







RC

100

25-30

450 E

T. 166985

C. 1214758

ORIGEN

DE LAS DIGNIDADES SEGLARES

DE CASTILLA Y LEON,

CON RELACION SUMARIA DE LOS REYES DE ESTOS REYNOS,
DE SUS ACCIONES, CASAMIENTOS, HIJOS, MUERTES,
SEFULTURAS:

DE LOS QUE LAS HAN CREADO Y TENIDO,
Y DE MUCHOS RICOS-HOMES, CONFIRMADORES
DE PRIVILEGIOS, &c.

CON UN RESUMEN AL FIN DE LAS MERCEDES QUE SU MAGESTAD
HA HECHO DE MARQUESES Y CONDES DESDE EL AÑO
DE 1621 HASTA FIN DEL DE 1656.

PARA EL PRÍNCIPE DE ESPAÑA

DON FILIPE NUESTRO SEÑOR

POR EL DOCTOR SALAZAR DE MENDOZA.

EN MADRID

EN LA OFICINA DE DON BENITO CANO

AÑO DE MDCCXCIV.

ORIGEN

DE LAS DIGNIDADES SEculares

DE CASTILLA

CON RELACION SUMARIA DE LOS REYES DE ESTOS REYNOS
DE SUS ACCIONES, CASAMIENTOS, HEREDAMIENTOS,
SERVIDURAS

DE LOS QUE LAS HAN CREADO Y TENIDO,
Y DE MUCHOS RICOS-HOMES, CONDESDAÑOS
DE PRIVILEGIOS, &c.

CON UN RESUMEN DE LAS MEMORIAS QUE SE HAN
HECHO DE MARQUESSES Y CONDES DESDE EL AÑO
DE 1021 HASTA FIN DEL DE 1676.

PARA EL PRINCIPAL DE ESPAÑA.

DON FELIPE NUESTRO SEÑOR

POR EL DOCTOR SALAZAR DE MENDOZA.

EN MADRID

EN LA OFICINA DE DON BENITO CANO
AÑO DE MDCCLXIV.



278012

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

La obra de Don Pedro Salazar de Mendoza, que vamos á publicar, es de un mérito reconocido entre los Literatos, porque en ella se hallan reunidas las memorias de los Ilustres Progenitores de tantas distinguidas familias como brillan en los primeros empleos de la Nacion, y rodean el Trono de sus Soberanos, y á pesar de algunos defectos á que estan sujetos los que abrazan tan extenso plan, debe subsistir la estimacion y el crédito de que es digno su Autor en la parte de que principalmente se ha propuesto tratar: para conservar Salazar cierto orden cronológico desde el origen de cada dignidad, ha querido entretexer su historia con la general de la Nacion, y formar como un compendio de la vida de nuestros Reyes, disponiéndolo de modo que de un golpe de vista se pudiese conocer la relacion que cada parte del cuerpo tenia con el todo; pero este método, digno sin duda de alabanza en Salazar, le ha inducido en algunos errores: escribia á mediados del siglo antecedente; no habia llegado á disfrutar las luces que la moderna crítica ha esparcido sobre nuestra historia; se creia autorizado para establecer como inconcusas ciertas opiniones que tenian por patronos nada ménos que á nuestros mas antiguos y respetables Historiadores; y como por otra parte no se habia propuesto por objeto entrar en discusiones generales, tampoco se detuvo en escudriñar el verdadero espíritu de aquellos, y dió por asentados ciertos datos que no tenian otro fundamento que los sueños del Italiano Annio de Viterbo, á quien el deseo de agradar á los Príncipes dominantes en su tiempo habia hecho reunir en un cuerpo las especies vagas que se hallaban esparcidas en varios Autores de la antigüedad, formando una larga serie de Reyes, á quienes de su propia autoridad estableció al frente de nuestra Nacion, por muchos años, confiándoles liberalmente su gobierno, y atribuyén-

doles hazañas maravillosas, y los primeros pasos para nuestra cultura: por eso prevenimos á nuestros Lectores, que sobre los capítulos segundo y tercero en que Salazar trata de nuestros primeros pobladores, y de estos supuestos Reyes, á quien Annio atribuye el gobierno de nuestra península, se debe correr un velo, ó á lo ménos leerlos con reserva, llevando como una antorcha para entrar en este laberinto los Anales primitivos de nuestra España del sabio Don Luis Velazquez, en los quales con la mas juiciosa crítica se halla recogido quanto han dicho los antiguos sobre las épocas en que pueden dividirse los orígenes, y la historia de nuestra península.

Que ésta hubiese sido una de las primeras partes de la tierra que recibieron pobladores despues del Diluvio, especialmente en sus costas meridionales, no se puede dudar: las aguas del Mediterráneo las hacian accesibles á tantas Naciones Orientales como habian empezado á surcarlas; y á lo ménos de los Fenices, que era una de las mas famosas, tenemos noticias muy probables de que ya se habian fixado en las costas de Andalucía como unos mil años ántes de la era vulgar. El determinar quiénes fueron los Xefes de estas Colonias, y el decidir sobre la primacia atribuida por unos Autores á Tarsis, y por otras á Tubal, próximos descendientes de Noé, no es asunto fácil de desempeñar; y el que quiera tomar noticia de las opiniones que hay por una y otra parte, puede emprender la lectura de la Historia Literaria de los modernos Moedanos, y la Crítica de Masdeu, en cuyas obras hallará quantas noticias apetezca para saciar su curiosidad, sin que tampoco le falten entre los antiguos autoridades con que justificar la existencia de muchos de los Reyes de que Annio y sus sequaces han tejido su Catálogo: con solo leer á Justino, á Diodoro de Sicilia, á Dionisio Halicarnáseo, á Estrabon y á Silio-Itálico, hallará confirmadas las noticias de los Abidis, de los Gágoris, de los Argantonjos, de los Hércules, &c. Pero estos Reyes si alguna vez han existido, no se crea que han dominado en toda España: nada ménos, unos mandaban en

una comarca , otros en otra ; y así no es extraño que se hubiesen hallado nombres con que texer una larga série. Gárgoris, por las señas, debía de tener sus Estados en la Andalucía, Sicano en Cataluña, Luso en Lusitania, Ibero en Aragón: de Argantonio nos dicen que vivia ácia el Estrecho de Gibraltar: de Gerion que en las márgenes occidentales de Andalucía, Portugal y Galicia: de Hércules que recorrió todos estos Países para castigar sus tiranías, &c. España estaba, pues, dividida en pequeños Señoríos, y en este estado la halláron los Cartagineses, y los Romanos: esta fué la causa de su ruina, y de que se hubiesen apoderado de sus riquezas sucesivamente estas dos Naciones, siendo por fin la primera despojada de su dominio por la constancia y disciplina de la segunda, desde cuyo pacífico gobierno empieza la claridad de nuestra historia.

En este concepto al que se contente para tomar una tintura de ella con solo el ligero compendio de nuestro Salazar, le repetimos el consejo anteriormente dado, esto es, que lleve por guia los predichos Anales de Velazquez; pero al que quiera hacer un estudio mas profundo, le remitimos á las obras de los ya referidos Masdeu y Moedanos, y le encargamos que en quanto á las opiniones de nuestro Autor en esta parte se aproveche de las advertencias que llevamos hechas, que en nada disminuyen la buena opinion con que siempre se ha conservado entre los eruditos.

No á estos merecen ménos aprecio que las obras de Salazar los diez discursos sobre las dignidades de Grande de Castilla y sus preeminencias que acompañan á dicha obra, y fuéron compuestos por Don Alonso Carrillo, Abogado de los Reales Consejos, y dedicados á Don Antonio Juan Luis de la Cerda, Duque de Medina-Celi: esta obra publicada en 1657 con la de Salazar, tiene una íntima conexión con ella, y es como un suplemento lleno de erudicion, y de oportunos exemplos y noticias, que la hacen digna de salir en tal compañía.

Con motivo de habernos dedicado á dar á conocer á la Nacion Española esta obra, resucitándola, digámoslo así

de la muerte del olvido , por medio de esta nueva edicion, hemos registrado y hallado varios documentos manuscritos, que servirán para confirmar las opiniones del Autor , y dar á este libro un mérito particular ; pero como el ponerlos por via de Apéndice seria hacerle demasiado voluminoso, tenemos pensado imprimirlos aparte , y continuar de esta manera nuestra historia nacional con noticias inéditas y exquisitas. Si el Público recibe favorablemente esta edicion, no tardaremos en satisfacer sus deseos y los nuestros , dándole una *Continuacion Crítico-Histórica* de la obra de nuestro Salazar , cuyos materiales tenemos ya casi completos y medio trabajado.

Creemos igualmente que uno y otro Autor merecen por sus escritos que el Público tenga alguna noticia de sus vidas, y al efecto nos aprovecharémos de las que ha recogido el sabio Don Nicolas Antonio, que nos lisonjamos merecerán la estimacion de aquellos lectores que no tienen á mano la grande obra de su Biblioteca Hispánica.

NOTICIAS PARA LA VIDA

DE DON PEDRO SALAZAR DE MENDOZA.

Don Pedro Salazar de Mendoza fué hijo de un caballero Toledano, llamado Don Fernando Salazar, descendiente de la Ilustrísima Casa de este apellido, como su mismo hijo lo asegura en la obra que vamos á publicar: su madre se llamaba Doña Catalina de Quintanilla, y aunque no tenemos igual testimonio de su antigua nobleza, como de la de su marido, nos basta la alianza contraida con éste para suponer que seria no ménos distinguida. Nació Don Pedro á mediado del siglo de las letras, esto es en el año de 1549; y habiendo mostrado inclinacion desde sus primeros años á la Jurisprudencia, tanto Civil, como Canónica, hizo tales progresos en el Foro, que Don Gaspar de Quiroga, Cardenal de la Santa Iglesia, que á la sazón gobernaba la de Toledo, prendado de sus luces é instruccion, le admitió á los veinte y un años en su familia, nombrándole su Consejero y Abogado de Cámara: buena prueba de que ya en tan corta edad el juicio y la prudencia de Salazar igualaba á su mucha y varia lectura: nombróle tambien para el empleo de su Vicario General; y como tal exerció el de Juez de Residencia de los de la Jurisdiccion Arzobispal, y mas Oficiales de la Mitra.

Promovióle á varios empleos, y finalmente le hizo Tesorero de la Colegiata de Talavera, de donde pasó á la Canongía Penitenciaria de la Santa Igle-

Iglesia Metropolitana de Toledo, para la qual sin duda era preciso que hubiese hecho oposicion como es costumbre.

Encargósele al mismo tiempo la administracion del Hospital de Convalecientes, llamado de San Juan de Afuera, en cuyo gobierno acreditó su zelo. Aunque fué grande la fama adquirida en el exercicio de la Jurisprudencia, no fué ménos el aplauso que logró en vida, y la inmortal fama que conservó despues de muerto por el exáctísimo conocimiento que tenía de toda nuestra historia y de las ilustres familias de nuestra Nación, adquirida con el mucho manejo de instrumentos y escrituras antiguas, en cuyo estudio, poco practicado hasta su tiempo, hizo grandes progresos, ilustrándolo sin fábulas ni adulaciones.

No solo escribió nuestro Don Pedro Salazar el tratado de las Dignidades de Castilla, que imprimió por la primera vez en 1618, y que ahora publicamos de nuevo, sino que tambien fuéron fruto de su mucha instruccion.

La Crónica del Cardenal Don Juan de Tabera, Arzobispo de Toledo, impresa en Toledo por Pedro Rodriguez en 1603 en quarto.

La Vida del glorioso Doctor San Ildefonso, impresa en la misma Ciudad por Diego Rodriguez en 1618 en quarto.

No contento con habernos dado noticia de las virtudes, y acciones de estos tres grandes Prelados, compuso una historia general de los mas que gobernaron aquella Santa Iglesia hasta su tiempo, que segun Don Nicolas Antonio se conservaba todavía manuscrita en la Biblioteca de su Cabildo,

y es celebrada por Gil Gonzalez de Avila al referir en el Teatro Compostelano los hechos de Don Juan de Tavera.

No limitó Don Pedro Salazar sus investigaciones y escritos al estrecho término de su Iglesia, pues aprovechándose de la mucha instruccion y noticias que le habia facilitado el estudio de la historia, y el manejo de Archivos y genealogías, compuso un Cronicon de la Excelentísima Casa de los Ponces de Leon, que imprimió en quarto en 1620 en casa del mismo Diego Rodriguez.

Tambien compuso otra obra sobre las dificultades y objeciones que ocurren acerca de San Tirso Mártir, y un tratado del modo de jurar el Príncipe en España.

Un Memorial contra los Gitanos, que con las antecedentes se hallaba manuscrito en tiempo de Don Nicolas Antonio; pero que ya corre impreso junto con el Compendio de la Monarquía de España en un tomo en quarto.

El mismo Bibliógrafo dice que tambien dexó manuscrito un Cronicon de la Casa de Sandoval, dividido en veinte y dos elogios, y dirigido al Rey Católico Don Felipe III, y que se conservaba manuscrito, y enquadernado en quarto en la Biblioteca de Juan Giseno Buytelio Nipeo de Flandes, segun refiere Antonio Sandero en la página 284 de su Biblioteca Bélgica manuscrita; aunque dudamos, que la ilustre familia de Sandoval ofrece entre sus ascendientes argumentos los mas dignos de exercitar la pluma de nuestros Bibliógrafos: no podemos dexar de mirar esta obra de Sandoval como efecto de una débil lisonja al Ministro, que en su

tiempo tenia la confianza del Soberano, y por consiguiente nada conforme con el carácter sincero de un Literato, de un Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo; pero abstengámonos de penetrar los senos del corazon del hombre, no toquemos las cenizas de este Eclesiástico respetable, y continuemos el catálogo de las obras del Literato.

Cuéntanse tambien entre éstas un Cronicon de la Casa de Ayala, que, segun el Autor á quien seguimos, se halla dividido en quarenta y tres párrafos, y empieza: *El Valle de Ayala, &c.*

Una relacion del viage de los Pantojas, originarios de la Ciudad de Toledo, que igualmente empieza: *El linage de Pantoja tiene tanta antigüedad, &c.*

De estas obras no nos expresa Don Nicolas Antonio que se hubiesen impreso, y como solo interesan (como otras de su clase) la vanidad de uno ú de otro particular, es verosímil que se mantengan manuscritas y confundidas entre el polvo de algun Archivo.

No le sucede lo mismo, aunque lo estaba en tiempo de aquel Bibliógrafo, á la que tiene el título: *Monarquía de España*: obra en que nuestro Autor se propuso tratar del justo dominio de los Reyes de España en todas las Provincias esparcidas por todo el orbe sujetas á su gobierno, con una noticia de todas ellas, y de lo acaecido en paz y en guerra desde el diluvio hasta nuestros tiempos.

A esta grande obra reducida á dos tomos en folio, y de la qual casi se puede decir, que contiene tantas noticias como palabras, dió motivo el habersele encargado á Salazar por el Señor Don

Felipe II. que demostrase jurídica é históricamente el derecho que le asistia para la sucesion del Reyno de Portugal, que habiendo tenido con este motivo la precision de juntar y reconocer muchos, y selectos libros y documentos, como él mismo aseguró en el Compendio de dicha obra, que la precede en la impresion al dar cuenta de sus hallazgos á aquel ilustrado Soberano, le mandó que continuase el mismo trabajo quanto á los mas Estados de su dominio; pero Salazar no vió el premio de sus fatigas, ni aun en la estéril satisfaccion de que se hubiese impreso en sus dias, pues aunque dió cuenta de haber concluido dicha obra al Señor Don Felipe III. presentándole el ya dicho Compendio de ella en el año de 1611, aunque lo repitió en el de 1718, y aunque mereció una favorable censura, no solo de varios sugetos con quien fué consultada, sino á la misma Cámara de Castilla, la escasez de caudales que por aquellos tiempos se experimentaba en España fué un grave impedimento para que durante su vida se verificasen los justos deseos de este grande hombre, que al fin tuviéron cumplimiento despues de un siglo y medio, viendo esta obra la luz pública por la primera vez en 1770 por la diligencia del Librero Don Antonio Ulloa, que la hizo imprimir en muy buen papel y carácter en casa de Don Joaquin Ibarra.

Todo el estudio y aplicacion de Don Pedro Salazar, y todas las fatigas que le habria producido no solo su ministerio, sino la composicion de tantas obras, no fuéron bastantes para vencer su buena constitucion, á la que debe el haber llegado hasta la edad de ochenta años, y esto contribuye á probar,

bar, que ni la vida sedentaria, ni el estudio son los que acortan la duracion de nuestros dias: los vicios y los excesos que resultan de ellos, son los que reducen los hombres á pasarlos con languidez y penuria, y que al cabo los conducen al sepulcro muy ántes de lo que pudieran imaginarse.

En la impresión de este tratado de las enfermedades de España, se ha empleado el trabajo de un solo hombre, pero no se ha permitido que se interrumpiera en una sola vez la impresión de este tratado, sino que se ha continuado en su totalidad, para que se viera en un solo momento el fruto de su aplicación. En el año de 1711, aunque lo terminó en el de 1716, y aunque mereció una favorable censura, no solo de varios señores, como en las consuladas, sino de la misma Cámara de Castilla, la escasez de capitales que por aquellos tiempos se experimentaba en España, fué un grave impedimento para que en tanta su vida, se verificasen los justos efectos de este grande hombre, que al fin tuvieron cumplimiento después de un siglo y medio, cuando esta obra se publicó por la primera vez en 1760 por la diligencia del librero Don Antonio Ullón, que la hizo imprimir en muy buen papel y carácter en casa de Don Joaquín Barba.

Todo el estudio y aplicación de Don Pedro Barba, y todas las fatigas que le habría producido no solo su ministerio, sino la composición de tantas obras, no fueron bastantes para vencer su debilidad, y la que debe el haber llegado hasta la edad de ochenta años, y esto contribuye á pro-

SEÑOR.

Cuenta Marco Vitruvio Polio, que deseando Dinocrates, un muy insigne Matemático, el servicio y favor del Gran Alexandro, y no habiéndole podido conquistar por diferentes medios, usó de estratagemas. Vistióse de pieles de leon, y desnudos los brazos tomó en el derecho una maza sobre el hombro, en la cabeza una guirnalda muy grande, trage con que se mostraba muy fiero y extraño, y se llevaba los ojos de los que le miraban. Reparó en él Alexandro, y mandóle llamar, y entendido su intento, le honró y favoreció; y como escriben Plinio, Solino y Plutarco, edificó por su consejo y traza la Ciudad de Alexandría en la costa de Egipto. Otro tanto me pasa á mí, porque deseoso afectuosamente de servir y entretener á V. A. no he sabido mostrarlo mejor que con disfrazarme como Dinocrates, y presentarme ante V. A. en figura y hábito de Historiador Romancista, olvidado de los Sagrados Cánones y Leyes que he profesado mas de cincuenta años en muchos ministerios. En orden á esto he ordenado este origen de las Dignidades seglares de los Reynos de Castilla, Toledo y Leon. Vase por sus pies á las reales manos de V. A. como á su esfera, como á su elemento y como necesitado de mucho amparo y defensa. Si V. A. se le mandare leer, oirá muchas muy gloriosas acciones de los Señores Reyes sus progenitores, que han tenido todas las buenas señas que se dan de los Príncipes Católicos y acertados. Amor y temor de Dios, zelo y aumento de su santa Religion

gion sobre todo: piedad con los afligidos, misericordia con los menesterosos, prudencia en sus empresas, presteza en las execuciones, modestia en la próspera fortuna, en la adversa constancia: firmeza y verdad en las promesas, sabiduría en los consejos, cuidado de los súbditos, favor para sus amigos, terribilidad con los enemigos, corteses con los buenos, temidos de los malos, y á todos hecho justicia.

De los Ricos-Homes y de los que han gozado de estas dignidades, se refieren muy grandes servicios que hicieron á estas Coronas, su mucha suerte y valor, increíble fidelidad y prontitud en acudir á los Reyes en las ocasiones: cosas todas de que es muy justo, necesario y conveniente, que V. A. esté informado, para que sepa quién son los vasallos de V. M. Dios le guarde: cómo han servido sus antepasados para hacerles la merced, honra y tratamiento proporcionado, y medido con sus merecimientos.

Por lo ménos podrá servir á V. A. este papel de nomenclatura. Usáron los Romanos traer á su lado unos hombres que llamaban Nomenclatores, que les dixesen quién eran los que los hablaban, para tratarlos con la cortesía y crianza que se le debia á cada uno.

Tambien se verán aquí las etimologías y significados de los nombres de Rey, Príncipe, Infante y de las Dignidades, Duque, Marques, Conde, y de los oficios de que se trata. Para que esto tenga buen fin, pondré por principio las de V. A. de la Princesa nuestra Señora y de los Señores Infantes, que son todos de admirable pronóstico.

Filipo, es Griego de Philos, que dice amigo, y de Hyppos, que es el caballo, dirá todo amador de ca-
ba-

ballos. Esto es decir, imperios, triunfos, guerras, fama, grandeza, dificultades, gloria y prosperidad, porque este fiel y generoso animal es el geroglífico de todo esto; por lo qual los Gentiles le dedicaron á Marte, Dios de las Batallas: Domingo Victor es muy sabido que dice Señor vencedor.

Isabel, nombre dichoso y próspero para España; porque como en el Hebreo significa abundancia, así lo han sido de Religion, Paz y Justicia, y de otros muchos bienes y felicidades las Señoras Reynas que le tuviéron.

Cárlos, viene de Carol, que en el vulgar Armenico significa Poderoso, como lo advirtió Guido Fabricio en una Epístola, que está al principio del tomo quinto de la Biblia Regia de Arias Montano.

Fernan ó Fernando, vocablo Gótico, segun Andres de Poza, deducido de Vern, que es defensor, y de Hant, que es mano, y así Vernant, dirá defensor. Presupónese para este etymo, que el language de los Godos, como lo afirma expresamente Wolfango Lacio, Cronista del Señor Emperador Don Fernando, rebisabuelo dos veces, bisabuelo una de V. A. es el de los Alemanes, á los quales ha quedado pronunciar por V. consonante la F. que es el digamma que inventó el Emperador Claudio, y se compone de dos t. t. una sobre otra. Conforme á esta pronunciacion Vernant, será Fernanth. Es la doctrina muy cierta, y tráxola Fray Angel Rocha de Camerino en la Biblioteca Vaticana. Ya tengo el intento: en Castilla convertimos muchas veces en aspiracion el digamma, y pronunciamos Hernando y Fernando: fazaña y bazaña, como lo advierte Juan Garocopio Becano en el origen de Venecia,

y dice que hacen lo mismo los Griegos. Juan Aventino en los Anales de Baviera dixo, que Fernando es nombre Tudesco de Fret, que es paz, y de North, que es tierra, y así dirá la paz de la tierra.

Alonso ú Ildefonso, segun el mismo Wolfango, es voz corrupta de Hildebuntz, diction Gótica, y de Afons, Tudesca, y significa en estos dialectos fiel, amado, favorecido.

Ana la graciosa, piadosa y dadivosa.

María, Estrella ú Señora de la mar.

Margarita, la mas principal piedra preciosa de las blancas, el aljofar, símbolo de la union y conformidad.

He pretendido tambien mostrar á todas luces, como el buen pintor debe mostrar sus pinturas, la antigüedad de la nobleza de España, que sin duda es de las primeras, mas realzadas y subidas del mundo.

Señor, es burlería y mengua que andemos mendigando de otras naciones lo que la Española tiene sobrado de su cosecha. Con un solo exemplo me daré á entender por no cansar á V. A. con muchos.

Dicen algunos, que Nuño Bellidez, padre de Nuño Nuñez Rasuera, Juez de Castilla, fué Aleman alto, natural de Colonia, y que viniendo en romería á Santiago, casó con Doña Sula Bela, hija y sucesora del Conde Don Diego Porcelo. Tiene esta opinion mucha dificultad, pues como todos saben, los nombres Nuño y Bellido son antiquísimos de la montaña de Castilla, y muy usados ántes de Nuño Bellidez. Entiéndese juntamente, que para desaparecer y desterrar el patronímico Bellidez de Bellido, para vendelle por Tudesco, se han ayudado de una

pro-

pronunciacion tan extraña como Belchides. El Arzobispo Don Rodrigo, Autor irrefragable de quatrocientos años, escribió Bellidez, y no dice que fue extranjero, como lo dice de los que lo eran. Demas de esto, no es verisímil que los Castellanos casasen la hija única y sucesora del Conde Don Diego su Señor con un extranjero y peregrino, á quien no dan otras prendas ni estado mas que la devocion en venir á Santiago. El mesmo Wolfango escribe mucho de la mudanza de gentes de unas tierras á otras, y éste fué uno de sus asuntos. Y aunque trata de los Reyes de Castilla y de Leon, y de Nuño Rasuera, no lo hizo de Nuño Bellidez: y de creer es, que si fuera Aleman, que lo dixera, para honra de su Alemaña. Muy grande le resultara, por ser V. A. descendiente por diversas líneas de Nuño Rasuera; por lo qual ha venido mas á cuento valerme del suyo. Verdad es que hay en España muchos apellidos muy antiguos y muy calificados venidos de fuera. Son dellos los Ponces de Leon, antecesores del Duque de Arcos, llamados ántes Ponces de Minerva. Proceden de los Condes de Tolosa y de San Gil, Pares de Francia, y son Ricos-Homes en España, desde el Señor Rey Don Alonso, Emperador de Toledo, en cuyo tiempo viniéron de Francia. Mi sentimiento se hace de los qué, sin qué, ni para qué, ostentan antigüedad de linage, con extrangerías inventadas á fuerza de fábulas ridiculas, teniendo en España mayores apoyos para sus pensamientos, que los que ban hallado en otras Provincias.

No soy tan desvanecido, ni presumo de mis estudios tanto, que me remonte á desear parezca y contente á V. A. este trabajo. Tendré por premio

condigno al cuidado que he puesto en escribirle, entender he servido á V. A. y que no le ha parecido mal, ni descontentado. Dios guarde á V. A. En Toledo treinta de Agosto de mil y seiscientos y diez y ocho años.

Salazar de Mendoza.

TABLA

De lo que contienen los Capítulos de este
Libro.

LIBRO PRIMERO.

- C**apítulo I. España es Monarquía Real sucesiva, pág. 1.
- Cap. II. Los primeros Señores, ó Reyes de España, p. 3.
- Cap. III. Vienen á poblar á España diversas naciones, p. 7.
- Cap. IV. Vienen á España los Romanos, p. 9.
- Cap. V. Emperadores Señores de España, p. 12.
- Cap. VI. Reyes Godos de España, p. 14.
- Cap. VII. El Rey Don Pelayo de Asturias, qué cosa es ser Infante, p. 19.
- Cap. VIII. Los Reyes de Asturias Don Favila, Don Alonso, Don Fruela, Don Aurelio y Don Silo, p. 25.
- Cap. IX. Los Ricos-Homes, p. 27.
- Cap. X. Los Reyes Don Mauregato, Don Bermudo y Don Alonso el Casto, p. 30.
- Cap. XI. Los Reyes de Oviedo y Galicia, Don Ramiro, Don Ordoño y Don Alonso, p. 33.
- Cap. XII. Los Reyes Don García, Don Ordoño Segundo, Don Fruela Segundo y Don Alonso el Quarto, p. 36.
- Cap. XIII. Los Reyes Don Ramiro Segundo, Don

- Ordoño Tercero, Don Sancho el Primero, p. 39.
 Cap. XIV. Los Reyes Don Sancho el Primero y
 Don Ramiro el Tercero, p. 42.
 Cap. XV. El Rey Don Bermudo el Segundo, p. 46.
 Cap. XVI. El Rey Don Alonso el Quinto, p. 49.
 Cap. XVII. Merinos mayores de los Reynos de
 Castilla y Leon, p. 52.
 Cap. XVIII. El Rey D. Bermudo el Tercero, p. 58.

LIBRO SEGUNDO.

- Cap. I. El Rey Don Fernando el Primero de Casti-
 lla y Leon, p. 61.
 Cap. II. El Rey Don Sancho, Primero de Castilla,
 Segundo de Leon, p. 65.
 Cap. III. El Rey Don Alonso Sexto de Leon, Pri-
 mero de Castilla, p. 67.
 Cap. IV. Alcaydes de la Imperial Ciudad de To-
 ledo, p. 75.
 Cap. V. La Reyna Doña Urraca, p. 88.
 Cap. VI. El Emperador y Rey Don Alonso, p. 92.
 Cap. VII. Cancilleres mayores, y Notarios mayo-
 res en los Reynos de Castilla y Leon, p. 103.
 Cap. VIII. Lo demas de los Cancilleres mayores, y
 de los Sellos Reales, p. 107.
 Cap. XIX. Notarios mayores de los Reynos de Cas-
 tilla y Leon, p. 110.
 Cap. X. Los Reyes Don Sancho de Castilla, y
 Don Fernando de Leon, p. 114.
 Cap. XI. Don Alonso el Bueno, Rey de Castilla y
 Toledo, p. 118.
 Cap. XII. Los privilegios Rodados, p. 132.
 Cap. XIII. Los Reyes de Castilla, Don Enrique Pri-
 me-

- mero, Don Alonso de Leon y la Reyna Doña Berenguela de Castilla y Leon, p. 134.
- Cap. XIV. El Rey Don Fernando el Santo, de Castilla, Toledo y Leon, p. 139.
- Cap. XV. Adelantados en los Reynos de Castilla y Leon, p. 153.
- Los Adelantados de Cazorla, p. 158.
- Caudillos mayores del Obispado de Jaen, p. 161.
- Cap. XVI. Almirantes de los Reynos de Castilla, Toledo, Leon y Galicia, p. 164.
- De los Almirantes, hasta Don Fernando el Quarto, p. 168.
- Los demas Almirantes de estos Reynos, p. 171.

LIBRO TERCERO.

- Cap. I. El Rey Don Alonso el Sabio, p. 179.
- Cap. II. El Rey Don Sancho el Bravo, p. 197.
- Cap. III. El Rey Don Fernando el Quarto, p. 208.
- Cap. IV. El Rey Don Alonso último de Castilla y Leon, p. 217.
- Cap. V. Origen de los Condes en los Reynos de Castilla, Leon y Galicia, p. 235.
- Cap. VI. Muchos Condes que hubo en los Reynos de Castilla, Toledo y Leon, Asturias, Oviedo y Galicia, hasta el tiempo del Rey, p. 240.
- Cap. VII. Los demas Condes desde el Rey hasta Don Juan el Segundo, p. 247.
- Cap. VIII. Los demas Condes hasta el Rey Cat6lico Don Felipe Tercero, p. 252.
- Cap. IX. Alcaydes de los Donceles, p. 258.
- Cap. X. El Rey Don Pedro de Castilla y Leon, p. 262.

- Cap. XI. El Rey Don Enrique el Segundo de Castilla y Leon , p. 272.
- Cap. XII. Creacion de los primeros Marqueses que hubo en los Reynos de Castilla y Leon , p. 283.
- Cap. XIII. Los demas Marqueses de estos Reynos , p. 286.
- Cap. XIV. Razones por que se prefieren los Marqueses á los Condes , p. 290.
- Cap. XV. Orígen del título de Duque en los Reynos de Castilla y Leon , p. 294.
- Cap. XVI. Los Duques que hubo en estos Reynos de Castilla y Leon , que no se han conservado , p. 299.
- Cap. XVII. Los Duques que hay hoy en los Reynos de Castilla y Leon , p. 304.
- Cap. XVIII. Don Juan el Primero , Rey de Castilla y Leon , p. 307.
- Cap. XIX. Creacion de la Condestablia en los Reynos de Castilla , Toledo , Leon y Galicia , p. 314.
- Cap. XX. Los cinco primeros Condestables de Castilla. La ceremonia con que fué creado el primero , p. 320.
- Cap. XXI. Los Condestables de la Casa de Velasco , p. 324.
- Cap. XXII. Creacion de los primeros Mariscales de Castilla , p. 329.
- Cap. XXIII. Creacion del primer Príncipe de Asturias en los Reynos de Castilla , Toledo , Leon y Gálicia , p. 332.
- Cap. XXIV. Todos los Príncipes que han sido en los Reynos de Castilla , Toledo , Leon y Galicia , con título de Asturias , p. 335.

Cap. XXV. Orden que se tienē en jurar los Príncipes de Asturias, p. 339.

Cap. XXVI. El Rey Don Enrique el Tercero de Castilla, Toledo, Leon y Galicia, p. 343.

Cap. XXVII. El Rey Don Juan el Segundo de Castilla y Leon, p. 348.

Cap. XXVIII. El Rey Don Enrique Quarto de Castilla y Leon, p. 367.

LIBRO QUARTO.

Cap. I. Los Reyes Católicos Don Fernando, y Doña Isabel, p. 373.

Cap. II. El Rey Don Felipe el Primero, la Reyna Católica Doña Juana, p. 384.

Hijos del Emperador Don Fernando, p. 387.

Cap. III. El Rey Don Carlos, p. 389.

Cap. IV. El Rey Católico de España Felipe Segundo, p. 402.

Cap. V. El Rey Católico de España Felipe Tercero, p. 439.

Resumen de las mercedes de Marqueses y Condes, que su Magestad ha hecho desde el año de 1621. hasta el de 1656. p. 472.

AL LECTOR.

***E**ste origen de las Dignidades Seglares de Castilla y de Leon, que habemos escrito, es hijo legitimo de mi hija la Monarquía de España que deseo imprimir. Su argumento es justificar de muchas maneras la sucesion del Rey Católico nuestro Señor en todos sus Reynos, Estados y Señoríos. Dallos á conocer, con decir todo lo que ha pasado por ellos desde el Diluvio: las partes del mundo viejo ó nuevo, donde estan: con otras muchas cosas á este propósito que no se saben, y no es razon que se ignoren. Espero del buen afecto con que me he ocupado en este tan importante y manifesto servicio del Rey Católico nuestro Señor, Dios le guarde, y de sus Coronas me daré mucha priesa á publicalla muy presto. Lo qual será mas cierto y seguro por dallo yo, de que se me perdonarán las muchas faltas con que agora le declaro.*

FÆLICES ARTES: SI SOLI ARTIFICES

DE EIS JUDICARENT.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

España es Monarquía Real sucesiva.

De todas las maneras de repúblicas y gobiernos de que hasta hoy se tiene noticia, aquella á quien los Griegos llaman Monarquía, se ha tenido siempre por la mas acertada, mas segura, mejor y mas conveniente. Es quando uno solo quiere ser Rey ó Señor, ó con otro dictado tiene la suprema autoridad con libre y absoluto poder: y si miramos al rigor de la diction Monarca, es el Príncipe soberano, sin dependencia ni superioridad alguna. De este parecer fuéron muchos Autores santos y filósofos. Platon, Aristóteles, Isócrates, Eurípides, Herodoto, Séneca, Claudiano, Dion, Casio, Homero, Serino, Lucano, Quinto Curcio, San Cypriano, Santo Tomas, Eustaquio Arzobispo de Salonique, y otros muy graves. Fúndanse en que es mas conforme al derecho natural, y mas acomodado al bien público, á su conservacion y aumento: en que seria monstruosidad que un cuerpo tuviese mas que una cabeza: en que del corazon se derraman espíritus vitales á las demas partes del cuerpo. En los exemplos de un solo Dios, Criador de todo: en el de un Sol, una Luna. En el de las Abejas, que tienen un Rey. En el de la música, que todas las voces reconocen una y dependen de ella. En que es mas ajustada y llegada á la voluntad de Dios, y aun al derecho positivo: por lo que dixo el Consulto Pomponio: necesidad tiene la República de ser gobernada por uno solo. Finalmente, porque este estado tiene menos imperfecciones y faltas que los otros. A la Aristocracia, que es el gobierno de pocos y buenos,

2 Origen de las Dignidades Seglares

nos, y á la Oligarquía, que es el de pocos, le hallan muchos daños é incomodidades. A la Democracia, que es el gobierno popular, mas peligros y dificultades é inconvenientes. Porque como el fin de los pueblos sea la libertad, y gobernarse á su gusto y albedrío, hácese poco lugar á la virtud y razon.

La Monarquía, ó es electiva por votos del pueblo, ó de algunos por él nombrados: ó es sucesiva de padre á hijo, de abuelo á nieto, de hermano á hermano, va á otros colaterales. La Electiva se ha juzgado por muy perjudicial, respecto de negociaciones que hacen las mas veces elegir lo peor, y por los males de que estan llenas las Anarquías ó interregnos.

De la una y de la otra ha gozado España en diferentes tiempos, con nombre de Rey, como se irá declarando, y ahora goza de la sucesiva, y así viene á ser su gobierno el mas excelente y aventajado de todos, por ser Monárquico, Real, sucesivo.

De quanta excelencia y autoridad sea el título Real, se entenderá bien de muchos lugares de la Escritura divina. En el cap. 8. de los Proverbios, dice Dios: *Per me Reges regnant.* Por mí reynan los Reyes. En el diez y seis hablando del Rey: *In iudicio non errabit os ejus.* No errarán en su juicio. En el cap. 20. *Misericordia, & veritas, custodiunt Regem, & roboratur clementia thronus ejus.* La misericordia y verdad guardan al Rey: la clemencia fortalece su trono. En el veinte y uno: *Cor Regis in manu Domini quocumque voluerit inclinabit illud.* El corazon del Rey en la mano del Señor, y le inclinará á su voluntad. En el capítulo treinta y dos de Isaías: *In iustitia regnabit Rex.* Reynará el Rey en justicia. San Pedro en la primera Epístola, cap. 2. *Subjecti estote Regi quasi praecllenti.* Estad sujetos al Rey, como á persona muy eminente: *Deum time, Regem honorificate.* Temed á Dios, honrad al Rey. En el lib. 4. de los Reyes, cap. 23. se lee, que el Rey Iosías castigó los Sacerdotes, por lo que allí se dice. De donde el Abulense infiere, que los

Re-

Reyes tuvieron jurisdiccion civil y criminal en las causas de los Sumos Sacerdotes, hasta derramamiento de sangre. Pruébalo de lo que pasó á Josue con Eleazar, á Salomon con Abiathar sumo Sacerdote, y con su parentela, que la desterró de Jerusalem. Homero y Isócrates: El oficio de los Reyes fué inventado por Dios, para que en ellos se representase su magestad y grandeza. Los Persas adoraban á sus Reyes como á sus Dioses. Los muy antiguos Latinos los llamaron Indigetes, que es decir, hombres hechos dioses, ó que no han menester á nadie.

La antigüedad de los Reyes es tan grande, que ántes del diluvio se ponen seis en la ciudad que labró Cain: San Agustin los cuenta en el lib. 15. cap. 20. de la Ciudad de Dios. Despues del diluvio fué el primer Rey del mundo Nenrod, Autor de la torre de Babel, y del Reyno de Babilonia.

La edificacion de esta torre escribe Beroso, Autor Caldeo, muy antiguo, haber sido á los mil y setecientos y ochenta y siete años de la creacion, y á los ciento y treinta y uno despues del diluvio. Que este año fué la dispersion de lenguas, y el repartirse los hijos de Noe á poblar el mundo. Sem pobló en Siria, y en el resto de Asia: Cam en Egipto y Africa: Iafet en Europa. Este Iafet, hijo bendito de Noe, tuvo por su hijo á Tubal, que vino á España, y la empezó á poblar, y fué su primer Señor ó Rey, como veremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO II.

Los primeros Señores ó Reyes de España.

El Patriarca Tubal ó Iubal, hijo de Iafet, nieto de Noe, tio de Nenrod, que era nieto de Cam, vino á poblar á España, á los ciento y quarenta y dos años del diluvio, de la creacion del mundo á los mil y setecientos y noventa y ocho, á los dos mil y ciento y sesenta y tres ántes del Nacimiento. Fué el primer Rey ó Go-

4 *Orígen de las Dignidades Seglares*

bernador de España , y por él se llamó Tubalia ó Iubalia , y reynó ciento y cincuenta y cinco años. Enseñó á los Españoles la ley de naturaleza , dióles leyes en coplas , repartióles el año en doce meses , en trescientos y sesenta y cinco dias y seis horas , conforme al movimiento propio del Sol , y á la vuelta que da por el Zodiaco , como se guardaba en Caldea.

El segundo Rey , ó Gobernador , ó Señor de España , fué Ibero , hijo de Tubal , de quien se llamó la Provincia Iberia , Iberio el rio Ebro , y un lugar en Navarra , cerca de Pamplona.

Sucedióle Idubeda , que dió nombre á los muy celebrados montes Idubedas , que son los montes Doca.

A Idubeda sucedió Brigo su hijo , Autor de muchas poblaciones , que por él se llamaron Brigas.

Tras él cuentan á Tago su hijo , y llaman á España Taga , y al rio Tajo Tago.

Beto dicen fué el sexto Rey , ó Gobernador de España , de quien dan nombre al rio Betis , que es Guadalquivir , y de Betis se llamó Betica la tierra que baña. Escriben que se acabó en él la línea de su quarto abuelo Tubal , y que ocupó la segunda línea Real de España Gerion , llamado así porque era extrangero , que eso dice la lengua Caldea , de que entónces se usaba en España.

En tiempo de este Gerion , un competidor suyo , llamado Osyris Dionysio , natural de Egipto , introduxo en España la idolatría. Tuvieron los Autores á Gerion por fundador de la Ciudad de Girona , en el Principado de Cataluña , y de la primera batalla que hubo en España , y danle por sucesores á sus tres hijos los Geriones. A los quales mató uno á uno Hércules , que refieren haber sido décimo Rey de España , y cabeza de la tercera línea en esta sucesion Real. Tomó del nombre el estrecho de mar que se hace entre Africa y España , y los montes Abila y Calpe , que le causan , á quien llama el vulgo las colunas de Hércules.

Luego ponen por Rey de España á Hispalo , haciéndole fundador de Sevilla.

Luego á su hijo Hispan , por el qual España hasta hoy se llama de este nombre.

Hispan tuvo por nieto á otro Hércules , el que quieren haya fundado á Toledo , á Urgel en Cataluña , á Tarazona en Aragon , y otras Ciudades : acabóse en él la tercera línea Real de España.

Sucedió á Hispan el Rey Hespero , por el qual algunos llaman Hesperia ó Hesperida á España.

Tuvo un hermano que se llamó Atlante , que le sucedió.

A Atlante sucedió Sicoro su hijo , de quien quedó el nombre al rio Segre , que solía dividir á Aragon y á Cataluña.

A Sicoro sucedió Sicano , por quien se llamó Ana el rio Guadiana , y Sicania la Isla de Sicilia.

A Sicano, Siceleo; á Siceleo, Luso, que dió nombre á la Provincia Lusitana; y á Luso, Siculo, de quien se llamó Sicilia Siculia, y remató la quarta línea Real de España, y empezó la quinta en Testa Triton.

Era Testa Africano, y en su tiempo viniéron á España Griegos de la Isla Zazinto, que es el Zante, y pobláron á Zazinto, que despues se llamó Sagunto, y hoy Murvedre, en el Reyno de Valencia: la del adagio, *Fames Saguntina*, contra el sitio de los Cartagineses. Estos Griegos del Zante edificáron el famoso Templo de Diana en Denia, del mismo Reyno de Valencia, y con esta ocasion tomó mas pie en España la idolatría.

Romo, hijo de Testa, vigésimosegundo Rey de España, fundó la Ciudad de Valencia, llamada por él Roma. Los Romanos le quitáron el nombre, en honra de su Ciudad, y la llamáron Valencia, que eso dice Roma en language Griego.

En tiempo de este Rey Romo viniéron Griegos á España, y fundáron en Andalucía, cerca de Sevilla, á Nebrissa ó Lebrija: á laca en las faldas de los Pyrreos.

6 *Orígen de las Dignidades Seglares*

Palatuo , su hijo , y sucesor , fundó á Palencia , en la ribera del río Carrion , y fué despojado por Licinio Cacos , el primero que se dió á buscar minas de fierro.

En tiempo de la tiranía de este Licinio , se escribe que un Caballero Griego llamado Ferecio , pobló la Ciudad de Toledo , y que se llamó Ferezola , y que aportó á España la nao Argos.

Despues reynó Eritreo , llamado así , por ser natural de la Isla Eritrea , que es Cadiz. Era pariente de Palatuo , y acabóse en él la quinta línea Real de los Reyes de España.

Gargoris vigésimoquinto Rey de España , comenzó la sexta y última línea Real de estos primeros Reyes : y en su tiempo viniéron á esta region muchos Griegos , de los que se halláron en la destruicion de Troya. Teucro , hijo de Telamon Rey de Egina , fundó la ciudad de Cartagena , y la llamó Teveria. Anfiloco á Anfiloquia , que es la de Orense , en Galicia. Diómedes , hijo de Tideo , en la misma Galicia , á la ribera de Miño , á Tuy, Ulises , Rey de Itaca , en la del Tajo , á Lisboa , llamada por él Ulisipo. Menesteo el Puerto de Santa María.

Los Griegos de Lacedemonia comunicáron á Españoles el llorar los difuntos , en que fuéron muy largos y pesados , aunque cortos en hablar y escribir.

A Gargoris sucedió su nieto Abidis , el que fué echado en un monte á las fieras , á los perros , á la mar-peligros de que escapó dándole leche una cierva á las orillas. Dióse á andar por los montes , y cayó en un lazo de donde fué llevado á su abuelo , y túvole por sucesor. Enseñó á sus súbditos sembrar el trigo , plantar , y engerir los árboles , y dióles leyes generales y particulares. Murió el año de mil y setenta y uno ántes del Nacimiento. Con él fuéron veinte y seis Reyes , y veinte y siete contando á Licinio , desde Tubal , por espacio de mil y noventa y dos años.

Acabóse quando murió Abidis la tercera edad del mundo , y en la quarta y quinta , hasta la sexta no hubo
Re-

Reyes en España, como se entenderá de los discursos siguientes.

CAPITULO III.

Vienen á poblar á España diversas naciones.

Despues de la muerte del Rey Abidis, á vuelta del año de mil y treinta ántes del Nacimiento, comenzó á haber en España tan grande falta de lluvias, que causaron una notable sequedad y esterilidad. No pongo, ni quito en los veinte y seis años que dicen muchos Autores que duró. Con esta ocasion se despobló toda esta Provincia: y quando empezó á llover y fertilizarse, viniéron á poblar en ella diversas naciones. Vino el Poeta Homero: los Almonuces ó Almonides, que dicen pobláron á Toledo, en el sitio llano que tiene esta ciudad, á quien constituyéron cabeza y Metrópoli de España. Tambien se dice fundáron á Itálica, que es Sevilla la vieja, á Córdova, Pamplona y Sigüenza. Esta opinion prueban muchos Autores, y la siguen pocos.

Viniéron los Celtas de la Provincia de Narbona en Francia, llamados Bracatos, por las bracas, ó bragas de que usáron, y son tenidos por fundadores de la ciudad de Segorve, en el Reyno de Valencia, y de Segovia en el de Castilla, y de otros muchos lugares.

Los de Rodas fundáron á Rosas, en las marinas de Cataluña, y traxéron el uso de los molinos de trigo.

Viniéron los de Frigia en Asia: y con esto España fué alzando cabeza, y reparándose del daño recibido.

El año de ochocientos y ochenta, ántes del Nacimiento, fué el incendio de los Pyrneos, causado por unos Pastores. Escríbese que fué tan grande, que se alcanzó á ver desde muchas partes de España y Francia, y que se derritiéron tanto los mineros de metales, que corriéron arroyos de plata. Tras esto á la fama de estas rique-

8 *Origen de las Dignidades Seglares*

quezas viniéron los de Tyro y Sidon , en la Fenicia, trayendo por su Capitan á Sicheo Arceva , marido de Elisa Dido : y volviéron tan ricos , que llevaban en los navíos las áncoras de plata.

Despues vino Pigmalion , hermano de Dido , que dexaba muneito á su cuñado , por robarle los tesoros que llevaba de España. Estos Fenices labraron el solemne Templo de Hércules en Cadiz , que fué de los mas insignes que tuvo la Gentilidad.

Tarraco Rey de Egypto fundó la ciudad de Tarragona.

El año de setecientos y ochenta y dos los Fenices que vivian cerca de Cádiz , eligiéron por su Capitan y Gobernador á Argantonio , en edad de sesenta años , y gobernó ochenta.

El año de quinientos y noventa y seis , ántes del Nacimiento , Nabucodonosor el segundo Rey de Caldea , habiendo destruido á Jerusalem , y llevado preso al Rey Sedechías , vino con su armada , y discurriendo por las costas de España hasta el estrecho de Hércules , llevó muchas riquezas , y dexó algunas de las gentes que le acompañaron. De éstas los Caldeos poblaron en Sevilla , los Persas en Córdoba. Cortesía será creello.

El año de quinientos y quarenta y siete viniéron los Griegos de Phocia de la Provincia de Jonia , en Asia , y fundaron la Ciudad de Empurias en Cataluña.

El de quinientos y diez y seis viniéron los Cartagineses en favor de los Fenices , que andaban muy revueltos en guerras con los Tartesios ó Andaluces , y se comenzaron á hacer muy poderosos.

El año trescientos y ocho los Galos Celtas poblaron á Santarem á la ribera del rio Tajo , á Coimbra , Oporto , Braga y Guimaraes , en Portugal. Juntándose con ellos los Griegos que residian en Galicia , llamaron á aquella Provincia Galogrecia.

El año de doscientos y setenta y nueve los Astirios fundaron á Astorga , y diéron nombre á las Asturias.

rias. Aunque otros dicen le tomaron las Asturias, de un Capitan Griego, de los de la Guerra de Troya, que se llamó Astur, que vino á España.

El año de docientos y setenta los Celtíberos fundaron la ciudad de Numancia, terror del Imperio Romano.

El año de docientos y treinta fundaron los Cartagineses la ciudad de Barcelona, llamada de este nombre, por los Barcinos, cabeza de bando de Cartago, contra los Edos.

El año de docientos y veinte y cinco Hasdrubal Barcino, Capitan de Cartago, y Gobernador de España, pobló la ciudad de Cartagena, en memoria de la suya, y es la Teucria, de quien ya hablamos.

CAPITULO IV.

Vienen á España los Romanos.

El año de docientos y veinte y quatro pusieron el primer pie en España los Romanos: y adelante el de diez y seis vino por su Capitan Neyo Scipion. Dentro de doce años echaron de la Provincia á los Cartagineses, y les ganaron su nueva Cartago, al cabo de treientos y trece, que entraron en ella la primera vez. Poseyeron todas las costas del mar Mediterráneo hasta el estrecho de Hércules ó Gibraltar: y desde allí las del mar Atlántico hasta la boca de Guadiana. La Andalucía, Estremadura, el Reyno de Toledo, con su Marca, ó Mancha, y muchas tierras en Aragon, Valencia, Cataluña: y en el Reyno de Leon conquistaron á Salamanca.

Con esto los Romanos quedaron muy poderosos en España: de manera, que el año de docientos y dos eran sus Procónsules Lucio Cornelio Lentulo, y Lucio Manilio Acidino.

El de ciento y noventa y ocho lo era Cayo Cornelio Cetego.

El año de ciento y noventa y cinco la dividieron en Ulterior, y Citerior: Ulterior llamaron lo que tenían de esta parte del río Ebro: y Citerior la parte que caía ácia Roma, respeto del mismo río: y hicieron Pretorias estas dos Provincias.

El año de ciento y noventa y tres la hicieron Consular, y vino por su Cónsul Marco Porcio Caton, el Censorino.

El de ciento y noventa era Pretor en la Ulterior Marco Fulvio Nobilor, y ganó la ciudad de Toledo, que fué uno de los mayores hechos que hicieron los Romanos en España.

El año de ciento y sesenta y nueve la reduxeron al gobierno de un solo Pretor, y fuélo Lucio Cornelio: y el de sesenta y siete Marco Claudio. Marcelo pobló á Córdoba, y la hizo Colonia Romana, que fué darle todas las libertades y prerogativas de Roma, guardando sus leyes, y dexándolas propias.

Despues se comenzó la guerra de Numancia, que duró catorce años: hasta el de ciento y treinta y uno, que por no venir los Numantinos á manos de los Romanos, con las mismas suyas se quitaron á todos las vidas, habiéndolas vendido tan caras, que miéntras duraron las guerras, las quitaron á mas de ochenta mil Romanos. Por esto con mucha razon es alabada esta Ciudad, pues se defendió del pueblo Romano, que peleaba con las fuerzas y poder del mundo universo. Tambien, porque no hubo de que triunfar, sino de solo el nombre de la Ciudad, por no haber hallado dentro de ella mas que brazos y piernas y pedazos de carne humana, de que sus naturales se mantenian: escriben que los Romanos en vencerla, ganaron solamente su seguridad.

El año de sesenta y nueve vino Quinto Sertorio en favor de la parcialidad de Cayo Mario, que seguia

España, y puso en la Ciudad de Huesca la Universidad, que hoy tiene por Autor.

El año de setenta y cinco vino contra Sertorio, Gneo Pompeyo el Magno, y pobló á Pamplona, dándole su nombre Pompeyopolis, ciudad de Pompeyo.

El de cincuenta y ocho vino Cayo Julio César con título de Pretor de la Ulterior.

Despues fuéron las guerras civiles, y vino Julio César contra los Capitanes de Pompeyo, y los venció y echó de España á sus hijos Neyo, y Sexto Pompeyo.

El año de quarenta y dos, á quince de Marzo, matáron á Julio César en el Senado con veinte y tres puñaladas.

El de treinta y ocho repartiéron entre sí el Imperio Romano Octaviano Augusto César, Marco Antonio y Marco Lépido: y si bien cupo España á Lépido, quedó con ella Octaviano.

Desde este año de treinta y ocho los Españoles tuvieron por Señor á Octaviano Augusto César, y queriéndole lisonjear y honrar, pusieron en las cuentas de sus años la Era de César, como si dixeran, desde que Octaviano empezó á ser Señor de España: y duró hasta los tiempos del Rey Don Juan el Primero de Castilla, que mandó que dexada la Era de César, se contasen los años por el Nacimiento de Jesu-Christo nuestro Salvador.

El año de veinte y seis vino Octaviano á España, á la guerra de los Cantabros, Asturianos, y Gallegos, que le diéron muy bien en que entender.

El de veinte y tres pobló la Ciudad de Zaragoza, cabeza del Reyno de Aragon, y la llamó Cesarea Augusta.

En Estremadura la de Mérida, con el nombre de Emerita Augusta: y en Portugal la de Bracara Augusta, que es Braga.

Este mismo año, estando en Tarragona, le viniéron Embaxadores de la India Oriental y de la Scythia á darle la obediencia.

12 *Orígen de las Dignidades Seglares*

El año de catorce, entrado el de quince, ántes del Nacimiento, fué el de la Beatísima Vírgen María, en la ciudad de Nazareth, del tribu de Zabulon, y de la Provincia de Galilea, á ocho del mes de Setiembre, el mismo dia y punto en que fué Eva formada.

CAPITULO V.

Emperadores señores de España.

A los treinta y ocho años despues que era señor de España el Emperador Octaviano César Augusto, fué el Nacimiento de Jesu-Christo nuestro Señor en la Ciudad de Bethlen, del tribu de Judá en Galilea, Domingo despues de media noche, entrado el dia natural veinte y cinco del mes de Diciembre, dos mil y ciento y sesenta y tres años despues que el Patriarca Tubal pobló á España.

Esta noche se vió España tan clara y resp!andeciente, que pareció un dia muy alegre y sereno. Santo Tomas escribe, que se viéron sobre España tres Soles, que se resolvieron en uno, y que daban á entender, que el Misterio de la Santísima Trinidad (que significaban los Soles) habia de ser conocido en ella muy presto: y así aconteció.

Desde ahora contaremos por los años del Nacimiento, como es razon, y lo ha sido que contasemos ántes de él.

A Augusto sucedió en el imperio y señorío de España Tiberio Nero César, su hijo adoptivo. Padeció en su tiempo Jesu-Christo nuestro Señor, el año de treinta y quatro de su nacimiento, á los veinte y cinco dias del mes de Marzo, Viérnes, á la hora de nona, que serian las tres de la tarde: el mismo dia que treinta y quatro años ántes fué concebido en las santísimas entrañas de la Beatísima Vírgen, en edad de treinta y tres años y tres meses cabales.

El año de treinta y siete vino á predicar á España el Santo Evangelio y ley de gracia el Apóstol Santiago el mayor, hermano de San Juan Evangelista, y primohermano de Jesu-Christo nuestro Señor, y predicó en Aragon y Galicia.

Quien se determinare á tener la contraria opinion, defenderá una paradoxa muy difícil, y no podrá salir con la empresa.

Sucedió á Tiberio en el imperio y señorío de España Cayo Caligula, su sobrino, y hijo adoptivo: en cuyo tiempo el año de quarenta y quatro fué degollado en Jerusalem el Apóstol Santiago el mayor por el Rey Herodes Agripa: y de allí fué traído milagrosamente á Galicia, de la manera que sabe el mundo.

El año de quarenta y nueve, á los quince dias del mes de Agosto, la Beatísima Virgen fué llevada en alma y cuerpo á gozar de la bienaventuranza de su Hijo, segun opinion de muchos y muy graves Autores: otros dicen que ántes, y otros que despues.

El año de cincuenta vino á predicar á Navarra y Cantabria San Saturnino, discípulo de San Juan Bautista, enviado por San Pedro.

A Cayo Caligula sucedió en el señorío de España Claudio: á Claudio, Nero, discípulo de Lucio Anneo Séneca, natural de Córdoba: á Nero, Servio Sulpicio; y á éste Marco Silvio Othon; y á Othon, Aulo Vitelio: á Vitelio, Flavio Vespasiano, en cuyo tiempo fué destruída la ciudad de Jerusalem. Con esta ocasion viniéron á España muchos Judíos, que pararon en Mérida y en otras partes. Sucedió su hijo Tito Vespasiano; y á Tito, Flavio Domiciano. En tiempo de este Emperador predicó el Santo Evangelio en Toledo San Eugenio, y fué su primer Obispo: y floreciéron Flavio Quintiliano, y el Poeta Valerio Marcial Españoles. Coceyo Nerva sucedió á Domiciano: á Nerva, Marco Ulpio Trajano, Español, natural de Italica, cerca de Sevilla.

Por agora padeció en Evora, Ciudad de Portugal, San

14 *Orígen de las Dignidades Seglares*

San Mancio su Apóstol y Patron, discípulo de Jesu-Christo nuestro Señor, testigo de la entrada en Jerusalem el Domingo de Ramos, de su muerte y resurreccion.

Sucedió á Trajano en el señorío de España Elio Adriano, tambien Español y de Itálica. Luego fuéron señores de España Marco Antonio Pio, Marco Aurelio, Comodo Antonino, Publio Helvio Pertinax, Didio Juliano, Lucio Septimio Severo, Marco Aurelio Basiano, Opilio Macrino, Marco Aurelio Antonino Basiano, Heliogabalo, Aurelio Severo Alexandro, Julio Maxîmino, Máximo Pupieno, Clodio Balbino, Gordiano el menor, Marco Julio Filipo, Decio, Triboniano Galo, Emiliano, Licinio Valeriano, Galieno, Flavio Claudio, Aurelio Quintiliano, Valerio Aureliano, Annio Tacito Floriano, Marco Aurelio Probo, Manlio Aurelio, Carino, y Numeriano, Diocleciano, Valerio Jovio, y Aurelio Maxîmiano Hércules, Constancio Cloro, y Galerio Armentario, Constantino Magno, Constantino, Constante, Constancio, Juliano, Jubianno, Valentiniano, Graciano, Theodosio, y Honorio.

CAPITULO VI.

Reyes Godos de España.

El Emperador Honorio fué último señor de España: porque habiendo tratado guerra muy sangrienta con Alarico primer Rey de los Godos, y con Ataulfo, que fué el segundo, concertáron sus diferencias, dexando los Godos al Emperador libres y desembarazadas á Roma, y las tierras de Italia y de Alemania, y prometiéndole su favor contra los tiranos, y renunciando el Emperador en Ataulfo las Provincias de España y Francia.

Con este derecho Ataulfo se intituló Rey de España, y fué el primero de los Godos.

El segundo se llamó Giserico , que matáron sus vasallos el año de quatrocientos y diez y seis.

El tercero fué Uvalia.

El quarto Theodorico , que murió el año de quatrocientos y cincuenta y tres.

El quinto Turismundo , en cuyo tiempo se celebró un Concilio en Galicia contra los errores de Prisciliano, y murió el año de quatrocientos y cincuenta y seis.

El sexto Theodorico segundo , que siguió la opinion de Arrio , y murió el año de quatrocientos y sesenta y nueve.

El séptimo se llamó Eurico , de quien dicen dió leyes escritas á sus vasallos , y que echó de España á los Romanos , al cabo de setecientos años que la entráron: que desde su tiempo España se trató como Provincia soberana , no reconociendo superior temporal : y que murió el año de quatrocientos y ochenta y seis.

El octavo Alarico , que fué muerto el año de quinientos y nueve.

El nono Gesalarico , que se pasó en Africa el año de quinientos y trece.

El décimo Theodorico , que reynó por su nieto Amalrico , y dexándole en quieta posesion del Reyno, se volvió á Italia al suyo. Dícese que celebró Cortes en Toledo , y que constituyó esta Ciudad por cabeza de España y Corte de los Reyes : y que casó en ella con una señora su natural, y que fué su hijo Severiano Duque de Cartagena , padre de San Isidoro , de San Leandro , de San Fulgencio , y de Santa Florentina.

El undécimo Rey Godo de España fué Amalrico: en cuyo tiempo se celebró un Concilio en Toledo , de que fué Presidente su Arzobispo Montano : matóle un soldado suyo , en la marina de Barcelona , el año de quinientos y treinta y uno.

El duodécimo fué Theudio : matóle uno que se fingió loco para este efecto el año de quinientos y quarenta y ocho.

16 *Orígen de las Dignidades Seglares*

El décimotercio Theudiscló: en su tiempo fué el milagro de hallarse llenas de agua las pilas del Bautismo los Sábados Santos, quando se bautizaban los niños nacidos en un año: y despues vacías, sin que se pudiese averiguar de dónde se cebaban, ni cómo desaguaban. Matáronle el año de quinientos y cincuenta, estando comiando en Sevilla.

El decimoquarto Agila, á quien matáron los suyos el año de quinientos y cincuenta y cinco.

El décimoquinto Athanagildo, que murió en Toledo el año de quinientos y sesenta y seis.

El decimosexto Liuva, que murió el año de quinientos y setenta y uno.

El decimoséptimo Leuvigildo, padre de San Hermenegildo. Deshizo el Reyno de los Suevos, que se sustentaba en Galicia, y por allí: acabó de echar á los Romanos, que tenian á Cantabria, y quedó absoluto en todo el resto de España. Tratáronse diferencias sobre la celebracion de la Pascua entre las Iglesias de España y Francia, y prevaleció la opinion de los Franceses, porque los Sábados Santos se halláron sus pilas del Bautismo llenas, y las de España vacías. Algunos Reyes sus antecesores habian residido en Sevilla con su Corte, y el Rey la restituyó á Toledo. Murió en esta Ciudad el año de quinientos y ochenta y seis.

El decimooctavo Rey Godo de España fué Recaredo, el que extirpó la heregía de Arrio, en el Concilio Nacional que celebró en Toledo, donde fué llamado Católico. Otros Concilios Provinciales se juntáron en Sevilla, en Zaragoza, en Barcelona, y en Huesca de Aragon. En Toledo se tuvo otro Concilio, y allí es llamado el Rey Christianísimo. El se intitulaba Flavio, á imitacion de los Emperadores de Constantinopla, que se llamaban así: y hicieron lo mismo en su memoria otros Reyes que le sucediéron. Murió en Toledo año de seiscientos y uno.

El decimonono Rey Godo de España se llamó
Liuv-

Liuva el segundo: matáronle el año de seiscientos y tres.

El vigésimo Witerico, que quiso introducir la secta Arriana: nació en su tiempo San Ildefonso en la Ciudad de Toledo, en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus: matáronle el año de seiscientos y diez.

El vigésimoprimo Flavio Gundemaro: juntó un Concilio Nacional en Toledo, y allí dicen se ordenó que los delinquentes gozasen de la inmunidad de la Iglesia: y se declaró pertenecer la primacía de España á la Santa Iglesia de Toledo: murió en esta Ciudad el año de seiscientos y doce.

El vigésimosegundo Sisebuto: congregó el Concilio de Egara cerca de Zaragoza, y otro en Sevilla: echó mas de noventa mil Judíos de España; y murió en Toledo el año de seiscientos veinte y uno.

El vigésimotercio Recaredo el segundo: reynó tres meses, y murió el año de seiscientos y veinte y uno.

El vigésimoquarto Flavio Suintila: echó de todo punto á los Imperiales de España: murió el año de seiscientos y treinta y uno.

El vigésimoquinto Sisenando, el que congregó un Concilio Nacional en Toledo, en que se decretó, que el Misal y Breviario de España fuese uno, que es el oficio que se llama Hispano, y Toledano, Isidoriano; y despues Muzárabe. Dióse la forma que se habia de guardar en la eleccion de los Reyes, y mandó se tuviesen voto en ella los Prelados, y grandes Señores. Tambien dicen que recopiló las leyes de los Godos, en el libro llamado Fuero juzgo, ó que comenzó la Recopilacion. Murió en Toledo el año de seiscientos y treinta y cinco.

El vigésimosexto Chintilla, que juntó dos Concilios en Toledo, y murió el año de seiscientos y treinta y nueve.

El vigésimoséptimo Rey Godo de España fué Tulga, que murió en Toledo el año de seiscientos y quarenta y uno.

18. *Origen de las Dignidades Seglares*

El vigésimo octavo Flavio Chindasuindo : juntó un Concilio Nacional en Toledo , en que se mandó que los Obispos mas cercanos viniesen por meses á la Corte á acompañar al Rey , y á honrar á Toledo , y que le señalasen el Arzobispo : y no habia de ser la venida en tiempo de coger el pan , ni de vendimias. Buscó á grande costa los Morales de San Gregorio , y fundó la Abadía de Compludo , en el Bierzo , que es Dignidad en la Iglesia de Astorga , y el Convento de San Roman de Ornisga , entre Toro , y Tordesillas. Murió en Toledo el año de seiscientos y cincuenta y dos.

El vigésimonono Flavio Recesuindo : celebró tres Concilios Nacionales en Toledo , y uno Provincial en Mérida. Murió en su tiempo San Ilesonso Arzobispo de Toledo , al entrar en el Climatérico mayor : y el Rey el año de seiscientos y setenta y dos. Hallóse el Rey al milagro quando apareció Santa Leocadia : y fué en su tiempo la descension de la Beatísima Virgen á la Santa Iglesia de Toledo á dar la vestidura á San Ilesonso.

El trigésimo Wamba , y el primero Rey que se ungió en la Iglesia de San Pedro y San Pablo , de Toledo , y labró allí cerca un palacio Real , que se llamó despues de Galiana , y hizo los muros de esta Ciudad , y celebró en ella un Concilio , y otro en Braga. Renunció la Corona el año de seiscientos y ochenta y uno.

El trigésimoprime Flavio Ervigio , el que celebró tres Concilios Nacionales en Toledo. En el primero se decretó , que perteneciese al Arzobispo de Toledo , como á Primado de las Españas , la provision de todos los Arzobispados , y Obispados de España , y de la Gallia Gotica , que vacasen estando ausentes los Reyes : y que los que los Reyes presentasen , fuesen confirmados por los Arzobispos. Murió el año de 687.

El trigésimosecundo Flavio Egica , que celebró tres
Con-

Concilios Nacionales en Toledo. En el primero presidió San Julian Arzobispo de Toledo. En el segundo pidió el Rey al Concilio le encomendasen á Dios en el Sacrificio de la Misa : y ordenóse así, y desde entónces se hace esta conmemoracion por los Reyes. En el tercero presidió San Felix Arzobispo de Toledo, y se mandó que los Judíos fuesen esclavos de los Christianos, y que los derramasen por el Reyno. Tambien celebró otro Concilio en Zaragoza. Murió en Toledo el año de setecientos y uno. Celebrar Concilios los Reyes, se entiende con autoridad Eclesiástica.

El trigésimotercio Witiza : congregóse en su tiempo un Concilio en Toledo. Hizo ley en que ordenó, que todos los Eclesiásticos y Seglares pudiesen tener las mugeres que quisiesen : restituyó al Reyno los Judíos, y mandó derribar los muros de muchas Ciudades y Villas. Murió el año de setecientos y once.

El trigésimoquarto y último Ruderico, y no Don Rodrigo: porque entónces no usaban los Reyes de Don hasta el Rey Don Pelayo. En tiempo de este Rey se perdió España, y la ocupáron los Moros, y se acabó la Monarquía de los Godos. Murió en la batalla de Guadalate, cerca de Xerez, el año de setecientos y catorce, Domingo nueve días del mes de Rabih. Así lo dice el Arzobispo Don Rodrigo : y algunos quieren que este mes de los Moros sea el de Septiembre. Mas yo no soy dellos, porque aquel mes de Rabih comenzó este año á los Moros á diez y siete de Junio.

CAPITULO VII.

El Rey Don Pelayo de Asturias. Qué cosa es ser Infante.

Quando los Moros ocupáron á España, la gente noble y qualificada se retiró á las Montañas, Galicia, Asturias y Montes Pirineos, dando lugar al tiempo, y

furor, con que por juicio de el Cielo se executaba la destruicion de esta nobilísima Provincia. Los que pararon en las Asturias y Galicia, y los naturales de estas tierras, eligieron por su Rey y Capitan á un Caballero muy generoso, llamado Pelayo, hijo de Favila, Duque de Cantabria, y nieto de el Rey Cindasuindo, primo hermano de los Reyes Ervigio, y Ruderico, y sobrino de el Rey Recesuindo, tio de la Reyna Cixilona, muger de el Rey Egica, y por la mesma razon de el Rey Witiza. Su madre no se sabe al cierto quien fuese: creen muchos que era de la Cantabria. La eleccion se celebró el año de setecientos y diez y seis, ú diez y ocho, en Covadonga, en la sierra de Auseva, de las Asturias de Oviedo. Diéronle sus vasallos el prenombre, don que daban solamente á los Santos, para mas honrarle y acariciarle: usaron de él los Reyes, despues sus mugeres, luego los Infantes y las suyas, luego los Prelados y Ricos-Homes, y los Caballeros que tenian privilegio Real, por grandes servicios: y hoy quantos le quieren.

El primer título que tomó fué de Asturias, porque tenia en ellas todo su Señorío, por las quarenta leguas que se miden desde Cangas de Onis á Cangas de Tineo, con once ú doce de ancho. Decir que tuvo título de Leon, y de Gijon, como se ha escrito, no se puede fundar, ni creer.

Casó el Rey Don Pelayo con la Reyna Gaudiosa, de quien tuvo á los Infantes Favila y Ermenesenda. Reynó diez y nueve ó veinte y un años, y murió el de setecientos y treinta y siete en Cangas, y allí está enterrado con la Reyna, en Santa Eulalia de Velamio.

Muchos Autores llaman al Rey Don Pelayo, Infante, lo qual, y el haberse llamado Infantes desde agora los hijos legítimos de los Reyes, hace bueno este lugar, para que se trate en el de los Infantes.

Infans, es el muchacho menor de siete años, y como dice la ley de la partida, l. 1. tit. 7. p. 2. el que

es sin pecado, y sin mancilla. Lo mesmo dice Santo Tomas, y que los Infantes han de servir y obedecer al Rey, como niños inocentes, mejor que se hacia en su tiempo. Lo qual dice por los hijos de el Rey Don Fernando el Santo, que diéron muchas pesadumbres á los Reyes su hermano y sobrinos. Esto que digo de Santo Tomas, se entiende, si es suyo, el tratado de *Regimine Principum*, que yo creo se escribió despues de su muerte. San Gerónimo tuvo que los Romanos llamáron Infantes á sus hijos, por mas edad que tuviesen, de donde parece que lo pudimos tomar en España, como escribe Laurencio Vala, en la vida del Rey Don Fernando, el primero de Aragon, que fué Infante de Castilla.

Demas de que los hijos legítimos de los Reyes de estos Reynos se llamáron siempre, y se llaman hoy Infantes; tambien hubo en ellos otros que se lo llamáron. Los siete de Lara, Diego, Martin, Suero, Fernando, Ruy, Gustios, Gonzalo, todos con el patronimico Gonzalez. Los de Carrion, Don Diego y Don Fernando Gonzalez, hijos del Conde Don Gonzalo, Señor de Carrion: por ser descendientes de los Reyes, segun escribiéron el Conde Don Pedro de Portugal, Gerónimo de Zurita, y Argote de Molina. Las tierras que poseyéron los Infantes, se llamáron Infantados, el de Leon, que fué patrimonio de las Infantas Doña Urraca y Doña Elvira, hijas del Rey Don Fernando el primero de Castilla y de Leon.

Escribe el Arzobispo Don Rodrigo, que el Conde de Castilla Don García Fernandez, dotó el Monasterio de San Cosme y San Damian de Covarrubias de muchas tierras, y las llamó el Infantado para que si alguna señora de su linage no pudiese casar conforme á su qualidad, la sustentase el Monasterio honradamente, y le diese todas sus rentas, ménos las que fuesen necesarias para el sustento de los Clérigos que allí puso.

El Rey Don Fernando de Castilla, el primero, dexó á sus hijas Doña Urraca y doña Elvira el Infantado de Leon, con las Ciudades de Zamora y Toro.

El Emperador Don Alonso en la Era de mil y ciento y setenta y tres, que es el año de el Nacimiento de mil y ciento y treinta y cinco, en el octavo día de Pentecostes, en Valladolid hizo merced al Conde Don Rodrigo Martinez Osorio de toda la heredad que tenia en Famusco, y de la de el Infantado de San Pelayo.

El Rey Don Fernando de Leon dió en dote á su hermana Doña Estevania la mitad de el Infantado de Leon, quando la casó con Don Fernan Ruiz de Castro.

En el Reyno de Toledo, en la comarca de el Alcarria, hay ciertas villas que se llaman el Infantado, por haberlas poseído el Infante Don Manuel, hijo de el Rey Don Fernando el Santo, y otros Infantes, de que tiene título de Duque el Señor de la Casa de Mendoza.

Aunque todos los hijos legítimos de los Reyes se llaman Infantes, el primogénito se llamó Infante primero heredero: lo qual duró hasta los tiempos de el Rey Don Juan el primero, que se comenzó á llamar Príncipe, como verémos á su tiempo.

Tambien se pueden llamar Infantas las mugeres de los Infantes, mas no Infantes los maridos de las Infantas. Algunos presumidos de muy curiosos he visto llamar Infantes á las Infantas, por el derecho que tienen de suceder en estos Reynos á falta de varones. A mi juicio es impropiedad, que obliga de la misma manera á llamar Príncipes y Reyes á las Princesas y Reynas propietarias.

De Infante se derivó la palabra infancion, que en los tiempos de el Conde Fernan Gonzalez de Castilla, y aun en el de los Godos, significaba al hijodalgo. La ley de partida, l. fin. tit. 1. part. 2. dice, que infanciones en España, son los hijosdalgo, que llaman Capitanes, y Balvasores en Italia: los quales aunque vienen de

de antiguo linage, y tienen grandes heredamientos, no son habidos ni tenidos en la cuenta de los grandes señores; porque no pueden, ni deben usar de poder ni de señorío en sus tierras, mas de aquello que les fuere otorgado por privilegios de los Reyes y Emperadores. Aludiendo á lo que dice esta ley. Don Diego Lopez de Haro el Bueno, Señor de Vizcaya, llamó por desden á Doña Thenda Perez, su segunda muger, hija de el Infancion, siéndolo de Don Pedro Rodriguez de Azagra, Señor de Albarracin entre Castilla y Aragon.

Don Vidal de Canellas, Obispo de Huesca, cree que los Infanciones son descendientes de Infantes. Otros quieren que sean los Capitanes de las mesnadas de guerra de los Infantes, y Ricos-Homes, cuyos sueldos y gages tiraban estos infanciones.

Tenia cada uno á su cargo, por lo ménos, cinco de á caballo, y diez Infantes ó peones, segun los acostamientos que les daban. De sus casas, castillos y torres no se podia sacar nadie por causa civil ni criminal, ni ser preso en ellas, sino fuese el delito, en que no gozase de la inmunidad de la Iglesia, y tenian otros muchos privilegios.

En tiempo de las necesidades de guerra acudian á los Infantes, y aun a los Ricos-Homes, cuyos salarios merecian, y procuraban tener gratos á sus vecinos para que los siguiesen: tal Infante ó Rico-Home hubo que llevaba en su compañía docientos infanciones.

Esta manera de milicia, dicen algunos, que era como la de los Milites Romanos, que por su antigua nobleza eran escogidos de entre mil uno. Duró en estos Reynos desde la entrada de los Moros hasta el tiempo de el Rey Don Juan el primero. Considerando el Rey que estos Infanciones, juntos á los Infantes, Maestres de las Ordenes Militares, ó á los Ricos-Homes, causaban muchos desórdenes y alborotos, se halló obligado á deshacer sus mesnadas ó compañías, y las deshizo. Fué esto en coyuntura que habia reformado

las cosas de la guerra, creando Condestable y Mariscales, y llamó Capitanes á los que habian de hacer el oficio de los Infançiones. De esta manera se fuéron olvidando, mayormente despues que el Rey Don Enrique Quarto les derribó muchas casas fuertes, torres y fortalezas, en Vizcaya, y en la Provincia de Guypuzcoa, el año de mil y quatrocientos y cincuenta y siete. Estaban allí muy poderosos desde las revueltas que hubo el año de mil y treientos y nueve, en favor de Doña María Diaz de Haro, Señora de Vizcaya, hija de el Conde Don Lope, y muger de el Infante Don Juan. De estas casas se conservan hoy muchas en Vizcaya, Guypuzcoa, y las Montañas, que son llamadas Infanzonadas, por haber sido de Infançiones, y poséenlas los parientes mayores y cabezas de los linages, y gozan de mas privilegios que los hijosdalgo ordinarios.

Al tiempo que fué electo el Rey Don Pelayo, era Duque, Capitan ó Gobernador de la Provincia de Cantabria Pedro. Comprehende esta region á Vizcaya, Guypuzcoa, Alava y la Montaña. Fué su hijo D. Alonso el Católico, Rey de Asturias, yerno de el Rey.

En los postreros años de el Rey le vino á servir en las guerras contra Moros un Caballero Frances llamado el Conde Tibaut ó Tibaldo, y en algunos romances viejos el Montesino, hijo de el Conde Grimaldo. Dícese que el Rey dió á Tibaldo la Villa de Miranda de el Castañar en tierra de Salamanca, y á su madre á Santivañez en la sierra de Miranda, y que de Grimaldo tomó nombre Fuente Grimaldo, cerca de Cidarodrigo: de quien se hace mencion en las Crónicas de los Reyes Don Alonso y Don Pedro su hijo.

CAPITULO VIII.

Los Reyes de Asturias, Don Favila, Don Alonso, Don Fruela, Don Aurelio, y Don Silo.

Don Favila, segundo Rey de Asturias, sucedió al Rey Don Pelayo su padre el año de setecientos y treinta y siete. Casó con la Reyna Froyliuba, y no tuvo de ella hijos, á lo ménos que hayan llegado á mi noticia. Matóle un oso andando á caza: exercicio á que fué muy inclinado, y reynó dos años y medio, y murió el de setecientos y treinta y nueve. Fué sepultado en Cangas en la Iglesia de Santa Cruz que edificó.

Don Alonso tercero Rey de Asturias sucedió al Rey Don Favila el año de setecientos y treinta y nueve. Era hijo de Pedro Duque de Cantabria, descendiente del Rey Recaredo de los Godos, y estaba casado con Ermenesenda, hija del Rey Don Pelayo, y hermana de Don Favila. Ganó en Galicia las Ciudades de Lugo y Tuy: en Portugal las de Oporto y Braga, á Viseo, Chaves y otras: en Castilla y Leon, á Zamora, Ledesma, Salamanca, Avila, Segovia, Leon, Astorga, Saldaña, Amaya y Simancas, y las tierras de Osma, Clunia y otras. Mereció el alto cognomento de Católico, de que tanto, y mas de serlo, se han preciado los sucesores en esta Corona. Tuvo de la Reyna su muger quatro hijos, Froyla, Vimarano, Aurelio, Adosinda, y en una esclava á Mauregato. Reynó diez y nueve años, y murió en Cangas el de setecientos y cincuenta y siete.

Don Fruela ó Don Froyla, hijo del Duque Pedro, y hermano del Rey, fué Duque de Cantabria en su tiempo. Hallóse con él en la conquista de muchas tierras en Castilla, Portugal, Galicia y Leon.

Don Froyla ó Fruela, quarto Rey de Asturias, sucedió al Rey Don Alonso el Católico su padre el

D

año

año de setecientos y cincuenta y siete. Casó con la Reyna Menina, Munia ó Momerana, hija de Eudo Duque de Guiena, y tuvo de ella dos hijos, Alonso, y Ximena, madre de Bernardo del Carpio, y fuera de matrimonio al Conde Don Roman. Prohibióse en su tiempo casarse los Sacerdotes, que hasta entónces se usaba. Pobló la Ciudad de Oviedo, labró y dotó su Iglesia Catedral con la advocacion de San Salvador. Reynó once años, cinco meses, y veinte días: porque le matáron el año de setecientos y sesenta y ocho: está enterrado en la Catedral de Oviedo.

Imputósele al Rey la muerte del Infante Vimarano, su hermano, por lo qual fué muy aborrecido de sus vasallos que amaban mucho al Infante. Entre otros Caballeros que mas la sintieron, fué Gutierre Osorio, que por esta razon dexó las tierras que tenia del Rey y se pasó á vivir á Castilla.

Es muy nombrado el Conde Sandias, ó Sancho Diaz de Saldaña, de quien escriben tuvo un hijo en la Infanta Doña Ximena, hija del Rey. Estuvo preso el Conde por este delito muchos años en el castillo de Luna, y allí cegó y fué muerto, y entónces entregado á Bernardo su hijo.

Don Aurelio, quinto Rey de Asturias, sucedió al Rey Don Fruela su hermano el año de setecientos y sesenta y ocho, reynó seis años y medio: murió el de setecientos setenta y quatro. Está enterrado en San Martin de Langredo, cerca de Oviedo.

Don Silo, sexto Rey de Asturias, sucedió al Rey Don Aurelio el año de setecientos y setenta y quatro: casó con Adosinda ó Usenda, hija del Rey Don Alonso el Católico, en la qual por ser muger tan valerosa, y en Don Alonso su sobrino, hijo del Rey Don Fruela, renunció el Reyno. Murió el año de setecientos ochenta y tres, en el nono, un mes y un día de su Reyno. Está enterrado en San Juan de Pravia que él fundó.

CAPITULO IX.

Los Ricos-Homes.

Juntamente con la sucesion de los Reyes, y memoria de sus hijos, me ha parecido hacerla de algunos Ricos-Homes de estos Reynos, que en su tiempo fuéron señalados en las cosas de la paz y de la guerra, intento con que si pudiese salir, me persuado será de entretenimiento y gusto, mayormente á sus descendientes é interesados en que se tenga noticia de ellos, y de sus acciones. Pondrélos inmediatamente tras el Rey en cuyo tiempo fuéron; y si bien hayan alcanzado mas Reyes, no los nombraré sino una vez, por evitar la prolixidad y cansancio que causaria repetirlos muchas. No me obligo á decir de todos: por eso no se queje nadie, ni de que diga poco, donde quisieran que dixera mucho, porque no he de escribir á sus gustos sino al mio, que es decir no mas de lo que digo, por tenerlo bien averiguado. No trataré de los Ricos-Homes que tuviéron dignidad ú oficio, pues se trata de ellos en capítulos distintos. Ni de los Maestros de las Ordenes Militares, porque su dignidad es Eclesiástica, y yo trato de las seglares. Comiénzolo en tiempo del Rey Don Silo, que fué el que dió (hasta entónces) mayor mano y autoridad en el gobierno á algunos Caballeros sus vasallos, y fuéron llamados los Grandes de la Corte ú de Palacio.

En tiempo de los Godos, los que se ocupáron en el mismo ministerio eran llamados Proceres, Magnates, Optimates, los Altos y los Ricos-Homes. Eran de la sangre Real por la mayor parte, los mas poderosos del Reyno; los que en las elecciones de los Reyes tenian voto activo y pasivo, sus consejeros en las cosas de la paz y de la guerra.

Llamáronse tambien Tiufados, y eran Capitanes

de mil hombres de á caballo. Parece Tudesca la dición Tiufado, de Tief, que quiere decir, alto, como enseña Ambrosio Calepino: de aquí se pudieron llamar, como hoy se llaman, atufados los hombres hinchados, y demasidamente graves.

Todos estos nombres se olvidaron, y quedó solo el de Ricos-Homes que hasta hoy se ha conservado. La etimología de estas dos dicciones que traxo el Maestro Pedro Antonio Beuther de las dos postre- ras sílabas del nombre de algunos Reyes Godos, como Gesalarico, Alarico, Eurico, Sigerico, Amalarico, Theodorico, y Ruderico, es curiosa mas que probable. Santo Tomas quiere, que los Ricos Homes de Castilla se llamasen así, porque los Reyes les daban rentas y patrimonios con que sustentarse en las guerras conforme á sus servicios y merecimientos. Yo entiendo que la Rica hombría no consistia tanto en caudal, bienes y hacienda, quanto en alteza de linage, privanza, y autoridad con los Reyes. Los quales la daban á los que juzgaban merecedores de ella por sus partes y qualidades. Que no eran Ricos-Homes todos los señores de vasallos como se ha querido decir; porque si eso fuera, Alonso Fernandez Coronel, Señor del castillo de Montalvan, Capilla, Burguillos, y sus tierras de Mondejar, Yuncos, Bolaños, Casarrubios del Monte y Torija, no la pretendiera con la instancia que lo hizo, hasta que la alcanzó del Rey Don Pedro por los medios que para ello puso.

La ley de la Partida 10. tit. 25, p. 4. dice que los Ricos-Homes, segun costumbre de España, son llamados los que en otras tierras dicen Condes ó Barones. Quando esta ley se ordenó, y en muchos años despues no hubo Condes en estos Reynos; y por eso no puso en ellos el exemplo, que si los hubiera, refiriese á ellos; porque en tiempo de los Godos, y hasta el de el Rey Don Fernando el Santo, los Condes eran los verdaderos Ricos-Homes, y de mayor autoridad que

que hubo : como veremos en el discurso de los Condes , y en el de los Marqueses.

El Maestro Alexo Venegas de Busto decia , que va mucha diferencia de que se diga Rico-Home , ú Home-Rico : porque Rico-Home era el que alcanzaba esta gran dignidad : Home-Rico el que tenia mucha hacienda. Lo qual confirma lo que deciamos poco ha , que no todos los señores de vasallos , ni muy hacendados , eran Ricos-Homes.

Las insignias de los Ricos-Homes eran un pendon con divisa , y una caldera que les daban los Reyes , despues de haber velado el pendon una noche en la Iglesia que mas devocion tenian. Con el pendon les concedian facultad de hacer gente para la guerra. La caldera significaba eran poderosos para la sustentar y mantener. Podian tambien usar de el alto prenombre don , cosa que no era permitida mas que á los Reyes , Infantes y Prelados. Para conocer los Jueces de sus causas civiles ó criminales , tenian necesidad de especial comision del Rey. Sentábanse delante de los Jueces y entre ellos. Aposentábanse en las casas que les parecia como no fuesen de hijos-dalgo. Armaban Caballeros. Para salir del Reyno desterrados , tenian treinta dias , y podíanlos acompañar sus vasallos. Confirmaban los privilegios Reales , y tenian otras muchas exênciones.

Don Lorenzo de Padilla , Arcediano de Ronda , en un discurso dice , que entre los Ricos-Homes habia diferencia. A unos daba el Rey de por vida las tierras y vasallos en feudo de honor , que era servir en la guerra voluntariamente si quisiesen , y estos se intitulaban don. Otros habian de servir siempre que fuesen requeridos por el Rey , y no usaban de don : y así constituyó dos clases de Ricos-Homes. De éstas se pueden acomodar , la primera á los títulos de estos Reynos que son grandes : por lo que han escrito algunos que los grandes señores de estos Reynos son los
que

que en la antigüedad se llamaron Ricos-Homes : en lo de llamarse don , ni hay tasa ni orden.

Vengo agora á los Ricos-Homes , que se hallan en algunos privilegios del Rey Don Silo , que se pondrán de la manera que se pusieron en ellos.

En una donacion de Santa María de Valpuesta , del año de setecientos y setenta y quatro , son confirmadores los Condes Fernando , Fruela , Alvaro , Nuño Nuñez , Veyla Mendez , Diago Diaz. De los Caballeros, Tello Tellez , Severo Muñoz , Pedro Añayaz , Gudesteo Perez , Osorio Perez , Diago Pelaiz Armigero del Rey.

La fundacion del Convento de San Vicente de la Orden de San Benito , que está dentro de la Ciudad de Oviedo , se hizo por muchos Caballeros , y entre ellos se nombran Velasco , Reculfo , Gualamario , Aurelio , Ferriolo , Liviniano. Es su data año setecientos y ochenta y uno , reynando el Rey Don Silo.

CAPITULO X.

Los Reyes Don Mauregato , Don Bermudo , y Don Alonso el Casto.

Al Rey Don Silo sucedió el Rey Don Alonso que llamaron el Casto : mas porque fué despojado por su tio Mauregato , hermano bastardo de su padre , y despues tornó á reynar , dirémos primero de Don Mauregato. Fué séptimo Rey de Asturias , no por eleccion , sino por violencia y tiranía. Porque se concertó con los Moros , y habiéndoles prometido de darles cada año un tributo de cien doncellas , cincuenta hijas-dalgo , y cincuenta plebeyas , de tal manera le ayudaron , que despojó al sobrino Don Alonso. Murió el año de setecientos y ochenta y ocho , habiendo reynado seis. Está enterrado en San Juan de Pravia , y no hay memoria de que dexase hijos.

Ricos-Homes.

La fundacion del Convento de Santa María de Ovona, en el Concejo de Tineo, que hicieron el año de setecientos y ochenta y uno, Adelgasto, hijo del Rey Don Silo, y su muger Brunilde, está confirmada de Paderno, Ximeno, Didaco, Beta, Servando, Fafila, Adulfo, Monio, Añaya, Fulgencio, y Nepociano.

De la dotacion de este Monasterio sacó un Cronista moderno que el Rey Don Silo tuvo título de Gijon. Lo que en ella se dice es, que era hijo *Regis Silonis*, como lo advierte el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes, Abad de San Benito el Real de Valladolid, en la Crónica general de su Orden: Autor de tanto crédito y autoridad como el mas estimado.

Reyes.

Don Bermudo, octavo Rey de Asturias, sucedió al Rey Don Mauregato el año de setecientos y ochenta y ocho. Era hijo de Fruela, hermano del Rey Don Alonso el Católico, y nieto del Duque Pedro de Cantabria, primo hermano de los Reyes Don Fruela, Don Aurelio, y de la Reyna Adosinda, y del bastardo Mauregato. Es llamado el Diácono, porque fué ordenado de Evangelio. En aquel tiempo se casaban los Diáconos sin dispensacion, y así casó el Rey con la Reyna Doña Nunilona ó Usenda, y en teniendo de ella tres hijos, á Don Ramiro, Don García, y Doña Christina, se abstuvo del matrimonio. Fuera de él, le dan á Don Nuño. Hizo compañero en el Reyno á su sobrino Don Alonso: reynó seis años y medio, y murió el de setecientos y noventa y cinco. Está enterrado en Oviedo con la Reyna su muger.

Don Alonso el nono Rey de Asturias, y primero de Oviedo y Galicia, porque tomó estos títulos, sucedió al Rey Don Bermudo su tio el año de setecientos y noventa y cinco. Es llamado el Casto, porque
aun-

aunque fué casado con la Reyna Doña Berta , ó segun otros , con Bertinarda , señora Francesa , fué continente. En su tiempo fué la invencion del cuerpo del Apóstol Santiago Patron de España , y se ganó á Franceses la batalla de Ronces-Valles , por el valor de Bernardo su sobrino , hijo de su hermana la Infanta Doña Ximena. Reynó solo quarenta y ocho años , y murió el de ochocientos quarenta y tres. Está enterrado en Oviedo en la Iglesia de Santa María de Recasto , llamada así por fundacion suya.

Ricos-Homes.

Concurrió con el Rey Don Alonso el Casto su tío el Conde de Castilla Don Rodrigo Frolaz , primo hermano de su padre. Por muerte del Conde , estuviéron muy discordes los Castellanos en la eleccion de Conde : de donde tuviéron origen las Behetrias , que eran casas , solares ó heredamientos propios de los que los poseian , libres de tributo y vasallage. Quería cada señor de esta casa ú solar elegir Conde á su voluntad.

El Conde Don Mendo , señor de Trastamar , descendiente de los Godos , casó con Doña Juana Romanez , hija del Conde Don Ramon , hijo del Rey Don Fruela. Tuvo por su hijo al Conde Don Fruela Mendez , muy heredado en Trastamar.

El Conde Don Arias Godo y el Conde Tibalte entendiéron en la prision del Conde Sandias de Saldaña.

Bernardo sobrino del Rey , hijo de su hermana Doña Ximena , y del Conde Sandias , sirvió mucho contra Moros , y contra Franceses en la de Ronces-Valles. Es llamado del Carpio , por un castillo que labró entre Salamanca , y Alva de Tormes. Dicen que está enterrado en la Ermita de San Pedro , cerca de Aguilar de Campó.

Don Osorio Gutierrez el año de ochocientos y veinte

y dos, se recogió al Monasterio de Santa María de Aguilar de Campo, siendo de Monges de San Benito, y este año le dió muchas posesiones. Buena la tienen en este Caballero los de Osorio.

Velasco Melendez, y Suero Velazque, dos Caballeros parientes de Bernardo del Carpio. No tienen los de Velasco mas antigüedad que desear.

Los Condes Don Pedro, y Don Sancho, nombrados en un privilegio del Convento de Monforte de Lemós.

CAPITULO XI.

Los Reyes de Oviedo y Galicia, Don Ramiro, Don Ordoño y Don Alonso.

Don Ramiro el primero, y segundo Rey de Oviedo y de Galicia, sucedió al Rey Don Alonso, su primosegundo, porque era hijo del Rey Don Bermudo el Diácono, el año de ochocientos quarenta y tres.

Ganó la insigne batalla de Clavijo, cerca de Logroño, donde fué visto armado, en favor del ejército Christiano, el Apóstol Santiago, y de aquí quedó invocarle en las batallas, y el fundarse despues la religion militar con su advocacion, y no pagarse el tributo de las cien doncellas. Cobró la Ciudad de Calahorra, y otras tierras en aquella comarca. Casó con la Reyna Doña Urraca, y tuvo de ella dos hijos, Don Ordoño y Don García, y á la Infanta Doña Ildoncia, que nació ciega. Reynó seis años, y nueve meses, y murió el de ochocientos y cincuenta, á primero día de Febrero, y está sepultado en Santa María de Oviedo, y allí murió.

Ricos-Homes.

El Conde Nepociano se rebeló al Rey, y tomó título de Rey de Asturias: fué vencido y preso, y man-

34 *Origen de las Dignidades Seglares*

dole el Rey sacar los ojos, y metiéronle en un Monasterio con hábito de Monge.

Los Condes Scipion y Sona, de la Casa del Rey, que prendiéron al Conde Nepociano.

Los Condes Alderedo, y Piniolo que se rebeláron al Rey, y les mandó sacar los ojos: pena que entónces se daba á los traidores.

Suero Perez, Mayordomo del Rey. Pelayo Gutierrez, Armígero del Rey. Melendo Suares, Potestad y Gobernador. Rodrigo Gonzalez, Potestad y Gobernador. Gustios Osorez, Potestad y Gobernador. Suero Melendez, Potestad y Gobernador. Gutierre Osorez, Potestad y Gobernador. Ramiro García, Potestad y Gobernador.

Reyes.

Don Ordoño el primero, tercero Rey de Oviedo y Galicia, sucedió al Rey Don Ramiro su padre el año de ochocientos y cincuenta. Pobló las Ciudades de Leon, Astorga, Tuy y otras: hizo su vasallo á Aben Lope Rey de Toledo, de Zaragoza, Huesca y Tudela. Saqueó las Ciudades de Salamanca y Coria, vencidos y desbaratados sus Reyes. Casó con la Reyna Munia Domna, y tuvo de ella cinco hijos, Don Alonso, Don Bermudo, Don Nuño, Don Odoario, Don Fruela, y á la Infanta Doña Aragona ó Urraca. Murió el año de ochocientos y sesenta y dos, á veinte y siete de Mayo, en Oviedo, y allí está sepultado en la Iglesia de Santa María: reynó mas de once años.

El Rey Don Ordoño fué el primero que reynó por sucesion de padre á hijo, porque hasta el tiempo de su padre el Rey Don Ramiro se guardaba la ley de la eleccion, que habia quedado del tiempo de los Godos.

Ricos-Homes.

El Conde Don Rodrigo pobló á Amaya.

El Conde Ermenegildo, señor del Villar, en tierra de Limia, Mayordomo del Rey, abuelo de San Rudesin-

sindo, es confirmador de los privilegios de este tiempo. Prendió á Witiza, que anduvo rebelde al Rey en Galicia siete años, y hallóse en la conquista de Coimbra.

Reyes.

Don Alonso tercero de este nombre, y quarto Rey de Oviedo y Galicia, sucedió al Rey Don Ordoño su padre el año de ochocientos y sesenta y dos. Es llamado el Magno, por haberlo sido de muchas maneras. Don Lucas Obispo de Tuy, dice que fué ungido como sus antecesores. Pobló la Ciudad de Leon, cercó la de Oviedo, y labró su fortaleza: fortificó á Zamora, pobló á Simancas: labró de sillería la Iglesia de Santiago. Fué hecha Metropolitana la de Oviedo, y celebróse en ella un Concilio. Ganó á Coimbra en Portugal. Corrió el Reyno de Toledo, despues que hubo insignes vitorias de su Rey Aben Lope. El Papa Juan Octavo le llamó en sus Breves Christianísimo y glorioso. Casó en Francia con la Reyna Doña Amelina, y acá Doña Ximena, y tuvo en ella á los Infantes Don García, Don Ordoño, Don Gonzalo, Arcediano de Oviedo, Don Fruela, Don Bermudo y Don Ramiro. Murió en Zamora el año de novecientos y diez, á los quarenta y ocho de su Reyno, y fué depositado en Astorga, y está enterrado en Oviedo.

Ricos-Homes.

El Conde Don Gutierre Arias, y la Condesa Doña Ilduara ú Aldara, padres de San Rodesindo, Obispo de Iria (fundador del Monasterio de Celanova) y de Munio Gutierrez, y de Froila Gutierrez, y de Adosinda, muger de Ximeno Diaz.

El Conde Don Fruela Bermudez, Caballero Gallego, se rebeló al Rey, y matáronle los de Oviedo: fué nieto del Conde Don Mendo.

El Conde Eylo, fué rebelde al Rey en las tierras de su patrimonio que tenia en Alava.

El privilegio de la Iglesia de Noguera, en la ribera de Miño, está confirmado de Alvaro Conde de Egítania, de Bernardo Conde de Leon, de Sarracino Conde de Astorga y del Vierzo, de Ermenegildo Conde de Tuy y del Puerto.

Lope Capitan de Vizcaya, el que venció el ejército que envió contra los Vizcaynos el Rey con su hijo segundo el Infante Don Ordoño, creo fué padre de Fortun Lopez primer señor de Vizcaya, y progenitor de los de Mendoza.

El Conde Don Gutierre Osorio, y su hijo Don Froyla Gutierrez Osorio, estan nombrados en una donacion del Convento de Celanova. Fué el Conde uno de los Caballeros que se hallaron en Lugo en la junta para rebelarse al Rey, en favor de su hijo el Infante Don García, y es confirmador de privilegios.

Fernando Asures está nombrado en una cédula, en que el Rey le confirma el Condado de su padre Don Gutierre.

CAPITULO XII.

Los Reyes Don García, Don Ordoño segundo, Don Fruela segundo y Don Alonso el quarto.

Don García quinto Rey de Oviedo y Galicia, sucedió al Rey Don Alonso su padre el año de novecientos y diez. Fundó el Monasterio de San Isidoro, de la Orden de San Benito cerca de Dueñas. Saqueó á Talavera, y derribóle los muros, y prendió al Moro Ayola que la tenia. Casó con hija de el Conde Don Nuño Fernandez, y no tuvo hijos. Murió en Zamora el año de novecientos y trece, entrado el tercero de su Reyno, y está sepultado en Santa María de Recasto en Oviedo.

Ricos-Homes.

El Conde Don Nuño Hernandez, suegro de el Rey, por cuyo consejo rebeló á su padre.

El Conde Asur Gonzalez confirmaba los privilegios por el año de novecientos y doce.

Fortun Lopez, llamado Zuria por ser muy blanco, fué el primer Señor de Vizcaya. Trasladó á los de Mendoza sus descendientes.

Reyes.

Don Ordoño segundo de este nombre, sexto Rey de Oviedo y Galicia, sucedió al Rey Don García su hermano el año de novecientos y trece. Entró en Andalucía hasta una jornada de Córdoba, y causó mucho daño á los Moros, corrió á Estremadura: y en el Reyno de Toledo saqueó á Talavera. Ganó la Ciudad de Nájera, y intitulóse Rey de ella. Procuró que se erigiese en Iglesia Catedral la de Mondoñedo. Fundó el Monasterio de San Estevan de Ribadesil en Galicia, en tierra de Lemos. Mató por engaño á los Condes Don Diego Porcelos, Don Nuño Fernandez, Don Almondar el Blanco, y á su hijo Don Diego y Don Fernando Asurez, y tomó título de Rey de Leon. Tuvo tres mugeres, la primera Doña Elvira ó Munia Domna, y fuéron sus hijos Don Alonso, Don Ramiro, que le sucedieron, Don García, Don Sancho y Doña Ximena. La segunda Doña Aragonta, natural de Galicia: y la tercera Doña Sancha, hija de Don García Iñiguez Rey de Pamplona, y de la Reyna Doña Urraca. Murió en Zamora el año de novecientos y veinte y tres, á los nueve y medio de su Reyno, y está enterrado en Santa María la mayor de Leon.

Ricos-Homes.

Don Diego Porcelo Conde de Castilla, hijo del Conde Don Rodrigo, pobló la Ciudad de Burgos, y fué muerto por el Rey, habiéndole traído con buenas palabras al lugar de Tejar, en la ribera de Carrion. Juntamente mató á los Condes Don Nuño Hernandez, Don Almondar el Blanco, Don Diego su hijo, y
Don

38 *Origen de las Dignidades Seglares*

Don Fernando Asurez, todos muy grandes Caballeros en Castilla.

Asur Froylez confirma una carta de el Rey, en que aprueba todo lo que sus antecesores habian dado al Convento de San Isidoro de Dueñas.

Reyes.

Don Fruela segundo de este nombre, y segundo Rey de Leon, sucedió al Rey Don Ordoño su hermano, por haber quedado muy niños sus hijos, y no estar bien asentada la sucesion de padre á hijo. Casó con la Reyna Doña Nunilo Ximena: así se llama en un relicario que dió á la Iglesia de Oviedo: muchos la llaman Doña Nuña. Tuvo de ella tres hijos, Don Alonso, Don Ordoño y Don Ramiro: y fuera de matrimonio á Don Fruela y á Don Aznar. Murió el año de novecientos y veinte y quatro, habiendo reynado catorce meses, y está enterrado en la Iglesia mayor de Leon.

Ricos-Homes.

Nuño Nuñez Rasura, Juez de Castilla, hijo de Nuño Bellidez, y de su muger Doña Sula, hija de el Conde Don Diego Porcelo.

Lain Calvo, otro Juez que casó con Doña Elvira ó Teresa Nuñez Bella, hija de Nuño Nuñez Rasura, fué confirmador de los privilegios de su tiempo.

Fernan Laynez confirma el privilegio de las dos millas de tierra que el Rey dió al Apóstol Santiago, hijo mayor de Layn Calvo.

Reyes.

Don Alonso quarto de este nombre, y tercero Rey de Leon, sucedió al Rey Don Fruela, su tio, el año de novecientos y veinte y quatro. Es llamado el Monge, porque lo fué en el Convento de Sahagun y el Ciego, proque su hermano el Infante Don Ramiro le mandó sacar los ojos, y le hizo renunciar el Reyno el año de

novecientos y treinta y uno, habiendo reynado seis años y siete meses. Casó con la Reyna Doña Sancha, hija de el Rey Don Sancho Abarca de Pamplona, y tuvo de ella á Don Ordoño, llamado el Malo, porque lo fué mucho, y á Don Alonso, que murió niño. El Rey acabó su vida en el Monasterio de San Julian, á dos leguas de Leon, que él edificó, y allí está enterrado.

Ricos-Homes.

Don Nuño, Iñigo ú Ortum Lopez, segundo Señor de Vizcaya, fué preso por Moros, y rescatóle su hijo y sucesor.

Don Gutierre Osorio y Agilona dotáron el Monasterio de San Pedro y San Felices, que se llama de San Pedro Finz, en la ribera de el rio Masma. Hay tambien memoria de este Caballero, y de otro de su apellido, en una carta de Froyla, hermano de San Rodesindo, en que da muchas posesiones al Convento de Celanova.

CAPITULO XIII.

*Los Reyes Don Ramiro segundo, Don Ordoño tercero,
Don Sancho el primero.*

Don Ramiro segundo de este nombre, y quarto Rey de Leon, sucedió al Rey Don Alonso su hermano el año de novecientos y treinta y uno. Entró en el Reyno de Toledo contra los Moros, y ganóles la Villa de Madrid, y la desmanteló. Hizo su vasallo al Rey Moro de Zaragoza. Venció el muy gran ejército de los Reyes de Córdoba y Zaragoza, que entró por Castilla, y ganó la insigne batalla de Simancas. Despues volvió al Reyno de Toledo, y mató en una batalla, cerca de Talavera doce mil Moros, y prendió siete mil. Fundó los Monasterios de San Salvador de Leon de Palaz de Rey para Monjas Benitas, en el sitio que labró su casa el Conde de Luna. Los de San Andres y
San

40 *Origen de las Dignidades Seglares*

San Christóbal, en la ribera de Cea, y en la de Duero el de nuestra Señora, y el de San Miguel en el Valle de Orna.

Casó con la Reyna Doña Urraca, que no se sabe quien fué: y segunda vez con la Reyna Doña Teresa Florentina, hija de el Rey Don Sancho Abarca. Tuvo los hijos siguientes: Don Ordoño, que le sucedió, Don Sancho y Don Bermudo, que se sabe fuéron de el primer matrimonio. Los otros hijos fuéron Don Sancho, de la segunda que reynó: Doña Elvira, que fué Monja, y Doña Aldonza. Fuera de matrimonio Don Aboacer Ramirez y Doña Artega. Murió en Leon el año de novecientos y cincuenta, á cinco de Enero, víspera de los Reyes, habiendo reynado diez y nueve años: está enterrado en el Convento de San Salvador de Leon, que él fundó.

Ricos-Homes.

Don Gonzalo Nuñez, Conde de Castilla, hijo de Nuño Nuñez Rasura el Juez.

Don Gutierre Osorio, y Nuño Osorio confirman una donacion de el Convento de Samos.

Asur Fernandez confirma los privilegios de el Rey.

Osorio Nuñez confirma la donacion de unos bienes confiscados á Bernardo Nuñez, que se diéron despues al Convento de Sahagun.

Velasco Doñiz confirma la donacion de una Iglesia al Monasterio de San Prudencio, cerca de Logroño.

Nuño Laynez y Bermudo Laynez confirman la donacion que hizo el Rey de los bienes confiscados de Bernardo Nuñez al Monasterio de Sahagun.

El Conde Layn Nuñez, hijo de Nuño Laynez, fué confirmador de los privilegios de este tiempo.

Oveco Asurez es confirmador de los privilegios del Conde Fernan Gonzalez.

Nuño Velasco fué confirmador de una donacion que el mesmo Conde hizo á San Pedro de Arlanza.

Don

Don Pelayo Fruela, llamado el Diácono, porque fué ordenado de Evangelio, casó segun la costumbre de su tiempo con Doña Aldonza Ordoñez, hija de Don Ordoño el Ciego, y de Doña Christina su muger, hija del Rey Don Bermudo el segundo. Tuvo muchos hijos, y entre ellos á Doña Teresa Pelaiz, muger del Conde Don Gomez Diaz. Esta Señora fundó el Monasterio de San Zoil de Carrion.

Reyes.

Don Ordoño tercero de este nombre, y quinto Rey de Leon, y el décimooctavo despues de la destruición de España: sucedió al Rey Don Ramiro su padre el año de novecientos y cincuenta. En una entrada contra los Moros corrió hasta Lisboa, y la saqueó. Fué dos veces casado: la primera con la Reyna Doña Urraca, hija del Conde de Castilla Fernan Gonzalez, y la repudió: la segunda con la Reyna Doña Elvira, y tuvo de ella al Infante Don Bermudo, que vino á reynar, y á la Infanta Doña Teresa, Monja en el Convento de San Julian de Leon. Murió en Zamora el año de novecientos y cincuenta y cinco, á los cinco y medio de su Reyno.

Está enterrado en San Salvador de Palaz de Rey, en Leon.

Ricos-Homes.

El Conde Don Nuño, Nunio ó Muñoz, pobló la Villa de Roa, á seis leguas de Valladolid.

Gonzalo Tellez pobló la Ciudad de Osma, y tuvo el gobierno de Bureva.

Asurio y Velasco son confirmadores de un privilegio, en que el Rey dió á la Iglesia de Santiago el Condado de Ventosa.

Rodrigo Velazquez confirmó otro de una heredad, en Leon, á la mesma Iglesia.

Don Nuño Osorio confirmó la donacion de unas

haceñas en Duero, cerca de Zamora, que el Rey y la Reyna diéron á San Rosendo.

Don Iñigo Lopez tercero Señor de Vizcaya, casó con Elvira Bermudez, nieta de Layn Calvo.

Gustios Gonzalez, hijo de Nuño Bellidez, y de Doña Sula, y hermano de Nuño Nuñez Rasura, Juez de Castilla, casó con Doña Artega Ramirez, hija fuera de matrimonio del Rey Don Ramiro el segundo.

El privilegio de los votos de San Millan de la Cogolla, que le dió el Conde Fernan Gonzalez, fué confirmado de Nuño Gonzalez, Gonzalo Fernandez, Sancho Fernandez, Gonzalo Fernandez, Gonzalo Arderiz, Diego Serracinis, Alvaro Serracinis, Diego Semenez, Gutierre Gomez, escudero del Conde, y de Saragui Alvarez.

CAPITULO XIV.

Los Reyes Don Sancho el primero y Don Ramiro el tercero.

Don Sancho sexto Rey de Leon, y el décimono-
nono despues que se perdió España, sucedió al Rey
Don Ordoño, su hermano de padre, el año de nove-
cientos y cincuenta y cinco: es llamado el Gordo, por
haberlo sido mucho, hasta que le curáron en Córdoba
unos Médicos Moros. Rebelósele el Infante Don Ordo-
ño, hijo de Don Alonso el Monge, que había casado
con Doña Urraca, hija del Conde de Castilla, la que
repudió el Rey Don Ordoño tercero. Casó con la Rey-
na Doña Teresa, hija del Conde de Monzon, del li-
nage de Asurez, y fuéron sus hijos el Infante Don Ra-
miro, Don Felipe, Doña María y Doña Ora, Señora
de Sala, cerca del rio Armena, muger del Conde Ne-
pociano Diaz. Murió de ponzoña que le dió un Conde
Don Gonzalo en una manzana el año de novecientos
y sesenta y siete, á los doce de su reyno. Fué sepul-
ta-

tado en San Salvador de Palaz de Rey, y de allí trasladado al Convento de San Juan, que hoy es San Isidoro de Leon.

Ricos-Homes.

El Conde de Castilla Fernan Gonzalez, fundador del Monasterio de San Pedro de Arlanza, donde está enterrado.

El Conde Don Vela de Náxera, llamado así, porque tuvo el gobierno de aquella Ciudad, rebeló al Conde Fernan Gonzalez, y siendo vencido se pasó á los Moros.

El privilegio de San Millan de la Gogolla, que le dió el Conde Fernan Gonzalez año de novecientos y treinta y quatro, está confirmado de Sancho Fernandez, Garcia Fernandez, Gonzalo Arderice, Diego Sarraciniz, Alvaro Sarraciniz, Diego Ximenez, Gutierre Gomez, Armero del Conde, Beyla Doliquitiz, Sarracin Alvarez y de Munio Gustios.

El Conde Don Asur Fernandez gobernaba la Villa de Monzon y su comarca en tiempo del Rey, y tuvo quatro hijos varones, llamados Don Fernando Asurez, Don Gonzalo Asurez, Don Nuño y Don Enrique, y una hija llamada Doña Teresa, que casó con el Rey.

El Conde Don Fernan Asurez, Gobernador de Monzon y su partido, cerca de Palencia, dió al Cardenal Raymundo una Iglesia patrimonial, con la advocacion de Santa María, que estaba en un soto llamado Dêhesa brava, cerca de Monzon, y allí puso el Cardenal muchas reliquias, y fundó un Convento de Canónigos Reglares que se llamó Santa María de Husillos.

El Conde Don Gonzalo Asurez dió á esta Iglesia el Lugar de Villa-facundo.

Un Conde Don Gonzalo rebeló al Rey en Galicia, y siendo vencido le perdonó, y recibió en su gracia. Despues el Conde dió al Rey ponzoña en una manzana, y le mató.

44 *Origen de las Dignidades Seglares*

Un privilegio de San Millan de la Cogolla , año de novecientos y quarenta y siete , en que le dió muchas heredades el Conde Fernan Gonzalez , está confirmado de Gonzalo Arderiz , de Ororbo Zahagelli , Fernando Velasco , Oveco Assuriz , Diego Sarraciniz , Berbodo García , Haneyo Destiez , Diego Ximenez , Sarracin Alvarez , Vagela Dolquitez , Vegala Alvarez , Oveco Nuñez , Munio Muñioz.

Don Asur tuvo dos hijos de su muger Doña Elvira , Pedro y Pelayo , que fuéron Monges en Sahagun , y despues Obispos de Astorga y Leon , y resignando los Obispados se volviéron al Convento. No sé si fué este Caballero el Conde de Monzon , pareceme que no.

Velasco Lopez confirma la donacion de la Iglesia de Santa Coloma , que hizo al Convento de San Isidoro de Dueñas el Conde Don Fernando Asurez.

Orbita Fernandez Alferes mayor de Castilla , en la batalla de Hacinas , donde murió.

Fortum Sanchez , Ayo de la Infanta Doña Sancha , Condesa de Castilla , tenia una casa fuerte cerca de Nájera.

Don Lopez Iñiguez , Nuñez ú Ortunez , quarto Señor de Vizcaya , se halló con el Conde Fernan Gonzalez en la de Hacinas , y fué en ella General de la gente de Castilla Vieja , Bureba , Treviño y Castro.

Reyes.

Don Ramiro , tercero de este nombre , y séptimo Rey de Leon , y el vigésimo despues de la destruccion de España , sucedió al Rey Don Sancho su padre el año de novecientos y sesenta y siete. En el segundo año como comenzó á reynar , entráron en Galicia muchos Normandos , que fuéron vencidos por los ministros del Rey , y quemados en sus vageles. Casó con la Reyna Doña Urraca , y no tuvo sucesion de ella. Fuera de matrimonio le dan por hijos á Don Sancho ú Don Belloso , y á Doña Ermesenda monja. Murió en Leon el año de

de novecientos y ochenta y dos, á los quince de su reyno. Mandóse enterrar en el Monasterio de Destriana en el Valle de Orna, y fué trasladado por el Rey Don Fernando el segundo á la Iglesia Catedral de Astorga.

Ricos-Homes.

Rodrigo Velasconi confirma la carta en que el Rey hizo mudar la Iglesia Catedral de Simancas por estar en frontera.

El Conde Don Velasco firmó una donacion á la Iglesia de Astorga, y á su Obispo San Cenadio.

Fortunius Velasco es confirmador de la donacion de una heredad al Convento de San Andres en el Bierzo.

Velascon Diaz está nombrado en muchas escrituras del Rey.

Gundisalvo y su muger Ilduara, fundadores del Abadía de Yunquera de Ambia de Canónigos Reglares, cerca de Celanova, y estan allí enterrados en el Capitulo en tumbas de piedra.

Don Salvador Gonzalez, Conde ó Gobernador de la Ciudad de Lara y su Partido, casó con Doña Fronilda, hija del Conde Fernan Gonzalez, cuyo hijo fué Don Gonzalo Salvadores.

Gonzalo Gustios Señor de Salas, la de Lara y no de Bureva, casó con Doña Sancha Velazquez, hija de Velasco Rodriguez, y fuéron sus hijos los siete Infantes de Lara. Estuvo cautivo muchos años en Córdoba: así se cuenta.

Velasco Rodriguez, padre de Ruy Velazquez el que entregó, dicen, á los Moros sus sobrinos los siete Infantes de Lara.

Usores Gutierre, que es el Conde D. Osorio Gutierrez fundó el Monasterio de Lorenzana en Galicia, á una legua de Mondoñedo el año de novecientos y setenta, y dióle mil vasallos. Fué confirmador de los privilegios de estos tiempos. Tomó el hábito de Monje y fué con él á visitar la Tierra Santa. Tiénenle por

Santo en Galicia, y hacen de esto algun sentimiento el postrero dia de Agosto. En un privilegio del Rey Don Ordoño tercero es llamado por el Rey su confrater y tio.

Diego Gonzalez Asurez, hijo del Conde Gonzalo, confirmó la donacion que hizo el Rey á Sampiro Obispo de Astorga, del Monasterio de San Cosme y San Damian en el Bierzo.

Velasco Vigil confirma la donacion de vasallos al Monasterio de Samos.

Diego Sarraciniz y Alvaro Sarraciniz nombrados en la donacion de Pazuengos, dicen unos Anales de Burgos fuéron hijos de Sarracin Diaz, Señor del castillo de Sarracin, cerca de aquella Ciudad.

Gutierre Gomez tambien nombrado en la dotacion de Pazuengos, dicen fué natural de Sandoval entre Burgos y Cañizar, que por nombre general se dice Treviño. Tuvo un hijo llamado Gomez Gutierrez, que dicen fué Señor de aquel Lugar, como lo debiera ser su padre.

Fernán Velasco y Sancho Velasco fuéron armados Caballetes el dia de la batalla de Hacinas. Del Sancho está confirmado un privilegio de San Millan de la Golla. De Fernando otro de San Pedro de Cardaña.

Diego González y Martín Gonzalez se halláron en la batalla de Cascajares.

Gonzalo Fernandez y hijo del Conde Fernán Gonzalez de Castilla, que por su mandado pobló la Villa de Aza en el Obispado de Osma.

CAPITULO XV.

El Rey Dón Bermudo el segundo.

Don Bermudo, el segundo de este nombre, octavo Rey de Leon, y el vigésimo primero despues de la

destruccion de España, sucedió al Rey Don Ramiro el año de novecientos y ochenta y dos. Era hijo del Rey Don Ordoño tercero, y de la Reyna Doña Elvira, y es llamado el Gotoso, por haberlo sido. Mandó recopilar las leyes antiguas de los Godos, y que se guardasen los sagrados Cánones, y que se determinasen los pleytos por ellos.

Casó dos veces: la primera con la Reyna Doña Velasquita, y repudióla teniendo á la Infanta Doña Christina; la segunda con Doña Elvira, en quien tuvo á Don Alonso, que le sucedió á Doña Teresa y á Doña Sancha. Fuera de matrimonio en dos hermanas tuvo en una á Don Ordoño, y en otra á Doña Elvira. La Infanta Doña Christina casó con el Infante Don Ordoño el Ciego, de quien procedieron los Condes de Carrion; murió el Rey en Villabuena del Bierzo el año de novecientos y noventa y nueve, á los diez y siete de su reyno. Fue enterrado en el Lugar donde murió, y al cabo de veinte años trasladado á la Iglesia de San Juan Baptista de Leon, que es San Isidoro, por el Rey Don Alonso su hijo, y allí está con la Reyna Doña Elvira.

Ricos-Homes.

El Conde de Castilla Don Garcia Fernandez, fundador del Convento de Covarruvias, que es hoy de Canónigos Reglares.

Su hermano el Conde Pedro Fernandez confirmaba como Rico-Home, era mil y diez y nueve.

El privilegio de Celanova en que el Rey le dió algunos bienes, confirmaron Gudesteo Melendez, Munio Garcia, Avelavel Gudesteis, Sarracino Silez, Fruela Jimenez, Suero Fortiz, Rodrigo Sarraciniz, Vidal Vimarez, Garcia Puriello, Eulalio Alvañiz, Osorio Overos, Sandino Barancelo, Velasco Muñoz, Inigo Velazquez.

El Conde Hernan Armientalez ó Armentariz, llamado de Melgar, porque fué Señor de una Villa lla-

mada así por él, es confirmador de este tiempo en algunos privilegios que tiene la misma Villa. Y en uno se dice que pobló cerca de ella algunos Lugares. Guárdase allí el testamento del Conde, que comienza: *No Fernan Armentalez de godible corazón*: y otorgóle el año de novecientos y ochenta y ocho.

El Conde Arias Godos, gran Señor en Campos, á quien Don Lorenzo de Padilla, Arceiano de Roda, en su Nobiliario pone por cabeza del linage de los Padillas.

Nuño Hernandez es confirmador de los privilegios del Rey, el qual le hizo merced del Lugar del Toral el año de novecientos y noventa, por lo que le sirvió con un buen caballo. Está la donacion en el Archivo de la Iglesia de León: hácele muchos Señor del castillo de Aviados.

Gundemaro Alferéz del Rey y confirmador de sus privilegios, derivan de él algunos el linage de Guzman: mejor se pudiera probar.

Don Gutierre Osorio con título de Duc, que era Capitan del Rey, confirma una donacion al Convento de Celanova. Otros privilegios confirma con título de Alferéz, y la dotacion del Monasterio de Carracedo.

Sancho, ú Anso, ú Manso López, quinto Señor de Vizcaya y murió de una saetada en Cubijana de Morillas.

Los siete Infantes de Lara, Fernando, Diego Gonzalez, Martin Gomez, Siero Gonzalez, Ruy Gonzalez, Gustios Gonzalez, Gonzalo Gonzalez, hijos de Gonzalo Gustios y de Doña Sancha Velazquez. Llamados Infantes por ser descendientes de Reyes: de Salas y Lara, por su padre Señor de Salas y de Lara: porque su madre fué natural de aquella Ciudad, que hoy es Villa, á dos leguas de Burgos. Entrególos á Moros Ruy Velazquez su tio, Señor de Bilaren, hermano de su madre, y fuéron muertos por ellos en los Pinares de Soria, cerca de la Villa de Almenara á veinte leguas de Lara. Otras cosas he escrito de mejor gana.

San Velasco ó Sancho Velasco es confirmador por el año de novecientos y noventa.

Fortum García, Señor de la Torre de Tovar, entre Burgos y Villa Diego, donde es el solar de su apellido. Diego Arcenarez, Tello Gonzalez, Sancho Iniguez, Aurelio Aureoliz, Fani Ovequez, Asur Fernandez, Alvaro Ovequez, Lope García, natural de Salazar, Nuño Muñoz, Nuño Mudarra, Nuño Rodriguez, Nuño Diaz, Ximen Sanz, Garci Sanz, Diego Ximenez, Garci Lopez: Gonzalo Muñoz, Fortum Sanz, Gutier Ruiz, Garci Tellez, Gonzalo Diaz, Lopez Sanz que tuvo en feudo la Villa de Poza. El Conde Don Gutierre Rodriguez, Gobernador de Castro Xeriz, de quien el Conde Don Pedro deduce la casa de Castro. Todos estos Ricos-Homes confirmaron la dotacion del Convento de Covarrubias.

CAPITULO XVI.

El Rey Don Alonso el quinto.

Don Alonso quinto de este nombre, nono Rey de Leon, y vigésimosegundo desde que los Moros entraron en España, sucedió al Rey Don Bermudo su padre el año de novecientos y noventa y nueve. Celebró Cortes en la Ciudad de Oviedo, y mandó en ellas recopilar las leyes de los Godos. Dió fueros á la Ciudad de Leon el año de mil y veinte, y porque en ellos se hace mencion de los Merinos, parece será bien poner lo que son, y harás en el capítulo siguiente. Reparó la Ciudad de Leon y otras que habian recibido daño de los Moros. Reedificó en Leon el Templo de San Juan Bautista, que es hoy el de San Isidoro en aquella Ciudad, y traxo á él los cuerpos del Rey y Reyna sus padres, y otros muchos que estaban sin sepulturas decentes. Casó con la Reyna Doña El-

vira, hija del Conde Don Melendo Gonzalez y de la Condesa Doña Mayor, Señores del Bierzo, y tuvo de ella al Infante Don Bermudo que le sucedió, y á la Infanta Doña Sancha que casó con Don Fernando Infante de Pamplona. Fuera de matrimonio á Don Nuño Alvarez de Amaya, cuya hija fué Doña Teresa Nuñez, madre del Cid. Murió estando sobre Viseo de una saeta el año de mil y veinte y ocho á los veinte y nueve de su reyno. Está enterrado con la Reyna Doña Elvira en San Isidoro de Leon, que es el Templo de San Juan Bautista que reedificó.

Ricos-Homes.

El Conde de Castilla Don Sancho García, fundador del Convento de Oña para Monjas, y despues se dió á Monges de la Orden de San Benito, que le tienen.

El Conde Don Gonzalo Nuñez Minaya casó con Doña Teresa González, hija del Conde Don Gonzalo de Amaya: hácenle de los de Lara.

El Conde Don Melendo Gonzalez, Señor del Bierzo, cuya hija, y de la Condesa Doña Mayor fué la Reyna Doña Elvira.

Un privilegio de San Millan de la Cogolla del año de mil y tres, en que el Conde Don Sancho de Castilla y su hermana Doña Urraca le diéron un lugar entre Sotolongo y Navas, está confirmado de Señor Asur Nuñez, Gobernador de Pan Corvo: de Fernan Velez, Oveco Alvarez, Bela Alvarez, Alvaro Gomez, Tello Diaz, Bela Gutierrez, Ricos-Homes del Conde.

El Conde Alvaro Ordoñez de Asturias, Mayordomo y Amo del Rey, nombrado así en un privilegio de Santiago del año de mil y diez y nueve: Amo es Ayo.

Velasco Muñoz y Iñigo Velasco estan nombrados en privilegios del Rey.

Osorio Diaz confirmó una donacion á la Iglesia de Leon.

El Conde Ximeno Diaz y Arias Aloytez estan nombrados en un privilegio de Santiago del año de mil y siete, en que se trata del Condado de Abeancos y Cornato.

Gomez Diaz y su muger Ostrocia fuéron Señores de Oña, y de otras tierras cerca de Frias. Trocáron á Oña con el Conde Don Sancho, quando edificó el Monasterio, y dióles á Tovera á dos leguas de Oña, y á Quintana de Opio cerca de Frias: consintieron el trueco sus dos hijos, Diagomez y Sancho Gomez.

En una donacion de San Millan que le hicieron de un Monasterio Senior Garcia Fortunez, y su muger Doña Toda, son confirmadores, Senior Velasco, Fortunez su hermano, Ochoa Gobernador de Viguera, Senior Fortum Sanchez, que tenia á Caparroso, Senior Fortum Lopez, que tenia á Ocon, el Conde Nuño Gonzalez de Alava, gobernaba á Naxera: Senior buen padre.

Garci Diaz, Hane Bermudez, Gonzalo Diaz, Nuño Gadestioz, Gonzalo Garciez, Rodrigo Gonzalez, Nuño Velazquez, Fernando Diaz, Rodrigo Tellez, Gonzalo Tellez, Diego Tellez, Rodrigo Rodriz: todos estos Caballeros estan nombrados en la donacion de Oña.

Tambien está allí nombrado Gutier Diaz, natural de Sandoval en la tierra de Treviño, uno de los solares del linage de Sandoval.

Salvador Gonzalez y Gonzalo Salvadores su hijo, Condes de Bureva, confirmáron otras donaciones al Convento de Oña el año de mil y diez y nueve, siendo de Monjas, y Abadesa Doña Tigrida, hija del Conde Don Sancho de Castilla.

Diego Lopez, llamado de Velacanes, Mayordomo mayor del Conde Don Sancho.

Sancho natural de Espinosa, Mayordomo del Conde Don Sancho, y el que descubrió la traicion que

dió principio á la guarda que hacen los Monteros de Espinosa en la Casa Real.

Goter Rodriguez, que dice su letrado en Oña fué de los de Toledo, Camarero del Conde Don Sancho.

El Conde Piniolo Ximenez con su muger Doña Aldonza Muñon, fundadores del Monasterio de Corias, de la Orden de San Benito en Asturias cerca de Cangas.

Munio Velasco es confirmador de la donacion de Oña, Sarracino Muñoz, Nuño Muñoz, Gonzalvo Gonzalvez, Velasco Naboceni, Fernando Gazesca, Nuño Gomez y Sona Gomez son confirmadores de una donacion que hizo Doña Fronilda, hermana del Conde Don Sancho á las Monjas de Santa Dorotea.

Diago Abregon confirma un privilegio del Monasterio de San Pelayo, que fundó el Rey Don Silo en Oviedo.

Gasea Lopez *Prior in omnia imperii Palatii*, confirmó el año de mil y veinte un privilegio del Rey Don Sancho el Mayor y de la Reyna Doña Nuña. Fué Justicia mayor de la Casa del Rey.

CAPITULO XVII.

Merinos mayores de los Reynos de Castilla y Leon.

La mas antigua memoria que yo he hallado de los Merinos, es en el fuero juzgo de los Godos, que se acabó de recopilar en tiempo del Rey Egica, á vuelta del año de seiscientos y ochenta y ocho. Allí hay un fuero que dice: *Estabilido es, que si algun home dixere que es hidalgo, y no es creido, é promete juradores, non debe dar Rico-Home que tiene la honor, ni al Merino, &c.* Este fuero refieren Otalora y el Doctor Juan Gutierrez, y yo por su cuenta que debe ser buena.

Despues de esto, en muchos privilegios y en otros instrumentos de los muy antiguos he topado men-

cion de Mayorinos; porque en un privilegio del Rey Don Bermudo el segundo, que tiene el Convento de San Salvador de Carracedo del año de novecientos y noventa confirma Gtinudalis Mayorino. En otro del Rey Don Sancho el Mayor al Convento de Oña, es testigo Lope Oyagandariz Mayorino. En los fueros que dió á la Ciudad de Leon el Rey Don Alonso el quinto el año de mil y veinte, como arriba se dixo, está nombrado el Mayorino del Rey, como Juez mayor, y el Sayon como su executor y ministro. En un privilegio que el año de mil y ochenta concedió el Rey Don Alonso, que ganó á Toledo, al Real Convento de Sahagun, son confirmadores Martino Sanctio- nis Mayorino Regis in Castella: Añaya Velaz Mayo- rino in Campis, Pelagio Dominiquiz in Legione. De Mayorino, se dixo Merino, y así es todo uno.

Que oficio sea el suyo, declaró muy bien la l. 23. tit. 9. p. 2. diciendo: *Merino es nome antiguo de España, que quier tanto decir, como home que ha mayoría para facer justicia sobre algun lugar señalado, así como villa ó tierra, é estos son en dos maneras. Ca unos hi ha que pone el Rey de su mano en lugar de Adelantado, á que llaman Merino mayor, é este há tan gran poder como el Adelantado, é otros hay que son puestos por mano del Adelantado ú de los Merinos mayores. Pero estos á tales no pueden facer justicia, si non sobre cosas señaladas, á que llaman voz de Rey, así como por camino quebrantado, ó por ladron conocido: é otrosí por muger forzada por muerte de home seguro, ó robo, ó fuerza manifesta, &c. Luego, é porque el Merino mayor tiene gran lugar, é muy honrado, debe haben en sí todas aquellas bondades que en esta otra ley diximos del Adelantado, é debe galardón, é pena haber en esa mesma manera.* De esta ley, y de otras de Castilla y Leon se entiende claramente quán auto- rizado es el oficio de Merino mayor, y lo que sea.

En las Cortes de Toro que celebró el Rey Don Enrique segundo año de mil y trescientos y sesenta y

nueve hay una ley que está hoy en la nueva Recopilacion, l. 5. tit. 4. lib. 3. en que se ordenó lo siguiente: *Los Merinos y Adelantados mayores no pongan por sus Lugares-tenientes á Caballeros, ni grandes homes que viven con nuestros hermanos, ó Ricos-Homes: salvo á sus familiares, personas fieles, llanas, y abonadas á quien libremente puedan tomar cuenta y razon de sus oficios.* Nombra primero á los Merinos mayores que á los Adelantados, dice ponian por Tenientes á grandes Caballeros.

En otra ley antigua se hace mencion de seis Merinos mayores de Castilla, de Leon, de Galicia, Asturias, Guipuzcoa y Alava.

Otra antigua, que tambien está en la Recopilacion, l. 9. tit. 4. lib. 3. depone, que los Merinos mayores de Castilla, Leon, Galicia y Asturias, y los Adelantados mayores de la frontera, y del Reyno de Murcia, lleven unos mismos derechos: equipáralos en esto, y nombra en primer lugar á los Merinos Mayores.

Otra que es l. tit. 4. lib. 3. de la Recopilacion, depone, que cada Merino mayor tenga dos Alcaldes, naturales de la Merindad, y que los que tuviere el de Castilla, sean hijosdalgo. Verémos agora la noticia que se halla de los Merinos mayores en los privilegios, y otras escrituras de estos Reynos.

En un privilegio del Rey Don Fernando el primero de Castilla confirma *Vita Diaz Majorinus Regis in Lampreana*. Concedióse el año de mil y quarenta y dos en favor del Monasterio de Santiago de Morerueta.

El año de mil y ochenta y dos era Merino en Burgos y Cerezo Senior Martin Sanchez. El siguiente, *in tota Vizcaya*, así dice una dotacion de San Millan de la Cogolla, Senior Blagiga Eztallez. En un privilegio del mesmo San Millan del año de mil y ochenta y seis mandó el Rey Don Alonso el sexto á Pedro Joannes Merino mayor de Castilla, que poblase á Sepúlveda, que estaba despoblada.

En un privilegio del Emperador Don Alonso, su

data en Toledo año de mil y ciento y quarenta y dos, que tiene la casa de Prado, son confirmadores Miguel Felix Merino de Burgos, Gonzalo Bermudez Merino en Asturias, Anaya Rodriguez Merino en Leon, que son los Merinos de Castilla, Asturias y Leon.

El privilegio de la Jurisdiccion que dió el Rey Don Sancho el Deseado, á la Abadía de Husillos año de mil y ciento y cinquenta y ocho confirma Don Bueso Mayorino en Saldaña.

En el privilegio de Talamanca que tenia la Santa Iglesia de Toledo en favor del Arzobispo Don Gonzalo año de mil y ciento y ochenta y ocho, es confirmador Don Lope Diez de Fitero Merino mayor de Castilla, y con el mesmo nombre confirmó otros privilegios.

En otro privilegio del Rey Don Alonso el Bueno, que tiene Toledo para el derecho de la puerta de Bisagra del año de mil y ciento y noventa y seis, fué confirmador Ruy Perez Merino mayor del Rey.

El Convento de la Retuerta de la Orden de Premostre, entre Valladolid y Peñafiel, tiene un privilegio del Rey Don Alonso el Bueno, de diez y siete de Mayo de mil y docientos y uno, en que es confirmador Petro Manric Merino *in toto Regno*.

En otro que tiene Toledo del año de mil y docientos y dos, para que sus vecinos no hagan milicia, es confirmador Gutierre Diaz Merino en Castilla.

En otro tambien de Toledo del año de mil y docientos y siete, para que sus aldeas hagan hacienda con la Ciudad, es confirmador Garcí Ramirez Merino mayor en Castilla.

En una donacion del año de mil y docientos y catorce, en tiempo del Rey Don Alonso el Bueno, está nombrado Ortum Ortiz Merino mayor y Pedro Helias sayon. Este mesmo Rey Don Alonso tuvo por Merino mayor por toda Castilla á Lope Diaz, que fué

Señor de Vizcaya. Pienso que es el de Titero arriba nombrado.

El Rey Don Enrique primero, á tres de Hebrero del año de mil y docientos y diez y siete dió un privilegio á Toledo, para que sus vecinos no paguen Aseores, que está confirmado de Don Ordoño Martinez Merino mayor en Castilla.

El Rey Don Fernando el segundo de Leon tuvo por Merino mayor de Galicia á Nuño de Temez, que dicen es progenitor de la Casa de Córdova.

Los privilegios del Rey Don Fernando el Santo estan confirmados de Gonzalo Perez, Alvar Ruiz, Fernan Gonzalez, Sancho Sanchez, y de Fernan Ladron Merinos mayores de Castilla. De Garci Ruiz y Pedro Gutierrez Merinos mayores en Leon: de Sancho Pe-laiz y de Nuño Fernandez Merinos mayores en Galicia. Los fueros de Guadalaxara año de mil y docientos y diez y nueve confirmó Don Gonzalo Perez Merino mayor en Castilla.

Los privilegios del Rey Don Alonso el Sabio, de Don Gutierre Suarez y Garci Suarez Merinos mayores del Reyno de Murcia. Este he visto en el privilegio de Cabra y Santi-Estevan, que tiene la Ciudad de Ubeda. De Conzalo Morant, y de Don Manrique Gil Merinos mayores de tierra de Leon y Asturias. De Don Estevan Perez y de Don Ruy Garcia Troco, Merinos mayores de Galicia. De Diego Lopez de Salcedo, y de Don Fernan Gomez de Roxas Merinos mayores de Castilla.

En tiempo del Rey Don Sancho el Bravo, son Merinos mayores de Galicia, Don Juan Fernandez de Castilla, Don Sancho Martinez de Leiva y Don Juan Rodriguez: de Leon, Rodrigo Alvarez, Don Estevan Nuñez Churracano y Estevan Perez.

En el de Don Fernando el Emplazado, Martin Perez de Mayorga de Leon, de Castilla Juan Rodriguez de Roxas.

El Rey Don Alonso el último tuvo por Merinos mayores en Castilla á Juan Martinez de Leiva, á Fernan Perez Portocarrero, á Pedro Fernandez Quexada, y á Juan Alonso de Benavides. En tierra de Leon y Asturias á Garci Lopez de Cidarodrigo, á Don Rodrigo Alvarez de Asturias, y á Don Juan Alvarez, y á Don Fernan Rodriguez de Villalobos, á Garci Rodriguez de Valcarcel en Galicia, á Don Beltran Velez de Guevara en Guipuzcoa.

En los privilegios del Rey Don Pedro confirman Don Gomez Arzobispo de Santiago, Garcilaso de la Vega y Diego Perez Sarmiento, Merinos mayores de Castilla, Juan Alonso de Benavides Merino mayor de la casa del Rey, Don Pedro Nunez de Guzman y Suer Perez de Quiñones, Merinos mayores de tierra de Leon y Asturias: Gomez Fernandez de Soria Merino mayor en Galicia.

En los del Rey Don Enrique segundo no hallo por confirmadores á los Merinos mayores, ni en los del Rey Don Juan el primero y Don Enrique tercero.

En los del Rey Don Juan el segundo á Don Fernando Perez de Ayala y á Don Pedro de Ayala, Merinos mayores de Guipuzcoa, á Diego Fernandez de Quiñones de Asturias.

En los del Rey Don Enrique quarto á Pedro de Quiñones, Merino mayor de Asturias, á Pedro de Ayala, Merino mayor de Guipuzcoa.

En tiempo de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, Don Diego Fernandez de Quiñones Conde de Luna, Merino mayor de Asturias, Garci Lopez de Ayala, Merino mayor de Guipuzcoa. De aquí adelante no hay mas memoria de los Merinos mayores, porque cesaron los privilegios. Mas hay la de los de Valladolid, descendientes del Conde Don Pedro Niño, Señor de Cigales, que fué en tiempo del Rey Don Juan el segundo, Merino mayor de Valladolid, que es ser Alguacil mayor de aquella Ciudad. En la de

Burgos lo fué con el mismo nombre mucho tiempo el Señor de la casa del Marques de Poza, hasta que e año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, á instancia del Ayuntamiento, se incorporó este oficio en el de Corregidor.

En otros muchos lugares de Castilla la Vieja ha quedado el nombre de Merinos en los Alguaciles. Tambien los hay en Galicia, Asturias y Portugal. De este Reyno es Merino mor ó mayor el Conde de Sabugal, del linage de Castel Branco. En Aragon fué muy autorizado el oficio de Merino de Jaca en tiempo de los Condes Galindo y Ximeno Aznarez: agora no lo es tanto como entónces, segun escribe Gerónimo Blancas en sus Comentarios.

Quedó asimesmo á Castilla la Vieja llamar Merindades á algunos distritos y Provincias: de estas hay dos maneras, unas antiguas, y otras modernas. Las antiguas son las que llaman de Castilla Vieja, Voalinala, Valdivielso, Manzanedo, Valdeporres, Montija y Losa. Las nuevas las de Burgos, Valladolid, Cerrato, Villadiego, Aguilar de Campó, Lievana, Pernia, Saldaña, Asturias de Santillana, Castro Xeriz, Camp de Muño, Rio Doverta, Castilla de Ebro y Santo Domingo de Silez.

En Castilla la Nueva no se usa de este vocablo Merino: si bien es en sus Reynos muy conocido, y se sabe lo que significa en los otros.

CAPITULO XVIII.

El Rey Don Bermudo el tercero.

Don Bermudo el tercero, décimo Rey de Leon, y vigésimo tercero despues que España se empezó á cobrar de los Moros, sucedió al Rey Don Alonso su padre el año de mil y veinte y ocho. Reedificó muchas

chas Iglesias y Ciudades, casó con la Reyna Doña Teresa, hija del Conde Don Sancho de Castilla, y tuvo en ella al Infante Don Alonso, que murió niño, por lo qual se acabó en él la línea Real masculina de los Reyes de Leon, y se introduxo la fememina de la Infanta Doña Sancha su hermana. Murió el Rey en Tamara, en la ribera de Carrion, en batalla que le dió el Rey Don Fernando de Castilla su cuñado el año de mil y treinta y siete, á los naeve de su reyno. Está sepultado en San Isidoro de Leon.

Ricos-Homes.

El Conde Don García Sanchez de Castilla, á quien matáron en Leon alevosamente Rodrigo Vela, Diego Vela, é Iñigo Vela, yendo á vistas de la Infanta Doña Sancha. Dice el Arzobispo, que el primero que le hirió fué Rodrigo Vela, con la mano que le tuvo en el bautismo, como su padrino.

Don Iñigo Lopez, sexto Señor de Vizcaya, llamado Ezquerria, por ser zurdo ó bastardo, dió á sus sobrinos Lope Sanchez, y Iñigo Sanchez á Lodio y Horozco. De este Lope Sanchez sacan muchos el linage de Mendoza: fué hijo mayor de Don Sancho, Señor de Vizcaya, y tocábale el Señorío. Fué su hijo otro Lope Sanchez, Señor de Lodio, Mayordomo mayor del Rey Don Sancho el mayor.

Fernando Antolínez, el que tenia costumbre de oír cada día Misa, y no salir de la Iglesia hasta que estuviesen dichas todas las que en ellas se dixesen, fué muy principal vasallo del Conde de Castilla Don García.

Nepociano Osorio, Page de lanza del Rey, confirmó la donacion de San Pelayo de Grajal, que se hizo á Sahagun.

García Osorio confirma la jurisdiccion del Coto de Celanova.

El Conde Don Rodrigo Alonso, gran Señor en Asturias, padre del Conde Don Rodrigo de Asturias.

60 Origen de las Dignidades Seglares

Didacus Nuñez de Patiella confirmó el año de mil y treinta y tres un privilegio que tiene el Convento de Oña. Dicen fué de los de Padilla.

El Conde Don Nuño Gonzalez que dicen fué de los de Lara.

Don Pedro, Señor en Nájera.

Ximeno Iñiguez.

Don Fortunio Uxuz ú Ochoaz, el de Cantabria, dicen fué Señor de Viguera: casó con la Infanta Doña Mencía, hija del Rey Don García de Pamplona y Nájera, quinto de este nombre. Dióle en dote las Villas de Albelda y Leza, y otras en los Cameros, por lo qual quieren algunos hacerle tronco de los Señores de los Cameros. El privilegio está en San Prudencio cerca de Logroño.

García Alonso confirmó un privilegio de la Iglesia de Santiago año de mil y veinte y ocho. Casó con Doña Estevania Mendez, y fué su hijo Bermudo García, que se halló en la conquista de Toledo. Pasó á la de Portugal con el Conde Don Enrique, y heredóle en un lugar llamado Portocarrero, y fueron sus hijas Oriana y Dordia: mejor está á los de Portocarrero venir de este caballero, que de Fernan Alonso, Muzárabe de Toledo.

Munion Velasco es confirmador en la donacion que hizo el Conde Don Sancho de Castilla á su hija Doña Tygrida, Abadesa de Oña.

LIBRO II.

CAPITULO PRIMERO.

El Rey Don Fernando el primero de Castilla y Leon.

Don Fernando el primero de este nombre, y undécimo Rey de Leon, y el vigésimo quarto después de la destruicion de España, sucedió al Rey Don Bermudo su cuñado el año de mil y treinta y siete.

Era hijo de Don Sancho el mayor, Rey de Pamplona y Sobrarve, y de la Reyna Doña Nuña, Condesa propietaria de Castilla. Los quales dividiéron estos estados entre sus hijos Don García y nuestro D. Fernando. A Don García diéron el Reyno de Navarra, y parte de Castilla la Vieja, desde Bureva y Oña hasta Frias, la Rioja, los Cameros y la provincia de Cantabria: por lo qual este Rey Don García en muchas escrituras se intitula Rey de Castilla.

Al Rey cupo lo demas del Condado de Castilla con la parte de Extremadura, como corre el rio Duero desde Soria por Almazan, Osma, Aranda y Simancas, por la una y otra ribera, hasta donde por entónces se entendía el Condado. Quando casó el Rey con la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey Don Bermudo de Leon, habia sido condición expresa que se intitulase Rey de Castilla, aunque no tuvo efecto el título hasta la muerte del Rey su padre, que fué el año de mil y treinta y quatro. Este año comenzó el título de Castilla, con voluntad de la Reyna Doña Nuña, que holgó de que desde luego su hijo el Rey le gozase, y las tierras que le pertenecian, como a Señora propietaria.

En muchas escrituras es llamado Rey de Burgos, porque el hermano tenia el título de Castilla. Lo qual
du-

duró hasta que en las diferencias que tuvo con sus hermanos los Reyes de Navarra y Aragon puso por límites de su Reyno las riberas de Ebro, y hubo las siete Merindades de Castilla Vieja á Bureva, Montes Doca, y gran parte de la Rioja: tambien se le adjudicó por juicio de batalla la Ciudad de Calahorra.

De manera que el Rey tuvo el título de Castilla por su madre, y el de Leon por el derecho de la Reyna Doña Sancha su muger, sucesora legitima del Rey Don Bermudo el tercero, su hermano.

Como el Reyno de Castilla fué patrimonio del Rey, el de Leon dote de la Reyna, y como Castilla verdaderamente representase la Magestad y Monarquía de los Godos, y como los nombres, títulos y armas de los maridos se han de anteponer á las de las mugeres, y como el Reyno de Castilla se componia de tanta grandeza, llevóse tras sí la antigüedad de los Reynos de Leon y Galicia, á quien fué antepuesto hasta agora.

Cobró el Rey de los Moros las Ciudades de Viseo, Lamego, Coimbra, y otras en Portugal. En Castilla á San Estevan de Gormaz. En el Reyno de Toledo hizo mucho daño en Guadalaxara, Alcalá, Talamanca y Uceda, con que obligó al Rey de Toledo le reconociese vasallage, como se le reconocieron los de Sevilla, Zaragoza y Badajoz. Traxo á Leon el cuerpo de San Isidoro Arzobispo de Sevilla. Declaróse en su tiempo que los Reynos de España no estaban sujetos al Imperio.

Tuvo de la Reyna Doña Sancha á los Infantes Don Sancho, Don Alonso y Don García, á las Infantas Doña Urraca y Doña Elvira, y fuera de matrimonio á Don Fernando, que dicen fué Cardenal.

A Don Sancho dexó el Reyno de Castilla, á D. Alonso el de Leon, á Don García el de Galicia. A Doña Urraca la Ciudad de Zamora, de que es intitulada Reyna en su sepultura, aunque mal, y la mitad del In-

fantado de Leon. A Doña Elvira la Ciudad de Toro, y la otra mitad de este Infantado. Murió el Rey en Leon dia de San Juan Evangelista, principio del año de mil y sesenta y siete, habiendõ reynado en Castilla treinta y dos años, dos meses y ocho dias: en Leon y Galicia treinta años, seis meses y quatro dias. Está sepultado en San Isidoro de Leon. Allí tambien está la Reyna su muger, y las Infantas Doña Urraca y Doña Elvira.

Ricos-Homes.

Velasco Fernandez y Velasco Ximenez confirman la donacion de unos lugares al Convento de Arlanza, que le hizo el Rey.

Ximeno Velasco de Luna confirma unas heredades que dió el Rey al Convento de San Isidoro de Dueñas.

Didaco Osorio, Nuño Alvarez Osorio, García Osorio, Rodrigo Osorio, Osorio Osotiz, y Froyla Osorio, son confirmadores de algunos privilegios del Rey.

El Conde Don Pelayo confirmador se halló en la conquista de Coimbra, y el Rey se la dió en feudo de honor, y sus hijos fuéron muy heredados en Limia, y tuviéron el Condado de Trastamar.

Salvador Alvarez y Don Alvaro Salvadorez, Condes de Bureva.

Un privilegio de San Millan del año de mil y cinquenta está confirmado de Senior Rodrigo Bermudez, de Senior Alvar Rodriguez, de Senior Sarracin Hanez, de Senior Ordoño Ordoñez, de Senior Fernando Dani Yelliz, de Senior Flaginio Aurioliz.

El Conde Don Marcelo Señor en Marañon, que casó con Doña Goto, la qual hizo una donacion al Convento de Oña.

Don García Ximenez y su muger Doña Fronilda diéron al Convento de Oña ciertas posesiones.

Don Nuño Gonzalez de los Señores de Lara fué á Sevilla por mandado del Rey, y traxo el cuerpo de San Isidoro á Leon. Es llamado el cuervo del Andaluz,

64 Orígen de las Dignidades Seglares

luz, por la grande enemistad que tuvo con los Moros de Andalucía, que jamas tomó alguno á prision, todos los mataba.

Flagrino Fernandez *Duc in Astorica* y Velasco Didaz confirman la donacion de Aragunto á la Iglesia de Astorga.

Sancho Fortunez Señor en Calahorra, Iñigo Fortunez Señor en Arnedo, Galindo Velasco Señor en Entrena, Sancho Lopez Señor en Poza, Sancho Maceracaz Señor en Oca, Fortum Lopez Señor en Naxera, Fortum Sanchez Señor en Naxera, Sancho Fortunez Señor en Ponticurvo, que es Pancorvo, Fortum Lopez Señor en Tetelia; Nuño Alvarez fué Señor de la Villa de Aza en el Obispado de Osma, solar de este apellido, Lope Velaschiz, Aznar Sanchez de Petra Lata, Aznar Garcez, Xímen Fortunez Señor en Matute, Fortunio Velazquez Señor en Clavijo.

Gudman caballero de Bretaña, que quiere decir buen hombre, fundó la torre de Gudman, cerca de Roa en el Obispado de Osma, y dicen que casó con hija del Conde Don Nuño Muñoz, Señor de Roa.

Don Asur Perez, padre de los Condes Don Pedro, Don Gonzalo, Don Fernan Asurez, arrancó las aldras de las puertas de Córdoba, poblada y llena de Moros, y un hijo suyo las puso en la Iglesia de Valladolid.

Don Rodrigo Belloso, Señor de Cabrera y Ribera, hijo de Don San Belloso, llamado así porque nació muy cubierto de bello, y fué hijo del Rey Don Ramiro el tercero. Los de Ribera se precian de sus descendientes, y estales muy bien.

Don Ordoño Pelaiz, que tuvo mayores heredamientos en Carrion, hijo de Don Pelayo Fruela, y hermano de otros caballeros, que se llamaron Infantes de Carrion por ser del linage Real, y muy heredados en Carrion.

Iñigo Lopez, Señor de Lodio, padre de Lope Iñiguez, también Señor de Lodio, confirma los privilegios

gios de los Reyes Don Sancho el mayor, y de Don García de Navarra.

Su hijo Lope Iñiguez confirmaba en los años de mil y cincuenta y quatro, y mil y setenta y cinco. Ambos fuéron parientes mayores de la casa de Mendoza.

CAPITULO II.

El Rey Don Sancho, primero de Castilla, segundo de Leon.

Don Sancho, primero de este nombre entre los Reyes de Castilla, el segundo de los de Leon y Galicia, y el vigésimoquinto despues que se perdió España, sucedió al Rey Don Fernando su padre el año de mil y sesenta y siete. Luego como hijo mayor reclamó de la division de Reynos que hizo su padre, diciendo pertencelle á él todos. Quitó el de Galicia á Don García, y púsole preso: á Don Alonso compelió á entrar en religion en el Monasterio de Sahagun, y apoderóse del Reyno de Leon. A lo último quiso quitar á Zamora á la Infanta Doña Urraca, y teniéndola cercada, fué muerto por Bellido Ataulfo ú Adolfo, llamado Dolfos, el año de mil y setenta y tres, Domingo trece del mes de Octubre. Habia reynado seis años, nueve meses y diez y seis dias. Está enterrado en el Monasterio de Oña de la Orden de San Benito.

Ricos-Homes.

Diac Asurez Conde de Astorga, padre de Doña Urraca Diaz, muger del Conde Don Gomez Camp de Spina, fué hermano del Conde Don Pedro Asurez, y consuegro del Conde Gonzalo Salvadorez.

Velasco es confirmador de muchas cosas que el Rey dió al Convento de Oña, hasta los cueros de las vacas que se matasen en palacio.

66 Origen de las Dignidades Seglares

Salvador Gonzalez y Alvaro Salvadores, Condes de Bureva.

Arias Gonzalez, Ayo de la Infanta Doña Urraca, y padre de los caballeros que peleáron en defensa de Zamora con el Conde Don Diego Ordoñez sobre la muerte del Rey.

Alvar Nuñez, ó Alvaro Diaz dicen fué de los de Guzman, y que casó con hija de Guillon Alvarez de Asturias, y que fuéron padres de Nuño de Guzman, y de Ruy Nuñez de Guzman, y de Doña Ximena, en quien el Rey Don Alonso el que ganó á Toledo tuvo dos hijas, Doña Teresa y Doña Elvira.

Rodericus de la Barba y Robertus de la Barba confirmaban el año de mil y treinta y cinco.

Don Diego Ordoñez, hijo del Conde Don Ordoño de Lara, hizo campo con el Concejo de Zamora sobre la muerte del Rey.

El Conde Don García Ordoñez, tio de Don Diego Gonzalez, y de Don Fernando Gonzalez, que dicen fuéron yernos del Cid y los Infantes de Carrion.

García Ordoñez Señor en Pancorvo: Lope Sanchez, Fernan Gonzalez, Bermudo Bermudez, Bermudo Gutierrez.

Iñigo Lopez, el primero que se llamó de Mendoza, fué Señor de Lodio: tomó este apellido de una casa fuerte, llamada así, donde vivió en la Provincia de Alava. Tuvo los castillos de Burgos y Nájera por el Emperador Don Alonso. Mendoza en lo Vascongado dice Cuesta pequeña ó recuesto, Mendioza Cuesta fria.

CAPITULO III.

*El Rey Don Alonso sexto de Leon , primero
de Castilla.*

Don Alonso primero del nombre , entre los Reyes de Castilla , sexto de los de Leon , y el vigésimo-sexto despues de la destruicion de España , sucedió en los Reynos de Castilla , Leon y Galicia el año de mil y setenta y tres. Estaba á la sazón entretenido en Toledo con el Rey Moro de esta Ciudad , que era muy grande amigo suyo , y aquí tuvo la nueva de la muerte del Rey su hermano. Partió luego á tomar la posesion de los Reynos , y llegó á Zamora al tiempo que acababa de pasar el desafio de Don Diego Ordoñez con el Concejo de Zamora.

En Burgos sobre el cerrojo ó herrojo de Santa Gadea , Iglesia juradera , le tomó juramento Rodrigo Diaz de Bivar , llamado el Cid , de que no habia sido , ni tenido parte en la muerte del Rey Don Sancho.

El año de mil y ochenta y cinco , Domingo á los veinte y cinco dias del mes de Mayo , ganó la Ciudad de Toledo. Acabada esta empresa el Rey , se intituló Emperador de Toledo , y magnífico triunfador del Imperio Toledano ; y desde entónçes le quedó á Toledo el cognomento de Imperial , y el ponerse su título inmediatamente tras el de Castilla.

Disputóse en su tiempo sobre el rezo del Breviario y Misal Gótico , Español ó Muzárabe , y el Romano ó Frances , y prevaleció el Romano , aunque entrambos se echaron en una hoguera , donde se hizo ceniza el Frances , y el Español quedó sin daño. Fué primer Alcayde de Toledo el Cid Rodrigo Diaz Señor de Bivar , con presidio de mil hijosdalgo , que fuéron heredados en la Ciudad.

Enriqueció el Rey el Convento de Sahagun , don-

68 *Origen de las Dignidades Seglares*

de fué Monge breve rato. Fundó y dotó el de San Juan de Burgos. En Toledo los de San Servando, en el lugar que está el castillo llamado así. El de San Pedro de las Dueñas, donde es el hospital de Santa Cruz, fundacion del gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza. El de Santo Domingo de Silez, que se llama el Antiguo, en la Parroquia de Santa Leocadia, aunque hay quien diga que es monasterio desde San Ilesonso; y así será esta reedificacion.

Casó el Rey seis veces; la primera con la Reyna Doña Ines; la segunda con Doña Beatriz natural de Francia, que murió sin hijos, durando la conquista de Toledo; la tercera con Doña Costanza, cuya hija fué la Infanta Doña Urraca; la quarta con Doña Berta: esta Señora pudo ser Francesa, y hermana del Rey Luis sexto, llamado el Gordo, hija de Felipe el primero, y de la Reyna Madama Berta; la quinta con la Zayda, hija del Rey Moro de Sevilla, que se llamó Doña Isabel en el Christianismo, y no Doña María como algunos escribiéron: fué madre del Infante Don Sancho, que murió en la batalla de Uclés; la sexta con Doña Isabel, en quien hubo á la Infanta Doña Sancha, que casó con el Conde Don Rodrigo Gonzalez Señor en Asturias. A la Infanta Doña Elvira, muger de Rodrigo primero, Rey de Sicilia: está enterrada en Sahagun. Fuera de matrimonio en Doña Ximena Muñon, de los de Guzman á Doña Elvira y Doña Teresa: la primera casó con Ramon Conde de Tolosa y de S. Gil en Francia; y la segunda con Enrico, de la Casa de Borgoña, y dióle en dote las tierras de Portugal con título de Conde de la Provincia de Coimbra. Por esta dote y otras maniroturas fué llamado el Rey de la Mano Horadada, y no por las fábulas del plomo derretido que le echáron en la palma de la mano. Murió en Toledo primero día del mes de Julio del año de mil y ciento y nueve, á los setenta de su edad, y de reyno á los quarenta y tres, contados desde la muer-

te de su padre. Está enterrado en Sahagun con quatro mugeres : las dos Isabeles lo estan en San Isidoro de Leon.

Ricos-Homes.

Roy Diaz , Señor de Bivar , llamado comunmente el Cid, confirmador de muchos privilegios de su tiempo , con el nombre de Roy Diaz , fué hijo de Diego Laynez y de su muger Teresa Nuñez , y por esto descendiente de los dos Jueces de Castilla Layn Calvo y Nuño Rasura , y de la sangre Real de los Reyes de Leon y Galicia : porque Teresa Nuñez fué hija de Don Nuño Alvarez de Amaya , hijo del Rey Don Alonso el quinto de Leon y Galicia. Tuvo el Cid de Doña Ximena su muger , hija del Conde Don Gomez de Bureba , dos hijas Doña Elvira y Doña Sol , que casáron con Don Ramiro Sanchez , Infante heredero de Pamplona , y con el Infante Don Pedro primogénito de Aragon. Murió en Valencia , y está sepultado en San Pedro de Cardena. Hallóse con el Rey en la conquista de Toledo , y fué su primer Alcayde , y General de los mil hijosdalgo de que se guarneció la Ciudad.

Gutier Gomez dicen el Cardenal de Burgos D. Francisco de Mendoza y Bovadilla , y Pedro Gerónimo de Aponte que fué de los de Sandoval , y le ponen por cabeza de su árbol , haciéndole gran Señor en la Rioja. Cásanle con Doña Teresa , que dicen era de la sangre Real de Navarra de la Casa y Palacio de Leet ó Lete , que es en aquel Reyno una de las doce de Ricos Homes.

El Conde Don Martin fué de los de Osorio , y uno de los Jueces en la causa del Cid : en algunos privilegios se intitula Conde de Leon por haber tenido el gobierno de esta Ciudad. Tambien dicen tuvo el Señorío de Villalobos. Esto creo mas que el cuento del Cid y de sus Jueces.

El Conde Don Rodrigo Gonzalez , Señor en Cisneros , Page de lanza del Rey , dicen que hallándose con

con el Rey en una batalla en la sagra de Toledo, le dió su caballo para escaparle la vida, y que el Conde le cortó unos pliegues de las sobrevistas, que eran amarillas, y que las tomaron por armas en campo roxo, sus descendientes los Girones. Fué el Conde uno de los seis Jueces que se diéron al Cid en la causa con los Infantes de Carrion.

El Conde Don Ponce de Minerva, nieto de Aymerico octavo Conde de Tolosa y de San Gil, y Par de Francia, hijo de Ponce Conde de Trípol de Suria, y Señor del castillo de Minerva, cerca de Tolosa, vino de doce años á la Corte de Castilla, quando su tio Don Ramon, Conde de Tolosa y de San Gil, casó con Doña Elvira hija del Rey, el qual le heredó en el Reyno de Leon, donde hoy permanece la torre de los Ponces que es de los Obispos. Confirmó el año de mil y ochenta y cinco en un privilegio al Convento de Sahagun, á veinte y siete de Noviembre, y en otro al Monasterio de San Quirce el de ochenta y siete. Casó con la Condesa Doña Estevania Ramirez, hija del Conde Don Ramiro Froylez Señor en el Bierzo, y progenitor de los Señores de Cifontes y de los de Toral. Tienen mucha razon los Ponces de Leon de preciarse de tener por pariente mayor á este gran caballero. Estan enterrados marido y muger en el monasterio de Sandobal, que ellos fundáron.

El Conde Don Vela, que pobló á Salamanca, fué uno de los seis Jueces del Cid. Créese que era de la Casa de Aragon, y que en su memoria se saca en Salamanca el estandarte con las Barras de Cataluña, orladas con ocho cruces de Jerusalem, por haberse hallado el Conde en la conquista de la tierra santa: tiénense por sus descendientes los Rodriguez de Salamanca, muy conocidos caballeros.

El Conde Don García de Cabrera y de Nájera fué de los de Aza, casó con la Infanta Doña Elvira hermana del Rey, Señora de la Ciudad de Toro y del In-

Infantado de Leon. Hijo de este Conde fué Don Gomez García, de quien se dice vienen los de Albornoz: mas no se sabe si de la Infanta, ó de la primera muger, que se llamó como ella, y era prima del Cid. Murió el Conde en la de Ucles con el Infante Don Sancho, cuyo ayo era, y General del Ejército. Hirió un Moro el caballo del Infante, y sintiéndolo dixo al Conde: padre, herido me han el caballo. El Conde le dixo: salid de ahí, hijo, que os matarán: luego cayó el caballo en tierra. El Conde se apeó del suyo, y puso al Infante entre su cuerpo y escudo, y defendióle gran rato, hasta que le cortáron una pierna. Dexóse caer sobre el Infante, deseando morir primero, y recibir las heridas. Iba de vencida la batalla, y el Infante y Conde se retiráron á un lugar que se llama hoy Sicuendes, donde los matáron los Moros con otros seis Condes: por lo qual fué llamado el Lugar siete Condes, despues Sicuendo.

El Conde Don Ruy Gomez, que llamáron de Salamanca, se dice fué hijo del Conde Don Ramon, yerno del Rey, y que descenden de los caballeros Rodriguez de Salamanca: yo mas me inclino á que procediéron del Conde Don Vela, y que fué su hijo este Conde Don Ruy Gomez.

El Conde Don Suero de Caso, por el territorio de Caso, cerca del rio Nalon en Asturias, fué otro de los Jueces del Cid.

El Conde Don Martin Lainez confirmó en la dotacion de la Santa Iglesia de Toledo.

Ximeno Fortunez Señor de los Cameros.

El Conde Don Rodrigo Martinez casó con hija y sucesora de Ruy Fernandez de Valderas. Es llamado en privilegios el Cónsul de Leon, porque tuvo el gobierno de esta Ciudad: dióle el Emperador Don Alonso toda la heredad que tenia en Famusco, y el Infantado de San Pelayo. Murió en el cerco de Coria de una

saeta, y sucedió en el Consulado de Leon su hermano el Conde Don Osorio Martinez.

El Conde Don Nuño Gutierrez dicen fué de los de Castañeda.

Don Gonzalo Nuñez de Lara, hijo y sucesor de Don Nuño Gonzalez de Lara, y padre de los Condes Don Pedro Gonzalez de Lara, y del Conde Don Rodrigo Gonzalez de Lara, Gobernador de Toledo y Estremadura.

Pay Hernandez fué caballero muy estimado en Galicia, donde era natural, y es el solar de los de Saavedra, sus descendientes, como se dirá en el Rey Don Fernando el Santo.

Don Gutierre Aldret, Señor de la Casa de la Silva, entre Duero, y Miño, que solía ser del Reyno de Galicia, pasó á la conquista de Portugal con el Conde Don Enrique. Despues algunos de sus descendientes vinieron á Castilla en tiempo del Rey Don Juan el primero, como se verá quando llegaremos á tratallo.

El Conde Alvar Hañez ó Fernandez, hijo de Fernan Laynez y de Doña Ximena, Señores del solar de Castro, confirma muchos privilegios con título de Alcayde de Toledo, y otros con título de Príncipe de Toledo, que era General del presidio de esta Ciudad: en la qual es fama que él y su primo el Cid Rodrigo Diaz de Bivar vivieron en unas casas, que llaman S. Juan de los Caballeros, enfrente del Monasterio de la Concepcion. Ganó el Conde la Ciudad de Guadalaxara, en cuya memoria se llama allí de su nombre una puerta. Tambien ganó á Zurita, y por esto en un privilegio es llamado de Zurita. Fué Señor de Cuellar y Peñafiel. Casó con Doña Melina; hija del Conde Don Pedro Asurez. Don Juan Manuel en su Conde Lucanor la llamó Vascañana. Tuvo en ella una hija, que se llamó Doña María Alvarez, Señora de Cuellar y Peñafiel, y de otros Lugares. En los anales de Toledo se dice que
los

los de Segovia matáron al Conde Alvar Hañez.
Roy Diaz, natural de Burgos, y heredado en un lugar llamado Foz; Pelayo Bellidiz, Mayordomo de Palacio.

Lope Sanz, y Diego Sanz confirman una dotacion del Convento de Valbanera, y otros privilegios, y fuéron de los de Ayala: y tambien confirmáron Diego Gonzalez, Tel Ximenez, y Diego Alvarez.

El Conde Don García, señor en Nájera.

Diagonzalez fué heredado por el Rey en un lugar llamado Palomeque, como se llamáron sus descendientes, principalmente en Toledo.

Goter Suario dicen que se halló con el Rey en la conquista de Toledo, y que fué su Alcayde y Capitan de los mil caballeros de que se guarneció la Ciudad. En algunos privilegios que confirma es llamado Príncipe de la Milicia Toledana. Uno de los linages de la casa de Toledo se precia de tenelle por ascendiente.

Sancho Ruiz, del solar de Roxas, se halló con el Rey en muchas jornadas: casó con María Diez Duque: fué su rebisnieto Ruy Diaz de Roxas, que casó en Toledo con Doña María Lopez de Sansoles, hija de Don Lope Perez de Sansoles, y de su muger Doña Elvira Mendez, nieta de Pedro Lopez de Sansoles Alcalde de las Alzadas, y de su muger Doña Juana Diaz, y hermana de Don Diego Lopez de Sansoles Maestro de Calatrava: tuviéron por hijo á Don Juan de Roxas Merino mayor de Galicia, y Adelantado de Castilla, á quien el Rey Don Fernando el quarto hizo merced de la Villa de Poza el año de mil y docientos y noventa y ocho: tuvo por hijos á Lope Ruiz de Roxas, señor de Poza, Martin de Roxas, padre de Sancho de Roxas, señor de Monzon y Cania.

El privilegio de San Servando de Toledo, en que el Rey le dió el Monasterio de San Salvador de Peñafiel, ya Villa Moratel en el Reyno de Leon, cerca

de Sahagun; está confirmado de Ermenegildo Mayor-domo del Rey, de Alvar García Armígero del Rey, de Sancho Picerna del Rey, de Diego Coquinario del Rey, de García Conde, de Pedro Conde, de Martín Conde, de Fernando Conde, de Nuño Conde, de Lope Conde, de Servando Conde.

La dotacion de este Monasterio confirmáron Gomez Gonzalez Conde, Fernando Muñoz Mayordomo, Gutierre Laynez Prepósito de Toledo, Juan Cefalmedina de Toledo, Juan Alcalde, Pedro Avacil, y Alfarin, Alvar Hañez Alcayde, Diego Muñoz, y Fernan Tellez.

Otro privilegio á los vecinos de Toledo está confirmado de Juan, Juez del pueblo de los Toledanos, y su Prepósito, de Juan Diaz, Pero Diaz, de Garcí Alvarez Armígero del Rey, de Gomez Martinez, Gutierre Bermudez, Gonzalo Asurez, Diego Alvarez, Pelayo Perez, Rodrigo Perez, Gutierre Fernandez, Garcí Ximenez, Garcí Bermudez, Juan Ramirez, Gonzalo Estebañez, Rodrigo Ordoñez, Sancho Aznarez, Pelayo Gudestios.

En Realisto Iglesia de Oviedo, Era mil y ciento y trece, quando el Rey se concertó con los Infanzones de Langreo, confirma *Petrus Manuelis Majordomus*.

Garcí Nuñez fué señor de Aza y su tierra, y dicen que padre de Don Balserras García: de Don García, y de Don Gomez Garzez, que todos sucedieron en aquella casa.

Pedro Suarez, caballero Gallego, natural de Santa Marta de Hortiguera, casó con Toda Alvarez Ron: son sus descendientes los Fajardos, como se dirá en el Rey Don Alonso el último.

Gomez Ibañez, Muzárabe de Toledo, vivia en esta Ciudad quando la ganó el Rey. Fué su hijo Egas Gomez, que pasó á Portugal con el Conde Don Enrique. Hizo asiento en una tierra que se llamaba Ovinal, por la qual él y sus descendientes tuvieron este apellido.

En el Concilio de Husillos, que se celebró en tiempo del Rey, es confirmador *Alvarus Diez Principis*, que entiendo fué de los de Sandoval.

En otros privilegios confirma Alvaro Diaz, señor de Oca.

El Conde Martin Flaynez, señor de Cea y Aguiñar, fué uno de los siete Condes que murieron en la de Uclés, con el Infante Don Sancho, y está enterrado con él en Sahagun.

Men Gomez, natural de Toledo, Muzárabe, pasó á Portugal con el Conde Don Enrique, y dióle una tierra que llamaron Barroso, como sus descendientes.

Rodericus Petriz Senior in Virbiesca, regnante Alfonso in Castella, Toledo & Stremadura.

Rodrigo Ordoñez, *Spatarius Regis*, ó Capitan de su guarda, está nombrado en una escritura de la Iglesia de Astorga año de mil y setenta y dos.

En un privilegio de Sahagun confirma el Conde Rodrigo Ordoñez.

La mención que habemos hecho en los capítulos primero y segundo de tres Alcaydes de Toledo, y el ser este oficio de tanta auteridad, nos obliga y pide por justicia que digamos de ellos, y de los demas lo que tuvieremos averiguado, y harémoslo en el capítulo siguiente.

CAPITULO IV.

Alcaydes de la Imperial Ciudad de Toledo.

Alcayde, diction Arábiga, se compone del artículo Al, y de *Caydun*, derivado del verbo *Cade*, que dice capitanear. Es lo que en España el Castellano que guarda el castillo ó fortaleza. En las leyes de la partida segunda, titul. 18. y en otras del Reyno se ponen muchas qualidades que han de tener los Alcaydes.

76 *Orígen de las Dignidades Seglares*

Han de ser nobles, que son los hidalgos de padre y madre, leales, magnánimos, bien entendidos, diligentes y otras, &c. De aquí se entenderá lo que es, y ha sido siempre la Alcaydía de Toledo. De su parte y de la Ciudad es de los mas preeminentes, y qualificados oficios que hay en España, y aun mas adelante.

Entre otras muchas, y muy grandes excelencias de que se compone Toledo, ninguna la realza, como el haber baxado á ella en cuerpo y en alma, como está gozando de su Hijo, la Beatísima Virgen nuestra Señora.

Su antigüedad y principios son tan olvidados, que no se puede afirmar cosa cierta de su primera poblacion. Todas las naciones conquistadoras de España la codiciaron como á fin de sus empresas y victorias. Adornaronla, y enriquecieronla con edificios suntuosos, muros, torres y baluartes, y constituyéronla por Metrópoli de la Provincia.

Quando el año ciento y noventa ántes del Nacimiento la tuvo en su poder el Pretor Marco Fulvio Novilior, estimaron este hecho los Romanos por el mas encarecido de sus conquistas.

Desde el tiempo de los Apóstoles ha sido su muy santa Iglesia Primada de las Españas. Los Reyes Godos en lo temporal tambien la tuvieron por cabeza de España. Celebrábanse en ella los Concilios Nacionales y Provinciales: las elecciones de los Reyes, sus casamientos, y fué sepultura de muchos.

Ni aun por una hora ha faltado en Toledo la santa Fe Carólica Apostólica Romana desde que se la predicó San Eugenio su primer Prelado, discípulo de los Apóstoles.

Los Moros tuvieron en Toledo uno de los Reynos en que dividieron á España. Ganóselá el Rey Don Alonso el primero de Castilla, de Leon el sexto, el año de mil y ochenta y cinco, segun la cuenta mas
ajus-

ajustada. Estuvo en poder de Moros quasi trecientos y setenta años. Intitulóse el Rey Emperador de Toledo, y magnífico triunfador del Imperio Toledano, y á la Ciudad dió el cognomento de Imperial.

Gerónimo de Zurita, en los Annales de Aragon, tratando de la conquista de esta ciudad dice estas formales palabras : *Fué la cosa mas bazañosa que se obró contra infieles, despues que se hiciéron señores de todas las provincias de España; por ser aquella Ciudad la mas principal que los Godos tuviéron en su reynado, y adonde se representaba toda la Magestad de su Imperio, y ser la mayor fuerza que los Moros tenían, así por la extrañeza del sitio, como por su grandeza y riqueza.*

De los hombres hijos de Toledo se pudiera disputar lo que Plutarco de los de Athenas, en que fuéron mas señalados en letras ó en armas, en armas ó en letras : no se puede hacer juicio acertado en qué hayan sido mas excelentes.

De parte del oficio no será menester decir mas de lo que dixo el Obispo de Pamplona Don Fray Prudencio de Sandoval en la Crónica del Rey Don Alonso, que por haber sido de tanta importancia, le diéron siempre los Reyes á las personas mas señaladas en armas, y en sangre que habia en sus Reynos. La razon de esto es, porque como Toledo (desde que se ganó) fué siempre la plaza de armas, y frontera contra los Moros de Andalucía, Estremadura, Reynos de Valencia y de Murcia, y sus Alcaydes fuéron los hombres y dueños de las jornadas que contra ellos se hiciéron, convino, y era forzoso proveer este oficio en caballeros de gran suerte, talento y linage.

El primer Alcayde despues de quitado Toledo á los Moros fué el Rico-Home Roy Diaz, señor de Bivar, llamado comunmente el Cid Campeador, santo y valeroso caballero. Hizole tambien el Rey General de los mil caballeros hijos-dalgo de que guarneció, y pobló la Ciudad como diximos.

Miéntas tuvo el Cid este oficio, vivió en unas casas llamadas hoy San Juan de los Caballeros, por ser Priorato de la mesma Orden Militar de San Juan, despues de haber sido de los Templarios. En escrituras antiguas se llaman de Don Ordoño, que debe ser el sobrino del Cid, ú Don Ordoño Martinez, Merino Mayor de Castilla. Estan estas casas entre los hospitales de Santa Cruz y Santiago. Son descendientes del Cid los Reyes de España, y todos los Príncipes Christianos.

El segundo Alcayde de Toledo fué el Conde Alvar Hañez, ó Fernandez Minaya, primo-hermano del Cid dos veces. Porque su padre Fernan Laynez fué hermano de Diego Laynez padre del Cid, y Teresa Nuñez su madre fué hermana de Ximena Nuñez, madre del Conde. Este gran caballero fué pariente mayor de los del linage de Castro; apellido que les dexó por haber tenido en feudo la Villa de Castro Xeriz, solar antiguo de sus ascendientes maternos. Fué Rico-Home del Rey Don Sancho el Valiente. Estan confirmados por él muchos privilegios desde el año de mil y noventa y cinco. Uno del Rey Don Alonso de Toledo, en que dota el Monasterio de San Servando, y llámase en él Alcayde de Toledo. En otro en que la Reyna Doña Urraca dió aquel Monasterio á la Santa Iglesia de Toledo se llama Alvar Añez Príncipe de Toledo. Quiso decir, Capitan y Gobernador de los mil caballeros hijos-dalgo de que estaba guarnecida la Ciudad. Siendo Alvar Hañez Alcayde vino sobre Toledo el Rey de Marruecos con grueso ejército, que venció, y hizo retirar con mucha ventaja el Alcayde.

El tercero Alcayde de Toledo Goter Suario, de quien como de Rico-Home se confirmaron algunos privilegios de la Santa Iglesia de Toledo, como el de la Rinconada, y de Perales: llámase *Goter Suariz, Princeps Toletana militia*. Escríbese de este Rico-Home que se halló en la conquista de Toledo, y que es ca-

beza del linage de Toledo que usa del patronímico Suarez. Otros son los Alvarez, otros los Garcías, y otros los Gomez de Toledo, y todos quanto se puede desear.

El quarto Alcayde de Toledo fué otro Rico-Home, que confirma con el nombre y patronímico de Miguel Cidiz: no he podido averiguar quién fuese. Por el patronímico Cidiz parece cosa del Cid, y no puede ser su hijo, ni nieto.

El quinto Alcayde fué Martin Gonzalez, hijo de Gonzalo Estevanez, Rico-Home del Rey Don Alonso que ganó la Ciudad, y hermano de Sancha Martinez, muger de Pedro Martinez de Magan: esta memoria hallo en papeles antiguos de crédito.

El sexto Alcayde de Toledo fué Rodrigo Alvarez, que dicen fué nieto del Conde Alvar Hañez, y que tuvo la tenencia en tiempo del Emperador Don Alonso. Es el que se halló en la jornada de Almería, donde dió muestras de muy valiente caballero.

El séptimo, Goter Hermegildez, confirmó con título de Alcayde de Toledo algunos privilegios del Emperador Don Alonso, especialmente uno del año de mil y ciento y veinte y seis, en que se diéron al Convento de San Martin de Madrid, de la Orden de San Benito, la Villa de Valnegral, y la de Villanueva de Páramo: matáronle los Moros de Estremadura en Azuaga en una entrada del Emperador hasta Córdoba y Sevilla.

El octavo Alcayde de Toledo fué el Conde Don Rodrigo Gonzalez, gran señor de Asturias de Santillana: casó con la Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don Alonso de Toledo, y de la Reyna Doña Isabel. Este casamiento se hizo, y la Tenencia se le dió al Conde en orden á reducirle al servicio del Emperador. También se le dió el gobierno de Estremadura, que era entonces toda aquella tierra desde Soria por el rio Duero abaxo. Siendo Alcayde entró por Sierra Morena hasta

Sevilla, y mató al Rey de aquella Ciudad, y volvió á la de Toledo triunfando, y con muchos despojos que repartió entre los que se hallaron en esta ocasion. Cuéntase tambien de este Conde que fué en romería á la Tierra santa, y que labró cerca de Ascalon un castillo, y que por esta jornada dexó la Alcaldía. Entónces dió el Emperador este oficio á Roy Fernandez.

El nono Alcayde de Toledo fué Roy Fernandez de Castro, por merced del Emperador: era hijo de Don Fernando, Infante de Navarra, y de Doña María Alvarez, señora del solar de Castro, de Peñafiel, y de otras Villas, como hija del Conde Alvar Hañez Minaya. Ya diximos que este Conde fué Alcayde de Toledo: consideracion con que se le debieron dar al nieto: tambien era sobrino del Cid, por lo qual se habia llamado Rodrigo, que es Roy. Digámoslo ya, es Ruy Fernandez el Calvo, aquel valeroso Rico-Home, de quien estan confirmados muchos privilegios de estos Reynos; la cabeza, y pariente mayor de los de Castro por aquel casamiento; muy conocido en las historias de España por su gran valor, y victorias contra Moros, particularmente contra los de Córdoba, á quien dió grandes rotas: luego se recogia á Toledo con las presas, victorioso, rico y honrado. En esta descendencia de Roy Fernandez he seguido al Conde Don Pedro de Portugal, autor muy grave y acertado, y deduce la de Layn Calvo, Juez de Castilla, y así tambien les tocará á los de Castro la sangre del otro Juez Nuño Rasura. El cognomento de Calvo se le dió, á mi parecer, por la descendencia de Layn Calvo.

Tuvo Roy Fernandez en su lugar, por nombramiento del Emperador, á Nuño Alfonso, señor del solar de Cervatos en la Montaña, Alcayde que habia sido del castillo de Mora; caballero muy estimado, y de cuenta por las victorias que hubo de los Moros, que al fin le matáron: lleváron el cuerpo, y traxéronle por sus tierras, triunfando de él como de un capi-

pital enemigo. Labró el castillo de Cervatos, á dos leguas de Toledo, que poseyeron sus descendientes muchos años, siendo en esta Ciudad de los caballeros de mayor suerte y autoridad. Ya apénas hay quien se llame Cervatos por estar sus haciendas en otras casas.

El décimo Alcayde de Toledo fué el Conde D. Amalrico Señor de Molina, de quien se hallan confirmados privilegios, como de Rico-Home. Fué hijo de Don Pedro Gonzalez Señor de Lara, y fué Alférez mayor del Emperador Don Alonso, y tutor de su nieto Don Alonso el Bueno. En los privilegios que confirmó como Rico-Home dice tenia la mitad de Toledo, especialmente en uno en que el Emperador el año de mil y ciento y quarenta y siete dió á Don Raymundo Arzobispo de Toledo la mezquita de Calatrava. Del nombre del Conde Amalrico pudieran deducir sus descendientes los Manriques de Lara, el Manrique. Pero tienen por sí la comun opinion, que le saca de Aymerico Vizconde de Narbona, con cuya hija Ermesenda casa á nuestro Alcayde. No sé en qué seso cabe que tomase el nombre del suegro, ni para qué se fuéron á Francia, teniendo en España un Rey Amalrico, cuyo nombre tuvo nuestro Alcayde. El qual habiendo ganado á Baeza el Emperador el año de quarenta y ocho, fué puesto en aquella frontera, y dexó la Tenencia de Toledo.

El undécimo Alcayde de Toledo fué Goter Royz el Escalabrado, puesto por el Emperador en ausencia del Conde Amalrico el año de quarenta y nueve. Así parece por una escritura de aquel año en que el Arzobispo de Toledo dió la Villa de Aigisarelo á Gutierrez Perez de Reynoso. Pienso que fué hijo del otro Alcayde Roy Fernandez el Calvo. A lo ménos es cierto que tuvo hijo de este nombre, como dice el Arzobispo Don Rodrigo. El Conde Don Pedro de Portugal le alaba de gran caballero, y dice que estuvo quarenta años en tierra de Moros, quejoso y sentido de los agravios que habian recibido en Castilla él y sus

parientes los de Castro sobre la tutela del Rey D. Alonso el Bueno.

El duodécimo Alcayde fué Fernan Ruyz de Castro, hijo del otro Alcayde Roy Fernandez el Calvo, tal creo, y no creo me engaño. Tuvo la tenencia por el Rey Don Fernando de Leon y Galicia, tio del Rey Don Alonso el Bueno de Castilla y Toledo. La razon fué, porque agraviados los de Castro de los de Lara sus competidores, se habian favorecido del Rey de Leon, y con esta ocasion, entre otras Ciudades ocupáron á Toledo. Despues se apoderó de esta Ciudad su verdadero Rey Don Alonso, y se quitó la Tenencia á Don Fernan Ruiz de Castro. Dióse entónces al Conde D. Amalrico que la habia tenido, por lo mucho y muy bien que sirvió en esta entrega de Toledo. Túvola hasta que le mató en la batalla de Huete su adversario Fernan Ruiz de Castro. No se mejoró con esto el partido de nuestro Alcayde, ántes le sucedió de manera, que tuvo necesidad de irse al Rey Moro de Córdoba, y desde allí hizo daño. Finalmente el Rey de Leon le recibió en su gracia, y le casó con su hermana Doña Estevania, hija del Emperador, y dióle en dote el Infantado de Leon. De este matrimonio fué Don Pedro Fernandez de Castro, llamado el Castellano como su padre, por haber seguido la Corte de Castilla.

El décimotercio Alcayde de Toledo fué el Rico-Home Orti Ortiz Calderon. Hállole en privilegios del Rey D. Alonso el Bueno: en unos se llama Orti Ortiz, y en otros Calderon, con este título de Alcayde. Téngole, y no querria engañarme, por uno de los Ricos-Homes á quien heredó en Sevilla el Rey Don Alonso el Sabio. Demas de esto fué Señor de las Casas de Calderon y Nograro, y de otras en Oteo, Quincoces, Villamadorni, Tariago, Mena, Santa María de Sueza, Malpica, San Ayala, Cidamon, y de otros heredamientos. El Rey Don Alonso el último tuvo por Almirante de sus mares al Rico-Home Don Alonso Ortiz Calderon, Prior de

de la Caballería de San Juan. Lope García de Salazar escribe que Sancho Ortiz Calderon, hermano de este Almirante, y Comendador mayor de Santiago, fué martirizado por los Moros. En Toledo se conservaron los de este apellido, y así parece que entre otros caballeros que el Rey Don Pedro mandó matar en esta Ciudad fué Fortum Sanchez Calderon. El Licenciado Rades de Andrade en la Crónica de Calatrava hizo mención de Don Frey Alonso Ortiz, Obrero de aquella Orden, y dice fué descendiente de nuestro Alcayde Ortiz.

Desde los tiempos del Rey Don Alonso el Bueno no se halla memoria de los Alcaydes de Toledo. Atribúyolo á el haberse ganado muchas tierras á los Moros en Andalucía, y otras Provincias comarcanas de Toledo. Con lo qual esta Ciudad dexó de ser plaza de armas, y frontera para conquistalla. Tuviéron los Reyes Adelantados de Andalucía, ú de la frontera, cabdillos mayores en el Obispado de Jaen, y otros ministros que próseguian sus empresas. Bien que de algunos que tenían las puertas y puentes se halla alguna noticia en las Crónicas. Hállase especialmente de Don Estevan Illan, Rico-Home, Alguacil mayor de Toledo, Señor de la Torre de Estevan Ambran, un muy generoso Caballero, que tuvo las dos puertas de Bisagra y del Cambron por particular merced y gracia del Rey Don Alonso, á quien sirvió en muchas ocasiones. Es el que está pintado en el trascoro de la Santa Iglesia de Toledo, con sus armas en el escudo y cubiertas del caballo.

Quando hubo guerras civiles en estos Reynos fueron mas conocidos los Alcaydes de Toledo. Porque como las fuerzas de esta Ciudad son tan importantes, convenia estuviesen siempre en poder de personas muy qualificadas y poderosas. Así se proveyeron desde el Rey Don Pedro hasta estos tiempos.

El décimoquarto Alcayde de Toledo fué el Maestre

de Santiago Don Garcíalvarez de Toledo, Señor de Oropesa y Valde Corneja, Mayordomo mayor de D. Alonso hijo del Rey Don Pedro. Demas de dalle este oficio de Alcayde le nombró Guarda mayor de Toledo, con poder absoluto y mano en el gobierno universal de la Ciudad. Los Alcázares Reales, puentes y puertas encomendó el Rey Don Pedro á diferentes caballeros. El Alcázar alto á Diego Martinez de Toledo, Alcalde mayor de la Ciudad, Señor de Orgaz, para que guardase á la Reyna Doña Blanca. La puente de Alcántara y castillo de San Servando á Pedro Alonso, Señor de la Villa de Axofrin. Las puertas de Bisagra y del Cambron al Maestre, como descendiente de Don Estevan Illan.

El décimoquinto Alcayde fué Don Gomez Manrique, Arzobispo de Toledo, nombrado por el Rey D. Enrique segundo. Dice la Crónica del Rey Don Pedro que era Don Gomez muy noble Prelado, y hombre de muy gran linage. Dice muy bien, pues era hijo de Don García Fernandez Manrique, Señor de Hamusco, de los Amayuelas, y de otras tierras, progenitor del Duque de Náxera y de toda su parentela.

El décimosexto Alcayde fué Don Pedro Lopez de Ayala, Rico-Home del Rey Don Enrique segundo, Señor de Salvatierra, la de Alava, Alcalde mayor de Toledo, Canciller mayor de Castilla, Camarero mayor del Rey Don Juan el primero, y su Coperero mayor, Alferez mayor del pendon de la Banda, Capitan General del Reyno de Murcia, Merino mayor de Guipuzcoa, Cronista del mesmo Rey, y de Don Juan el primero, y D. Enrique tercero, á quien sirvió.

El décimoséptimo fué Pedro Lopez de Ayala por merced del Rey Don Juan el segundo. Fué Señor de Fuensalida, y Alcalde mayor de Toledo, como su padre Don Pedro Lopez de Ayala, su antecesor en estos dos oficios.

El décimooctavo Alcayde de Toledo fué Pedro Sarmien

miento, Señor de las Villas de Salinas, Ocio, la Puente Lara y otras: Repostero mayor del Rey Don Juan el segundo, que le proveyó, y juntamente le hizo su Asistente de la Ciudad.

El décimonono Alcayde Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, Señor de Ureña, Peñafiel y Osuna, hermano segundo de Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago, Marques de Villena.

El vigésimo Alcayde Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla por merced del Rey Don Juan el segundo. Es tan sabida la tragedia del Maestre, como lo será la envidia y malicia con que se representó, quando se lea su defensa en la vida del gran Cardenal de España, que imprimiré quan presto pueda. Para entónçes convido á los lectores, y en lo demas para los Condestables.

El vegésimoprime Alcayde de Toledo fué Pedro de Guzman, Señor de la Villa de Batres, hijo del famoso caballero Hernan Perez de Guzman, que escribió la historia del Rey Don Juan el segundo. Teniendo este oficio y el de Asistente por el Rey Don Enrique quarto, resistió con mucho valor al Príncipe Don Alonso, que andaba rebelde. Fué preso, y con esto se hizo lugar á que entrase en la Ciudad el Príncipe. Por el qual fué Alcayde de la puerta del Cambron, y Alcalde mayor de la Ciudad, Alvar Gomez de Cidareal, Secretario del Rey Don Enrique, y Tesorero de su casa de la Moneda, y Señor de las Villas de Pioz, Atanzon y otras.

El vigésimosegundo Pedro Lopez de Ayala, hijo, y nieto de los otros Ayalas, Conde de Fuensalida y Alcalde mayor de Toledo.

El vigésimotercio Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago, Marques de Villena por merced del Rey Don Enrique quarto.

El vigésimoquarto Diego de Ribera, hijo del Mariscal Payo de Ribera, Señor de Malpica y de Valdepusa, Comendador de Monreal, de la Orden de Santiago, Ayo del

86 *Origen de las Dignidades Seglares*

del Príncipe Don Alonso, y de su hermana Doña Isabel nuestra Reyna Católica. Tuvo la Alcaydía por el Rey Don Enrique quarto.

El vigésimoquinto Alcayde fué Don Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago en Castilla, y Conde de Paredes por merced de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Tuvo el oficio hasta diez y ocho de Hebrero de mil y quatrocientos y setenta y siete.

El vigésimosexto Alcayde desde el dicho día de Hebrero, que dexó este oficio el Maestre, lo fué su hermano Gomez Manrique, Señor de las Villas de Villazopeque y Cordovilla. Juntamente vino por Corregidor, y fué el primero que tuvo este título. Antes se llamaban Asistentes ú Adelantados los que tenian este oficio.

El vigésimoséptimo Alcayde de Toledo fué D. Juan de Silva y de Ribera, Señor de Montemayor, hijo de Don Juan de Silva Conde de Cifuentes, Alferéz mayor de Castilla. Habia servido á los Reyes Católicos en la frontera contra el Reyno de Navarra de su Embaxador al Rey Cárlos octavo de Francia, sobre que restituyese el Condado de Rosellon. Fué muy alabado de que no quiso recibir (ni un par de guantes) del Rey de Francia.

El vigésimo octavo Alcayde fué Don Juan de Silva de Ribera, hijo del pasado, Marques de Montemayor, Notario mayor del Reyno de Toledo, Alcalde mayor de la Mesta en esta Ciudad, con voz y voto en los Ayuntamientos de Toledo. Confirmóle el oficio la Reyna Doña Juana, y sirvió con muchas veras al Rey Don Cárlos en las revueltas de estos Reynos.

El vigésimonono otro Don Juan de Silva y de Ribera, segundo Marques de Montemayor por renunciacion de su padre, hecha en Valencia en manos del Rey Don Cárlos á veinte y quatro dias del mes de Noviembre del año de mil y quinientos y veinte y seis.

El trigésimo Alcayde otro Don Juan de Silva y de Ribera, tercero Marques de Montemayor por merced del Rey Católico Don Felipe Segundo, desde los pos-
tre-

treros dias del mes de Diciembre del año de mil y quinientos y cincuenta y seis, hasta los primeros de Enero de mil y seiscientos y nueve que murió.

El trigésimoprimo Alcayde de Toledo es Don Francisco Gomez de Sandoval y Roxas, Duque de Lerma, Marques de Denia, Conde de Empudia, Comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago, de los Consejos de Estado y Guerra, Capitan General de la Caballería de España, Sumiller de Corps, y Caballerizo mayor del Rey Católico Don Felipe tercero, Ayo y Mayordomo mayor del Príncipe Don Felipe. Hizole la merced el Rey Católico Don Felipe tercero en Lerma á quince dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y diez años, y á los sucesores en su casa y mayorazgo. Con voz y voto en el Ayuntamiento de la Ciudad despues del Alcalde mayor, que es el Duque de Maqueda. Que pueda entrar con espada en los Ayuntamientos, y nombrar Teniente Hijo-dalgo, y con voz y voto, y asiento entre los Regidores, guardándoles su antigüedad en el banco de caballeros. Esto de entrar con armas no era necesario: porque en los Ayuntamientos de Toledo las Justicias, Regidores y Jurados entran y estan con ellas: tal es la compostura y buen sexò de esta república.

Comprehende hoy esta Tenencia los Reales Alcázares altos, las puentes de Alcántara y San Martin, la puerta del Cambron con sus torres; el castillo de S. Servando, los Alcázares baxos, que eran tres, son hoy Monasterios de Frayles, Monjas y hospital; la puerta de Bisagra, que es otra fuerza que solia andar con esta Alcaydia, se desmembró de ella el año de mil y quatrocientos y noventa, que vino á ser Corregidor de la Ciudad Don Pedro de Castilla: desde entónçes gozan los Corregidores de los aprovechamientos de esta puerta, que son de consideracion.

CAPITULO V.

La Reyna Doña Urraca.

La Reyna Doña Urraca, hija del Rey Don Alonso y de la Reyna Doña Constanza, su tercera muger, sucedió en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, Asturias y Galicia el año de ciento y nueve en que murió su padre. En su vida habia casado con Don Ramon, hijo de Guillermo, el primero Conde de Borgoña, y hermano del Conde Estevan, y de Guido Arzobispo de Viena, que fué Papa, con el nombre de Calixto segundo. Murió Don Ramon siendo vivo el suegro, y casó segunda vez con Don Alonso el Batallador, Rey de Aragon y Navarra. Este Rey Don Alonso pobló las Villas de Almazan y Berlanga, y la Ciudad de Soria. Fué disuelto este matrimonio en el vínculo por parentesco en el tercero grado de consanguinidad, y por otras razones. Siguióse de esto guerra en Castilla y Aragon: desenvoltura en la Reyna, que obligó á quitarle la obediencia y darla á su hijo el Infante Don Alonso del primer marido el año de mil y ciento y veinte y dos. Adelante el de mil y ciento y veinte y seis á diez dias del mes de Marzo murió la Reyna en el castillo de Saldaña ó en Leon, como escriben muchos, y aquí fué sepultada en San Isidoro: reynó quince años, contados desde primero de Julio de mil y ciento y nueve, en que murió su padre, hasta el de mil y ciento y veinte y tres que renunció la Corona en su hijo.

Fué su hija del primer marido la Infanta Doña Sancha, Señora de Bolaños y Castroverde, que dió á la Santa Iglesia de Toledo la dehesa de Meyzarabeydala en la ribera de Guadarrama, que hoy se llama las Mazarabedas: está enterrada en Santiago de Galicia. El Arzobispo Don Rodrigo escribe que fué hijo de la Reyna y del Conde de Bureva Don Gomez Gonzalez Sal-

vadorez, Don Hernando, que se llamó Hurtado por ser hijo de hurto. Son sus descendientes los Hurtados de Mendoza. Lo mesmo dice la general de España.

Ricos-Homes.

El Conde Don Pedro Asurez Señor de Valladolid, fué de los Condes de Monzon y de Carrion. Pobló á Valladolid, y fundó la Iglesia de Santa María la Antigua y el hospital de Esgueva: y fué Ayó de la Reyna siendo Infanta. Sirvió y acompañó al Rey Don Alonso el tiempo que residió en Toledo: cuéntase de él que hizo al Rey de Aragon segundo marido de la Reyna, homenaje por unos lugares en Castilla, y que despues de apartado este casamiento, rehusó de entregarlos á la Reyna cuyos eran, y al fin los entregó, asegurando de que lo podia hacer. Que sin embargo de esto se presentó ante el Rey de Aragon, vestido de escarlata en un caballo blanco, con una soga en la mano, y le dixo: Señor, yo entregué los castillos que de mí confiastes á la Reyna Doña Urraca mi Señora, cuyos son. Aquí estan estas manos, boca y cuerpo con que os hice pleyto homenaje, para que de todo hagais vuestra voluntad. El Rey con acuerdo de sus Ricos-Homes le dió por libre.

Gutierre Hermegildez, Alcayde de Toledo, confirmó la donacion de Valnegral y Villanueva, hecha el año de mil y ciento y veinte y seis, á San Martin de Madrid.

En la donacion que hizo la Reyna á Suario Ordoñez, y á su muger Juliana Gonzalez de los Lugares de Pondres, confirman el Conde Suario Bermudez, el Conde Pedro Gonzalez, Gonzalo Pelaiz, Pelayo Martinez, Pedro Rodriguez, Pelayo Rodriguez, Gutierre Fernandez Mayordomo de Palacio, Fernan García de Hita, Pedro Analso, Melendo Analso.

En Santa María la Real de Naxera hay privilegios de la Reyna que confirma Garci Lopez de Marañon.

Don Iñigo Ximenez, Señor de los Cameros, viejo

y nuevo tuvo en feudo por la Reyna la Ciudad de Calahorra.

El Conde Don Lope Iñiguez, séptimo Señor de Vizcaya, llamado el Rubio tuvo el gobierno de Alava por el Rey, padre de la Reyna, y estan de él confirmados muchos privilegios de padre é hija: en uno se llama Lope Conde, en otros de Alava, y en otros de Vizcaya.

El Conde Don Gomez Gonzalez llamado Camp de Spina, porque murió en una batalla que se dió en aquella tierra cerca de Sepúlveda, fué hijo de Don Gonzalo Salvadorez Conde de Bureva, y Señor de Cerezo y Pancorvo, y padre del Conde Don Ruy Gomez, y tan querido y privado de la Reyna, que se entendió casará con ella, aunque un Médico Judío que se lo dixo á su padre, fué muerto por ello. Son sus descendientes los del linage de Villamayor y Sarmiento. Es el que tuvo un hijo de la Reyna, que se llamó Don Hurtado como se dixo arriba.

El Conde Don Pedro Gonzalez de Lara, llamado en algunos privilegios Conde de Lara, y en otros D. Pedro de Lara Conde. Fué hijo de Don Gonzalo Nuñez, Conde y Señor de Lara: casó con Doña Eva Perez, hija del Conde Don Pedro de Trava, gran Señor en Galicia. Fué muy privado y favorecido de la Reyna. Confirma un privilegio de San Millan de la Cogolla, *Gomes Lara Petrus Gundisalvus.*

El Conde Don Rodrigo Alvarez Gobernador de Asturias.

Ruy Gonzalez Senior en Aza, de quien descendieron los de Manzanedo, se halló en la conquista de Toledo y fué uno de los de Asturias de Trasmiera, que viniéron á la congregacion de Prelados y Ricos-Homes, que hizo la Reyna. Tuvo por hijo á Don Gonzalo Gomez, á quien matáron los vasallos de su padre, porque los maltrataba, y dice el Conde Don Pedro que por este hecho quedáron solariegos.

Fernan García fué de los de Villamayor, hermano de Juan García Señor de Villamayor, y abuelo de Fernan García de Villamayor, todos Ricos-Homes.

Otro Fernan García de Fita ó Hita por haber tenido en feudo la Villa y castillo de Hita, confirmaba en tiempo de la Reyna.

En algunos privilegios confirman Pedro Gonzalez Conde de Medina, Alvar Fañez de Zurita, que es el Conde Alvar Hanez, Froyla Diaz Conde de Astorga, Rodrigo Muñoz, Alonso Bermudez, Fernando Tellez, Tello Fernandez, Fernan Fernandez, Diego Lopez Senior en Naxera y Grañon, Sancho Diaz, Pedro Ximenez, García Bermudez de Agoncillo, Gomez Bermudez, Fortum Lopez, Nuño Gutierrez, Fortum Galindez, el Conde Fernan Martinez, Martin Muñoz, Tello Tellez, Pedro Gutierrez Mayordomo de la Reyna, que fué de los de Castro, Martin Perez de Tordesillas, Pedro Gutierrez de Paredesrubias, Fernan García de Pellaza, Fernan Tellez, Pedro García de Bricio, Gonzalo Sanchez, Senior en Tariego, Pedro Lopez de Villafaca, Fernan Perez Galicano, Rodrigo Martinez, Don Alonso de Palencia, Gonzalo Asurez, Pelayo Froyla, el Conde Fernan Fernandez, Conde Pelayo, Conde Monio Pelay, Conde Alonso Nuñez, Conde Gutierre Bermudez, Suer Bermudez Conde de Leon, Alonso Tellez de Montalegre, Tello Fernandez Senior en la torre de Mormojon, el Conde Don Gutierre, el Conde Don Nuño Romaniz, Bernardo Diaz, Gonzalo Pelaiz, Suer Nepociano, Fernando Diaz, Pedro Velazquez, Gonzalo Gutierrez, Domingo Miguelez, Pedro Lurianez, Antolin Martinez, el Conde Pedro García, el Conde Froylano, Rodrigo Perez, el Conde Rodrigo Velez, Ximeno Lopez Mayordomo de Palacio.

Don Osorio Martinez, Senior en Villalobos, y su hermano Rodrigo Martinez, hijos del Conde Don Martin Osorio, tenían muchos castillos en el Reyno de Leon, y entregáronlos al Rey Don Alonso, hijo de la

Reyna, dice la Crónica vieja latina de este Rey D. Alonso, que fuéron despues Condes.

Iñigo Lopez tuvo en feudo por la Reyna á Soria, confirma sus privilegios, llamándose *Enecus Lupi, dominus Soriae*.

En un privilegio de la Reyna que tiene San Millan de la Gogulla, su data á quince de Hebrero del año de mil y ciento y catorce confirma el Conde Beltran. Era Conde de Tolosa, hijo del Conde Don Ramon de San Gil, que casó con Doña Elvira hermana de la Reyna. Estaba despojado del Condado de Tolosa, y de otras muchas tierras en Francia por Guillermo Conde de Putiers, miéntras estuvo en la Tierra Santa. A esta conquista pasó por General de setenta galeras Genovesas, y ganó á Tripol de Siria, y fué Señor de esta Ciudad, y de lo que su padre había ganado en Asia. Vino á España para que el Rey, marido de la Reyna, le ayudase á cobrar sus Señoríos. Con esta ocasion se hizo vasallo del Rey de Aragon, y se quedó á vivir en la Corte de la Reyna su tia.

CAPITULO VI.

El Emperador y Rey Don Alonso.

Don Alonso, tercero de este nombre, entre los Reyes de Castilla el octavo de Leon, y el vigésimo octavo despues de empezada á cobrar España, sucedió á la Reyna Doña Urraca su madre el año de mil y ciento y veinte y tres en que le renunció los Reynos. En su niñez se crió el Rey en el cimborio de la Iglesia de Avila, donde fué amparado de los caballeros de aquella Ciudad con raro exemplo de fidelidad: por lo qual es llamada Avila del Rey. Ganó en Estremadura la Ciudad de Coria, que se había perdido, y otras tierras de esta Provincia, y de la de Portugal. El castillo de Calatrava, y dióle al Arzobispo de Toledo que le

le guarneció de caballeros Templarios. Ganó á Alarcos, Caracuel, Mestanza, Almodovar del Campo y á Pedroche, poniendo por raya de sus Reynos la Sierra Morena. Cercó á Jaen, cobró á Córdoba, y dexó por vasallo al Rey de ella. Ganó á Baeza, Almería, Andujar y Quesada. Al Rey de Navarra á Calahorra, Belhorado, Grañon, Marañon, Naxera, Logroño, Arnedo, Biguerra, hasta la ribera de Ebro. En Aragon á Zaragoza, y hizo sus vasallos á los Reyes de Aragon y Navarra.

El año de mil y ciento y treinta y cinco tomó título de Emperador, primero en la Ciudad de Leon, y despues en la de Toledo, y fué aprobado por el Romano Pontífice. Confirmó á Toledo el título de Imperial, y dióle por armas un Emperador sentado en trono con ropa Imperial, y en la mano derecha una espada desnuda, y en la siniestra un mundo.

Organizó su escudo á quarteles, en el primer alto á la mano derecha, y en el baxo á la siniestra, puso un castillo de oro en campo de Goles, ó púrpura, con las puertas y ventanas azules. En los otros dos quartos, alto á la mano siniestra, y en el baxo á la derecha un leon rapante bermejo en campo de plata. Aludió con el castillo al nombre de Castilla, y con el leon á la Ciudad y Reyno de Leon. De estas insignias han usado (desde entónces) los Reyes de Castilla y Leon hasta estos tiempos.

El uso de estos escudos nos quedó del Rey D. Alonso de Aragon, ántes no se usaba de ellos, sino de señas ú divisas en los paveses y escudos de los brazos.

Fué el Emperador muy devoto de la Orden del Cister, que tiene por protector á San Bernardo, y así le fundó muchos Monasterios, casi la mayor parte de los que hay en estos Reynos.

El Papa Calixto segundo, su tio, erigió en Metropolitana la Iglesia de Santiago, que estuvo ántes en Mérida, y en Catedral la de Zamora. Tráxose á la Santa

Iglesia de Toledo en tiempo del Emperador un brazo de San Eugenio Mártir, primer Arzobispo de esta Ciudad, desde el Monasterio de San Dionisio, cerca de la Villa de París.

Casó dos veces, la primera con la Emperatriz Doña Berenguela, hija de Don Ramon Arnaldo Berenguet, Conde de Barcelona y de la Condesa Doña Dolza, y tuvo de esta Señora seis hijos, Don Sancho, que fué Rey de Castilla, Don Fernando de Leon, Don Alonso que murió niño, Don García que tambien murió temprano, y está enterrado en Oña, Doña Isabel Reyna de Francia, muger de Luis séptimo. Doña Sancha Beacia Reyna de Navarra por haber casado con D. Sancho el séptimo de este nombre.

La segunda muger la Emperatriz Doña Rica, hija de Ladisao ó Bolesao, Príncipe de Polonia, y fué su hija Doña Sancha, que casó con Don Alonso segundo Rey de Aragon. Fuera de matrimonio fuéron sus hijos Don Nuño, Doña Estevania y Doña Urraca. La madre de Doña Estevania fué una Señora principal, llamada Doña María. Casó Doña Estevania con Don Fernando Ruíz de Castro el Castellano. Doña Urraca con Don García Ramirez Rey de Navarra, su madre se llamó Contruenda, hermana de Diego de Abrego.

Murió el Emperador en la Sierra Morena, en un sitio llamado la Fresneda, debáxo de una encina, cerca del puerto del Muradal el año de mil y ciento y cincuenta y siete á veinte y un dias del mes de Agosto, en edad de cincuenta y un años, cinco meses y veinte y un dias. Reynó treinta y quatro años, de los quales los veinte y dos se llamó Emperador. Mandóse enterrar en la Santa Iglesia de Toledo, y allí está en la Capilla mayor, al lado del Evangelio. Fué el primero Rey que en ella se enterró, despues que se cobró de Moros la Ciudad.

Con la ocasion de haberse hecho Emperador el Rey Don Alonso, creó en su casa los oficios de Can-

ciller mayor, y Notario mayor. Dirémos en los capítulos siguientes qué sean estas dos dignidades.

Ricos-Homes.

El Conde Don Rodrigo Gonzalez, gran Señor en Asturias, dicen fué uno de los Jueces del Cid: no lo afirmo, porque creo que fué otro de los Cisneros. También dicen que este Conde Don Rodrigo casó con la Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don Alonso, que ganó á Toledo. Anduvo muy desavenido del Emperador, y reduxose á su servicio, y para aplacarle dióle el gobierno de Toledo, con título de Capitan General de la caballería Toledana. Fué gran caballero contra Moros, y pasó á la conquista de la Tierra Santa, donde se señaló mucho. Allá murió, y edificó un castillo cerca de Ascalon.

El Conde Don Gomez, llamado de Manzanedo, porque pobló el castillo de este nombre en la Merindad de Trasmiera. Era descendiente del Conde Don Pedro de Palencia, casó con Doña María Manrique. Fuéron sus hijos Don Gil Gomez, que murió sin hijos, Don Manrique Gomez, y Don Nuño Gomez, Ricos Homes en tiempo del Rey Don Alonso el Bueno, y Doña Elvira Gomez, que casó con Don Pedro Ruiz de Guzman. Fué Don Gomez el Rico-Home que más briosamente contradixo el casamiento del Conde D. Pedro de Lara con la Reyna Doña Urraca.

En Oviedo en el Monasterio de la Vega, que edificó Doña Gontroda Perez en una donacion del Emperador, era mil y docientos y cincuenta y ocho, confirma Don Gil Manrique *tenente Tuarum & Majoricam.*

Diego Muñoz Mayordomó del Emperador fué de los de Castañeda. No le estaria mal ser descendiente de Muñoz, Señor de Cerdania en Cataluña en tiempo de los primeros Reyes de Asturias.

Ruy Diaz Carrillo vivió en Burgos. Fuéron sus antecesores del solar de Ormazza y Quintana. Tuvo por hi-

96 *Orígen de las Dignidades Seglares*

hijo á Gomez Ruíz Carrillo, Señor de Ormaza, y por nieto á Alonso Gomez Carrillo, y por descendientes á los Señores de Santa Eufemia, Condes de Priego, y otros Carrillos de Cuenca.

Gonzalo Diaz, natural de Mesía, en el Arzobispado de Santiago, casó con Teresa Hañez de Fornelos. Fué su rebisnieto Gonzalo Mesía, que hizo asiento en Córdoba, y casó allí con Doña Isabel Tafur; cuyos hijos fuéron Diego Gonzalez Mesía, de quien procedieron los Señores y Marqueses de la Guardia; D. Gonzalo Mesía Maestre de Santiago, Señor de Villanueva de Alcaraz por merced del Rey Don Enrique segundo.

Martin Fernandez de Fita ó Hita, confirmó la donacion de Calatrava á la Santa Iglesia de Toledo.

El Conde Don Alvaro de Hita tuvo una hija que se llamó Doña María Alvarez, que casó con Fernan Fernandez Señor de la casa de Castro.

El Conde Don Pedro de Trava, gran Señor en Galicia, crió al Emperador.

El Conde Don Fernando Osorio tuvo en feudo de honor los Señoríos de Santa Marta, Cabrera y Trascancos.

Pedro Arias, Ares Perez, Fernan Sanchez, Alvaro Ordoñez, caballeros Gallegos, en cuya guarda estuvo el Emperador miéntras fué Infante.

Don Rodrigo Perez, hijo del Conde Don Pedro de Trava, hizo el oficio de Alférez, teniendo á las espaldas del Emperador su lanza y escudo quando se armó caballero en el altar de Santiago, y fué ungido por el Arzobispo Don Diego Gelmírez.

Don Fernan Paiz de Trastamar casó con Doña Teresa Condesa de Portugal, y de la Provincia de Coimbra, viuda del Conde Don Enrique, estando casada con su hermano Bermudo Paiz, el qual casó con Doña Teresa hija de la mesma Condesa de Portugal, su muger. Por este derecho Don Fernan Paiz tomó título de Conde de Portugal, y pretendió la sucesion. Para satisfa-

cer en este pecado, dicen edificó en Galicia el Convento de Sobrado. Muchos autores tienen este cuento por fabuloso, y entre ellos Duarte Nuñez de Leon; vaya todo á cuenta de los unos y de los otros.

Don Diego Lopez, llamado el Blanco, octavo Señor de Vizcaya, y el segundo Conde. Casó con una Señora Francesa, llamada Emilia ó Almencina, hija del Señor de San Juan de Pie del Puerto, en la baxa Navarra. Tuvo el gobierno de Nájera, y su Reyno y el de Grañon. Llámase en las confirmaciones, *Comes Lupus de Castella*.

Don Gutierre Fernandez, hijo de Don Fernando y de Doña María Alvarez, Señora de Castro Xeriz. Fué mucha parte para que reynase el Emperador contra los Condes de Bureva y Lara. Tuvo en feudo á Soria, Peñafiel, Roa, Peñaranda, Gormaz, Atienza, Almazan, Medina Zelim, Huete, Zurita, y otros lugares. Fué Poestad en Castilla, que es decir Justicia mayor, y fué General contra Aragoneses y Navarros. Escribe el Arzobispo Don Rodrigo, que armó por su mano quinientos caballeros. Fué Ayo del Rey Don Sancho el Deseado, y tutor de su hijo Don Alonso el Bueno.

Don Rodrigo Fernandez ó Roy Fernandez de Castro, hermano de Don Gutierre, fué el primero que se llamó de Castro: así le llama el Arzobispo Don Rodrigo, que le conoció: en algunos privilegios se llama el Calvo. Tuvo los Alcazares de Toledo, y el gobierno de los mil Castellanos, que allí estaban de guarnicion, y muchas Villas y castillos en el Reyno de Toledo, y en la verdadera Estremadura. Hallóse en ganar el castillo de Oreja, y dióle el Emperador su Tenencia. Casó con Doña Estevania Perez, hija del Conde D. Pedro de Trava.

El Conde Pedro Alonso, Rico-Home, fué de los de Asturias, y Alferez del Emperador: una hija suya, Doña Elvira Perez dió á la Orden de Santiago la le-

gítima que le perteneció en Toledo, y en Hazaña el año de mil y ciento y setenta y cinco.

Gomez Gutierrez de Sandoval sirvió al Emperador en las jornadas de Jaen, Almería, Baeza y Córdoba, y casó con Doña María Perez que fué del linage de Duque.

Pedro Bernal de Sahagun, de quien el Conde D. Pedro comienza la genealogía de los Meneses, fué muy heredado en tierra de Campos y Sahagun. Casó con Doña María Mendez, hija de Suero Mendez de Amaya entre Duero y Limia, y fué padre de Don Tel Perez, que se llamó de Meneses. La historia de la hija del Rey Don Ordoño de Leon, y de la tortilla de huevos podrán defender los que la tuvieren.

Don Ruy Nuñez, Señor de Guzman en Camp de Roa tuvo por hijos á Don Alvaro Rodriguez de Guzman, á Don Pedro Rodriguez de Guzman, á Don Fernan Ruiz de Guzman, á Don Feliz de Guzman, cuyo hijo fué, y de Doña Juana de Aza Santo Domingo fundador de la Orden de los Predicadores: todos fueron Ricos-Homes.

Pelayo Perez de Fromesta hubo del Emperador, llamándole su fiel vasallo la Villa de Bel, cerca de Toledo, por los muchos servicios que le hizo contra Christianos y Moros. Dice el privilegio que Bel tiene á una parte el rio Tajo, á otra Benquerencia, que es hoy una dehesa, y á otra Villaseca que es una aldea llamada Villasequilla: Bel es hoy una venta entre Toledo y Yepes.

Lope Iniguez de Mendoza, Señor de Lodio, tuvo en feudo de honor la Ciudad de Calahorra, y título de Rico-Home, como parece por un privilegio de Oña del año de mil y ciento y treinta. Tuvo por hijos á Lope Lopez, Señor de Lodio, á Gonzalo Lopez, á Juan Lopez de Mendoza, todos Ricos-Homes.

Pedro Nuñez del Solar de Fuente Almexi, fué Prín-

cipe de Osina, y Señor de muchos Lugares en su comarca en tiempo del Emperador. Este caballero sacó de Soria al Rey Don Alonso el Bueno siendo muy niño, y le llevó escondido á San Estevan de Gormaz huyendo la furia del Rey Don Fernando de Leon, su tío, que deseaba haberle á las manos. Fuéron sus hijos Nuño Perez, García Perez, Diego Perez, y Doña Elvira Perez de Fuente Almexi, que casó con Fortum Lopez de Soria, que tuvo aquella Ciudad, y la Villa de San Estevan de Gormaz. De este matrimonio fuéron Lope Fortunez de Soria Rico-Home, Doña Leonor Fortunez, que casó con García Garcez de Aza, padrés de Don Rodrigo Garcez, Maestre de Calatrava.

Muño ó Nuño Alonso, Alcayde de Toledo en lugar de Roy Fernandez, Señor de la Torre y Lugar de Cervatos, á dos leguas de Toledo, y muy valeroso contra Moros, y venciólos en muchas batallas, y mató en una á los Reyes de Sevilla y Córdoba. Metió de ellos muchos despojos en Toledo entrando con solemne triunfo: al fin le matáron los Moros en batalla cerca de los pozos de Algodor, siendo su caudillo el Alcayde de Calatrava; el qual le cortó la cabeza y brazo derecho, y le envió á Córdoba, y despues á Africa. Fué su hijo Alfonso Muñoz de Cervatos: y son sus descendientes los caballeros de este apellido, que tuviéron en Toledo tan buen lugar, como los mejores. Agora estan olvidados, de manera que hay quien diga es su solar el castillo de San Cervantes, que se ha de llamar de San Servandó.

El Conde Don Pedro Ponce de Minerva, hijo del Conde Don Ponce, fué Alferez mayor del Emperador. Confirma muchos privilegios con este título, y fué General contra Navarra, y sirvió en las mayores ocasiones de su tiempo. Casó con Doña Elvira Perez, hija del Conde Don Pedro de Trava, y fué su hijo Don Fernando Ponce que le sucedió.

El Conde Don Ponce de Cabrera, Mayordomo mayor del Emperador fué Catalan, y confirmaba por este tiempo. Estando en el cerco de Cuenca en la era de mil y docientos y siete hizo donacion al Maestre de Calatrava Don Fernando de Escaza, y á su orden unos molinos en Toledo, debaxo de la puente de la grande Anoria. Esta Anoria es la que se muestra muy arruinada y perdida entre la puente de Alcántara, y el aqüeducto de Janelo Turriano.

El Conde Don Ramiro Froylez, Señor en el Bierzo fué de los de Cifontes, Villa cerca de Leon, que anda con los Señores de Toral.

Diego Fruelez, Alferez del Emperador.

Illan Perez Cefalmedina ó Gobernador de Toledo, progenitor de muchos de los Toledos.

Miguel Cidis ó Diaz, Príncipe de la milicia Toledana, fué Alcayde de Toledo, y con este título confirmó muchos privilegios.

Tambien hay muchos privilegios confirmados del Conde Don Alonso Jordan, primohermano del Emperador. Fué hijo de Doña Elvira, hermana de la Reyna Doña Urraca; la qual se dixo fué muger de D. Ramon Conde de Tolosa y de San Gil, como tambien lo fué este Don Alonso. El llamarse Jordan fué por haberse bautizado en aquel rio, quando su padre pasó á la conquista de la Tierra Santa.

Lope Iñiguez tuvo en feudo á Calahorra, fué hijo de Iñigo Lopez que tuvo á Soria, y llámase en los privilegios Lope Iñiguez de Calahorra.

Lope Lopez su hijo, tambien fué Rico-Home del Emperador, y confirma los privilegios llamándose Lope Lopez de Mendoza. Fué su hijo Lope de Mendoza Rico-Home, y hállase en muchas confirmaciones de privilegios de este tiempo.

Pedro Ermildez Fidalgo Portugues vino á Toledo, y el Emperador le heredó en Pantoja, lugar cerca de la Ciudad. Sus casas fuéron en la Parroquia de San Sal-

vador, donde son el Monasterio de la Santísima Trinidad, y la casa de Don Luis Gaytan de Ayala, su descendiente. Toda esta antigüedad tienen los de Pantoja.

El Conde Don Alonso Tellez, el Conde Don Pedro Lopez, el Conde Pedro Pelaiz de Valderas: el Conde Don Diego Velez, que tuvo á Sarria, el Conde Don Gomez Nuñez, el Conde Don Ramiro Osorio, hijo del Conde Don Martin, el Conde Don Suero Bermúdez, el Conde Don Gonzalo Pelaiz, el Conde Munio Pelaiz, el Conde Fernan Perez.

El Conde Rodrigo Perez Belloso, nieto de Don Rodrigo Belloso, Señor de Cabrera y Ribera, anduvo algun tiempo fuera del servicio del Emperador, y despues se reduxo, y le sirvió como buen caballero, y de manera que pueden holgar de tenelle por ascendiente los del linage de Ribera.

Remon Perez de Figueroa, caballero de Galicia, murió en la batalla de Alarcos: tiénenle por su cabeza los de Figueroa, y dicen era descendiente de Gonzalo Perez, Alferéz del Rey Don Ramiro el primero en la batalla de Clavijo. Acábenlo con los de Villalobos, á quien está muy bien que el Señor de su casa con su gente, se haya señalado mucho en ella, y que el estandarte con que sirvió, sea el que se guarda, y saca por fiesta en Leon. Casó Remon Perez con Doña Elvira de Novoa, hermana de Don Gonzalo Yañez de Novoa, Maestre de Calatrava.

El Conde Don Ladron fué de los de Guevara, y en Navarra tuvo título de Príncipe de la nobleza, donde es su casa una de las doce de Ricos-Homes. El solar que tiene en Castilla es en la Provincia de Alava, por donde confina con Guípuzcoa y Navarra: un palacio antiguo de cantería. Cerca de él en una montañeta un castillo muy hermoso, á la traza del de San Angel en Roma, que se parece desde toda Alava. Casó el Conde Don Ladron con Doña Teresa, otros la llamaron Doña Elvira de Mauleon: tuviéron por su hijo al Conde

D. Vela Ladron, Señor de la casa de Guevara y Oñate.

Martin Diaz de Prado fué notable caballero en servicio del Emperador, por lo qual despues de la jornada de Córdoba le hizo merced de la Iglesia de Velerde en el territorio de Caso, junto al rio Nalon en Asturias, la qual dió el mismo Martin Diaz al Convento de San Pedro de Eslonza. Dióle tambien por otro privilegio en el Reyno de Leon, la Villa de Alvires junto á Mayorga. Tiénense por sus descendientes los Señores de Valdetuejar, cerca de Sahagun, y con razon.

Pelayo Cautivo es confirmador de muchos privilegios, dióle el Emperador un linar realengo en término de Astorga, que el mesmo Pelayo Cautivo dió á la Catedral de esta Ciudad. Dice se le da por los muchos servicios que le ha hecho contra Moros, y es la data estando el Emperador sobre Córdoba.

En tiempo del Emperador halló otros muchos confirmadores de privilegios, Sancho Diaz, que fué de los de Ayala, Gutierre Perez de Lorca, Molendo Bofino, Ordoño Perez, Rodrigo Bermudez, García Ordoñez, Estevan Sarioc de los de Toledo, Rodrigo de la Barba, Garcí Perez, Juan Antolínez, Juan Tirant, Nuño Melendez, Ordoño Gustios, Miguel Felices, Snero Bonfio, Gotier Perez de los de Quiñones, Pedro de Tolosa, Garcí Gomez, Señor de Roa de los de Aza, Ordoño García de los de Villamayor, García Garces de los de Aza, Pedro Alvacil, Julian Perez Alvacil, son Toledos, Gomez Pelaiz, Pedro Cid, Nuño Perez, que tenia á Monterroso, Rodrigo Gonzalez de Olea. Este debe ser hijo de aquel gran caballero Olea, que en la batalla que diéron al Rey Don Alonso de Aragon el Batallador, los Condes Don Gomez Gonzalez Salvadorez, y Don Pedro de Lara en Camp de Spina, metió el estandarte. Matáronle el caballo, y caido en tierra le cortáron una mano, recogió con la otra el estandarte, y cortándosela tambien, asió con los troncos el estandarte, y llevándole arbolado fué muerto.

De este Rodrigo Conzalez de Olea, entiendo fué descendiente Gonzalo Ruiz de Olea, uno de los docientos caballeros heredados en Sevilla por el Rey D. Alonso el Sabio.

Don Simon de Avila confirma un privilegio de la donacion de Pineda al Convento de Oña, pertenece al Marques de Velada, á mi parecer.

Didacus Abregon confirmó era mil y ciento y ochenta y tres.

Senior Gonzalo Muñoz de Lara confirmó privilegios de San Millan de la Cogolla.

Diagomez, Señor de la casa de la Vega en las Asturias, á una legua de Santillana, tuvo por bisnieto á Don Pedro Laso de la Vega, quarto Almirante de Castilla, cuyo nieto fué Garcilaso de la Vega, Adelantado de Castilla, á quien matáron los de Soria.

CAPITULO VII.

Cancilleres mayores, y Notarios mayores en los Reynos de Castilla y Leon.

En las casas de los Emperadores Latinos y Griegos hubo dos grandes Oficiales, llamados el uno Qüestor del palacio sagrado, á quien tocaba recibir y decretar las peticiones y memoriales. El segundo Primiçerio de los Notarios, y tenia cuidado de la provision de todas las dignidades y oficios de paz y de guerra. Del uno y del otro se habla en muchos lugares del derecho, especialmente en los Códigos de Teodosio y Justiniano. Despues los Emperadores llamáron Cancilleres á sus Secretarios mayores. El Emperador Carino, escribe Flavio Vopisco, hizo Prefecto de la Ciudad á uno de sus Cancilleres. Este nombre pudo resultar de la diction Latina, *Cancelli Cancellorum*, que son las rejas ó berjas, por una de dos razones, ó por ambas. Porque recibian y remitian por cancelles todos
los

los memoriales que se daban á los Emperadores, ó porque quando corregian los instrumentos los borraban y emendaban con líneas atravesadas que parecian celosías, redes ó cancelas, rompiéndolos ó testándolos, de donde se llamó la escritura Cancelada, como se llama comunmente. Tambien los Cancilleres en las Cortes de los Emperadores y Reyes eran Presidentes de sus Audiencias y Tribunales, y de aquí las mas Audiencias fuéron llamadas Cancillerías, como lo son las de Valladolid y Granada en estos Reynos.

Los Reyes Godos intituláron á sus Secretarios mayores, Condes de los Notarios, de que consta muy claro en los Concilios de Toledo, y en otros.

Los de Asturias, Oviedo y Leon llamáron Escribas y Notarios á los que les servian de Secretarios, y algun tiempo los de Castilla. Así está manifiesto en sus historias, privilegios, testamentos, y en otras escrituras: donde el que atentamente las leyere, podrá considerar, que por la mayor parte los Notarios fuéron personas constituidas en dignidades Eclesiásticas. El Convento de San Millan de la Cogolla tiene dos privilegios de nuestro Rey Don Alonso, el uno de diez de Noviembre de mil y ciento y treinta y quatro, y el otro del siguiente de treinta y cinco, á dos de Julio, en que está por Notario Berengario, Arcediano de Salamanca, que despues fué Obispo de esta Ciudad, y Arzobispo de Santiago.

Este año de treinta y cinco tomó título de Emperador de las Españas, y como los Emperadores llamáron Cancilleres á sus Secretarios, llamó él así á los suyos desde la coronacion. En esta conformidad se hallan muchos privilegios del Emperador, refrendados de sus Cancilleres. El Convento de Santa María la Real de Nájera tiene uno de los diez de Noviembre del dicho año de treinta y cinco, que dice le escribió Giraldo, por mandado de Hugo Canciller del Emperador. En otro de la mesma casa del año de treinta y seis, á veinte y nue-

nueve de Abril se nombran los mismos Hugo y Giraldo, y en otros, hasta el año de quarenta y cinco, en que era Canciller Juan Fernandez, Arcediano de la Iglesia de Santiago, y Precentor de la de Toledo. Parece estar en el privilegio de San Servando de Toledo, á once de Agosto del dicho año de quarenta y cinco. El de quarenta y nueve torna á ser Canciller el mismo Hugo, y Giraldo su oficial, y el de cincuenta y cinco es Juan Fernandez, y tambien el de cincuenta y seis, y Notario del Emperador un Adriano, y en otros del año de quarenta y uno se halla Eustaquio de Chartres, en lugar de Hugo Canciller.

Dos cosas se coligen de lo que acabamos de decir: la primera que el Emperador Don Alonso tuvo Canciller y Notario. La segunda, que los hombres á quien dió estos oficios fuéron Franceses: los nombres lo son Hugo, Adriano, Giraldo y Eustaquio de Chartres. Debiera traellos de Francia, donde se tiene mucha práctica y estilo de lo que les pertenece. Es en aquel Reyno la mayor dignidad la del Canciller mayor, despues de los doce Pares. Preside en el gran Consejo ó Parlamento, y en las coronaciones de los Reyes precede á todos los Príncipes. En Inglaterra tiene gran autoridad desde el Rey Guillermo conquistador, que le instituyó. No la tuvo menor en España, porque como dice la ley quarta, título nueve, partida segunda, *es el segundo oficial de casa del Rey, de aquellos que tienen officio de puridad: medianero entre el Rey y sus vasallos, porque todas las cosas que él ha de librar por cartas, de qualquier manera que sean ha de ser con su sabiduría, é el las debe ver ántes que las sellen para guardar que no sean dadas contra derecho, por manera que el Rey non reciba ende daño nin vergüenza. E si fallase que alguna hi habia, que non fuese así fecha, débela romper, é desatar con la Peñola, á que dicen en Latin Cancellare, é de esta palabra tomó nome Canciller.* Otra ley trece de la partida quarta, título diez y ocho, llama

al Canciller, *Magister sacri scrinii libellorum*. El Doctor Juan Bautista Redin, en el tratado de la magestad del Príncipe tuvo que Moysen fué Canciller de Dios. Del Rey David lo fué Josafat, que eso es, *Scriba à commentariis*, otros quieren sea el Cronista.

El Emperador, autor de este oficio, dividió sus Reynos de Castilla y Leon entre sus hijos Don Sancho y Don Fernando, y cada uno tuvo su Canciller. D. Sancho á Nicolás, Arcediano de Palencia, y Don Fernando al Arzobispo de Santiago, y por Notario á Bernardo. Advierto de ello, para que quando se tornen á juntar estos Reynos, esté sabido que hay en los privilegios diferentes Cancilleres, unos de Castilla, y otros de Leon. De los primeros por la mayor parte han sido los Arzobispos de Toledo, de los segundos los de Santiago, como hoy lo son.

Al Rey Don Sancho sucedió en los Reynos de Castilla y Toledo el Rey Don Alonso llamado el Bueno, de quien con buen fundamento se ha escrito, que á vueltas del año de mil y ciento y ochenta dividió los oficios de Canciller y Notario. Al Canciller dió un sello de plomo con un castillo de oro en campo colorado, en lugar del signo ó señal de que usaban sus antecesores: y tambien de él hay quien diga que usó de sellos de cera é correas. Al Notario encargó la nota, y ordenata de las escrituras: razon por que congruamente se llamó siempre de esta manera. La distincion de estos oficios se nota de muchos instrumentos y privilegios. Verémos en el capítulo séptimo los Cancilleres que tuvieron los Reyes, y en el siguiente se tratará de los Notarios.

CAPITULO VIII.

Lo demas de los Cancilleres mayores, y de los sellos Reales.

El Emperador, como parece por sus privilegios, tuvo por Cancilleres á Ramon, á Pedro de Cardona, á Gutierre Rodriguez y á Diego García. Este lo era el año de mil y ciento y noventa y seis.

El de docientos y seis se proveyó en Don Martin Lopez de Pisuerga, llamado el Magno, Arzobispo de Toledo, á condicion que habia de gozar del oficio por toda su vida Diego García, y murió el Arzobispo diez años ántes que Diego García, y así no le gozó.

En los fueros que el Rey Don Alonso el Noble dió á la Villa de Navarrate es su Canciller Alvar García.

Sucedió á Diego García por merced del Santo Rey Don Fernando un Don Juan, Abad de Santander, despues de Valladolid, y Obispo de Osma y Burgos, y túvole diez y nueve años. Por su muerte el mesmo Rey Don Fernando le dió á Don Rodrigo Ximenez de Rada, Arzobispo de Toledo, cuyos sucesores en el Arzobispado le tuviéron muchos años, y entre ellos Don Sancho. El qual en un privilegio que tiene la Ciudad de Baeza del Rey Don Fernando el Emplazado del año de mil y docientos y noventa y cinco, se intitula Canciller de Castilla, Leon y Andalucía. Por lo que dice este privilegio, y por la poca memoria que se halla en otros de los Cancilleres del Reyno de Leon, se pudiera juzgar que los Arzobispos de Toledo lo fuéron juntamente con lo de Castilla.

El Rey Don Alonso el Sabio tuvo en Leon á Don Juan Ares, Arzobispo de Santiago, y su hijo Don Sancho el Bravo á Don Juan Alfonso, Obispo de Palencia.

El Rey Don Alonso el último al Arzobispo de Toledo Don Juan, y al mesmo Don Juan Ares, Arzobispo de Santiago. Era Infante de Aragon el Arzobispo de Toledo, y por razon de estado, como á extranjero se le quitó la Cancillería mayor de Castilla, porque no convenia supiese los secretos de estos Reynos. Entónces la dió el Rey Don Alonso á Garcí Laso de la Vega, Señor de la casa de la Vega, su gran privado, y por su muerte á Don Pedro, hijo del Rey, y Señor de Aguilar.

En los privilegios del Rey Don Pedro hallo por confirmadores á Don Juan Alonso de Alburquerque, Canciller mayor del Rey á Don Martin Fernandez de Toledo, y á Don Juan Fernandez de Finestrosa, Cancilleres mayores del sello de la Puridad. Tambien fué su Canciller Juan Alonso de Mayorga, uno de los testigos con quien se probó el casamiento con Doña María de Padilla.

En los privilegios del Rey Don Enrique segundo á Don Gomez Manrique, Arzobispo de Toledo, Canciller mayor de Castilla.

En los del Rey Don Juan el primero á Don Juan García Manrique, Arzobispo de Santiago, y en los de Don Enrique Tercero de Castilla á Don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo, y á Don Pedro Lopez de Ayala.

En los privilegios del Rey Don Juan el segundo son Cancilleres mayores de Castilla los Arzobispos de Toledo Don Juan de Contreras, Don Gutierre de Toledo y Don Alonso Carrillo de Acuña. De Leon D. Pablo, Obispo de Cartagena, y Don Juan de Cerezuela, Arzobispo de Santiago, y Don Gutierre, Obispo de Oviedo. Es Tambien Canciller mayor Don Juan Manrique, Conde de Castañeda: lo qual se ha de entender de los Cancilleres de Valladolid y Granada, como hoy lo es, y tiene el exercicio su casa, que es la del Marques de Aguilar.

El Rey Don Enrique quarto tuvo al mesmo D. Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, al Conde de Castañeda, y á Don Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla.

Por muerte del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo el año de mil y quatrocientos y setenta y dos el Rey Don Enrique Quarto proveyó la Cancillería mayor de Castilla en Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Sigüenza, que fué Cardenal de España y Arzobispo de Toledo. Los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel aprobáron y confirmáron esta provision, y anexáron el oficio de Canciller mayor de Castilla á la Dignidad del Arzobispo de Toledo, y así los que la han tenido desde el Cardenal de España, continuadamente han puesto este título entre los suyos.

No decimos por esto, que desde agora, ni ántes los Arzobispos de Toledo tuviéron el exercicio, porque creemos lo contrario, por haber visto muchas escrituras y privilegios que lo dicen. El Marques de Aguilar le tiene, y como habemos dicho, es Canciller mayor de las Reales Cancillerías de Valladolid y Granada, y son á su provision los ministros que sellan las provisiones y otros despachos. Estos dos sellos de las Cancillerías son los de Justicia, el de Gracia está en la Corte, y con él se libran tambien muchas cosas de justicia y buen gobierno: y el que le tiene se intitula Canciller mayor del Sello de la Puridad. No tienen otra ocupacion los Cancilleres mas de la de los sellos. Porque el pasar y recorrer las Provisiones y Cédulas Reales, de justicia pertenece á los Oidores del Consejo y Cancillerías por semanas, y por esto son llamados Semaneros. Ellos las borran, y emiendan, y vuelven al Consejo ó Cancillería de donde emanáron, si hay necesidad. Las provisiones y despachos de gracia recorren los Secretarios, y las refrendan. Los memoriales que se dan á los Reyes, remiten los Secretarios á quien tocan, al Tribunal ó Ministro que los ha de consultar.

La autoridad de los Sellos Reales es tanta, que todos los Presidentes, Oidores, Ministros y Oficiales de las Cancillerías, quando toman la posesion, y son admitidos al exercicio de sus oficios, juran sobre ellos, que los harán bien, y como deben, como si jurasen en las manos de la Persona Real. Quando se mudan los Consejos ó Cancillerías de un lugar á otro, son llevados los Sellos Reales en caballos muy bien aderezados, como si fuesen para el Rey, y le acompañan el Presidente y Oidores, y todos los Ministros de las Cancillerías, y muchos caballeros, con música de menestriles y trompetas hasta dexarle en las casas donde ha de permanecer. Lo mesmo es quando estan gastados del uso, y es menester reparallos ó renovaallos, porque se llevan á la casa donde esto se ha de hacer con la mesma solemnidad y ceremonia. Delante de Don Juan Tello de Sandoval, Presidente de Valladolid, y despues del Consejo de Indias y Obispo de Osma, se cayó el Sello de una provision, y le alzó con mucha reverencia, y le besó, y puso sobre su cabeza, diciendo: es el cuerpo místico y figurativo del Rey nuestro Señor.

CAPITULO IX.

Notarios mayores de los Reynos de Castilla y Leon.

Notarios, como habemos dicho, y dice la ley séptima, título nueve de la partida segunda, son los que notan y ordenan los privilegios, y otras escrituras, conforme á lo que las partes han concertado. Una le llama *Magister Scrinii memoria Principis*. Es la ley catorce, título diez y ocho en la partida quarta. Algunos autores, y entre ellos Antonio Gravacio, quieren les haya resultado el nombre, de que escribian antiguamente con unas notas ó cifras. Fué oficio de mucha

cha confianza y autoridad en la casa de los Reyes, y tuviéronle personas eclesiásticas. El Emperador D. Alonso tuvo por Notario á Berenguer, Arcediano de Toledo, á Ferdinando, Canónigo de Santiago. Su nieto, el Rey Don Alonso el Bueno, á los Maestros Giraldo y Miguel, á Domingo, Abad de Valladolid. En un privilegio del Rey Don Fernando el Santo, concedido á la Hermandad vieja de Toledo, á tres de Marzo del año de mil y docientos y veinte, son Notarios Fray Alonso Martinez, Guardian de Toledo, y Fray Rodrigo, Prior de los Frayles Predicadores. En otros es Notario y Confirmador de sus privilegios Don Raymundo, Obispo de Segovia.

El Rey Don Alonso el Sabio, como tuvo el gobierno de tantos Reynos, proveyó muchos Notarios, casi para cada uno el suyo. Consta de algunos privilegios, que tuvo por Confirmadores de ellos, y Notarios á Don Garcia Martinez, Protonotario del Reyno de Castilla, á Mase Gonzalo, Arcediano de Toledo, al Maestro Fernando, Notarios del Rey en Castilla, á Don Maestre Ferrant, Notario del Rey de Leon, al Maestro Juan Alonso, Notario mayor de Leon, Arcediano de Santiago, á Don Martin Hernandez, Notario mayor de Leon, á Don Suero Perez, electo de Zamora, Notario del Rey en Leon, y á Don Garcí Perez de Toledo, Notario del Rey en la frontera de Andalucía.

El Rey Don Sancho el Bravo tuvo por sus Notarios: en el Reyno de Castilla á Don Fernan Perez, electo Arzobispo de Sevilla, que habia sido con el mismo oficio Obispo de Segovia y Sigüenza, y á D. Juan Alonso, Obispo de Palencia. Del Reyno de Leon fueron sus Notarios mayores Don Gomez Garcia, Abad de Valladolid, y Don Martin, Obispo de Astorga. De Andalucía Don Martin, Obispo de Calahorra, y D. Juan, Obispo de Tuy.

El Rey Don Fernando el Emplazado tuvo por No-
ta-

tario mayor de Castilla, de Leon, de Andalucía á Don Martin, Obispo de Astorga, de Castilla sola á Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de Orgaz, á Gutierre Perez de Castro y á Pedro Lopez de Ayala.

De Don Alonso el último fueron Notarios mayores de Castilla Martin Fernandez de Toledo, Señor de Orgaz, Don Juan, Obispo de Leon, Fernan Sanchez de Valladolid, y Don Juan Nuñez, Maestre de Calatrava. De Andalucía Don Alonso, Obispo de Salamanca. De Leon Don Juan, Arzobispo de Santiago, Diego García de Sotomayor, Don Rodrigo Diaz, Obispo de Salamanca. Del Reyno de Toledo Ferrant Gomez, y es el primero de este Reyno que habemos topado confirmar los privilegios, y no hallamos otros en tiempo de este Rey Don Alonso, y era del linage de Barroso, que es en Toledo tan generoso, como sabe el Marques de Malpica, su pariente mayor.

El Rey Don Pedro tuvo por Notario mayor de Castilla al Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez, de Leon, á Don Vasco, Obispo de Palencia, y á Don Gomez, Arzobispo de Santiago. De Andalucía á Martin Fernandez de Toledo, Señor de Orgaz, y á Juan Alfonso de Benavides, y al Cardenal Don Alonso Barrasa, Obispo de Salamanca. Del Reyno de Toledo á Diagoomez de Toledo, y á Don Fernan Dalvarez de Toledo, Juan Martinez, de la Cámara del Rey, y su Notario mayor de los privilegios rodados.

El Rey Don Enrique segundo á Don Alonso, Obispo de Salamanca, Notario mayor de Andalucía. A Diagoomez de Toledo, Notario mayor del Reyno de Toledo. A Don Rodrigo, Arzobispo de Santiago, Notario mayor del Reyno de Leon. A Diego Lopez Pacheco, y á Don Juan Rodriguez de Torquemada, Notarios mayores de Castilla; y á Don Pedro Fernandez, Arcediano de Alcaráz, Notario mayor de los privilegios rodados.

El Rey Don Juan el primero á Pedro Suarez de

Toledo, Señor de Casarrubios, Notario mayor del Reyno de Toledo, á Diego Lopez Pacheco, y á D. Juan Ramirez de Arellano, Notarios mayores de Castilla. A Pedro Suarez de Guzman, y á Gonzalo Vazquez, Notarios mayores de Andalucía. A Don Juan, Arzobispo de Santiago, Notario mayor del Reyno de Leon, y á Don Pedro Obispo de Plasencia, Notario mayor de los privilegios rodados.

Del Rey Don Enrique tercero fuéron Notarios mayores en Andalucía Perafan de Ribera. De Leon Don Juan García Manrique, Arzobispo de Santiago. De Castilla Pedro Suarez de Quiñones. Del Reyno de Toledo Alonso Tenorio de Silva. Don Pedro, Obispo de Plasencia, Notario mayor de los privilegios rodados.

El Rey Don Juan el segundo, en Leon á Pedro Manrique, y á Diego Manrique. En Andalucía á Diego de Ribera, y á Perafan de Ribera. En el Reyno de Toledo á Don Juan de Silva, primer Conde de Cifuentes, y Alferes mayor de Castilla. A Martin García de Vergara, Escribano mayor de los privilegios, y al Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los privilegios rodados.

En los privilegios del Rey Don Enrique quarto son Notarios mayores del Reyno de Toledo el mesmo Don Juan de Silva. De Andalucía Perafan de Ribera, Diego Arias de Avila, Escribano mayor de los privilegios, el Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los privilegios rodados.

En tiempo de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, Don Pedro y Don Diego Manrique, Notarios mayores del Reyno de Leon, Don Juan Tellez Giron Conde de Ureña, Notario mayor de Castilla, Don Pedro Enriquez, Notario mayor de Andalucía, Don Juan de Ribera, Notario mayor del Reyno de Toledo. Desde agora como cesáron las confirmaciones de los privilegios, no hay memoria de mas No-

tarios mayores. Quedaron estos oficios en las casas de los caballeros que los tenían en este tiempo. El Duque de Osuna, descendiente del Conde de Ureña, es Notario mayor de Castilla. De Leon el Duque de Naxera, descendiente de los Manriques. El Duque de Alcalá de Andalucía, como sucesor de Don Pedro Enriquez. Del Reyno de Toledo el Marques de Montemayor, sucesor y descendiente de Don Juan de Ribera. Del Reyno de Granada Don Antonio Alvarez de Toledo, Señor de Cedillo, Moratalaz y Tocenaque. El Marques de Moya, Escribano mayor de los privilegios y confirmaciones.

CAPITULO X.

Los Reyes Don Sancho de Castilla, Don Fernando de Leon.

Don Sancho, segundo de este nombre en Castilla, y Don Fernando tambien segundo de Leon, sucedieron al Emperador Don Alonso su padre el año de ciento y cincuenta y siete. El primero en los Reynos de Castilla, Toledo y Naxera. El segundo en los de Leon, Oviedo y Galicia, conforme á la particion que se hizo en su vida.

Don Sancho dió principio á la Orden Militar de Calatrava, y Don Fernando á la de Alcántara.

Don Sancho casó con la Reyna Doña Blanca, hija de Don García Ramirez Rey de Navarra, y de la Reyna Doña Margarita su primera muger, bisnieta del Cid. Esta fué la primera vez que entró en la casa de Castilla la sangre del Cid.

Don Fernando casó tres veces: la primera con Doña Urraca, Infanta de Portugal, hija del Rey D. Alonso el primero, y de la Reyna Doña Mahalda; la segunda con Doña Teresa Fernandez, hija del Conde Don Fernando; la tercera con Doña Urraca, hija del

Con-

Conde Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya.

Fuéron hijos del Rey Don Sancho los Infantes Don Alonso, que le sucedió, y Don García, de cuyo parto murió la Reyna, y luego el Infante. De Don Fernando del primero matrimonio Don Alonso que le sucedió: del segundo no me consta tuviese hijos: del tercero Don Sancho y Don García.

Don Sancho fué Señor de Aguilar de Campó, y de Montagudo el de Leon: Lugares que dió en arras su padre á la Reyna. Matóle un oso cerca de Cañamero, andando á monte.

El Rey Don Sancho es llamado el Deseado, porque fué muy buen Príncipe, y se murió temprano, dexando de sí mucho deseo á sus vasallos: esto fué en Toledo el año de mil y ciento y cincuenta y ocho, á treinta y un dias del mes de Agosto. Reynó un año y doce dias. La Reyna habia muerto día de San Juan, veinte y quatro de Junio del mesmo año. Está enterado el Rey en la Capilla mayor de la Santa Iglesia de Toledo, cerca del Emperador su padre.

Ricos-Homes.

Lope Gonzalez de Mendoza, hijo de Gonzalo Lopez de Mendoza, y nieto de Lope Iniguez, Señor de Lodio, dió principio á las diferencias con los de Guevara, siendo Señor de aquella casa, y de Oñate Inigo de Guevara. Viniéron á las manos en el campo de Cerato, y en otras partes. Lope Gonzalez tuvo por su hijo á Diego Lopez de Mendoza, que casó con Doña Leonor Hurtado, Señora de Mendibil, Martuada, Escarrona, Cueto y Veto, Lugares en Alava, hija de Don Fernando Hurtado y de Doña Guiomar Alonso. Don Fernando, escriben la general, y el Arzobispo Don Rodrigo y otros autores, fué hijo del Conde Don Gomez Ganzalez Camp de Spina, y de la Reyna Doña Urraca: desde agora usáron los de Mendoza el llamarse Hurtados. Tuvieron por sus hijos á Lope Diaz

de Mendoza, y á Diego Hurtado de Mendoza, que sucediéron en las casas paterna y materna.

Don Gutierre Ruiz de Castro el Escalabrado, ó Goter Roiz estuvo quarenta años en tierra de Moros, habiéndose desnaturalizado de estos Reynos, para no incurrir en fealdad. Fué Señor del Castillo de Monforte en Galicia, y de la tierra de Toroño, y casó con Doña Elvira Osorez, cuya era Lemos y su tierra. Fué Alcayde de Toledo, como diximos.

Don Lope Díaz, nono Señor de Vizcaya, y el tercero Conde, llamado en algunas escrituras de Nájera, porque tuvo en feudo esta Ciudad, en otras de Navarra porque residió en aquel Reyno. Fué Señor de Haro en la Rioja, en la ribera de Ebro, por lo qual él y sus descendientes se llamáron de Haro. Batió moneda con los lobos de sus armas. Fué Alférez mayor del Rey.

Don Sancho Díaz, confirmador de la donacion de Calatrava, dicen fué de los Benayas de Toledo.

El Conde Don Gonzalo de Marañon, por ser natural de un lugar de este nombre, entre Castilla y Aragon, y porque tuvo en feudo su castillo y Señorío con título de Conde, como lo tuviéron algunos de su apellido. Dióle el Emperador, padre del Rey, muchas casas y heredamientos, especialmente en Talavera y su tierra. De las quales diéron á la Orden de Calatrava él y su muger Doña Mayor. En muchos privilegios del Emperador Don Alonso confirmó con título de su Alférez mayor.

Don Pedro de Lara, llamado comunmente el Conde Don Malric, casó en Francia con Doña Eimesenda, hija y sucesora de Aymerico, Vizconde de Narbona, hermana de Fulco, Rey de Jerusalem, y por esta causa el Conde fué llamado en Latin *Aymericus*, y en Castellano el Conde Don Almeric, y despues convirtiendo la L en N, se llamó Manrique. Otros le llaman el Conde Don Manrique Perez de Lara, por ser hi-

hijo de Don Pedro Gonzalez de Lara. Gozó este Conde del Señorío de Molina, que es en Castilla, á la raya de Aragon. Competian el Emperador Don Alonso y el Rey de Aragon Don Alonso segundo sobre este Señorío, y pusieron al Conde por juez árbitro, y adjudicósele á sí mismo: sentencia que consintieron los competidores. En algunos privilegios se dice tenia la mitad de Toledo, que es decir tenia los dos Alcázares, de los quatro que hubo en esta Ciudad. En otros se llama de Baeza, porque tuvo su guarda y defensa, como queda dicho. Fuéron sus hijos Don Pedro Manrique, sucesor en su casa, que se llamó Conde de Molina, y Doña Mayor, muger de Don Gomez de Manzanedo, Doña María Manrique, primera muger de Don Diego Lopez de Haro el Bueno, Señor de Vizcaya: no la Reyna de Portugal Doña Mahalda.

El Conde Don Fernan Perez Ponce de Minerva, Rico-Home de Castilla, y Alferez mayor del Rey D. Fernando de Leon, confirmó muchos privilegios de estos Reyes: era hijo del Conde Don Pedro Ponce de Minerva, y de la Condesa Doña Elvira Perez. Tuvo el gobierno de Campos, de Zamora y Rovereda.

Fernando Cautivo, Mayordomo del Rey: no sé qué parentesco tenia con Pelayo Cautivo, otro Rico-Home del Emperador Don Alonso.

Juan San de Velasco vivió en el Lugar de Bijueces, uno de los solares de este apellido: casó con Doña Ines de las Asturias, hija y sucesora de la casa de Noroña, que es muy antigua, y fué muy poderosa en las Asturias de Oviedo. Desde agora usáron los Velascos del escudo de armas jaquelado con veros blancos y azules, que son las mismas de los Señores de Noroña. Fué hijo de este matrimonio San Yañez ó Sancho Yañez de Velasco, que dicen vivió en la Montaña de Trasmiera, en una casa fuerte que heredó de su madre, que se llamaba de Velasco por este Rico-Home. El Conde Don Pedro de Portugal deduce la gene-

nealogía de los de Velasco de su hijo San Diaz ó Sancho Diaz de Velasco.

El Conde Don Gonzalo, Mayordomo del Rey, se entiende haber sido de los de Monterroso.

Don Pedro Ximenez, hijo de Don Ximeno Iñiguez, Señor de los Cameros, tuvo á Logroño, y confirmó con este título la donacion de Calatrava. Fué hijo de Don Ximeno Iñiguez, y siendo muy mozo, tuvo por el Emperador Don Alonso las torres de Leon. Fué su hijo natural Don Ximen Perez, del Hábito de Santiago.

CAPITULO XI.

Don Alonso el Bueno Rey de Castilla y Toledo.

Don Alonso, tercero de este nombre entre los Reyes de Castilla, sucedió al Rey Don Sancho su padre el año de mil y ciento y cincuenta y ocho, en edad de tres años. Es llamado el Bueno, y el Noble por haberlo sido mucho en todas sus acciones. En su niñez se crió en Avila, donde su abuelo, y desde allí salió á visitar sus Reynos, y comenzando por Toledo, le entregó la Ciudad Don Estevan Illan, caballero muy principal en ella; el que está pintado en el trascoro de su Santa Iglesia á caballo con lanza y escudo. Tiene por armas tres bandas roxas en campo de oro, orladas de jaqueles azules, y de oro, y en las cubiertas del caballo.

En su tiempo nació Santo Domingo, fundador de la Orden de los Predicadores. Fundóse de propósito la Militar de Santiago, dándole el Rey muchos Lugares en Castilla, y otros muchos en Leon, su tio el Rey Don Fernando. De aquí nació el haber dos Conventos de Uclés en el Reyno de Toledo, y el de San Marcos en Leon.

Ganó á Cuenca, y para este cerco fué el pedir á los Hijosdalgo los cinco maravedís, que le fuéron negados.

Perdió la batalla de Alarcos, y ganó la de las Navas de Tolosa ú de Ubeda. Incorporóse en su tiempo en la Corona Real de Castilla la Provincia de Guipuzcoa. Fundó el Convento de las Huelgas, y el hospital allí cerca.

El Rey Don Fernando de Leon, su tio, pobló á Ledesma, Cidarodrigo, Benavente, Villalpando, Mansilla, Mayorga, Castro Toraf, Valencia y otras. En las guerras que tuvo con Portugal prendió al Rey su suegro, y hizole reconocer vasallage. Murió el año de ciento y ochenta y ocho en Benavente, á los treinta y uno de su Reyno. Fué llevado á enterrar á la Iglesia de Santiago de Galicia.

El Rey casó con la Reyna Doña Leonor, hija de Enrico segundo de Inglaterra, y de la Reyna Miladi Leonor. Fuéron hijos de este matrimonio Don Sancho, que murió niño: Don Fernando, que tambien murió mozo: Don Enrique sucesor: Doña Berenguela, que sucedió en los Reynos: Doña Blanca, Reyna de Francia, muger de Luis octavo: Doña Urraca Reyna de Portugal, muger de Don Alonso segundo: Doña Mahalda, que murió niña: Doña Constanza, Abadesa de las Huelgas de Burgos: Doña Sancha, que murió niña: Doña Leonor, Reyna de Aragon, muger del Rey Don Jayme el primero. Murió el Rey en Gutierre Muñoz, Aldea de Arévalo, en edad de cincuenta y siete años, á los cincuenta y tres y veinte y dos días de su reyno, el de mil y docientos y catorce, á veinte y dos días del mes de Septiembre. Está enterrado en el Convento de las Huelgas de Burgos, que él fundó y dotó.

Ricos-Homes.

Tel Perez, llamado de Sahagun, de Leon, de Campos, y despues de Meneses, sirvió mucho en la conquista-

quista de Cuenca con título de Capitan mayor. Dió el Rey, y á su muger Doña Gontroda, las Villas de Meneses, de donde le resultó el apellido Villanueva, San Roman, Poblacion, Carrion y Cabezon, la mitad de Ocaña y sus términos, y la mitad de Londos, y unos molinos en el río Jucar: á Portillo, Mojados, Villalva, Villaliberno, Ecla y Ribaroya en el Alfoz de Cea, y el Lugar de Matilla, algunas de ellas en cambio del Castillo de Malagon, que era suyo; y dotó dos hospitales: el primero en Cuenca, en unas casas que le dió el Rey; y dióle á la Orden de Santiago: el segundo el de Villamartin, cerca de Carrion, en el camino Frances, y tambien le dió á la Orden de Santiago.

Don Diego Lopez de Haro, décimo Señor de Vizcaya, llamado el Bueno, Alferrez mayor del Rey, tuvo en feudo de honor la Ciudad de Nájera, y toda la Rioja; las tierras y Lugares de Bureva, Trasmiera, Asturias de Santillana, la Ciudad de Soria y la mitad de Burgos. Representa su persona un bulto de piedra hincado de rodillas, que está en un pilar sobre el coro de los Beneficiados en la Santa Iglesia de Toledo, el qual se puso allí por haber dado muchos bienes á aquella Santa Iglesia, y entre ellos la Villa de Alcubillet, á cinco leguas de Toledo en la ribera de Tajo, y dineros para hacer la nave que sustenta el pilar donde está su figura.

El Conde Don Nuño Perez de Lara, hijo del Conde Don Pedro, el que defendió á los Hijosdalgo del tributo de los cinco maravedís que el Rey quiso cargar á cada uno para el cerco de Cuenca. Por esto dicen que los Hijosdalgo se obligaron á darle un yantar cada año, y quedó el hablar por ellos la casa de Lara en las Cortes. El Conde Don Nuño estuvo preso en el castillo de Zurita en servicio del Rey, el qual le dió á él, y á su muger Doña Teresa el castillo de Chillon con su Almaden: y tambien fué Señor de Avia y Hervia. En Toledo tuvo un palacio cerca del

Al-

Alcázar, y en su Reyno muchos heredamientos, y de ellos dió á la Santa Iglesia de Toledo el Lugar de Alcabon, cerca de Santa Olalla, y otras posesiones con que dotó la Capilla de Santo Tomas Primado de Inglaterra, que es la que hoy se llama de Santiago, sepultura del Condestable Don Alvaro de Luna. Notable cosa, que dentro de seis años como este Santo fué martirizado en la Inglaterra, tuviese Capilla en Toledo.

Don Estevan Illan, á quien la casa de Toledo, con mucha razon tiene por cabeza y pariente mayor, confirmó algunos privilegios, especialmente uno de la Aldea de Cortes, que dió el Emperador Don Alonso á la Iglesia de Toledo, otro de Zurita, con título de Cefalmedina, que como he dicho es el Gobernador de Toledo ó el Alcalde mayor, como se solian llamar los que tuviéron en aquella Ciudad, el supremo gobierno de Justicia. En el privilegio de Zurita se llama Estevan Abemram: la razon es porque venció en batalla á un Moro principal, caudillo de Córdoba, llamado Abemram, que es decir hijo de Hambram; de donde resultó el nombre á la Torre de Estevan Ambram, que fué de Don Estevan; el qual por decreto público de Toledo está pintado en lo alto del trascoro de la Santa Iglesia de Toledo á caballo, con sus armas en el escudo, y cubiertas del caballo; porque libró aquella Ciudad, su patria, del poder del Rey Don Fernando de Leon, que la tenia usurpada al Rey su sobrino. Para esto metió al Rey en la torre de San Roman cerca de su casa, y luego alzó pendones por él: y si bien acudiéron los parciales del Rey de Leon, y peleáron en las calles con los del Rey, quedó pacífico Señor de su Ciudad, y de los Alcázares, que habian estado por su tio. Hizole merced el Rey de nombralle su Alguacil mayor de Toledo, y dióle en cada mercado quatro tiendas de las del Rey, las salinas de Peralejos y Abejares, con los castillos de

baladejo, Zudarahaz y Castrejon. Dióle tambien las tenencias de las puertas Bisagra y Cambron, y otras muchas cosas.

Diac Gomez de Sandoval, dice el Conde Don Pedro, que fué muy heredado en Treviño y en la ribera de Pisuerga. Hallóse con el Rey en la batalla de las Navas. Cásale el mesmo Conde Don Pedro con Doña María Egas, hija de Don Pedro Egas.

Don Lope Diaz de Fitero con título de Merino mayor de Castilla confirmó la donacion de Talamanca, que hizo el Rey al Arzobispo de Toledo D. Gonzalo el año de mil y ciento y ochenta y ocho. Fué padre de Don Martin Lopez el Magno, Arzobispo de Toledo, llamado de Pisuerga, como dice el Arzobispo Don Rodrigo. Fitero está cerca del rio Pisuerga.

El Conde Don Gomez fué de los de Manzanedo, que tuvo á Castilla la Vieja. Hay mucha memoria de él, y de su muger Doña Emilia, y de sus hijos en una donacion del Rey al Convento de Santo Toribio, y al de San Salvador de Oña. Fué su hijo Manrique Gomez, Rico-Home, como el padre en este tiempo, y tambien Gil Gomez otro hijo.

Pedro de Moreda, caballero de Toledo, marido de Doña Ximena, otorgó su testamento el año de mil y ciento y sesenta y quatro, y en él hace algunas mandas graciosas. Manda al Arzobispo y Canónigos de Santa María la mayor de Toledo treinta maravedís de oro. A los Freyles de Calatrava su caballo enfrenado, y ensillado y sus armas. A los del hospital de Jerusalem su mulo amarillo, y su silla con todo su aparato. A la Iglesia de Santa Leocadia la de fuera treinta ovejas. A Santa María de Sista veinte ovejas. A San Pablo diez ovejas. A su hermano Juan Melendez las casas que compró de Saturno junto á la Iglesia de Santa María Magdalena. Al Maestro Aymerico su manto verde, y sus camisas y bragas buenas, y una Almuzala buena.

Don Vela Gutierrez, Conde en Ribera, dotó el Monasterio de nuestra Señora de Nogales, de la Orden del Cister, y allí está enterrado con su muger, que fué hija del Conde Don Ponce de Minerva.

Don Pedro Gonzalez Marañon confirmaba muchos privilegios.

Pedro de Arazuri tuvo á su cargo la crianza del Rey, siendo niño en Soria y Avila, tuvo la Ciudad y castillo de Soria por el Rey, y en otro tiempo la Ciudad de Huesca: estan confirmados de él muchos privilegios.

Nuño Perez de Guzman, Rico-Home, confirmador, se halló con el Rey en la de las Navas. Casó en Portugal con Doña Urraca Mendez de Sosa, hija de Men Rodriguez de Sosa, gran Señor en aquel Reyno: proceden de él los Señores del Toral.

Diego Perez de Fuente Almexi, Señor de esta casa, y de muchos Lugares en Cam de Spina, fué Rico Home, y confirmó la concordia entre el Convento de Santo Domingo de Siliz, y Doña Elvira, muger de Martin Fernandez de Fita, sobre el derecho que cada uno pretendia al Lugar llamado Mercadillo. Esta casa y la de Avellaneda andan juntas, como se verá adelante.

Don Rodrigo Gutierrez, Mayordomo del Rey, y por merced suya Señor del castillo de Dueñas en el Puerto de Muradal con sus términos, y de la Villa de Boroyos, que es Borox, seis leguas de Toledo. De todo esto hicieron donacion él y su muger Doña Ximena, declarando que la mitad del castillo de Dueñas y de sus términos era de los hijos que tuvo de Doña María de Guzman su primera muger.

El Conde Don Blasco en los privilegios de Toledo se llama de Portugal: en otros se dice que tenia á Avila. Harta antigüedad tienen en ella los Blascos: del Marques de Velada.

Don Pedro García, Mayordomo del Rey, llamado

de Lerma por haber tenido en feudo de honor por él la Villa y castillo de Lerma, fué natural de Burgos: casó con Doña Sancha, hija del Conde D. Ponce de Minerva, y de la Condesa Doña Elvira Perez, hija del Conde Don Pedro de Trava. Tuviéron á Garcí Perez de Lerma, de quien hay muchos descendientes en Burgos en los diez mayorazgos de este apellido que tiene aquella Ciudad. Fué tambien su hijo Gonzalo Perez de Lerma, Abad de Husillos, el qual vendió unas heredades en Hañaza, Aldea de la Sagra de Toledo, á Don Julian, Arcediano de Toledo, que fué Obispo de Cuenca, el Santo, y él las dió á la Santa Iglesia de Toledo.

Don Ruy Perez de Villalobos se halló en la de las Navas, y tuvo por el Rey Don Alonso de Leon á Estremadura, Coria y Granada, que es Granadilla. En otros privilegios se dice que tenía á Leon, Asturias, Zamora y Villafafila. Fué su hija Doña Teresa, que le sucedió.

Melendo Lampader fué Alcalde de Toledo, y confirmador de privilegios con este título. Era Alcalde de los Muzárabes: otro lo era de los Castellanos, que en algunos privilegios se llama Pedro Diaz.

Don Pedro Rodriguez de Azagra, natural de Navarra, hijo de Don Rodrigo de Azagra, que tuvo en feudo la Ciudad de Estela, y hermano de Don Martin Ruiz de Azagra, Maestre de Calatrava, fué Rico-Home de Castilla. Tuvo tan estrecha amistad con un Rey Moro llamado Lope, que le dió el fuerte Lugar y castillo de Albarracin, cerca del nacimiento del rio Tajo, con otros Lugares y castillos. Llamó á Albarracin Santa María, é intitulóse vasallo de Santa María y Señor de Albarracin, dando á entender no reconocía vasallage á nadie. Los Reyes de Castilla y Aragon le estimáron tanto, que holgaba, y procuraba cada uno de tenelle por amigo, viéndole tan poderoso, y á la raya de sus Reynos. Don Cenebruno, Arzobispo de Toledo,

do, á su instancia, y con autoridad del Cardenal Jacinto, Legado Apostólico, erigió en Catedral la Iglesia de Albarracin el año de mil y ciento y sesenta y seis, y quedó sufragánea de Toledo. Despues hicieron liga los Reyes para destruir á este caballero, y tomalle sus tierras: y él se defendió tan valerosamente, que no perdió una almena. Retirados de este intento los Reyes, quedó por amigo de entrambos, sin reconocimiento alguno. De lance en lance Albarracin vino á ser sufragánea al Arzobispo de Zaragoza, y la Ciudad se incorporó en la Corona de Aragon.

Gonzalo Perez de Celada, llamado así porque fué Señor de Celada cerca de Burgos, confirmaba por estos tiempos.

García Martínez y Ruy Martínez de Hita fueron hijos de Martin Fernandez, Señor de Hita ó Fita. Ruy Martínez casó con Doña Urraca, la qual y sus hijos Gonzalo, Sancha y Estevania, el año de mil y ciento y sesenta y tres se apartaron de una demanda que tenían puesta contra el Convento de Santo Domingo de Siliz, por la Villa de Mercadillo en el Alfoz de Clunia.

Ruy Perez, Señor de la casa de Villalobos, cuyo solar es de los mas antiguos del Reyno de Leon. Entienden muchos que un estandarte que se saca en procesion en la Ciudad de Leon es el que llevó el Señor de Villalobos en la batalla de Clavijo, que ganó el Rey Don Ramiro el primero. Los Señores de Villalobos son Canónigos de Leon, como los Reyes. Por esta razon lo es el Marques de Astorga, que posee aquel Señorío por casamiento. La silla del Rey de Leon es á la mano derecha del Obispo. La del Señor de Villalobos á la mano izquierda. Llámase el un coro del Rey, y el otro del Marques.

Gomez García de Roa, Alferes mayor del Rey, se entiende que era pariente de los de Aza, que es cerca de Roa.

Martin Gonzalez de Contreras fué de la casa de Contreras en la Merindad de Santo Domingo de Siliz.

Pedro de Bazan es confirmador de muchos privilegios del Rey, especialmente en uno en que dió la Aldea de Almonacid al Conde Don Ponce de Cabrera el año de mil y ciento y cincuenta y dos. La casa de Baztan es en Navarra, y una de las doce de los Ricos-Homes de aquel Reyno. El qual gobernaban los Señores de ella en las vacantes, ó quando el Rey era niño. De allí viniéron al Reyno de Leon, donde fueron muy heredados. El Rey Don Enrique el segundo hizo merced á Juan Gonzalez de Bazan, su Camarero mayor, caballero de la Banda, de las Villas de Valduerna, los Palacios, la Bañeza, San Pedro de la Tarce y Zaynos.

Don Gutier Fernandez tuvo en feudo la Villa de Saldaña, y tomó el nombre de ella: de este apellido hubo otros muchos Ricos-Homes: pretenden ser descendientes del Conde Sandiaz de Saldaña, padre de Bernardo del Carpio.

Don Alvaro de las Asturias, y por otro nombre de Noroña, fué padre de Don Rodrigo Alvarez, que sucedió en su casa.

Gutierre Diaz, Merino mayor de Castilla, confirma con este título algunos privilegios. Los de Cevallos le tienen por su pariente mayor, y no pierden nada en ello. De este linage, y natural del Valle de Trasmiera en las Asturias de Santillana, fué Fernan Martinez, valeroso caballero en tiempo del Rey, y en su servicio en la conquista de Cuenca: despues le sirvió en el cerco de Alarcon. Cuéntase de él, que con dos puñales Vizcaínos, hincándolos en la pared, subió á la torre del homenaje, y mató los Moros que la guardaban, y echó la escala para que subiese gente, y así se ganó aquel fuerte castillo sobre el rio Jucar. En memoria de esto sus descendientes se llamáron de Alarcon, de que hay mucha nobleza en la Mancha de Toledo, los

Señores de Valverde, Buenache y Valera, y otros caballeros en el Reyno de Nápoles. El Marques de la Vale Siciliana, y Renda Castellano de Castelnovo, descendiente del Señor Alarcon, insigne Capitan del Rey Don Carlos, como tambien lo es el Señor de Valera. De los de Cevallos fué Don Diego Gutierrez, décimo-quarto Almirante de Castilla, como se dirá presto.

Ervigio Perez confirmaba los privilegios por el año de mil y docientos y tres.

Rodrigo Gonzalez, llamado Niño, en algunos privilegios que confirmó con este apellido, era natural de Castilla Vieja la de Ebro, segun parece por escritura de San Juan de Vibanco, en la qual hay memoria de Juan Fernandez Niño.

Garcí Garciez, que fué Rico-Home, y tuvo en feudo á Peñafiel, fué de los de Aza. Gomez García de Aza que tuvo el mesmo feudo.

Gonzalo Perez tuvo Señorío en las Behetrías y en Torquemada del Obispado de Palencia, por lo qual en algunos privilegios es llamado de Torquemada. El y su muger Doña María Ermildez el año de mil y ciento y noventa y quatro dieron á la Orden de Calatrava un Lugar llamado Huerta de Valde Caravaños, un molino en Aceca, y otros bienes. Es fundador del Monasterio de Tortoles de Monjas de San Benito: en el repartimiento de Sevilla está muy heredado Don Gonzalo García de Torquemada, uno de los Ricos-Homes que se hallaron en hacerle con él, Obispo de Segobia Don Ramon, y con Don Ruy Lopez de Mendoza, Almirante de Castilla, y fué nieto de Gonzalo Perez. De este apellido hubo gente muy noble en Castilla la Vieja: y en Toledo casó un Juan Rodriguez de Torquemada.

Pedro Martinez y Gutier Gomez, del linage de Padilla, confirmáron por este tiempo. De Gutierre fuéron hijos Nuño, Gonzalo, Tello y García, todos con el patronímico Gutierrez y Alcuña de Padilla. Fundáron

ron en Villamayor el Convento de San Miguel de la Orden de Premostre. García Gutierrez de Padilla, y su muger Doña María Suarez dotáron el Convento de San Feliz de Amaya, que se trasladó á Burgos en tiempo del Rey Don Felipe segundo. Este apellido resultó de los Lugares Padiellas de yuso, y de suso en el Arzobispado de Burgos, donde fuéron heredados los que le tuviéron. El cuento de las tres palas ó padiellas de horno, con que defendiéron tres hermanos de este linage una fortaleza que les querian quitar los Moros: no tiene la autoridad que ha menester para tenelle por verdadero.

— Lope Lopez de Mendoza, Señor de Lodio, que creo es el que llamáron cuero sin hijadas, ó por su talle, ó por ser muy generoso de todas partes, dicen que murió en la de Alarcos en servicio del Rey. Casó con una Señora de los de Haro, y fué su hijo Iñigo Lopez de Mendoza.

— Nuño de Temez, hijo de Vasco Fernandez de Temez, Señor de las Villas de Chantada y Temez en Galicia, y padre de Fernan Nuñez de Temez, del qual, como quien no dice nada, dicen procedió la casa de Córdoba, que es en Andalucía tan poderosa, estimada y rica.

— Nuño Sanchez y Don Martin Muñoz, Mayordomo de la Corte del Rey, y sus Ricos-Homes fuéron de los de Hinojosa, y de ellos fué Diego Martinez, Rico-Home del Rey Don Fernando el Santo.

— Don Pedro Ruiz ó Rodriguez de Guzman tuvo hacienda en Aranda de Duero, y los Montes de Quemada; fué Mayordomo del Rey. Por un privilegio de Oña, en que él y su muger le diéron la su Villa de Nuez, parece que casó con Doña Mahalda: por las genealogías muy aprobadas se entiende que con Doña Elvira, hija del Conde Don Gomez de Manzanedo y de la Condesa Doña Mayor Manrique. De este segundo matrimonio, si hubo dos, fuéron sus hijos Don Nuño

ño Perez, Don Guillen Perez de Guzman y Don Fernan Perez de Guzman. Del primero proceden los Marqueses de Toral. Murió Don Pedro Ruiz de Guzman en la de Alarcos. Garci Nuñez, ó Martinez de Leyva, fué uno de los Jueces arbitros entre los Obispos de Burgos y Nájera, para averiguar cuyo distrito era Santo Domingo de la Calzada. Tomáron el nombre de Leyva, lugar en la Rioja, y ha habido de él muy valerosos caballeros.

El Conde Don Vela de Navarra, Confirmador de muchos privilegios del Rey, fué de los de Guevara, hijo del Conde Don Ladron de Guevara, y de la Condesa Doña Teresa, á quien otros llaman Doña Elvira de Mauleon. Los quales hicieron donacion á su hijo de la Casa de Guevara, y tierra de Oñate, como al mejor de sus hijos, con gravámen de que hiciese bien por sus almas, y de que despues de sus dias la diese al mejor de los suyos. En la donacion se intitula el Conde Don Ladron Príncipe de los Navarros, y son sus descendientes los Condes de Oñate, y otros muchos caballeros en Castilla la Vieja, Reyno de Toledo y Murcia. Del Conde Don Vela fué hijo Iñigo de Guevara, que dió principio á las competencias con los de Mendoza.

En un privilegio del Rey, Era mil y doscientos y quarenta y cinco, confirma Gomez Gonzalez de Marañon, y llámase en él Rey de Extremadura: tiénele el Convento de Oña.

En otro de la Era mil y doscientos y quarenta y siete confirma Gomez Gonzalez de Marañon.

Don Diego Ximenez, Señor de los Cameros, de quien deduce el Conde Don Pedro de Portugal esta casa, por no haber tenido noticia de los antecesores que yo le he dado. Tuvo en feudo de honor por el Rey la Ciudad de Calahorra, y Villas de Alfaro y Treviño. Casó con Doña Guiomar Fernandez, hija del Conde Don Fernan Perez de Trava, Señor de Trastamar:

á los cuales y á sus hijos dió el Rey el Castillo de Yeneda, con sus términos, y ciertas heredades en Azafra, Aldea de Huete. Fué su hijo Don Ruy Diaz, que se halló en la de las Navas, y alcanzó al Rey Don Fernando el Santo y Don Alvaro Diaz, ambos Ricos-Homes.

Gonzalo Ruiz Duc confirma con este apellido algunos privilegios: hase de entender que fué del linage de Duque, de que ha habido, y hay en estos Reynos muchos caballeros. Traen su orígen de los que en tiempo de los Godos tuviéron la dignidad de Duque. Si por los Armiños de que usaban en sus armas, quieren proceder de los Duques de Bretaña, como los de Guzman: corra por su cuenta que á la mía tan antigua y honrada es la nobleza Castellana, como todas las mejores del mundo. Quanto mas que el título de Duque en la Casa de Bretaña es muy nuevo, y esta alcuña de los de Duque le excede en muchos centenares de años.

En el repartimiento de Sevilla estan heredados Guillen Fernandez Duque, y Diego Hernandez Duque. Dice de este linage Hernan Perez de Guzman, que se juntó con el de Herrera, y que los señores de Pedraza poseyéron la hacienda que tenia su casa. En los caballeros Duques de Talavera se conserva el apellido.

En muchos privilegios de este tiempo hallo por Confirmadores á los Condes Don Fernan Gomez, García, otro García, Don Velasco Conde en Limia, Don Gomez Conde en Trastamar, Don Gonzalo Conde en Asturias: que creó fué de los de Osorio: Don Fernando Conde en Lemos, que pienso es el Fernando de arriba, Don García en Villalpando, que es alguno de los Garcías ya dichos; Gutierre Ruiz en Benavente. Sin título confirman los Ricos-Homes, Fernan Martinez, Ordoño García, Don Rodrigo Gutierrez, Mayordomo del Rey, García Ortiz, Bermudo Perez, Gil Go-

Gomez , Lope Sanchez , Guillen Gonzalez , Gil García, Gutierre Diaz.

Garcí Garces de Aza , dicen fué hijo y sucesor del Conde Don García de Cabra , y tutor del Rey , y que dexó la tutela al Conde Don Manrique Perez de Lara. Casó con Doña María hija de Fortum Lopez de Soria , Señor de la Ciudad de Soria y de Santistevan de Gormaz , y de su muger Doña Elvira Perez de Fuente Almexi.

El Conde Don Alvaro Nuñez de Lara , hijo del Conde Don Nuño , aumentó tanto su hacienda y rentas , que fué Señor de Lerma , Villafranca de Montes Doca , Vusco , Amenguyo , Velacanes , Tordeblanco y San Leonardo. Tuvo en feudo las Villas , y Castillos de Tariego , Cerezo , Amaya , Pancorvo , Belhorado , Nájera , Cañete de Cuenca y Alarcon. Dióle el Rey la de Villa Castroverde en la ribera de Esgueba , diciendo le hace aquella merced por el notable servicio que le hizo quando tuvo su bandera varonilmente contra el Miramamolín de Africa. Esta Villa diéron él , y la Condesa Doña Urraca su muger á la Orden de Santiago , y es una Encomienda suya. La Orden les dió las Villas de Palazuelos y Mataella por sus dias. Dexó introducido este Conde Don Alvaro , que los señores de Lara hablasen en las Cortes por los hijos-dalgo de Castilla. Fué tutor del Rey Don Enrique , y siéndolo hizo muchos agravios. Despues pretendió serlo del Rey Don Fernando ; y porque no se lo diéron , él y sus hermanos los Condes Don Fernando y Don Gonzalo se confederáron con el Rey de Leon , é hicieron muchos daños en Castilla. Fué vencido y preso , y desposeido de sus vasallos y rentas , y viéndose pobre , se recogió á la Ciudad de Toro , y allí murió con el hábito de Santiago , sin dexar sucesion legitima.

CAPITULO XII.

Los privilegios rodados.

En tiempo del Rey Don Fernando de Leon, de quien se habló en los capítulos ántes de éste, tuvo principio el uso de los privilegios rodados, como lo escribe Ambrosio de Morales. Llamáronse así por una rueda que llevaban, despues de la nota y data. La rueda se componia de tres círculos: en el de en medio, que era el menor, iba una Cruz de la manera que los Reyes la querian; en el segundo el nombre del Rey que los concedía, y mandaba despachar: en el tercero y mayor cerco los nombres del Mayordomo mayor, y del Alférez mayor. Solia ser la rueda negra de tinta, y despues se hizo de colores, y se pusieron las Armas Reales dentro del círculo en lugar de la Cruz. Las leyes segunda y tercera, título 18 de la segunda partida ponen la forma que se ha de tener en el despacho de estos privilegios. Hase de poner, dicen, el nombre del Rey que los da, y de los Infantes: el del Rey en medio del signo de la rueda; y en el cerco mayor el del Alférez mayor, y Mayordomo mayor; y de la una y de la otra parte los nombres de los Arzobispos y de los Obispos: de los Ricos-Homes de los Reynos: despues debaxo de la rueda los Merinos mayores y Notarios mayores, y al cabo el nombre que le habia ordenado. El estilo ordinario fué nombrar en primero lugar al Rey, luego á la Reyna su muger, al Infante primer heredero, á los Infantes hijos, ó hermanos y tios, á los Reyes Christianos, ó Moros, vasallos del Rey que los concedía: seguíanse luego á la mano derecha los Arzobispos y Obispos de Castilla, y en primero lugar el de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla; si era Infante entre los Infantes: luego los Maestres, y

Prio-

Priores de las Ordenes Militares, los Adelantados, los Títulos naturales, ó extrangeros, que llevaban gages, ó acostamientos ó quitaciones de los Reyes: al lado izquierdo el Arzobispo de Santiago, Canciller mayor de Leon, Galicia y Asturias, y luego tras él los Prelados de estos Reynos: los Maestres y Priores militares: los Adelantados y Ricos-Homes de aquel distrito: debaxo la rueda inmediatamente los Almirantes desde que los hubo, si bien las leyes de partida no les diéron lugar: los Adelantados de la frontera, ó Andalucía, los Merinos mayores, y Notarios mayores, y el Secretario. Si vacaba alguna Iglesia Metropolitana, ó Catedral, se decia la Iglesia de tal parte baxa, y lo mismo del Alferazgo mayor, y Mayordomía mayor. Ultimamente se echaba el sello real de plomo, ú cera con castillos y leones, á quarteles, pendiente en cordones de seda colorada y amarilla: esto desde el Rey Don Alonso el Bueno, de quien hablamos en el capítulo pasado; ántes usaban un signo con alguna cifra. Solian confirmar los privilegios los Infantes, Prelados, y Ricos-Homes que se hallaban en la Corte al tiempo de su concesion, y el Rey Don Alonso el Sabio ordenó que los confirmasen todos los ausentes. Ordenó tambien que se ordenasen en lengua Castellana, porque ántes se escribian en Latin: lo qual se habia guardado desde que hubo privilegios. El mas antiguo, dice Juan de Mariana, es uno del año setecientos y setenta quatro, concedido á la Iglesia de Valpuesta, donde estuvo la Metropolitana de Burgos.

En lo que es la letra, tengo por cierto que desde que se usó de los privilegios, se escribiéron en letra Gótica, ó Toledana, hasta que el Rey Don Alonso, que ganó á Toledo, mandó que en sus Reynos se usase de la Francesa, y no de la Gótica, ni Toledana.

Esta manera de ordenar, y despachar los privilegios rodados se guardó en los Reynos de las coronas de Castilla y Leon hasta los tiempos de los Reyes

Católicos Don Fernando y Doña Isabel, y por su mandado cesó. Ordenáron que solamente se pusiesen los Ministros y Oficiales que los despachaban, que llamáron Confirmadores, y que ellos los firmasen, y no las Reynas, Infantes, Prelados, ni Ricos-Homes, ni los demas, como se hacia por agora: & *hoc iure utimur.*

En muchos privilegios se topará con algunos Ricos-Homes, naturales de estos Reynos, que se llaman vasallos del Rey. El misterio de llamarse así, consiste en que tenían algunas tierras en feudo, de mano de los Reyes, demas de ser sus naturales.

CAPITULO XIII.

Los Reyes de Castilla Don Enrique primero, Don Alonso de Leon, y la Reyna Doña Berenguela de Castilla, y Leon.

Don Enrique primero de este nombre sucedió al Rey Don Alonso su padre el año de mil y doscientos y catorce, en edad de once años. Murió en Palencia de un golpe de una teja, movida de una piedra que tiró un caballero doncel suyo, desde la torre de la Iglesia á las casas del Obispo, el año de mil y doscientos y diez y siete, Sábado, siete dias del mes de Junio: reynó segun esto dos años, nueve meses, y quince dias. Fué sepultado en el Convento de las Huelgas de Burgos, junto al Infante Don Fernando su hermano mayor. Habíase desposado con Doña Mahalda Infanta de Portugal, y disolvióse el matrimonio por el mucho parentesco que hubo entre ellos. Tambien estuvo concertado con la Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don Alonso de Leon.

La Reyna Doña Berenguela, hermana del Rey Don Enrique, sucedió en los Reynos de Castilla y Toledo por muerte del Rey su hermano, estando casada con el Rey Don Alonso de Leon, y teniendo de él

él por hijo mayor al Infante Don Fernando, en quien renunció las coronas de Castilla y Toledo.

El Rey Don Alonso de Leon ganó en Extremadura muchos lugares á los Moros: á Alcántara, y dióla á la Orden del Pereyro, que fundó su padre: á Mérida, Badajoz, Cáceres, y Montanches. Pobló á Salva Leon, y Salvatierra, cerca de Mérida, y á Sabugal. Fundó la Universidad de Palencia, que hoy está en Salamanca. Fué casado con la Reyna Doña Teresa, hija de Don Sancho segundo Rey de Portugal: y teniendo de ella á los Infantes Don Fernando, Doña Sancha, y Doña Dolza, que murieron sin sucesion, se apartó y disolvió el vínculo de aquel matrimonio. Por lo qual casó segunda vez con la Reyna Doña Berenguela, de quien tuvo á los Infantes Don Fernando, Don Alonso Señor de Molina, Doña Costanza, Monja en las Huelgas, Doña Berenguela, muger de Juan de Breña Rey de Jerusalem, Doña Leonor, que está sepultada en San Isidoro de Leon. Fuera de matrimonio tuvo el Rey muchos hijos en diferentes mugeres. En Doña Aldara Lopez, hija de Lope Sanchez de Ulloa, á Don Fernando Alonso, Dean de Santiago, padre de Don Juan, Cabellos de oro. En Doña Aldonza Martinez de Silva, hija de Martin Gomez de Silva, y de su muger Doña Urraca Bello, tuvo á Don Rodrigo Alonso, Señor de Aligerta, Doña Teresa Alonso, que casó con Don Nuño Señor de la Casa de Lara, y á Doña Aldonza Alonso, muger del Conde Don Pedró Ponce. En Doña Ines Iñiguez de Mendoza á Doña Urraca Alonso, con quien casó el Conde Don Lope Diaz, Señor de Vizcaya, llamado Cabeza Brava. En Doña Teresa Gil, hija de Gil Vazquez de Sosa, y de Doña María Ayres de Fornelo, á Don Martin, Doña María, Doña Sancha, y Doña Urraca Alonso. La Doña Sancha casó con Don Simon Ruiz de Haro, Señor de los Cameros. Murió el Rey Don Alonso de Leon en Villanueva de Sarria al fin del año de mil y doscientos-

136 *Origen de las Dignidades Seglares*
cientos y treinta. Reynó veinte y quatro años. Está enterrado en Santiago de Galicia, en el Capítulo.

Ricos-Homes.

Don Nuño Guillen de Guzman, hijo de Don Pedro Ruiz de Guzman, casó con Doña María Gonzalez, hija de Don Gonzalo Ruiz, y de su primera muger Doña Sancha Rodriguez. Tuvo por su hija á Doña Mayor Guillen de Guzman, en quien el Rey Don Alonso el Sabio tuvo una hija llamada Doña Beatriz, que casó con Don Alonso el tercero, Rey de Portugal, y llevó en dote las Villas del Algarbe.

El Conde Don Ramiro de Campos, Señor en el Bierzo, confirmó la donacion de Alcántara, y era de los de Cifontes, cerca de Leon: está nombrado en los Anales de Aragon. Tuvo por su hijo al Conde Don Floyan Ramirez.

Nuño Mendez confirmaba privilegios de Leon en tiempo del Rey Don Fernando el segundo.

El Conde Don Rodrigo, intitulándose Señor en Sarria, confirmó la mesma donacion de Alcántara.

Don Fernan Rodriguez, Señor en Monterroso, antecesor de los caballeros de este apellido.

El Conde Don Fernando de Trava, muy poderoso en el Reyno de Galicia.

El Conde Don Gomez Señor en Trastamar.

Fernan Ruiz de Castro, llamado el Castellano por haber vivido en Leon, siendo Mayordomo del Rey Don Fernando el segundo. Por el qual se apoderó de Toledo, y llevaba sus rentas, hasta que le echó de aquella Ciudad Don Estevan Illan. Entónces Fernan Ruiz se fué á Huete, y en su seguimiento el Conde Don Amalric, y viniéron á batalla, y en ella fué muerto el Conde Fernan Ruiz, se desnaturalizó de estos Reynos, y pasó al de Córdoba, con mil de á caballo, donde fué bien recibido del Rey Jacob, y le hizo su Capitan General. Con este oficio entró por Extremadu-

durá, y hasta Cidarodrigo: y salieron contra él muchos caballeros, y entre ellos el Conde Don Osorio, su suegro, y el Conde Don Nuño de Lara, Don Rodrigo Gutierrez y Don Alvaro, su hermano. Mató al suegro y á Don Alvaro, y prendió al Conde Don Nuño y á Don Rodrigo Gutierrez. Este caballero pidió licencia á Fernan Ruíz para enterrar el cuerpo de su hermano, y dióselo con pleyto homenaje, que habiéndole enterrado volveria á ser su prisionero. Puso el cuerpo en un ataúd, y nunca le enterró hasta que murió Fernan Ruíz, y así no volvió á la prision: por esto se dixo: artero, artero, pero no buen caballero. El Conde Don Nuño pidió licencia para otro negocio, con pleyto homenaje de volver dentro de cierto término, y púsose con seiscientas lanzas á la puerta de la Villa de Dueñas, donde estaba Fernan Ruíz, diciendo que venia á la prision, y le hizo otras protestaciones. Despues volvió á la gracia del Rey. Habia casado Fernan Ruíz con Doña Urraca Osorio, hija del Conde Don Osorio, que mató, y por esta razon se apartó de ella. Casó agora con Doña Estevania, hija del Emperador Don Alonso, y traxo en dote el Infantado de Leon. Estando casado con ella, dice el Conde Don Pedro de Portugal, que la mató por un engaño y desastre tan grande como éste. Una criada de Doña Estevania, de las que dormian en su aposento, hablaba de noche en una huerta con un hombre, y para mayor disimulacion se ponía el pellon de su ama. Viéronlo algunos escuderos, y creyendo que era Doña Estevania, diéron aviso á Fernan Ruíz. El quiso certificarse, y aguardó una noche, y saliendo la criada, como solia, mató al hombre que hablaba con ella, y fué en su seguimiento. Llegado á su cama despertó Doña Estevania, y conociendo á su marido le dixo: Señor mio, qué es esto, y dióle de puñaladas. Traxéron luego luces, y vió á un rincon de un aposento á la criada, y entendida la ruindad, la mató ó mandó quemar.

Hecho esto Fernan Ruiz se vistió de sayal, y con una soga al cuello, y en la mano el puñal con que habia muerto á su muger, se presentó al Emperador, pidiéndole perdon de su culpa, y diósele declarándole por buen caballero. Dice mas el Conde Don Pedro, que Fernan Ruiz hubo virtud en quantas lides entró, porque todas las venció y mató, ó prendió á todos los Christianos y Moros con quien lidió. Fué su hijo Don Pedro Fernandez de Castro, que estaba con su madre al tiempo que fué muerta. En la sepultura es llamada Infanta Doña Estevania, y en otras escrituras. Infantas son las hijas legítimas de los Reyes.

Pedro Fernandez de Vanavide confirmó un privilegio de la Reyna Doña Berenguela, del Realengo de Ordeales, á Martin Lopez de Valtierra, diciendo: *Petro Fernandez de Vanavide Regina Majordomo confirmat.*

Micael Fernandez confirmaba privilegios por este tiempo.

Iñigo Lopez de Mendoza, hijo de Lope Lopez de Mendoza, Señor de Lodio, Rico-Home, como su padre: dicen que fué uno de los que primero rompieron el palenque de los Moros en la batalla de las Navas. Fué su hijo Lopez de Mendoza en tiempo del Rey Don Fernando el Santo y Doña Emilia, muger de Don Fernan Gutierrez de Castro, y Doña Ines, que casó con Nuño Fernandez de Lara.

Fernan García de Villamayor se halló en la de las Navas, y tuvo muchas Villas y Lugares en feudo. Casó con Doña Mayor Perez, y tuvo de ella á Don García Fernandez de Villamayor, sucesor en su casa, y Señor de Villamayor, Tordévenca y Tordemora, cerca de Burgos, y Mayordomo mayor de la Reyna Doña Berenguela, hermana del Rey. Casó con Doña Sancha Rodriguez, hija de Juan Rodriguez, y nieta de Diego Rodriguez, hijo del Cid. Tambien fué su muger Doña Mayor Arias. Tuvo por hijos á Don Rodrigo, que murió mozo, Don Fernando García, que le sucedió,

Don Alonso García, Adelantado mayor del Reyno de Murcia, Doña Elvira García, muger de Don Martin Alonso, Conde de Barcelos.

Sandiaz ó Sancho Diaz de Velasco, desde el qual comienza el Conde Don Pedro la descendencia de los de Velasco por no haber sabido de sus antecesores. Casó con Doña María ó Guiomar Fernandez de Castro, hija de Don Fernan Ruiz de Castro, nieta de otro Fernan Ruiz, y de su muger Doña Estevania, hija del Emperador Don Alonso.

El Conde Don Pedro Ponce de Minerva, hijo del Conde Don Fernan Perez Ponce, casó con Doña Aldonza Alonso, hija del Rey Don Alonso de Leon, de Asturias y Galicia, hermana del Rey Don Fernando el Santo. Siguió las cortes de Castilla, y de Leon: llevó á la Infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Alonso el Bueno, á casalla con el Rey Don Jayme el primero de Aragon. Está muy nombrado en la conquista de Andalucía en servicio del Rey Don Fernando el Santo, su cuñado. Fuéron sus hijos Don Fernan Perez Ponce de Leon, y Don Ruy Perez Ponce de Leon, Maestre de Calatrava.

CAPITULO XIV.

El Rey Don Fernando el Santo, de Castilla, Toledo y Leon.

Don Fernando segundo de este nombre entre los Reyes de Castilla y Toledo, y el tercero de Leon, sucedió á la Reyna Doña Berenguela, su madre, por la renunciacion que le hizo el año de mil y docientos y diez y siete. Adelante el de mil y docientos y treinta al Rey Don Alonso su padre en los de Leon y Galicia.

El año de mil y docientos y veinte y dos puso el Rey la primera piedra en el edificio de la Iglesia Ca-

tedral de Burgos, siendo su Obispo Don Mauricio. El de veinte y seis, luego se comenzó el de la Primada de Toledo por el Rey y Arzobispo Don Rodrigo Ximenez de Rada. Este Arzobispo el año de mil y docientos y treinta y uno ganó las tierras de que se compone el Adelantamiento de Cazorla, á su costa y expensas: y dióle el Rey á la Santa Iglesia de Toledo, la qual le poseyó hasta el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, que *sede vacante* por muerte del Cardenal y Arzobispo Don Juan Tavera, se presentáron en el Cabildo de aquella Santa Iglesia por parte de Don Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon unas Letras Apostólicas de que constaba, que el Papa Paulo Tercero habia hecho gracia al dicho Comendador mayor del dicho Adelantamiento, para que le pudiese unir y incorporar en su casa. Con este derecho le poseyeron él y los sucesores en ella: hasta veinte días del mes de Noviembre del año de mil y seiscientos y quatro. Este día, habiendo tratado pleyto los Arzobispos de Toledo con el Comendador mayor y poseedores de su mayorazgo, el Consejo Real de Castilla mandó restituir el dicho Adelantamiento con todos los frutos y rentas, desde la contestacion de la demanda á la Santa Iglesia de Toledo, y á su Arzobispo el Cardenal Don Bernardo de Sandoval, que siguió el pleyto. Con lo qual el Adelantamiento de Cazorla volvió á la Santa Iglesia de Toledo y á la provision de sus Arzobispos. La memoria de este Adelantamiento, y otros nos obligan á que digamos qué oficio ú dignidad es la de los Adelantados, y harémoslo en el capítulo catorce.

El año de mil y docientos y treinta y quatro ganó el Rey la Ciudad de Ubeda, una legua de Baeza, que desde el año pasado de veinte y siete estaba cobrada.

El de mil y docientos y treinta y cinco ganó la Ciudad de Córdoba á veinte y nueve dias del mes de

Junio, dia de San Pedro y San Pablo.

El de mil y docientos y quarenta y uno incorporó en la Corona de Castilla el Reyno de Murcia, que se entregó al Infante Don Alonso su hijo, y primero heredero.

El de mil y docientos y quarenta y seis ganó la Ciudad de Jaen, que se la entregó á partido el Rey Moro que la poseía.

El de mil y docientos y quarenta y ocho á veinte y tres dias del mes de Noviembre ganó la Ciudad de Sevilla dia de San Clemente, Papa mártir. Estando sobre esta Ciudad instituyó una nueva dignidad ú oficio, que llamó Almirante, para el gobierno de las cosas navales. Despues en el capítulo quince se dirá todo lo tocante á los Almirantes.

Ordenó el Consejo Real de Castilla, y puso en él (por entónces) doce consejeros, á quien cometió la recopilacion de las leyes de sus Reynos, que se llaman las Partidas.

Fué el Rey tan excelente Príncipe, y de todas maneras tan virtuoso, que es llamado el Santo.

Dos veces casó, la primera con la Reyna Doña Beatriz, hija del Emperador Filipo, Duque de Suevia y de la Emperatriz Irene. De este matrimonio tuvo al Infante Don Alonso, á Don Fadrique, á Don Fernando, que murió niño, á Don Enrique, á Don Felipe, Don Sancho, Don Manuel, Doña Leonor, que murió niña, Doña Berenguela, Monja de las Huelgas, y á Doña María.

Don Alonso, primero heredero sucedió en todos sus Reynos. Don Fadrique fué muerto por su hermano el Rey Don Alonso en el castillo de Burgos, donde le tenia preso. Está enterrado en el Monasterio de la Santísima Trinidad de esta Ciudad. Casó con la Infanta Malespina, hija del Despoto de Romanía, y fué su hija Doña Beatriz, que está enterrada en Sahagun.

El Infante Don Enrique ganó las Villas de Arcos

y Lebrija, siendo General del Rey Don Alonso su hermano. Despues se desavino de él, y pasó á Tunez, donde fué tan querido y amado de los Moros, que temió el Rey no se le alzase con el Reyno. Metióle por engaño en un corral, y soltó dos leones que le despedazasen: merió mano el Infante á la espada, y defendióse de ellos hasta que le dexáron. De Tunez pasó á Roma, y fué Senador. Estuvo cautivo veinte y seis años, porque los de la Pulla en el Reyno de Nápoles le prendieron en batalla. Volvió á Castilla reynando el Rey Don Sancho el Bravo, su sobrino, y dióle el Señorío de Vizcaya, que le habia confiscado al Conde Don Lope Diaz. Fué Gobernador de los Reynos, y tutor del Rey Don Fernando, su sobrino: y Señor de las Villas de Atienza, Berlanga, Talavera, Almazan, Gormaz, Calatañazor, Roa, Medellín y Dueñas, y de la Ciudad de Ecija. Murió en la Villa de Roa, y mandóse enterrar en Valladolid en el Monasterio de San Francisco. Dice la Crónica del Rey Don Fernando, su sobrino, que fué el Señor que mejor trató á sus vasallos, y que con todo eso fuéron muy pocos desde Roa á Valladolid acompañando el cuerpo, y no cortáron las colas á sus rocines, como solian hacer los Hijosdalgo de Castilla, quando perdian á su Señor. Dice mas, que quando entráron en Valladolid, no llevaban candelas, ni paño de oro, como convenia á hombre de tan alto linage, y que la Reyna Doña María, quando lo supo dió un paño rico de Tatati.

El Infante Don Felipe se crió en casa del Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez, el qual le dió un Canonicato en aquella Santa Iglesia, donde habia sido clerizon. Despues fué Abad de Valladolid, y Covarrubias: y quando se ganó Sevilla, electo Arzobispo de esta Ciudad. Muerto el Rey su padre casó con Doña Christina, hija del Rey de Nuruega, y el Rey Don Alonso le dió el Valdecórneja con sus quatro Villas, Piedra Hita, y el Barco, Almiron y la Horcajada

y otras rentas. Murió en Sevilla, y fué sepultado en el Convento de San Felices de Amaya, de la Orden de Calatrava, que hoy está en la Ciudad de Burgos.

Don Sancho fué Canónigo de Toledo, y despues Arzobispo y Canciller mayor de Castilla: murió el año de mil y docientos y sesenta y dos.

El Infante Don Manuel fué Señor de Agreda, Escalona, Roa, Santa Olaya, Cuellar, Peñafiel, Elche, Yecla, y otras en el Marquesado de Villena. Casó con Doña Costanza, Infanta de Aragon, y segunda vez con Doña Beatriz, hija de Amedio, Conde de Saboya.

Casó segunda vez el Rey con Doña Juana, hija de Simon, Conde de Pontino, y de la Condesa Madama María. Tuvo de ella al Infante Don Fernando, y al Infante Don Juan, Señor de Marchena. La Infanta Doña Leonor, que casó con Eduardo, primero Rey de Inglaterra.

La Reyna Doña Beatriz murió en Toro año de mil y docientos y treinta y cinco. Fué enterrada en las Huelgas, y de allí trasladada á la Iglesia de Sevilla.

El Rey murió en Sevilla, Juéves treinta de Mayo del año de mil y docientos y cincuenta y dos, á los cincuenta y uno de su edad, treinta y quatro y once meses y veinte y tres dias que reynaba en Castilla, á los veinte y uno que sucedió en Leon. Mandóse enterrar en la Santa Iglesia de Sevilla, y estuvo su cuerpo mucho tiempo en una nave della, donde es agora la Capilla de las Doncellas. Despues fué trasladado á otra que sirve de librería, y luego á la librería vieja, que es en el claustro. Aquí estuvo hasta un Sabado trece dias del mes de Junio del año de mil y quinientos y setenta y nueve, que por mandado del Rey Católico Don Felipe segundo fué trasladado á la Capilla Real, dentro de la Iglesia con otros cuerpos Reales.

Ricos-Homes.

Don Lope Diaz de Haro, undécimo Señor, y sexto Conde de Vizcaya, fué Alferez mayor de Castilla, y tan brioso caballero, que es llamado por esto Cabeza Brava. Hallóse con su padre Don Diego en la de las Navas, y con el Rey en la conquista de Andalucía, especialmente en la de Baeza día de San Andres, y por esto orló el escudo de sus armas con ocho aspas de oro en campo roxo. Tuvo la Tenencia de esta Ciudad, por lo qual algunos de sus descendientes se apellidaron de Baeza. Resistió valerosamente á los Condes de Lara Don Alvaro, Don Gonzalo y Don Fernando, que con título de tutores del Rey Don Enrique primero, hicieron mucho daño en estos Reynos, aunque eran sus primos: y por otra parte Don Alvaro y Don Gonzalo eran sus cuñados, casados con dos hermanas suyas. Casó Don Lope con Doña Urraca Alonso, hija del Rey Don Alonso de Leon, y en las diferencias entre Castilla y León siguió al Rey de Castilla. Fué su hija Doña Mencía de Haro, que casó con Don Sancho Capelo, Rey de Portugal.

Ienego ó Iñigo Lopez de Horozco, Señor de Horozco, y uno de los Ricos-Homes heredados en el repartimiento de Sevilla, como conquistador de aquella Ciudad, Ayo del Infante Don Fernando de Pontis. El Valle de Horozco poseyeron sus progenitores desde que sucedió en el Señorío de Vizcaya Ienego Lopez Ezquerria, que se alzó con él en perjuicio de sus dos sobrinos legítimos á quien pertenecia, y los acalló con darles las tierras de Lodio y las de Horozco.

El Conde Don Nuño Gonzalez de Lara, llamado el Bueno, Señor de la Casa de Lara, que se la restituyó el Rey á instancia del Infante Don Alonso con quien se habia criado. Sirvióle tambien mucho quando adquirió el Reyno de Murcia. Fué Señor de Ezija, y tuvo los Alcázares de Sevilla y Xerez, y las Rentas

Rea-

Reales de Burgos y la Rioja por sus dias. Casó con Doña Teresa Alonso, hija del Rey Don Alonso de Leon y de Doña Aldonza de Silva, y fué su hijo Don Juan Nuñez, que le sucedió. Murió en una batalla contra los Moros de Granada cerca de Ezija.

Juan Gonzalez de Uceró, Señor de Uceró cerca de Osma.

Alonso Gomez Carrillo, Señor de Ormazá, que se halló en la conquista de Córdoba. Casó con Doña Sancha Duque, hija de Lope Perez Duque, y fuéron padres de Juan Alonso Carrillo y de Doña Teresa Carrillo, muger de Martin Sanchez de Velasco y de Doña Juana Carrillo, muger de Diego Ramirez de Almanza.

Alvar Ruiz ó Rodriguez de Herrera, cuyo solar es en las Asturias de Santillana confirmó los privilegios del Rey con título de Merino mayor de Castilla. En otras escrituras del tiempo del Rey Don Alonso el Bueno, hay memoria de Gonzalo Pelaiz de Herrera. Los Señores de Pedraza fuéron descendientes de esta Casa.

Lope Diaz ó Lope Iñiguez de Mendoza, Señor de la Casa de Mendoza, casó con Doña María de Salcedo, hija de Diego Lopez de Salcedo, y nieta de D. Lope Diaz de Haro Cabeza Brava, Señor de Vizcaya. Tuvo de ella á Doña María de Mendoza, que le sucedió por haber muerto mozo su hermano Iñigo Lopez de Mendoza. Fuera de matrimonio tuvo Lope Diaz en Teresa de Porres á Ruy Lopez de Mendoza, Comendador mayor de Alcántara, que pretendió suceder en la Casa de Mendoza.

Lope de Mendoza, Señor de Lodio, se halló en la conquista de Sevilla, y tuvo por hijos á Don Iñigo Lopez de Mendoza que le sucedió, y á Don Ruy Lopez de Mendoza, Almirante de Castilla por el Rey D. Alonso el Sabio.

Don Gil Malric, hijo de Malric Gomez de Manzanedo, casó con Doña Teresa Fernandez, Señora de la

Casa de Villalobos. Tuvo en feudo la Ciudad de Toro y Villa de Mayorga por el Rey Don Alonso de Leon. Marido y muger se hicieron familiares de la Orden de Calatrava, y eligieron sepultura en su Convento, y le diéron por el quinto de sus bienes tres mil maravedís en heredades en Valdonquillo, y la Orden les dió de por vida la Iglesia, casas y heredades de San Nicolas de Almuña. Fuéron sus hijos Don Ruy Gil, que sucedió Don Alvaro Gil, Don Martin Gil, Don Gonzalo Gil, Don Gomez Gil, Don Gil Gomez, Abad de Valladolid, Doña Toda y Doña Emilia Gil: todos con el apellido de Villalobos, y fuéron los mas de ellos Ricos-Homes.

Don Alonso Tellez de Meneses, llamado de Alburquerque, porque pobló esta Villa, fué Señor de las Villas de Meneses y Montalegre, Fuente Empudia, S. Cebrian, Poblacion, Villalva, Mojados, Alba de Aliste, Castroverde, Carvajales, Castro Nuño, Tiedra, Grajal y otras. Hizo guerra siete años á los Moros desde el castillo de Alburquerque, y hallóse en la de las Navas. Dió á la Santa Iglesia de Toledo y al Arzobispo Don Rodrigo los castillos de Doshermanas, Ceneduela, Malamoneda, y el Muro en la ribera de Guadiana por el remedio de su anima, y por los daños que hizo á Christianos. Fundó el Convento de Palazuelos de la Orden del Cister, cerca de Cabezon en el camino Real de Dueñas en la ribera de Pisuerga. Al Hospital de Santiago de Talavera dió la heredad llamada Lornija en término de aquella Villa. Casó con Doña Teresa Ruiz, hija de Don Rodrigo Gonzalez y de Doña Mayor Nuñez de Lara, hija de Don Nuño de Lara, y tuvo á Don Alonso Tello de Meneses, que murió sin hijos, y á Don Alonso Tellez y á Doña Mayor de Meneses, muger de Don Ruy Gomez de Trastamar. Casó segunda vez con Doña Teresa Sanchez, hija del Rey Don Sancho el Primero de Portugal, y de Doña Maria Perez de Ribera, y fué su hijo Don Juan Alonso

Tello de Meneses, Señor de Alburquerque y otros.

Don Suer Tello de Meneses, hermano de D. Alonso Tellez de Meneses, hijos de Tel Perez. Tuvo la Villa de Cabezón por el Rey Don Alonso el Bueno, y hallóse con él en la de las Navas. Casó con Doña María, hija de Don Gutierre Rodríguez de Castro y de Doña Elvira Osorez. De este caballero procedieron los Meneses de Toledo y Sevilla.

Don Juan Alonso de Meneses, segundo Señor de Alburquerque, casó con Doña Leonor Gonzalez, hija de Ruy Gonzalez Giron, y de su segunda muger Doña Marquesa, y fué su hijo Don Gonzalo Ivañez de Meneses.

Ruy Diaz y Alvaro Diaz fuéron de los Señores de los Cameros: halláronse estos dos hermanos en la de las Navas. Confirmáron los privilegios del Rey D. Alonso, que la ganó, y otros muchos del Rey. Ruy Diaz casó con Doña Aldonza Diaz de Haro, hija de D. Diego Lopez de Haro, y fué su hijo Don Simon Ruiz, Señor de los Cameros. Alvaro Diaz casó con Doña Urraca Diaz de Haro, hermana de Doña Aldonza. Tuvo de ella á Doña Teresa Alvarez de los Cameros, muger de su primohermano Don Alonso Lopez de Haro.

Juan Gonzalez, que confirma algunos privilegios del Rey, fué hijo de Gonzalo Ivañez y de María Gonzalez, y nieto de Juan Estevañez Alcalde Toledo, que era hijo de Don Estevan Illan. Mucho de esto consta de una escritura de la Santa Iglesia de Toledo: en la qual este Gonzalo Ivañez y su muger María Gonzalez le diéron el Lugar de Viveros entre Madrid y Alcalá, donde está una venta del nombre del Lugar. Es Juan Gonzalez antecesor de los de Toledo.

Don Rodrigo Rodriguez ó Ruiz, Rico Home, y como tal tratado en el repartimiento de Sevilla, fué hijo de Roy Fernandez, Señor de Cabrera y Ribera, y de su segunda muger Doña Sancha Ramirez, hija del Conde Don Ramiro de Cifontes. Está enterrado Roy

Fernandez en el Convento de Calatrava, y véñse en su sepultura unos ocho versos Latinos de los de aquel tiempo. Fué familiar de la Orden, y dióle cinco mil maravedís por el quinto. Roy Fernandez era hijo del Conde Don Fernan Ruíz, Señor de Cabrera y Ribera, que tuvo la Villa y castillo de Benavente por el Rey Don Fernando de Leon y de su muger Doña Ximena de Entenza de la Casa de Aragon, nieto del Conde Don Rodrigo Perez, Señor de la misma Casa de Cabrera, llamado el Belloso, y por otros Barbalvo, de quien dicen tomó el nombre San Juan de Barbalos, Parroquia de la Orden de San Juan en Salamanca. D. Rodrigo Rodriguez vivió en Galicia en la Torre de Ribera, siendo Señores de la casa de su padre Don Fernando y Don Ramiro, sus hermanos. Tuvo estrecha amistad con Don Pedro Fernandez Mata, Maestre de Santiago, y dióle á él y á su muger Doña Teresa Gonzalez los heredamientos que su Orden tenia en Villa Afan. Ellos se obligaron de dexarla por heredera. Fué el primero que usó por armas las tres fajas verdes en campo de oro, que traen los de Ribera, sus descendientes por Lope Ruíz de Ribera su hijo.

Don Guillen Gonzalez, Alcalde de Toledo confirmó muchos privilegios. En algunas relaciones se dice que fué antecesor de los Condes de Orgaz, y no sé como puede ser, que aunque los de la casa de Toledo tuviéron aquel oficio en Toledo, no sé quien de ellos se llamase Guillen: entre los de Guzman sí, de quien proceden los Condes de Orgaz, mas no con el patronimico Gonzalez, sino Perez.

Gonzalo Ruiz, Mayordomo de la Corte del Rey confirmó con este título muchos privilegios. Escriben algunos que fué del linage de los Girones, y gran servidor del Rey y de la Reyna Doña Berenguela su madre, y que se halló en la de las Navas. Casó con Sancha Ruíz, y fué su hijo Don Rodrigo Gonzalez: y segunda vez con Doña Marquesa, y fueron de este ma-
tri-

trimonio Pedro Gonzalez, Nuño Gonzalez y otros.

Don Alvar Perez de Castro, llamado el Castellano, sucedió á Don Pedro Fernandez de Castro su padre, en los Señoríos del Infantado de Leon y de las Villas de Paredes, Cigales, Mucientes, Iscar, Santa Olalla y otros. Siguió la opinion del Rey Don Alonso de Leon, padre del Rey. Pasó á Andalucía con ciento y sesenta caballeros sus parientes, amigos, vasallos, y quando el Rey puso cerco á Jaen, se la defendió por el Moro este Don Alvaro. Despues pasó á Granada, y entrando el Rey en la Vega fué medianero entre él y el de Granada para que no la talasen. Hizose así, y reduxose al servicio del Rey, á condicion que le restituyese sus tierras: y acabó con el de Granada, que diese libertad á todos los Christianos cautivos. Estando en gracia del Rey alcanzó de él, que si algun Rey Moro de Andalucía ó Estremadura, su amigo le diese Villa ó castillo, la pudiese recibir. Sirvió mucho en la conquista de Andalucía, y tuvo á Andujar y Martos con título de Capitan General: oficio que exerció en la batalla de Xerez con el Infante Don Alonso, hermano del Rey. Fué mucha parte para que se ganase Córdoba. Estando en Castilla el Rey de Arjona cercó la Peña de Martos, y se la defendió sin gente la muger de Don Alvaro, á quien llaman las historias la Condesa Doña Irene: no sé con qué fundamento. Mandó que sus doncellas y criadas se pudiesen armadas, como hombres por las almenas, y al rededor de la peña: y visto por los Moros que creian no habia gente dentro, alzaron el cerco sin combate. No quedó sucesion de Don Alvaro, y tocó la de su casa á su hermana Doña Eylo.

Rodrigo Osorio, hijo de Don Gonzalo Osorio, Mayordomo mayor del Rey Don Fernando Segundo de Leon, y padre de Don Alvaro Rodriguez Osorio, llamado el Bueno. Casó con Doña María Alvarez, hija de Don Nuño Alvarez, y tuvo de ella á Don Rodrigo

Alvarez Osorio, que le sucedió á Don Gonzalo Rodriguez, Obispo de Zamora, á Don Nuño Alvarez Osorio, padre del Conde Don Alvaro Nuñez Osorio, gran Privado del Rey Don Alonso el último, y á Don Alvaro Perez Osorio, Comendador de Mora, y Tréce de la Orden de Santiago.

Gonzalo Gonzalez ó Gonzalo Arias se cree haber sido de los de Quexada: casó segun Aponte con Doña Teresa, que dicen fué de los Quiñones. El mismo autor afirma que fué hijo de Arias Quexada y de Aldara Tenoyro, y nieto de Ruy Arias Quexada y de su muger Urraca Vigil, y que fué en tiempo del Rey Don Alonso el que ganó á Toledo. De Gonzalo Arias ó Gonzalo Gonzalez fué hijo Arias Gonzalez, que se halló con el Rey en ganar á Sevilla, y fué uno de los que resistieron valerosamente á los Moros, quando salieron á hacer daño en el Real, como se lee en la historia del Rey. Dicen que casó con Doña Elena Godinez, y que fué su hijo Gotier Gonzalez Quexada. De este caballero fué descendiente otro Gotier Gonzalez Quexada, á quien el Rey Don Juan el Primero hizo merced de Villa García entre Valladolid y Benavente, que se la pidió á Doña Leonor, Condesa de Alburquerque, su prima, y le dió recompensa, como escribe Barrantes Maldonado: procedieron de él los otros Señores de esta Villa.

Don Fernan Gutierrez de Castro vivió en Galicia, y cobró las tierras de Lemos y Sarria, que se las tenían usurpadas, siendo de su madre Doña Elvira Osorez. Fué el que primero usó de los seis Roeles, y casado con Doña Mencía Iñiguez de Mendoza, hija de Iñigo de Mendoza. Son sus descendientes los Condes de Lemos, y otros muchos señores y caballeros.

Don Alonso Lopez de Haro, hijo de Don Lope Diaz Cabeza Brava, Señor de Vizcaya, tuvo el nombre del Rey Don Alonso, su abuelo paterno, y el apellido de su padre. Casó con Doña Teresa Alvarez, hija
de

de Alvaro Diaz, Señor de los Cameros, y de su muger Urraca Diaz de Haro, y tuviéron por hijo á D. Juan Alonso de Haro, que sucedió en aquel Señorío, y á Don Pedro Lopez de Haro, que casó con Doña Elvira Sanchez, hija de Sancho Perez, Señor de la casa de Ayala.

Don Alonso Tellez de Meneses, Señor de Meneses y Montalegre, llamado de Villalva, porque fué Señor de esta Villa, en cuya memoria la tierra que se le repartió en Sevilla, fué llamada Villalva. Tambien fué llamado de Córdoba, porque tuvo el gobierno de aquella Ciudad, y la defendió á los Moros. Casó con Doña María Ivañez, hija de Don Juan Fernandez de Limia, y tuvo de ella entre otros hijos á Doña Mayor Alonso de Meneses, que casó con el Infante Don Alonso, hermano del Rey, cuyos hijos fueron Don Alonso que le sucedió, y Doña María Alonso, que casó con el Rey Don Sancho el Bravo.

Rodrigo Gonzalez, Mayordomo del Rey y confirmador de sus privilegios, escriben fué de los Girones, hijo de Gonzalo Ruiz, Mayordomo de la Corte del Rey.

Ordoño Alvarez fué de los de Asturias, Señor de Noroña, primero Alcayde de Jaen, y marido de Doña Elvira Garcia, hija de Don Garcí Perez el Braganzon, y de Doña Gontina Suarez, hija de Don Suero Mendez Facha, llamado Manos de Aguila. Tuvo de ella á Alvar Diaz, á Don Arias Diaz, á Don Sancho Ordoñez, y á Doña María Alvarez, que casó con Diagoomez de Castañeda.

Gil Garcez de Aza, dice Gerónimo de Zurita en los anales de Aragon, fué nombrado para averiguar ciertas diferencias entre los Reyes de Castilla y Aragon. En unos memoriales antiguos halló que fué padre de Pedro Gil de Aza, y abuelo de Gil Perez de Aza y de Fernan Perez de Aza, Prior de San Juan.

Roy Muñoz, Martin Muñoz y Alvaro Muñoz: tres de

de los docientos caballeros heredados en el repartimiento de Sevilla. La memoria que dexó hecha de muchos Ricos-Homes Muñoces, especialmente de Diego Muñoz, Merino mayor y Mayordomo mayor del Emperador Don Alonso y de Martin Muñoz, Mayordomo mayor del Rey Don Sancho el Deseado, ha mucho rato que me hace del ojo para que haga alguna conmemoracion, siquiera de tres difuntos de este linage; el qual pienso que no es en Castilla ménos antiguo que lo es en Aragon, aunque se precia de proceder de Muñoz, el que gobernaba la Provincia de Cerdania al tiempo de la destruccion de España. Dice de él Gerónimo Blancas en sus Comentarios; que era de los Godos. De esta casa es el Baron de Escliche, que vive en Teruel. Tiene por sus antecesores á Martin Muñoz, Roy Sanchez Muñoz y Honorato Diaz Muñoz, padre y hijos. A todos tres cercaron Moros, y pudiendo los hijos guarecerse con facilidad, quisieron ántes morir con su padre. Así sucedió dexando muy bien vengadas sus muertes. De esta manera se lee en un letrero de su Capilla en el Monasterio de Huerta, de la Orden del Cister, á la raya de Aragon, donde estan enterrados. Allí se dice que eran Ricos-Homes, y que murieron el año de mil y docientos y cincuenta. Un hijo de Roy Sanchez, llamado Juan Muñoz, Señor de las Villas de Untur y Albatana, hizo asiento en Alcazar, y fué allí de los Cofrades de San Salvador, donde lo es el Rey Católico, y lo han sido muchos de sus Reales progenitores. Han de ser los Cofrades Hijosdalgo, limpios, como lo son los Muñoces, y como tales admitidos á esta Hermandad, y á otros actos principales. Hacen las mismas armas que los de Teruel con la Cruz por haberse hallado en la de las Navas de Tolosa. Doy por postre lo que pudiera dar por principio, haciendo lo que se puede hacer con el melon, que puede servirse al comenzar de la comida y al acabarla. Que Muñoz, siendo patronímico del nombre propio

Muño, se ha convertido en apellido con armas, como le ha pasado al de Enriquez, patronímico del nombre propio Enrique.

En un privilegio de Leon, año mil y doscientos y veinte y seis confirma Don Diagomez de Castañeda.

Laurentius Suarius Signifer confirma el año de mil y doscientos y veinte y quatro un privilegio de la Iglesia de Astorga.

CAPITULO XV.

Adelantados en los Reynos de Castilla y Leon.

La institucion de los Adelantados han atribuido algunos Autores al Rey, como cosa verisímil, por hallarse en su tiempo memoria de ellos: ántes no, á lo ménos en escrituras y privilegios. Mas Duarte Nuñez de Leon escribe, que el Rey de Leon y Galicia, padre del Rey, tuvo por Adelantado de Leon á su primo hermano, y cuñado Martin Sanchez, hijo de Don Sancho el Poblador, Rey de Portugal, y de Doña María Ares de Fornelos.

En la historia de San Pedro de Arlanza se dice que Nuño Nuñez Rasura, Juez de Castilla, casó con Theudia, ó Toda, hija de Theudio Adelantado de Leon.

Fernan Fernandez fué Adelantado de Extremadura en tiempo del Rey Don Alonso el Bueno. Por Extremadura se entendia entónces la corriente de Duero desde la Ciudad de Soria, que se llamó Puerta de Extremadura. De manera que los Adelantados son mucho mas antiguos que el Rey á quien se atribuyen. Lo que yo tengo por muy cierto es, que hubo en su tiempo, y desde él en adelante, mas que en otros: y fué la causa por que no tuvo Condes, como verémos quando se trate de ellos, y quiso tener en su lugar Adelantados. Los quales, como los Condes lo solian hacer, gober-

nasen las Provincias. Pues como fuéron muchas, tambien lo fuéron los Adelantados, mayormente de los sucesores. Que el Rey no tuvo tantos, porque le duraban los Condes, y los iba consumiendo y gastando.

Adelantado significa hombre antepuesto ó preferido, como dice la dición, y la ley primera de la Partida tercera, en el título quarto. En Aragon son llamados sobre junteros, como si dixesen, sobre las juntas, Presidente de las juntas, ó Comunidades. Otra ley veinte y dos, título nueve, Partida segunda, dice: *Adelantado tanto quiere decir, como home metido adelante en algun fecho señalado, por mandado del Rey, é por esta razon el que antiguamente era puesto sobre la tierra grande, llamáronlo en latin Prases Provincie*, despues: el oficio de este es muy grande, ca es puesto por mandado del Rey sobre todos los Merinos, tambien sobre todos los de las comarcas, é alfoces, como sobre los otros de las Villas, dice mas: *él puede oir las alzadas que ficiesen los homes de los juicios que diesen los Alcaldes de las villas contra ellos, de que se tuviesen por agraviados aquellos que el Rey oiria si en la tierra fuese.* En otra ley segunda, título nueve, Partida segunda, es llamado Adelantado, ó *Præfectus legionis*, el Capitan general. Otra habla del Adelantado de la Corte, que es el Presidente del Consejo, y es la diez y nueve en el dicho título nueve.

Segun esto, el Adelantado en la paz, es Presidente, ú Justicia mayor de algun Reyno, Provincia, ó distrito: y en la guerra el Capitan general.

Tambien se entenderá de las dichas leyes, y de otras, quan calificado y preeminente oficio fué este de los Adelantados. Una le iguala al de Almirante, ordenando, que sean castigados ambos con una misma pena, quando lo merecieren. Es Veinte y quatro, en el título nueve de la segunda Partida.

Al Canciller mayor de la Corte del sello supremo de la Puridad le estan señalados seiscientos maravedís por los derechos del título de Adelantado: y otros tantos

tos por el de Almirante: y otros tantos por el de Duque. Por el de Marques y Conde, quatrocientos maredís. En los pregones se decia: Manda el Rey y su Adelantado se haga esto ú lo otro.

El Adelantado mas antiguo de los tiempos del Rey fué Don Alvaro Perez de Castro, gran Señor en estos Reynos, que murió en Orgaz el año de mil y doscientos y treinta y nueve, llevando socorro á Córdoba por su mandato: y su título fué de la Frontera, y de Andalucía.

Muerto Don Alvaro fué Adelantado un hermano del Rey, que se llamó Don Rodrigo Alonso de Leon, con título de la Frontera, con absoluto gobierno en la paz y en la guerra. De Murcia lo fué el Infante Don Manuel, hijo del Rey.

El Rey Don Alonso el Sabio tuvo muchos Adelantados. De la Frontera á Alonso Hernandez de Córdoba, Señor de Cañete, y Dos hermanas. A Sancho Martinez de Iodar, de quien está confirmado un privilegio de la Iglesia de Santiago, su data en Burgos á veinte y quatro de Noviembre de mil y doscientos y cincuenta y cinco. El de sesenta lo era tambien de Andalucía Dia Sanchez de Fines. De Leon Don Gonzalo Gil. El de mil y doscientos y setenta y nueve, de Leon y Asturias Don Manrique Gil, y Don Gutierre Suarez. De Castilla Don Pedro Nuñez de Guzman. De Murcia Don Alonso García de Villamayor. En Alava y Guipuzcoa Don Diego Lopez de Salcedo. En Galicia Don Estevan Fernandez.

El Rey Don Sancho el Bravo tuvo por Adelantado de la Frontera á Don Fernan Perez Ponce. De Castilla á Sancho Martinez de Leyva, y á Don Juan Rodriguez de Rojas. De Galicia á Don Juan Alonso de Alburquerque, y á Don Fernan Perez Ponce de Leon, y á su hijo Don Pedro Ponce de Leon Señor de Cangas y Tineo, en las Asturias de Oviedo, y á Don Alvaro Perez de Castro. De Murcia á Don Juan hijo del In-

156 Origen de las Dignidades Seglares

fante Don Manuel, y á Don García Iufre, y á Don Fernan Perez de Guzman.

Don Fernando el Quarto tuvo por Adelantados de Castilla á Don Juan Rodriguez de Rojas, y á Sancho Sanchez de Velasco, Señor de Medina del Pomar, y á Alvar Rodriguez Cueto. De Galicia á Don Pedro Ponce de Leon, á Garci Rodriguez de Valcarcel, y á Don Diego Garcia de Toledo, Alcalde mayor de Toledo, que tambien fué Almirante de Castilla, y á Roy Gomez. De Leon á Pedro Gomez de Sandoval, y á Estevan Perez, y á Pedro Lopez de Padilla. De Murcia á Don Juan Manuel, su Mayordomo mayor, hijo del Infante Don Manuel. De Andalucía á Don Pedro Ponce de Leon, y á Don Alvaro Perez de Guzman el Bueno, y al Infante Don Enrique hermano del Rey Don Alonso el Sabio, su abuelo: y á Don Juan Nuñez de Lara, y á Don Juan Fernandez.

El Rey Don Alonso el último, en Murcia á Don Fernando Manuel Señor de Villena, y á Don Pedro Lopez de Ayala. En Leon á Juan Alvarez Osorio, y á Don Pedro Nuñez de Guzman. En Castilla á Sancho Sanchez de Velasco: á Juan Martinez de Leyva: á Pedro Gomez de Sandoval: á Garcilaso de la Vega: á Don Juan Manrique: á Men Rodriguez Tenoyro: á Alonso Iufre Tenoyro: á Don Juan Manuel, hijo del Infante Don Manuel: y á Don Alvar Nuñez Osoyro, Conde de Trastamar. En Galicia á Don Pedro Fernandez de Castro, su Mayordomo mayor, Pertiguero mayor de tierra de Santiago. En la Frontera, y Andalucía, á su hijo Don Fadrique: á Gomez Fernandez de Foz, Alcalde de las suplicaciones, y al dicho Don Pedro Fernandez de Castro.

El Rey Don Pedro en Castilla á Fernan Perez Portocarrero: á Diego Perez Sarmiento, Señor de Braganza: á Pedro Ruiz de Villegas: á Fernan Sanchez de Tovar: á Don Garci Fernandez Manrique, Señor de Hamusco: y á Sancho Fernandez de Tovar. En Andalucía

al Infante Don Fernando su primo, hijo del Rey de Aragon: á Don Juan Nuñez de Prado, y á Don Pedro Muñiz Maestres de Calatrava: y á Don Enrique Enriquez de Sevilla. En Galicia á Pedro Ruiz Sarmiento: á Don Fernando Ruiz de Castro, y á Don Frey Gomez Perez de Porres, Prior del Hospital de San Juan. En Leon á Diego Gonzalez de Oviedo: á Pedro Alvarez Osorio: á Don Pedro Nuñez de Guzman: á Pedro Suarez de Quiñones: á Joan Rodriguez de Cisneros. En Murcia á Don Martin Gil, Señor de Alburquerque y de Meneses.

El Rey Don Enrique Segundo, en Andalucía á Don Pedro Muñiz de Godoy, Maestre de Santiago, y á Don Alonso Fernandez de Montemayor. En Castilla á Fernan Sanchez de Tovar, y á Don Pedro Manrique, Señor de Hamusco. En Galicia á Don Pedro Ruiz Sarmiento, y á Don Estevan Fernandez de Castro. En Murcia á Don Juan Sanchez Manuel, y á Don Fernan Perez de Ayala. En Leon y Asturias, á Pedro Suarez de Quiñones.

El Rey Don Juan el Primero, en Castilla á Fernan Sanchez de Tovar, á Don Diego Manrique, Señor de Hamusco, y á Gomez Manrique. En Leon á Pedro Suarez de Quiñones. En Murcia, á Don Juan Sanchez Manuel, Conde de Carrion. En Galicia y Asturias, á Pedro Ruiz Sarmiento, y á Don Diego Perez Sarmiento. En Andalucía, á Don Alonso Fernandez de Montemayor.

El Rey Don Enrique Tercero tuvo por su Adelantado de Andalucía á Don Juan Alonso de Guzman Conde de Niebla, y á Perafan, de Ribera. Desde agora quedó este Adelantamiento mayor de Andalucía en la Casa de Perafan, que es la del Duque de Alcalá, Conde de los Molares. En Galicia, á Don Diego Perez Sarmiento. En Murcia, al Condestable Don Ruy Lopez Davalos, y á Don Alonso Yañez Faxardo. En Leon, á Pedro Suarez de Quiñones. En Castilla á Diagomez Manrique.

158 *Origen de las Dignidades Seglares*

Don Juan el Segundo, en Castilla, á Diagomez Manrique, Señor de Hamusco: y habiendo él muerto, y estado en su casa ochenta años el Adelantamiento mayor, se dió á Diagomez de Sandoval, Conde de Castro. En Leon á Pedro Manrique Señor de Hamusco y de Treviño. En Galicia, á Don García Fernandez Sarmiento, y á Don Diego Sarmiento, Señor de Mucientes. En Murcia, á Don Alonso Yañez Faxardo: y desde agora quedó en la casa de este Caballero, que es la del Marques de los Velez y Molina, Señor de Mula.

El Rey Don Enrique Quarto, en Castilla, á Juan de Padilla Señor de Calatañazor: y desde agora quedó en su casa, que es la del Conde de Santa Gadea. En Galicia, á Don Diego Sarmiento Conde de Santa Marta, y á Fernando de Pareja Regidor de Toledo. En Leon á Don Diagomez Manrique Conde de Treviño: y desde agora quedó en su casa, que es la del Duque de Náxera, Conde de Valencia, y Treviño.

Los Reyes Católicos tuviéron en Galicia, á Don Francisco Sarmiento, y á Don Bernardino Sarmiento, Conde de Ribadavia. Y su nieto el Rey Don Carlos: á Don Diego Sarmiento tercero Conde de Ribadavia: y desde entónçes quedó en esta casa.

Los Reyes Católicos en ganando el Reyno de Granada, creáron Adelantado, y diéron el título á Don Diego de Cárdenas, que fué primer Duque de Maqueda, en cuya casa está incorporado el Adelantamiento mayor del Reyno de Granada. En Toledo tambien hubo Adelantados, y fuéron los que hoy son Corregidores de esta Ciudad, que se llamáron así, ó Asistentes, hasta Gomez Manrique, que fué el primer Corregidor, como ya diximos.

Los Adelantados de Cazorla.

La misma antigüedad que tienen estos Adelantamientos, ó muy poca ménos, tiene el de Cazorla en el

el Reyno de Jaen. Porque luego que le ganó el Arzobispo Don Rodrigo Ximenez, proveyó por Capitan y Caudillo mayor á su sobrino Don Gil de Rada. Así lo han continuado hasta agora los Arzobispos de Toledo, cuya es la provision, y los Adelantados Capitanes Generales de su Iglesia.

El Arzobispo Don Gonzalo Diaz Palomeque nombró á su hermano Pedro Diaz Carrillo, llamado el de Quesada.

El Cardenal Don Gil Alvarez de Albornoz, á Alonso Ivañez de Carvajal.

El Arzobispo Don Gonzalo de Aguilar, á Sancho Diaz de Torres.

Don Gomez Manrique, á Pedro Ruiz de Torres.

El Arzobispo Don Pedro Tenorio, á Gonzalo Diaz Pantoja, y á Alonso Tenorio de Silva.

Don Pedro de Luna, al mismo Alonso Tenorio de Silva.

Don Sancho de Rojas, al mismo Alonso Tenorio de Silva, y á Rodrigo de Perea.

El Arzobispo Don Juan de Cerezuela, al mismo Rodrigo de Perea, y á Juan Carrillo de Toledo Alcalde mayor de Toledo.

El Arzobispo Don Gutierre Alvarez de Toledo, á su sobrino Don Fernando Alvarez de Toledo, primer Conde de Alba.

El Arzobispo Don Alonso Carrillo de Acuña, á su hermano Don Pedro de Acuña, y á su sobrino Don Lope de Acuña, Condes de Buendía.

El gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, á su hermano Don Pedro Hurtado de Mendoza.

El Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, al mismo Don Pedro Hurtado, y á Don Garcia de Villarroel.

El Cardenal Don Guillermo de Croy, al mismo Don Garcia, y á Carlos de Lanoy Virey de Nápoles,

160 Origen de la Dignidades Seglares

les , Caballero del Tusion , Señor de Sancela.

El Arzobispo Don Alonso de Fonseca, á su sobrino Don Gerónimo de Azevedo, Conde de Monterrey.

El Cardenal Don Juan Tavera, á Don Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon, y á su hijo Don Diego Marques de Camarasa.

El Cardenal Don Juan Martinez Siliceo, sin embargo del pleyto, de que se ha dicho, nombró al Príncipe de Ebuli Ruy Gomez de Silva.

El Arzobispo Don Fray Bartolome de Carranza y de Miranda, al mismo Príncipe de Ebuli.

El Cardenal Don Gaspar de Quiroga, á Don Rodrigo de Mendoza hermano del Duque del Infantado, y al mismo Duque Don Iñigo Lopez de Mendoza Marques del Cenete y Santillana.

El Cardenal Alberto Archiduque de Austria, y el Arzobispo Don García de Loaysa, al mismo Duque del Infantado.

El Cardenal Arzobispo de Toledo Don Bernardo de Sandoval, á su sobrino Don Francisco Gomez de Sandoval Duque de Lerma, Comendador mayor de Castilla, Caballerizo mayor del Rey Católico Don Felipe Tercero, de sus Consejos de Estado y Guerra.

Es muy principal y autorizado este oficio de Adelantado de Cazorla, porque demas de ser muy rico, y aprovechado, tiene jurisdiccion civil y çriminal en las seis Villas, con sus Aldeas, de que se compone. Los demas no la tienen, sino el nombre, y así lo que en ellos era oficio, es agora dignidad.

La jurisdiccion que en Castilla y Leon solian exercer los Adelantados, tienen hoy tres Alcaldes mayores, que llaman de Burgos, Leon y Campos, á provision de los Reyes. Ni tampoco en las cosas de la guerra tienen mano ni autoridad: todo está mudado, y diferente de lo que estuvo, porque como he dicho, no les ha quedado más que el titulo de dignidad.

Caudillos mayores del Obispado de Jaen.

En este Reyno de Jaen, donde es el Adelantamiento de Cazorla, hay otro oficio de mucha estimacion y autoridad, cuyo título es, Caudillo mayor de los Concejos y Pendones del Obispado de Jaen, que ha muchos años anda en la Casa del Conde de Santistevan del Puerto. Era el Capitan General de aquel Reyno en el tiempo que fué frontera de los Moros de Andalucía, y Reyno de Granada. Las leyes de partida le llaman Maestro de la caballería, guía y Capitan de los exércitos, y ponen las muchas qualidades que han de tener, y de la manera que han de traer su seña y estandarte. Son las leyes once, título diez y ocho, partida quarta: la ley quarta y otras muchas, título veinte y tres, partida segunda.

Fernan Mesias, Veinte y quatro de Jaen, en su Noviliario, capítulo noventa y tres, dice de él lo siguiente: *Este oficio es muy honorable, que con el cabdillo del Obispo de Jaen, se han de juntar las Ciudades del Obispado, en tiempo de las guerras, ó rebatos de Moros. Es aquel al qual es encomendada bueste, ú de cabdillar la gente de la guerra, é de alguna Provincia. El que tal cargo tiene, ha de entender en facer los alardes, é asimesmo en facer caballeros nuevos de premia: asimesmo de sacar por anciania algunos de caballeros de premia, é á otras prerogativas. Ha de ser muy esforzado, valeroso, noble, magnifico, notable, estrenuo y claro.*

El primero á quien se dió este título despues que el santo Rey Don Fernando ganó la Ciudad de Baeza, fué Don Lope de Haro, llamado el Chico, á diferencia de su padre Don Lope Diaz de Haro, Conde y Señor de Vizcaya. Hay mucha descendencia suya en el Reyno de Jaen, con los apellidos de Haro por su Casa y de Baeza, por haber tenido la guarda y defensa de esta Ciudad.

En el mismo tiempo del Rey Don Fernando fué Caudillo mayor, y frontero del Reyno de Jaen el gran caballero Tello Alfonso de Meneses, hijo de Alonso Tellez el viejo, Señor de Alburquerque. Hallóse Tello Alfonso en la batalla de Arjona entre cien caballeros Christianos, y ciento Moros, en que se peleó todo un dia hasta que los despartió la noche, sin conocerse otra ventaja mas que haber ganado los Christianos como una braza del campo, donde pasó este trance que se ha reputado por muy notable, y por eso le escribo.

Quando el Rey Don Fernando el Santo ganó la Ciudad de Córdoba, dió la Tenencia á Tello Alfonso de Meneses, y el oficio de Adelantado de la frontera á Don Alvar Perez de Castro.

Muerto este valeroso caballero, fué Adelantado de la frontera el Infante Don Alonso hermano del Rey, y luego Alonso Hernandez de Córdoba, Señor de Cañete, y Doshermanas: á quien sucedió Sancho Martinez de Iodar, Señor de las Villas de Iodar, Bedmar y el Carpio, Rico-Home de Castilla. Fuélo tambien Dia Sanchez, no de Funes, sino de Fines, por haber ganado á los Moros este fuerte castillo, Señor de los Molinares de Estiviel y Mengibar, Rico-Home de Castilla, y como tal heredado en el repartimiento de Sevilla por el Rey Don Alonso el Sabio. Fué hijo de Don Sancho Fernandez, y de Doña Teresa Gomez de Rioria, Ricadueña, muy honrada, y de alta sangre, como escribe el Conde Don Pedro. Don Sancho fué hijo del Rey Don Fernando de Leon. Todos estos caballeros y otros, como tales Adelantados de la frontera, tuvieron cuidado de las cosas tocantes á la conquista de la Ciudad de Jaen: y por eso en sus tiempos no se ha hallado memoria de los caudillos mayores de su Obispado. Dia Sanchez de Fines vivía en tiempo del Rey Don Fernando el Quarto, y su hija y sucesora Juana Diaz casó con Rodrigo Iñiguez de Biedma, Alcayde de los Reales Alcázares y fuerzas de la Ciudad de Jaen,

Jaen, cuyo hijo fué Dia Sanchez de Biedma, Justicia mayor de la Casa del Rey, Señor de Estiviel, Alcalde mayor, y Alcayde de Jaen y de otros lugares: muy conocido en la conquista de Andalucía con los caballeros de Jaen.

El Rey Don Alonso el último tuvo por Caudillo mayor del Obispado de Jaen á Don Anrique Anriquez de Sevilla, su Rico-Home, y Justicia mayor de su casa, que llevó en la del Salado la avanguardia. Era hijo de Don Anrique Anriquez que vivió en Sevilla, y casó allí con hermana de Doña Leonor Nuñez de Guzman, madre del Rey Don Enrique el Segundo. Este Don Anrique fué hijo de Don Fernando Anriquez, hijo del Infante Don Enrique, hijo del Rey Don Fernando el Santo, y de la Reyna Doña Beatriz.

El Rey Don Pedro tuvo por su Caudillo mayor del Obispado de Jaen á Men Rodriguez de Biedma su Guarda mayor, que tambien es llamado de Benavides, por haber heredado la Casa del Rico-Home Juan Alonso de Benavides su primo, Justicia mayor de la Casa del Rey, Notario mayor de Andalucía, hijo de otro Juan Alonso de Benavides, Señor de Benavides en el Reyno de Leon: que dice Martin Lopez de Lezana, era descendiente del Rey Don Alonso de Leon, padre del Santo Rey Don Fernando. Men Rodriguez lo fué de Dia Sanchez de Fines, Adelantado mayor de la Frontera, y de Rodrigo Iñiguez de Biedma, Alcayde de los Reales Alcázares de Jaen, Señor de Estiviel.

El Rey Don Enrique el Segundo tuvo al mismo Men Rodriguez de Biedma, á quien por su testamento, otorgado año de mil y trescientos y setenta y quatro, mandó restituir la Villa de Santistevan del Puerto, llamada por otro nombre de Iznatorafe, que le habia tomado, porque siguió el partido del Rey Don Pedro su hermano.

El Rey Don Juan el Primero tuvo por su Caudillo mayor del Obispado de Jaen á Gutierre Diaz de San-

164 *Orígen de las Dignidades Seglares*
doval, Comendador mayor de Calatrava.

El Rey Don Enrique Tercero, á Gomez de Benavides, su Rico-Home, primogénito de Men Rodriguez, Señor de Santistevan. Por su muerte se dió á su hermano y sucesor Dia Sanchez de Benavides, Señor de Santistevan, y de otras Villas, que dividió entre sus hijos, Mendo, Gomez, y Manuel, y son sus descendientes los Condes de Santistevan, los Marqueses de Fromesta, y los de Javalquinto, Señores de Estiviel, y la Ventosilla.

El Rey Don Juan el segundo, al mismo Dia Sanchez de Benavides, Señor de Santistevan, y á su hijo y sucesor Men Rodriguez de Benavides, Señor de Santistevan, de las Navas, de Espelui, y del Castellar.

El Rey Don Enrique Quarto tuvo por su Caudillo mayor en el Obispado de Jaen, á Dia Sanchez de Benavides, y le dió título de Conde de Santistevan.

Los Reyes Católicos, Fernando y Doña Isabel, á Don Mendo de Benavides, segundo Conde de Santistevan, y á Don Francisco de Benavides tercero Conde.

El Rey Don Carlos á Don Diego de Benavides, quarto Conde de Santistevan.

El Rey Católico Don Felipe Segundo, á Don Francisco de Benavides, quinto Conde Santistevan, á Don Diego sexto Conde, y á Don Francisco séptimo Conde de Santistevan.

El Rey Católico Felipe Tercero, al mismo Don Francisco, séptimo Conde de Santistevan, Gentil-hombre de la Cámara del Príncipe Don Felipe.

CAPITULO XVI.

Almirantes de los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

Consideró el Rey quando se determinó de hacer la conquista de la Ciudad de Sevilla, la necesidad que

tenia de cercarla por mar, y por tierra. El y sus antecesores no tuvieron Armada, porque las empresas no la hubieron menester, y resolvióse agora en la tener y aprestar. Hallábase en Jaen por este tiempo, que fué el año de mil y doscientos y quarenta y seis, y estando allí dió el cuidado de aprestarla, y prevenirla en las marinas de Vizcaya y Guipuzcoa, y de las quatro Villas de la costa, á un caballero natural de Burgos, aunque hay quien diga que no era de Burgos, persona muy práctica, y exercitada en las cosas navales. Créole su Almirante de la mar con tanto poder y autoridad, como se puede ver en la ley tercera, título veinte y quatro de la partida segunda que el Rey ordenó. *Almirante es dicho el que es Cabdillo de todos los que van en los navios para facer guirra sobre mar: é ha tan gran poder quando va en flota, que es asimismo hueste mayor, ó otro armamiento menor, que se face en lugar de cavalgada, como si el mesmo Rey hi fuese. Pone esta ley las qualidades que ha de tener el Almirante, y la forma que se ha de guardar en su creacion: debe tener vegilla en la Iglesia, como si hobiese de ser caballero, é otro dia venir debe delante del Rey vestido de ricos paños de Seda. E ha le de meter una sortija en la mano derecha, por señal de honra que le face. E otrosi una espada por el poder que le da. E en la izquierda mano un estandarte de la señal de las armas del Rey, por señal de cabdillamiento que le otorga. E estando asi, débele prometer que no dubdara su muerte por amparar la Fe, é por acrecentar la honra, é el derecho de su Señor, é por pro comunal de su tierra, é guardará, é fará lealmente todas las cosas que hobiere de facer, segun su poder. Otra ley veinte y quatro título nueve de la misma Partida segunda, dice: E su oficio de este es muy grande, ca el ha ser Cabdillo de todos los navios que son para guerrear: tambien quando son muchos ayuntados en uno á que llaman flota, como quando son pocos, que dicen Armada. E ha poder desde que moviere la flota, fasta que torne al lugar donde movió. E*

ha de oír las alzadas que los homes ficiessen de los juicios que los Cómities hobieren dado. E otrosí debe facer justicia de todos los que ficiessen, porque así como de los que se desmandasen, ó que fuyesen, ó que furtasen alguna cosa, ó que pelcasen de guisa, que oviese bi feridas, ó muertes, &c. Otra ley tercera de la dicha Partida, tít. 26 dice: *que ha de haber la septima parte de las ganancias de la mar, por ser despues del Rey el Caudillo mayor.* De manera, que el Almirante es Capitan general de la mar, con meró y misto imperio inmediato al Rey, sin recurso ni apelacion á otra persona, y preside en todas las cosas de la navegacion: como Príncipe de ella, y así podrá usar de Coronel en la mar.

Como los Almirantes antiguos tenían cargo de todas las cosas de la mar, residian ordinariamente en Sevilla, lugar muy á propósito y conveniente para acudir á su oficio y obligaciones. Por esta razon los Reyes en los títulos que les daban, se le diéron juntamente de Veintiquatros de Sevilla, y así se hace en estos tiempos. Aunque como se irá entendiendo, el Almirantazgo es hoy dignidad que proveen los Reyes siempre que vaca, y no pasa al sucesor como las de Duque, Marques, Conde, en que no es necesario nuevo título. El que tiene el de Almirante, no usa ni exercita el oficio de Capitan general de la mar, como se hizo en la antigüedad. Porque quando á los Reyes se les ofrece ocasion de hacer jornada de mar, le nombran á su voluntad, y no se tienen por obligados á nombrar al que diéron la dignidad. La causa de esto entiendo yo que es porque como el Almirantazgo de quasi doscientos años á esta parte se ha dado por los Reyes á la Casa de Enriquez, no todas veces en el que la posee concurren las partes y experiencia de sucesos de mar que se requieren para servirle como conviene. Lo mismo ha pasado en la Condestabilia de que goza la Casa de Velasco, que no tiene mas que el título de esta dignidad, y el oficio y exercicio de Ca-
pi-

pitán General de la tierra que solian hacer los Condes-
tables de Castilla y Leon, como se verá á su tiempo,
las personas que los Reyes señalan. Algunos de
los Reyes de Castilla tuviéron en un mismo tiempo
dos y tres Almirantes, como se entenderá de lo que
dirémos: el uno tenía á cargo las galeras, y el otro
los navíos: esté sabido esto para quitar confusión, y
que se guardó esta costumbre hasta los tiempos del
Rey Don Alonso el último, que no tuvo mas que
un Almirante de navíos y galeras, y que hicieron lo
mismo los Reyes que le sucediéron.

La institucion del oficio de Almirante, refiere Pier-
res Chaterau en su Scheduler de los Magistrados ci-
viles, en el título de los Presidentes de las Provincias,
al Emperador Constantino, cuyo Imperio comenzó el
año de trescientos y doce. La dición Almirante, les
parece á muchos Arabesca, y que se compone del ar-
tículo Al, de mi, que es agua, y de Batz, que es dien-
te: debe ser por las insignias del Almirante, que es
una ancora, y si fuese por el tridente de Neptuno po-
drá pasar.

Otros la componen de Mirach, que significa de-
seoso de agua, aludiendo al oficio del Almirante, que
es sobre las aguas de la mar, con deseo de adquirir:
en la costa de Andalucía llaman Almirantes á los Maes-
tros que enseñan á nadar.

En la pronunciacion de la palabra Almirante, halló
alguna variedad en escrituras y privilegios; autores La-
tinos escriben, *Admirallis*, y de estos es Bartolomé
Caseneo: el Doctor Alonso Diaz de Montalvo *Ad-
mirandus* en la glosa á las leyes de Partida. Almirag,
es llamado en instrumentos, particularmente en un pri-
vilegio que el Rey Don Alonso el Sabio dió en To-
ledo á seis de Mayo del año de mil y docientos y
cincuenta y quatro al Monasterio de Tulebras, del
heredamiento de Salas, en tierra de Agreda, donde
es llamado así Don Ruy Lopez de Mendoza: otros le
lla-

llaman Admiralle, y pudiéronlo tomar de los Sultanes, ó Reyes de Egipto, que llamáron por este nombre á sus Gobernadores de Alexandría, en su costa y de otras partes, y tenían mucha autoridad en la mar y en la tierra: á estos Admiralles elegían los Mamelucos, que eran hijos de Christianos, como agora lo son los Genízaros entre los Turcos, y de los Admiralles se elegían los Sultanes: en Egipto fué Sultan un Mameluco Español, nacido en Villanueva de la Serena, hijo de Don Martín Yañez de Barbuda, Maestre de Alcántara: veamos agora los Almirantes que ha habido en estos Reynos de Castilla y Leon, sus nombres y linages.

De los Almirantes hasta Don Fernando el quarto.

Ramon Bonifaz fué el primer Almirante de los Reynos de Castilla y Leon, creado por el Rey D. Fernando el Santo el año de mil y docientos y quarenta y seis, como se ha dicho. Hízole merced el Rey despues de la conquista de Sevilla, en que le sirvió valerosamente, de las Villas de Villoveta en la Merindad de Castro, y de la de Cabriada en la de Camp de Muño. Fundó el Monasterio de San Francisco de Burgos, y está enterrado en él. Hay muchos descendientes suyos en estos Reynos con el apellido de Bonifaz.

Don Ruy Lopez de Mendoza, segundo Almirante, lo fué del Rey Don Alonso el Sabio, y estan de él confirmados muchos privilegios. El de Tulebras, Santiago de Galicia á veinte y ocho de Mayo de mil y docientos y cincuenta y cinco: Palencia año de mil y docientos y cincuenta y siete. El mismo año otro de S. Felices de Amaya, su data en Burgos Sábado diez de Noviembre. El de Mondragon de mil y docientos y sesenta años. Fué hijo segundo de Lope de Mendoza, Señor de Lodio, Rico-Home de Don Alonso el Sabio.

Pedro Martinez de Fe, y de Santa Fe, tercero Almi-

mirante de Castilla por el mismo Rey Don Alonso el Sabio, por cuyo mandado saqueó la Isla de Cádiz el año de mil y docientos y sesenta y nueve, que poseia Jacob Aben Juzaph, Rey de Marruecos. En algunas escrituras se intitula Almirante de Sevilla por haber tenido á su cargo las galeras de aquella costa de Andalucía.

Don Pedro Laso de la Vega, quarto Almirante en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, fué Señor de la casa de la Vega en las Asturias de Santillana. Concurrió con Pedro Martinez de Fee, que era Almirante de la costa de Andalucía, y Don Pedro del Océano, y es llamado de Castilla. De este Almirante procede el Duque del Infantado, y todos los que dependen de su casa.

Don Payo Gomez Cherino, quinto Almirante sirvió al Rey Don Sancho el Bravo, y así fué Confirmador de un privilegio año de mil y docientos y ochenta y cinco. Era Gallego, y casó con Señora Gallega Doña María Maldonado. Matóle á traicion Ruy Perez Tonciro con un cuchillo, con que le hirió por el corazon, estando á caballo en la dehesa de Cidarodrigo el año de mil y docientos y noventa y cinco. Tambien el matador fué muerto por el Infante Don Juan, amigo del Almirante, que le siguió hasta Portugal.

Don Pedro Díaz de Castañeda, sexto Almirante en tiempo del Rey Don Sancho el Bravo. Está confirmado de él un privilegio, su data en Palencia en diez de Diciembre de mil y docientos y ochenta y seis años, en que dió el Rey las Villas de Cerezo y Grañon á su cuñado Don Diego Lopez de Haro. Confirma tambien otro privilegio de la Iglesia de Palencia el año de mil y docientos y ochenta y siete. Fué hijo de Diagomez de Castañeda, Rico-Home del Rey Don Fernando el Santo. Casó con Doña María Alonso de Celada de quien hubo á Diagomez de Castañeda, que casó con Doña Juana de Guzman, y fué su hija Doña María de

Castañeda, muger de Fernan Sanchez de Velasco, Señor de Medina del Pomar, y son progenitores de los Duques de Frias, Condes de Haro. De Diagomez descienden por línea masculina los Señores de Hormaza.

Don Nuño Diaz de Castañeda, séptimo Almirante en tiempo del mismo Rey Don Sancho, como se colige de los privilegios arriba referidos, casó con Doña María de Haro, hija de Don Diego Lopez de Salcedo, y nieta de Don Diego Lopez de Haro, llamado Cabeza brava, Señor de Vizcaya, y no tuvo sucesor. Ella casó tercera vez con Juan Hurtado de Mendoza, progenitor del Duque del Infantado, y el Almirante está enterrado en Aguilar de Campó.

Micer Benito Zacarías, natural de Genova, fué Almirante del Rey Don Sancho el Bravo, en cuyo servicio se halló en ganar á Tarifa el año de mil y doscientos y noventa y dos con doce galeras, y ganó otras doce á Aben Jacob, Rey de Marruecos. Dióle el Rey la Villa del Puerto de Santa María con cargo de sustentar una galera para guarda de aquella entrada, hay descendencia suya en Xerez de la Frontera.

Don Juan Mate de Luna fué el nono Almirante por el Rey Don Fernando el Emplazado, y habia sido Camarero mayor del Rey Don Sancho su padre. Tuvo por hijo á Don Fernando Mate de Luna, que casó en Sevilla con hija de Ruy Lopez de Mendoza, y fué concierto que traxesen las armas de Luna y el apellido de Mendoza, y así las traen los Mendozas de Sevilla. Está enterrado el Almirante en la Iglesia mayor de Sevilla. En un privilegio de la Ciudad de Baeza, que puso Argote de Molina en la nobleza de Andalucía, estan por confirmadores Fernan Perez y Juan Mate, Almirantes mayores de la mar.

Don Fernan Perez Maymon, décimo Almirante, sirvió al Rey Don Fernando el Emplazado, el qual tuvo muchos Almirantes. De este consta por un privilegio concedido por el mismo Rey, á tres de Agosto en

Valladolid año de mil y docientos y noventa y cinco. Por otro del mismo Rey, á veinte de Marzo de mil y trecientos, en favor de la Clerecía de Salamanca, confirmando otro del Rey Don Alonso de Leon, padre del Rey Don Fernando el Santo, en que le dió el Corral de San Márcos.

Don Alonso Fernandez de Monte Molin, onceno Almirante, sirvió al mismo Rey Don Fernando, y de ello consta del privilegio de Salamanca, en que está por confirmador.

Don Alvar Paez, duodécimo Almirante, fué en tiempo del Rey Don Fernando el Emplazado. Hay memoria de él en un privilegio que dió este Rey en Valladolid á doce de Noviembre de mil y trecientos y dos á la Santa Iglesia de Toledo, para que sus vasallos pagasen la mitad del derecho que los demas en el servicio de las Cortes.

Don Diego García de Toledo, décimotercio Almirante, está muy nombrado en la Crónica del Rey D. Fernando el Emplazado. Fué su Adelantado de Galicia, su Canciller mayor y gran Privado, Mayordomo mayor de la Reyna Doña Costanza, y Alcalde mayor de Toledo. Están confirmados de él muchos privilegios. Mandóle matar Don Juan Manuel en tiempo de las tutorías del Rey Don Alonso último el año de mil y trecientos y veinte y dos. Hay muchos descendientes de este gran caballero en Toledo, de donde fué natural.

Los demas Almirantes de estos Reynos.

Don Diego Gutierrez de Cevallos, décimoquarto Almirante, lo era en tiempo del Rey Don Fernando el Emplazado, porque está por confirmador de un privilegio del año de mil y trecientos y cinco. Fué su bisnieta Doña Elvira de Cevallos, muger de Don Fernan Perez de Ayala, de quien procede la mayor parte de Grandes y Señores de estos Reynos.

Gilberto ó Jazberto, Vizconde de Castelnou, dé-

cimoquinto Almirante, caballero extranjero. Tuvo este oficio por el año de mil y trescientos y once en que confirmó un privilegio del Rey Don Fernando el Emplazado, su data en Burgos á veinte y nueve de Enero en favor de su primohermano Don Lope Diaz de Haro, su Alferéz mayor para que se le entregase el Señorío de Vizcaya.

Don Alonso Iufre Tenorio, décimosexto Almirante, lo era reynando el Rey Don Alonso el último, en cuya Crónica está notado de gran caballero, y tambien fué su Guarda mayor. En el privilegio de los fueros de Escalona, su data á veinte y quatro de Mayo de mil y trescientos y diez y siete, está por Confirador. Adelante el año de veinte y ocho venció la armada de los Reyes de Marruecos y Granada. El de treinta y seis confirmó un privilegio de la Iglesia de Palencia. El de treinta y siete desbarató la armada Portuguesa, y á su Almirante Micer Manuel Pizaño. El de quarenta con solas treinta y tres galeras acometió á la armada de Alboacen Rey de Marruecos, y fué vencido y muerto, habiendo tenido este oficio veinte y siete años por lo ménos. Este Almirante dexó por su hijo á Juan Tenorio, Comendador de Estepa, y Trece de la Orden de Santiago, á Alonso Iufre Tenorio, Alguacil mayor de Toledo, y una hija que se llamó Doña María Tenorio, que casó con Martín Hernandez Portocarrero, Señor de Villanueva del Fresno. El Juan Tenorio fué padre de Don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo, y de Doña Urraca Tenorio, muger de Fernan Gomez de Silva, Ayo del Rey Don Fernando de Portugal, de quien proceden las casas de Cifuentes y Montemayor y sus Silvas.

Don Alonso Ortiz Calderon, décimoséptimo Almirante, y Prior de la Orden de San Juan en estos Reynos. Dióle el título el Rey Don Alonso el último el año de mil y trescientos y quarenta. Hallóse en su servicio cerca de Tarifa al tiempo que el Rey ganó la

fa-

famosa batalla del Salado á treinta de Octubre de este año, y el siguiente dexó el oficio. Está muy celebrado en las Crónicas de aquellos tiempos.

Micer Gil ó Egidio Bocanegra, décimooctavo Almirante, hermano de Simon de Bocanegra, Duque perpetuo de Génova, fué creado por el Rey Don Alonso el último el año de mil y treientos y quarenta y uno. Este año guardaba el Estrecho de Gibraltar con quarenta galeras y otras naves. Alcanzó muchas victorias de Alboacen Rey de Marruecos. Estando cercadas las Algeciras, y hasta que se rindiéron estuvo en guarda de la mar con sesenta galeras. Alcanzó los tiempos del Rey Don Pedro, y fué muerto por su mandado en Sevilla el año de mil y treientos y sesenta y siete. El Rey Don Alonso le había dado la Villa de Palma, que era de la jurisdiccion de Córdoba en el cerco de las Algeciras, á dos de Septiembre de mil y treientos y quarenta y dos. Proceden de él los Condes de Palma y otros muchos señores y caballeros de los apellidos Bocanegra y Portocarrero.

Micer Ambrosio Bocanegra, Señor de Palma, décimonono Almirante por el Rey Don Enrique Segundo, hijo de Micer Egidio, está por confirmador de privilegios de su tiempo. El año de mil y treientos y setenta y dos tuvo una notable vitoria de Ingleses cerca de la Rochela en favor del Rey Carlos Quinto de Francia, y les ganó aquella Villa. Hubo otras vitorias de la armada del Rey Don Fernando de Portugal.

Don Fernan Sanchez de Tovar vigésimosegundo Almirante en tiempo de los Reyes Don Enrique Segundo y Don Juan el Primero. El Rey Don Pedro le hizo su Adelantado mayor de Castilla. En las guerras contra Portugal prendió al Almirante de aquel Reyno D. Juan Alonso Tello, Conde de Barcelos, y le quitó veinte galeras. Tuvo una gran vitoria de Juan de Monfort, Duque de Bretaña, que favorecia á los Ingleses contra el Rey de Francia, y ganó el castillo de Rocha Ga-

yo, murió de pestilencia sobre Lisboa el año de mil y trescientos y ochenta y dos.

Juan Fernandez de Tovar, vigésimoprimo Almirante, sucedió á su padre por merced del Rey Don Juan el Primero, en cuyo servicio murió en la batalla de Aljubarrota Lunes catorce de Agosto de mil y trescientos y ochenta y cinco. De este caballero descende el Marques de Berlanga, el Duque de Frias, y muchos Grandes y Señores de estos Reynos.

Don Alvaro Perez de Guzman, Señor de Gibraltor, Alguacil mayor de Sevilla, fué el veinte y dos Almirante por gracia del Rey Don Enrique Tercero, su sobrino, porque era primohermano del Rey D. Juan el Primero, su padre. Don Alvaro fué nieto de D. Alvar Perez de Guzman, hermano de Doña Leonor de Guzman, madre del Rey Don Enrique Segundo. Está por confirmador, con título de Almirante, en algunas escrituras del año de mil y trescientos y noventa y tres. Casó con Doña Elvira de Ayala, hija mayor de D. Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor de Castilla, Merino mayor de Guypuzcoa, y de su muger Doña Leonor de Guzman, cuyos descendientes son los Duques de Bejar, los Condes de Miranda, y otros muchos grandes Señores. Murió el Almirante en Sevilla á quince de Julio de mil y trescientos y noventa y quatro, ó en el siguiente.

Don Diego Hurtado de Mendoza, vigésimotercio Almirante, Señor de las Villas de Hita y Buytrago, y de las casas de Mendoza y de la Vega, hijo de Pedro Gonzalez de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey Don Juan el Primero, estan de él confirmados muchos privilegios de su tiempo, y en las historias hay mucha memoria de sus hechos, especialmente en las guerras del Rey Don Enrique con Portugal el año de mil y trescientos y noventa y siete, y en los siguientes en que le sirvió mucho, y mas quando se tomó la Ciudad de Miranda de Duero. Casó con Doña Ma-
ría

ría de Castilla, hija del Rey Don Enrique Segundo, y diósele en dote la Villa de Cogolludo y su tierra. De este matrimonio fué Doña Aldonza de Mendoza, Señora de Cogolludo, que casó con Don Fadrique de Castilla, Duque de Arjona, Conde de Trastamar, y no tuvieron sucesion. Tambien casó el Almirante con Doña Leonor de la Vega, Señora de la casa de la Vega, y tuvo de este matrimonio á Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, progenitor del Duque del Infantado, y de todos los Mendozas del Ave-María. Murió el Almirante en Guadalaxara el año de quatrocientos y cinco, y está enterrado en el Monasterio de San Francisco de aquella Ciudad.

Don Ruy Diaz de Mendoza, vigésimoquarto Almirante en tiempo del Rey Don Enrique Tercero, fué hijo segundo, y sucesor de Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendibil y de las tierras de la ribera de Zadorra, Ayo del mismo Rey Don Enrique. Casó con Doña Mayor de Ayala, hija de Don Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor de Castilla, y no tuvo sucesion, y por esto le sucedió en lo de Mendibil y la Ribera Juan Hurtado de Mendoza su hermano, de quien proceden los Condes de Orgaz, de Castro y Ribadavia, y otros señores y caballeros.

Don Alonso Enriquez, vigésimoquinto Almirante de Castilla y Leon por merced del Rey Don Enrique su sobrino, Señor de Medina de Rioseco, Castroverde, y otras tierras. Fué hijo de Don Fadrique de Castilla, Maestre de Santiago, hijo del Rey Don Alonso el último y de Doña Leonor de Guzman: casó con Doña Juana de Mendoza, hija de Pedro Gonzalez de Mendoza, Señor de la casa de Mendoza, de Hita y Buytrago, y tuvo de ella demas de los hijos nueve hijas, que casaron con Señores de estos Reynos. Sirvió al Rey Don Juan el Segundo en muchas jornadas de mar y tierra. Murió en Guadalupe en edad de setenta y cinco años el de mil y quatrocientos y veinte y nue-

ve: su muger en el de mil y quatrocientos y treinta y uno: estan enterrados en Santa Clara de Palencia, que ellos fundaron.

Don Fadrique Enriquez, vigésimosexto Almirante, y el segundo de su apellido: tuvo el título de esta Dignidad, por el Rey Don Juan el Segundo, luego que murió su padre. Tambien le dió la Villa de Tarifa, y las de Rueda y Mansilla, que fuéron estas dos de Fernan Alonso de Robles. Casó dos veces, la primera con Doña María de Toledo, hija de Diego Hernandez de Córdova, Señor de Vaena, Mariscal de Andalucía, y de su segunda muger Doña Ines de Toledo, Señora de Casarrubios, en quien hubo á Doña Juana Reyna de Aragon y Navarra, muger del Rey Don Juan el Segundo de Aragon. La segunda con Doña Teresa de Quiñones, hija de Diego Hernandez de Quiñones, Señor de Luna, y de su muger Doña María de Toledo, y tuvo á Don Alonso que le sucedió, á Don Pedro Enriquez, Señor de Tarifa, Adelantado mayor de Andalucía, y á Don Enrique Enriquez Mayordomo mayor de los Reyes Católicos, y muchas hijas. Murió el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, á veinte y tres de Diciembre, y fué enterrado en Palencia.

Don Alonso Enriquez, vigésimoséptimo Almirante, y el tercero de su casa, sucedió en el Almirantazgo á su padre, por merced del Rey Don Enrique el quarto. Sirvió á los Reyes Católicos en las guerras de Portugal y Granada. Casó con Doña María de Velasco, hija de Pedro Hernandez de Velasco primer Conde de Haro, y de la Condesa Doña Beatriz Manrique, y tuvo á Don Fadrique sucesor, y á Don Hernando, que tambien le sucedió, y á Doña Juana Marquesa de Villena, muger segunda del Marques Don Diego Lopez Pacheco, y otros hijos. Murió en Valladolid, por el mes de Mayo del año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, y está enterrado en Palencia.

Don Fadrique Enriquez, vigésimooctavo Almirante,
qua-

y quarto de su linage, gozó de la dignidad por merced del Rey Católico Don Fernando, su primo hermano, á quien sirvió en lo de Granada. El año de mil y quatrocientos y noventa y seis llevó desde Laredo á los estados baxos á la Reyna Doña Juana, y á la vuelta traxo á la Princesa Doña Margarita para muger del Príncipe Don Juan. Fué Gobernador de estos Reynos en ausencia del Rey Don Carlos. Casó con Doña Ana de Cabrera, Condesa propietaria de Módica, en Sicilia, y no tuvo sucesion. Murió al principio del año de mil y quinientos y treinta y ocho, habiendo sido Almirante cincuenta y tres años. Está enterrado en San Francisco de Medina de Rioseco que él fundó.

Don Fernando Enriquez vigésimonono Almirante, y el quinto de su apellido, tuvo el título del Rey Don Carlos. Fué casado con Doña María Giron, hija de Don Juan Tellez Giron, segundo Conde de Vreña, y de la Condesa Doña Leonor de Velasco: y tuvo á Don Luis que le sucedió, y otros hijos. Tambien el Rey Don Carlos le dió título de Duque de su Villa de Medina de Rioseco.

Don Luis Enriquez trigésimo Almirante, y el sexto de los Enriquez, por merced del Rey Don Carlos, y segundo Duque de Rioseco, casó con Doña Ana de Cabrera, Condesa de Módica, y tuvo de ella á Don Luis que le sucedió, á Doña Luisa que casó con Don Iñigo Lopez de Mendoza, quinto Duque del Infantado. Murió el Almirante en Valladolid á veinte y quatro de Septiembre de mil y quinientos y setenta y dos, y fué enterrado en el Monasterio de Valdescopezo, de Religiosos descalzos, á media legua de Medina.

Don Luis Enriquez trigésimoprimo Almirante, y el séptimo de su apellido, y tercero Duque de Medina, y Conde de Módica, tuvo el título del Rey Católico Don Felipe Segundo á veinte y siete de Agosto de mil y quinientos y setenta y cinco. En vida de su padre había casado con Doña Ana de Mendoza, hija de Don Die-

go Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña, primogénito del Duque del Infantado, y tuvo á Don Luis Enriquez sucesor, y otros. Murió en Madrid á veinte y siete de Mayo de mil y quinientos y noventa y seis. Está enterrado en la Capilla mayor del Monasterio de San Francisco de Medina de Rioseco. La Duquesa Doña Ana su muger murió en Valladolid á veinte y seis de Julio del año de mil y quinientos y noventa y cinco. Está enterrada con su marido.

Y Don Luis Enriquez, trigésimosegundo Almirante, y el octavo de su casa, casó con Doña Victoria Colona, hija de Marco Antonio Colona, y tuvo por hijo y sucesor á Don Juan. Murió en Valladolid á diez y siete dias del mes de Agosto de mil y seiscientos, y está enterrado con sus padres.

Don Juan Alonso Enriquez de Cabrera, trigésimotercio Almirante, y de su linage el nono. Nació en tres de Marzo de mil y quinientos y noventa y siete en Medina de Rioseco. Estuvo concertado para casar quando tuviese edad con Doña Francisca de Sandoval, hija de Don Christóval de Sandoval Duque de Uceda, y de la Duquesa Doña Mariana Manrique de Padilla, y murió ella muy niña: por lo qual casó el Almirante con Doña Luisa de Padilla, hermana de la dicha Doña Francisca.

LIBRO III.

CAPITULO PRIMERO.

El Rey Don Alonso el Sabio.

Don Alonso Quarto de este nombre entre los Reyes de Castilla y Toledo, y de Leon el Nono, sucedió al Rey Don Fernando su padre el año de mil y doscientos y cincuenta y dos. Es llamado el Sabio y el Astrólogo, por haber sido muy docto y excelente en muchas ciencias, particularmente en la Astrología. Juan Botero dice, y yo á su cuenta, que desde Salomon al Rey no se dió á otro el cognomento de Sabio. Ordenó las tablas astronómicas, llamadas por él Alfonsies, calculadas al meridiano de Toledo, por estar esta Ciudad en el centro de España, y por haber nacido en ella dia de San Clemente, veinte y tres de Noviembre del año de mil y doscientos y veinte y uno. Estas tablas guarda la Iglesia de Sevilla entre sus reliquias, y las saca en las procesiones en las festividades muy solemnes: con mucha razon, porque no tiene el mundo otra cosa de aquella manera.

Estimó el Rey en mucho su lengua castellana, y así hizo traducir en ella muchos libros latinos y griegos. Mandó que las escrituras, é instrumentos públicos que ántes se ordenaban en latin, se ordenasen en vulgar castellano.

Por muerte de Guillermo, Conde de Holanda, fué electo Emperador de Alemaña en Francafort, en competencia de Ricardo, Conde de Cornubal, Duque de Yorch, hermano de Enrico Tercero Rey de Inglaterra. Fuéron sus votos el Arzobispo de Tréveris, el Duque de Saxonia, y el Marques de Brandemburg. Ganó á los Moros la Ciudad de Xerez, á Medina-Sidonia, Rota,

Beger, San Lucar, y otros lugares por allí.

El Reyno de los Algarbes, y tomó título de ellos, y usan de él los Reyes. Pobló el Puerto de Santa María, á Villareal, una legua de Alarcos, que es hoy Cidareal.

Dió ciento y veinte quintales de plata á la Emperatriz Marta, muger de Balduino, Emperador de Constantinopla, para su rescate, que le tenia preso el Sultán de Egipto.

Casó con la Reyna Doña Yolante, ó Violante, hija del Rey Don Jayme el Primero de Aragon, y de la Reyna Doña Yolante su primera muger. Tuvo de ella al Infante Don Fernando. Otro Don Fernando, Don Sancho, Don Juan, Don Pedro, Don Jayme, Doña Berenguela, Doña Beatriz, Doña Violante, Doña Isabel, y Doña Leonor. Fuera de matrimonio, á Don Alonso, á Don Martin, á Doña Beatriz, y á Doña Urraca.

El Infante Don Fernando el Primero murió niño. El Infante Don Fernando segundo, llamado de la Cerda, porque nació con un pelo largo en el pecho, apellido que tienen hoy sus descendientes. Casó con Doña Blanca, hija de San Luis Rey de Francia, y de la Reyna Madama Margarita, y tuvo de ella dos hijos, Don Alonso, y Don Fernando. Murió en vida de su padre en Villareal el año de mil y doscientos y setenta y cinco, en edad de veinte y un años. El Infante Don Sancho sucedió en estos Reynos. El Infante Don Juan fué Señor de Oropesa, Barzon, Santiago de la Puebla, Lozoya, Cevico, Villalon, Cuenca de Tamarit, Melgar de la Frontera, y de otros lugares. Anduvo muy desavenido del Rey Don Sancho, su hermano, y cercóle á Tarifa, con ayuda del Rey de Marruecos. En este cerco pasó el hecho de Don Alonso Perez de Guzman, quando dexó degollar á su hijo por no entregar la Villa, cuya Tenencia le estaba encomendada. Por muerte del Rey su hermano tomó título de Rey de Castilla y de Leon, y se apoderó de Badajoz, de Coria, y de otros lugares de sus comarcas; de Leon, Villagarcía, Tordesillas, la Mota,
Me-

Medina de Rioseco. Despues renunció su derecho en el Rey Don Fernando su sobrino, y fué su tutor: y entónçes se le diéron otras Villas, como Paredes de Nava, Rioseco, y Castro Nuño. Tambien fué tutor del Rey Don Alonso, en cuyo servicio murió en la vega de Granada, contra los Moros, de pena de ver muerto á su sobrino el Infante Don Pedro, á veinte y seis dias del mes de Junio del año de mil y trescientos y diez y nueve. Tráxose el cuerpo á Córdoba, despues á Toledo, y de allí á Burgos, donde está sepultado en la Iglesia mayor. Casó en Burgos año de mil y doscientos y ochenta y uno con Doña Margarita, hija del Marques de Monferrato, y dióle el Rey su padre en arras la Villa de Valencia de Campos, y tuvo de ella un hijo que se llamó Don Alonso, de cuyo parto murió. Segunda vez casó con Doña María de Haro, Señora de Vizcaya, y tuvo de este matrimonio á Don Juan, llamado el Tuerto, Señor de Vizcaya, y á Don Lope Diaz de Haro. Don Alonso, hijo del Infante y de la Infanta Doña Margarita, fué Señor de Valencia, y de aquí le quedó el apellido. Casó con Doña Teresa Nuñez, hija de Don Juan Nuñez de Lara. Tambien fué su muger Doña Juana de Castro, hija de Don Fernan Ruiz de Castro, y de Doña Violante, hija del Rey Don Sancho el Bravo. Dexóla preñada quando murió, y parió dentro de diez dias dos hijos: Fernan Alonso, y Don Alonso Fernandez Obispo de Zamora. El Fernan Alonso se llamó de Zamora, porque se crió en aquella Ciudad. Son sus descendientes los Caballeros del linage de Valencia, Mariscales de Leon, y otros muchos.

Don Juan, hijo del Infante Don Juan, y de la Infanta Doña María de Haro, es llamado el Tuerto, porque le quebráron los Moros un ojo. Fué Señor de ochenta Villas y Castillos: tutor del Rey Don Alonso, su sobrino: y gobernóse tan mal, que el mismo Rey le mandó matar, y confiscar sus bienes á dos de Noviembre de mil y trescientos y veinte y quatro años. Dexó una hi-

hija que se llamó Doña María de Haro, que fué Señora de las casas de Vizcaya, y de Lara; de la de Vizcaya por su derecho, de la de Lara, por haber casado con Don Juan Nuñez de Lara.

El Infante Don Pedro, hijo quinto del Rey, y de la Reyna Doña Violante, fué Señor de las Villas de Ledesma, Alba, Castel-Rodrigo, Sabugal, Alfayates, Salvatierra, Miranda del Castañar, Galisteo, Granadilla, y otras. En las diferencias que hubo entre el Rey su padre y el Infante Don Sancho su hermano, le daba el Rey el Reyno de Murcia, porque le siguiese, y siguió á Don Sancho, y le hizo su Canciller mayor, y le dió otras cosas. Casó con Doña margarita, hija del Señor de Narbona, y tuvo de ella un hijo que se llamó Don Sancho. Murió el año de mil y doscientos y ochenta y tres. Don Sancho su hijo fué Señor de Ledesma y Alba. Casó con Doña María N., y murió el año de mil y trescientos y diez. Su muger fingió estar preñada, y supuso un parto. Mas habiendo duda, mandó el Rey que tomase el fierro caliente, como entónces se acostumbraba en semejantes casos. Doña María dixo que le tomaría, y despues sin tomarle, declaró que aquel hijo ni era suyo, ni de su marido; y por esto volviéron sus bienes á la Corona Real.

El Infante Don Jayme, hijo sexto del Rey, fué Señor de los Cameros, que se los dió su padre quando los quitó á Don Simon Ruiz: casó con hija de Guillermo Marques de Monferrato, y murió sin hijos.

La Infanta Doña Berenguela fué mayor que todos sus hermanos, porque nació el año de mil y doscientos y cincuenta y tres. Fué Señora de Guadaluaxara, y su tierra: murió niña, y está enterrada en el Monasterio de Santa Clara de Toro.

La Infanta Doña Beatriz casó con Guillermo Marques de Monferrato.

La Infanta Doña Violante casó con Don Diego Lopez de Haro, Adelantado mayor de la Frontera, y por

sus días Señor de Vizcaya. Tuvo de ella tres hijos, Don Lope Diaz de Haro, Señor de Orduña, Valmaseda, Miranda, Villalba, y Santa Olalla: Don Fernando Diaz de Haro: Doña Teresa de Haro, que casó con Don Juan Nuñez de Lara, Señor de la casa de Lara.

De las Infantas Doña Isabel, y Doña Leonor no se sabe al cierto su estado.

De los hijos bastardos del Rey Don Alonso Fernandez fué de Doña Dalanda Morante, hermana de Gonzalo Morante Merino mayor de Leon. Fué Rico-Home, y Confirmador de privilegios, y en ellos se llama Señor de Molina, por haber casado con Doña Blanca Alonso, Señora propietaria de Molina. Tuvo una hija que se llamó Doña Isabel, que dicen casó con Don Juan Nuñez Señor de Lara, mas no dexó sucesion.

Don Martín Alonso el segundo bastardo fué instituido por el Rey en su testamento, *en quarenta veces mil maravedís de la nuestra tierra, para que vaya al Papa, é lo al que hobiere menester.*

Doña Beatriz, hija del Rey, y de Doña María Guillen, que dicen fué de los de Guzman, casó con Don Alonso el Tercero, Rey de Portugal, y llevó en dote las tierras del Algarbe, Tavira, Faro, Laule, Castro Marin, Alcobin, y otros lugares. Sucediéron de este matrimonio todos los Reyes de Portugal.

Doña Urraca: tambien se hace mencion de ella en el testamento del Rey: *Otrosí mandamos á Doña Urraca Alfonso nuestra fija doscientas veces mil maravedís, de la moneda de la tierra, para casamiento.* Dice adelante, que la encomienda á la Reyna Doña Beatriz de Portugal su hija, *hasta que haya casamiento bueno y honrado.* Dícese casó en Murcia con un gran Caballero.

Murió el Rey en Sevilla á veinte y un días del mes de Abril del año de mil y doscientos y ochenta y quatro. Reynó treinta y un años, diez meses, y veinte y tres días. Mandóse enterrar en Sevilla, ó en Murcia, y el corazón en el Monte Calvario. El cuerpo fué sepultado en

Sevilla con el Rey su padre, y con él fué trasladado año de mil y quinientos y setenta y nueve: el corazon y entrañas en Murcia.

Ricos Homes.

Juan Hurtado de Mendoza hijo de Diego Hurtado de Mendoza, Señor de Mendibil, y nieto de Diego Lopez de Mendoza, y de Doña Leonor Hurtado: casó con Doña María de Mendoza, Señora de la Casa de Mendoza, su prima hermana: fuéron sus hijos Diego Hurtado de Mendoza, que sucedió en la casa materna de Mendoza, progenitor de los Duques del Infantado, y Juan Hurtado de Mendoza, sucesor en la paterna de Mendibil, antecesor de los Marqueses de Almazan, Condes de Montagudo.

Don Ruy Fernandez de Castro, ó Don Ruy Giraldez, hijo de Gerardo Vizconde de Cabrera, en Cataluña: casó con Doña Eylo Perez de Castro, hermana y sucesora de Don Alvaro Perez de Castro: la qual tuvo título de Condesa por haber casado con Don Martin Sanchez, Conde de Trastamar, hijo del Rey Don Sancho de Portugal, y no tuvo hijos: aunque era viuda Doña Eylo, le hizo arras su segundo marido, y le señaló por ellas el castillo de Artesa, con otros y algunos lugares, salvo el derecho de su madre Zamarchesia. Esta escritura estuvo en el Monasterio de San Felices de Amaya, en lengua latina, comienza: *Yo Gerardo por la gracia de Dios, Vizconde de Cabrera, recibo por mi muger á vos doña Eylo, &c.* Perteneçian á Doña Eylo las tierras del Infantado de Leon, y quedóse con ellas Doña Mencía Lopez de Haro, su cuñada, muger de su hermano Don Alvaro, diciendo estar hypotecadas á su dote, y á otras deudas que estaba obligada á pagar, y diólas al Infante Don Fernando, hijo del Rey, y en su nombre se apoderó de ellas Diego Corral, caballero de Palencia. Fuéron hijos de Don Ruy Giraldez y de Doña Eylo Don Ponce de Cabrera, que sucedió en lo de Cataluña, Don Ruy Fernandez de Castro, que casó con Do-

Doña Leonor Gonzalez, hija del Conde Don Gonzalo de Lara y de Doña Leonor Rodriguez, muger del Infante Don Felipe, hermano del Rey.

Don Simon Ruiz, Señor de los Cameros, hijo de Don Ruy Diaz, se halló en la conquista de Sevilla, y fué en ella heredado como Rico-Home, en lo que se llamó los Cameros; confirmó en tiempo del Rey D. Fernando muchos privilegios, especialmente uno en que dió á Córdoba los castillos de Almodovar, Ovejo, Chillon, Santa Eufemia, Gaet, que es Gaete la de los Potros, y hoy Belalcazar, Pedroche y Mochuelos. Otro en que dió al Arzobispo de Toledo Don Rodrigo á Añovel en la ribera de Tajo, á Baza y su tierra, si el Arzobispo la conquistase. En tiempo del Rey confirmó otro de Toledo, haciendo cierta gracia á sus naturales, caballeros, escuderos, hijosdalgo y Muzárabes, á quien ciñesen espada, los del linage Real ó los Ricos-Homes. Despues quando en las Cortes de Segovia hizo el Rey jurar por sucesor al Infante Don Sancho, excluyendo á sus nietos Don Alonso y Don Fernando, Don Simon lo contradixo con mucha resolucion, por lo qual el Rey le mandó quemar en Treviño. Fué Don Simon casado primera vez con Doña Sancha Alonso, hija del Rey Don Alonso de Leon y de Doña Teresa Gil, y hermana del Rey Don Fernando el Santo; la segunda con Doña Beatriz de Castilla, hija del Infante Don Fadrique, y nieta del mismo Rey Don Fernando, y no le quedó sucesion. De esta manera se acabó la línea masculina de los Señores de los Cameros, que habia durado por mas de doscientos años.

Gonzalo Ivañez de Meneses, que es llamado en algunas relaciones Don Gonzalo Tello, y tuvo por cognomento el Raposo por sus cautelas y ardidés de guerra, fué hijo segundo de Don Juan Alonso de Meneses, Señor de Alburquerque: casó con Doña Urraca Fernandez, hija de Don Juan Fernandez de Limia, y

tuvo por sus hijos entre otros á Don Alonso Tellez de Meneses, Don Juan Gonzalez de Meneses, D. Ruy Gonzalez de Meneses el Raposo, marido de Doña María Daza, Doña María de Meneses, muger de Gonzalo Ivañez de Aguilar del linage Dovinal.

Don Alonso Tellez de Meneses, hijo mayor de Gonzalo Ivañez, fué Rico Home, y casó con Doña Berenguela de Valladares, hija de Don Lorenzo Suarez de Valladares, y tuvo á Don Juan Alonso Tello de Meneses, y á Martin Alonso Tello de Meneses, Fernando de Meneses. Del primero vienen los Marqueses de Villareal en Portugal; del segundo los Señores de Alconchel en Castilla; del tercero los Meneses de Talavera.

Don Fernando García de Villamayor, hijo de D. Garcí Fernandez de Villamayor, Mayordomo mayor de la Reyna Doña Berenguela, Señor de Tordevanca y Tordemora cerca de Burgos, de quien hace mucha memoria la Crónica del Rey: casó con Doña Marina Gomez, hermana del Almirante Don Payo Gomez Cherino, y con Doña Emilia, hija de Ruy Manrique. Esto postrero parece por una escritura del Convento de Uclés, en que marido y muger vendieron á Don Pelay Perez, Maestré de Santiago, todas las heredades que tenían desde Duero hasta la mar de Santander. Fuéron sus hijos Don García, que murió niño, Don Juan que le sucedió, y fué Mayordomo de la Corte del Rey. Así se firma en un privilegio en que el Rey confirmó á Toledo los suyos. Tambien fué su hijo Don Diego García de Villamayor, Rico-Home del Rey, y padre de Fernan García, que murió sin hijos. Quarto hijo de Don Fernan García fué Don Garcí Fernandez, que sucedió en la casa.

Gutierre Diaz de Sandoval acompañó al Rey D. Fernando el Santo en las conquistas de Córdoba y Sevilla, y en las otras de Andalucía: fué uno de los Ricos-Homes que escogió el Rey para la jornada del Impe-

rio quando fué electo Rey de Romanos en Francafort: casó con Doña Ines de Rada, del palacio de Rada en Navarra, en la Merindad de Olite, que es una de las doce casas de Ricos-Homes de aquel Reyno; y fué su hijo Ruy Gutierrez de Sandoval.

Don Diego Lopez de Haro, tercero de este nombre, duodécimo Señor de Vizcaya, y el séptimo Conde: anduvo en la conquista de Andalucía, y dióle el Rey Don Fernando la Ciudad de Alcaráz: tuvo el Señorío de Alava por eleccion de los Alaveses, y por el Rey las Ciudades de Soria, Nájera y Logroño: fué heredado en Sevilla, en lo que se llamó Vizcaya: casó con Madama Costanza, hermana de Gaston de Moncada, Vizconde de Bearne: murió en Vañares dándose unos baños, metido en una sábana bañada de alcrebite, á que por descuido puso fuego un criado suyo.

Don Juan Gonzalez de Baztan confirma algunos privilegios del Rey, especialmente uno que tiene Sevilla del año de mil y docientos y ochenta y tres, que tambien está confirmado de Don García de Almoravid, y de Don Fortunio de Almoravid, y de Don Juan de Bidaurre, caballeros de Navarra, que viniéron á servir al Rey contra el Infante su hijo.

Don Pedro de Guzman, Adelantado de Castilla, casó con Doña Urraca Alonso, hermana del Rey D. Fernando el Santo, el qual le dió mucha hacienda en Sevilla, y su tierra, y no tuvo sucesion de ella. Casó segunda vez con Doña Juana Fernandez de Biedma, y fuéron sus hijos Fernan Perez de Guzman, Rico-Home, Adelantado del Reyno de Murcia, y Alvar Perez de Guzman. Fuera de matrimonio fué hijo de Don Pedro Nuñez de Guzman Don Alonso Perez de Guzman.

Don Gomez Ruiz de Manzanedo vendió á Don Gomez de Diaz de Villagera todo el heredamiento que tenia en Bovadilla, del camino y sus términos, y en la vega de Doña Limpia con solariegos, vasallos y casas por precio de quatro mil maravedís, buenos, y derechos,

chos, de los dineros prietos á razon de cinco sueldos cada maravedí. Así parece por una escritura del Convento de Uclés; de la misma y de otras consta que fuéron sus hijos Don Gonzalo Gomez y Doña Juana Gomez. Hallóse en la conquista de Sevilla, en la qual dice la historia general, que quando el Rey Don Fernando asentó su real en Tablada, tenia muy poca gente, y que saliéron muchos Moros, y que Don Gomez los hizo retirar hasta encerrallos en Sevilla. Concluye, que *fué buen andante caballero, é que los que con él se acertáron, fuéron vengados del daño que habian recebido.* Tambien sirvió al Rey en lo del Reyno de Murcia, que adquirió siendo Infante. Fué su hermano Don Fernan Ruiz de Manzanedo, de quien hay memoria en los anales de Aragon, y Doña Emilia, que casó con D. Garcia Fernandez de Villamayor: fué hijo de Gomez Ruiz Gonzalo Gomez de Manzanedo.

Ruy Suarez, Merino mayor de Galicia, fué de los de Figueroa: no sé si es el que dicen sirvió mucho al Rey Don Fernando en la conquista de Andalucía: yo lo presumo.

Don Andres, llamado Andreo en muchos privilegios, fué hijo de Don Fernan Gutierrez de Castro, y de Doña Mencía Iñiguez de Mendoza, y padre de Doña María Andres, muger de Don Juan Cabellos de Oro, y de Doña Emilia Andres, muger de Don Martin Gil: confirma con el título de Pertiguero mayor de tierra de Santiago. No he topado quien diga qué oficio era ese, mas pienso que responde al de los Perticarios entre los Romanos, que hacian en sus legiones el oficio que hace hoy el Alférez. Llevaba por estandarte ó seña un Aguila de oro ó plata, abiertas las alas, un pie levantado, y otro firme, en una hasta larga, que llaman pértica Tito Livio, Suetonio Tranquilo, Veleyo Patérculo, Apiano Alexandrino, y últimamente Justo Lipsio. Esta pértica ó hasta tenia atravesada por lo alto otra pequeña en forma de cruz, guar-

guarnecidas la una y la otra de plata. En la que atravesaba, iba escrito el nombre de la legion, y pendientes los nombres en el Emperador, de los Cónsules, Legados y Capitanes famosos. No usáron los Romanos ni los Godos de estandartes ni de banderas de lienzo ni seda. De los Romanos pudieron tomar los Gallegos la pértica, quando se comunicáron los unos y los otros. A mi parecer Pertiguero mayor de Santiago es Alfe-rez mayor del Apóstol, Capitan General y Patron de España, por lo qual debe preciarse mucho la casa de Castro de haber tenido este oficio y título.

Don Estevan Fernandez fué hermano de Don Andreo: casó con Doña Aldonza, hija de Don Rodrigo Alonso, y de su muger Doña Ines Rodriguez de Cabrera. Don Rodrigo era hijo del Rey Don Alonso de Leon, y de Doña Aldonza Martinez de Silva: tuvieron á Don Fernando Ruiz de Castro, Pertiguero mayor de tierra de Santiago.

Gutierre Fernandez, hermano de Andreo y de D. Estevan, tambien fué Rico-Home, y como tal heredado en el repartimiento de Sevilla.

Iñigo Ortiz, Señor de la Villa de Stuniga en la Merindad de Stela en Navarra, vino de aquel á este Reyno en servicio del Rey. Algunos autores le hacen descendiente de Don García Iñiguez, segundo Rey de Sobrarbe; otros de Don Iñigo Ximenez Arista, sexto Rey de Sobrarbe: alguna de estas opiniones será verdadera. Hizo su asiento Iñigo Ortiz en Torrecilla de los Cameros, Lugar de Santa María la Real de Nájera, y compró por allí muchos heredamientos. Escriben que fué hijo de Ortum Lopez, Señor de Stuniga, y de su muger Doña Teresa de Rada, que era hija de Iñigo de Rada. La ocasión de venirse de Navarra dicen que fué el haber muerto el Rey Don Enrique de Navarra sin hijo varon, y dexando una hija llamada Doña Juana, de tres años, que unos dicen que era del Rey, y otros que no, fué de este parecer Iñigo Ortiz

tiz, y prevaleció el contrario. Parece este cuento al de Don Enrique Quarto de Castilla en el hecho, y en el nombre del Rey, y de las madres, é hijas, que se llamaron Juanas. La diferencia es que el cuento de Castilla fué verdadero, y el de Navarra mentiroso.

Don Martin Gil fué llamado de Amaya, y el que casó con Doña Emilia Andres, muger de Don Andreo, y taviéron por su hijo á Don Gil de Amaya, que murió sin hijos.

Don Pelay Perez de Fromesta fué hijo de Pedro de Pelaiz, que murió en la conquista de Jaen, y nieto de Pelay Perez de Fromesta, Rico-Home del Emperador Don Alonso.

Don Rodrigo Gomez de Cisneros, cuyo solar es Valdecisneros cerca de Palencia. Mucho ántes de este tiempo eran Ricos-Homes: así lo vimos en el Conde don Rodrigo, que pusimos por cabeza de los Girones.

Don Pedro Manrique, hijo de Garcí Fernandez Manrique, y de Doña Teresa Ruiz de la Vega: casó con Doña Teresa, hija de Ruy Perez de Sotomayor; y fuéron sus hijos Don García Fernandez Manrique y Don Pedro Manrique. Despues casó Doña Teresa con Garcí Laso de la Vega, y tuvo una hija que se llamó Doña Elvira García.

Don Juan Perez fué de los de Guzman: confirmó muchos privilegios, especialmente uno de Toledo del año de mil y docientos y sesenta, en que el Rey confiesa haber nacido en esta Ciudad. Casó con Doña María Ramirez, hija de Don Ramiro Diaz, Señor de Cifontes en el Reyno de Leon, y de su muger Doña Teresa Fernandez de Lara, y segun otros con Doña Juana Alonso Carrillo: tuvo á Don Pedro Nuñez, D. Juan Ramirez, Don Diego Ramirez, todos Ricos Homes.

Don Rodrigo Gonzalez el Niño confirmó con este apellido entre otros privilegios uno de Sevilla. Quieren los de este linage, con achaque de traer siete lirios por

armas, ser descendientes de la casa de Francia por la de Anju. Buen provecho les haga, que mas antiguo es su Alcaña en Castilla, que en Francia lo son los Duques de Anju.

Don Rodrigo Frolez y Don Gonzalo Ramirez entiendo que fuéron de los de Cifontes.

Lope García de Salazar, y otro Lope García, de quien se hizo mencion en los Ricos-Homes del Rey Don Bermudo el Segundo, fuéron de la casa de Salazar, descendientes por línea masculina de los antiquísimos Montañeses, y entre ellos fué Martin Sanchez, Ayo del Conde Fernan Gonzalez de Castilla; por la femenina de Martin Ruiz de la Cerca, casas de las mas nobles, ricas, autorizadas, antiguas y poderosas, y de mayores heredamientos que hubo en la Montaña y Castilla la Vieja. Ninguna familia hay en España mas antigua, mas noble, mas calificada, y para decirlo todo, ni mas desgraciada: esto postrero por haber seguido opiniones contrarias á las que prevaleciéron en la sucesion de estos Reynos. Siguiéron al Infante Don Alonso de la Cerda contra su tio el Rey Don Sancho el Bravo: al Rey Don Pedro contra el Rey Don Enrique su hermano. Todo lo que se pudiera decir de los de Salazar es tan sabido y notorio, que no puede ser tenido por sospechoso, aunque lo diga boca, y lo escriba pluma de un Salazar por línea recta legítima de varon; pero *Laudet te alienus: non os tuum: extraneus, & non labia tua*, como se dice en el capítulo veinte y siete de los Proverbios. No quede por eso, sea el ageno y el extraño; no solamente de esta casa, sino de la nacion Española, un extranjero, tanto como Enrico Farnes. Tratando este autor del linage de Salazar en el libro segundo, capítulo primero del Simulacro de la República, dice de él entre otras muchas excelencias: „Es el símbolo de la Justicia, de la Piedad, del Socorro y de la Sabiduría.“ De las estrellas que hace por armas, que como estan fixas, tan al-

altas, tan eminentes, lo ha estado esta familia, y en grande honra y prosperidad. Que su valor y virtud ha sido tan grande, que no la han podido derribar, ni menguar las muchas adversidades, vayvenes é infortunios que ha padecido. Por esta razon, ni han tenido, ni tienen los de este linage títulos, ni muy grandes mayorazgos, premios accidentales de la nobleza. Tienen y han tenido merecimientos, como los tuvo Marco Caton Censorino, que los Romanos le pusiesen estatua, como sin saber por qué ni para qué la pusieron á otros que no la merecian.

La historia de sus armas, tomada de autores y nobiliarios auténticos y fidedignos, pasa de esta manera. Estando el Rey en Toledo con su Corte, y en ella nuestro Lope García de Salazar, llegó allí con una empresa un caballero Moro, muy valiente, gallardo, y bizarro, y sobre todo, de extraordinaria estatura. Hizo armas con él Lope García en el campo de la verdad, que es en la Vega de San Martin, y cortóle la cabeza. Traia vestida el Africano una almexia, meluta ó marlota de damasco carmesí, y sembradas en ella trece estrellas de oro por irrision y menosprecio de la Corona de la Beatísima Virgen nuestra Señora. Otros dicen era escudo en forma de estrella, y dentro otras doce de oro en campo roxo. Pidiólas Lope García al Rey por armas para él y para su linage, y respondióle, que suyas eran por todo derecho, pues las habia ganado como buen caballero. Organizó su escudo Lope García con ellas, y quedáronnos á sus descendientes.

No se les puede pedir mas á los de Salazar que ser de nobleza tan antigua, y de tan incomparable lealtad, que perdiéron por ella sus vidas y hacienda: virtud que es el premio esencial de la nobleza sin venturas ni venturones.

Rodrigo Alvarez fué de los de Osorio, y el primero de este linage que usó del patronimico Alvarez; el qual tomó de Don Nuño Alvarez de las Asturias,

su abuelo materno. Fué Mayordomo del Infante D. Juan, hijo del Rey: casó con Doña Elvira Nuñez, y tuvo á Don Pedro Alvarez Osorio, que le sucedió, á Doña Sancha Osorio, muger de Sancho Sanchez de Velasco, á Don Pedro Alvarez Osorio, Comendador de Mora, y Trece de la Orden de Santiago en tiempo del Maestre Don Pedro Fernandez Mata.

Don Anrique Pérez, Porteró mayor del Rey, y en otros privilegios Repostero mayor, fué de la Casa de Harana en Vizcaya. Tuvo por su hijo á Don Pedro Anriquez de Harana, Rico-Home del Rey Don Sancho el Quarto, como lo fué su padre del Rey. Este Don Pedro, llamándose hijo de Don Anrique, vendió un castillo llamado Priego, en el Reyno de Murcia, á Don Farax Moro, vecino de Montiel, á tres de Abril del año de mil y trescientos y cinco, como parece por una escritura del Convento de Uclés.

Don Rodrigo Gomez, Señor de Trastamar, hubo en el repartimiento de Sevilla la heredad Cerraja, llamada por él Trastamar. El y su muger Doña Mayor Alonso trocaron con la Orden de Calatrava, por la hacienda de Santa María de Donechia, y por las Aldeas de Vallorabuena y Olmos, en tierra de Campos, y los Lugarés de Engayo y Canalejas, en término de Peñafiel, por unas casas en Valladolid.

Fernan Ivañez de Batisela, llamado Daño, está muy nombrado en la Crónica del Rey Don Fernando el Santo: dicen que su apellido es Italiano Botisela. Casó con Doña Teresa Bermudez de Trava, hija de Don Bermudo Perez de Trava, y de su muger Doña Teresa Enriquez, Condesa de Portugal: tuvo por su hijo á Juan Fernandez Batisela, llamado en la Crónica del Rey, el Bueno de Limia, porque fué heredado en Limia del Reyno de Galicia: casó con Doña Berenguela Alfonso de Bayan, y hubo de ella á Don Fernando Ivañez de Limia, Rico-Home, como su padre y abuelo.

Gonzalo Gomez de Manzanedo, Señor de Valde-

guña, casó con Doña Sancha Ivañez, y tuvo de ella á Don Ruy Gonzalez de Manzanedo, á Don Gomez Gonzalez, Comendador mayor de Leon, á Doña María de Manzanedo, muger de Ruy Diaz de Roxas, á Doña Mencía de Manzanedo, muger de Don Arias de Cisneros, y madre de Juan Rodriguez de Cisneros. Gonzalo Gomez dió á su muger Doña Sancha la hacienda que tenia en Lirones y Polvorosa, en Arenillas de Nuño Perez, en Santillan y Paliella. La Doña Sancha dió á la Orden de Santiago la heredad de Santillan de la Vega, y de Lirones, entre Saldaña y Carrion, y dice se las habia dado en arras su marido.

Don Martin Alonso fué hijo de Alonso Tellez de Meneses, y Alburquerque el viejo: casó dos veces como escribe el Conde Don Pedro, y no le quedó sucesion.

Don Ramir Diaz fué de los que llamaron de Almanza, cuya descendencia trae el Conde Don Pedro desde el Conde Don Ramiro de Campos, padre del Conde Don Floyan, que estan enterrados en el Monasterio de Carracedo en el Bierzo: casó Don Ramir Diaz con Doña Teresa Fernandez, hija de Don Fernando Alvarez de Lara, hijo del Conde Don Alvaro de Lara, y fué su hijo Diego Ramirez, que llamaron de Almanza, por haber sido heredado en Almanza en el Reyno de Leon: casó con Doña Juana Rodriguez de Sotomayor, hija de Alonso Garcia de Sotomayor, y de Doña Teresa Fernandez de Saavedra; fué su hijo Luis Diaz de Almanza, por quien se dixo Lanza por lanza, la de Luis de Almanza.

Alvar Diaz fué de los de Asturias, y uno de los mayores señores del Reyno, hijo de Ordoño Alvarez, Señor de Noroña, primer Alcayde de Jaen, y de Doña Elvira Garcia: casó con Doña Teresa Perez, y tuvo á Don Pedro Alvarez de las Asturias, á Don Ordoño Alvarez, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, á Alonso Alvarez de Noroña, á Alvar Diaz de Asturias,

rias, y á Doña Mayor, muger de Don Juan Diaz.

Juan Diaz fué de los de Finojosa, y Caballerizo mayor del Rey: confirmaba por el año de mil y doscientos y setenta y nueve: es el que casó con Doña Mayor Alvarez de Asturias: fuéron sus hijos Don García de Finojosa, Obispo de Burgos, Don Ruy Diaz de Finojosa, Don Diego Martinez de Finojosa, Ricos-Homes.

Gonzalo Ramirez Fruela está nombrado en los Anales de Aragon, y de ellos parece ser hijo de Ramiro Fruela: hallóse con el Rey siendo Infante en la jornada del Reyno de Murcia.

Rodrigo Gonzalez de Galicia fué hijo de Don Gonzalo Gonzalez de Galicia, de quien escribe Estevan de Garibay fué uno de los mas principales caballeros que se halláron en la conquista de Sevilla.

Don Juan Alonso de Meneses, hijo de Don Alonso Tellez de Meneses y de su segunda muger Doña Teresa, fué llamado de Alburquerque como su padre: casó con Doña Elvira Gonzalez Giron, hija de Gonzalo Ruiz Giron: fuéron sus hijos Don Rodrigo Yañez, que le sucedió, y Don Gonzalo Tellez de Meneses: Don Rodrigo fué Rico-Home del Rey, y casó con Doña Teresa Martinez, hija de Martin Gil: fué su hijo Don Juan Alonso de Meneses.

En el privilegio que tiene Sevilla, en que el Rey le confirma sus libertades, ántes de la confirmacion dice estas palabras: *Confirmámoslo, é aquellos que conusco toviéron en verdad y lealtad que lo confirmaran, son estos.* Pone los Prelados, Infantes y Maestres de las Ordenes, y algunos de los Ricos-Homes que habemos puesto, y muchos del Reyno de Navarra y Aragon, y demas de ellos los siguientes: Nuño Fernandez de Valdenebro; Don Garcí Gutierrez; Tel Gutierrez, Justicia mayor de la Casa del Rey, Pedro Ruiz de Villegas, Repostero mayor del Rey en Castilla; Garcí Iofre, Copero mayor del Rey; Lope Alfonso, Portero ma-

yor del Rey en Castilla; Diego Alonso, Tesorero del Rey Don Fernan Fernandez de Limia; Don Pedro Paez; Fernan Rodriguez, Repostero mayor del Rey de Leon.

Fernan Ruiz de Quintanilla, y Gozalo Martinez de Quintanilla sirviéron en la conquista de Sevilla. Por esto el Rey los heredó en el repartimiento de aquella Ciudad entre los doscientos caballeros que se hallaron en ganalla: eran de los muy antiguos Montañeses y Asturianos, señas de las mas generosas que se pueden dar de la nobleza y calidad de este apellido y de sus solares, muy conocidos en estas regiones, donde tuviéron su patrimonio. Aunque ha habido de este linage muy insignes caballeros, que le han ilustrado tanto como otros á los suyos: bastábale el buen Alonso de Quintanilla, Contador mayor de los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, y un gran privado y ministro suyo, como parece por sus Corónicas: allí se verán los grandes servicios que hizo á esta Corona, mayormente en el descubrimiento de las Indias Occidentales, en que les ayudó con consejo y obras muy lucidas. Dexó su mayorazgo en Medina del Campo, y los sucesores en él no han degenerado de sus obligaciones, conservándose siempre en mucha autoridad y estimacion, y casando con sus iguales: quiero decir, muy altamente: mi madre fué Quintanilla por su padre y abuelos paternos; mas no por esto la habia yo de defraudar dexando de decir de esta casa lo que estoy obligado á algo de lo que merece, como lo he hecho con otras que no me tocan: fuera impertinencia, que perderia con lo que ha de ganar.

La causa de haber puesto en tiempo del Rey mas Ricos-Homes que en otros fué porque ántes de agora no se ponian por confirmadores mas que los que se hallaban en la Corte quando se despachaban los privilegios, y el Rey mandó que se confirmasen por todos los Ricos-Homes presentes, y ausentes.

CAPITULO II.

El Rey Don Sancho el Bravo.

Don Sancho , tercero de este nombre entre los Reyes de Castilla , y el quarto de los de Leon , sucedió al Rey Don Alonso su padre año de mil y doscientos y ochenta y quatro: es llamado el Bravo por la ferocidad de su ánimo; incorporó en la Corona Real de Castilla el Señorío de Molina por el derecho de la Reyna su muger: ganó á Tarifa, y dió la Tenencia á Don Alonso Perez de Guzman, que la defendió tan gallardamente como todos lo saben, y dirémos. Fundó la Capilla Real de los Reyes viejos en la Santa Iglesia de Toledo.

Casó con la Reyna Doña María , hija del Infante Don Alonso , Señor de Molina y de Mesa , y de la Infanta Doña Mayor Alonso de Meneses : tuvo de este matrimonio á los Infantes Don Fernando , Don Alonso , Don Enrique , Don Pedro , Don Felipe , Doña Isabel y Doña Beatriz: fuera de matrimonio Don Alonso , Doña Yolante , Doña Teresa.

El Infante Don Fernando sucedió en los Reynos: Don Alonso y Don Enrique murieron sin casar.

El Infante Don Pedro nació en Valladolid el año de mil y doscientos y noventa : fué Mayordomo mayor del Rey Don Fernando su hermano , y tutor del Rey Don Alonso su sobrino , Señor de los Cameros de Almazan , Berlanga , Montagudo , Deza , Peña de Alcázar , Belamazán , Peñaranda , Alcocer , Cifuentes , Tiana , Sanon y otras : casó con Doña María , hija del Rey Don Jayme el segundo de Aragon , y tuvo de ella dos hijas , Doña María , que murió recien nacida ; Doña Blanca , que le sucedió , y murió sin tomar estado. Murió el Infante en la vega de Granada en edad de veinte y dos años de pena y congoja de no poder concertar las

las gentes con que habia entrado en ella el año de mil y trescientos y diez y nueve.

El Infante Don Felipe nació en Sevilla año de mil y doscientos y noventa y dos: fué Señor de Cabrera y Ribera en Galicia: casó con una señora, que se llamó Doña Margarita, á quien hizo de arras la tierra de Parraga, y la casa fuerte de Guetares: no quedó sucesion de él, y la Infanta vendió sus arras á Garcí Rodriguez de Varcárcel, Adelantado mayor de Galicia.

La Infanta Doña Isabel nació en Toro año de mil y docientos y ochenta y tres: desposóse en edad de nueve años con el Rey Don Jayme de Aragon, segundo de este nombre, en la Ciudad de Soria, Sábado primero dia del mes de Septiembre de mil y doscientos y noventa y uno: hizole su marido arras de la Ciudad de Huesca y de la de Girona, con las montañas de Prades y las rentas de Calatayud y Alcira, Cervera y Morella: deshízose el desposorio por no haber dispensado el Papa en el parentesco en que se hallaban. Despues casó la Infanta con Juan Duque de Bretaña, y no tuvo hijos.

La Infanta Doña Beatriz casó con el Rey Don Alonso, Quarto de Portugal, y procedieron de ella los Reyes de aquel Reyno.

Don Alonso Sanchez, hijo del Rey, casó con Doña María Díaz de Salcedo, hija de Diego Lopez de Salcedo, y no tuvo sucesion.

Doña Violante, hija del Rey, y de Doña María de Ucero, Señora de las Villas de Ucero y Trasnado en Valdegueva: casó con Don Fernando Ruiz de Castro, Señor de Lemos: despues de viuda fué Monja en el Monasterio de *Sancti Spiritus* de Salamanca, á quien dió las Villas de Ucero, Trasnado, Sahagun, Cea, Villafama, y los Lugares de Villamartin, Arcos de la Condesa, Valladares, Gullaes, Caldeas y Pias en Galicia. Mas sacó muchas tierras de éstas por pleyto Don Pedro Fernandez de Castro su hijo.

Doña Teresa, otra hija del Rey y de la mesma Doña María de Uceró, casó con Don Juan Alonso de Meneses, Señor de Alburquerque. Este casamiento se hizo sin licencia del Rey, por lo qual le quitó la Villa de Alburquerque, y le tuvo preso mucho tiempo: perdonóle el Rey Don Fernando, y entónçes Don Juan se pasó á Portugal, donde el Rey Don Denis le hizo Conde de Barcelos, y su Alférez mayor. Volvió á Castilla, y el Rey Don Fernando le restituyó á Alburquerque.

Murió el Rey en Toledo á veinte y cinco dias del mes de Abril del año de mil y docientos y noventa y cinco, y de su Reyno á los once y quatro dias: está enterrado junto al altar mayor de la Santa Iglesia de esta Ciudad, al lado de la Epístola. La Reyna murió en Valladolid Martes primero de Junio, año de mil y trescientos y veinte y dos. Está enterrada en el Monasterio de las Huelgas, que fundó en aquella Ciudad: donde tambien es fundacion suya el de San Pablo, y en Toro el de San Ildefonso de la Orden de los Predicadores.

Ricos-Homes.

Don Lope Diaz de Haro, decimotercio Señor, y octavo Conde de Vizcaya, Mayordomo mayor del Rey, á quien sirvió mucho en ayudalle á reynar, y en las guerras contra Moros, especialmente quando fué muerto por ellos el Infante Don Sancho Arzobispo de Toledo, cerca de Martos; y quando socorrió á Xerez: todo esto, y mucho mas le pagó el Rey con mandalle matar en Alfaro: casó con Doña Juana Alonso, hija del Infante Don Alonso de Molina, y de su tercera muger Doña Teresa Gonzalez, hija del Conde Don Gonzalo Nuñez de Lara.

Don Alonso Perez de Guzman se llamó Alonso por haber nacido dia de San Ildefonso Arzobispo de Toledo. Siendo mozo tuvo algunos encuentros y diferencias con sus hermanos Don Fernan Perez, y Don Al-

Alvaro Perez de Guzman, á quien favoreció tanto el Rey Don Alonso el Sabio, que le obligó á salirse de sus Reynos. Pasó en Africa, donde fué bien acogido y acariciado del Rey Aben Jacob, y tuvo ocasiones honradas, en que se hizo muy rico de dineros, y joyas. Escribióle el Rey Don Alonso quando el Rey se le alzó para que sin curar de lo pasado, hiciese buenos oficios con el Moro, para que le ayudase en esta empresa. Don Alonso, olvidado de sus agravios, y acordándose de quién era, y de lo que debía á su Rey y á sí mismo, vino en España con mucha gente á serville. En esta sazón confirmó un privilegio de Sevilla, llamándose Alonso Perez de Guzman. Luego casó allí en Sevilla con Doña María Alonso Coronel, hija de Fernan Gonzalez Coronel, y de Doña Sancha de Acuña su muger. Sucedió el Rey á su padre, y comenzó á perseguille por lo que habia hecho contra él: y Don Alonso con su muger se volvió á Africa, y paró en Fez. Mas luego fué perdonado del Rey, y tuvo licencia para la vuelta. Entónces Don Alonso dixo al Moro Aben Jacob, que su muger se hallaba mal en aquella tierra, que tuviese por bien la traxese á la suya. Vino Doña María, y envió con ella muchas riquezas que habia adquirido, y Don Alonso se quedó en Fez. Por agora fué la ida á caza con el Rey Aben Jacob, el matar la sierpe que peleaba con el leon, y el quedar á la puerta de Fez el nuevo el nombre de *Bebeceba*, que es decir, la puerta del Leon. Sea lo que fuere, por este hecho, que sin duda fué muy particular, los Guzmanes, descendientes de Don Alonso, pusieron por timbre del escudo de sus armas una sierpe y un leon. Muerto Aben Jacob, Don Alonso se vino á España, y sirvió al Rey en todas las ocasiones de su tiempo, particularmente en la defensa de Tarifa, cuyo Alcayde fué quando la cercó el Infante Don Juan, hermano del Rey. Era su Page Don Pedro Alonso, hijo y sucesor de Don Alonso, de edad de nueve años, y ame-

nazáronle se le pasarian á cuchillo, si no entregaba la fortaleza. Arrojó Don Alonso desde el muro un puñal con que executasen esta fiereza, diciendo, que ni por esas ni por esotras. Degolláron al niño, y levantóse el cerco. Hizole el Rey muchas mercedes, aunque no las que merecia tan valerosa resolucion. En el privilegio de las Almadravas que fué una de ellas, le dice: *Por la muerte de vuestro fijo, en quien quisistes semejar á nuestro padre Abraham, dando vos el cochillo con que los Moros degollasen á vuestro fijo por guardar lealtad, fidelidad, juramento y pleyto homenaje que me teniades fecho por la Villa de Tarifa.* Mandó que le llamasen Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, como se han llamado desde entónces los Alonsos sucesores en su casa. Adquirió las Villas de San Lucar de Barrameda, el Puerto de Santa María, Rota, Trebuxana: y compró otras muchas posesiones y haciendas en Sevilla y Andalucía. Murió de una saetada que le diéron los Moros en la sierra de Gausin, que es entre Ronda y Ximena. Está enterrado en el Monasterio de San Isidro de Sevilla que él fundó, y allí tambien está su muger. De la qual tuvo á Don Juan Alonso de Guzman que le sucedió: á Doña Isabel de Guzman, muger de Don Fernan Perez Ponce de Leon, y llevó en dote la Villa de Rota, y descende de ellos el Duque de Arcos: Doña Leonor de Guzman, muger de Don Luis de la Cerda, y llevó en dote el Puerto de Santa María, y son progenitores de los Duques de Medina-Zelim: Doña Beatriz que murió sin sucesion: fuera de matrimonio á Doña Teresa, muger de Juan de Ortega. Arriba en el capítulo quatro, folio sesenta y dos, plana primera, dixe que Don Alvaro Perez de Guzman el Bueno fué Adelantado de Andalucía. Fué error del molde, y ha de decir Don Alonso.

Gonzalo Ivañez Dovinal, gran privado del Rey, y Señor de las Villas de Aguilar, Montilla, y el Ponton de Don Gonzalo en el Reyno de Córdoba; no sé si es hijo ó nieto del Rico-Home Gonzalo Ivañez Dovinal, here-

dado en el repartimiento de Sevilla. El Conde Don Pedro celebra este linage. Casó nuestro Gonzalo Ivañez con Doña María de Meneses. Los descendientes de este Rico-Home no sucedieron en el Señorío de Aguilar, sino en el apellido de esta Villa, de que hay muchos en la Ciudad de Ecija. Las Villas de Aguilar, Montilla y el Ponton, posee hoy la casa de Córdoba, como podrá ser que lo digamos adelante. El linage de Dovinal fué muy antiguo, y muy principal en Toledo, y despues en Portugal, de donde volvió á Castilla.

Diego Fernandez de Horozco, Señor de las Villas de Hita y Buytrago, y á mi parecer hijo de Iñigo Lopez de Horozco, de quien hicimos mencion en el Rey Don Fernando el Santo. Casó con Doña Mencía, y no se dice mas en la inscripcion de su capilla de San Millan de la Cogolla. Fuéron sus hijos otro Iñigo Lopez de Horozco, de quien hablarémos adelante: y Doña Juana de Horozco, la qual casó con Gonzalo Ivañez de Mendoza, Señor, cabeza, y pariente mayor de la casa de Mendoza. Llevó en dote las Villas de Hita y Buytrago. Tan de paso voy con los de Horozco, como si no tuviera yo su sangre muchas veces, por diferentes líneas, y esta es la primera.

Don Juan Nuñez de Lara el Gordo, Señor de la casa de Lara, y de las Villas de Palenzula, Amaya, Dueñas, Fuente Empudia, la Mota, Tordehumos, y otras, casó con Doña Teresa Alvarez de Azagra, Señora de Albarracin. Este Señorío perdió por haber seguido la parcialidad de Don Alonso de la Cerda contra el Rey: mas despues se reduxo á su servicio, y le hizo General contra el Reyno de Granada, y murió en Córdoba con este oficio. Dexó á Don Juan Nuñez de Lara que le sucedió: á Don Alvar Nuñez que murió sin sucesion, y fué Rico-Home del Rey: Don Nuño Gonzalez, Don Diego Nuñez que murió mozo: Doña Juana Nuñez la Palomina, porque tuvo blanco el cabello y cejas, casó con el Infante Don Enrique, hijo del Rey Don Fernando el
San-

Santo, y despues con Don Fernando de la Cerda, hijo segundo del Infante Don Fernando, y nieto del Rey Don Alonso el Sabio.

Rodrigo Rodriguez de Saldaña nombrado en la historia del Rey Don Alonso el Sabio, y heredado en el repartimiento de Sevilla, hijo de Fernan Ruiz de Saldaña, y de Doña Juana Rodriguez de Cisneros, hermano de Doña Juana Fernandez de Saldaña, muger de Don Rodrigo Alvarez de Alcalá, y padre de Fernan Ruiz de Saldaña. Ya dixé les resultó el apellido de haber tenido en feudo la Villa de Saldaña que hoy posee la casa del Infantado con Título de Conde.

Don Pedro Alvarez de las Asturias, Mayordomo mayor del Rey, casó con Doña Sancha Rodriguez, hija de Don Rodrigo Alvarez de Alcalá, y de Doña Sancha Diaz Floyan, y tuvo á Don Rodrigo Alvarez de las Asturias, y á Doña Teresa Alvarez, muger de Don Alonso, hijo del Infante Don Alonso, Señor de Molina. Dice el Conde Don Pedro de Portugal, que éste Don Pedro Alvarez fué muy bueno, y el mejor que hubo en su linage.

Don Ruy Gil, hijo de Don Gil Manrique, y de Doña Teresa Fernandez de Villalobos, casó con Doña María de Haro, hija de Don Lope de Haro el Chico, y de Doña Berenguela Gonzalez, y fué su hijo Don Gil Ruiz de Villalobos, que murió en vida de su padre, dexando un hijo que se llamó Don Ruy Gil, Señor de la casa de Villalobos.

Don Íñigo Lopez de Mendoza, Confirmador de los privilegios del Rey, entiendo que fué Señor de Lodio, hijo de Lope de Mendoza, y hermano del Almirante Don Ruy Lopez de Mendoza. Fué tambien Rico-Home del Rey Don Alonso el Sabio, y como tal confirmó el privilegio del castillo de Tiñosa que dió á la Orden de Calatrava. Fué su hijo Don Lope de Mendoza, y Ruy Lopez de Mendoza, Señor de Lodio, que murió sin sucesion.

Suero Fernandez de Figueroa, hijo de Fernan Ruiz

de Figueroa, gran servidor del Rey Don Alonso el Sabio. Algunos le llaman Ruy Fernandez Barba por ser tan brioso y valiente en armas. Casó con Doña Costanza Bermudez, y tuvo por su hijo á Don Gomez Suarez de Figueroa, Comendador mayor de Leon, que casó con Doña Teresa de Córdoba, hija de Fernan Alonso de Córdoba, Señor de Cañete, nidal de la casa de Priego, y de su muger Doña Urraca de Aguilar. Fué su hijo Don Lorenzo Suarez de Figueroa el buen Maestre de Santiago Señor de Zafra, de Feria y Villalba.

Don Vela, con solo este nombre, como se halla en privilegios del Rey, es Don Veyla Ladron, Señor de Oñate de la casa de Guevara. Pasó en Aragon en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, y despues en el del Rey volvió á Castilla, y tuvo por hijo y sucesor á Don Beltran Ivañez de Guevara.

Don Pedro Manrique confirmó el privilegio de la Villa de Cabra que dió el Rey Don Alonso al Infante Don Pedro su hijo, y allí, y en otros privilegios del Rey confirma Don Rodrigo Rodriguez Manrique. Casó Don Pedro con Doña Teresa, hija de Ruy Paez de Sotomayor, y tuvo á Don García Fernandez Manrique, y á Don Pedro Manrique, Ricos-Homes como su padre.

Ruy Paez de Biedma, Rico-Home y Justicia mayor de la casa del Rey, peleó tres dias en estacada en la Ciudad de Xerez con Payo Rodriguez de Avila, y no se pudiéron vencer. Lo qual visto por el Rey Don Alonso Ultimo entró en la estacada, y les mandó dexar las armas, y los sacó del campo. Hallóse con el pendon de Santiago en la ribera de Miño contra el Conde Don Pedro de Portugal quando envió á decir al Arzobispo, si queria pelear, y respondió el Arzobispo, que no venia á rezar otros Maytines. Casó con Doña Juana Gomez de Toledo, hija de Fernan Gomez de Toledo. El linage de Biedma tiene solar en Galicia, en tierra de Limia, y Sotobermú que fué suya, con otros cotos que posee el Conde de Monterrey. Descienden de él los Condes de San-

Santisteban del Puerto, los Marqueses de Fromesta, y los de Javalquinto. El apellido se ha conservado en el Señor de las Cuevas en el Reyno de Jaen.

Don Gutier Suarez de Meneses, llamado el Mocho, hijo de Don Suer Tellez de Meneses, y de Doña María Gutierrez de Castro, casó con Doña Elvira Yañez, hija de Juan García de Sousa, Señor de Alegrete, y de Doña Urraca Fernandez Pelegrina, y tuvo en ella á Doña Urraca Gutierrez de Meneses, que casó con Don Fernan Perez Ponce, hermana de Don Gutier Suarez, Merino mayor del Reyno de Murcia, Señor de la Osa en la Mancha, y de Saelices.

Don Rodrigo Frolaz, Señor de Cifontes, la de Leon se halló en la conquista de Sevilla, y fué heredado en ella como Rico-Home. Hay de él muy honrada memoria en la Historia del Rey Don Fernando el Santo, y en Esrevan de Garibay. No dexó sucesion, aunque escribe el Conde Don Pedro haber casado con Doña Chamoá Gomez, hija de Don Gomez Suarez Facha, y de Doña Teresa Rodriguez, nieta del Conde Don Nuño de Celanova. Su padre de Don Rodrigo fué el Conde Don Floyan Ramirez, hijo del Conde Don Ramiro de Campos. Hermanos de Don Rodrigo fuéron Don Ramiro Floyan ó Frolaz, todo es uno: Don Diego Frolaz, Doña Teresa Floyan, Doña María Frolaz, que casó con Arias Gutierrez Quejada. Don Ramiro casó con Doña Aldonza Gonzalez, hija de Don Gonzalo Ruiz Giron, y de Doña Sancha Rodriguez, y fué su hija Doña Sancha Ramirez, Señora de Cifontes. Los que se llaman Flores, y tienen mucho cuidado de que los llamen Florez, ténganle mayor de que los llamen Frolaz, que en esto les va mas que en lo otro.

Don Diego Lopez de Salcedo, hijo de Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, y de Doña Toda de Santa Gadea, rica dueña del linage de Salcedo, fué por mandado del Rey á apoderarse del Señorío de Vizcaya, quando mató al Conde Don Lope su sobrino, Señor de

Vizcaya. Hay memoria de él en la Crónica del Rey Don Alonso el Sabio. Casó con hija de Don Alvar Fernandez, Potestad en Castilla, y tuvo de ella á Nuño Diaz.

Don Alvar Perez de Guzman, hijo de Don Pedro de Guzman, y hermano de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, hizo su asiento en Sevilla. Tuvo por su hijo á Don Pedro Nuñez de Guzman, que casó con Doña María Giron, hija de Don Gonzalo Ruiz Giron, y fueron sus hijos Don Alonso Melendez de Guzman, Maestre de Santiago, y Doña Leonor de Guzman, muger de Don Juan de Velasco, en quien despues de viuda el Rey Don Alonso el Ultimo, hubo al Rey Don Enrique Segundo, á Don Fadrique Maestre de Santiago, y otros muchos hijos.

Ruy Paez de Sotomayor, Justicia mayor de la casa del Rey, fué hijo de Payo Mendez Sorred de Sotomayor, y de Doña Ermesenda Maldonado. El Conde Don Pedro dice, que Payo Mendez en el Reyno de Galicia, *Foy muyto bom Caballeiro, é de pro, é de boa palabra, que otro home ouvese en seu tempo: é foy prezado dos Reis, é dos altos Sennores, tanto que cada humo queria en su compancha.* Casó Ruy Paez con Doña Lopez Serrano, cuya hija fué Teresa Rodriguez, muger de Pedro Manrique. Segunda vez casó Teresa Rodriguez con Garci-Laso el viejo, y tuviéron á Doña Elvira García, muger de Gomez Perez de Castañeda.

Don Juan Alonso de Haro confirmó aquel notable privilegio que el Rey su primo segundo dió á la Santa Iglesia de Toledo para enterrarse en ella, diciendo, *que esta Ciudad era cabeza de toda España, y por lo mucho que nuestro Señor la quiso honrar con el descendimiento corporal de su Santísima Madre, y por los Santos Prelados que habia tenido.* Casó con Doña Teresa Alonso de Meneses, hija de Don Alonso Tellez de Meneses, el de Villalba y de su muger Doña María Ivañez de Limia. Fueron sus hijos Don Juan Alonso de Haro que le sucedió, Don Alvaro Diaz de Haro, y Don Alonso Perez de Ha-

Haro. Don Juan Alonso era hijo de Don Alonso Lopez de Haro, y de Doña Teresa Alvarez, hija de Don Alvaro Diaz, Señor de los Cameros, y de su muger Urraca Diaz de Haro. Fué Don Alonso Señor de los Cameros, por haber muerto sin sucesion Don Simon Ruiz, primo hermano de Doña Teresa su muger. Tuvo las Ciudades de Logroño y Soria, y algunos castillos de aquella tierra.

Don Fernan Rodriguez de Cabrera fué hijo de Don Ramiro Rodriguez de Ribera, Rico-Home del Rey Don Alonso el Sabio, nieto de Don Ruy Fernandez Señor de Cabrera y Ribera el Feo, y de su segunda muger Doña Sancha Ramirez, hija del Conde Don Ramiro de Cifontes. Fué Don Fernan Rodriguez uno de los Ricos-Homes, de quien cuenta la Historia del Rey Don Alonso el Sabio, le fuéron quitados los bienes, porque siguiéron al Rey siendo Infante. Casó con Doña María Martinez, hija de Don Martin Gil de Villalobos, y no tuvo sucesion.

Don Pedro Alvarez Osorio, hijo de Don Rodrigo Alvarez Osorio, y sus hijos Don Rodrigo Alvarez, Don Fernan Perez, y Don Pedro Alvarez Osorio, fuéron Ricos-Homes por este tiempo, y estan confirmados de ellos muchos privilegios del Rey, y de su padre, y de su hijo. Desde agora no se usó de los patronímicos con la puntualidad y orden que ántes, como se vió en estos Caballeros, y se puede ver en otros.

Don Ferrant Perez Ponce fué el primero que se llamó de Leon, por ser su madre Doña Aldonza Alonso, hija del Rey Don Alonso de Leon, y puso en el escudo de sus armas un leon de su color en campo de plata. Hay de él mucha memoria en la Crónica del Rey Don Alonso el Sabio, donde se escribe que venció cerca de Córdoba la gente del Rey, quando anduvo rebelde á su padre. Fué testamentario del mismo Rey Don Alonso, y llámale en el testamento Cormano, que es primo hermano. Sirvió mucho al Rey en las guerras

contra Moros, siendo su Adelantado mayor de Andalucía. Casó con Doña Urraca Gutierrez, hija de Gutier Suarez de Meneses, y de Doña Elvira de Sosa, y fuéron sus hijos Don Pedro Ponce de Leon, y Don Ferrant Perez Ponce de Leon, primer Señor de Marchena.

Don Alvar Nuñez de Aza: trátase de él en los Anales de Aragon, y fué uno de los que siguiéron el partido de Don Alonso de la Cerda, y tuvo por hijo á Fernando Alvarez de Aza.

CAPITULO III.

El Rey Don Fernando el Quarto.

Don Fernando Tercero de este nombre entre los Reyes de Castilla y Toledo, y de Leon el Quarto, sucedió en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon y Galicia, y en los demas al Rey Don Sancho su padre el año de mil y doscientos y noventa y cinco.

En su tiempo fué deshecha por el Papa Clemente Quinto la Orden militar del Templo, cuyos profesores se llamáron Templarios, porque tuviéron el principal Convento y cabeza de la Orden en la santa Ciudad de Jerusalem, cerca del Templo, y porque aseguraban los mares y caminos á los que iban á visitar el Santo Sepulcro. Su hábito al principio fué un manto blanco, despues añadieron una Cruz colorada, casi en la forma que la blanca de San Juan Bautista. En los Reynos de Castilla, Toledo y Leon tuvo esta Religion muchos Conventos: el primero y mas antiguo en Toledo, en el mismo sitio que tiene hoy el castillo de San Servando: el de Montalvan donde es el castillo de este nombre á cinco leguas de Toledo: el de Calatrava en la ribera de Guadiana: el de San Juan de Valladolid: San Benito de Torija: San Salvador de Toro: San Juan del Otero en el Obispado de Osma: con un gran número de Villas y Lugares, de cuyos despojos se enriquecieron otras Orde-

denes, y muchos Caballeros. El día del juicio sabremos las verdaderas causas que hubo para esta abolicion.

Casó el Rey con la Reyna Doña Costanza, hija del Rey Don Dinis de Portugal y de la Reyna Santa Isabel, y tuvo al Infante Don Alonso, que le sucedió, y á la Infanta Doña Leonor, que había sido jurada sucesora, porque nació la primera. Casó la Infanta con el Rey Don Alonso de Aragon en Tarazona año de mil y trescientos y veinte y nueve, siendo de veinte y dos. Fuéron hijos de este matrimonio los Infantes Don Fernando Marques de Tortosa, Don Juan y Doña Costanza.

Siendo niña de tres años esta Infanta, Reyna de Aragon, estuvo concertada con el Infante Don Jayme, hijo del Rey Don Jayme de Aragon, y en efecto se casó siendo de doce años. Mas el Infante sin consumir el matrimonio, renunció el derecho al Reyno de Aragon, y tomó el Hábito de San Juan, y despues el de Montesa. Tocó la sucesion al Infante Don Alonso, que casó con la Infanta.

Es llamado el Rey Emplazado, por haberlo sido de dos caballeros Carvajales, que mandó echar de la Peña de Martos por sospechas que tuvo de que saliendo una noche de Palacio en Palencia Juan Alonso, ó Gomez de Benavides, le matáron ellos. Mas sintiéndose sin culpa en el artículo de la muerte, emplazáron al Rey para ante el juicio divino dentro de treinta dias. Murió en Jaen el último día del plazo, que fué Juéves siete dias del mes de Septiembre del año de mil y trescientos y doce: habiendo reynado diez y siete años, quatro meses y diez y nueve dias. Está sepultado en la Iglesia mayor de Córdoba.

Ricos-Homes.

Don Juan Nuñez de Lara el Segundo, Mayordomo mayor del Rey, hijo del otro Don Juan y de Doña Teresa Alvarez, casó con Doña Isabel, hija de

Don Alonso el Niño , hijo del Rey Don Alonso el Sabio , Señor de Molina por Doña Blanca su madre, hija del Infante Don Alonso , hermano del Rey D. Fernando el Santo. El Infante fué Señor de Molina por haber casado con Doña Mahalda Gonzalez , hija de Don Gonzalo Perez de Molina , que fué de los de Lara. Murió Doña Isabel sin hijos en vida de su madre Doña Blanca , la qual dexó al Rey Don Sancho el Bravo el Señorío de Molina. Casó segunda vez Don Juan con Doña Teresa Diaz de Haro , hija de Don Diego Lopez de Haro , Señor de Vizcaya. Siguió la voz de Don Alonso de la Cerda contra el Rey y contra su padre , y con esta pretension hizo mucho daño en la Rioja y en los Cameros. Mas vencióle , y prendióle Don Juan Alonso de Haro , Señor de los Cameros , y despues sirvió al Rey con lealtad , y murió sin hijos.

Don Fernan Rodriguez Pecha , natural de Sena , vino á Castilla con el Infante Don Enrique , Senador de Roma , y fué Camarero del Rey , tuvo mucha hacienda en Toro y en Guadalaxara , y casó con Elvira Martinez , Camarera mayor de la Reyna , y fué su hijo Don Alonso Pecha , Obispo de Jaen , y tres hijas , que casaron en estos Reynos.

Don Juan Garcia de Villamayor , hijo de Don Fernan Garcia de Villamayor , fué Mayordomo mayor del Rey Don Alonso el Sabio , fuéron sus hijos Don Garcia de Villamayor , á quien hizo matar Don Juan Manuel en Burgos , porque le contradixo la tutela del Rey Don Alonso el último , como se escribe en su Crónica. Allí se dice , que era del gran solar de Villamayor , y no tuvo hijos. Don Alonso Fernandez de Villamayor , hijo de Don Juan Garcia , murió en vida de su padre , dexando un hijo , que se llamó Don Pedro Fernandez de Villamayor , que sucedió en esta casa , y murió sin sucesion.

Don Diego Lopez de Haro , décimoquarto Señor , y nono Conde de Vizcaya , murió poco despues que
su

su padre Don Lope, y no dexó hijos, sucedióle su tío Don Diego Lopez de Haro, hermano de su padre, estando casado con la Infanta Doña Violante, hija del Rey Don Alonso el Sabio, tuvo de este matrimonio á Don Lope Diaz de Haro, á Don Fernando y á Doña Teresa, muger de Don Juan Nuñez de Lara, el segundo.

Don Ruy Gil de Villalobos, hijo de Don Gil Ruiz, casó con Doña Teresa Alvarez, hermana de Pedro Alvarez de las Asturias, Mayordomo del Rey Don Sancho el Quarto, y del Cardenal Don Ordoño Alvarez: hijos todos de Don Alvaro Diaz de las Asturias y de Doña Teresa Giron, nietos de Don Ordoño Alvarez, Señor de Noroña y Giron. Tuvieron á Don Gil Ruiz, que fué simple, y á Don Fernan Ruiz.

Don Lope Rodriguez de Villalobos, hijo de D. Ruy Gil de Villalobos y de Doña María de Haro, casó con Doña María de Castañeda, y tuvo de ella á Ruy Perez de Villalobos.

Don Pedro Ponce de Leon, hijo mayor de D. Ferrant Perez Ponce, Adelantado mayor de Andalucía, fué Señor de las Villas de Cangas y Tineo. La Crónica del Rey Don Sancho, padre del Rey, le llama Collazo del mesmo Rey; porque una mesma muger dió leche al Rey, y á Don Pedro, que eso dice Collazo en Castellano, y en Latin *Collactaneo*. Siguió contra el Rey la opinion del Infante Don Juan, que se intitulaba Rey de Leon. Mas dexó esta empresa, y diéronsele las Villas de Cangas y Tineo, y la Puebla, la Mayordomía mayor del Rey. Despues volvió á seguir al Infante, y las perdió, excepto la Puebla. Casó con Doña Sancha Gil de Braganza, y tuvo de ella á D. Ruy Perez Ponce, que le sucedió, y á Doña Isabel Ponce, muger de Don Pedro Fernandez de Castro, llamado de la Guerra, y á Doña Juana, que segun el Conde Don Pedro casó con su hermano Don Juan Alonso, hijo del Rey Don Dinis. Don Ferrant Perez

Ponce de Leon, hermano de padre y madre del dicho Don Pedro Ponce, confirmáron como Ricos-Homes muchos privilegios. Casó Don Ferrant con Doña Isabel de Guzman, hija mayor de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y dióle en dote la Villa de Rota en la bahía de Cádiz entre San Lucar y el Puerto de Santa María. Hácese mencion de este casamiento en la Crónica del Rey Don Alonso, hijo del Rey, tuvo por sus hijos á Don Pedro, que le sucedió, y á Don Ruy Perez Ponce de Leon, Maestre de Alcántara. Fué el primero Señor de Marchena por merced del Rey, su fecha en el cerco de Algecira á diez y ocho dias del mes de Diciembre de mil y treientos y nueve años.

Don Fernando Ruiz de Castro, Señor de Lemos, y de otras tierras en Galicia, y Pertiguero mayor de tierra de Santiago, casó con Doña Violante Sanchez, hija del Rey Don Sancho y de Doña María de Ucero, Señora de las Villas de Ucero y Trasedo, que llevó en dote Doña Violante, quando casó con Don Fernando, demas de otras haciendas en término de Burgos, Sahagun, Cea y Villamafa. Don Estevan, padre de Don Fernando dió á su nuera Doña Violante los Lugares de Villamarin, Arcos de la Condesa, Saucela, Valladares, Gullaes, Nogueyra, Caldelas y Pias en tierra de Santiago y de Toroño. Fué Don Fernando gran servidor del Rey Don Sancho, su suegro. Por su muerte, como hubo diversas opiniones sobre la sucesion del Reyno, anduvo vacilando, como otros muchos. Al fin siguió al Rey, y entónces le dió el castillo de Monforte, que habia sido de sus antecesores. Pasados algunos dias pidió se le restituyesen algunas tierras de Trastamar, y porque no se las diéron, siguió al Infante Don Juan. Envió el Rey gente contra él, y viniendo á batalla fué herido, y murió. Confiscó el Rey todas sus tierras, y el Rey Don Alonso su hijo dió á Lemos, y Sarria á su gran privado Alvar Nuñez Osorio. Dexó Don Fernando de Doña Violante á
Don

Don Pedro Fernandez , que le sucedió. Recogióse Doña Violante al Monasterio de *Sancti Spiritus* de Salamanca , de la Orden de Santiago.

Don Beltran Yañez de Guevara , Señor de Oñate , á quien algunos llaman Don Beltran Velez , sirvió al Rey con mucha fidelidad en todas las ocasiones. Dánle dos hijos, Don Ladron, que fué Señor de Oñate , y D. Beltran Velez , de quien se dice procedieron los Guevaras de Morata en el Reyno de Toledo , y los de Murcia.

Don Pedro Nuñez de Guzman casó con Doña Ines Fernandez de Limia , hija de Don Fernando Yañez de Limia , y de su muger Doña Teresa Yañez de Amaya , y tuviéron una sola hija , que se llamó Doña Sancha de Guzman , que casó con Gonzalo Yañez de Oviedo , fidalgo Portugues , hijo de Juan Mendez de Buteros , y de su muger Doña Urraca. Fuera de matrimonio tuvo á Don Pedro Nuñez de Guzman , Comendador mayor de Leon. Por no tener hijo varon Don Pedro Nuñez de Guzman , sucedió en su casa Don Juan Ramirez , su hermano , el qual hizo asiento en Leon , y fué Alcayde de las torres de esta Ciudad. Casó con Doña María García de Toledo , hermana de Diego García de Toledo , Canciller mayor de Castilla , cuyo hijo fué otro Diego García de Toledo , Alguacil mayor de Toledo. Tuvo en ella á Ramiro Frolez de Guzman , Señor de Vililla y Aviados en las Montañas de Leon : á Don Pedro Nuñez , que sucedió , y á Juan Ramirez de Guzman , de quien procedieron los Marqueses del Algaba : á Don Diego Ramirez , Obispo de Leon : á Doña María Ramirez de Guzman , que casó en Toledo con Pedro Suarez de Toledo , y son sus descendientes los Marqueses de Ardales , Condes de Teva , los antiguos Señores de Casarrubios , los de Batres , casa del Conde de Arcos , el Conde de Villaverde , y otros muchos caballeros de Toledo.

Don Juan Fernandez Cabellos de oro , porque los tenia muy rubios , fué hijo de Don Fernando Alonso ,

Dean de Santiago, y así se intitula en los privilegios. Su madre se llamó Doña Aldara Lopez, que dice el Conde Don Pedro era hija de Lope Sanchez de Ulloa. Don Fernando era hijo del Rey Don Alonso de Leon. Hay memoria de Don Juan Fernandez en la Crónica del Rey, y es llamado nieto del Rey Don Alonso de Leon. Casó dos veces, la primera con Doña Juana Nuñez, hija de Nuño Alvarez de Lara; la segunda con Doña María, hija de Don Andrés Fernandez de Castro. Tuvó á Don Juan Fernandez y á Don Fernan Fernandez, que fuéron Ricos-Homes, como su padre, y dice el Conde Don Pedro murióron sin sucesion.

Don Garcí Fernandez Manrique casó con Doña Teresa Ruiz de la Vega. Fuéron sus hijos Don Juan García Manrique, progenitor de los Condes de Treviño, que despues fuéron Duques de Naxera, y de los Condes de Paredes. Don García Fernandez Manrique de quien descien den los Condes de Castañeda y Marqueses de Aguilar, y tambien los Condes de Osorno. El tercero hijo fué Don Gomez Manrique, Arzobispo de Toledo.

Don Arias Gonzalez de Cisneros confirma privilegios del Rey por el año de mil y treientos y cinco.

Sancho Sanchez de Velasco, Justicia mayor de la casa del Rey, casó con Doña Sancha Osorio, hija de Don Rodrigo Alvarez Osorio, y de su muger Doña Elvira Nuñez, tuvo por su hijo y sucesor á Fernan Sanchez de Velasco.

Don Ruy Gonzalez de Manzanedo, vecino de Sevilla: Señor de Alaher y Peña Ferrada, y Ruy Díaz de Roxas, su cuñado, marido de su hermana Doña María: y por ellos Juan Rodriguez de Cisneros, hijo de Don Arias de Cisneros y de Doña Mencía de Manzanedo, hermana de Don Ruy Gonzalez, aprobáron y ratificáron la donacion que Doña Sancha Yañez, madre de los dichos Don Ruy Gonzalez, Doña María y Doña Mencía habia hecho de los Lugares de Santi-

tillan de la Vega y Lirones, á Don García Fernandez, Maestre de Santiago, y á su Orden.

Diego Hurtado de Mendoza, Señor de la casa de Mendoza, casó con Doña María de Agüero, hija de Gonzalo de Agüero, y hermana de Pedro Gonzalez de Agüero, que por el libro del Becerro de las Behetrías se halla tener Señorío en los Lugares de Pontones, Helencos y Navageda. Fué su hijo Gonzalo Ibañez de Mendoza, que le sucedió. Por esta Doña María de Agüero dicen quedó á los Mendozas catar ó mirar en agüeros. Otras fábulas tienen ménos fundamento, si bien este es harto flaco.

Don Juan Rodríguez de Roxas, primero Señor de Poza por merced del Rey el año de mil y docientos y noventa y ocho. Fuéron sus hijos Lopé Diaz de Roxas, Señor de Poza, Martin de Roxas, progenitor de los Señores de Monzon y Cabia. Don Juan Rodriguez fué hijo de Ruy Diaz de Roxas y de Doña María Lopez de Sansoles, natural de Toledo, hija de Don Lope Perez de Sansoles, y de su muger Doña Elvira Mendez, nieta de Pedro Lopez de Sansoles, Alcalde de las Alzadas, y de su muger Doña Juana Diaz, y hermana de Don Diego Lopez de Sansoles, Maestre de Calatrava.

Pedro Lopez de Padilla, Justicia mayor de la casa del Rey, casó con Doña María Cabeza de Baca. Hizo mucho bien á la Orden de Calatrava, en la qual ha habido tres Maestres, y uno electo, muchos Comendadores mayores, y Claveros, y gran número de Comendadores y caballeros de este linage.

Don Diagomez y Don Alonso Gomez de Castañeda fuéron hijos del Conde Don Gomez, y de Doña María, hija del Conde Don Fruela. Don Diego Gomez casó, como se ha dicho, con Doña María Alvarez, hija de Don Ordoño Alvarez, Señor de Noroña y Gijon, y de su muger Doña Elvira García de Braganza. El Conde Don Pedro de Portugal deduce la genea-

nealogía de los de Castañeda del Conde Don Gutierre, y dice fué padre del Conde Don Muño Gutierrez, que llamaron Quatro manos, que dice fué Señor de Roa y de Noroña por sus días, y que fué hijo suyo el dicho Don Gomez.

Don Arias Gonzalez de Cisneros confirmaba el año de mil y trescientos y quatro.

Juan Alonso de Carvajal confirmó un privilegio del Rey Don Alonso el Sabio, en favor de unos caballeros de Baeza. La data en Toledo á diez y siete dias del mes de Septiembre de la era de mil y trescientos y siete, que es el año de mil y docientos y sesenta y nueve. Era hijo de Don Sancho de Carvajal el Gordo, Ballestero mayor del mismo Rey Don Alonso, como lo fué Pedro Alonso de Carvajal, su hijo segundo. Algunos quieren que responde este oficio al de Capitan de la Guarda. No seré yo de ellos, porque creo que esto es ser Cazador mayor, y lo otro Guarda mayor de la Persona Real. Estos dos hermanos Juan y Pedro Alonso de Carvajal siguiéron el partido del Rey Don Sancho el Bravo contra el Rey Don Alonso su padre. Los caballeros Benavides eran de contrario parecer, y sobre esto estos dos linages viniéron á las manos muchas veces. Una de ellas en tiempo de las tutorías del Rey, y desafió á Pedro Alonso, Pedro de Buron, que era de los de Benavides. Hiciéron armas en Valladolid á una puerta de la Ciudad, que por esto se llamó, y se llama del Campo, y cortóle la cabeza Carvajal al de Benavides; y así quedáron las parcialidades mas encontradas. Despues saliendo una noche de Palacio en Palencia uno de los Benavides, que dicen era Juan, ó Gomez de Benavides, sin saber quien, le diéron de puñaladas. Sospechóse eran los matadores los de Carvajal, y con esta ocasion el Pedro se ausentó, y fué al Rey de Granada. Envióle á llamar su hermano Juan, y volvió sobre seguro del Rey. Estando muy descuidados los hermanos, fuéron acusa-
dos

dos de facinorosos, y perpetrados de muchos y muy atroces delitos, como fuerzas de mugeres y muertes de hombres. El Rey ordenó á su Almirante que se los llevase presos á Alcaudete, donde se hallaba, y allí les mandó cortar las manos y los pies, y que fuesen despeñados de la peña de Martos. Hallándose inocentes de las culpas que se les imputaban al tiempo de la execucion de la sentencia, lo protestaron á voces emplazando al Rey para que dentro de treinta dias pareciese en el juicio divino, á estar á derecho con ellos, y sucedió así: ya lo habemos dicho. Hacian por armas los de Carvajal una banda azul, y trocaronla en negra por este suceso: no por luto ni sentimiento de la muerte del Rey Don Sancho, cuyos grandes privados eran, ni por otro acontecimiento. De Juan Alonso de Carvajal proceden los Carvajales de Andalucía, y es su cabeza y pariente mayor Don Gonzalo de Carvajal, Marques de Iodar. De los de Estremadura Don Diego Estevan de Carvajal, descendiente legítimo por línea recta de varon en varon, de Pedro Alonso de Carvajal. Tiene su casa en Plasencia desde el tiempo del Rey Don Fernando el Santo. Dependen de ella el Conde de Torrejon Don Gonzalo de Carvajal, los señores de Salinas y sobrinos, y los de Peñalver y Alhóndiga en Talavera. Los de Trugillo, Cáceres y otras partes de aquella Provincia.

CAPITULO IV.

El Rey Don Alonso, último de Castilla y Leon.

Don Alonso Quinto, y último entre los Reyes de Castilla y Toledo, de Leon el Nono y último, sucedió al Rey Don Fernando su padre en el año de mil y trescientos y doce, en edad de un año y veinte y seis dias: nació en Burgos á trece dias del mes de Agosto de mil y trescientos y once años.

Fuéron sus tutores la Reyna Doña María su abuela, los Infantes Don Juan, Don Pedro, y Don Felipe, sus tios: Don Juan Manuel, y Don Juan el Tuerto, Señor de Vizcaya. Salió de tutorías, y tomó el gobierno en las Cortes de Valladolid el año de veinte y seis.

Instituyó la Orden de la Banda, y dióla á muchos caballeros principales. La banda era roxa, ancha como una mano, desde el hombro derecho á la falda del sayo del lado izquierdo. Vino á darse á gente tan baxa, que no se deñaba de traella la de bien; y así se acabó en tiempo del Rey Don Enrique Quarto. Tenga Dios de su mano las Ordenes Militares, y librelas de zancadillas, que les pueden armar ruines ministros para deslucillas.

Ganó el Rey la batalla del Salado ó Tarifa á treinta dias del mes de Octubre del año de mil y trescientos y quarenta, de las mas célebres que se ganaron en estos Reynos. Celebra su memoria el dicho dia la Santa Iglesia de Toledo con el nombre de la batalla de Benamarin, por un Rey Moro que la perdió.

Ganó las Algeciras: compuso las diferencias entre Toledo y Burgos, sobre sentarse y hablar primero en las Cortes: sentencia que hoy se guarda á satisfaccion de las partes. Introduxo el derecho del Alcabala. Incorporó en la Corona de Castilla la Provincia de Alava.

Hallóse en su tiempo la Santa Imágen de nuestra Señora de Guadalupe al cabo de seiscientos años que estuvo escondida.

Hizo nueva creacion de Condes, cuya dignidad estaba muy olvidada en estos Reynos, como se dirá en el capítulo quinto.

Casó con la Reyna Doña María, hija del Rey Don Alonso Quarto de Portugal, y de la Reyna Doña Beatriz, y tuvo de ella dos hijos, Don Fernando que murió niño, y Don Pedro, que le sucedió.

En Doña Leonor Nuñez, viuda de Juan de Velas-

lasco, hija de Don Pedro Nuñez de Guzman, y de Doña Beatriz Ponce de Leon, vecinos de Sevilla, con quien dice alguién que casó, tuvo los hijos siguientes, Don Pedro, Don Sancho, y de un vientre á Don Enrique y Don Fadrique. A Don Fernando, Don Tello, otro Don Sancho, Don Juan, otro Don Pedro, y Doña Juana.

Don Pedro se llamó de Aguilar por el señorío que tuvo de esta Villa: tambien fué Señor de Lievana y Pernia, y sus tierras. Nació en Valladolid año de mil y trescientos y treinta, y murió en Guadalaxara en edad de ocho años. Está enterrado en Toledo al lado izquierdo del Altar mayor en la Santa Iglesia: Don Sancho nació en Valladolid año de mil y trescientos y treinta y uno: dióle el Rey las Villas de Ledesma, Bejar, Galisteo, Montemayor y Granadilla. Fué mudo, y falto de juicio, y por eso dió el Rey sus Señoríos á Don Fernando su hermano.

Don Enrique y Don Fadrique nacióron de un parto el año de mil y trescientos y treinta y dos en Sevilla. A Don Enrique prohibió un gran caballero, que se llamaba Don Rodrigo Alvarez de las Asturias, Señor de Noroña y Gijon, y Trastamar, y heredó todo esto de él; y su padre le hizo Conde de Trastamar, dióle los Señoríos de Cabrera y Ribera, á Lemos y Sarria. Fué llamado el Conde Lozano, por ser muy galan. Sucedió en estos Reynos al Rey Don Pedro su hermano.

Don Fadrique siendo de edad de diez años, fué electo Maestre de Santiago en el cerco de las Algeciras por muerte de Don Alonso Melendez de Guzman, hermano de su madre. Siendo el Maestre de edad de veinte y seis años, el de mil y trescientos y cincuenta y ocho, á los veinte y nueve de Mayo, un Martes, le mandó matar en su Palacio Real el Rey Don Pedro su hermano. Está enterrado en Sevilla en la Capilla de los Reyes.

Dexó el Maestre dos hijos , y una hija , Don Pedro, Don Alonso y Doña Leonor. Don Pedro fué de una señora llamada Doña Isabel , ó Ines de Angulo , natural de Córdoba. Su tio el Rey Don Enrique le hizo Conde de Trastamar , y le dió las tierras de Trava , y la Villa de Alva de Tormes : casóle con Doña Isabel de Castro ; hija de Don Fernando Ruiz de Castro , Señor de Monforte , y Pertiguero mayor de tierra de Santiago. Hubo con esta señora muchas Villas , á Lemos , Sarria , Ponferrada , Villafranca , el Bollo , Viana de Robledo , Arcos , Chantada. El Rey Don Enrique Tercero le hizo su Condestable de Castilla , el segundo que hubo en ella. Dexó estos hijos Don Fadrique : Don Enrique , Don Juan , Doña Beatriz.

Don Fadrique sucedió en los Señoríos , y fué Duque de Arjona , y casó con Doña Aldonza de Mendoza , hija de Don Diego Hurtado de Mendoza , Almirante de Castilla , y de Doña María Enriquez su muger , y no tuvo sucesion. Murió en el castillo de Peñafiel , donde estuvo preso por el Rey Don Juan el Segundo el año de mil y quatrocientos y treinta. Es de quien dice el Romance : *De vos el Duque de Arjona grandes querellas me dan*. No tuvo sucesion legítima , por lo qual le sucedió en sus Señoríos su hermana Doña Beatriz , que sola era viva de todos sus hermanos. El Condado de Trastamar , como bienes Enriqueños , volvió á la Corona Real. Este Duque está enterrado en Toledo en el Monasterio de Santa Clara : su hermana Doña Beatriz casó con Don Pedro Alvarez Osorio , Señor de Cabrera y Ribera. Procede de este matrimonio la casa de Castro.

Don Alonso , hijo segundo del Maestre Don Fadrique , se llamó Enriquez , y así se llaman los que de él han procedido. Hase discurrido muy largo sobre averiguar quien fué la madre. Unos quieren que la Reyna Doña Blanca , muger del Rey Don Pedro , y que se hizo el mal recado viniendo con ella de Francia.

Disparate sin fundamento, porque el Maestre no la acompañó en esta venida á España. Otros quieren que le hubo en la Reyna Doña María su madrastra, error peor que el primero. Otros, y los mas, le tienen por hijo de una muger llamada Palomba, natural de Guadalcanal: y esta opinion, como mas ruin, ha prevalecido. La verdadera es la de Diego Hernandez de Mendoza en su Noviliario, y de otros graves y desapasionados Autores tienen, que la madre fué de suerte y calidad, muger del Mayordomo del Maestre, en el Partido de Llerena, y que por el gran recato se dió á criar en Guadalcanal á la Palomba, por tener buena leche y ser mas á propósito que otras: consideracion que se suele hacer en estos casos, mas que del linage. Tambien es reñido otro pleyto, sobre quien fué el hijo mayor del Maestre. Va tan poco en ello, que no me detengo á disputarlo. En el nombrarlos declararé lo que tengo por mas cierto.

Don Alonso Enriquez se crió en Palacio con el Rey Don Enrique su tio, que le estimó en mucho. Fué Rico-Home, y Confirmador de los privilegios Reales en tiempo de Don Enrique Tercero, el qual le hizo Almirante mayor de Castilla, y le dió á Medina de Rioseco, á Palenzuela y otros Lugares. Sivió al Rey Don Juan el Segundo contra sus primos los Infantes de Aragon, y contra los Moros de Granada. El le dió la Villa de Arcos de la Frontera: casó con Doña Juana de Mendoza, hija de Pedro Gonzalez de Mendoza, Señor de la Casa de Mendoza, de Hita y Buytrago, y de Doña Aldonza de Ayala. Tuvo de este matrimonio á Don Fadrique Enriquez que le sucedio, á Don Pedro, que murió niño, á Don Enrique Enriquez, que fué Conde de Alba de Aliste, y nueve hijas que casáron con grandes Señores de estos Reynos: Doña Beatriz con Pedro Portocarrero, Señor de Moguer: Doña Leonor con Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente: Doña Aldonza con Pedro Alvarez Osorio,

rio, Señor de Cabrera y Ribera: Doña Isabel con Juan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros: Doña Ines con Pedro Gonzalez de Mendoza, Señor de Almazan: Doña Costanza con Juan de Tovar, Señor de Berlanga y Astudillo: Doña Blanca con Pedro Nuñez de Herrera, Señor de Pedraza: Doña Juana con Don Juan Manrique, Conde de Castañeda: Doña María con Juan de Roxas, Señor de Monzon. Fuera de matrimonio tuvo el Almirante á Don Juan Enriquez, que fué su General de las galeras de Castilla.

Antes de pasar adelante, advierto que el haberse llamado Enriquez el Almirante Don Alonso, fué á contemplación del Rey Don Enrique su tío, y esto quedó á sus descendientes. Otros caballeros, que lo son del Infante Don Enrique, hijo del Santo Rey Don Fernando, se llaman Anriquez como los de Salamanca, y de otras partes. La razon de diferencia es, porque el Infante Don Enrique tomó el nombre de su tío el Rey Don Enrique Primero, hermano de su abuela paterna, la Reyna Doña Berenguela, el qual en muchos instrumentos antiguos es llamado Anric. En Toledo está hoy una piedra en la Alhóndiga nueva, cerca de San Leonardo, que solía estar á la puente de Alcántara, y se puso el año de mil y docientos y diez y siete, en que murió el Rey, y en ella se llama Anric. Pues como los descendientes del Infante fuéron en tiempo que se pronunciaba este nombre Anric, tomaron el patronímico Anriquez. Despues como el Rey Don Enrique Segundo se llamó Enrique, llamáronse y llámansen Enriquez los de la casa del Almirante.

Doña Leonor, ó Doña Isabel Enriquez, hija del Maestre, y de Doña Isabel, ó Ines de Angulo, casó con Diego Perez Sarmiento, Señor de Salinas de Añaya, y de otros Lugares, Mariscal de Castilla por el Rey Don Juan el Primero. Dícese que llevó en dote la Repostería mayor de la Casa de Castilla.

Volviendo á los hijos no legítimos, del Rey Don
Alon-

Alonso: Don Fernando fué Señor de Ledesma y su tierra. Estuvo desposado con Doña María Ponce de Leon, hija de Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena, y murió sin consumir matrimonio.

Don Tello, otro hijo del Rey, fué Señor de Aguilar de Lievana y Pernia, por muerte de Don Pedro su hermano, y de las Villas de Aranda de Duero, Villalva, Fuentidueña, Montagudo, Portillo, y otras. Desposóse el Rey su padre con Doña Juana de Haro y Lara, hija de Don Juan Nuñez de Lara, y de Doña María de Haro su muger: y por este casamiento fué Señor de las casas de Vizcaya y Lara. El Rey Don Enrique Segundo su hermano le dió la Villa de Castañeda, con título de Conde. No dexó sucesion legitima, legitimada sí, y de ella hay muchos descendientes suyos: Don Juan Tellez, que murió en la de Aljubarrota: Doña Constanza, muger de Don Juan de Albornoz, Señor del Infantado de Toledo, y Señor de Torralba, Beteta, Moya, Utiel, y de otras Villas: Doña Isabel Tellez, que casó con Don Pedro Velez de Guevara, Señor de Oñate; Doña Juana, muger de Don Juan Alonso de Baeza, hijo de Juan Ruíz de Baeza, Señor de la Guardia y Baylen. Murió el Conde Don Tello á quince dias de Octubre de mil y treientos y setenta, y fué sepultado en el Monasterio de San Francisco de Palencia.

Don Sancho, otro hijo del Rey, y de Doña Leonor Nuñez de Guzman, fué Conde de Alburquerque, por merced del Rey Don Enrique su hermano, y Señor de Medellin, Tiedra, Montalegre, Villalba de Alcor, Castromonte, Carvajales, Empudia, Haro, Briones, Belorado, Cerezo, Ledesma y sus tierras. Crióse en Cuenca en casa de Alvar García de Albornoz, y temiendo al Rey Don Pedro su hermano, le llevó al Reyno de Aragon, y allí estuvo hasta que reynó Don Enrique su hermano. Casó con Doña Beatriz Infanta de Portugal, hija del Rey Don Pedro, y de Doña Ines
de

de Castro, y tuvo en ella á Don Fernando y Doña Leonor. Murió en Burgos á diez y nueve de Marzo del año de mil y trescientos y setenta en una refriega que tuviéron sus criados sobre las posadas con los de Pedro Gonzalez de Mendoza, de un golpe de lanza que le diéron sin ser conocido. Don Fernando su hijo, Conde de Alburquerque, y Señor de otras tierras, murió sin generacion en la batalla de Aljubarrota año de mil y trescientos y ochenta y cinco. Doña Leonor sucedió á su hermano Don Fernando, que murió sin hijos, y habia nacido seis meses despues que murió el padre. Fué la mayor Señora que hubo en su tiempo, y por ello llamada la Rica hembra. El Rey Don Juan el Primero, su primo hermano, le trocó algunas tierras por otras. Dióle á Ureña y Villalva por la Villa de Cea, que tomó para darla á Ramiro Nuñez de Guzman, y por la de Saelices que dió á Mosen Gra Catalan, y por Villagarcía, que dió á Gutier Fernandez Quejada, y por Empudia, que dió á Juan Alonso de Baeza, y por Montalegre, que dió á Don Enrique Manuel: casó con Don Fernando, Infante de Castilla, hijo del Rey Don Juan el Primero, y de la Reyna Doña Leonor, Duque de Penafiel, Conde de Mayorga, y de Cuellar, Señor de las Villas de Santistevan de Gormaz de Castroxeriz, Alba de Tormes, Salvatierra, Galisteo, Montemayor, Paredes de Nava, y de otras muchas. Despues fué el Infante Rey de Aragon, primero de su nombre.

Don Juan, hijo octavo del Rey, y de Doña Leonor Nuñez, nació el año de mil y trescientos y quarenta y dos. Dióle el Rey su padre la Villa de Xerez de los caballeros, cerca de Badajoz, y despues se la tomó el Rey Don Pedro su hermano, y le puso preso en el Alcazar de Carmona, en edad de catorce años, y murió allí por su mandado á los diez y ocho, por mano de Garci Diaz de Albarracin su Ballestero de Maza. Don Pedro, último hijo del Rey, tambien estuvo
pre-

preso en Carmona con su hermano Don Juan, y con el muerto en edad de catorce años: nació el de mil y trescientos y quarenta y seis.

Doña Juana, hija del Rey y de Doña Leonor Nuñez, casó con licencia de Don Enrique su hermano con Don Fernando de Castro, Señor de Monforte de Lemos, y sin la del Rey Don Pedro el año de mil y trescientos y cincuenta y quatro. Disolvióse este matrimonio, porque los novios eran primos segundos, y se habian casado sin dispensacion. Recogióse Doña Juana con Don Enrique en Aragon, y allí pretendió casar con ella Pedro Carrillo Caballero Castellano: y sabido esto y mas por Don Enrique, mató á Pedro Carrillo con una lanza andando á caza. Casó despues con Don Felipe de Castro, Rico-Home de Aragon, Señor de las Baroñas de Castro y Peralta.

Murió el Rey de una landre estando sobre Gibraltar, Viérnes de la Cruz veinte y seis dias del mes de Marzo del año de mil y trescientos y cincuenta. Reynó treinta y siete y medio un mes y diez y nueve dias. Fué sepultado en la Capilla de los Reyes de Sevilla, y de allí trasladado á la Iglesia mayor de Córdoba con el Rey Don Fernando su padre.

Ricos-Homes.

Don Ruy Gomez de Manzanedo, Señor de Halaer y Peñaferrada, se halló en ganar á Olvera como parece por la Crónica del Rey: casó con Doña Sancha de Guzman, hija de Don Pedro Nuñez de Guzman, y tuvo de ella á Fernan Ruiz de Manzanedo, Alvar Ruiz de Manzanedo, y Gomez Ruiz de Manzanedo. Estos tres hermanos siguiéron al Rey Don Pedro, y como obtuvo el partido de su hermano, se pasaron á Portugal, y perdiéron los bienes que tenian en estos Reynos á Valdeguña, y otros Señoríos. Hay descendientes suyos en Sevilla, Coria, y en la comarca de Valladolid.

García Fernandez de Villamayor, Señor de esta casa, hijo quarto de Don Fernando García de Villama-

yor, se crió en casa del Rey Don Sancho el Quarto, el qual viéndole tan gallardo y animoso dixo: *Buen sarmiento se cria aquí contra los Moros*. Desde entónçes, dicen, le comenzaron á llamar Sarmiento, apellido que se ha quedado á sus descendientes. Otros le traen de mas atrás, desde Don Ruy Gomez, hijo del Conde Don Gomez Gonzalez Camp de Spina, progenitor de los de Villa mayor, y descendiente de los Salvadorez, Condes de Bureba. Para esto refieren, que juntándose el Rey Don Alonso de Castilla el Emperador con su padrastró el Rey Don Alonso de Aragon y Navarra á tratar de amistades, y á las fiestas del desposorio de Don Ruy Gomez con Doña Elvira, hija del Infante Don Ramiro de Navarra, y de Doña Elvira, hija de Rodrigo Diaz el Cid, que se celebraba con gusto del Rey de Aragon, dixo el Rey de Castilla: *Aunque nos cortastes la cepa, aquí quedó este buen sarmiento*. Lo qual dixo, porque el Conde Don Gomez, padre de Don Ruy Gomez, había muerto en una batalla contra el dicho Rey de Aragon y Navarra. Desde ahora dicen los que son de este parecer, quedó el llamarse Sarmientos sus descendientes. De este Don Ruy Gomez, que se afirma tuvo título de Conde, fué hijo de Pedro Ruiz Sarmiento: mas en los privilegios de que es Confirmador, no se llama Sarmiento, sino Pedro Ruiz, hijo del Conde. En una Escritura del Convento de Ucles, en el caxon de Castroverde, es testigo el año de mil y doscientos y diez y siete Pedro Ruiz Sarmiento que pudo ser este Pedro Ruiz. Tambien puede ser que el Rey Don Sancho aludiendo á lo que habia dicho el Emperador Don Alonso, dixese que era buen Sarmiento Garcí Fernandez de Villamayor, el qual fué casado con Doña Teresa de Ambia, y tuvo por hijos á Pedro Ruiz Sarmiento, y á Garcí Fernandez Sarmiento. Murió en Toro, quando el Rey mandó matar á Don Juan el Tuerro Señor de Vizcaya.

Don Anrique Anriquez de Sevilla, Cabdillo mayor del Obispado de Jaen, Justicia mayor de la casa del Rey,

hijo de otro Don Anrique Anriquez, que vivió en Sevilla, y casó allí con una hermana de Doña Leonor Nuñez de Guzman, en quien el Rey tuvo hijos. Dice su crónica, que quando el Rey vió á Doña Leonor, y le pareció bien, estaba en casa de esta su hermana. El Don Anrique Anriquez, que casó con la Guzmána, fué hijo de Don Fernando Anriquez, hijo del Infante Don Anrique, hijo del Rey Don Fernando el Santo, y de la Reyna Doña Beatriz. Nuestro Don Anrique Anriquez sirvió al Rey en la conquista de Gibraltar, y en otras muchas ocasiones contra Portugueses y Moros. El Rey Don Pedro le mandó entregar los castillos de Jaen, Dueñas, y Castroxeriz en rehenes y seguridad de que casaria con Doña Juana de Castro, sobrina de su primera muger. El mismo Rey Don Pedro le dió el Alguazilazgo mayor de Sevilla. En las discordias de los dos Reyes hermanos perdió mucha hacienda en Andalucía. Casó con Doña Urraca Perez Ponce, hija de Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Cangas y Tineo, y de Doña Sancha Gil de Braganza, y tuvo á Don Fernando Anriquez, Rico-Home. Segunda vez casó en Salamanca con Doña María de Monroy, hija de Don Fernan Rodriguez de Monroy, Señor de Belvis. Tuvo mucha sucesion de ambos matrimonios, de que hay descendencia en aquella Ciudad. Compró cerca de ella un Lugar, que se llamaba Gilbesa, y llamóla Villalba en memoria de otra que perdió. En tiempo del Rey Don Juan el Primero tuvieron origen los bandos de Santo Tomé, y San Benito en Salamanca por las muertes de sus dos hijos que les diéron dos Caballeros hermanos que se llamáron los Manzanos. Era muerto en esta sazón el padre, y su madre Doña María partió de Salamanca con veinte escuderos en busca de los matadores, y hallándolos en una fortaleza de Viseo en Portugal, les cortó las cabezas, y las metió en Salamanca en las puntas de dos lanzas, y las puso encima de la sepultura de sus hijos. Esto cuenta mas largo en la Historia de Salamanca Gil Gonzalez Dávila,

Racionero Presbítero de la Santa Iglesia de Salamanca, Cronista del Rey Católico Don Felipe Tercero, Autor diligente de fe y crédito á vista de oficiales.

En un privilegio del Rey en favor de Juan Alonso de su Cámara, para que pudiesen poblar en Orellana, Aldea de Truxillo, cincuenta vasallos, su data en Valladolid á dos de Febrero de mil y trescientos y treinta y cinco, son Confirmadores Don Fernando hijo de Don Diego, Don Diego Lopez su hijo, Don Alvaro Diaz de Haro, Don Alonso Tellez de Haro, Don Lope Ruiz de Baeza, los quales todos son de los Señores de Vizcaya. El Don Fernando era hijo de Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya y de la Infanta Doña Violante, hija del Rey Don Alonso el Sabio: casó con Doña María, hija del Infante Don Alonso de Portugal, y fué su hijo Don Diego Lopez de Haro. Don Alvaro Diaz de Haro fué Señor de los Cameros, y sucesor de su hermano Don Juan Alonso de Haro, que no tuvo hijos aunque casó con Doña María Fernandez de Limia. Confederóse Don Juan Alonso con Don Juan Manuel, y con Don Juan Nuñez de Lara, y mandóle matar el Rey en Agoncillo, entre Logroño y Calahorra, y confiscóle sus bienes, los quales repartió entre sus hermanos Don Alvaro Diaz, y Don Alonso Tellez, que es el otro Rico-Home de este privilegio, y quedáron los Cameros á Don Alvaro: casó con Doña María Portocarrero, hija de Gonzalo Ivañez Portocarrero, y de su muger Doña Teresa. Otros dicen, que con Doña Teresa de Almoravid. Don Alonso Tellez se metió en Lerma con Don Juan Nuñez de Lara, y pasando el Rey cerca del muro, oyó unas voces que decian: *Oid, oid, que Don Alonso Tellez no es vasallo del Rey, y se desnaturaliza de él, porque le tiene tomada la heredad de Don Juan Alonso su hermano.* Despues se reduxo, y no se sabe quedase de él sucesion.

Don Lope Ruiz de Baeza fué hijo de Lope Lopez de Haro, y de Doña Berenguela Giron, y bisnieto de
Don

Don Lope Diaz de Haro Cabeza Braba, Señor de Vizcaya. En su testamento se llama Señor de la Guardia. De Baeza se llamó por haber tenido la Tenencia de la Ciudad de Baeza, y sido su Cabdillo: casó con Doña Guiomar Mendez, y tuvo de ella á Don Ruy Lopez de Baeza y Haro, que murió sin sucesion en la Isla de Gibraltar peleando con los Moros. Y á Don Juan Ruiz de Haro y Baeza Señor de la Guardia y de Baylen. A Doña Sancha, y Doña Guiomar que casó con Luis Mendez de Sotomayor, Señor del Carpio Cordobés. Tambien dice fué su hija Doña María de Haro, muger de Ruy Diaz de Torres, de quien desciende el Conde de Villar Don Pardo.

Don Lope de Mendoza, Señor de Lodio, hijo de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Rico-Home del Rey Don Alonso el Sabio, tuvo por sus hijos á Don Iñigo de Mendoza, que murió niño; á Ruy Lopez de Mendoza, que le sucedió, y murió sin hijos; á Diego Lopez de Mendoza, de quien se hace mencion en la Crónica del Rey.

Don Fernan Rodriguez de Valbuena, Mayordomó mayor.

Don Juan Alonso de Guzman, Señor de Sanlucar, Trebugena, Ayamonte, Bolullos, Chiclana, Veger, Algaba, Alaraz, la Torre de Guzman, el Vado de las Estacas y de las Almadras. Fué gran Caballero contra Moros en muchas jornadas, especialmente en el socorro de Gibraltar. Casó dos veces, la primera con Doña Beatriz Ponce de Leon, hija de Don Fernan Perez Ponce de Leon, y de Doña Urraca Gutierrez de Meneses. De este matrimonio tuvo dos hijos, Don Alonso Perez de Guzman, á quien mató un ciervo, y Doña María de Guzman, que murió niña. Segunda vez casó con Doña Urraca Osorio, hija de Don Alvar Nuñez Osorio, Conde de Trastamar, y tuvo de ella á Don Alonso Perez de Guzman, y á Don Juan Alonso de Guzman que le sucedieron. A Doña Urraca Osorio mandó quemar el
Rey

Rey Don Pedro en Sevilla en la plaza de la Laguna, donde hoy es la Alameda por enojo que tenia de su hijo Don Juan Alonso, Conde que fué de Niebla, porque habia seguido la opinion del Rey Don Enrique su hermano en la batalla de Nájera. Estando en la hoguera el cuerpo, se le descubrieron los pies, y algo mas, y visto por una doncella de Doña Urraca, natural de Ubeda, llamada Isabel Davalos, se arrojó á cubrirla, y fué hecha ceniza.

Don Juan García Manrique, primero Señor de Amusco, se halló en la batalla de Tarifa, y en el cerco de las Algeciras. En la de Tudela, contra Navarros y Aragoneses, en las talas de Ronda, Antequera, y Archidona: fuéron sus hijos Don García Fernandez Manrique, y Don Pedro Manrique.

Don Garci Fernandez Manrique, hermano de Don Juan García Manrique, fué uno de los Ricos-Homes, á quien con su hermano armó Caballeros el Rey el dia de su coronacion, y sirvióle en las jornadas de su tiempo: casó con Doña Elvira de Toledo, hija de Gutier Fernandez de Toledo, y de su muger Doña Aldonza Carrillo, y tuvo de ella á Don Garci Fernandez Manrique, y á Don Rodrigo Manrique.

Don Nuño Nuñez de Aza tuvo Behetrías en Villa Mores del Obispado de Palencia: fué hijo de Don Nuño de Aza, y hermano de Alvaro Nuñez de Aza, Señor de esta casa.

Don Juan Rodriguez de Cisneros tuvo gran Señorío en las Behetrías, por lo qual contradixo mucho que no se deshiciesen, como el Rey lo procuró, y deseáron otros muchos Ricos-Homes por sus particulares intereses.

Don Pedro Fernandez de Castro, llamado de la Guerra, por la mucha inclinacion que tuvo á las armas, quedó muy niño quando murió su padre Don Fernando Ruiz de Castro. Su madre Doña Violante le llevó á Portugal, porque no se le prendiese el Rey de

Castilla que lo procuraba mucho. Siendo ya de edad, volvió á estos Reynos, y sirvió al Rey su primo en las jornadas contra Moros, y fué su General. Restituyóle á Lemos y Sarria, y el oficio de Pertiguero mayor de tierra de Sanriago que se le habia confiscado, y fué su Mayordomo mayor. Estando el Rey sobre Lerma, necesitado de gente, acudió con ochocientos caballos á servirle. Hizo oficio de General en el cerco de las Algeciras, y allí murió. Fué casado con Doña Isabel Ponce de Leon, hija de Don Pedro Ponce, Señor de Cangas y Tineo, y de la Puebla en las Asturias, y tuvo á Don Fernando que le sucedió, á Doña Juana de Castro, muger de Don Diego de Haro, con quien casó el Rey Don Pedro. En Doña Aldonza de Valladares tuvo á Don Alvar Perez de Castro, Conde de Arroyolos en Portugal, y á Doña Ines de Castro, llamada Cuello de Garza, muger segunda del Infante Don Pedro de Portugal, que despues reynó en aquel Reyno.

Don Rodrigo Alvarez de las Asturias, hijo de Don Pedro Alvarez de las Asturias, y de su muger Doña Sancha Rodriguez, casó con Doña Juana Fernandez de Saldaña, hija de Don Fernando Rodriguez de Saldaña, Merino mayor de Castilla, y de Doña Juana Rodriguez de Cisneros su muger, en quien tuvo á Don Rodrigo Alvarez que le sucedió en el Señorío de Noroña.

Don Ray Perez Ponce, Señor de la Puebla en Asturias, y de otras haciendas de esta casa en el Reyno de Leon: fué uno de los que recibieron de mano del Rey la Banda, y fué su Rico-Home, hijo de Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Cangas y Tineo, y de la Puebla, de la casa y torre de Leon, Adelantado mayor de Andalucía. Casó con Doña Isabel de la Cerda, y no tuvieron hijos, porque quisieron vivir como hermanos. Estando ella viuda, el Rey Don Pedro tentó su honestidad, y dice el Conde de Barcelos Don Pedro: *Efez faz anba de boa.*

Don Tel Garcia de Meneses, Alcalde mayor de las

232 *Origen de la Dignidades Seglares*

Alzadas en Toledo, hijo de Garci Suarez de Meneses, Merino mayor del Reyno de Murcia, y de su muger Doña Ines de Castañeda. Casó en Toledo con Doña María Gomez, hija de Gomez Perez de Toledo, Alguacil mayor de Toledo. Estan sepultados marido y muger en Toledo en la Capilla mayor de San Antolin, Iglesia Parroquial, que sirve hoy de Sacristía al Monasterio de Santa Isabel de los Reyes, de la Orden de San Francisco, despues que la Parroquia se mudó á la Muzárabe de San Marcos. Fuéron sus hijos Don Suer Tellez de Meneses, Alcalde mayor de Toledo, fundador de la Capilla de San Pedro Mártir de Toledo, de la Orden de los Predicadores. Garci Suarez de Meneses, que casó con Doña María Coronel, cuya hija fué Doña Guiomar Tellez de Meneses, muger de Alonso Tenorio de Silva, Adelantado de Cazorla, y Notario mayor del Reyno de Toledo, progenitor de los Condes de Cifuentes, Marqueses de Montemayor, y de muchos Caballeros de la casa de Silva.

Don Gonzalo Martinez de Harana, no se qué parentesco tuviese con Don Anrique Perez de Harana, Rico-Home del Rey Don Alonso el Sabio, ni con Don Lope Ruiz de Harana, tambien como Don Gonzalo, Rico-Home del Rey.

En un privilegio del Rey que tiene la Orden de Calatrava, son Confirmadores Gonzalo Nuñez, y Fernan Alvarez de Aza.

Don Rodrigo Alvarez de las Asturias, Señor de Noroña, Mayordomo mayor de la Reyna, casó con Doña Isabel de la Cerda, hija de Don Luis de la Cerda, y de Doña Leonor de Guzman, hija de Don Alonso Perez de Guzman, y de Doña María Coronel, y no tuvo sucesion; por lo qual Don Rodrigo adoptó al Conde Don Enrique, hijo del Rey, y de Doña Leonor de Guzman, y le dió el Señorío de Noroña, y todo lo que tenia en Asturias. El Conde Don Enrique reynando en estos Reynos, dió estos bienes á su hijo Don
Alon-

Alonso de Castilla, con título de Conde de Gijon, y de Noroña, al qual le fuéron confiscados por el Rey Don Juan el Primero. Entónces que fué el año de mil y trescientos y ochenta y tres á veinte de Septiembre, estando el Rey en Segovia, hizo gracia de ellos á la Santa Iglesia de Oviedo, siendo su Obispo Don Gutierrez de Toledo, fundador del Colegio de Pan y Carbon en Salamanca. Desde este tiempo los Obispos de Oviedo se han intitulado Condes de Noroña. En algunos privilegios es Confirmador Don Juan Arias de Asturias, no sé al cierto si tenia sangre con este Don Rodrigo.

Don Gonzalo Ruiz Giron, hijo de Don Ruy Gonzalez de San Roman, y nieto de Don Gonzalo Ruiz, Maestre de Santiago, fué uno de los Ricos-Homes á quien el Rey encargó la defensa de estos Reynos, quando los invadiéron Navarros y Aragoneses. Hallóse con él en la batalla del Salado, y en el cerco de las Algeciras, y en otras jornadas: casó con Doña María Telez Raposa, hija de Ruy Gonzalez de Meneses y de Doña María Daza, y nieta de Gonzalo Ibañez de Meneses, que llamáron el Raposo, por sus ardidés de guerra, de donde se derivó el apellido á la nieta.

Fernan Perez Portocarrero, Mayordomo mayor del Infante Don Fernando, hijo del Rey. A este caballero, Rico-Home, y á su muger María Alonso, vendió el Rey (estando sobre Gibraltar, á primero de Enero de mil y trescientos y cincuenta) el Lugar de Valdemoro, Aldea de Madrid, y á Morata, Aldea de Segovia en ciento y ochenta mil maravedís.

Don Ferrant Ruiz de Villalobos casó con Doña Ines de la Cerda, hija de Don Alonso de la Cerda, y fuéron sus hijos Don Juan Rodriguez y Doña María de Villalobos. Don Juan no tuvo hijos legítimos, naturales lo fuéron Don Fernan Rodriguez, Maestre de Alcántara, y Ruy Gonzalez de Villalobos: sucedió en

la casa Doña María de Villalobos, que casó con D. Pedro Alvarez Osorio.

Garcilaso de la Vega, Señor de la casa de la Vega, hijo de Ruy Perez de la Vega, y nieto del Almirante Don Pedro Laso de la Vega, fué muy privado del Rey, el qual le envió á resistir á Don Juan Manuel, que entraba en estos Reynos por Aragon, y estando en Soria en el Monasterio de San Francisco, le mataron los de aquella Ciudad sin causa alguna. Casó con Doña Urraca de Castañeda, y tuvo á Pedro Laso, que murió en su vida sin sucesion, á Garci Laso, y Gonzalo Ruiz de la Vega, á Doña Teresa de la Vega, que casó con Gutierre Gonzalez Quejada, de quien procedieron los Señores de Villagarcía. Estos dos hermanos Garci Laso y Gonzalo Ruiz pasaron con mucha dificultad y peligro el Salado, dando con esto principio á la insigne batalla que ganó el Rey á los Moros cerca de aquel rio. Allí mereció Garci Laso la insignia del Ave-Maria, que tomó para sí y para sus descendientes.

Don Juan Alonso de Meneses, hijo de Don Rodrigo Yañez de Meneses y de Doña Teresa Martinez, llamado tambien de Alburquerque, como su abuelo Don Alonso Tellez: casó con Doña Teresa, hija del Rey Don Sancho el Bravo y de Doña María de Uçero, ya lo diximos. Añadimos ahora, que casó segunda vez con Doña María Cornel, hija de Don Pedro Cornel, caballero Aragonés, y de su muger Doña Urraca Artal de Luna. Tuvo por sus hijos á Doña Teresa, sucesora en su casa, y á Doña Violante de Meneses, que casó con Don Martin Gil, caballero Portugues, y no tuvo sucesion. Esta Doña Teresa, Señora de Alburquerque, casó con Don Alonso Sanchez, hijo del Rey Don Dinis de Portugal, y de Doña Aldonza Rodriguez. Fué tan valeroso este Don Alonso, que holgara el Rey su padre de hallar medios para que le suce-

cedi era en la Corona. Sirvió mucho al Rey en el cerco de Escalona: reedificó el castillo de Alburquerque, y hizo los muros de la Villa, como se lee en unos letreros en lengua Portuguesa, que estan en el castillo. Tuvo por hijo y sucesor á Don Juan Alonso de Meneses.

Don Ladron de Guevara, Señor de la casa de Guevara y de la Villa de Oñate, sirvió en la batalla de Tarifa, y casó con Doña Sancha Ponce de Leon, y fué su hijo Don Beltran, que le sucedió.

Don Juan Perez de Castañeda confirmó privilegios del Rey año de mil y trescientos y veinte y cinco.

CAPITULO V.

Origen de los Condes en los Reynos de Castilla, Leon y Galicia.

El año de mil y trescientos y veinte y ocho dió el Rey título de Conde de Trastamar, Lemos y Sarría á Don Alvaro Nuñez Osorio, su gran privado, Señor de Cabreña y Ribera, su Camarero mayor, Mayordomo mayor, Adelantado mayor de la Frontera, Pertiguero mayor de tierra de Santiago, con las ceremonias que veremos en el capítulo séptimo.

La diction Latina *Comes*, quiere decir, compañero, con desigualdad, á diferencia de las palabras, *Socius* y *Sodalis*, que son compañeros iguales. Otros la toman en pasiva, y quieren que *comes* sea el que es acompañado de muchos. Lucas de Peña la deduce del verbo Latino, *como comis*, que significa adornar, porque los Emperadores y Reyes se honraban, y adornaban con los Condes. Por esto se llamaron *Comicia*, las Cortes, Congregaciones y Juntas, porque se hallaban en ella muchos Condes. *Comitato sacro*, el lugar en que se hallaba el Emperador. El oficio de los Condes, *Comitativa*, sus liberalidades, *Comitatenses*, como prueba

Pardulfo Preteyo en su Diccionario. Santo Tomas si es suyo el Tratado de *Regimine Principum*, que Condes ó *Comites*, se dixéron; á *commeando*, verbo Latino, que es ir y convenir, porque guiaban y regian el pueblo. Dedúcenle tambien de *Comizo*, verbo griego, que es procurar, anteponer ó transferir, y así Conde dirá persona que procura el bien público, y le antepone al suyo particular: pocos Condes hay de estos ogaño. La primera Etimología es conforme al derecho del Código Teodosiano, y de las leyes de Partida segunda, título primero, que llaman Condes á los que acompañaban y servian á los Emperadores y Reyes, y así la siguen muchos autores.

San Isidoro y Santo Tomas refieren la institucion de los Condes al tiempo que comenzáron los Cónsules entre los Romanos despues de los Reyes. Entónces dicen, que á estos Cónsules, cuyo oficio ordinariamente duraba un año, se les diéron ayudas, y compañeros para las cosas de la paz y de la guerra, que estaban á su cargo, y que fuéron llamados Condes. En esta conformidad escribiéron Bartolomé Brisonio, Preteyo, Jacome Cuyacio y Francisco Hotomano, que Condes de los Magistrados provinciales eran los que á voluntad del Senado ó beneplácito del mismo Magistrado, ayudaban al gobierno de las Provincias del pueblo Romano, como los Quēstores, Legados, Secretarios, Médicos, Augures, y otros oficiales públicos, que asistian al Procónsul ó Presidente de la Provincia, como coadjutores ó Consejeros. Bien sé que Signorolo Gelenio y Andres Vesalio dicen, que el Emperador Adriano introduxo una nueva manera de Senado, compuesto de Letrados y Soldados, y que le traia consigo en sus caminos, y que por esto fué llamado el *Comitato* de César, y los Consejeros *Comites*.

Despues los Emperadores Romanos tambien como los Cónsules y Presidentes de las Provincias tuviéron Condes que les servian en diferentes ministerios, llama-

mados por la mayor parte Sagrados: Condes del Sacro Palacio eran los Mayordomos mayores: Condes Vestuarios ú del sacro vestido, los Camareros mayores: Condes del sagrado establo, los Caballerizos mayores: Condes de los domésticos, los Maestros de la caballería é infantería, los Capitanes de la guarda: Condes de los Excubidores, los que velaban de noche el palacio Imperial, como los Silenciatos, que hacian guarda de noche al sagrado sueño de los Emperadores: Condes de las Escuelas, Veedores generales de todos los oficios de la casa del Emperador, y asistian á sus comidas para hacer la adoracion de la sagrada púrpura: Condes de los Notarios los Secretarios mayores: Condes de los Scrinios, unos dicen que eran los Guardajoyas, otros que los Auditores ó Letrados de Cámara: harto va de lo uno á lo otro: Condes de las labores, obreros mayores de las fábricas: Condes Archiatros, los Protomédicos: Condes Militares, oficiales en la guerra: Condes del sacro Consistorio, los del Consejo de Estado: Condes de las sagradas Largiciones para las cosas de mercedes y donaciones: Condes del sagrado Patrimonio, Contadores mayores: Condes de las cosas privadas, defensores del patrimonio Imperial: Condes de las casas ó moradas tenian jurisdiccion civil y criminal sobre los colonos, ó inquilinos, ó moradores de las casas de los Emperadores: Condes del sacro Erario, los Tesoreros generales: Condes de las monedas, los Tesoreros de las casas de la moneda: Condes de los comercios, los Factores de la casa Imperial: Condes de los metales, Gobernadores de las minas: Condes de los horreos, estaban á su cargo los graneros, alholies ó alhondigas: Condes de los Siliquatarios sobre los pesos y medidas, como ahora los fieles executores: Condes de las Confederaciones, los que entendian en las paces y confederaciones del Imperio, digamos Reyes de Armas. Tambien eran llamados Condes los Juristas, Filósofos y Gramáticos, que

leian estas ciencias veinte años en la Ciudad de Constantinopla : Condes de los lenceros , tintoreros del oro , de los puertos , de las riberas , y otros así.

Los Condes de Oriente , Occidente y Medio : diañan los Gobernadores de Asia , Europa y Africa , y á estos estaban subordinados los de Palestina , Fenicia , Siria , Cilicia , Chipre , Osthonea , Ponto , Isauria , Arabia , y otros que reconocian á los de Oriente. A los de Poniente los de España , Italia , Francia , Inglaterra , Esclavonia , Saxonia , Argentina y otros. A los de Africa , los de Egypto , Tanger , y los demas que habia en esta region. Estos Condes ó Gobernadores comenzaron en los tiempos del Emperador Marco Aurelio. En el de Diocleciano y Maximiano , que comenzó el año de doscientos y ochenta y ocho , era Conde de España Severo , como se ve en el Código de Justiniano. Por el mismo Código parece que en el del Emperador Constantino era Conde de España Tiberio el año de trecientos y doce. Este Emperador considerando el mucho número de Condes que habia , hizo ordenes y distinciones entre ellos , deseado honrar á cada uno como lo mereciese. Quando los Condes gobernadores hacian ausencia de sus gobiernos , dexaban Tenientes ó substitutos , con título de Vicarios del Imperio , y tenian mucha autoridad , como la tuvo Pretonio , Vicario de España , á quien escribiéron los Emperadores Arcadio y Honorio. De estos Vicarios ascendian algunos á Condes. Esto le aconteció á Tiberiano , Conde de España , como lo advierte Juan Vaseo. Llamáronse con el tiempo Vizcondes , y así los llama la ley once de la partida segunda , título primero : *Vizconde tanto quiere decir , como oficial que tiene lugar de Conde.*

Los Reyes Godos de España , emulos de la magestad y grandeza de los Emperadores Latinos y Griegos tuvieron en su servicio muchos caballeros , á quien llamaron Condes , como se ve en los Concilios celebrados en sus tiempos , especialmente en los

los de Toledo, y en el Fuero juzgo, donde tambien parece haber sido Gobernadores de algunas tierras. Tenian Condes de las Escancias, que eran los Mayordomos mayores, otros dicen que servian la copa y bebida: otros los que echaban la toalla, quando el Rey comia en público, y se lavaba las manos ceremonia que hace hoy el mayor Señor que se halla presente. Otros quieren que les tocaba hallarse á la comida de los Reyes, y hacer la adoracion de la sagrada púrpura, que hacian en las mesas de los Emperadores los Condes de las Escuelas. De qualquier manera que sea, estos Condes de las Escancias fueron de los mas preeminentes y mas autorizados. Los Condes de los Cubicularios eran Camareros mayores: Condes Stabularios, Caballerizos mayores: Condes de los Patrimonios, los Presidentes de hacienda: Condes de los Numerarios, Contadores mayores: Condes de los Espatarios, Capitanes de la guarda: Condes de los Sagrarios tenian cuenta de las fábricas de las Iglesias, y de las reliquias: Condes de los Tesoros, los Tesoreros mayores: Condes de los Cocineros: Condes de las viandas, los Maestresalas: Condes Gilonarios, lo que fueron los Alcaydes de los Donceles: Condes de los Notarios, los Secretarios mas principales: Condes de los Argentarios, Tesoreros de la casa de la moneda. Entre los Romanos, Argentarios eran los Vanqueros que guardaban el dinero ó lo recibian á logro. De los Condes Gobernadores de tierras, hay memoria de Uvalderico, que fué Conde de Toledo en el Concilio trece celebrado en esta Ciudad. Hilderico fué Conde de Nimes en Francia. Al Conde Juliano, que fué Conde Spatario del Rey Ruderico, llaman algunos Conde de Cartagena, engañados con que esta Ciudad para diferenciarla de Cartago la de Africa, y por la mucha abundancia de esparto en su comarca, se llamó Spartaria; á los que tenian los oficios en la casa Real llamaban Condes Palatinos, como Condes de Palacio, todos

eran de la mas alta nobleza y dignidad que hubo entre los Godos, y de ellos se elegian los Reyes. Por esto los llamaron Altos Homes, Ricos-Homes, y su título fué mas estimado que el de Duque, lo qual se prueba de que en los Concilios de Toledo se subscriben muchos, que juntamente con ser Condes eran Duques, y ponen primero el título de Conde, y luego el de Duque. Tambien fuéron entre los Romanos mas estimados los Condes que los Duques, porque siempre están nombrados en primero lugar, como mas honrados, tanto en las cosas de la paz, como de la guerra.

Después de la destruicion de España, los Christianos que se quedaron con los Moros, que fuéron llamados Muzárabes, tuviéron sus Condes que los gobernaban. De estos fué Servando Juez de los Muzárabes de Córdoba, como lo advierte Ambrosio de Morales en los Scolios á San Eulogio Mártir, electo Arzobispo de Toledo, y que lo era por el año de ochocientos y sesenta.

CAPITULO VI.

Muchos Condes que hubo en los Reynos de Castilla, Toledo y Leon, Asturias, Oviedo y Galicia hasta el tiempo del Rey.

Los Reyes de Asturias, Oviedo y Leon, á exemplo de los Godos, sus legítimos antecesores, tambien se sirviéron en su Casa y Corte de Condes, con tanta autoridad, que no determinaban cosa de importancia sin su consejo y parecer. Ellos elegian los Reyes: casaban con sus hijas, y los Reyes con las suyas: gobernaban las Provincias y Ciudades: armaban caballeros, creaban Escribanos y Notarios: legitimaban bastardos, y tuviéron en todo tal mano, que algunas veces aspiráron á la Corona. Esto consta de las Historias

rias de estos Reynos, y por muchos privilegios. Si algun home, quien sean Condes, ó Potestades, &c. Se dice en una donacion, que el año de setecientos y setenta y tres, por el mes de Julio, hicieron el Abad Paulo, y otros á la Iglesia de San Martin de Flavio. Allí tambien se hace mencion del Conde Don Rodrigo de Castilla. El año siguiente de setenta y quatro, á veinte y uno de Marzo, en una donacion á Santa María de Valpuesta, dice el Rey, que la hace de consentimiento y consejo de sus Condes. En un instrumento de San Millan de la Cogulla del año de ochocientos y setenta y uno se dice, que sea libre aquel Monasterio de todo pecho y servicio, excepto al Rey, y á los Condes de la tierra. Quando el Rey Don Ordoño el Segundo, que comenzó á reynar el año de ochocientos y ochenta y nueve, metió en la Ciudad de Leon la Iglesia Catedral de San Pedro y San Pablo que estaba fuera, dice que lo hizo de consejo de los Condes.

Por el odio grande que tuvieron los Condes del Reyno de Oviedo al Rey Don Fruela, no se dió lugar á que reynase su hijo el Infante Don Alonso, y diéron el Reyno al Rey Don Aurelio. Muerto el Rey Don Silo, le diéron al mismo Infante Don Alonso que fué el Rey Casto, en cuyo tiempo es muy notable la memoria del Conde Don Sandias de Saldaña. Tambien los Condes de este tiempo resistieron valerosamente la oferta del Reyno que se hizo al Emperador Carlos Magno. Como este Rey Don Alonso no tuviese hijos, señaló con acuerdo de sus Condes, por sucesor á su sobrino el Infante Don Bermudo. El Rey Don Fruela tuvo por hijo al Conde Don Roman, y una hija suya casó con el Conde Don Mendo, y de este matrimonio nació Fruela, que se llamó Conde de Trastamar. El Conde Don Nuño Fernandez fué mucha parte para que su yerno el Infante Don Garcia reynase contra Don Alonso el Magno. En tiempo del Rey Don Sancho el Gordo, diéron la Corona

los Condes al Infante Don Ordoño llamado el Malo. En el de Don Ramiro el Tercero los Condes, Gobernadores de Galicia, diéron la obediencia al Infante Don Bermudo, hijo del Rey Don Ordoño el Tercero. El Conde Nepociano rebeló al Rey Don Ramiro el Primero en las Asturias, por lo qual le mandó sacar los ojos, y despues al Conde Alderedo, y mató al Conde Piniolo, que tambien le fué rebelde. En un privilegio del Rey Don Bermudo el Segundo, al Convento de Zelanova en Galicia, son confirmadores y testigos veinte y quatro Condes, y los doce se firman Condes, y luego Duques. El Conde Eylo, ó Heybon, fué Gobernador de la Provincia de Alava en tiempo del Rey Don Alonso el Magno; y en el mismo fuéron muy conocidos los Condes Don Hermenegildo, Señor del Villar en Limia, Mayordomo mayor del Rey, cuyo hijo fué el Conde Don Gutierre Arias, padre de San Rudesindo Obispo de Iria: y Don Arias Godos, el que intervino en concertar al Rey con Bernardo del Carpio. El Infante Don Ordoño, hijo del Rey Don Alonso el Magno, fué Conde de Asturias: Don Zeno, Señor de Vizcaya, tambien se escribe haber sido Conde. El Conde Don Vela de Nájera fué en tiempo del Rey Don Sancho el Gordo, y se entiende haber gobernado la Rioja. El Conde Don Asur Fernandez gobernaba la Villa de Monzon y su comarca en tiempo del Rey Don Sancho el Gordo, y fuéron sus hijos los Asures, Condes de Monzon. El Conde Don Gonzalo gobernó las tierras que en esta sazón poseyeron en Portugal los Reyes de Oviedo y Leon. Los Condes que alzaron por Rey de Galicia al Infante Don Bermudo, hijo del Rey Don Ordoño el Tercero, fuéron Gobernadores de aquel Reyno. Tambien lo fué el Conde Don Melendo Gonzalez, quando reynó Don Bermudo el Gotoso. El Rey Don Ordoño el Segundo tuvo muchos Condes de Leon, Portugal, el Bierzo, Astorga, Tuy, Braganza, Viseo y Lugo. Los

Condes de Castilla que este Rey mató, Don Almon-
dar el Blanco, su hijo Don Diego, y Don Fernan Asu-
rez eran Gobernadores de las tierras patrimoniales que
tenia en Castilla. El Conde Don Gonzalo Sanchez ven-
ció y destruyó á los Normandos en tiempo del Rey
Don Ramiro el Tercero. En el de Don Bermudo el
Gotoso, el Conde Don Guillen Gonzalez, que habia
sido Gobernador de Galicia, defendió valerosamente
la Ciudad de Leon, que la tuviéron muy apretada los
Moros. En tiempo del Conde Fernan Gonzalez de Cas-
tilla pobló á Roa el Conde Don Nuño, ó Muño Mu-
ñon: casó una hija con Don Salvador Gonzalez Conde
de la Ciudad de Lara y su partido, cuyo hijo fué Don
Gonzalo Salvador, tambien Conde de Lara, y proce-
diéron de él los Condes de Bureba. El Conde Don Gar-
ci Fernandez de Castilla tuvo en su servicio al Conde
Fernan Mentalez, ó Armentariz, llamado de Melgar,
y el Conde Don Gutierre Rodriguez confirmó la do-
tacion que hizo de Covarrubias el dicho Conde Don
García.

El Rey Don Alonso el Quinto casó con hija del Con-
de Don Melendo Gonzalez, Gobernador de Galicia, y
fuéron sus hijos el Rey Don Bermudo que no los tu-
vo, y la Infanta Doña Sancha, que casó con el Rey
Don Fernando el primero de Castilla. Tuvo el Rey
Don Alonso por su Mayordomo al Conde Alvaro Or-
doñez de Asturias, nombrado en un privilegio de San-
tiago el año de mil y diez y nueve, y una hija lla-
mada Doña Ximena, muger del Conde Don Diego
Rodriguez de Asturias, y fué su hijo Don Rodrigo
Díaz Conde de Oviedo. Fué en su tiempo el Conde
Don Ramiro, Señor de Cifontes en el Reyno de Leon:
hijo de este Don Alonso el Conde Don Nuño Alva-
rez de Almaya.

El Conde Don Sancho de Castilla tuvo por Gober-
nadores ó Condes de Bureba á Salvador Gonzalez, y
á Gonzalo Salvadorez su hijo, de quien estan confir-

mados algunos privilegios del Monasterio de Oña, siendo de Monjas el año de mil y quince.

En tiempo del Rey Don Sancho el Mayor, que fué Conde de Castilla por su muger, fué muy nombrado el Conde Don Nuño Gonzalez de los de Lara. En tiempo del Rey Don Fernando el primero de Castilla fué Señor en Nájera el Conde Don Inigo Lopez. Fuéron los Condes de Bureba Don Salvador Alvarez, y Don Alvaro Salvadorez. En una donacion del año de mil y treinta y siete estan nombrados la Condesa Doña Nuña, viuda del Conde Gundemaro: el Conde Don Piñol Ximenez, y la Condesa Doña Aldonza. Fué de este tiempo el Conde Don Marcelo, Señor en Marañón: el Conde Don Gomez de Gormaz: el Conde Don Nuño Muñoz, el que llevó desde Sevilla á Leon las reliquias de San Isidoro: el Conde Gutierre Alonso de Asturias: el Conde Lain Fernandez.

En tiempo del Rey Don Sancho el Segundo fué el Conde Diego Ordoñez, que hizo armas con los hijos de Arias Gonzalo. Fuéron los Condes Don Nuño Alvarez de Lara, el Conde Don Gonzalo Salvadorez.

En tiempo del Rey Don Alonso el primero de Castilla, que ganó á Toledo, es muy celebrado el Conde Don García el Crespo de Grañon, llamado de Cabra, que casó con la Infanta Doña Elvira: el Conde Don Pedro Asturez, Señor de Valladolid, los siete Condes que murieron en la de Ucles con el Infante Don Sancho, y entre ellos el Conde Don Martin Flaynez, Señor de Cea y Aguilar, el Conde Don Gonzalo Nuñez de Lara, el Conde Don Lope Diaz, Señor de Vizcaya, los Condes de Carrion Don García Ordoñez, y sus sobrinos Don Diego y Don Fernando Gonzalez, que dicen fueron yernos del Cid, el Conde Don Servando, Don Rodrigo Gonzalez, Señor de Cisneros, Conde de Asturias, Don Rodrigo Martinez Osorio, Conde de Leon, el Conde Don Ruy Gomez de Salamanca,

el Conde Don Nuño Gutierrez, Don Gomez Gonzalez Camp de Spina, Conde de Bureba, el Conde Alvar Hañez, Alcayde de Toledo, y en algunos privilegios llamado por esto Principe de Toledo, Don Ramon Guillen Conde de Galicia, Don Enrique Conde de Portugal y de la Provincia de Coimbra, el Conde Don Pedro que pobló en Toledo, el Conde Don Ponce de Minerva.

En tiempo de la Reyna Doña Urraca, el Conde Don Pedro Gonzalez de Lara, el Conde Don Pedro de Trava, Don Rodrigo Gonzalez Conde de Asturias, que casó con la Infanta Doña Sancha, hermana de la Reyna, y fué Alcayde de Toledo, el Conde Don Sancho de Pamplona, el Conde Don Beltran, Rodrigo Muñoz Conde de Asturias, Pedro Gonzalez Conde de Medina, el Conde Don Fernando Osorio, el Conde Suario Bermudez, el Conde Don Pelayo.

En tiempo del Rey Don Alonso, que se intituló Emperador, el Conde Don Gomez de Manzanedo, el Conde Don Pedro Lopez, el Conde Don Gomez Nuñez, el Conde Don Rodrigo Martinez, el Conde Don Rodrigo Perez Beloso, el Conde Don Lope Diaz, Señor de Vizcaya, el Conde Don Vela de Guevara, el Conde Don Amalrico Perez de Lara, Señor de Molina, el Conde Don Suero de Asturias, el Conde Don Gonzalo Fernandez, el Conde Don Ladron de Guevara, el Conde Don Ponce de Cabrera, el Conde Don Rodrigo Frolez, el Conde Don Pedro Alfonso, el Conde Don Ramiro, el Conde Don Fernando de Galicia, el Conde Don Gomez Nuñez.

El Rey Don Sancho el Deseado tuvo muchos de los Condes, que el Emperador su padre, y por eso no se refieren, sino el Conde Don Gonzalo Marañon su mayordomo mayor, y el Conde Don Pedro Ponce de Minerva, Alferez mayor del mesmo su padre.

El Rey Don Alonso el Bueno tuvo muchos Condes, y entre ellos al Conde Don Nuño Perez de Lara, Don

246 *Origen de las Dignidades Seglares*

Pedro Manrique Conde de Molina, al Conde Don Gonzalo Nuñez de Lara, al Conde Don Fernan Nuñez, al Conde Don Gonzalo Ruiz, al Conde Don Gomez Fernandez, al Conde Don Froylan, al Conde Don Blasco, llamado de Portugal, que tuvo á Avila, al Conde Don Alvaro, al Conde Don Vela, al Conde Garcia.

En tiempo del Rey Don Enrique el primero hubo los Condes, que en el de su padre Don Alonso, y el Conde Don Alvaro Nuñez de Lara, y sus hermanos Don Fernan Nuñez, y Don Gonzalo Nuñez, hijos todos del Conde Don Nuño Perez de Lara.

Los Reyes Don Fernando, y Don Alonso de Leon y Galicia tuvieron á Don Pedro y Don Gonzalo Condes en Asturias, Don Ramiro Conde en el Bierzo, Don Rodrigo en Sarria, Don Fernando, y Don Gomez, Señores en Trastamar, á Don Velasco Conde en Limia, el Conde Don Osorio Martinez, Señor en Galicia, Don Fernando Conde en Lemos, Don Diego Ximenez Conde en Leon, Don Garcia en Villalpando, Gutierre Ruiz en Benavente, Don Fernando Ponce en Campos: y en Zamora.

En tiempo del Santo Rey Don Fernando hubo en Castilla y Leon muchos de los Condes arriba nombrados, de los cuales algunos le fueron tan desobedientes, que fué aconsejado que no los tuviese, porque con esto cesarian las inquietudes y alborotos de sus Reynos.

El Rey Don Alonso el Sabio, como consta de su Crónica, tuvo al Conde Don Nuño Lara. En un privilegio suyo del año de mil y docientos y sesenta, que tiene la Villa de Mondragon, de la Provincia de Guipuzcoa, son Confirmadores Don Luis Conde de Belmonte, Don Juan Conde de Monforte, sus primos. Eran hijos de la Infanta Doña Berenguela, hermana de su padre, y muger de Juan de Brenna Rey de Jerusalem. Tambien he leído en papeles curiosos que el Infante Don Juan, hermano del Rey Don Alonso el

Sabio, fué Conde del Real de Manzanares, título que hoy tiene la casa del Duque del Infantado.

Los Reyes Don Sancho el Bravo y Don Fernando el Emplazado no tuvieron Condes, ni hay en sus Crónicas memoria de mas que de los Condes, Señores de Vizcaya.

CAPITULO VII.

Los demas Condes desde el Rey hasta Don Juan el Segundo.

Por lo que acabamos de decir en el fin del capítulo pasado, dixo muy bien el Autor de la Crónica del Rey: *Que porque habia luengo tiempo que en los Reynos de Castilla y de Leon non habia Conde, era dubida en que manera lo farian, y lo ficiéron de esta guisa. El Rey asentóse en un estrado, é traxéron una copa con vino, é tres sopas, y el Rey dixo á Don Alvaro Nuñez Osorio: Tomad Conde, y el Conde dixo; Tomad Rey: é fué esto dicho por amos á dos tres veces, é comiéron de aquellas sopas amos á dos. Luego todas las gentes que estaban bi, dixéron: Evad el Conde, Evad el Conde: é de allí adelante traxo Pendon, é Caldera, é casa, é hacienda de Conde, é dióle señales, que eran cabras prietas, &c. Evad, es verbo antiguo Castellano que no está olvidado en Castilla la Vieja, quiere decir: Levantad, ó mirad al Conde, festejadle, y celebradle. Si le tomamos de Evas, de que tambien se usó en Castilla, como consta de la copla catorce, en la coronación de Juan de Mena, dirá, ola el Conde, ola el Conde. Eva, es interjecion Griega, de que usaban los Gentiles en las fiestas de Baco, en manera de aclamacion, diciendo, Eva, Eva, como si dixeran, ola, ola. Bien se pudo tomar en España de los Griegos, en ocasiones que ha habido. Salió el Conde Don Alvar Nuñez tan desagradecido al Rey, y gobernóse tan mal, que perdió por ello la vida, y le fuéron confiscados sus bienes. El título de Trastamar dió el Rey*

á Don Enrique su hijo, que por ser muy galan, fué llamado el Conde Lozano. Desde ahora se diéron en otra forma los títulos de Condes. Antes de ellos hasta el Rey Don Fernando el Santo, se daban de por vida, y no á los descendientes, y así acontecia ser el padre Conde, y no los hijos, y serlo el hijo, y no el padre, y serlo dos y tres hermanos juntos. Si acaso habiendo sido Conde el padre, lo era el hijo, era por nueva gracia y merced que les hacian los Reyes, los quales tuviéron siempre esta dignidad por la mas alta y calificada que ellos daban. Los que la recibian, los sirviéron primero en otros ministerios de la Casa Real. Algunos ascendieron al oficio de Alferes mayor, como Amalrico de Lara, que lo fué del Emperador Don Alonso: y Don Ponce de Minerva del mismo Emperador y Conde. En tiempo del Rey Don Sancho el Deseado Don Gonzalo Marañon, tambien Alferes mayor del Emperador, vino á ser Conde en tiempo del Rey Don Alonso el Bueno, y así otros.

Por la mayor parte, desde este tiempo los títulos de Condes se diéron perpetuos para los sucesores, con tierras y jurisdiccion, á que llaman Condados. De tal manera, que al que no tiene vasallos con jurisdiccion civil y criminal, no acostumbran los Reyes dárselos. Bien sé que hay quien diga, que el Rey Don Alonso el Sabio introduxo el dar los títulos perpetuos con tierra, en Don Luis y Don Juan Condes de Belmonte y Monforte sus primos; mas fué tan momentáneo y de paso, que no puede venir en consideracion.

Tambien quando daban los Reyes el título de Conde daban juntamente por insignias el pendon y caldera: como se dió á Don Alvar Nuñez Osotio. Hoy no se usa de ceremonia alguna, ni se dan insignias, sino el título y privilegio, y cada uno usa de las armas de su linage. Por una premática sancion del Rey Don Felipe Segundo, en el año de mil y quinientos y ochenta y seis, puede usar de Coronel sobre el escudo. El qual

como dice Don Gerónimo de Urrea en sus Diálogos militares, ha de ser estrecho, y de tres puntas baxas, y mas baxa la de en medio. Lo mismo dice del Vizconde, que como habemos dicho, es lugar del Conde, de que hay pocos en estos Reynos. Antiguamente se intitulaban Vizconde los hijos mayores sucesores de los Condes. En Alemania llaman Langraves a los Condes que tienen sus tierras y estados mediterráneos en medio de las Provincias: Burgraves á los Condes de algunos Lugares, y á los Vizcondes; Psalgraves á los Condes Palatinos que tienen oficio en Palacio. Segun esto, quien oyere que el Rey Católico es Langrave de Alsacia, u de Elzas, como dice el Frances, tierra desmembrada de Lorena, entienda que es Conde de Alsacia.

En tiempo del Rey Don Pedro fué Conde de Trastamar su hermano el Conde Don Enrique, y de Alburquerque Don Sancho, tambien su hermano, padre de Doña Leonor Urraca, llamada la Rica hembra, que casó con Don Fernando el Primero, Rey de Aragon, que se intituló Conde de Alburquerque, y tras él el Infante Don Enrique su hijo, Maestre de Santiago. Hoy tiene Alburquerque titulo de Duque en los de la Cueva. En papeles curiosos he topado que Gomez Garcia de Talamanca, Contador mayor del Rey Don Pedro, fué Conde del Real de Manzanares, como lo es hoy el Duque del Infantado.

En tiempo del Rey Don Enrique Segundo se aumentó mucho el número de los Condes perpetuos, de los quales, y de los que hicieron los Reyes sucesores suyos, pondré algunos de los que no se han conservado, ó se han mudado á otros linages: porque se me ha pedido por algunas personas á quien deseo hacer gusto, y porque es justo haya memoria de ellos. Confirmó este Rey el titulo de Alburquerque á su hermano Don Sancho. Hizo Conde de Vizcaya y de Castañeda á Don Tello su hermano, Señor de Aguilar, el qual no tuvo sucesion de Doña Maria, Señora de las casas de Vizca-

ya y Lara. La tierra de Castañeda posee hoy con el mismo título su descendiente el Marques de Aguilar. La Villa de Aguilar dió el mismo Rey, con título de Conde á Mosen Godofre Relor, Caballero Frances. El mismo Rey Don Enrique hizo Conde de Trastamar á Mosen Beltran Guesclin, Caballero Breton, Condestable de Francia, que despues fué Duque de Molina, y cesó en él este título. Despues hizo Conde de Trastamar, Lemos y Sarria á Don Pedro de Castilla su sobrino, hijo de Don Fadrique su hermano, Maestre de Santiago, y fué Condestable de Castilla. El Condado de Trastamar posee el Marques de Astorga, el de Lemos la Casa de Castro, y tambien á Sarria, con título de Marques. De Carrion hizo Conde el mismo Rey Don Enrique á Milort Hugo de Carbolay, Caballero Ingles. Esto fué antes de la batalla de Naxera, y como la perdió, cesó el título. Despues le dió á Don Juan Sanches Manuel, Adelantado mayor del Reyno de Murcia, que tuvo por hija á Doña Leonor Manuel, á quien la Reyna Doña Catalina, muger del Rey Don Enrique Tercero, compró este Condado en quince mil florines. En algunas escrituras por esta razón se intituló la Reyna Condesa de Carrion. Posee esta Villa la Corona Real. En un privilegio de la Iglesia de Palencia y en otros está por Confirmante Don Alonso, Conde de Carrion, que debía ser hijo del Conde Don Juan. A Mosen Pere de Villans, Caballero Frances, el mismo Rey Don Enrique le creó Conde de Ribadeo en Galicia: de Niebla á Don Juan Alonso de Guzman, Señor de Sanlucar de Barrameda, y permanece este título en la Casa del Duque de Medina Sidonia: de Medina Zelim á Mosen Beltran de Bearne, hijo del Conde de Fox, gran Señor de Francia, y hoy tiene esta Medina título de Duque en sus descendientes: á Don Alonso de Castilla su hijo de Gijon y Noroña, Lugares que el mismo Rey hubo de Don Rodrigo Alvarez de las Asturias, su Ayo. Este Don Alonso vivió de manera, que perdió su hacienda, y cesó el título.

tulo de Noroña. Otro hijo del Rey, que se llamó Don Enrique de Castilla, confirmó algunos privilegios con título de Conde de Cabra, como el de Villafranca, que es la puente del Arzobispo, entre Talavera y Guadalupe, á diez y seis dias del mes de Marzo de mil y trescientos y noventa. Hoy posee la Villa de Cabra la Casa de Córdoba con título de Conde. Los Señores de Vizcaya tuvieron títulos de Condes de aquel Señorío, y como se incorporó en este tiempo en la Corona Real de Castilla, cesó, aunque no el llamarse Condado á Vizcaya, como se llama.

El Rey Don Juan el Primero hizo Conde de Mayorga á Don Pedro Nuñez de Lara, hijo de Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya, por cuya muerte dió este título á Don Juan Alonso Tello, Conde de Barceños, Almirante de Portugal, hermano de la Reyna de Portugal Doña Leonor. Murió este Conde en la de Aljubarrota, y dió el Rey el Condado de Mayorga á su hermano el Infante Don Fernando, que fué Rey de Aragon. Perdióse el título en sus hijos los Infantes de aquel Reyno, y tiénele hoy el Conde de Benavente, por merced que hizo á su casa el Rey Don Juan el Segundo. El Condado de Noroña dió á la Iglesia de Oviedo en las Cortes de Segovia á veinte de Septiembre de mil y trescientos y ochenta y tres, siendo su Obispo Don Gutierrez de Toledo, fundador del Colegio de Pan y Carbon en Salamanca, Canciller Mayor del Rey, su Capellan mayor, Oidor de su Audiencia y de su Consejo. Desde agora los Obispos de Oviedo se han intitulado Condes de Noroña.

El Rey Don Enrique Tercero creó Conde de Cangas y Tineo á Don Enrique de Aragon y Castilla el Astrólogo, que fué Maestre de Calatrava, el qual renunció el titulo en el Rey Don Juan el Segundo, y así volvieron aquellas Villas á la Corona Real de Leon. En el mismo tiempo fué Conde de Ledesma y de Montalvan el Infante Don Fernando, Rey de Aragon; de Monta-

legre Don Enrique Manuel, que en Portugal había sido Conde de Sintra. Acabóse en él este título, y sus descendientes fuéron Señores de Montalegre, Villa que posee hoy Martin de Guzman. De Ribadeo hizo Conde á Don Ruy Lopez Davalos, su Condestable de Castilla: de Benavente á Don Juan Alonso Pimentel: de Valencia á Martin Bazquez de Acuña.

CAPITULO VIII.

Los demas Condes hasta el Rey Católico Don Felipe Tercero.

El Rey Don Juan el Segundo hizo Conde de Santisteban de Gormaz á Don Alvaro de Luna, Condestable que fué de Castilla, y Maestre de Santiago. Sucedió en este título su hijo Don Juan, y hoy le posee el Duque de Escalona, por el concierto que tomó con el Duque del Infantado. De Medellin á Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena, que despues fué Conde de Arcos, en trueco de Medellin, la qual hubo el Maestre de Santiago Don Juan Pacheco: de Castroxeriz á Don Diagomez de Sandoval, Adelantado mayor de Castilla: de Castañeda á Don Garci Fernandez Manrique: de Haro á Don Pedro Fernandez de Velasco, Camarero mayor de Castilla: de Ledesma y Plasencia á Don Pedro de Zúñiga, Señor de Bejar, Justicia mayor de Castilla: de Huelva á Don Pedro Niño, Señor de Cigales y Valverde, Merino mayor de Valladolid: de Cangas y Tineo á Juan de Armeñac Frances, y despues volviéron estas Villas á la Corona Real: de Ribadeo quando se quitó al Condestable Don Ruy Lopez Davalos, á Don Rodrigo de Villandrando: de Alba de Tormes á Don Fernandálvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja: de Santa Marta á Don Diego Perez Sarmiento, cuyo hijo Don Bernardino lo fué despues de Ribadavia: á Don Gonzalo de Guzman, Señor de Torija,

ja, hizo Conde Palatino: de Trastamar á Don Pedro Alvarez Osorio, Señor de Villalobos y Castroverde: de Medellin á Don Rodrigo Portocarrero: de Treviño á Diagoñez Manrique, Señor de Amusco: del Real de Manzanares á Don Iñigo Lopez de Mendoza, Señor de la Casa de Mendoza, de Hita y Buytrago: de Paredes de Nava á Don Rodrigo Manrique, el que fué Maestre de Santiago: de Osorno á Don Gabriel Manrique: del Risco á Pedro Dávila, Señor de la casa de Villafranca, y de las Navas, de que se ha usado en tiempo del Rey Católico Don Felipe Tercero. Tambien fuéron Condes de Ledesma, de Montalvan, de Alburquerque y Mayorga el Rey Don Fernando de Aragon y sus hijos, el Rey de Navarra, y Don Enrique Maestre de Santiago. En este tiempo de Don Juan el Segundo, de la Ciudad de Arcos Don Pedro Ponce de Leon, quinto Señor de Marchena, quando trocó por Medellin.

El Rey Don Enrique Quarto hizo todos estos Condes: de Alva de Alisté á Don Enrique Enriquez: de Cabra á Don Diego Fernandez de Córdoba, y Vizconde de Iznajar: de Pravia y Gijon á Don Juan de Acuña, que fué Duque de Valencia, la de Campos: de Breña á Don Alonso Tellez Giron: de Tendilla á Don Iñigo Lopez de Mendoza: de Belalcazar á Don Alonso de Sotomayor: de Cifuentes á Don Juan de Silva: de Cruña á Don Lorenzo Suarez de Mendoza: de Lemos á Don Pedro Alvarez Osorio: de Feria á Don Lorenzo Suarez de Figueroa: de Miranda á Don Diego Lopez de Zúñiga: de Luna á Don Diego Fernandez de Quiñones: de Siruela á Don Juan de Velasco: de Salinas á Don Diego Perez Sarmiento: de Montagudo á Don Pedro de Mendoza: de Aguilar á Don Alonso de Arellano: de Buendía á Don Pedro de Acuña: de Coria, á Don Gutierrez de Cáceres y Solís, de que gozó un año, y por necesidades empenó esta Ciudad á Don Garcia Alvarez de Toledo, Conde de Alba, que alcanzó título de Marques de ella, con el qual la posee hoy

hoy su descendiente el Duque de Alba: de Fuensalida á Don Pedro Lopez de Ayala: de Saldaña á Don Iñigo Lopez de Mendoza, hijo mayor de Don Diego Hurtado de Mendoza, primero Duque del Infantado: de Oropesa á Don Fernand Alvarez de Toledo: de Nieva á Don Diego Lopez de Zúñiga: de Camiña en Galicia á Don Pedro Alvarez de Sotomayor, cabeza de este apellido: cesó en él este título, y los que le sucedieron, se llamaron cabeza de la Casa de Sotomayor. De Ledesma á Don Beltran de la Cueva, quando hizo Conde de Plasencia á Don Pedro de Zúñiga, Conde de aquella Villa de Ledesma: de Oñate á Don Iñigo de Guevara: de Santisteban del Puerto á Dia Sanchez de Benavides: de Priego á Don Diego Hurtado de Mendoza: de Salvatierra á Don García Alvarez de Toledo, Conde de Alba: de Monterrey á Don Sancho de Ulloa: de Pernia á Don Gutiérrez de la Cueva, Obispo de Palencia, y á los Prelados que le sucedieren. Es costumbre muy guardada por los Obispos de Palencia hacer la primera entrada en esta Ciudad en un caballo blanco, con espuelas doradas, ropa rozagante larga, la media de grana, ú de otra tela carmesí, una calza colorada, y otra negra, el sombrero la mitad colorado, y la mitad negro con borlas verdes, y el brazo derecho armado, y los Caballeros de la Ciudad le acompañan á pie. Doña Juana Pimentel, segunda muger de Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago en su sepultura, que representa una cama de mármol en la Capilla de Santiago de la Santa Iglesia de Toledo, es intitulada Condesa de Montalvan, título que le debiera de dar el Rey Don Enrique despues que fué degollado su marido, que habia sido Señor del castillo de Montalvan, y de su Puebla á cinco leguas de Toledo.

Los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel diéron los títulos siguientes. Del Cid ó Xadraque á Don Rodrigo de Mendoza, Marques del Cenete: de Piedrahita y del Barco á la Casa del Duque de Alba: de Palma

á Don Luis Fernandez Portocarrero: de Castroxeriz á Don Alvaro de Mendoza, que habia sido Señor de Iniesta, y trocó esta Villa por la de Castro con Don Juan Pacheco, Marques de Villena. De Bañares á Don Alvaro de Zúñiga, Duque de Bejar: de Ribadavia á Don Bernardino Perez Sarmiento, hijo del Conde de Santa Marta: de Lerma, á Don Bernardo de Roxas y Sandoval, Marques de Denia: de la Puebla á Don Alonso de Cárdenas: de Teva á Don Diego de Guzman: de Casares á Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos: de Villalba á Don Diego de Andrade: del Puerto de Santa María á Don Luis de la Cerda, Duque de Medina Zelim: de Baylen á Don Rodrigo Ponce de Leon: de Melgar á Don Bernardino Enriquez, hijo del Almirante de Castilla: de Ayamonte á Don Pedro de Zúñiga y de Guzman, á quien hicieron despues Marques de la misma Villa: de Salvatierra la de Alaba á Don Pedro de Ayala, y cesó en tiempo del Rey Don Carlos: de Pedrosa á Pedro de Zúñiga, Señor de Baydes, y no le usa su Casa: de Cadahalso, cerca de Escalona, á Pedro Dávila, Señor de las Navas, y de la Casa de Villa Franca: de los Molares á Don Perafan de Ribera, Adelantado de Andalucía: de Cedillo á Antonio Alvarez de Toledo, Notario mayor del Reyno de Granada.

El Rey Don Carlos dió título de Conde de Alcaude á Don Martin de Córdoba: de Chinchon á Don Fernando de Bobadilla: del Castellar á Don Juan de Saavedra: de Olivares á Don Pedro de Guzman: de Altamira á Don Alonso de Moscoso: de Orgaz á Don Alvar Perez de Guzman: de Montalban á Don Alonso Tellez Giron, y no usó de él sino su hijo Don Juan Pacheco: de Gelves á Don George de Portugal: de Deleytosa á Don Francisco de Monroy: de Puñonrostro á Don Juan Arias Dávila: de Sarria á Don Pedro Fernandez de Castro: y trocóse en título de Marques.

El Rey Católico Don Felipe Segundo: de Galve á Don

Don Baltasar de la Cerda: de Santa Gadea á Don Martin de Padilla, Adelantado mayor de Castilla: del Villar Don Pardo á Don Fernando de Torres y Portugal: de Villanueva de Cañedo á Don Antonio de Fonseca: de Barajas á Don Francisco Zapata de Cisneros: de Mayalda á Don Juan de Borja: de Fuentes de Valdepero á Don Pedro Enriquez de Azevedo: de Fuen-saldaña á Don Juan de Vivero, Vizconde de Altamira: de Uzeda á Don Diego Mesía de Ovando, cuyo título cesó, y su hijo es Marques de Lorianá: y Uzeda tiene título de Duque: de Montalvan á Don Juan Pacheco, como le tuvo su padre.

El Rey Católico Don Felipe Tercero ha creado los Condes siguientes: de Caracena á Don Luis Carrillo de Toledo, Señor de Pinto, que se mudó en Marques: de Arcos á Don Pedro Laso de la Vega, Señor de las Villas de Batres y Cuerva: de Euentidueña á Don Antonio de Luna: de Villalonso á Don Juan de Ulloa, Señor de San Miguel y Villafarces: de Grajal á Don Juan de Vega: de Baylen, que habia cesado, á Don Pedro Ponce de Leon: de Villamediana á Don Juan de Tassis: de Torrejón á Don Francisco de Carvajal: de Villanur á Don García de Alvarado: de Casarrubios á Don Gonzalo Chacon: de Villaverde á Lope de Guzman: de Peñaranda á Don Alonso de Bracamonte: de Añoover de Tormes á Don Juan Niño, y á Don Rodrigo Niño Laso de la Vega: de Aramayona á Don Alonso de Idiaquez, Señor de las Casas de Batron y Muxica: de Ayala á Don Antonio de Fonseca: de Salazar á Don Bernardino de Velasco: de Castrillo á Don Bernardino Gonzalez de Avellaneda Delgadillo: de Cantillana á Don Juan Vicentelo: de Empudia á Don Francisco Gomez de Sandoval: de Saltes á Don Rodrigo de Silva, y de Mendoza: de la Oliva, á Don Rodrigo Calderon: de la Fuente el Saucó á Don Pedro de Deza: de Mora á Don Francisco de Rojas, y Guevara: de Salvatierra á Don Diego Sarmiento de Sotomayor: de

Mon-

Montijo á Don Juan Portocarrero : de Triviana hizo Condesa á Doña Marina de Guevara : de la Torre á Perafan de Ribera : de Gondomar á Don Diego de Acuña Sarmiento : de Mejorada á Don Antonio de Padilla : de Villalva á Don Bernardino de Ayala : de la Monclova á Don Antonio Fernandez Portocarrero : de la Ventosa á Don Alexo de Sandobal.

Demas de estos títulos me consta de algunas relaciones que el Duque de Feria le tiene de Conde de Zafra, el Marques de Almenara de Conde de Mandayona, el Marques de Mondejar de la Provincia de Almoguera, el Conde de Coruña de Paredes. Entre los bienes de la casa de Herrera hallo título de Conde de Castelnovo, que es cerca de Pedraza y Buytrago, que se ha refrescado estos dias en Juan Fernandez de Velasco Condestable de Castilla, que usa de él entre los demas títulos de su casa : y en Doña Juana de Aragon, muger de Don Antonio Gomez Gonzalez de Buytron y Muxica, Señor de estas casas, y del Valle de Aramayona, que usó de él algun tiempo. El Señor de estas casas tuvo título de Conde de Varica.

Estos títulos de Conde son los que he podido juntar de los que hay hoy y hubo en estos Reynos de Castilla y Leon : bien podrá ser que haya otros de quien no tengo noticia. Entre ellos hay cinco ó seis, que son tratados como Grandes, cúbreñse delante del Rey, escríbeles primo, á los demas pariente : banco en la Capilla de Palacio, y en actos públicos : y á sus mugeres les da almohada la Reyna, y se levanta del estrado para recibirlas. Los que tienen los títulos perpetuos, quando muere el predecesor, no han menester nueva gracia, como los tempotales de por vida. Los postreros escriben al Rey la muerte del antecesor, y firmanse de su nombre, sin el título si no tienen otro. El Rey responde, llamándolos Condes de tal parte, y con esto usan del título del muerto á quien sucedieron.

Para acabar con los Condes, digo finalmente que en España han comenzado por este título tres Reynos, Castilla, Aragon y Portugal despues de la destruicion de España. Barcelona cabeza del Principado de Cataluña tuvo el mesmo principio, y conserva el título.

CAPITULO IX.

Alcaydes de los Donceles.

Lo que dexamos dicho en el capítulo quinto de los Condes Gilonarios, pide con razon nos declaremos: para ello no tengo mas autor que á Ambrosio de Morales, de quien es de creer, que siendo tan diligente y curioso, tendria bien averiguado que responden á los Alcaydes de los Donceles. Ni he hallado otro rastro del origen de estos Alcaydes mas de que Rades de Andrade en papeles de su mano dexó escrito, que el Rey Don Alonso el último dió título de Alcayde de los Donceles á Alonso Hernandez de Córdoba, Señor de Cañete, quando la batalla de Tarifa, ó el Salado. Mas no dice si habia ántes el oficio ó le creó de nuevo.

En las leyes de Partida no es conocido, pues no hacen mencion de él, y la hacen de otros, como Canciller, Adelantado, Merino. Segun esto, es de creer que se instituyó despues que ellas se ordenáron, púedese presumir fué para la batalla del Salado, ó para el cerco de las Algeciras, donde se hace mucha mencion de él, y aun es allí la primera que hoy he topado. Para semejantes empresas suelen los Reyes crear nuevos oficiales y ministros. El Rey Don Fernando el Santo fundó el Almirantazgo para la conquista de Sevilla, para la de Portugal el Rey Don Juan el Primero la Condestablia y Mariscales, así haria el Rey por haberlo menester para las suyas. Ayúdase mas esta opinión,

nion, de que las Crónicas de España, ántes de este tiempo no se halla memoria del oficio, y despues se topa muy freqüente: parece haberse instituido para la Casa de Córdoba, porque ella sola le ha gozado en sus hijos los Marqueses de Comares; á la verdad todos fuéron tan valerosos Caballeros, que lo han merecido con muy conocidas ventajas. Veamos ahora lo que significa el título, y que era el ministerio en que se ocupáron los que le tenían.

Alcayde, dición Arábiga, dice en Castellano, que guarda el castillo ó fortaleza, y esto vendrá á ser guarda, capitán ó cabo de los Donceles. En el Concilio de Constancia, á propósito de ser Martín Hernandez de Córdoba, Embaxador por el Rey Don Juan el Segundo, es llamado *Præses Domicellorum*, Presidente de los Donceles. Lucio Marineo Siculo, *Doncellorum custos*, guarda de los Donceles. Donceles han dicho algunos que son pages, y no estan en lo cierto, porque sin duda son gente de guerra, aunque criada en palacio, esto se muestra claro en la Crónica del Rey, capítulo docientos y ochenta y tres, donde tratando de Alfonso Hernandez, Alcayde de los Donceles en el cerco de las Algeciras, dice de esta manera: *este Alcayde y estos Donceles eran homes que se habian criado desde muy pequeños en la cámara del Rey, y en la su merced, y eran omes bien acostumbrados, é habian buenos corazones, é servian al Rey de buen talante en lo que les él mandaba, é estos fueron comenzar la pelea con los Moros, é eran fasta ciento de á caballo, que andaban á la guerra.* Buen texto para probar que el Alcayde de los Donceles era Capitan, y que los Donceles no eran pages, aunque lo hubiesen sido. Otro hay en una clausula del testamento del Cardenal Don Gil de Albornoz, otorgado en Viterbo en veinte y nueve de Setiembre del año de mil y treientos y sesenta y quatro. *Item mando á cada uno de los Donceles sesenta florines: á los otros Oficiales y Palafreneros míos, y á los Pa-*

ges de los oficiales, á cada uno treinta florines, y á cada uno de los pages de los garzones quince florines. Bien clara es la diferencia entre Donceles, que debieran ser continuos ó gentiles hombres del Cardenal, y los pages, como serian los del Rey, con lo qual queda asentado lo que era Alcayde, y lo que eran los Donceles. No sé si diga que el Alcayde de los Donceles en Castilla fué lo que los Condes de los Domésticos en casa de los Emperadores, de que se habló en el dicho capítulo quinto.

Alonso Hernandez de Córdoba, primer Alcayde de los Donceles, de los de su linage, y creo tambien que de todos, fué hijo de Fernan Alfonso de Córdoba, Señor de Cañete, de Paterna y Lueches, progenitor de los Marqueses de Priego, como se dirá quando llegaremos al Rey Don Enrique Segundo.

El segundo Alcayde de los Donceles fué Diego Hernandez de Córdoba, hermano mayor de Alonso Hernandez, antecesor de los Marqueses de Priego, y tuvo este oficio en tiempo del Rey Don Pedro, como parece por su historia. Tambien lo fué del Rey Don Enrique Segundo, y del Rey Don Juan el Primero y Don Enrique Tercero.

Martin Hernandez de Córdoba, tercero Alcayde de los Donceles, Señor de las Villas de Lucena y Espejo por su muger Mari Alonso de Argote, vivió en tiempo del Rey Don Enrique Tercero. En el de Don Juan el Segundo, como consta de su Crónica, tuvo el mismo oficio, y fué su Embaxador en el Concilio de Constancia en compañía de Don Diego de Añaya, Arzobispo de Sevilla, y allí hay de él mucha noticia. Fué padre de los Comendadores del Moral, y de las Casas de Córdoba, que mató el Veintiquatro Fernan Alonso de Córdoba.

Diego Hernandez de Córdoba, Señor de las mismas Villas de Lucena y Espejo, fué quarto Alcayde de los Donceles en servicio del mismo Rey Don Juan el

Se-

Segundo, como se lee en su historia. Tambien fué Señor de Chillon por haber casado con Doña Catalina de Sotomayor, Señora de aquella Villa.

Martin Hernandez de Córdoba, Señor de Lucena, Espejo y Chillon, quarto Alcayde de los Donceles, vivió en tiempo del Rey Don Enrique Quarto.

Don Diego Hernandez de Córdoba, quinto Alcayde de los Donceles, primer Marques de Comares, Señor de las Villas de Lucena, Espejo y Chillon, en tiempo de los Reyes Católicos prendió en batalla con el Conde de Cabra al Rey Chico de Granada, último de aquella Corona, por lo qual le traen preso en el escudo de sus armas, orlado con nueve banderas, que le ganaron. Fué Virey de Navarra, General de Oran, y ganó á Marzaquivir.

Don Luis Hernandez de Cordoba, segundo Marques de Comares, Señor de Lucena, Espejo y Chillon, sexto Alcayde de los Donceles en tiempo del Rey Don Carlos.

Don Diego Hernandez de Córdoba, tercero Marques de Comares, séptimo Alcayde de los Donceles, llamado de Africa, porque nació en Oran, alcanzó el tiempo del Rey Don Felipe Segundo, y fué su Capitan General de aquellas fuerzas. Intitúlose Duque de Cardona y de Segorve, Condestable de Aragon por haber casado con Doña Juana de Aragon, hija y sucesora de Don Francisco de Aragon y de Cardona, Duque de Segorbe por su padre, y por su madre de Cardona.

Don Luis Hernandez de Córdoba, de Aragon y Cardona, sucesor en todo esto á sus padres, fué el octavo Alcayde de los Donceles en tiempo de los Reyes Católicos Don Felipe Segundo y Tercero: casó con Doña Ana Enriquez de Cabrera y de Mendoza, hija del Almirante de Castilla Don Luis Enriquez de Cabrera, Conde de Modica, y de la Duquesa Doña Ana de Mendoza, y sucedióle su hijo Don Diego.

Don Diego de Córdoba, Aragon y Cardona, Duque de Cardona, Marques de Comares, y nono Alcayde de los Donceles, casó con Doña Juana de Córdoba, hija de Don Pedro Hernandez de Córdoba, Marques de Priego, y de la Marquesa Doña Juana de Ribera.

En Jaen hay dos casas de Caballeros del linage de Córdoba, que se llama uno Doncel y otro de Cabra; es la razon por que el uno es descendiente del Alcayde de los Donceles, el otro del Conde de Cabra.

CAPITULO X.

El Rey Don Pedro de Castilla y Leon.

Don Pedro único de este nombre hasta agora entre los Reyes de Castilla, Toledo y Leon, sucedió al Rey Don Alonso su padre el año de mil y treientos y cincuenta. Muchas historias le llaman Cruel por las justicias que hizo, y si atentamente se considerasen las causas que tuvo para hacerlas, no quedaria tan cargado. En el modo de executar algunas, no puede ser disculpado, siendo ciertas las cosas que escribe de él su historiador, que fué su capital enemigo.

Estuvo concertado de casar con Miladi Juana, hija de Eduardo, Rey de Inglaterra, y no tuvo efecto el casamiento. Hízose con la Reyna Doña Blanca, hija de Pedro, Duque de Borbon, y de Madama Isabel: cohabitó muy poco, y no tuvo sucesion: ántes que casase en Francia probó haberse casado con Doña María de Padilla, hija de Juan García de Padilla, Señor de Villagera, y de su muger Doña María de Hinestrosa: fué hijo del Rey y de esta Señora Don Alonso, que murió jurado Infante, sucesor de estos Reynos en las Cortes de Sevilla el año de mil y treientos y sesenta y dos. Doña Beatriz, Doña Costanza, Doña
Isa-

Isabel tambien fuéron juradas en las Cortes de Abuberca, cerca de Borxa en Aragon. Doña Beatriz nació en Córdoba el año de mil y treientos y cinquenta y tres, y luego le dió el Rey los Castillos y Villas de Montalban, Capilla, Burguillos, Yuncos y Mondejar. Trató de casalla con el Infante Don Fernando, hijo mayor del Rey Don Pedro de Portugal, y murió monja. Fundó el Monasterio de Santa Clara la Real de Tordesillas, y allí está enterrada.

Doña Costanza nació en Castro Xeriz año de mil y treientos y cinquenta y quatro, casó con Juan Duque de Lancastre, hijo de Eduardo Tercero y de Miladi Filipa, Reyes de Inglaterra. Este Duque se intituló Rey de Castilla y de Leon por el derecho de su muger. Entró en estos Reynos haciéndoles guerra el año de mil y treientos y ochenta y siete. Salióle al encuentro el Rey Don Juan el Primero, y concertó casamiento entre su hijo mayor, y sucesor Don Enrique con Doña Catalina, hija mayor del Duque. Señalóle á Doña Catalina la Ciudad y tierra de Soria, las Villas de Almazan, Atienza, Daza y Molina, con sus Aldeas, y á la Duquesa su madre la Ciudad de Guadaluara, las Villas de Medina del Campo y Olmedo.

Doña Isabel, hija tercera del Rey, y de Doña María de Padilla, nació en Morales, Aldea cerca de Toro año de mil y treientos y cinquenta y cinco, tambien casó en Inglaterra con Edmundo, Duque de Yorch, Conde de Cantabrigia, hermano de Juan Duque de Lancastre, dos hermanos con dos hermanas.

Doña María de Padilla murió en Sevilla, y fué enterrada en el Monasterio de Astudillo, de donde fué trasladada á la Capilla de los Reyes de la Santa Iglesia de Sevilla con los cuerpos Reales, y el Rey la intituló Reyna de Castilla y de Leon. El año de mil y quinientos y setenta y nueve en la traslacion de los Reyes é Infantes se trasladó con insignias reales á la Capilla Real de Sevilla, y allí está.

En Doña Juana de Castro, viuda de Don Diego de Haro, hija de Don Pedro de Castro y de la Guerra, y de su muger Doña Isabel Ponce de Leon, con la qual declaró el Rey haber casado, tuvo un hijo, que se llamó Don Juan, el qual estava preso muchos años en Soria en poder del Alcayde Don Beltran de Eril: y en su hija Doña Elvira de Falces tuvo dos hijos D. Pedro y Doña Costanza: Don Pedro fué Arcediano de Alcor, Obispo de Osuma, electo, y despues de Palencia; Doña Costanza fué Priora de Santo Domingo el Real de Madrid. En este Monasterio está enterrado el Don Juan con grillos, trasladado allí desde Soria el año de mil y quatrocientos y quarenta y dos.

En una Doña Isabel, que crió á su hijo Don Alonso, tuvo el Rey á Don Sancho, que nació en Almazan año de mil y trecientos y sesenta y tres. Con esta Doña Isabel se entendió casara el Rey, si no le atajara la muerte. A este Don Sancho prendió el Rey Don Enrique su tio, y le llevó á Toledo, y de allí le envió á la fortaleza de Toro. Desde aquí le mudáron á Peñafiel, y luego á Curiel. Allí murió sin hijos, y su cuerpo fué trasladado á Santo Domingo el Real de Toledo el año de mil y quatrocientos y quarenta y ocho.

Don Diego, hijo del Rey y de esta Doña Isabel, fué preso en Carmona, y lo estuvo en Toledo, y desde aquí fué llevado á Peñafiel, y luego á Curiel. Estas prisiones le duráron cincuenta y cinco años, y el Rey Don Juan el Segundo al cabo de ellos le dió por cárcel la Villa de Coca y su término á dos dias del mes de Febrero del año de mil y quatrocientos y treinta y quatro: murió en Coca, y su cuerpo fué trasladado á Santo Domingo el Real de Toledo. En una hija del Alcayde de Curiel tuvo un hijo y una hija D. Pedro y Doña María. Don Pedro casó con Doña Beatriz de Fonseca, hermana de Don Alonso de Fonseca el Viejo, Arzobispo de Sevilla. Fué su hijo D. Pedro

dió de Castilla el Mozo, Maestresala de la Reyna Doña Juana, muger del Rey Don Enrique Quarto. Hay sucesion de Don Pedro en Sevilla y en Guadalaxara.

Doña Maria, hija de Don Diego, y nieta del Rey Don Pedro, fué muger de Gomez Carrillo de Acuña, Señor de Miedes y Mandayona, Camarero del Rey Don Juan el Segundo, hijo de Lope Vazquez de Acuña, Señor de Buendia, y de su muger Doña Teresa Carrillo de Albornoz. Fué su hijo Alonso de Castilla, Señor de Pinto, por haber casado con Doña Leonor de Toledo, Señora propietaria de esta Villa. Son de este casamiento en Toledo el Marques de Caracena, Señor de Pinto, Presidente de Ordenes: Don Antonio de Herrera y de Guzman, y otros caballeros: en Sevilla los Condes de la Gomera y de la Torre.

En Doña Teresa de Ayala, hija de Diago Gomez de Toledo, y de Doña Ines de Ayala, Señores de Casarubios, tuvo el Rey á Doña Maria, que fué Monja, y Priora en Santo Domingo el Real de Toledo, y allí tambien lo fué su madre despues de viuda de Juan Nuñez de Aguilar, y muchos años Priora. Madre y hija muriéron en el año de mil y quatrocientos y veinte y quatro, la madre postrero dia de Agosto, y la hija á veinte y siete de Setiembre.

Murió el Rey en Montiel á manos de su hermano Don Enrique á veinte y tres dias del mes de Marzo del año de mil y trecientos y sesenta y nueve. En el testamento que tenia otorgado siete años ántes que fuese muerto, se mandaba enterrar en Sevilla en la capilla nueva que labraba. Fué enterrado en Montiel, y su hermano matador le mandó edificar allí un Monasterio de doce Frayles de la Orden de San Francisco por una cláusula de su testamento. De Montiel fué trasladado á la Puebla de Alcocer, á la Iglesia de Santiago, donde estuvo hasta Viérnes diez y ocho dias del mes de Marzo de mil y quatrocientos y quarenta y seis, que el Rey Don Juan el Segundo su bisnieto le

mandó trasladar á Santo Domingo el Real de Madrid, y allí reposa.

Ricos-Homes.

Don Alonso Tellez de Haro, Don Alvaro Diaz, Don Alonso Lopez, Don Juan Alonso su hijo Confirmadores de un privilegio del voto de Santiago, son todos Señores de los Cameros. Otra concurrencia de los de Haro vimos en el Rey Don Alonso, donde tratamos de Don Alonso Tellez, y de Don Alvaro Diaz su hermano, y esta es mas particular, porque confirman el dicho privilegio abuelo, hijo y nieto: D. Alvaro, Don Alonso y Don Juan. Don Alvaro, como diximos, casó con Doña María Portocarrero, ó con Doña Teresa Almoravid: fué su hijo este Don Alonso Lopez, que casó con Doña Leonor de Saldaña, y fué su hijo Don Juan Alonso el del privilegio.

Don Juan Alonso de Benavides, Justicia mayor del Rey, Señor de San Muñoz y de la Mota, y un gran soldado en el cerco de las Algeciras, y en la de Tarifa en servicio del Rey Don Alonso, padre del Rey, cuyo repostero mayor fué, y el Rey le hizo su guarda mayor, y despues le mandó matar. Afea mucho esta muerte Pedro Lopez de Ayala, diciendo, que era gran caballero en el Reyno de Leon, muy emparentado, y de grande reputacion, y que habia servido mucho á su padre, casó dos veces: la primera con Doña María Giron, hija de Gonzalo Ruiz Giron, y de su muger Doña María; la segunda con Mayor Vazquez de Minzo, hija de Vasco Rodriguez de Minzo, Caballero Gallego, Comendador de Montemolin, y Trece de la Orden de Santiago, primo de Don Vasco Rodriguez, Maestre de Santiago, el qual le dió en dote el Castillo y Villa de Castro Toraf, y la casa fuerte de Berroco Pardo por sus dias, por voluntad de la Orden, cuyas eran. No tuvo sucesion de éste, ni del pri-

mero matrimonio, y dexó por heredero á Men Rodriguez de Biedma su primo: era hijo de Juan, ó Gomez Alonso de Benavides, gran privado del Rey D. Fernando el Quarto, que le dió la Villa de Benavides ó Banavide, y es el que fué hallado muerto una noche en Palencia. Martin Lopez de Lezana derriba este linage del Rey Don Alonso de Leon, y por eso dicen usan el patronímico Alonso, y hacen por armas un Leon. La Reyna Doña Berenguela, madre del Rey Don Fernando el Santo, tuvo por mayordomo á uno de este apellido, y en el repartimiento de Sevilla está heredado Gonzalo Ivañez de Benavides.

Don Alonso Perez de Guzman, tercero Señor de San Lúcar, hijo de Don Juan Alonso de Guzman, y de su muger Doña Urraca Osorio, murió sobre la Ciudad de Orihuela, en la guerra que el Rey hizo á Aragon, y no dexó sucesion, por lo qual le sucedió su hermano Don Juan Alonso de Guzman.

Don Fernando de Castro, hijo de Don Pedro Fernandez de Castro y de la Guerra, y Mayordomo mayor del Rey, Señor de Lenos y Sarria, y Capitan General en la guerra contra Aragon. Dióle el Rey la Villa de Castro Xeriz, merced que estimó en mucho, por ser allí su primitivo solar, y haberla tenido antecesores suyos. Despues la perdió con todos sus bienes, por haber seguido la opinion del Rey contra su hermano. Pasóse al Ducado de Guiena, que se tenia por el Rey de Inglaterra, y allí murió. En su sepultura se puso una letra, que decia: *aquí yace Don Fernando Ruiz de Castro, toda la fidelidad de España.* Fué casado con Doña Juana, hermana del Rey, y por haberse hallado parientes en segundo grado de consanguinidad, se disolvió el vínculo de este matrimonio. Segunda vez casó con Doña Isabel Anriquez, hija de Don Anrique Anriquez, nieto del Infante Don Anrique, hijo del Santo Rey Don Fernando; tuvo por hijos á D. Pedro,

dro, que murió sin hijos, á Doña Isabel, que le sucedió.

Don Alvaro Perez de Guzman fué hijo segundo de otro Don Alvaro Perez de Guzman, el que fué heredado en Sevilla por el Rey Don Alonso el Sabio: casó con Doña Urraca Alonso, hija de Don Juan Alonso de Portugal, hijo del Rey Don Dinis de Portugal, y de su muger Doña Juana Ponce de León, y tuvo de ella entre otros á Don Pedro Nuñez de Guzman, que confirmó juntamente con su padre, y fué casado con Doña Juana de Toledo, Señora de la Villa de Orgaz, hija y sucesora de Diego Martinez de Toledo, nieta de Martin Hernandez de Toledo, Amo, que es Ayo del Rey Don Alonso el Ultimo, y del Rey, Alcalde mayor de Toledo, Notario mayor de Andalucía, Canciller del sello de la Poridad del Rey, hijo de Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de Orgaz, tambien Amo del dicho Rey Don Alonso, Alcalde mayor de Toledo, y Notario mayor de Castilla.

Don Juan Ruiz de Baeza, Señor de la Guardia y de Baylen, hijo de Don Lope Ruiz de Baeza, y de su muger Doña Guiomar Mendez, casó con Doña Teresa de Haro, hija de Don Alonso Lopez de Haro, Señor de los Cameros, y de su muger Doña Leonor de Saldaña. Fuéron sus hijos Don Lope Ruiz de Baeza, que sucedió, y fué Rico-Home del Rey: Don Juan Alonso de Baeza, de quien procedieron los Marqueses del Carpio: Doña Sancha de Haro, que llevó en dote á Baylen, y casó con Don Pedro Ponce de Leon, antecesor de los Duques de Arcos, y Condes de Baylen: Doña Isabel de Haro, muger de Don Garcí Fernandez Manrique.

Don Alonso Tellez Giron y Don Fernan Ruiz Giron su hermano fuéron hijos de Don Gonzalo Ruiz Giron, y de Doña María Tellez de Meneses la Raposa, anduviéron siempre con el Rey en sus jornadas.

Don

Don Fernando Ruiz murió en servicio del Rey contra los de Toro, despues de las vistas de Tejadillo. Don Alonso Tellez fué muerto por mandado del Rey por haber seguido la opinion de la Reyna su madre, sobre que hiciese vida maridable con la Reyna Doña Blanca.

Don Juan Alonso Giron, sobrino de estos dos hermanos, anduvo en servicio del Rey, y despues en el de su hermano: casó con Doña Urraca Galina, y fué su hija Doña María Giron, muger de Pedro Gonzalez de Bazan.

Don Alonso Fernandez Coronel, Señor de las Villas de Aguilar, Mondejar, Casarrubios, Capilla, Burguillos, Bolaños, Yuncos, Montalban y Torija. Alcanzó la Rica hombría á instancia de Don Juan Alonso de Alburquerque, gran privado del Rey, cuya historia dice, que Don Alonso veló su pendon en la Iglesia de Santa Ana de Triana. Vino despues en tanta desgracia, que le cercó el Rey en Aguilar, y habiéndole habido á prision le mandó matar. Refiérese de él, que le dixéron estando oyendo Misa, que se entraba la Villa por un portillo, y que respondió: *no dexaré de ver á Dios por cosa del mundo*. Quando le llevaban preso, le topó Don Juan Alonso de Alburquerque, y le dixo, que para ser tan buen Caballero, habia tomado mala porfia, y respondió: *esta es Castilla, que hace los hombres, y los gasta*, y que luego pidió le diesen la muerte, que él habia dado á Don Gonzalo Martinez de Oviedo, Maestre de Alcántara, y acertó á ser muerto el mismo mes, dia y hora que mató, y quemó al Maestre: confiscóle el Rey sus bienes, y dió á Montalban, Capilla y Burguillos, Mondejar y Yuncos á Doña Beatriz su hija, y de Doña María de Padilla: Bolaños á Pedro Suarez de Toledo el mozo, su repostero mayor: Casarubios á Diagomez de Toledo su hermano, cabdillo de los escuderos del cuerpo del Rey: Torija á Inigo Lopez de Horozco.

Don Nuño Nuñez de Aza, y Don Fernan Rodriguez de Aza, tio y sobrino. El Don Fernando casó con Doña Costanza de Villalobos, fué Señor de esta casa, y tuvo por su hijo y sucesor á Juan Rodriguez de Aza. Siguió al Rey contra su hermano, y perdió por esto sus bienes, particularmente la Villa de Aza, de que se hizo merced á Juan González de Avellaneda: Juan Rodriguez de Aza fué guarda mayor del Príncipe Don Enrique, hijo del Rey Don Juan el Primero, y casó en Portugal con Doña María de Silva: marido y muger estan sepultados en San Pablo de Valladolid con letteros notables. El de Juan Rodriguez dice, que sus padres perdiéron los heredamientos que tenían en Castilla por servir al Rey: el de Doña María, que sus padres perdiéron la naturaleza, y grandes heredamientos que habian en el Reyno de Portugal en servicio del Rey Don Juan de Castilla, y de la Reyna Doña Beatriz.

Don Pedro Ponce de Leon, segundo Señor de Marchena, confirma desde el año de mil y trescientos y treinta. Hay mucha memoria de él en las historias del Rey Don Alonso el Ultimo, y de su hijo el Rey Don Pedro, porque fué valiente Caballero contra Moros, especialmente contra Abdul Melic, que se llamaba Rey de Algecira, y en la de Tarifa. Encargóle el Rey Don Alonso la guarda de Algecira luego que la ganó: casó con Doña Beatriz de Lauria, hija de Don Jayme de Aragon, Señor de Exerica y de Doña Beatriz de Lauria, hija de Roger de Lauria, Almirante de Aragon, Señor de la Isla de los Gerbes, y de su muger Doña Saurina de Entenza: el Don Jayme fué hijo del Infante Don Jayme, Señor de Exerica, y de Doña Elfa de Azagra, hijo del Rey Don Jayme de Aragon el Conquistador. Por este casamiento hizo por armas esta casa las Barras de Cataluña, de que usan los Reyes de Aragon, y ocho escudetes de oro atravesados con banda azul, que son de los de Exerica: fué-

fuéron sus hijos Don Juan y Don Pedro, que sucedieron, Doña María que estuvo desposada con Don Fernando, hijo del Rey Don Alonso el último, Señor de Ledesma: Doña Beatriz, en quien el Rey Don Enrique Segundo, su primo tercero tuvo á Don Fadrique Enriquez, Duque de Benavente.

Don Juan Ponce de Leon, tercero Señor de Marchena, Rico-Home del Rey, y su gran servidor, como se lo mostró quando por su mandado prendió á D. Juan de la Cerda, entre Veas y Trigueros: tuvo sospecha el Rey, sin embargo de esto, que se entendia con el Conde de Trastamar su hermano, que fué el Rey Don Enrique Segundo, y mandóle matar en Sevilla el año de mil y trecientos y sesenta y siete. No casó, ni dexó sucesion, por lo qual sucedió su hermano Don Pedro Ponce de Leon.

Iñigo Lopez de Horozco, hijo de Diego Fernandez de Horozco, Señor de las Villas de Hita y Buytrago, y gran privado del Rey Don Alonso; sirvió con mucha lealtad al Rey su hijo, en cuyo servicio fué preso en la de Arabiana por el Rey de Aragon, el qual le dió libertad, muchas joyas, preseas y jaeces, tratándole en todo como Caballero muy principal, dice Gerónimo de Zurita en sus anales, y que le mandó matar despues. Habíale dado las Villas de Santa Olalla, Pinto y Torija: casó con Doña María de Meneses, hija de Garcí Suarez de Meneses, Caballero natural de Toledo, tuvo de ella tres hijas, Doña María, otra Doña María y Doña Juana: La primera Doña María llevó en dote á Torija, y casó con Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, es la que en Toledo llama el vulgo la malograda; la segunda Doña María fué Señora de Santa Olalla, que llevó en dote por la particion, y casó con Don Alvar Perez de Guzman, Señor de Orgaz; la tercera Doña Juana casó con Pedro Suarez de Toledo, Alcalde mayor de Toledo, Señor de Casarrubios, y cúpole la Villa de

Pinto. Son sus descendientes, los Mendozas del Infantado, los Condes de Orgaz, los Marqueses de Caracena.

CAPITULO XI.

El Rey Don Enrique el Segundo de Castilla y Leon.

Don Enrique segundo de este nombre entre los Reyes de Castilla y el primero de los de Leon, sucedió al Rey Don Pedro su hermano el año de mil y trescientos y sesenta y nueve. Es llamado el Mayor, el Viejo, el Bastardo, el Caballero, el Conde Lozano, el Noble y el de las Mercedes, por las muchas que hizo á los que le sirviéron en la conquista de estos Reynos. A los bienes que les dió, llamamos Enriqueños, y mandó en su testamento, que los gozasen los hijos legítimos, y que muriendo sin ellos volviesen á la Corona Real.

Tuvo principio en su tiempo la sagrada Religion de San Gerónimo en el Reyno de Toledo, y allí es la cabeza el Real Convento de San Bartolome de Lupiana, muy cerca de Guadalaxara, donde reside el General de toda la Religion de España.

Fundó el Rey la Capilla Real, llamada de los Reynos Nuevos en la Santa Iglesia de Toledo. El asiento primero fué junto á la torre en un pedazo de la nave, que está arrimada al claustro, escogido por haber sido cerca de él la descension de la Beatísima Virgen á esta Santa Iglesia. De este sitio fué trasladada al lugar que hoy tiene en veinte y nueve dias del mes de Mayo del año de mil y quinientos y treinta y quatro, siendo Arzobispo de Toledo el Cardenal D. Juan Tavera.

Casó el Rey siendo Conde de Trastamar con Doña Juana Manuel, hija de Don Juan Manuel y de Doña Blanca de la Cerda: Don Juan Manuel era hijo del

del Infante Don Manuel, hijo del Rey Don Fernando el Santo, cuya bisnieta era la Reyna. Doña Blanca de la Cerda, su madre era hija de Don Fernando de la Cerda, y de Doña Juana de Lara, y el Don Fernando del Infante Don Fernando de la Cerda, y de la Infanta Doña Blanca, hija de San Luis Rey de Francia. De este matrimonio tuvo el Rey dos hijos, á Don Juan que le sucedió, á Doña Leonor que casó con Don Carlos el Tercero, Rey de Navarra.

Fuera de matrimonio fuéron sus hijos, Don Alonso, Don Fadrique, Don Enrique, Doña María, Doña Beatriz, Doña Costanza, Doña Juana, Doña Ines, y Doña Isabel. La madre de Don Alonso fué Doña Elvira Iñiguez de Vega. El fué Conde de Gijon y de Noroña en Asturias: dos Señoríos que el Rey heredó de Don Rodrigo Alvarez de Asturias ántes que reynase. Tambien fué Don Alonso Señor de Ponferrada y Villafranca en Galicia, de Medina de Rioseco, Paredes y Tordehumos: casó con Doña Isabel, hija del Rey Don Fernando de Portugal, con promesa de que se le daría en dote á Viseo, Cilórico y Linares. Salió muy inquieto Don Alonso, y tan desobediente á su hermano que le confiscó sus bienes. De ellos dió el Condado de Noroña á la Santa Iglesia de Oviedo, por lo qual sus Obispos se intitulan Condes de Noroña, como diximos, desde Don Gutierre de Toledo, á quien se hizo la merced en las Cortes de Segovia, á veinte dias del mes de Septiembre del año de mil y trescientos y ochenta y tres. Estuvo preso Don Alonso en el castillo de Montalban, en los Alcázares altos de Toledo, en el castillo de Almonacid, y en el de Monreal.

Don Fadrique fué hijo de Doña Beatriz Ponce de Leon: dióle el Rey la Villa de Benavente, con título de Duque, y porque fué el primero de estos Reynos, se dirá en el capítulo quince qué sea esta dignidad. Estuvo concertado con Doña Beatriz Infanta de Portugal, con quien casó el Rey Don Juan su hermano: con Do-

ña Leonor Condesa de Alburquerque, Señora del Infantado: con Doña Beatriz, hija de Don Juan el Primero, Rey de Portugal, y con hija de Don Alonso de Aragon, Marques de Villena, y no tuvo efecto ningun casamiento. Fué muy desobediente al Rey, y al Rey Don Enrique Tercero su sobrino, el qual le mandó prender en el castillo de Burgos, y le entregó á Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, que le envió al castillo de Monreal. Habiendo estado en esta fortaleza mas de quince años, mató al Alcayde Juan de Aponte que le tenia en guarda, y se soltó, y pasó á Navarra á la Reyna Doña Leonor su hermana. Despues tornó á estar preso en el castillo de Almodovar, cerca de Córdoba, y allí murió.

Don Enrique, hijo del Rey, y de Doña Beatriz Ponce, tuvo título de Conde de Cabra, de Duque de Medina Sidonia, y fué Señor de Alcalá y de Moron. Todo consta de privilegios de que es Confirmador.

Doña María casó con Don Diego Hurtado de Mendoza, Señor de la Casa de Mendoza y de la Vega, de Hita y Buytrago, Almirante de Castilla, y llevó en dote la Villa de Cogolludo, con los Lugares de Torralba y Loranca, cerca de Guadalaxara. Fué de este matrimonio Doña Aldonza de Mendoza, muger de Don Fadrique de Castilla, Duque de Arjona, y no quedando hijos, volviéron los bienes á la Corona Real.

Doña Beatriz, á quien llaman otros Doña Juana, casó con Don Juan Alonso de Guzman, Señor de Medina Sidonia, Sanlucar, y de otras muchas Villas. Llevó en dote á Niebla, y dióse título de Conde de ella á su marido.

Doña Costanza casó con Don Juan, Infante de Portugal, hijo del Rey Don Pedro, y de su muger Doña Ines de Castro, y fuéron Señores de Valencia de Campos.

Doña Leonor, habida en Leonor Alvarez, estuvo concertada con Don Alonso de Aragon, hijo mayor de Don Alonso de Aragon, Marques de Ville-

llena , y dióle en dote treinta mil doblas.

Doña Juana casó con Don Pedro , hijo del mismo Marques de Villena , con dote de otras treinta mil doblas. De este matrimonio nació Don Enrique de Castilla y de Villena el Astrólogo que casó con Doña María de Albornoz , Señora del Infantado. Fué Don Enrique Conde de Cangas y Tineo , y renunciólo en la Corona Real quando se hizo divorcio en el vínculo de este matrimonio , y fué creado Maestre de Calatrava.

Doña Ines y Doña Isabel fuéron monjas en Santa Clara de Toledo , y llevaron en dotè cien mil maravedís de juro , y treinta y cinco cahices de pan de renta , y muchas joyas y dineros con que se acomodó aquel Monasterio. Solia estar fuera de la Ciudad al pago de Santa Susana , y pasóse á las casas de Gutierre Tellez de Meneses , y de su muger Doña María Melendez.

La Doña Isabel habia tratado casamiento clandestino con Don Gonzalo Núñez de Guzman , que estuvo preso mucho tiempo por ello: mandóle soltar el Rey , á condicion que entrase en Orden. Tomó el hábito de Alcántara , y vino á ser Maestre de esta Religion , y despues de la de Calatrava.

Murió el Rey de veneno que le dió un Moro en unos borceguies en Santo Domingo de la Calzada , Lunes treinta dias del mes de Mayo del año de mil y trescientos y setenta y nueve á los diez , dos meses y siete dias de su Reyno , en edad de quarenta y seis años y cinco meses. Fué sepultado en la Capilla de Santa Catalina de la Catedral de Burgos. Despues fué trasladado á Valladolid , y de allí á la Capilla de los Reyes Nuevos que él fundó en Toledo.

La Reyna murió en Salamanca á veinte y siete dias del mes de Mayo de mil y trescientos y ochenta y un años. Está en la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo con el Rey su marido.

Ricos-Homes.

Don Juan Alonso de Guzman, Señor de Sanlucar, hijo de Don Juan Alonso de Guzman, y de su segunda muger Doña Urraca Osorio: casó con Doña Juana de Castilla, hija del Rey, y llevó en dote á Niebla, con título de Conde. Fuéron sus hijos Don Enrique sucesor, Don Alonso de Guzman, Rico-Home, Señor de Lepe, la Redondela, y Ayamonte.

Mosen Bernal de Bearne, hijo de Gaston Febo, Conde de Fox, y Señor de Bearne, casó con Doña Isabel de la Cerda, Señora del Puerto de Santa María, viuda de Don Rodrigo Alvarez de las Asturias, Señor de Noroña y Gijon, Ayo del Rey y su padre adoptivo. Doña Isabel fué hija de Don Luis de la Cerda, llamado de España en Francia, donde fué Conde de Clarmont, y Talamon, y el Príncipe de las Fortunadas; porque tuvo la conquista de las Islas de Canaria, y de su muger Doña Leonor de Guzman. Fué Mosen Bernal primer Señor y Conde de Medina Zelim, por merced del Rey, y tuvo por hijo y sucesor á Don Gaston de Bearne y de la Cerda, segundo Conde de Medina Zelim.

Don Juan Sanchez Manuel, Señor de Calatañazor, hijo de Don Sancho Manuel, Adelantado de Murcia, Señor de las quatro Villas del Infantado, y nieto de Don Juan Manuel, Señor de Villena y Escalona, fué Señor y Conde de Carrion, por merced del Rey. Casó con Doña Ginebra de Acuña, hija de Martin Vazquez de Acuña, Portugues, que fué Conde de Valencia, en el Reyno de Leon, y de su primera muger Doña Teresa Giron. Fuéron sus hijas Doña Leonor y Doña María. Doña Leonor fué Condesa de Carrion, y vendió la Villa á la Reyna Doña Catalina, muger del Rey Don Enrique Tercero, por quince mil florines. Por esta razon la Reyna se intituló Condesa de Carrion en algunas escrituras. Doña María casó con Juan Alvarez Osorio de la Casa de Astorga, y la segunda vez con García Sarmien-

miento, Señor de Sobroso, y Salvatierra en Galicia. En un privilegio del Rey Don Enrique Tercero, que tiene la Provincia de Guipuzcoa, es Confirmador Don Alonso Conde de Carrion, que debiera ser hijo de Don Juan Sanchez, y no tener hijos, y sucederle su hermana Doña Leonor. La Condesa su madre casó, estando viuda, con Juan Nuñez de Loaysa.

Don Alvar García de Albornoz, mayordomo mayor del Rey, Señor de Albornoz, Torralba, Beteta, Moya, Utiel, y otras Villas, hijo de Garcí Alvarez de Albornoz, Señor de estas Villas y de su muger Doña Teresa Gomez de Luna, y hermano del Cardenal Don Gil de Albornoz, Arzobispo de Toledo. Sirvió al Rey Don Alonso en las guerras de Tarifa, y las Algeciras. Fué á Francia por mandado del Rey Don Pedro, por la Reyna Doña Blanca, cuyo partido siguió quando la quiso encerrar en el Alcazar de Toledo. Despues tratando el mismo Rey Don Pedro de matar al Conde Don Tello su hermano, se pasó con él á Aragon Don Alvaro, y de allí á Francia donde estaba el Rey, y desde entónces le sirvió con mucha constancia. Fué preso en la batalla de Nájera, y despues muerto en la de Aljubarrota. Fuéron sus hijos Gomez García de Albornoz, llamado Micer Gomez, que le sucedió Alvar García y otros.

Don Beltran de Guevara, Señor de Oñate, y de la Casa de Guevara, sirvió mucho al Rey, y ántes á su hermano. Hízole merced el Rey del Valle de Leniz, que confina con Oñate, de que gozaron muchos años los sucesores en su casa. Diósele en recompensa de la Villa de Mondragon que le habia dado, y no quisieron recibirle los vecinos. Fué casado con Doña Mencía de Ayala, hija de Don Fernan Perez de Ayala, y de su muger Doña Elvira de Zevallos, y tuvo de ella á Don Pedro Velez de Guevara que le sucedió: á Don Carlos de Guevara, Obispo de Salamanca: á Don Fernando de Guevara, que murió en el cerco de Lisboa, sirviendo al Rey Don Juan el Primero: á Doña Elvira de Guevara, muger se-

gun-

gunda del Condestable Don Ruy Lopez Davalos. También fué su hija la segunda muger de Fernan Lopez de Saldaña, Contador mayor del Rey Don Juan el Segundo, cuyo hijo fué Beltran de Saldaña y de Guevara, el qual despues de la batalla de Olmedo, que se ganó el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco por el Rey Don Juan el Segundo, se pasó á Aragon con Don Juan Rey de Navarra, y con su hermano el Maestre de Santiago Don Enrique, y compró á Birueta, por haber perdido la hacienda que tuvo en Castilla.

Don Alonso Perez, Don Ramir Nuñez, Don Gonzalo Nuñez, Don Martin Fernandez, todos estos Guzmanes, demas de Don Juan Alonso, Conde de Niebla, confirman un privilegio, en que hizo el Rey merced de la Villa de Aguilar á Don Juan, hijo del Conde Don Tello su hermano el año de mil y trescientos y setenta y uno. Don Alonso Perez de Guzman fué hijo segundo de Don Alvaro Perez de Guzman, y de su muger Doña Urraca Alonso, y Señor de Gibraleon, Alguacil mayor de Sevilla. Tuvo mucha mano y autoridad en el Reyno, especialmente en Sevilla, donde residió por estar heredado en el Algarbe. Dexó por su hijo á Don Alvaro Perez de Guzman, Almirante de Castilla, Señor de Gibraleon y Olvera, Alguacil mayor de Sevilla. Quando fué creado Almirante, dexó el Alguacilazgo mayor de Sevilla á su grande amigo Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena, que estaba casado con hermana de su muger, la qual era Doña Elvira de Ayala, hija mayor de Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor de Castilla, Merino mayor de Guipuzcoa, Camarero mayor del Rey Don Juan el Primero, y de su muger Doña Leonor de Guzman, y tuvo por su hija á Doña Isabel de Guzman que le sucedió. Casó Doña Isabel con Don Pedro de Zúñiga, Conde de Plasencia, Señor de Bejar, Justicia mayor de Castilla. Don Ramir Nuñez de Guzman fué Señor de Toral, y muy fiel y verdadero vasallo del Rey: casó con Doña Elvira de Padilla, hija de Pe-

Pedro Lopez de Padilla , y de su muger Doña Maria de Leyva, y fué su hijo y sucesor Pedro Nuñez de Guzman. Don Gonzalo Nuñez era hijo de Pedro Nuñez de Guzman , Señor de Villilla y Aviados, y vino á ser Maestro de Alcántara, y despues de Calatrava. Siendo mozo casó clandestinamente con Doña Isabel, hija del Rey, por lo qual estuvo preso, y al fin le perdonó el Rey su padre , y ella entró monja en Santa Clara de Toledo, con otra hermana. Don Martin Fernandez de Guzman, hijo de Pedro Nuñez de Guzman, y de su muger Doña Juana de Toledo , Señora de Orgaz , tomó el nombre y patronímico de su abuelo Martin Hernandez de Toledo. Fundó la Capilla mayor de San Agustin de Toledo , sepultura de los Condes de Orgaz.

Don Juan Ramirez, Señor de Arellano en Valdesolina, en la Merindad de Estela, del Reyno de Navarra y de los Cameros en Castilla, gran privado y servidor del Rey Don Carlos el Segundo de Navarra, vino á estos Reynos á servir al Rey, y asistióle con tanto cuidado, que le dió los Cameros, viejo y nuevo, las Villas de Aguilar, Cervera, Yanguas y otras: casó con Doña Toda Lopez de Rada, y con Doña Venencia de Vianca. Tuvo por hijo á Juan Ramirez de Arellano, que murió en la de Aljubarota en servicio del Rey Don Juan el Primero, y por descendientes á los Condes de Aguilar, Señores de los Cameros.

Don Pere Boyl, Señor de Huete, era Aragonés, llamado en aquel Reyno el Caballero sin par. Fué Capitan del Rey Don Pedro el Quarto, en la guerra de Valencia, contra el Rey Don Pedro de Castilla. Fué preso en la batalla de Nájera en servicio del Rey, y Embaxador en su Corte por el de Aragon, y extraordinariamente favorecido por el Rey, y así le hizo merced de la Ciudad de Huete. Hoy se ven allí sus armas, que son un Buey en unos pilares del mercado. En el repartimiento de Sevilla está heredado un Don Pedro Boyl. Quando el Rey Católico Don Fernando cercó el castillo de
Bur-

Burgos, que estaba por el Rey de Portugal, quiso cercar primero la Iglesia de Santa María la Blanca, allí cerca, y murió sobre ella Don Pedro Boyl, Aragonés, que dice Gerónimo de Zurita fué muy esforzado y valiente Caballero.

Gonzalo Hernandez de Córdoba, Señor de Cañete y Paterna, y por merced del Rey, de las Villas de Aguilar, Priego, Monturque, y del castillo de Anzur, y su Alguacil mayor de Córdoba. También hubo la Villa de Montilla en trueco de la de Guadalcazar que era suya, y la dió á su primo Lope Gutierrez de Córdoba: casó con Doña María García, hija de Pedro Ruiz Carrillo, y nieta de Fernando Ruiz Carrillo, primer Señor de Santa Eufemia. Fuéron sus hijos Pedro Hernandez de Córdoba, que murió en su vida: Alonso Hernandez de Córdoba á quien dió el Señorío de Baena, y procedieron de él los Condes de Cabra: Urraca Alonso de Córdoba, muger de Lope Díaz de Haro y de Baeza, Señor de la Guardia, y despues de Micer Ambrosio Bocanegra, Señor de Palma: Leonor Hernandez Carrillo, muger de Ruy Gonzalez Mesía, Señor de la Guardia: María García Carrillo, muger de Pedro Venegas: Costanza Hernandez, muger de Martin Alonso de Córdoba, Señor de Guadalcazar, hijo del dicho Lope Gutierrez: Gonzalo Hernandez lo era de Fernan Alonso de Córdoba, Señor de Cañete, Paterna y Lueches, Alcayde de Alcaudete, y Alguacil mayor de Córdoba por el Rey Don Alonso el Ultimo, y de su primera muger Urraca Gonzalez, hermano mayor de Diego Hernandez de Córdoba, antecesor de los Marqueses de Comares, y de Alonso Hernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles, oficio en que sucedió, andando el tiempo, el dicho Diego Hernandez. Fernan Alonso era hijo de Alonso Hernandez de Temez, y tomó el apellido de Córdoba, por ser hijo y nieto de los que ganaron aquella Ciudad. Fué Alonso Hernandez Señor de los castillos de Cañete, y dos Hermanas, y de muy rico patrimonio, Alcayde de

de Alcalá la Real, Alcalde mayor de Córdoba, y últimamente Adelantado de Andalucía: casó con Teresa Ximenez, y tuvo de ella á Fernan Alonso de Córdoba, al qual dexó á Cañete: á Martin Alonso de Córdoba, que sucedió en el castillo de dos Hermanas, progenitor de los Condes de Alcaudete.

Don Pedro Ponce de Leon, quarto Señor de Marchena, sucedió á su hermano Don Juan Ponce, y casó con Doña Sancha de Haro, hija de D. Juan Ruiz de Haro y de Baeza, Señor de la Guardia y de Baylen, y de su muger Doña Teresa de Haro. Fuéron sus hijos Don Pedro Ponce que le sucedió, Don Juan Ponce que murió en la Vega de Granada con Don Martin Yañez de la Barbuda, Maestre de Alcántara. Don Pedro Ponce el hijo mayor, quinto Señor de Marchena, fué Conde de Medellin, y despues de la Ciudad de Arcos, de quien procede Don Rodrigo Ponce de Leon, quarto de este nombre, tercero Duque de Arcos, Marques de Zahara, Conde de Casares, Señor de Marchena y de la Casa de Villagarcía, caballero del Tison de Borgoña.

Don Juan Nuñez de Villayzan, Justicia mayor de la Casa del Rey.

Don Juan Martinez de Luna, hijo de otro Juan Martinez de Luna, Señor de Illueca en el Reyno de Aragon, y hermano del Cardenal Don Pedro de Luna, que á su disgusto fué electo Sumo Romano Pontífice en Aviñon, y tomó el nombre de Benedicto decimotercio. Fué Don Juan gran servidor del Rey, y acompañóle en todas sus jornadas: dióle las Villas de Alfaro, Jubera, Cornago, Cañete y otras: casó con Doña Teresa de Albornoz, hija de Gomez García de Albornoz, Señor de Albornoz, Torralba y Béteta. Fuéron sus hijos Don Alvaro de Luna que le sucedió: Don Juan de Luna, padre de Doña Leonor de Luna, muger de Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago: Don Rodrigo de Luna, Prior de San Juan: Don Pedro de Luna, Arzobispo de Toledo. En el privile-

gio del Condado de Noroña que tiene la Santa Iglesia de Oviedo, es Confirmador Don Pedro de Luna, Cardenal de Aragon, Legado en España, que fué el Benedicto décimotercio, hermano de nuestro Don Juan Martínez de Luna, que tambien confirmó aquel privilegio y otros algunos.

Don García Fernandez Manrique, y Don Rodrigo Manrique, hermanos, hijos de Don García Fernandez Manrique, y de su muger Doña Elvira de Toledo. Don García casó con Doña Isabel de Haro, hija de Juan Ruiz de Haro, y de Baeza, y de su muger Doña Teresa de Haro, Señores de la Guardia, y de Baylen: fué su hijo otro García Fernandez Manrique sucesor.

Pedro Fernandez de Velasco, Señor de Medina del Pomar, Camarero mayor del Rey, y por merced suya, Señor de la Villa de Virviesca: casó con Doña María García Sarmiento, hija de García Fernandez Sarmiento, de la Casa de Santa Marta, y de su muger Doña Teresa de Guzman, y tuvo á Juan de Velasco que le sucedió.

Don Juan Sanchez Manuel, Conde de Carrion, en la Era de quatrocientos y ocho á quince del mes de Abril, confirmó el privilegio de la donación que el Rey hizo á Pedro González Carriello su Posadero mayor de la Villa de Busto.

Don Juan González Bazan fué de los primeros caballeros de la Banda, y gran servidor del Rey Don Alonso, padre del Rey. Acompañóle en el largo cerco de las Algeciras, en lo de Gibraltar y en otras jornadas: fué Camarero mayor del Rey, y gran su privado. Dióle los palacios de Valduerna, que solian ser de los de Cabrera, y fuéron de Men Rodríguez de Benavides, y se le trocaron por la Villa de Santistevan del Puerto. La Villa de San Pedro de la Tarce, y la Bañeza, Lugares que habian sido de los caballeros Templarios: después fuéron del Conde de Trastamar

Al-

Alvar Nuñez Orosio, y últimamente de Juan Fernandez de Hinestrosa.

Otros muchos Confirmadores hubo en tiempo del Rey, como parece por sus privilegios: no se ponen aquí porque tuviéron dignidades que por agora empezaron á crecer mucho. Acúdase á los lugares que dimos á cada una, y allí se verán los que aquí faltan, y dícese lo mesmo de todos los Reyes hasta acabar con esta empresa.

CAPITULO XII.

Creacion de los primeros Marqueses que hubo en los Reynos de Castilla y Leon.

En la primera entrada que el Rey hizo en estos Reynos con la gente que juntó en Francia, estando en Burgos el año de mil y trescientos y sesenta y seis; y habiéndose llamado Rey, dió la Ciudad de Villena, y todo su Señorío á Don Alonso de Aragon, con título de Marques. Era Don Alonso hijo del Infante Don Pedro de Aragon, y el Infante del Rey Don Jaime el Segundo, y fué el primero Marques que hubo en Castilla y Leon. Antes no era muy conocido en España este título, aunque le tuvo Bernardo primero Conde de Barcelona, como consta de un privilegio suyo del año de setecientos y noventa y quatro, que tiene el Convento de San Pedro de Taberna, de la Orden de San Benito en el Condado de Ribagorza, allí se intitula Conde, Duque, y Marques de las Españas. Ramon Arnaldo Berenguer, undécimo Conde de Barcelona, tambien se intituló Marques de las Españas, sin los otros títulos. El Príncipe de Aragon Don Ramon Berenguer, Conde de Barcelona, se llamó Marques de Tortosa. Hállase mencion de los Marqueses en una ley de la Partida segunda, que es la undécima del título

lo primero, la qual no dice que los habia en España, sino en otras Provincias. En la de Alemania es muy antiguo y muy usado este título, y Jacome Cujacio en sus Comentarios le refiere á los tiempos del Emperador Carlo Magno. Otros quieren que haya sido su principio en Italia.

Marques importa lo mismo que *Marchgraph*, diction Tudesca, que quiere decir Capitan de Frontera, compuesta de *March*, que significa limite ó término, y de *Graph*, que es Juez, Gobernador, ó Capitan. De este parecer fuéron Jacomé Cujacio, y Pedro Dasipodio en su Diccionario Germánico.

Otros deducen la palabra Marques, de *Marchia*, que es lo mismo que tierra que está en frontera, como la Marca de Ancona en Italia, y que de aquí se dixo *Marchio* el Marques. Esto tuvo la Glosa del Sexto, Andres de Isernia, Baldo, Jacome Alvaroto, Preteyo y otros muchos con quien concuerda la Ley de Partida. Santo Tomas, si es suyo el Tratado de *Regimine Principum*, le deriva de Marco, diciendo que así como el marco da por peso y medida las cosas, los Marqueses han de hacer justicia á todos con igualdad y sin respeto. Otros la sacan de *Marculus*, que es el martillo, el qual ablanda el fierro y los otros metales, como ha de hacer el Marques, castigando los delinquentes con severidad. Muy generales son las dos etimologías postreras, y á muchos convienen.

Está el Marquesado de Villena en los confines de los Reynos de Toledo, Aragon, Valencia y Murcia, en una provincia, que comunmente es llamada la Mancha ó Marca, por estar en estas fronteras. Teniendo, pues, atención el Rey al asiento y sitio de estas tierras, quiso darles el titulo conforme, y diósele de Marquesado, el qual retiene, si bien algun tiempo le tuvo de Ducado, otro de Principado, como se dice abaxo. Allí tambien veremos todo lo que ha sido de este Marquesado desde este tiempo hasta que se incorporó en

en la Corona Real, que le posee hoy con el nombre que el vulgo le ha puesto de lo reducido. Los labradores dicen lo relocado.

No dió el Rey otro título de Marques, ni le diéron los Reyes Don Juan el Primero, ni Don Enrique Tercero. El Rey Don Juan el Segundo hizo Marques de Santillana á Don Inigo Lopez de Mendoza, Señor de las Casas de Mendoza, y de la Vega de Hita y Buytrago, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, despues de la batalla de Olinedo. De Villena, á Don Juan Pacheco, Maestro de Santiago. No dió otro título de Marques, con haber sido muy liberal en darlos de Duques y Condes como lo probamos.

El de Marques de Santillana es el mas antiguo de los que hoy se conservan, porque el de Villena está incorporado en la Corona Real de Castilla, como se ha dicho. Tambien fué conveniente este título á las tierras de Santillana, que estan á la mar de Vizcaya, en los límites de España en aquellas marinas.

El Rey Don Enrique Quarto, con haber hecho seis Duques y muchos Condes, hizo tres solos Marqueses: de la Ciudad de Astorga á Don Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamar, Señor de la Casa de Villalobos, estando en Medina del Campo: de la Ciudad de Coria á Don Garci Alvarez de Toledo, que había creado Duque de Alva el año de quatrocientos y sesenta y nueve ó en el siguiente, y este mismo año le dió el título de Coria. De la Ciudad de Cádiz á Don Rodrigo Ponce de Leon, tercero Conde de Arcos, Señor de Marchena. De estos tres Marqueses que hizo el Rey Don Enrique Quarto, se conservan los dos. El de Cádiz cesó, y se acabó en el mismo Don Rodrigo, que murió en el mes de Agosto de mil y quatrocientos y noventa y dos años: y por su muerte volvió lo de Cádiz á la Corona de Castilla, lo qual tenia Don Rodrigo con título de Duque, por merced de los Reyes Católicos, como veremos en el capitulo diez y seis.

En

En tiempo de los Reyes Católicos, por haberse incorporado en su Corona de Castilla el Marquesado de Villena, hubo en estos Reynos solos tres títulos de Marqueses, los de Santillana, Astorga y Coria; de lo qual y de lo que habemos dicho se entenderá la mucha estimacion y punto en que ellos y sus antecesores tuvieron este título desde su principio, pues le daban con tanta consideracion y acuerdo. Entenderáse tambien de que los mismos Reyes Católicos, teniendo tan grandes obligaciones á su Mayordomo, y gran privado Andres de Cabrera, á quien confesaron deber la entrada, y pacífica posesion de sus Reynos, se le diéron de Moya en remuneracion y premio de sus muchos y muy señalados servicios. Este fué el primero título de los Reyes Católicos, y es el quarto de los que hoy se conservan. Es muy propio por estar la Villa de Moya en los confines de los Reynos de Aragon, Valencia y Toledo.

CAPITULO XIII.

Los demas Marqueses de estos Reynos.

Despues del título de Moya, los Reyes Católicos diéron los siguientes: de los Velez y Molina á Don Pedro Faxardo, Adelantado del Reyno de Murcia: de Villafranca la del Bierzo á Don Luis Pimentel: de Tavera á Don Bernardino Pimentel: de Aguilar á Don Garcí Fernandez Manrique: del Cenete á Don Rodrigo de Mendoza: de Alcañices á Don Francisco Enriquez de Almanza: de Priego á Don Pedro Fernandez de Córdoba: de Comares á Don Diego Fernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles: de Villanueva del Fresno á Don Juan Portocarrero: de Ayamonte á Don Pedro de Zúñiga y de Guzman: de Zahara á Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos: de Mondejar á Don Iñigo Lopez de Mendoza,

Con-

Conde de Tendilla, primero Capitan del Reyno de Granada, Alcaide de Alhambra.

El Rey Don Carlos hizo Marqueses: de Poza á Don Juan de Roxas: de Viana á Don Pedro Pimentel: de Montemayor á Don Juan de Silva y de Ribera, Notario mayor del Reyno de Toledo: de Cogolludo á Don Luis de la Cerda, primogénito del Duque de Medina Zelin: de Cañete á Don Diego Hurtado de Mendoza: de Montes Claros á Don Rodrigo de Mendoza y Luna: de Tarifa á Don Fadrique Enriquez de Ribera, Adelantado de Andalucía: á Tarifa posee la Corona Real, y así cesa el título: de las Navas á Don Pedro Dávila, Señor de la Casa de Villafranca: de Cerralvo á Don Rodrigo Pacheco: de Gibrleon á Don Alonso de Zúñiga: primogénito del Duque de Bejar: de Berlanga á Don Juan de Tovar: de Sarria á Don Fernando Ruiz de Castro.

El Rey Católico Don Filipe Segundo: de Mirabel á Don Fadrique de Zúñiga y Sotomayor: de la Mota á Don Rodrigo de Ulloa: de la Adrada á Don Antonio de la Cueva: del Algava á Don Francisco de Guzman: de Santa Cruz á Don Alvaro de Bazan: de Estepa á Adam Centurion, ultramarino: de Almazan á Don Francisco de Mendoza: de Algecila á Don Rodrigo de Mendoza y Silva, primogénito del Duque de Pastrana: de Villalba á Don Lorenzo Suarez de Figueroa, primogénito del Duque de Feria: de Villanueva del Rio y del Camino á Don Fadrique Enriquez de Ribera: de Villamanrique á Don Manrique de Zúñiga: de Velada á Don Gomez Dávila: de Valdaracete y Auñon á Melchor de Herrera: de Peñafiel á Don Juan Tellez Giron, primogénito del Duque de Osuna: de Frechilla á Don Duarte de Portugal: de Aguilafuente á Don Pedro de Zúñiga: de la Bañeza á Don Pedro de Zúñiga y Bazan: de Almenara á Don Iñigo de Mendoza y de la Cerda: del Carpio á Don Diego Lopez de Haro: de la Guardia á Don Gonzalo Mesia Carrillo, Señor de Santa Eu-

288 *Origen de las Dignidades Seglares*

femia: de Ardales á Don Luis de Guzman Conde de Teva: de Fromesta á Don Geronimo de Benavides, Mariscal de Castilla: de Alcalá de la Alameda á Don Pedro Lopez Portocarrero: de Huelamo á Don Diego de Zúñiga, el que fué Abad de Parraces: de Cuellar á Don Francisco Hernandez de la Cueva, primogénito del Duque de Alburquerque.

El Rey Católico Don Felipe Tercero ha creado Marqueses: de Laguna á Don Sancho de la Cerda: de Villanizar á Don Juan de Sandoval: de Malagon á Don Juan Pardo Tavera, Mariscal de Andalucía: de Cea á Don Christóval de Roxas y Sandoval, primogénito del Duque de Lerma; despues le dió título de Duque de Uceda: de Malpica á Don Pedro de Ribera, Mariscal de Andalucía: de Loriana á Don Juan Velazquez Dávila: de Fuentes á Don Gomez de Guzman: de Iarandilla á Don Fernando Alvarez de Toledo, primogénito de la Casa de Oropesa: de Orellana á Don Garcia de Figueroa: de Caracena á Don Luis Carrillo de Toledo, Señor de Pinto: de Guadalcazar á Don Diego Fernandez de Córdoba: de Poyar á Don Enrique de Avila: de Valle á Don Juan de Acuña: de Belmonte á Don Bernardo Antonio de Sandobal, primogénito del Duque de Uceda: de Flores de Avila á Don Pedro de Zúñiga: de la Hinojosa á Don Juan Hurtado de Mendoza: de Salinas de rio Pisuegra á Don Luis de Velasco: de Toral á Gabriel Nuñez de Guzman: de la Elisera á Ruy Gomez de Silva: de Siete Iglesias á Don Rodrigo Calderon, Conde de la Oliva: del Villar de Valhermoso de Gajanejos á Don Juan de Zúñiga y Requesenes: del Viso á Don Alvaro de Bazan, primogénito del Marques de Santa Cruz: de Montalvan al Marques de Priego, para su primogénito: de Bedmar á Don Alonso de la Cueva: de Valderrabano á Don Francisco Enriquez de Almanza: de Zelada á Don Alonso de Aguilar y Córdoba: de San Roman á Don Antonio Dávila, primogénito del Marques de

de Velada: de Valdefuentes á Don Alvaro de Sande: de Villamayor á Don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra: de Xavalquinto á Don Manuel de Benavides: de Jodar á Don Gonzalo de Carvajal. En la casa del Duque del Infantado hay títulos de Marques de Argueso y de Campoo, demas de otros.

Entre los Marqueses hay siete ó ocho que gozan de la prerogativa de Grandes: Cubrirse delante del Rey: sentarse en banco en la Capilla y actos públicos: dar á sus mugeres almohada delante de la Reyna, y levantarse del estrado á recibir las. Escríbeles primo, porque á los Marqueses que no son Grandes los llama parientes. Conforme á la Pragmática-sancion del año de mil y quinientos y ochenta y seis han de ser tratados de Señoría por todos, los demas á voluntad de los que los hablaben ó escribieren. Tambien pueden usar de Coronel por Tymbre del escudo de sus Armas, el qual es un cerco guarnecido de piedras, segun Scipion Mazzela, en la descripción del Reyno de Nápoles, Urrea y muchos; otros, y no mal, quieren que sea con cinco puntas, dos mas que el Conde.

Los Marqueses que tienen los títulos perpetuos, quando muere el antecesor no han menester nueva concesion del Rey: los que no son perpetuos, sí. En este caso escribe el sucesor al Rey la muerte del que le precedió, y firma su nombre. El Rey le responde, llamándole Marques de tal parte, y con esto él se lo llama de allí adelante.

CAPITULO XIV.

*Razones por qué se prefieren los Marqueses**á los Condes.*

Cosa es digna de particular consideracion, y de reparar mucho en ella, que siendo la dignidad ó oficio de Conde tan antiguo, y tan estimado en estos Reynos, se le haya antepuesto y preferido, no solamente el de los Duques, mas el de los Marqueses, que es el mas nuevo. Diximos que los Condes fuéron conocidos en España á vueltas del año de docientos y ochenta y ocho, siendo Señor de esta Provincia el Emperador Diocleciano, y despues el año de trecientos y doce, siéndolo el Emperador Constantino. Los Duques en tiempo de los Godos: á los Marqueses conocemos desde el de Villena, que fué creado, como habemos dicho, el año de mil y trecientos y sesenta y seis. Dexemos agora el privilegio de San Pedro de Taberna del año de setecientos y noventa y quatro, y la ley de Partida que citamos en el capítulo tercero. Diximos tambien, que en los Concilios Nacionales y Provinciales de Toledo se subscriben algunos Condes y Duques, poniendo en primer lugar la dignidad de Conde, como mas preeminente. Solo en el octavo hay seis, Hodroaco, Ofilo, Adulfo, Atanefo, Ela, Ubedario y Fandila, Condes y Duques. Santo Tomas en aquel Tratado que anda por suyo, nombra primero al Conde que al Marques. Sabemos tambien, que tres Reynos y un Estado los mas principales de España, Castilla, Aragon, Portugal y Barcelona, se llamáron primero Condados, pudiendo llamarse Ducados y Marquesados. Que si bien Bernardo, primero Conde de esta Ciudad, se intituló Conde, Duque y Marques de las Españas en el dicho privilegio. Por lo ménos

nos está en primer lugar la dignidad de Conde, de que solamente usáron los sucesores hasta hoy, que retiene este título Barcelona, Metrópoli temporal del Principado de Cataluña. Los señores de Vizcaya tomaron título de Condes, y tomáronle de Duques en memoria de los Duques de Cantabria, entendiendo que aquello les era de mayor autoridad.

Por el contrario vemos que en el sexto de las Decretales en el capítulo *Fundamenta de electio*, §. *Ut ergo*: está nombrado primero el Marques que el Conde y que el Duque. En los Feudos en la rúbrica, *Quis dicitur Dux, Marchio, Comes, &c.* está primero el Duque, luego el Marques, y en postrero lugar el Conde: mas esta no es regla para las cosas de estos Reynos, de que vamos hablando.

Quien la hace mas apretada es, que en todas las Provisiones y Cédulas Reales se nombran primero los Duques, tras ellos los Marqueses, y los postreros los Condes. Tambien el estilo y comun manera de hablar, que tiene mucha fuerza, nombra primero á los Duques y Marqueses, y luego á los Condes. Vemos tambien que muchos señores de estos Reynos, cuyas casas tienen títulos de Marqueses y Condes, usan del de Marques. El de Santillana, habiéndosele dado en un mismo dia este título, y de Conde del Real, usó de el de Marques. El de Astorga es Conde de Trastamar, el Marques de Mondejar es Conde de Tendilla, el Marques de Aguilar es Conde de Castañeda, el Marques de Tarifa fué Conde de los Molares, el Marques de Cádiz fué Conde de Arcos, el de Villena de Santistevan de Gormaz, el de Hadales es Conde de Teva, el de las Navas del Risco, el de Cenete del Cid ó Xadraque, el de Almazan de Montagudo, y así otros. Los Marqueses de Sarria y Ayamonte tuviéron primero títulos de Condes, como ya se dixo. De los Duques los mas tienen títulos de Condes: el del Infantado de Saldaña, el Real y el Cid: el de Alba

de Salvatierra, Piedrahita y el Barco: el de Bejar de Vañares, el de Arcos de Casares, el de Medina Zelim del Puerto de Santa María, el de Nájera es Conde de Valencia y de Treviño, el de Alcalá de los Molares, el de Osuna de Ureña, el de Medina Sidonia de Niebla, el de Alburquerque de Ledesma, el de Escalona es Conde de Santistevan. Los Duques de Alba, Medina Zelim, de Feria y de Lerma tuvieron primero título de Condes, y ascendieron al de Duques. Por otra parte los Condes de Lemos, de Miranda, y de Oropesa tienen títulos de Marqueses de Sarria, de la Bañeza y Jarandilla, y no usan de ellos sino sus hijos mayores.

La razon de esta precedencia de los Marqueses á los Condes, que da Lucas de Penna, diciendo, que por ser muchos los Condes han venido á ser tenidos en poco, y por haberse dado esta dignidad á personas indignas: no la da para estos Reynos, donde son casi tantos los Condes, como los Marqueses, y los Reyes la han dado siempre á personas muy calificadas en muchas cosas, tanto como los Marqueses. Será buena para la Provincia donde tienen títulos de Condes de qualquier castillejo ó bicoca, hombres de ménos suerte que la que se requiere. En Alemania y Francia son mas estimados los Condes que los Marqueses. En Italia mas los Marqueses que los Condes, como en España. La razon de esto, á lo que yo he podido alcanzar, fué porque como al tiempo que se introduxéron las dignidades de Duque y Marqueses en estos Reynos, estaba en ellos tan admitida y conocida la de Condes, y tan llenas las historias de los que la habian tenido. Los Duques y Marqueses, como fruta nueva, comenzaron á ser estimados mas que los Condes. Juntóse á esto que los Reyes daban la dignidad de Condes á muchos, á pocos la de Duques y Marqueses, lo qual causaba admiracion, como lo causaban las cosas raras, que acontecen pocas veces, y así los Duques

ques y Marqueses eran mas respetados. San Agustin sobre el capítulo sexto de San Juan dice, que lo que es comun y ordinario se suele tener en ménos que lo que acontece pocas veces, no porque sea mas, sino porque es raro. Ciceron en lo de *Amicitia*, todas las cosas raras son preclaras. *Omnia preclara rara*. Tambien los Reyes diéron las dignidades de Duques y Marqueses á Personas Reales. El Rey Don Enrique hizo Duque de Benavente á Don Fadrique su hijo. El Rey Don Juan el Primero al Infante Don Juan, hijo del Rey Don Pedro de Portugal. El mismo Rey Don Juan creó Duque de Peñafiel al Infante Don Fernando su hijo. El Rey Don Juan el Segundo dió titulo de Duque de Villena á Don Enrique, Infante de Aragon, Maestre de Santiago, su hermano: de Arjóna á Don Fadrique de Castilla y de Castro, Condestable de Castilla, su tío, y á otro Don Fadrique de Aragon, Conde de Luna en aquel Reyno, hijo del Rey Don Martin de Sicilia.

De los Marqueses el Rey Don Enrique Segundo, como habemos dicho, hizo Marques de Villena á Don Alonso de Aragon, hijo del Infante Don Pedro, y nieto del Rey Don Jayme el Segundo de Aragon. Los Reyes Don Juan el Primero, ni Don Enrique el Tercero, no crearon Marqueses, y esto ayudó mucho á que fuesen mas venerados.

El Rey Don Juan el Segundo hizo Marques de Santillana á Don Iñigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita y Baytrago, que si bien no era hijo, ni nieto del Rey, tenia mucha sangre Real, sobre ser de los mayores Señores de estos Reynos.

El Rey Don Enrique Quarto dió muchos títulos: de Duques seis, y de Condes mucho número, de Marqueses solos tres, de Astorga, Coria y Cádiz á tres grandes Señores, que tambien tenian sangre Real por diferentes líneas.

Tambien autorizó mucho á los Marqueses, que

estos títulos del Rey Don Enrique fueron de tres Ciudades cabezas de Obispados. Estas razones entre otras pudo haber para que los Duques y Marqueses hayan sido preferidos á los Condes, tras las quales se ha ido el vulgo, fundado mas en opinion que en verdad, que así lo suele hacer, como dixo Ciceron. El Consulto Ulpiano á otro propósito *Plus est in opinione, quam in veritate*, así les ha acontecido á los Condes con los Duques y con los Marqueses.

Si argüimos de la etimología de las dicciones, que lícito es, hallaremos que el Duque quiere decir Capitan ó Cabdillo, Marques, defensa de los límites del Reyno: Conde, compañero del Rey. Pues júzguese agora cuál es mas preeminente y calificado oficio, cuál mayor dignidad, cuál debe ser antepuesta el Conde, que es compañero del Rey, el Duque su Capitan ó el Marques defensor de sus tierras.

CAPITULO XV.

Origen del título de Duque en los Reynos de Castilla y Leon.

D*ux*, palabra latina, significa la guia, Capitan ó Cabdillo del verbo *Duco ducis*, que importa guiar, capitanear, cabdillar. En este sentido hay mucha memoria de los Duques en el Génesis, en los libros de Josue, de los Jueces y Macabeos, y en el Evangelio de San Mateo. La ley diez y seis de la Partida segunda, título nueve, dice: *En algunas tierras los llaman Duques, que quier tanto decir como Cabdillos, que aducen las huestes: y estos nomes usáron en España, hasta que se perdió, y la ganáron los Mros.* Otra dice: *Son los Duques cabdillos y guiadores de las huestes, y por ser este oficio tan honrado, los Emperadores diéron á los que le tenían tierras que llamáron Ducados.* Es ley once, título primero de la segunda Partida. Lo mismo dice San-

to Tomas, Pardulfo Pieteyo, y los Juristas que trataron de esta materia y de feudos. De muchas leyes de los Códigos de Teodosio y Justiniano, y por Historias consta que los Emperadores tenian Duques con jurisdiccion civil y criminal, para guarda y defensa de sus tierras, y en las fronteras contra el enemigo. En Europa los Duques de Tracia y Bizancio, que es Constantinopla, de Esclavonia, de Alemania, de las dos Pannonias, de Moguncia, de Recia, de Cerdeña, de Italia, de Francia, de Inglaterra y de España. En Asia los de Armenia, de Ponto, de Mesopotamia y Scythia. En Africa los de Egipto, Tripol, Mauritania Cesariense y Numidia. A los que tenian en las Provincias sujetas, llamáron Duques Provinciales. Limitaneos, á los que estaban en las fronteras y límites del Imperio.

Para que estos Duques se ocupasen con mayor grandeza y magestad en estos ministerios, los Emperadores los honráron y favoreciéron siempre de muchas maneras. Salíanlos á recibir quando venian de fuera de sus Cortes, oían Misa dentro de sus cortinas, tenian Porteros de maza, Haraldos, que son Reyes de Armas. Batian moneda, de donde quedó el nombre á los ducados, como á los reales de los Reyes, y á los Duques de Alemania y de Italia, que reconocen al Imperio, estas y otras libertades, gracias y prerogativas. Nuestros Godos, verdaderas Monas, en todo, de los Emperadores: tambien tuviéron Duques los de Cantabria, de Cartagena, de Mérida, Narbona, y de la Lusitania, de que hay mucha memoria en sus historias en los Concilios de Toledo, y en otros de España.

Desde que los Moros invadiéron y señoreáron esta Provincia, como dice la dicha ley diez y seis de la Partida, no hubo Duques en ella, quiere decir, con tierras y vasallos, como dice la otra ley once: ambas confiesan que eran los Duques Cabdillos de los exércitos, sentido en que se han de interpretar todos los

privilegios y escrituras muy antiguas en que se hallare mención de los Duques despues que se comenzó a cobrar España, hasta el Rey. Confirman muchos Ricos-Homes de aquel tiempo, llamándose *Comites*, & *Duces*. En la donación de San Rosendo al Convento de Zelanova, que es del año novecientos y ochenta y dos, hay doce confirmadores que se subscriben de aquella manera. Todos eran Gobernadores y Capitanes al uso de entónces, en las tierras que tenían encomendadas. El Conde Fernan Gonzalez por el año de mil y veinte y nueve, y adelante se llamó Duque de los Castellanos: lo mismo le pasó á su hijo el Conde Garcí Fernandez, que es ser Capitan. El Maestro Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, Cronista del Rey Católico Don Felipe Tercero, con su acostumbrada curiosidad y diligencia, refiere la carta de dote, y arras que otorgó el Cid Rodrigo Díaz á su muger Doña Ximena. Dicese en ella, que era hija del Conde Don Diego Rodriguez de Asturias, Duque Asturicense: es Gobernador y Capitan de Asturias. En la Capilla de la Magdalena cerca de Aguilar de Campoo se muestra la sepultura de Fernan Ruiz Duc de Valduerna. Es Capitan de la Villa de Valduerna, que posee con título de Vizconde el Duque de Peñaranda, como Señor de la casa de Bazan. En la donación de Illescas, y hazaña que hizo á la Santa Iglesia de Toledo el Rey Don Alonso el Bueno año de mil y ciento y setenta y seis por el mes de Julio, confirma Gonzalo Ruiz Duc. Aquí es apellido de un linage muy antiguo y noble, cuyo fué el Señorío de Pedraza, que posee el Condestable de Castilla.

El Duque de Benavente salió tan travieso y desobediente á su hermano el Rey Don Juan el Primero, y al Rey Don Enrique Tercero su sobrino, que fué por ello preso en el castillo de Burgos, y en otras fortalezas, hasta que murió en la de Almodovar del Rio cerca de Córdoba, y con esto se acabó en él su título. Be-

navente le tiene hoy de Condado por merced del Rey Don Enrique Tercero, hecha á Don Juan Alonso Pimentel.

Por esto se ha dicho y escrito comunmente, que el primero Duque de estos Reynos fué Don Fadrique de Castilla, cosa que á mí me hace dificultad, porque en un privilegio del Rey, su data en Sevilla á diez y ocho de Febrero de mil y trescientos y setenta y uno, en que da la Villa de Aguilar á su sobrino Don Juan, hijo del Conde Don Tello, está por Confirmador Mosen Beltran Guesclin Duque de Molina, y Conde de Longavila: de donde parece que el primero Duque sería el de Molina, pues á los principios del Rey tenia el título y aquel privilegio no está confirmado de Don Fadrique Duque de Benaventé, como lo habia de estar por ser hijo del Rey, y por su dignidad.

Mas puédesse responder, que lo que los Autores escriben, se ha de entender de los Duques naturales de estos Reynos, y que de ellos fué el primero Don Fadrique, y que Mosen Beltran Guesclin era extrangero. Iten, que le duró poco el título, porque el año siguiente de setenta y cinco renunció este Señorío el de Soria y otros con sus títulos en favor del Rey, y de su Corona Real por precio de doscientas y quarenta mil doblas; por lo qual el año de trescientos y setenta y nueve en un privilegio del Rey Don Juan el Primero está por Confirmante este Beltran Guesclin, sin otros títulos mas que de Condestable de Francia.

Este principio tuvieron los Duques en los Reynos de Castilla y Leon, hasta haber en ellos los que veremos luego. Han estimado siempre tanto los Reyes esta dignidad, que la han dado con mucha consideracion y escaseza á personas Reales, y no mas que por sus vidas. Agora por la mayor parte, se dan perpetuas. Son todos Grandes Señores, ó como antiguamente se llamáron Altos, ó Ricos-Homes, y en tiempo de los Godos los Proceres ó Tiufados.

En creando el Rey Duque á uno, es Grande, de manera que vale la consecuencia, es Duque, luego Grande: mas no al contrario, es Grande, luego Duque, porque hay muchos Grandes, Condes y Marqueses. Cúbrense delante de él, aunque en esto hay distincion; porque á unos manda cubrir ántes que le hablen, á otros despues de haber hablado ántes de responderles, á otros despues de haberles hablado y respondido. A sus mugeres se les da almohada en el estrado de las Reynas, y las reciben levantadas. En las Cartas, Cédulas y Provisiones Reales, y en otros instrumentos los llama el Rey Primos. Que debiera tener origen de quando los Duques eran parientes de los Reyes como las demas preeminencias. Otra es que puedan traer Coronel sobre el escudo de sus armas en la forma que el Rey Don Juan el Primero le dió á su hijo el Infante Don Fernando quando le creó Duque de Peñafiel. Púsole en la cabeza una guirnalda estrecha, sembrada de aljofar, con flores ó puntas iguales. Don Gerónimo de Urrea dice, que el Coronel del Duque ha de ser un cerco de puntas iguales en forma de flores, guarnecido de piedras. Estas flores he visto en algunos Coroneles de Italia, y de otras partes: son de la misma forma que los Erizos de castañas.

En la Capilla Real para oír los Divinos Oficios, se sientan delante de los Reyes en el banco que llaman de los Grandes, no por antigüedad, sino como cada uno llega y halla el lugar desocupado. Por la Pragmática de las Cortesías, publicada el año de mil y quinientos y ochenta y seis por el Rey Católico Don Felipe Segundo, los Duques han de ser llamados en cartas, y de palabra Señoría por qualquier persona de estos Reynos. Lo demas de los Duques diremos en el capítulo que se sigue.

CAPITULO XVI.

Los Duques que hubo en estos Reynos de Castilla y Leon que no se han conservado.

Quiero cumplir en este capítulo el deseo que he conocido en algunas personas estúdiosas y bien advertidas, de saber quien fuéron los Duques antiguos, cuyos títulos han cesado, que á todos será gustoso, y no causará fastidio á los que tuvieren de ellos noticia.

El primero, como se dixo, fué Don Fadrique con título de Benavente, que paró en lo que habemos dicho: tuvo una hija, llamada Doña Leonor de Castilla, que casó con Pedro Manrique Adelantado de Leon, Señor de Amusco y Treviño, progenitor del Duque de Náxera.

Mosen Beltran Guesclin, Caballero muy principal de Bretaña, Conde de Longavila en Francia, y Condestable de aquel Reyno, vino á éste en servicio del Rey, y sirvióle mucho en sus empresas y jornadas. Demas de haber sido Duque de Molina, tambien creo que lo fué de Soria, y que dexó en aquella Ciudad dos hijos, segun me lo afirmó el Licenciado Rades de Andrade por escrituras auténticas que me dixo haber visto. El Marques de Fuentes cerca de Sevilla descendiente de él. Quando la Reyna Doña Catalina casó con el Rey Don Enrique Tercero, se le señaló en arras la Ciudad de Soria con título de Duquesa, como es intitulado en algunas escrituras. Sucedióle el Rey Don Juan Segundo su hijo; quedó Soria á la Corona Real de Castilla.

El Rey Don Juan el Primero el año de mil y trescientos y ochenta y siete dió la Villa de Valencia con título de Duque á Don Juan Infante de Portugal, hijo del Rey Don Pedro, y de la Infanta Doña Ines de Castro. Consta de este título por las Historias de estos Reynos, y por algunos privilegios que confirmó. El de las

libertades de Toledo por el Rey Don Enrique Tercero el año de mil y trescientos y noventa y tres á quince de Diciembre en las Cortes de Madrid. El de los Monteros de Espinosa este dia, mes y año. Dice en ellos el Infante Don Juan, hijo del Rey de Portugal, y Duque de Valencia, Señor de Alba de Tormes, confirma. Casó con Doña Costanza hija del Rey, y tuvo á Doña María de Portugal que le sucedió en lo de Valencia, y á Doña Beatriz de Portugal, muger del Conde Don Pedro Niño. Doña María casó con Martin Vazquez de Acuña, Fidalgo Portugues, y no se le dió título de Duque, sino de Conde de Valencia. Fué su hijo Don Pedro de Acuña, segundo Conde, padre de Don Juan de Acuña tercero Conde que alcanzó título de Duque de la misma Villa como le habia tenido su bisabuelo el Infante. Esto por merced del Rey Don Enrique el Quarto año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro. Hijo de este segundo Duque y tercero Conde fué Don Enrique de Acuña, quarto Conde de Valencia, cuya hija y sucesora fué Doña Luisa de Acuña, que casó con Don Juan Manrique de Lara Duque de Náxera, en cuya casa anda el Condado de Valencia por este casamiento. Es llamada esta Villa de Campos, por estar en tierra de Campos, y de Don Juan, por haber sido del Infante Don Juan.

En aquel privilegio de libertades de Toledo del año de mil y trescientos y noventa y tres está por Confir-mador Don Enrique tio del Rey, Duque de Medina Sidonia, Señor de Alcalá, de Moron y Cabra. En otro de la Orden de San Juan del año de mil y quatrocientos y uno confirma Don Enrique tio del Rey, Duque de Medina Sidonia, Señor de Alcalá. Fué hijo del Rey, y el que tratando de los Condes, diximos haber sido Conde de Cabra.

El año de mil y trescientos y noventa y cinco en las Cortes que el Rey Don Juan el Primero celebró en Guadalaxara, creó Duque de Peñafiel al Infante Don Fernando su hijo, Señor de la Casa de Lara, Conde de

Mayorga, que despues fué Rey de Aragon. Tuvo por su hijo al Infante Don Juan, que fué el segundo Duque de Peñafiel, Señor de Lara: casó con Doña Blanca Infanta de Navarra, hija y sucesora del Rey Don Carlos el Tercero. Siendo Rey de Navarra perdió todo lo que tenia en Castilla por culpas contra el Rey Don Juan el Segundo su primo. Entónces se dió la Villa de Peñafiel á Don Pedro Girón Maestre de Calatrava, y hoy la posee con título de Marques el Duque de Osuna su descendiente. No hubo mas Duques de Peñafiel, y de aquí se entenderá el crédito que se debe al letrado de la sepultura de Don Juan Manuel, Señor de Villena en el Monasterio de San Pablo de Peñafiel, donde es intitulado Duque de aquella Villa, no habiéndolo sido ni muerto el año de mil y trescientos y sesenta y dos, como allí tambien se dice, sino el de mil y trescientos y quarenta y siete.

El Rey Don Juan el Segundo el año de mil y quatrocientos y veinte dió título de Duque de Villena á su primo hermano Don Enrique Infante de Aragon, Maestre de Santiago, casándole con su hermana la Infanta Doña Catalina, cuyo era el Señorío de Villena. Habia tenido Villena título de Marques en poder de Don Alonso de Aragon, Conde de Denia y de Ribagorza, nieto del Rey Don Jayme el Segundo de Aragon, como veremos á su tiempo. Tambien el mismo Rey Don Juan el Segundo deseó y procuró que el Señorío de la Orden de Santiago tuviese título de Ducado en cabeza del mismo Infante. Para esto envió á Roma al Doctor Don Gutierrez Gomez de Toledo, Arcediano de Guadalaxara, y despues Obispo de Palencia, y Arzobispo de Toledo, con diez mil doblas de oro para la expedicion. Habiendo partido de Cádiz para Roma el Doctor Don Gutierrez, el mismo Rey envió tras él á contradecirlo á Don Alvaro de Osorna Obispo de Cuenca. Obligó á ello una porfiada rebellion del primo, en que no solamente perdió esto, sino otras muchas tierras de su patri-

trimonio que poseia en estos Reynos, con que cesó el título de Duque de Villena. Despues le tuvo de Marquesado como ántes en cabeza de Don Juan Pacheco Maestro de Santiago.

De la Villa de Arjona en el Reyno de Jaen, sujeta hoy á la Orden de Calatrava, tuviéron título de Duques dos Fadriques. El primero Don Fadrique de Castilla y de Castro, hijo de Don Pedro de Castilla, Condestable de Castilla, Conde de Trastamar, por merced del Rey Don Juan el Segundo su sobrino en el año de mil y quatrocientos y veinte y tres. Es de quien dixo el romance viejo: *de vos el Duque de Arjona grandes querellas me dan*. Murió preso en el castillo de Peñafiel el año de quatrocientos y treinta, y el Rey Don Juan traxo luto por él nueve dias: casó con Doña Aldonza de Mendoza, hija del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza, Señor de Hita y Buytrago, y de su primera muger Doña María de Castilla, hija del Rey Don Enrique Segundo. Está enterrado en Toledo en el Monasterio de Santa Clara la Real, que fué trasladado del de Benevívere cerca de Carrion. La Duquesa en San Bartolome de Lupiana, cabeza de la Sagrada Orden de San Gerónimo.

El segundo Duque de Arjona, tambien por merced del mismo Rey Don Juan el Segundo, fué Don Fadrique de Aragon Conde de Luna, hijo del Rey Don Martin de Sicilia. Imitó mucho á su antecesor, y entre otras cosas quiso alzarse con Sevilla. Por esto estuvo preso en la Mota de Medina, y luego en Brazuelos, cerca de Olmedo, y aquí murió el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho á veinte y cinco de Mayo. Está enterrado en el Cabildo de la Iglesia de Córdoba. La Villa de Arjona dió el Rey Don Juan el Segundo á Don Alvaro de Luna, y Don Alvaro al Maestre de Calatrava, por la Villa de Maqueda, castillo de San Silvestre, Ximena y Recena: y por la Escribanía mayor de Cidareal. Notables concurrencias son, que de quatro Señores que tu-
vo

vo Arjona, todos tuviesen fines desgraciados. El primero, el buen Condestable Don Ruy Lopez Davalos, que murió despojado de su dignidad y rentas. Los dos Fadriques murieron presos. El quarto, Don Alvaro de Luna degollado. Que todos, si no es el Conde de Luna, fueron enterrados, y lo estan en Toledo.

Don Alvaro de Luna fué Duque de Truxillo por merced del Rey Don Juan el Segundo, y por muerte de Don Alvaro cesó el título. Despues hubo esta Ciudad Don Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia, y últimamente el Maestre Don Juan Pacheco, que murió estando sobre ella aguardando á que se le entregase. Reduxola á la Corona Real el Maestre de Alcántara Don Alonso de Monroy en tiempo de los Reyes Católicos. Ninguno de los que se llamáron Duques, ó Señores de Truxillo tuvo posesion de ella, por no habersela querido dar los ciudadanos, que son mas briosos que esto en servicio de los Reyes.

En tiempo del Rey Don Enrique Quarto, se halla con título de Duquesa de Villalba Doña Ines de Guzman, hija de Gil Gonzalez Davila, Señor de Cespadosa, y de la puente el Congosto, y de Doña Aldonza de Guzman, y muger de Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamar, que murió ántes que ella. Como se habia intitulado Condesa, y el hijo del primer matrimonio de su marido era Marques de Astorga, fué honrada con el título de Duquesa de Villalba, una Villa suya cerca de Valladolid.

El mismo Rey Don Enrique el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueve dió título de Duque de Arévalo á Don Alvaro de Zúñiga, segundo Conde de Plasencia. Este título de Duque se pasó á Plasencia en cabeza del mismo Don Alvaro por los Reyes Católicos, los quales el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho reduxéron la Ciudad de Plasencia á su Corona, y mudáron el título á Bejar.

El mismo Rey el año de mil y quatrocientos y se-

tenta y quatro dió título de Duque de Guete á Lope Vazquez de Acuña, hermano de Don Alonso Carrillo de Acuña, Arzobispo de Toledo. Muerto el Rey Don Enrique, volvió la Ciudad de Huete á la Corona Real, y cesó el título. En un privilegio del año de mil y trescientos y setenta y uno, en que el Rey Don Enrique Segundo dió la Villa de Aguilar á su sobrino Don Juan, está por Confirmante Mosen Pere Boyl, Señor de Huete. Ya habemos dicho quién fué este Señor de Huete.

De Badajoz tuvo título de Duque Gomez de Solís, Señor de Salvatierra, hermano de Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara, que fué Alcayde de esta Ciudad. No he podido averiguar quién le dió el título y presumo que el Infante Don Alonso, hermano de Rey Don Enrique, en aquel rato que se dexó llamar Rey, porque el Maestre siguió su partido.

Los Reyes Católicos diéron título de Duquesa de Roa á Doña María de Velasco, muger tercera de Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, por honrilla en su viudez, y ella muerta cesó el título.

De la Ciudad de Cádiz á Don Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Zahara, Conde de Arcos, y no hubo mas título de Cádiz en su linage, ni en otro; porque se reduxo á la Corona Real, y el título de Duque pasó á la Ciudad de Arcos.

No tengo noticia de que en estos Reynos haya habido otros Duques, cuyos títulos se hayan acabado demas de los que se han referido.

CAPITULO XVII.

Los Duques que hay hoy en los Reynos de Castilla y Leon.

Dues que habemos dado noticia de los Duques que hubo en estos Reynos, cuyos títulos han ya cesado, justo es que la demos de los que hoy los conservan.

Don

Don Juan de Guzman, tercero Conde de Niebla, hijo de Don Enrique de Guzman, segundo Conde, que murió ahogado sobre Gibraltar, alcanzó título de Duque de Medina Sidonia por merced del Rey Don Juan el Segundo á diez y siete dias de Febrero del año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, en el Espinar de Segovia. Fuéle confirmada en Madrid por el Rey Don Enrique quarto á trece dias del mes de Febrero del año de mil y quatrocientos y sesenta.

Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma, fué el primer Duque de Alburquerque por el Rey Don Enrique Quarto. Hízosele esta gracia en Segovia el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro á veinte y seis dias del mes de Noviembre. Muerto el Duque Don Beltran, la Duquesa Doña María de Velasco se intituló Duquesa de Roa, como se dixo.

Don Garcí Alvarez de Toledo, Conde de Alba, Señor de Valdecorneja, Alguacil Mayor de Toledo por merced del mismo Rey Don Enrique Quarto, fué Duque de la mesma Villa de Alba el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueve.

El mesmo Rey Don Enrique Quarto hizo merced de la Villa de Escalona á Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago y Marques de Villena el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueve. Y porque este año el mesmo Rey pasó el Marquesado de Villena en Don Diego Lopez Pacheco, hijo del Maestre, dió título de Duquesa de Escalona á Doña María de Velasco, muger segunda del Maestre. Consérvase hoy este título de Duque de Escalona en la Casa de Don Diego Lopez Pacheco, segundo Marques de Villena, de los de su linage, y Conde de Santistevan de Gormaz.

Los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel diéron título de Duque del Infantado á Don Diego Hurtado de Mendoza, segundo Marques de Santillana, y Conde del Real de Manzanares. La data en el Real sobre Toro, á veinte y dos dias del mes de Ju-

lio de mil y quatrocientos y setenta y cinco años.

A Don Alvaro de Zúñiga, Duque segundo de Plasencia, y tercero Conde de Vañares, trocaron el título de Plasencia, y diéronsele de Bejar por el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho.

Los mismos Reyes Católicos el año de mil y quatrocientos y noventa y dos diéron título de Duque de Arcos á Don Rodrigo Ponce de Leon, Señor de Marchena, nieto de otro Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Cádiz, Marques de Zahara, Conde de Casares, y tercero Conde de la mesma Ciudad de Arcos.

Tambien le diéron los mismos Reyes de Duque de Frias á Don Bernardino de Velasco, segundo Condestable de Castilla, de los de su linage, y tercero Conde de Haro.

A Don Luis de la Cerda, quinto Conde de Medina-Celin, crearon los mismos Reyes Duque de aquella Villa, y Conde del gran Puerto de Santa María.

A Don Pedro Manrique de Lara, segundo Conde de Treviño, de la Ciudad de Nájera.

A Don Diego de Cárdenas, Adelantado del Reyno de Granada, Señor de Torrijos, y de otras Villas cerca de Toledo, hiciéron Duque de la de Maqueda. De Duquesa de Huesca, la de Andalucía, á la muger que fuere del primogénito de la casa de Alba.

El Rey Don Carlos hizo Duque de Medina de Rioseco á Don Fernando Enriquez, quinto Almirante de Castilla, de los de su apellido.

El Rey Católico Don Felipe Segundo creó Duque de Alcalá de los Gazules á Don Perafan de Ribera, segundo Marques de Tarifa, y sexto Conde de los Molares, Adelantado de Andalucía. De Osuna á Don Pedro Giron, quinto Conde de Ureña, Notario mayor de Castilla. De Feria á Don Gomez Suarez de Figueroa, quinto Conde de la mesma Feria, y Señor de Zafra el año de mil y quinientos y sesenta y siete. De Pastrana á Ruy Gomez de Silva, Príncipe de Evoli. De

Vaena á Gonzalo Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra.

El Rey Católico Don Felipe Tercero ha dado título de Duque de Lerma á Don Francisco Gomez de Sandóbal, Marques quinto de Denia, en el Reyno de Valencia, y quarto Conde de la misma Lerma. La data en el Pardo á once dias del mes de Noviembre del año de mil y quinientos y noventa y nueve.

A Don Christóval Gomez de Sandoval, primero Marques de Cea, dió el mismo Rey título de Duque de esta Villa el año de mil y seiscientos y quatro.

A Don Juan de Zúñiga y Avellaneda, Conde de Miranda, le dió el mismo Rey Católico Don Felipe Tercero, de Duque de Peñaranda el año de seiscientos y ocho.

El de seiscientos y nueve el mismo Rey Católico Don Felipe Tercero dió título de Duque de Uceda al mismo Don Christóval Gomez de Sandóval, y el de Cea á su primogénito Don Francisco.

De manera que son veinte los Duques que hay hoy en los Reynos de Castilla y Leon, que como se ha dicho, todos gozan de la prerogativa de Grandes: algunos diferentemente que otros, con la distincion que se dixo en el capítulo quince.

CAPITULO XVIII.

Don Juan el Primero, Rey de Castilla y Leon.

Don Juan el primero de este nombre entre los Reyes de Castilla y Leon: el décimoséptimo de Castilla: de Leon el vigésimoquinto: el trigésimonono desde la restauracion de España. Sucedió al Rey Don Enrique su padre el año de mil y trecientos y setenta y nueve. Fué coronado en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos.

El año de mil y trescientos y ochenta y tres en unas Cortes que celebró en la Ciudad de Segovia ordenó que desde entónces en adelante, en las escrituras é instrumentos públicos se dexase la cuenta de la Era, de que se habia usado desde Octaviano Augusto César, como diximos, y se contase por los años del nacimiento de Jesu-Christo nuestro Señor. Treinta y ocho años ántes se habia introducido lo de la Era, y así quando se topare esta cuenta para ajustarla con la del nacimiento, no hay mas dificultad que baxar de la Era treinta y ocho años.

Para la guerra que trató con Portugal, que fué muy reñida sobre la sucesion de aquellos Reynos, por el derecho de la Reyna Doña Beatriz, su segunda muger, creó los primeros Mariscales que hubo en estos Reynos, cuyo oficio es el que verémos en el capítulo veinte y dos.

Acabada esta guerra de Portugal, con el suceso de la batalla de Aljubarrota se le ofrecio otra con Juan de Gante, Duque de Lancastre en Inglaterra, que estaba casado con Doña Costanza, hija del Rey Don Pedro, y de Doña María de Padilla, derecho con que pretendia los Reynos de Castilla y Leon. Concertáronse estas diferencias; en que Doña Catalina, hija del Duque, y de Doña Costanza, casase con el Infante Don Enrique sucesor del Rey, que fué el primero Príncipe de estos Reynos, como esto y lo demas que toca á esta materia se verá en el capítulo veinte y tres.

Incorporó el Rey en la Corona de Castilla los Señorios de Vizcaya y Lara, que le perteneciéron por la Reyna su madre.

Fundó los Monasterios de Santa María de Guadalupe, de la Orden de San Gerónimo. El de San Benito de Valladolid en sus palacios Reales, llamados el Alcázar Viejo, que es la cabeza de esta Orden en España. En el Valle de Lozoya del Arzobispado de Toledo, la Cartuja del Paular, casas todas muy insignes en santidad y religion. Ca-

Casó la primera vez con la Reyna Doña Leonor, hija del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, y de la Reyna Doña Leonor. De este matrimonio nació el Príncipe Don Enrique, sucesor en estos Reynos, el Infante Don Fernando que lo fué de los de Aragon y Sicilia. Fué en Castilla Duque de Peñafiel, Señor de Lara, Conde de Mayorga y Cuellar, y Señor de las Villas de Santistevan de Gormaz, Castro Xeriz, Alba de Tormes, Salvatierra, Galisteo, Montemayor, Paredes de Nava y otras. Casó con Doña Leonor Urraca de Castilla, hija de Don Sancho, hijo del Rey Don Alonso y de Doña Leonor Nuñez de Guzman, Conde de Alburquerque, Señor de Medellin, Tiedra, Montalegre, Villalba de Alcor, Castro Monte, Carvajales, Ampudia, Haro, Briones, Belhorado, Cerezo, Ledesma y sus tierras; por lo qual esta su hija y sucesora fué llamada la Rica-Hembra.

Murió la Reyna Doña Leonor en Cuellar á trece dias del mes de Septiembre del año de mil y treientos y ochenta y dos de parto de una hija, que murió con ella. Está sepultada en la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo.

Casó el Rey segunda vez con Doña Beátriz, hija del Rey Don Fernando de Portugal y de la Reyna Doña Leonor, y nació de este matrimonio el Infante Don Miguel, que murió niño.

El Rey murió en Alcalá de Henares, haciendo mal á un caballo en un barbecho, Domingo nueve dias del mes de Octubre del año de mil y treientos y noventa, en edad de treinta y tres años, á los once, tres meses y veinte dias de su Reyno. Fué sepultado en la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo.

El Infante Don Dinis, hijo del Rey de Portugal, Señor de Alba de Tormes. Su padre era el Rey Don Pedro, unico de este nombre, octavo Rey de Por-

310 *Origen de las Dignidades Seglares*

tugal, que siendo Infante casó con Doña Ines de Castro, llamada Cuello de Garza, hija de Don Pedro de Castro, Señor de Lemos y Sarria, y de Doña Aldonza de Valladares. Tuvo Don Dinis el nombre de su bisabuelo Don Dinis, sexto Rey de Portugal. Vino á Castilla en tiempo del Rey Don Enrique Segundo porque se llevaba muy mal con la Reyna Doña Leonor su cuñada, muger del Rey Don Fernando su hermano. Dióle el Rey Don Enrique las Villas de Alba de Tormes, de Escalona, Cifuentes y otras posesiones: y dicen algunos le casó con su hija Doña Juana, que se llamó de Cifuentes. El Rey le hizo muchas mercedes, y entre ellas le dió seiscientos mil maravedís de juro. Tuvo por sus hijos á Don Pedro de Portugal, que llamaron del Colmenarejo, porque vivió en un lugar llamado así cerca de Escalona. A don Fernando de Portugal, Comendador de Oreja, de la Orden de Santiago: casó con Doña María de Torres, hija de Fernan Ruiz de Torres, Señor de Villar, Don Pardo y Escañuela, Alguacil mayor de Jaen, y de su muger Doña Ines de Solier, y son sus descendientes los Condes de Villar, Don Pardo.

Don Alonso, Marques de Villena, Conde de Denia y Ribagorza, hijo de Don Pedro Infante de Aragon, fué el primero Condestable de Castilla, y tratase de él en los Condestables.

Don Pedro, Conde de Trastamar, y Señor de Lemos y Sarria, primo del Rey, fué el segundo Condestable de Castilla, como se ve en los Condestables.

Don Pedro, Gonzalez de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey, Señor de Hita y Buytrago, y de las Casas de Mendoza, fué hijo de Gonzalo Ivañez de Mendoza, y de su muger Doña Juana de Horozco, Señora de Hita y Buytrago, hija de Diego Hernandez de Horozco, Señor de las mismas Villas, y de su muger Doña Mencía: casó con Doña Aldonza de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, y de su muger Doña

Elvira de Ceballos. Tuvo de ella á Don Diego Hurtado de Mendoza, que fué Almirante mayor de la mar de Castilla, y fundó en su cabeza el mayorazgo que posee el Duque del Infantado de las Villas de Hita y Buitrago. La Casa del Infantado se ha puesto en tanta altura, que tiene hoy ochenta mil vasallos en España. No hay en el mundo, que sepamos, vasallo de mas vasallos. Son de su apellido y casa veinte y siete ó veinte y ocho títulos, con los ocho suyos. Sesenta y mas mayorazgos, y hagamos aquí alto.

Segundo hijo fué Don Iñigo de Mendoza, en quien hizo segundo mayorazgo de las Escrivánias de Guadaluara, y de los pechos de las Aljamas de los Judíos, y Moros de la Martiniega, y servicio y montazgo de los ganados y el Vaño y otras cosas, de que la Reyna Doña Juana, madre del Rey, le habia hecho merced. Proceden de este Don Iñigo los Condes de Priego. Otro hijo fué Don Juan de Mendoza, Señor de las Villas de Barajas y la Alameda, cerca de Madrid, y no tuvo sucesion. Otros hijos tuviéron Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y Doña Aldonza de Ayala, de quien proceden muchos grandes Señores y Caballeros de España. Murió Don Pedro en la batalla de Aljubarrota, que se dió contra su parecer, dando al Rey su caballo en que se escapase, y quedándose en el peligro que le costó la vida.

Don Arnao, Señor de Villalpando, fué uno de los Caballeros Franceses que viniéron á servir al Rey Don Enrique contra su hermano, por lo qual le dió á Villalpando: era del apellido de Solier, que en su vulgar dice zapato. Tuvo tres hijas, Doña María Solier, muger de Juan de Velasco, Señor de Medina del Pomar y Vitviesca, y ahora por ella de Villalpando, y procede de ella el Condestable de Castilla. Doña Ines de Solier, que casó con Fernan Ruiz de Torres, progenitor del Conde de Villar Don Pardo. Doña Beatriz de Solier, muger segunda de Martin Hernandez de

Córdoba, Alcayde de los Donceles, cuyos hijos fueron Don Pedro de Córdoba, Obispo de Córdoba, Juan de Córdoba, Comendador de Lopera, de la Orden de Calatraba, George de Solier, Comendador de las Casas de Córdoba, Fernando de Solier, Comendador del Moral, de la Orden de Calatraba. A los dos postreros se hizo el Romance: *Los Comendadores, por mi mal os ví, &c.* quando los mató en su Casa Fernando Alonso de Córdoba, Ventiquatro de Córdoba, y á todos los que habia en ella, hasta los perros y gatos. Quince personas mató entre amos y criados. Fué tambien hija de Doña Beatriz de Solier, Doña Marina de Solier, que casó con Don Luis Mendez de Sotomayor, Señor del Carpio.

Don Alonso Tellez Giron, y Don Pedro Alonso Giron, hermanos, hijos de Pedro Alonso Giron, el que siguió siempre el partido del Rey Don Pedro, y por su muerte el de Don Fernando Rey de Portugal, que pretendió la sucesion de estos Reynos. Viviéron estos dos hermanos en Portugal todo el tiempo que reynó Don Enrique, y después en el del Rey volviéron á Castilla. Don Alonso Tellez casó á su hija Doña Teresa Tellez Giron con Martin Vazquez de Acuña, Fidalgo muy principal entre los Portugueses, que fué Conde de Valencia por su segunda muger Doña María, hija del Infante Don Juan de Portugal. Tuviéron por su hijo á Alonso Tellez Giron.

Don Juan Rodriguez de Castañeda fué hijo de Ruy González de Castañeda, que se halló en la defensa de Tarifa, y le mandó matar en Toro el Rey Don Pedro, y de su muger Doña Elvira Laso, hija de Garcilaso el de Soria. Don Juan Rodriguez murió en la de Troncoso, en servicio del Rey contra Portugueses. Fué su hijo Ruy Gonzalez de Castañeda.

Don Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey, Señor de Mendibil y la Ribera, Ayo del Rey y su Alférez mayor, y así se trata de él en su lugar.

El Infante Don Juan, hijo del Rey de Portugal, vasallo del Rey, fué Duque de Valencia, y por eso le remito á los Duques.

Don Pedro Suarez, Alcalde mayor de Toledo, fué Señor de la Villa de Casarrubios del Monte, y Notario mayor del Reyno de Toledo. Dícese de él en los Notarios mayores.

Don Juan, primo del Rey, Señor de Aguilar, es hijo del Conde Don Tello, hermano de los Reyes Don Pedro y Don Enrique. Húbole en una doncella del linage de Muxica y Buitron, que como fué Señor de Vizcaya, tuvo ocasion para ésta y otras travesuras. Legitimóle el Rey Don Enrique, é hizole merced de la Villa de Aguilar de Campoo con su fortaleza y Alfoces, y de las Villas y Lugares de tierra de Pernia y Lievana con la Fojeda, é campo de suso, é el Alfoz de Bricia y Santa Gadea, é de Castañeda, con todos los Monasterios, é con todos los solariegos, é con todo lo que pertenecer debe al Señorío de Castañeda, en todas las Asturias de Santillana. De las Ferreiras, é pozos que el Conde su padre habia en las dichas Asturias, é la Aldea de Avia, con su portazgo. Casó Don Juan Tellez con Doña Leonor de la Vega, hija y sucesora de Garcí Laso de la Vega, Señor de la Casa de la Vega, y de su muger Doña Mencía de Cisneros: y tuvo de ella, entre otros hijos, á Doña Aldonza Tellez, que sucedió en el Señorío de Aguilar, y casó con Garcí Fernandez Manrique, que se intituló Conde de Castañeda. Murió Don Juan en la batalla de Aljubarrota.

Don Alfonso, hermano del dicho Don Juan, tambien fué hijo del Conde Don Tello, y de la Muxica, y legitimado por el Rey Don Enrique su tio, el qual le dió el Lugar de Portiello, é Aldea mayor con las Salinas dende, é la tierra de la Reyna y de Siero, con todo lo que le pertenece, é pertenecer debe, segun que mas cumplidamente lo habia poseido el Conde Don Tello su padre. No me consta que fuese casado, ni que tuviese hijos.

Don Pedro Nuñez de Lata, Conde de Mayorga confirma un privilegio del Rey, era mil y quatrocientos y once, estando el Rey en Gijon.

Diego Lopez Pacheco confirmó muchos privilegios: el de Aguilar: el de los Monteros de Espinosa: el de las Franquezas de Toledo, y otros. Era Rico-Home, y Señor de Ferreira en Portugal, hijo de Lope Fernandez Pacheco, Señor de Ferreira, Merino mayor de Portugal, Mayordomo mayor del Rey Don Pedro, cuya furia y crueldades le traxéron á este Reyno donde el Rey Don Enrique segundo le dió la villa de Bexar, y fué su Notario mayor de Castilla: casó con Doña Juana Vazquez Pereyra, y tuvo de ella á Juan Fernandez Pacheco, Señor de Belmonte de la Mancha. Su madre fué Doña María de Villalobos, hija de Ruy Gil de Villalobos, y de su muger Doña Teresa Sanchez, que dicen algunos Nobiliarios fué hija del Rey Don Sancho el Bravo de Castilla.

CAPITULO XIX.

Creacion de la Condestablia en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon y Galicia.

El año de mil y trescientos y ochenta y dos, andando las guerras de Portugal en su punto, instituyó el Rey un oficio que llamó Condestable de los Reynos de Castilla, Toledo, Leon y Galicia en cabeza de Don Alonso de Aragon, Marques de Villena, Conde de Denia y de Ribagorza, hijo del Infante Don Pedro, y nieto del Rey Don Jayme el Segundo de Aragon.

Condestable, quiere decir, *Comes stabilis*, Compañero, ó Conde que ha de estar siempre al lado del Rey: otros dicen, que Conde establecido para las cosas de la guerra. Budeo escribe, *Constabularius*, Casaneo, *Connestabilis*, y síguenle Preteyo, Brisonio, Cujacio, y Calépino. El Cardenal Pedro Bembo en su historia latina llama al Condestable, *Centurio militum*. Pontano en la

de Nípoles, *Magnus magister militum*. Algunos dicen que responde al Prefecto Pretorio: llevados de que este Magistrado era el mayor despues del Príncipe, de qualquier manera entienden estos Autores que es officio en la guerra. Aunque Paulo Emilio, y Papirio Mason digan *Comes stabuli*, que dice el Caballerizo mayor.

Responde al que tuvo Zeler, Capitan de Rómulo, primer Rey de Roma, segun Tito Livio y otros. Quando le creó Rómulo le señaló trescientos hombres armados para guarda de su persona en todo tiempo. En memoria de este Zeler, en tiempo de los otros Reyes de Roma fué llamado el que tuvo este officio, Tribuno, *Zelerum* de los Zeleres, hombres de á caballo ú de á pie.

Echados los Reyes de Roma, y gobernándose por Cónsules, llamáron al Tribuno de los Zeleres, Maestro de la caballería, y diéronle en las cosas de guerra el primero lugar, despues del Ditador, como lo escribió Francisco Hotomano en sus Comentarios.

En tiempo de los Emperadores el que tenia este officio fué llamado Prefecto del Pretorio, con la misma autoridad y poder que el Tribuno de los Zeleres en tiempo de los Reyes de Roma: de los Maestros de la caballería en el de los Cónsules. Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres en sus Claros Varones tiene, que Abner, Príncipe del ejército del Rey Saul, contra los Filisteos: y Joab Príncipe de la caballería del Rey David, hayan sido sus Condestables. Siendo esto así, lo mismo podrémos decir, que fué de Salomon Banayas, hijo de Joyada. Judas Macabeo, y Jonatas de los Judíos.

Mas alto voló Bartolomé Casaneo, pues quiso que despues de la creacion de los Angeles, el primero officio que Dios ordenó, fuese este de Condestable en el Arcángel San Miguel, haciéndole Príncipe de la caballería celestial en la batalla contra el Dragon, de que se trata en el *Apocalipsis* de San Juan. La Iglesia católica llama *Signifer*, á San Miguel, que dice el que trae la seña, bandera ó estandarte. Esta insignia fué en estos Reynos la

del Capitan General, y por ella fué llamado Alférez del Rey.

A este oficio quieren muchos de nuestros Autores, que responda el de Condestable, y que lo que antiguamente se llamó Alférez del Rey, se llame ahora Condestable, y de esta manera será el Capitan General de los exércitos del Rey de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

No perderá por esto la Condestablia, porque el oficio de Alférez real fué siempre muy estimado, y le tuvieron personas Reales, y Ricos-Homes de los mas poderosos. De las vejezes solamente referirémos un fuero. *Es fué establecido, que todo Rey de España hubiese Alférez que tenga su seña, é haya cien Cabaleynos, é en casa del Rey mesa de su cabo, é en la Pascua florida la copa de oro, ú de plata del Rey por suya, y los vestidos y lechos, y un cabaylo.*

El Rey Don Sancho el Segundo, llamado el Valiente, tuvo por su Alférez al Cid Ruy Diaz, Rico-Home de Castilla, y Confirmador de sus privilegios.

El Emperador Don Alonso el año de mil y ciento y treinta y quatro tenia por su Alférez al Conde Don Amalrico Perez, Señor de Molina: el de mil ciento y treinta y nueve á Diego Frolez: el de ciento y quarenta y uno al Conde Don Ponce de Minerva: el de quarenta y siete y quarenta y nueve á Don Nuño Perez Rico-Home: el año de mil y ciento y cincuenta y seis al Conde Don Gonzalo de Maraçon: tambien tuvo á Don Lope, Señor de Vizcaya, y á Don Rodrigo Gonzalez.

El Rey Don Sancho el Deseado al mismo Don Lope.

El Rey Don Alonso el Bueno á Don Gomez Garcia de Rada ó Roa, al Conde Don Gonzalo Maraçon, á Don Diego Lopez, Señor de Vizcaya: y al Conde Fernan Nuñez, que fué de los de Lara.

El Rey Don Enrique el Primero al Conde Don Alvaro, que tambien fué de los de Lara.

El Rey Don Fernando el Santo á Don Diego Lopez de Haro, á Don Lope Diaz de Haro, Cabeza brava, y á otro Don Diego Lopez de Haro, Señores de Vizcaya. En tiempo de este Rey dicen recibió alguna quiebra la mucha autoridad del Alferez Real con la introduccion de los Adelantados, de que se ha tratado. Mas no se les pareció, porque de entónces hay muchos privilegios en que es Confirmador el Alferez, y si no le habia, decian vacaba la Alferecía, como de las Iglesias Catedrales. Su lugar era dentro de la Rueda, en el cerco mayor, junto al del Rey que iba en medio.

En un privilegio que tiene la Villa de Mondragon, está por Confirmador el Infante Don Manuel hijo del Rey Don Fernando el Santo, con título de Alferez mayor del Rey Don Alonso el Sabio su hermano. Tambien el mismo Rey Don Alonso el Sabio tuvo por su Alferez mayor al Infante Don Juan su hijo, y á Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya.

El Rey Don Sancho el Bravo al mismo Don Diego Lopez de Haro: y tambien el Rey Don Fernando el Quarto á Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya.

El Rey Don Alonso el Ultimo á Don Juan Nuñez, y á Don Nuño de Lara, Señores de Vizcaya.

El Rey Don Pedro al mismo Don Nuño, y á su hermano Don Sancho Conde de Alburquerque: á su primo el Infante Don Juan: y á su hermano Don Tello Conde de Vizcaya.

En un privilegio que el año de mil y trescientos y setenta y uno concedió el Rey Don Enrique Segundo á Gonzalo Hernandez de Córdoba, Alguacil mayor de Córdoba, Señor de Priego, Aguilar, Monturque y Montilla, para fundar mayorazgo, está por Confirmador nuestro Rey Don Juan el Primero, siendo Infante Primero heredero, Señor de las Casas de Vizcaya y Lara, con título de Alferez mayor de su padre. Así que en todos tiempos fué muy preeminente y

autorizado el oficio de Alferéz mayor del Rey.

Hablan de él dos leyes de partida, que confirman mucho todo lo que habemos dicho en este capítulo, porque dice la una, que es once, título 18. partida quarta: *Maestro de la caballería, quier tanto decir, como home que es puesto por Cabdillo, ó Maestro de los Caballeros del Rey, á que llaman en romance Alferéz: é este tal debe traer la seña del Rey quando entrare en la batalla, é ha poder de juzgar los Caballeros en todas las cosas que acacieren entre ellos en razon de caballería, así como si vendiesen, ó empeñasen, ó malmetiesen los caballos, ó armas. Otrosi ha poder de juzgar los pleytos que oviere entre ellos en razon de deudas. Otrosi puede constreñir, y echar de la caballería á los que ficieren por qué si le fueren desobedientes en los ordenamientos, ó en las cosas que les mandaren facer en razon de caballería.*

La otra ley, que es diez y seis, título 9. partida segunda, dice: *Lo que llaman en España Alferéz, se llamó en tiempo de los Romanos y Griegos Primpilario, y Prefecto de la Legion, y que otras gentes le llamáron Duque, y es ser Cabdillo de las huestes, y así se llamó en España, hasta que la ocupáron los Moros, y desde entónces se llamó Alferéz. Si esta ley no dixera, que la dición Alferéz era arábica, harta semejanza tiene á la latina Aquilifer, cuyo oficio era llevar en una hasta la Aguila de vulto, porque no usáron los Romanos de bandera tendida de seda, ni de lienzo. Bolviendo á la ley, dice: *Al Alferéz pertenece guiar las huestes quando el Rey hi non va por su cuerpo, ó quando no pudiese ir, é enviase su poder, é que él mesmo debe tener la seña, cada que el Rey oviere batalla campal: é que antiguamente él solia justiciar los homes granados, por mandado del Rey, é que por esto trae la espada delante él, en señal que es la mayor justicia de la Corte, é que pertenece á su oficio amparar, é acrecentar el Reyno. Que habia de hacer los rieptos en las causas del Rey, é abogar en ellas, é defenderlas: é tambien á las dueñas, é viudas, é huérfanos que fuesen Fijosdalgo, quando no oviere quien**

razone por ellos. Que ha de ser de noble linage, esforzado, y sabidor de guerra, leal al Rey, de buen seso para juzgar. Que ha de librar los pleytos grandes que en las huestes acontecieren, é que es Cabdillo mayor de las gentes en las batallas.

Fernan Mesía, Ventiquatro de Jaen, puso en el capítulo ochenta de su Nobiliario muchas preeminencias del Condestable. Que tiene jurisdiccion civil y criminal, con mero mixto imperio sobre todas las personas del ejército. Que le roca ordenar y proveer en él todo lo que fuere necesario, y que sin su licencia no se puede hacer cosa alguna. Que ha de proveer todos los ministros y oficiales de guerra, y executores de la justicia. Vengar las injurias que fueren fechas á los Caballeros de su hueste. Guarecer los lugares y fortalezas de gente para su defensa. Alojarse los ejércitos, mudarlos, mandar que marchen, y hagan alto. Presidir en los ríptos y desafíos quando eran permitidos, aunque se hallase presente el Rey, y poner los ministros necesarios como Juez superior en aquel acto. Todos los bandos que se echaban, decian: *Manda el Rey y su Condestable.* Ha de tener las llaves de la Ciudad, Villa, ó Lugar donde el Rey estuviere. Poner tasas y precios á los mantenimientos, y á lo que se traxere á vender al ejército, y puede usar de Coronel. Finalmente el Condestable en los ejércitos, y en todos los actos de caballería es el mayor despues del Rey. Otras prerogativas, de mas de las que pone este Autor, que aunque esté presente el Rey, puede el Condestable en la guerra traer guion y miazas, Reyes de Armas, estoque con vayna, la punta abaxo, á diferencia del Rey que le trae desnudo, y la punta arriba. El salario del Condestable era en un dia de cada mes todo lo que ganaba el ejército cada dia. Amaro Centeno en la traduccion de Aytón Armeno escribe, que los Capitanes de los Mamelucos llevan de gages otro tanto como todos los soldados de su compañía. Tiene tambien todas las preeminencias de los Duques, el Co-

ronel alto, el yelmo derecho y dorado, mazas y Reyes de Armas en su casa. Todo esto se le guardó al Condestable Pedro Fernandez de Velasco en las guerras que anduvo con los Reyes Católicos. Tambien se determinó en tiempo de este Condestable, que llevase laanguardia en la batalla, porque la pretendió llevar el Maestro de Santiago Don Alonso de Cárdenas, como la llevaron sus antecesores en aquella dignidad, y despues llevaron la retaguardia. La muger del Condestable, aunque su marido no tenga título alguno, se puede intitular Condesa de Castilla, como se intituló la del Condestable Don Miguel Lucas Iranzo, de quien hablaremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO XX.

Los cinco primeros Condestables de Castilla: la ceremonia con que fué creado el primero.

Tambien certifica mucho lo que habemos dicho en el capítulo pasado, el título que el Rey dió de su Condestable á Don Alonso de Aragon en el real, delante de Ciudad Rodrigo, á seis días del mes de Julio, de la Era de mil y quatrocientos y veinte, que es el año del nacimiento de mil y trescientos y ochenta y dos. La ceremonia de que usó en su creacion fué la siguiente. Hincóse de rodillas Don Alonso delante del Rey, el qual le puso una sortija de oro en un dedo de la mano derecha. Luego tomó de la del Rey un estoque desnudo, y un estandarte, é hizo homenaje, que por temor de la muerte no dexaria de hacer lo que fuese obligado en aumento de la fe, en servicio del Rey, y en acrecentamiento de la tierra. Señalóle en el título quarenta mil maravedís de quitación, demas de los derechos que le perteneciesen. Este primer Condestable de Castilla, demas de haber sido Marques de Villena, Conde de Denia y Ribagorza, fué Duque de Gandía. Tuvo dos hijos sin ser

casado, á Don Alonso y Don Pedro de Aragon, que concertó con dos hijas del Rey Don Enrique el Segundo, con dote de sesenta mil doblas. El casamiento del mayor nohubo efecto: el del menor sí, y nació de él Don Enrique de Aragon, llamado de Villena, que fué Maestro de Calatrava, Conde de Cangas y Tineo, y murió con solo el Señorío de Inhiesta. El Condestable su abuelo fué privado de la Condestablia el año de mil y trescientos y noventa y uno, por muchas causas que dió á los Tutores y Gobernadores del Rey Don Enrique Tercero, y dióse á Don Pedro Enriquez.

El segundo Condestable de Castilla fué Don Pedro Enriquez Conde de Trastamar, hijo del Maestro Don Fadrique, y nieto del Rey Don Alonso el Ultimo, por merced del Rey Don Enrique Tercero: casó con Doña Isabel de Castro, Señora de Lemos y Sarria, y fué su hijo Don Fadrique de Castro y de Castilla, Duque de Arjona que no tuvo sucesion. Murió el Condestable en Orense Domingo á dos días del mes de Mayo del año de mil y quatrocientos, y fué enterrado en San Francisco de Lugo.

El tercer Condestable de Castilla fué Don Ruy Lopez Davalos, por merced del mismo Rey Don Enrique Tercero: es llamado este Condestable el Bueno por su mucha bondad. Fué Conde de Ribadeo, Adelantado mayor del Reyno de Murcia, y poseyó tantas Villas, que le hicieron de los mayores Señores que ha habido en España: casó tres veces, con Doña María Fontecha la primera: la segunda con Doña Elvira de Guevara: la tercera con Doña Costanza de Tovar. Son descendientes de estos matrimonios el Príncipe de Francavila, Marques del Vasto, y de Pescara, Conde de Monriso, gran Camarero del Reyno de Nápoles. En el mismo Reyno el Príncipe de Monte Sarchio, el Duque de Bovino gran Senescal, el Marques de Arpaya. En España muchos Señores y Caballeros, especialmente en la Ciudad de Toledo. Fué privado este buen Condestable de todas sus

dignidades, títulos, rentas y vasallos el año de mil y quatrocientos y veinte y dos por mandado del Rey Don Juan el Segundo. Murió despojado de todo en Valencia, Mártes seis de Enero de mil y quatrocientos y veinte y ocho. Está sepultado en Toledo en la Capilla de San Estevan del Monasterio de San Agustin.

El quarto Condestable de Castilla fué Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, Duque de Truxillo, Conde de Santistevan, y Señor de muchas Villas y castillos, todo por merced del Rey Don Juan el Segundo, cuyo gran privado fué. Quando le creó su Condestable, le dió un baston en señal de que le entregaba la jurisdiccion sobre la gente de guerra de estos Reynos: casó dos veces. La primera con Doña Elvira Portocarrero, de la casa de los Señores de Moguer, y no tuvo sucesion. La segunda en la casa de Benavente, con Doña Juana Pimentel. Tuvo de ella á Don Juan de Luna, Conde de Santistevan, y á Doña María de Luna, muger de Don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Duque del Infantado, que vino á suceder en los bienes y rentas. Fué degollado este valeroso Condestable en Valladolid, Mártes diez y siete de Julio del año de mil y quatrocientos y cincuenta y tres. Está enterrado en la Santa Iglesia de Toledo en la Capilla de Santiago que él adornó con la segunda muger, que se intitula Condesa de Montalban en la letra de la sepultura. Esta muerte del Condestable fué como la que dió el Emperador Nero á Vestino, por ley y razon de estado aparente: no por razon ó ley de justicia contraria á la pasion y envidia que guiaron esta danza.

El quinto Condestable de Castilla, por merced del Rey Don Enrique Quarto, su fecha el año de mil y quatrocientos y cincuenta y ocho, se llamó Don Miguel Lucas de Iranzo: fué Señor de Agreda, y de las fortalezas de Beraton y Bozmediano, Alguacil mayor de Jaen, y tuvo las Tenencias de esta Ciudad y de la de Andujar, Alconero mayor del Rey, Canciller mayor del Sello de la

la Puridad, Alcayde de Alcalá la Real: casó con Doña Teresa de Torres, Señora del Villar Don Pardo, y de Escañuela: y fuéron sus hijos Don Luis y Doña Luisa, que no dexáron sucesion. Esta Doña Teresa por haber sido muger de Condestable, se intitula Condesa de Castilla en algunas escrituras, especialmente en el testamento de Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Cádiz. Al Condestable matáron el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, dia de San Benito, á veinte y uno de Marzo los christianos viejos de Jaen, estando oyendo Misa en la Iglesia Catedral, porque no dió lugar á que robasen las casas de los Judíos, como se habia hecho en otros de Andalucía. Está enterrado en la Iglesia mayor de Jaen en la Capilla de los de Torres, cerca del Sagrario en un arco. Otros dicen, que habiéndose travado pendencia en la plaza de Santa María, entre dos á quien el Condestable habia dado la vara de Alguacil mayor de Jaen: el Condestable baxó de la fortaleza á sosegar la cuestión, que luego se entró en la Iglesia mayor, y que estando de rodillas, un villano le dió en la cabeza con una ballesta, y quedó muerto, y que se metió entre la mucha gente que habia acudido al ruido, y que jamas pudo ser habido. Que despues andando este villano trabajando en Sevilla, mató con una hazada un hombre, por lo qual fué ahorcado. Que estando al pie de la horca, declaró haber muerto al Condestable, sin haberlo pensado, hasta el punto que lo hizo. La Condesa su muger fué Monja en Santa Clara de Ecija, y fué llevada á Granada por fundadora del Monasterio de Santa Isabel, y allí murió.

CAPITULO XXI.

Los Condestables de la Casa de Velasco.

El sexto Condestable de Castilla fué Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro, Señor de Medina del Pomar, Frias y Virviesca, Camarero mayor del Rey Don Juan el Segundo, hijo de Pedro Fernandez de Velasco primer Conde de Haro, y de la Condesa Doña Beatriz Manrique, hija de Pedro Manrique Adelantado de Leon, Señor de Treviño. Esta merced hizo el Rey Don Enrique Quarto al Conde de Haro el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, y desde entónces ha estado la Condestablia en la Casa de Velasco. Casó este Condestable con Doña Mencía de Mendoza, hija de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, Conde del Real. Fué Gobernador de los Reynos de Castilla y Leon: por los Reyes Católicos, miéntras les duró la conquista del Reyno de Granada, y murió á seis de Enero del año de mil y quatrocientos y noventa y dos, quatro dias despues que se entregó la Ciudad. Fué enterado en la Iglesia de Burgos en la Capilla que él fundó, y allí está la Condesa su muger.

El séptimo Condestable fué Bernardino de Velasco, por merced de los Reyes Católicos, y tambien por ellos el primer Duque de Frias, llamado por excelencia el Grande. Dos veces casó: con Doña Blanca de Herrera la primera, y la segunda con Doña Juana de Aragon, hija del Rey Católico Don Fernando. Murió sin hijos varones en Burgos á nueve de Febrero del año de mil y quinientos y doce: él y sus mugeres están enterrados en Santa Clara de Medina del Pomar.

El octavo Condestable de Castilla fué Iñigo Fernandez de Velasco, segundo Duque de Frias, hermano del Condestable Pedro, el primero de su linage, por merced

ced de la Reyna Doña Juana. Fué Gobernador de estos Reynos por el Rey Don Carlos quando las Comunidades, y Caballero del Tison de Borgoña. Casó con Doña María de Tovar, Señora de Berlanga, y tuvo á Pedro Fernandez de Velasco que le sucedió. Murió en Madrid á diez y siete de Septiembre de mil y quinientos y veinte y ocho. Fuéron enterrados marido y muger en el coro de Santa Clara de Medina del Pomar.

El nono Condestable fué Pedro Fernandez de Velasco, Duque de Frias, Conde de Haro, Camarero mayor de los Reyes de Castilla y de Leon, Caballero del Tison de Borgoña. Sucedió al Condestable su padre, por merced del Rey Don Carlos: casó con Doña Juliana Angela de Aragon y Velasco su prima, hija de su tio el Condestable Iñigo de Velasco, y no tuvo sucesion; por lo qual le sucedió Iñigo de Velasco su sobrino. Es llamado padre de la república, como su gran defensor y bienhechor. Murió en Valladolid á doce de Noviembre año de mil y quinientos y cincuenta y nueve. Está enterrado en Santa Clara de Medina.

El decimo Condestable de Castilla fué Iñigo Fernandez de Velasco, Duque de Frias, Marques de Berlanga, Conde de Haro, Camarero mayor de Castilla y Leon por merced del Rey Católico Don Felipe Segundo, su data en Toledo á quatro dias del mes de Marzo de mil y quinientos y sesenta años. Era hijo de Don Juan Fernandez de Tovar, Marques de Berlanga, y de su muger Doña Juana Enriquez, que fué después de viuda Camarera mayor de la Reyna Doña Ana, muger quarta del Rey Católico Don Felipe Segundo. El Marques de Berlanga era hijo del Condestable Pedro de Velasco el segundo, y de la Duquesa Doña María de Tovar, Señora de Berlanga, y por esto le tocó la sucesion de estas casas. Casó dos veces: con Doña María Giron, hija de Don Pedro Giron, primogénito del Conde de Breña, y de Doña Mencía de Guzman. La segunda con Doña Ana de Guzman, hija de Don Juan Alonso de Guzman,

Du-

326. *Origen de las Dignidades Seglares*

Duque de Medina Sidonia, y de la Duquesa Doña Ana de Aragon. De este segundo matrimonio tuvo á Juan Fernandez de Velasco que le sucedió, y á Don Pedro, que fué Marques de Berlanga. Murió el Condestable en Valladolid á veinte y dos de Julio del año de mil y quinientos y ochenta y cinco, y está enterrado en Santa Clara de Medina del Pomar.

Juan Fernandez de Velasco undecimo Condestable, y el sexto de su linage, quinto Duque de Frias, y séptimo Conde de Haro, y Conde de Castelnovo, Señor de la Casa de Velasco, y de la de los siete Infantes de Lara, Camarero mayor de Castilla y de Leon: hubo la gracia de la Condestablia del Rey Católico Don Felipe Segundo, en la Villa de Monzon á catorce dias del mes de Octubre del dicho año de ochenta y cinco. Hallábase en esta sazón en Nápoles con Don Pedro Giron Duque de Osuna, Virey de aquel Reyno, por estar casado con Doña María Giron su hija, y de la Duquesa Doña Leonor de Guzman su primera muger. Desde Nápoles pasó á Roma á dar la obediencia al Papa Sixto Quinto en nombre del dicho Rey Católico. El año de mil y quinientos y ochenta y seis, en Madrid á veinte y cinco dias de Marzo se le despacháron los títulos de Camarero mayor, y de Coperero mayor, oficios que ha muchos años que andan en su casa. Despues fué Gobernador y Capitan General del Estado de Milan. Teniendo este oficio entró con ejército en Francia por el Delfinado, en favor de la liga católica de aquel Reyno. El Rey Católico Don Felipe Tercero le hizo su Presidente de Italia, y su Consejero de Estado y Guerra. Estando ocupado en estos ministerios, le envió á Inglaterra á concluir las paces que estaban tratadas con Jaques Rey de la Gran Bretaña, que es Inglaterra y Escocia. El año de mil y seiscientos y diez le nombró el mismo Rey Católico Don Felipe Tercero por su Gobernador y Capitan General del Estado de Milan, si bien no tuvo efecto.

De la Duquesa Doña María su primera muger tuvo

á Iñigo Fernandez de Velasco, y á Doña Ana de Velasco Giron, que casó con el Duque de Braganza Don Teodosio, y otros hijos que murieron niños. Iñigo Fernandez de Velasco fué Conde de Haro, y casó con Doña Juana de Cardona y de Córdoba, hija de Don Antonio de Córdoba, Duque de Sesa, y de la Duquesa Doña Juana de Aragon, y murió dexando una hija Doña Juana de Velasco, que tambien es muerta. Segunda vez casó el Condestable con Doña Juana de Córdoba y Aragon, hija mayor de Don Luis Fernandez de Córdoba y Cardona, Conde de Prades, y de la Condesa Doña Ana Enriquez de Mendoza. Don Luis Conde de Prades fué primogénito de Don Diego Fernandez de Córdoba, Marques de Comares, Señor de Lucena, Alcayde de los Donceles, el qual por haber casado con Doña Juana de Aragon y Cardona, hija y sucesora de Don Francisco de Aragon, Duque de Segorve y Cardona, fué Condestable de Aragon, y poseyó los demas Señoríos de aquellas casas. Son de este segundo matrimonio Bernardino Fernandez de Velasco, Conde de Haro, y Luis de Velasco. Murió el Condestable Juan Fernandez de Velasco en Madrid Viérnes quince de Marzo entre las ocho y nueve de la mañana año de mil y seiscientos y trece. Sucedióle Bernardino el hijo primogénito.

El duodecimo Condestable de Castilla, de Toledo, Leon y Galicia, y el séptimo de la Casa de Velasco es hoy Bernardino Fernandez de Velasco, por merced del Rey Católico Don Felipe Tercero, fecha luego que murió su padre el Condestable Juan Fernandez de Velasco. Ultimamente para acabar con los Condestables, y con este capítulo, advierto, que este alto oficio se subrogó en lugar del que tuvo el Alferéz mayor del Rey, con las calidades que vimos en las leyes de Partida, es distinto del que tuvo el Alferéz del Pendon Real. Así vemos que en la batalla de Navas, Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, fué Alferéz mayor del Rey Don Alonso el Bueno que la ganó. Que en ella misma fué

fué Alferez del Pendon Real el Conde Don Alvar Nuñez de Lara, y que llevándole en la mano rompió el palenque de cadenas, como dice el mismo Rey en un privilegio.

El Rey Don Alonso el Ultimo tuvo por su Alferez mayor á Don Juan Nuñez de Lara, y en la batalla de Tarifa que venció, fué Alferez del Pendon Real Pedro Ruiz Carrillo, Rico-Home de Castilla. El Rey Don Pedro tuvo por Alferez mayor á su hermano Don Sancho, Conde de Alburquerque, y á otros, como diximos, y por Alferez del Pendon Real á Juan Gonzalez de Avellaneda. El Rey despues que instituyó la Condestablia, tuvo por su Alferez al mismo Juan Gonzalez de Avellaneda, y tambien su hijo Don Enrique Tercero. El Rey Don Juan el Segundo á Pedro Nuñez de Avellaneda, Señor de Iscar, Aza y Montejo, y de otros Lugares, y á Juan de Avellaneda, y á Juan Alvarez Delgadillo, por cuya muerte á vueltas del año de mil y quatrocientos y treinta y quatro dió este oficio á Don Juan de Silva, que fué Conde de Cifuentes el primero, y Señor de Montemayor. Desde este tiempo está en su casa, y el Señor de ella se ha intitulado Alferez mayor de Castilla: por lo qual el año de mil y quinientos y ochenta, quando el Rey Católico Don Felipe Segundo entró á tomar la posesion de los Reynos de la Corona de Portugal, llevó su Estandarte Real en el ejército Don Fernando de Silva Sexto Conde de Cifuentes.

De todo lo dicho se colige, que lo que antiguamente se llamó Alferez del Pendon Real, es hoy el Alferez mayor de Castilla. Alferez mayor del Rey el que hoy es Condestable, á lo ménos tiene el título que el oficio y exercicio de Capitan General danle los Reyes á su beneplácito.

CAPITULO XXII.

Creacion de los primeros Mariscales de Castilla.

El mismo año de trecientos y ochenta y dos, y para la misma guerra de Portugal, el Rey instituyó en estos Reynos dos oficios de guerra que llamó sus Mariscales.

Siendo la palabra Mariscal extrangera, habrémos de buscar su etymología en otros vulgares. En el tratado que se atribuye á Santo Tomas, se dice que es *Siriaca*, y que quiere decir Señor de trabajos, y compónela de *Maris*, que es Señor, y *Callus* el trabajo. Los Alemanes escriben, que es lo mismo que *Maro Salicus*, y significa el mayor de la sala: como si dixésemos Mayordomo, y que sala en Tudesco es palacio. Parece arrimarse á esta opinion Lucas de Penna, porque escribe, que el oficio de los Mariscales fué de grande autoridad en la casa Real de los Reyes de Nápoles. Jacome Cujacio en sus Comentarios la deriva del language de los Alemanes y de los Bretones de Francia, de *March*, ó *Marech*, que quiere decir caballo de guerra. Si es *Siriaca* pudo traerse á Alemania y Francia quando los de estas Provincias fueron á la conquista de la Tierra santa.

Los Romanos tuvieron quatro Maestros principales de los soldados de que se hace mencion en el Código Theodosiano. Guillermo Budeo los llama Tribunos de la caballería, y Lucas de Penna Capitanes. Bartolomé Caseneo en su Catálogo tuvo, que los Franceses, á exemplo de los Romanos, instituyéron quatro Mariscales, con mucha mano y autoridad en las cosas de guerra, en que era superior el Condestable. Francisco Hotomano en sus Comentarios escribe, que tocaba á los Tribunos el castigo de los delitos que

cometian los soldados: exercitallos en los actos de la guerra, tener las llaves de las puertas, visitar y rondar de noche las guardas: proveer de bastimentos el ejército, corregir los malos pesos y medidas, visitar los enfermos, y desagruar á los agraviados. Todo esto es muy conforme al oficio que hicieron en los ejercicios los Mariscales de estos Reynos. Mas porque el introducillos en ellos, lo tomamos de Francia, cuyo Rey Carlos Sexto fué íntimo amigo del nuestro, por habérselo encomendado así el Rey su padre, al tiempo que murió: será bien que digamos como servian estos oficios los Mariscales en aquel Reyno. Hay en Francia dos clases de Mariscales, unos muy preeminentes, otros no tanto. Los primeros son Justicia ordinaria, en todas las causas de caballería, y administranla por los ministros y jueces que diputan para ello. Castigan con severidad los delitos que se cometen en los ejércitos sin moderar, ni alterar las penas y leyes militares: ayudando y asistiendo en esto y en todo al Condestable, que es el superior y general de los ejércitos. La otra orden de Mariscales, hace en el ejército lo que los aposentadores. Asientan los reales, alojan los soldados en el campo, y en poblado: allanan los caminos, labran puentes, y pertenécenles otras cosas como estas. Encargando las puertas de los alojamientos que es poner señal, nadie se la ha de borrar, mudar, emendar, ni contrahacer, á pena de ser castigado rigurosamente, demas de que es habido por falsario. Esto es lo de Francia. La jurisdiccion que el Rey dió á sus Mariscales, fué para todos los negocios civiles y criminales en sus ejércitos, reconociendo al Condestable que era el general. Dióles tambien facultad para muchas de las cosas que la tenian los Tribunos de los soldados Romanos, y con esto quedó oficio muy calificado, y con mucha autoridad. Lo qual se le echó muy bien de ver, pues le proveyó el Rey en dos grandes caballeros. El primero, Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Valde

de-corneja , de quien procede el Duque de Alba. El segundo , Pedro Ruiz Sarmiento , progenitor de los Condes de Santa Marta y Ribadavia. Estos dos primeros Mariscales mutiéron exercitando sus officios , en servicio de el Rey que se los habia dado.

Su hijo el Rey Don Henrique Tercero los proveyó en Diego Hernandez de Córdoba , Señor de Baena , y en Garcí-Gonzalez de Herrera , Señor de Pedraza , que llamaba Nublado Don Sancho Conde de Alburquerque , porque siempre estaba triste. Despues los Reyes los fuéron dando á su voluntad siempre á caballeros de mucha cuenta , y de las partes que se requerian para exercitallos dignamente. Unos se llamáron Mariscales de Castilla , otros de Leon , y otros de Andalucía , conforme era la parte por donde se hacia la guerra contra Portugal , ó contra Moros. Aunque esto está hoy muy alterado , porque ha venido á parar este officio en dignidad de que gozan hoy algunos señores que tienen estos títulos. En Toledo hay tres , los Marqueses de Malpica , como Riberas , los de Malagon , como Saavedras , y Don Fernando de Ribadeneira , Señor de la villa de Caudilla : á quien llama el imperito vulgo Mariscal de Noves , por ser muy heredado en este lugar. El officio que solian exercitar en la guerra , hacen los Maestres de Campogenerales. Pertenéceles el gobierno , y regimiento de la caballería é infantería : conocen de todas las causas civiles y criminales , de los exércitos : ponen precios á todos los bastimentos que se vienen á vender á los reales : ordenan los alojamientos , quando los campos se han de mudar de un puesto á otro. Para esto tienen muchos Ministros Auditores que substancian los procesos , y los determinan : Barracheles ó Alguaciles , que executan sus mandamientos , órdenes é instrucciones : Furrieles ó Apoyentadores : que hacen los alojamientos. De estos Maestres de Campogenerales dependen otros particulares de los tercios de la Infantería Española , y de cada Rey-

no ó Provincia. El Maestre de Campo del tercio de Lombardia ó Milan; del tercio de Nápoles, del de Sicilia, del de Cerdeña y de Flandes; que son cinco Maestres de Campo ordinarios de Infantería Española. Perenéceles el conocimiento de todas las causas, en primera instancia: con apelación y recurso al Maestre de Campo general. Los Alemanes llaman *Coroneles* á los Maestros de Campo de los tercios de su Infantería Tudesca: con tanta autoridad, que proveen las conductas ó capitanías de todos los tercios de su Coronelía. En España tambien se llaman *Coroneles* los que van por superiores de algunas compañías que envían los Reynos, Provincias ó Ciudades en servicio de sus Reyes y defensa de la tierra. No ha muchos años que un Mariscal de estos Reynos, para defenderse de sus acreedores, alegó que era dignidad, y que debia gozar de sus privilegios, y declarólo así la Real Chancillería de Valladolid.

CAPITULO XXIII.

Creacion del primero Príncipe de Asturias en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon y Galicia.

Entre otras cosas que se capitularon en los ciertos que hizo el Rey con Juan de Gante Duque de Lancastre, en la diferencia sobre la sucesion de las Coronas de Castilla, Toledo, Leon y Galicia, de que se habló en el capítulo diez y siete, fué la una, que el Infante Don Enrique hijo del Rey, que casaba con Doña Catalina, hija del Duque, tomase título de Príncipe de Asturias. Lo qual pasó el año de mil y trecientos y ochenta y ocho, y desde entónces los hijos primogénitos de los Reyes se llaman Príncipes de Asturias: ántes se llamaron Infantes primeros herederos. Hizose esto á imitacion de lo que pasaba en Inglaterra, donde el primogénito del Rey es llamado Príncipe

pe de Gaules: desde el año de mil y docientos y cincuenta y seis, quando Eduardo, hijo del Rey Enrico Tercero, casó con Doña Leonor Infanta de Castilla. Notable concurrencia, que comenzase este título en Inglaterra, casando allí Infanta de Castilla, y en Castilla casando en ella Señora de Inglaterra.

La dición *Princeps*, segun San Agustin, San Isidoro, Lanceloto, Conrado y otros, significa el que ocupa el primer lugar. En este sentido hay de ella mucha memoria en las letras divinas. Putifar es llamado Príncipe del ejército de Faraon, y Joseph hijo del Patriarca Jacob, Príncipe de Egypto. Holofernes, Príncipe de la milicia de Nabucodonosor, Rey de los Asirios. Tambien la hay en el Exódo, Levítico, libros de los Reyes, y en otros muchos lugares del Testamento viejo. En el nuevo es llamado San Pedro Príncipe de los Apóstoles. En San Marcos hay memoria de los Príncipes de Galilea. En San Mateo y San Lucas, de los Príncipes de los Sacerdotes.

Los Romanos llamáron Príncipes del Senado á los que tenian el primer lugar. De estos fuéron Marco Furio Camilo el año de treientos y sesenta y uno de la fundacion de Roma. El de treientos y sesenta y cinco Quinto Sulpicio. El de treientos y noventa Cayo Sulpicio y otros que refiere en sus Fastos Onufrio Panuino en el título de los Príncipes del Senado.

Pedro Antibolo encarece tanto este título, que dice pertenece á solos Emperadores, y síguete Gregorio Lopez en las leyes de Partida. El Concilio general de Viena en Francia, que se celebró en el Pontificado de Clemente Quinto, mandó que el santo Sacramento del Baptismo no se celebre en casas, ni oratorios, excepto de los Reyes y Príncipes. El de Trento prohibió los casamientos entre los primos hermanos que no fuesen grandes Príncipes.

En muchos privilegios de Reyes hay memoria de los Príncipes, como en el de la Iglesia de Valpuesta. En otro
de

de Don Alonso el Sexto, á los Muzarabes de Toledo á treinta de Marzo del año de mil y noventa y seis. En otro Alvar Hañez Príncipe de Toledo que es Alcayde. En otro, el mismo Rey á veinte de Marzo del año de mil y ciento y uno, confirma Miguel Cidiz Príncipe de la milicia Toledana, que es lo mismo que general de la guarnicion de Toledo. El Rey Don Ramiro de Aragon, el Monge, ordenó que su yerno el Conde de Barcelona se llamase Príncipe de Aragon. En las historias de Aragon hay memoria de Roberto Príncipe de Tarragona. Pedro Nuñez, Señor y Príncipe de Fuente Almexi, confirma un privilegio que dió el Emperador Don Alonso á Santa María de Balbanera. El Rey Don García Ramirez se intituló Rey y Príncipe de los Navarros, en la donacion que el Conde Ladrón de Guevara hizo á su hijo Vela Ladrón del señorío de Oñate, y lo mismo hicieron otros Reyes de aquella Corona. El Arzobispo Don Rodrigo, contando los que se hallaron en la de las Navas, pone entre los Príncipes Castellanos, á Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya.

La ley doce de la Partida segunda título primero hace mencion de los Príncipes, aunque en otro sentido diciendo: *Por heredamiento han señorío los Príncipes y los Duques, é otros grandes Señores de que fablamos en la ley ántes de esta, é convino que fuese por esta razon, porque pues que el Emperador, é el Rey, maguer que sean grandes Señores, no pueden facer cada uno de ellos, mas que un home, porque fué menester que oviese en su Corte homes honrados que los sirviesen, é de quien se gobernasen las gentes, é toviesen lugares aquellas cosas que ellos oviesen de ver por mandado de ellos.*

Segun esto fué muy buen acuerdo dar este alto título de Príncipe á los hijos mayores de los Reyes, pues son los primeros en la sucesion de sus Reynos. La forma que guardó el Rey en la sublimacion de esta gran dignidad fué esta. Sentó á su hijo en un trono real y lle-

llegó á el, y vistióle un manto, y púsole un Cha-
peo en la cabeza, y en la mano una vara de oro, y
dióle paz en el rostro, llamándole Príncipe de Astu-
rias. Tambien fué buena consideracion darle título de
Asturias, por haber sido de los primeros que tuviéron
los Reyes luego que se comenzó la restauracion de Es-
paña, el de esta Provincia llamada por esta razon el
Principado de Asturias. Este ha sido el título ordinario
de los primogénitos de estos Reynos, si bien el Rey
Don Juan el Segundo le dió de Jaen al Príncipe Don
Enrique su hijo mayor.

Demas del título de Príncipe, que se introduxo en
estos Reynos de Castilla y de Leon, por el casamien-
to del Príncipe Don Enrique comunicó Inglaterra á
España el uso de las camas de campo, y el de las la-
nas merinas que ántes no se conocian. De ello se ha se-
guido tan grande aprovechamiento que han dicho mu-
chos, que lo de las lanas fué la mayor dote que ha
traido Reyna de estos Reynos. Algunos llaman á las
lanas, marinas, por haber venido por la mar, y dicen
qué le dimos yeguas á Inglaterra.

CAPITULO XXIV.

*Todos los Príncipes que han sido en los Reynos de Cas-
tilla, Toledo, Leon y Galicia, con título de
Asturias.*

Segun lo que habemos dicho en el capítulo pasa-
de, el primero Príncipe de los Reynos de Castilla,
Toledo y Leon, fué Don Enrique, hijo y sucesor del
Rey.

El segundo Príncipe de las Asturias, jurado primo-
génito sucesor, fué el Príncipe Don Juan, hijo del
Rey Don Enrique Tercero, y de la Reyna Doña Ca-
talina.

La Princesa Doña Catalina, hija mayor del Rey.
Don

Don Juan el Segundo y de su primera muger la Reyna Doña María, fué jurada en Toledo al principio de Enero del año de mil y quatrocientos y veinte y tres: esto á falta de varones. Murió en Madrigal Domingo diez y siete días del mes de Septiembre del año siguiente de mil y quatrocientos y veinte y quatro.

Doña Leonor, hija segunda del Rey Don Juan el Segundo, y de la Reyna Doña María, fué jurada sucesora, y Princesa de estos Reynos, tambien á falta de varones en Burgos, por el año de mil y quatrocientos y veinte y Quatro.

Don Enrique Quinto, Príncipe de las Asturias, hijo del Rey Don Juan el Segundo, y de la Reyna Doña María, fué jurado en el Refitorio de San Pablo de Valladolid por el mes de Abril del año de mil y quatrocientos y veinte y cinco. Entónces cesó el título de Princesa de su hermana Doña Leonor, y se llamó Infanta. El Príncipe Don Enrique fué jurado segunda vez el año de mil y quatrocientos y treinta y dos, revalidándose el primero juramento. Caso notable y digno de consideracion, que dos hijos, y tres hijas del Rey Don Juan el Segundo, y de sus dos mugeres las Reynas Doña María y Doña Isabel, todos cinco fuéron jurados Príncipes, sucesores de estos Reynos. Del hijo y dos hijas ya se ha dicho: del otro hijo, y de la otra hija diremos presto.

Doña Juana, hija de la Reyna Doña Juana, segunda muger del Rey Don Enrique Quarto, por haber nacido en su casa, la juráron estos Reynos por sucesora de ellos en la Villa de Madrid, por Marzo de mil y quatrocientos y sesenta y dos. Despues entendiéndose no ser hija del Rey, fué excluida de la sucesion. Mas por las revueltas que pasáron tornó á ser jurada en el Valle de Lozoya, cerca de la Cartuja del Paular, Viérnes veinte y seis días del mes de Octubre del año de mil y quatrocientos y setenta. Esta Doña Juana es la que España llamó la excelente y la Beltraneja. Murió

rió monja en santa Clara la Real de Coimbra.

El séptimo Príncipe de las Asturias fué Don Alonso, hijo del Rey Don Juan el Segundo, y de la Reyna Doña Isabel su segunda muger. Juráronle estos Reynos en un campo cerca de Cabezon, el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro, excluyendo á la Doña Juana, por no tenerla por hija del Rey Don Enrique.

Doña Isabel, hija del Rey Don Juan el Segundo y de la Reyna Doña Isabel su segunda muger, fué jurada Princesa, sucesora de estos Reynos, en la venta de los Toros de Guisando, entre Zebreros y Cadalso, Lunes diez y nueve de Septiembre del año de quatrocientos y sesenta y ocho.

Otra Doña Isabel, hija mayor del Rey Don Fernando y de su primera muger la Reyna Doña Isabel, fué jurada Princesa sucesora de estos Reynos en Madrigal el año de mil y quatrocientos y setenta y seis.

El décimo Príncipe de las Asturias fué Don Juan, hijo del Rey Don Fernando, y de la Reyna Doña Isabel su primera muger, jurado en la santa Iglesia de Toledo por el mes de Mayo del año de mil y quatrocientos y ochenta. Por su muerte tornó á tomar título de Princesa su hermana Doña Isabel que le habia dexado, y á ser jurada otra vez en la santa Iglesia de Toledo, por el mes de Mayo del año de mil y quatrocientos y noventa y ocho.

El undécimo Príncipe de las Asturias fué Don Miguel, hijo de Don Manuel Rey de Portugal y de la Reyna Doña Isabel, Princesa de Castilla, jurado en Ocaña por el mes de Enero del año de mil y quatrocientos y noventa y nueve.

Doña Juana, hija de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, fué jurada Princesa de las Asturias, sucesora en estos Reynos, en Toledo Sábado seis de Noviembre del año de mil y quinientos y dos.

El décimo tercio Príncipe de las Asturias fué Don

338 *Origen de las Dignidades Seglares*

Cárlos, hijo del Rey Don Felipe el Primero y de la Reyna Doña Juana, Archiduques de Austria. Por muerte de su padre quedó de edad de seis años siete meses y un día. Y por muerte de su abuelo el Rey Católico Don Fernando, el año de mil y quinientos y diez y seis se intituló Príncipe, y luego Rey de estos Reynos, desde los Estados Baxos.

El décimo quarto Príncipe de las Asturias fué Don Felipe, hijo del Rey Don Cárlos y de la Reyna Doña Isabel, fué jurado en San Gerónimo de Madrid, Domingo diez y nueve dias del mes de Abril del año de mil y quinientos y veinte y ocho, en edad de diez meses y veinte días.

El duodécimo quinto Principe de las Asturias fué Don Cárlos, hijo del Rey Don Felipe el Segundo, y de su primera muger la Princesa Doña María, fué jurado en Toledo Juéves veinte y dos dias del mes de Febrero del año de mil y quinientos y sesenta, en edad de catorce años, siete meses y trece días.

El décimo sexto Príncipe de las Asturias fué Don Fernando, hijo del Rey Don Felipe Segundo, y de su quarta muger la Reyna Doña Ana, jurado en San Gerónimo de Madrid á treinta y un dias del mes de Mayo del año de mil y quinientos y setenta y tres, en edad de un año cinco meses y veinte y siete días.

El décimo séptimo Príncipe de las Asturias Don Diego, hijo del Rey Católico Don Felipe Segundo, y de la Reyna Doña Ana su quarta muger, fué jurado en Madrid en la Capilla Real de Palacio, Mártes primero dia del mes de Marzo del año de mil y quinientos y ochenta, en edad de quatro años siete meses y diez y nueve dias.

El décimo octavo Príncipe de las Asturias Don Felipe, hijo quarto del Rey Don Felipe Segundo, y de su quarta muger la Reyna Doña Ana, fué jurado en Madrid en el Monasterio de San Gerónimo, Domingo once de Noviembre del año de mil y quinientos

y ochenta y quatro, en edad de seis años seis meses y veinte y nueve días. Hallóse presente el Rey su padre, su abuela Doña María, Infanta de España, Emperatriz de Alemania y sus hermanas las Infantas Doña Isabel, y Doña Catalina: todas tres le juraron como Infantas.

El décimo nono Príncipe de las Asturias Don Felipe Domingo Victor de la Cruz, hijo del Rey Católico Don Felipe Tercero, y de la Reyna Doña Margarita, nació en Valladolid Viérnes de la Cruz ocho de Abril del año de mil y seiscientos y cinco á las nueve y tres quartos de la noche. Bautizóse en el Monasterio de San Pablo, de la Orden de los Predicadores de Valladolid á veinte y nueve de Mayo del mismo año de seiscientos y cinco, Domingo primero día de Pasqua de Espíritu Santo: fuéron padrinos Victor Amedeo Príncipe de Saboya, su primo hermano, y la Infanta Doña Ana su hermana, y ministro del Sacramento Don Bernardo, Cardenal Arzobispo de Toledo, asistido de Don Alonso Manrique, Arzobispo de Burgos, de Don Juan Bautista de Acevedo, Obispo de Valladolid, Inquisidor General: de Don Pedro de Castro, Obispo de Segovia: de Don Fray Antonio de Cáceres, Obispo de Astorga: de Don Fray Enrique Enriquez, Obispo de Osma. Fué bautizado en la pila en que lo habia sido Santo Domingo, que se traxo para ello de Caleruega. Fué jurado en Madrid en el Monasterio de San Gerónimo, Domingo trece de Enero de mil y seiscientos y ocho años.

CAPITULO XXV.

Orden que se tiene en jurar los Príncipes de las Asturias.

Hácese siempre este juramento en las Cortes generales de estos Reynos. Quando el Rey las manda

convocar: son advertidas las Ciudades que tienen voto en ellas, que los Procuradores que enviaren traigan poder especial para hacerle. Juntas las Cortes, el Rey diputa el dia que le parece, que suele ser en fiesta, para que se haga el juramento, y comete á algun Prelado le reciba. Ordinariamente se encarga al Arzobispo de Toledo, Primado de España. Llegado el dia señalado, se adereza la Iglesia, Monasterio ó Capilla donde se ha de celebrar este acto. Dice Misa de Pontifical el Prelado, estando el Rey en su cortina, y con él el Príncipe y las personas Reales, los Prelados, Grandes, Títulos, Señores, Caballeros, Procuradores de Cortes, criados del Rey y los demas que suelen jurar. Acabada la Misa, el Prelado que la ha dicho toma capa y mitra, y se sienta en una silla delante el Altar, y se le pone sitial, y en él una Cruz y un Misal, luego sube en un tablado un Rey de Armas, con Maza y Cota, y dice: *Oid, oid la escritura que aquí os será leida, de Juramento y pleyto homenaje, obediencia y fidelidad que hoy prestan y hacen*, (luego nombra las personas Reales que se hallan presentes para jurar que son los Infantes, é Infantas: dicho esto prosigue). *Los Prelados, Grandes y Caballeros, y Procuradores que aquí estan juntos por mandado del Rey nuestro Señor: al serenísimo y muy esclarecido Príncipe. N. hijo primogénito de su Magestad, por Príncipe de estos Reynos, durante sus dias bien aventurados y despues por Rey y Señor natural.* En diciendo estas palabras el Rey de Armas, el mas antiguo Oidor del Consejo de Castilla lee un papel, cuya substancia es, que los presentes, unánimes y conformes le juran por Príncipe de estos Reynos y de todos los unidos é incorporados con ellos miéntras viviere su padre, y despues de su vida por su Rey y Señor natural. Que este juramento le hacen libremente de su agradable y espontánea voluntad, sin ser forzados ni inducidos, y le guardarán lealtad y fidelidad, como á su Soberano Señor, y le dan la obediencia

como buenos vasallos y súbditos en la forma y manera que son obligados, y lo han hecho y cumplido sus antepasados, y así guardarán su honra y servicio, so pena de perjuros y de incurrir en caso de aleve é infamia, haciendo pleyto homenaje en manos de N. que está presente. Que guardarán todo lo susodicho, y no irán ni vendrán contra ello *directè, ni indirectè*, en tiempo alguno, por ninguna causa ni razon, so pena de incurrir lo contrario haciendo en las penas que caen, é incurren los que vienen contra su juramento y pleyto homenaje: dicho esto las personas Reales que han de jurar, se llegan al Prelado, y les recibe el juramento en esta forma. Si es Emperatriz, ó Reyna, como se ha visto algunas veces, la llama de Magestad: si es Princesa de otro Reyno, ó Infante de éste, Alteza. *V. Magestad ó Alteza jura por esta Santa Cruz, y Santos Evangelios que guardará y cumplirá todo lo contenido en la escritura que le ha sido leida, así Dios le ayude.* Responde: *Sí juro, y Amen.* Luego besa la mano al Príncipe, aunque sea su abuela ó tia. Así se vió en el juramento del Rey Don Felipe Tercero, que le juró y besó la mano la Emperatriz María su abuela. En el del Rey Don Felipe Segundo su padre, que le juró y besó la mano la Reyna Leonor de Francia su tia, hermana de su padre el Rey Don Carlos. Al Príncipe Don Carlos juró y besó la mano la Princesa de Portugal Doña Juana, hermana de su padre. La misma Princesa juró y besó la mano al Príncipe Don Fernando su sobrino, hijo de su hermano, lo qual han hecho como Infantas de estos Reynos. En jurando las personas Reales, llegan á jurar los Prelados por sus antigüedades, en su consagración, y juran de esta manera: *Jurais de guardar y cumplir todo lo contenido en la escritura que aqui se ha leido, así Dios os ayude, y estos Santos Evangelios?* Responde: *Así lo juro y Amen.* Luego va el Prelado al pleyto homenaje que suele recibir uno de los Grandes del Reyno, que se pone cerca de la cortina del

Rey, y le recibe por estas formales palabras: *Que habeis pleyto homenaje, una, dos y tres veces, una, dos y tres veces, una, dos y tres veces, segun fuero y costumbre de España, de guardar y cumplir lo que en esta escritura se ha leído.* Responde: *Así lo juro y Amen.* Y luego besa la mano al Príncipe. En jurando y haciendo pleyto homenaje los Prelados de estos Reynos de Castilla y Leon, que se hallan presentes, juran los Grandes como estan sentados en su banco, y hacen pleyto homenaje en la misma forma que los Prelados. Tras los Grandes, juran los Títulos y luego los Caballeros, é hijos de Grandes. Luego los Procuradores de Cortes, y pasan entre Toledo y Burgo las competencias sobre jurar primero. En jurando los Procuradores, juran los Mayordomos del Rey. Luego el Mayordomo mayor que ha estado con el baston, y tras él el Conde de Oropesa, que ha tenido el estoque desnudo en este acto, ó el que le tiene. Despues jura el Grande que ha recibido el pleyto homenaje, el qual á él le toma el Conde de Oropesa, ó quien el Rey manda. Hecho esto, el Prelado que ha hecho el oficio, dexa la capa y mitra, y el Prelado mas antiguo toma otra y le recibe juramento, y luego el pleyto homenaje el que le ha recibido á los demas. En acabando de recibirse este último pleyto homenaje, se llega á las cortinas un Secretario de Cámara, y dice al Rey: *¿Acepta vuestra Magestad el juramento que han hecho las personas Reales. NN. y los juramentos que los Prelados, Grandes, Títulos, Caballeros, Procuradores de Cortes, por los poderes de sus Reynos, han hecho del Serenísimo Príncipe, N. durante los felicísimos dias de vuestra Magestad, y despues de ellos por Rey y verdadero, y propietario Señor de estos Reynos, y jura que les guardará, cumplirá, y hará guardar y cumplir todos sus privilegios, fueros y costumbres antiguas: y manda lo dé por testimonio á todas las Ciudades, Villas y Lugares que lo pidieren?* El Rey responde: *Así lo acepto, juro y mando.* Con esto se acaba

ba este solemne acto, que cierto se celebra con mucha autoridad y grandeza.

Despues envia el Rey algunas personas á recebir este mesmo juramento, y pleyto homenaje á los Prelados, Grandes, Títulos y Caballeros que han estado ausentes, y estan en costumbre de que se les reciba: y los que van, no suelen volver las manos vacías, porque les hacen presentes y regalos, como cada uno tiene la posibilidad.

Hacen este juramento en presencia ó en ausencia, todos los Prelados, Grandes y Títulos, los Mariscales y otros Caballeros particulares, que poseen mayorazgos antiguos, calificados y ricos en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon y Galicia.

CAPITULO XXVI.

El Rey Don Enrique el Tercero de Castilla, Toledo, Leon y Galicia.

Don Enrique Tercero de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y el Segundo de Leon, sucedió al Rey Don Juan el Primero su padre, el año de mil y treientos y noventa. Es llamado el Justiciero, por el mucho zelo que tuvo de hacer justicia, y por sus continuas enfermedades el Enfermo.

Hizo extraordinarias diligencias con Embaxadores propios, para entender cómo gobernaban sus Reynos, no solamente los Reyes Christianos de España, Francia, Inglaterra, Nápoles, Boemia, Ungría y otros Señores y Señorías: mas los Moros de Marruecos y Túnez: al Turco Bayaceto y al Tamurbec, que llama el vulgo Tamorlan, el qual le respondió con otra tal embaxada y un gran presente. Labró el Rey el Palacio Real de Madrid, con sus torres y la Casa del Pardo, y el Monasterio de Miraflores cerca de Burgos.

Casó con Doña Catalina, hija de Juan de Gante,

Duque de Lancastre, y de Doña Costanza, hija del Rey Don Pedro de Castilla y de su muger Doña María de Padilla. Juan de Gante lo era de Eduardo tercero Rey de Inglaterra y de la Reyna Miladi Filipa. Tuvo de este matrimonio el Rey al Príncipe Don Juan que le sucedió, y á las Infantas Doña María y Doña Catalina.

Doña María nació en Segovia Lunes catorce de Noviembre del año de mil y quatrocientos y uno, casó con su primo hermano el Rey Don Alonso de Aragon, llamado el Magnánimo, que conquistó á Nápoles, y no tuvo sucesión. Señalósele para su dote el Marquesado de Villena, y despues se le diéron doscientas mil doblas Castellanas, y que entre tanto que no se le pagasen tuviese las Villas de Aranda de Duero, Madrigal y Roa. Murió en Valencia el año de mil y quatrocientos y cincuenta y ocho; y está enterrada en Santa María de Poblete.

Doña Catalina tambien quedó de muy poca edad quando murió el Rey su padre. La Reyna su madre le señaló para su dote el Marquesado de Villena, y casó con Don Enrique su primo, Infante de Aragon. Concertóse este casamiento en el Castillo de Alamin, entre la Torre de Estevan Hambran y el Prado, y despues se veláron en Talavera por mano de Don Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago el año de mil y quatrocientos y veinte. Despues el Infante y sus hermanos se alteráron y fuéron causa de las guerras civiles que hubo en estos Reynos. Peleó contra el Rey en la batalla de Olmedo, y salió herido de manera que vino á morir en Calatayud el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, siendo ya muerta la Infanta.

El Rey murió en Toledo dia del Nacimiento, principio del año de mil y quatrocientos y siete, en las Casas del Señor de Pinto, que es hoy Marques de Caracena, en edad de veinte y siete años, porque habia nacido Martes quatro de Octubre año de mil y

trecientos y serenta y nueve, en la Ciudad de Burgos. Está enterrado en la Capilla de los Reyes nuevos de Toledo. Dice el letrado de su sepultura que en diez y seis años que reynó Castilla fué temida y honrada.

La Reyna murió en Valladolid Jueves dos días del mes de Junio del año de mil y quatrocientos y diez y ocho, en edad de cincuenta años. Está enterrada en Toledo en la Capilla de los Reyes nuevos. Allí fundó una Capilla que se llama de su nombre, con Capellan mayor, y ocho Capellanes.

Ricos-Homes.

Don Enriquez Manuel tio del Rey, Señor de Montalegre, era hijo natural de Don Juan Manuel, y tuvo título de Conde de Montalegre, por lo qual se habla de él en los Condes.

Don Alonso Enriquez tio del Rey, hijo del Maestre Don Fadrique, hijo del Rey Don Alonso el último, y hermano gemelo del Rey Don Enrique el segundo, y el primer Almirante de Castilla de los de su casa, como se dice en los Almirantes.

Don Carlos de Arellano Señor de los Cameros, casó con Doña Costanza Sarmiento, hija de Diago-
mez Sarmiento, y de su muger Doña Leonor de Castilla. Tuvo á Don Juan Ramirez de Arellano que le sucedió: á Carlos de Arellano Mariscal de Castilla, Señor de Ciria y Borovia: á Doña Teresa de Arellano, muger de Don Godofre de Arellano, Conde de Cortes, y Marchal de Navarra, hijo de el Rey Don Carlos tercero de Navarra, de quien procedieron los Condes de Lodosa, Señores de Buñuel.

Don García Fernandez Manrique casó, como está dicho, con Doña Aldonza Tellez, nieta del Conde Don Tello. Fué el primer Conde de Castañeda, y tuvo por sus hijos á Don Juan Manrique sucesor: á Don Gabriel Manrique primer Conde de Osorno, y otros.

Diego Lopez de Zuñiga fué Doncel, y de la Cámara del Rey Don Juan el Primero, y Justicia mayor de su casa y Reynos, en sucesion de Juan Nuñez de Villayzan. Fué Señor de Stuniga y Mendavia, en Navarra: y en Castilla de la Villa de Bejar, y su tierra, y Alcayde del Castillo de Burgos. El Rey le nombró para tutor del Príncipe Don Juan su hijo, casó con Doña Juana García de Leyva. Tuvo de ella á Don Pedro de Zuñiga que le sucedió: á Don Diego de Zuñiga que casó con Doña Elvira de Biedma, hija y sucesora de Juan Rodriguez de Biedma, Señor de Monterey: á Don Iñigo de Zuñiga, progenitor de los Condes de Nieva: á Sancho de Zuñiga que murió sin sucesion: á Don Gonzalo de Zuñiga Obispo de Plasencia y Jaen, el muy valeroso contra Moros, y á otros.

Don Pedro Velez de Guevara, señor de la Casa de Guevara, Villa de Oñate, y valle de Leniz, peleó en la batalla de Adjubarrota, y casó con Doña Isabel de Castilla, hija del Conde Don Tello, Señor de Vizcaya. Fué su hijo Don Pedro de Guevara, que le sucedió Don Beltran de Guevara, de quien procedieron los Guevaras de Morata, en el Reyno de Toledo. Segunda vez casó con Doña Costanza de Tovar, hija de Sancho Fernandez de Tovar, Guarda mayor del Rey, y de su muger Doña Teresa de Toledo. Tuvo de ella á Don Bernardino de Guevara Conde de Belcastro en el Reyno de Nápoles: á Don Fernando de Guevara el que hizo armas en Viena con George Vouraphag Aleman, delante del Emperador Alberto, en que ganó mucha honra y estimacion. A Doña Teresa de Guevara, muger de Juan Carrillo, Señor de las Villas de Layos, y Cuerva. Adelantado de Cazorla, Alcalde mayor de Toledo. Esta Doña Costanza de Tovar habiendo enviudado de Don Pedro Velez de Guevara, casó con su cuñado Don Ruy Lopez Dávalos Condestable de Castilla, como se dice en su lugar.

Juan de Velasco Camarero mayor del Rey, Señor de

de Medina del Pomar, y Virviesca, casó con Doña María de Solier, Señora de Villalpando, hija de Mo- sen Arnao de Solier, Señor de la dicha Villa, por mer- ced del Rey Don Enriquez segundo. Tuvo de ella á Pedro Fernandez de Velasco que le sucedió: á Fernan- do de Velasco, Señor de Sirtuela, progenitor de los Condes de esta Villa: á Alonso de Velasco, Señor de Gandul y Marchena, cerca de Sevilla, y no tuvo su- cesion, aunque fué casado con Doña Isabel de Qua- dros.

Diego Hurtado de Mendoza, Señor de la Vega, y Justicia mayor de Castilla, confirmó con este título. Es Don Diego Hurtado de Mendoza hijo y sucesor de Pedro González de Mendoza, Señor de Hita y Buytrago, y de su muger Doña Aldonza de Ayala. Fué Almirante de Castilla, y trátase de él en los Al- mirantes.

Don Alvar Perez Osorio, Señor de Villalobos y Castroverde, fué hijo de Don Pedro Alvarez Osorio, Adelantado mayor del Reyno de Leon, á quien man- dó matar el Rey Don Pedro, y de Doña María Ro- driguez de Villalobos, Señora de la Casa de Villalo- bos. Casó con Doña Mayor de Velasco, hija de Pe- dro Hernandez de Velasco, y de su muger Doña Ma- ría Sarmiento, y tuvo de ella á Juan Alvarez Osorio que le sucedió: á García Alvarez Osorio, de quien procedieron los Marqueses de Cerralvo.

Juan Ramirez de Guzman, Señor de Toral, fué Camarero del Rey Don Juan, y no me consta que tuviese hijos; por lo qual sucedió en su Casa Pedro Nuñez de Guzman su hermano menor.

Don Pedro de Castro, hijo de Don Fernando de Castro, y de su segunda muger Doña Isabel Enriquez, murió sin sucesion, por lo qual le sucedió su herma- na Doña Isabel de Castro, muger de Don Pedro En- riquez, Condestable de Castilla, hijo del Maestre Don Fadrique, Conde de Trastamar, de Lemos, y Sarria,

del Bollo y Viana, Señor de Villafranca y Ponferrada, como consta de su sepultura, y de algunos privilegios. Fué su hijo y sucesor Don Fadrique de Castro, y de Castilla, Duque de Arjona.

Sancho Fernandez de Tovar, Guarda mayor del Rey y de su padre, fué Señor de Cevico de la Torre, hijo de Juan Fernandez de Tovar, hermano de Fernan Sanchez de Tovar, Almirante del Rey Don Enrique el Segundo: casó con Doña Teresa de Toledo, y tuvo por su hijo á Juan de Tovar que le sucedió, y á Doña Costanza, muger segunda de Don Pedro Velez de Guevara, Señor de Oñate.

Don Alvaro Perez de Guzman fué Señor de Gibraltaron, y Alguacil mayor de Sevilla, y Almirante del Rey, como se vió en su lugar.

CAPITULO XXVII.

El Rey Don Juan el Segundo de Castilla y de Leon.

Don Juan segundo de este nombre entre los Reyes de Castilla y de Leon, sucedió al Rey Don Enrique su padre el año de mil y quatrocientos y siete, en edad de veinte meses y cinco ó seis dias; porque habia nacido Miércoles seis de Mayo del año de mil y quatrocientos y cinco en Toro. El Infante Don Fernando su tio y tutor, que despues fué Rey de Aragon, ganó á los Moros á Zahara, Setenil, Ayamonte, Priego, Cañete, la Torre de Alaquin y el Castillo de las Cuevas, y el de Ortexica, y despues á Antequera.

Ganó el Rey la batalla de Olmedo á los que en estos Reynos andaban en su deservicio el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco á diez y nueve dias del mes de Mayo.

Tuvo por gran privado á Don Alvaro de Luna,

Caballero Aragonés, hijo de otro Don Alvaro de Luna, Rico-Home de Aragon, y en Castilla Señor de las Villas de Alfaro, Jubera, Cornago y Cañete, Copero mayor del Rey Don Enrique Tercero. La madre se llamó María de Urazandi, y muchos le llaman de Cañete, embarazados por ventura con el nombre Vascongado, ó por haber sido casada con un Alcayde de Cañete, que se llamó Cerezuela. Sus abuelos maternos fueron Pedro Fernandez de Jaraba, Alcayde de Cañete, y otra María de Urazandi, natural de Zumarraga, en la Provincia de Guipuzcoa, entre Villafranca y Vergara. Vino Don Alvaro al servicio del Rey de poco mas de veinte y un años. Sirvióle con tanto cuidado, fidelidad, asistencia y agrado, que le mereció el alto lugar que le hizo en su privanza. Si esto se entendiese, no causaria admiracion que le haya hecho Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, Duque de Trugillo, Conde de Santistevan de Gormaz y de Ledesma, Señor de sesenta Villas y fortalezas, sin las de la Orden de Santiago, demas de otras grandes mercedes y favores. A Don Alvaro le hicieron mal quisto, odioso y fué muy envidiado y perseguido todo el tiempo de su bonanza, de que gozó con mucha zozobra, sin una hora de quietud. Al fin el poder y passion de sus continuos enemigos le pusieron en un cadahalso, donde le fué cortada la cabeza, que estuvo nueve dias en una escarpia: tres el cuerpo sin sepultura, que se le dió entre los malhechores. Despues le pasaron á San Francisco de Valladolid, de donde fué trasladado á la Santa Iglesia de Toledo, á la Capilla de Santiago, que él atavió muy costosamente. Pidiéron limosna para enterralle, en una vacía que se puso junto á su cuerpo. La sentencia se pronunció en Fuensalida, cerca de Toledo, en una sala baxa de palacio, colgada de luto, estando el Rey *pro tribunali* en estrados negros. Llevóse delante de Don Alvaro en una caña hendida quando iba á ser degollado. El

pregon decia: *Esta es la justicia que manda hacer nuestro Señor el Rey, á este cruel tyrano. Por quanto él con grande orgullo y soberbia, y loca osadía, é injuria de la Real Magestad: la qual tiene lugar de Dios en la tierra, se apoderó de la Casa, Corte é Palacio Real del Rey nuestro Señor usurpando el lugar que no era suyo, nin le pertenecia. E fizo, é cometió en deservicio de nuestro Señor Dios, é del dicho Señor Rey, é en menguamiento de la persona, é dignidad, é del estado, é corona real, é en gran daño, é de servicio de su corona, é patrimonio, é perturbacion, é mengua de la justicia, muchos y diversos crímenes y excesos, delitos, é maleficios, tiranías é cobecchos. En pena de lo qual le mandan degollar, porque la justicia de Dios, é del Rey, sea executada, é á todos sea exemplo, que no se atrevan á hacer ni cometer tales ni semejantes delitos. Quien tal hace que así lo pague.*

Hele puesto, porque no he visto autor que le ponga tan entero y cierto. Tambien porque fundo sobre él mucha parte de la defensa de este grande y valeroso caballero que he prometido. Considérese de aquí allá su tenor, y hallaráse lleno de malicia, de envidia y de rencor, y que los cargos fuéron generales, sin especificar culpa alguna, como era menester. Si no es haber usurpado el lugar que no le pertenecia: por aquí apretó el zapato de la envidia, y ella le degolló.

Para despedirme de Don Alvaro, digo lo que dixo á un criado suyo el buen Condestable Don Ruy Lopez Dávalos, su inmediato antecesor en la Condestablia, enviándole á visitar á Valencia, donde estaba retirado: *Decidle al Señor Don Alvaro, que quales fuimos, y qual somos será: porque tan de vidrio es su fortuna y la de todos los privados, como lo fué la mia.* Son sus descendientes, y de su Luna blanca en España, en Italia y en otras Provincias, pasados de ciento y setenta Potentados, grandes Señores, Títulos y Caballeros, que yo nombraré á quien los quisiere.

Casó el Rey dos veces: la primera con la Rey-

na Doña María Infanta de Aragon, hija del Rey Don Fernando el Primero, y de la Reyna Doña Leonor. Fuéron de este matrimonio el Príncipe Don Enrique, sucesor suyo. Las Infantas Doña Catalina y Doña Leonor.

Doña Catalina nació en Illescas, Lunes cinco de Octubre, el año de mil y quatrocientos y veinte y dos. Fué jurada sucesora de estos Reynos á falta de varones. Murió en Madrigal, Domingo diez y siete dias del mes de Septiembre de mil y quatrocientos y veinte y quatro años. Doña Leonor, tambien jurada Princesa sucesora, nació en Valladolid Viérnes diez de Septiembre de mil y quatrocientos y veinte y tres. Falleció niña como su hermana.

Murió la Reyna en Villacastin, Aldea de Segovia, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, y está enterrada en nuestra Señora de Guadalupe.

Casó el Rey segunda vez en Madrigal año de mil y quatrocientos y quarenta y siete con la Reyna Doña Isabel, hija de Don Juan Infante de Portugal, Condestable y Maestre de Santiago, en aquel Reyno, y de Doña Isabel, hija del Duque de Braganza. El Infante era hijo del Rey Don Juan el Primero, y de la Reyna Doña Filipa. De este matrimonio fuéron hijos el Infante Don Alonso y la Infanta Doña Isabel. Don Alonso nació en Tordesillas el año de mil y quatrocientos y cincuenta y tres. Fué jurado sucesor de estos Reynos, y aun alzado por Rey, contra Don Enrique su hermano. Murió en Cardenosa cerca de Avila, Martes cinco de Julio del año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho. Está enterrado en la Cartuja de Miraflores cerca de Burgos. La Infanta Doña Isabel nació en Madrigal Viérnes veinte y tres de Abril del año de mil y quatrocientos y cincuenta y uno, y sucedió en estos Reynos.

Murió el Rey de quartanas en Valladolid Domingo veinte dias del mes de Julio del año de mil y quatro-

trocientos y cincuenta y quatro, en edad de quarenta y nueve y cinco meses. Reynólos todos ménos veinte meses que tenia quando sucedió á su padre. Fué depositado en el Monasterio de San Pablo de Valladolid, y trasladado al de Miraflores, donde reposa. Allí tambien está la Reyna Doña Isabel su segunda muger, que estuvo depositada en San Francisco de Arévalo.

Ricos-Homes.

Don Gómez Suarez de Figueroa, hijo mayor, y sucesor del buen Maestre Don Lorenzo Suarez de Figueroa y de su primera muger Doña Isabel Mesía. Fué Mayordomo mayor de la Reyna Doña Catalina. Está muy celebrado de valiente caballero contra Moros, á quien ganó las Villas de Priego y Cañete. Casó con Doña Elvira Laso de la Vega, hija del primer Marques de Santillana, Señor de las Villas de Hita y Buytrago, y de las Casas de Mendoza y de la Vega. Fuéron sus hijos Don Lorenzo Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, por merced del Rey Don Enrique quarto. Es su sexta generacion, por línea recta masculina, Don Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, Marques de Villalba, Comendador de Segura, Gobernador y Capitan general del estado de Milan, por el Rey Católico Don Felipe Tercero.

Otro hijo de Don Gomez, y nieto del Maestre, fué Pedro Suarez de Figueroa, progenitor por línea recta de varon de Don Pedro Laso de la Vega y de Guzman, Conde de Arcos, Señor de las Villas de Batres y Cuerva, Mayordomo del Príncipe Don Filipe.

Juan Fernandez Pacheco, hijo del Rico-Home Diego Lopez Pacheco, Notario mayor de Castilla, Señor de Bejar y de su muger Doña Juana Vazquez Pereyra. Fué Señor de Belmonte, la de la Mancha en el Reyno de Toledo, por merced del Rey Don Enrique, en remuneracion de los grandes servicios que le hizo en la paz y en la guerra. Casó con Doña Ines Tellez de Meneses,

hija de Don Gonzalo Tellez de Meneses, Conde de Neyva y Faria, y sobrina de la Reyna Doña Leonor, muger del Rey Don Fernando de Portugal, y prima hermana de la Reyna Doña Beatriz, segunda muger del Rey Don Juan el Primero de Castilla. Tuvo de este matrimonio una sola hija, que fué muger de Alonso Tellez Giron.

Alonso Tellez Giron, Señor de Belmonte, por haber casado con Doña María Pacheco, Señora propietaria de esta Villa: fué hijo, como se ha dicho, del Conde de Valencia Don Martin Vazquez de Acuña, y de su primera muger Doña Teresa Tellez Giron. Hallóse con el Rey, como se refiere en su historia, en la entrada de la Vega de Granada, y sirvióle contra sus primos los Infantes de Aragon, y en otras muchas ocasiones. Tuvo de su muger Doña María dos hijos: Don Juan Pacheco, y Don Pedro Giron. Don Juan Pacheco el mayor, fué Maestre de Santiago, Marques de Villena, y procedieron de él los demas Marqueses, Duques de Escalona, Condes de Santistevan, los Marqueses de Villanueva del Fresno, y los Condes de Montalban. Don Pedro Giron fué Maestre de Calatrava, fundador de la Casa del Duque de Osuna, Conde de Vreña, Marques de Peñafiel, Notario mayor de Castilla. Hoy la posee Don Pedro Alonso Giron, Virey de Nápoles, por el Rey Católico Don Filipe Tercero.

Inigo de Mendoza, Señor de la Vega, vasallo del Rey, es Don Inigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita y Buytrago, hijo del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza, que fué primer Marques de Santillana, por lo qual se trata de él en los Marqueses.

Don Ruy Gonzalez de Castañeda, Señor de Fuentidueña, vasallo del Rey, fué hijo de Don Juan Rodriguez de Castañeda, y padre de Juan Rodriguez de Castañeda, cuyo hijo fué Rodrigo de Castañeda, que murió sin sucesion, y se dió Fuentidueña al Condestable Don Alvaro de Luna, progenitor del Conde de Fuentidueña.

354 *Origen de las Dignidades Seglares*
dueña, y de otros muchos Señores y Caballeros.

Don Enrique, tio del Rey, Conde de Niebla, vasallo del Rey. Don Alonso su hermano, Señor de Lepe, vasallo del Rey. El primero es Don Enrique de Guzman, segundo Conde de Niebla, padre de Don Juan Alonso de Guzman, primero Duque de Medina Sidonia, de quien se trata en otras partes. El segundo, Don Alonso Perez de Guzman su hermano, Señor de Lepe, Ayamonte, y la Redondela, á quien dan por hijas á Doña Urraca, y á Doña Mencía de Guzman, muger de Don Rodrigo Mesía, Señor de la Guardia. Aunque otros con mejor fundamento, dicen que lo fuéron del Conde Don Enrique su hermano. De esta manera Don Juan Alonso de Guzman, primer Duque de Medina Sidonia, pudo dar en dote las dichas tres Villas á su hija Doña Teresa, quando la casó con Don Pedro de Zúñiga, Conde de Bañares, primogénito del Duque de Bejar, cuyo hijo fué Don Francisco de Guzman y de Zúñiga, Conde de Ayamonte, y despues Marques de la misma Villa.

Don Alvaro Perez de Guzman, Señor de Orgaz, Alguacil mayor de Sevilla, vasallo del Rey, casó con Doña Sancha Ponce de Leon, hija de Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena, y primero Conde de Arcos, y de su muger la Condesa Doña María de Ayala. Tuvó por sus hijos á Don Alvaro Perez de Guzman que le sucedió: á Don Martin de Guzman: á Don Pedro Nuñez de Guzman, Alguacil mayor de Sevilla, de quien procediéron los Señores de Torrijos en Andalucía: á Doña Leonor de Guzman, que casó con su tio Don Juan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos: y á Doña Beatriz de Guzman, que casó con Don Iñigo de Guevara Conde de Oñate.

Juan Alvarez Osorio, Señor de Villalobos y Castroverde, vasallo del Rey, fué hijo de Alvar Perez Osorio, y de su muger Doña Mayor de Velasco, Mayordomo mayor de la Reyna Doña Catalina, madre del Rey, Alferez de la Orden Militar de la divisa que instituyó el Rey

Rey Don Juan el primero en Segovia, dia de Santiago del año de mil y trescientos y noventa. Era su insignia un collar de rayos de Sol, con uña paloma blanca, que significaba el Espíritu Santo. Llamáron á Juan Alvarez, Amparo de los Buenos: casó con Doña Teresa de Guzman, hija de Pedro Nuñez de Guzman, Señor de Torral, y de su muger Doña Elvira de Bazan. Tuvo entre otros á Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamar que le sucedió: á Lope Alvarez Osorio, Comendador de Socobos, y Trece de la Orden de Santiago, que casó en Ocaña con Doña Costanza de Cárdenas, hermana de Don Garcí Lopez de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, padre de Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago.

Don Alonso, hijo primero del Infante Don Fernando, tio del Rey. El Infante era hijo del Rey Don Juan el Primero, y de la Reyna Doña Leonor, y fué Rey de Aragon. Don Alonso su hijo le sucedió, siendo Príncipe de Girona: casó con la Reyna Doña María, hermana del Rey, y no tuvo sucesion. Es llamado el Magnánimo y el Sabio, cognomentos que merecieron sus heroicas y virtuosas acciones. Demas de haber sido Rey de Aragon, lo fué de Nápoles, y sus descendientes algunos Reyes de aquel Reyno.

Don Juan, hijo segundo del Infante Don Fernando, tio del Rey y su Mayordomo mayor, fue hermano de padre y madre de Don Alonso Rey de Aragon y de Nápoles, y en estos Reynos Señor de la Casa de Lara, de Medina del Campo con sus Aldeas, Duque de Peñafiel, Conde de Mayorga, Señor de Cuellar, Castro Xeriz, Olmedo, Villalon, Haro, Belorado, Briones y Zerezo, y en Cataluña Duque de Momblanc, y Señor de Balaguer. Despues fué Rey de Navarra por haber casado con Doña Blanca Reyna de Navarra. Tambien fué Rey de Aragon, porque murió sin hijos su hermano mayor Don Alonso. Segunda vez casó con Doña Juana hija del Almirante de Castilla Don Fadrique Enriquez,

y de su primera muger Doña Marina de Toledo, Señora de Casarrubios. De este matrimonio nació el Rey Católico Don Fernando de Castilla y Aragon.

El Infante Don Pedro, hermano de los dichos Don Alonso y Don Juan primo del Rey, fué Señor de las Villas de Terraza, Villagrosa y Tarraga en Cataluña: de Elche y Crevillen, en el Reyno de Valencia: y en el de Sicilia Duque de Noto. Anduvo con su hermano Don Alonso en la conquista de Nápoles, y fué allí su Lugar Teniente General, y del Reyno de Sicilia. En Extremadura tambien dió en que entender quando hizo la guerra por Truxillo y Alburquerque, y le prendió Don Gutierrez de Sotomayor, Comendador mayor de Alcántara. Estando sobre Nápoles fué muerto de un tiro de Lombarda.

Juan de Tovar, Guarda mayor del Rey, y su vasallo, es hijo de Sancho Fernandez de Tovar, Señor de Cevico de la Torre, y de su muger Doña Teresa de Toledo. El tambien fué Señor de Cevico, casó con Doña Catalina Manuel, hija de Don Pedro Manuel, Señor de Montalegre, y fué su hijo Sancho de Tovar.

Don Pedro Manuel, hijo de Don Enrique Manuel, Conde de Sintra, y Señor de Cascaes en Portugal, y en Castilla Conde de Montalegre, y Señor de Meneses. Hallóse con el Rey en la entrada de la Vega de Granada, y en la batalla que se ganó á los Moros el año de mil y quatrocientos y treinta y uno: casó con Doña Juana Manrique, hija de Gomez Manrique, Adelantado de Castilla, y de su muger Doña Sancha de Roxas. Tuvo de ella á Doña María que le sucedió, y fué casada con Don Lorenzo Suarez de Figueróa, primer Conde de Feria, y á Doña Sancha Manuel, muger de Don Juan Sarmiento de los de Santa Marta en Galicia: y á Doña Catalina Manuel, muger de Juan de Tovar, Señor de Cevico de la Torre.

Diego Perez Sarmiento, Repostero mayor del Rey, hijo de Diego Perez Sarmiento, que murió en la batalla

lla de Aljubarrota, y de Doña Leonor de Castilla, hija de Don Fadrique, Maestre de Santiago, y de una doncella de los Angulos de Córdoba: casó con Doña Mencía de Zúñiga, hija de Diego Lopez de Zúñiga, Justicia mayor de Castilla, y de su muger Doña Juana García de Leyva, y tuvo por su hijo á Pedro Sarmiento que le sucedió, y fué Asistente de Toledo, y ascendiente de los Condes de Salinas.

Juan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros, casó con Doña Isabel Enriquez, hija de Don Alonso Enriquez, Señor de Medina de Rioseco, Almirante de Castilla, y de su muger Doña Juana de Mendoza, y tuvo de ella, entre otros, á Don Alonso de Arellano que le sucedió.

Don Pedro de Guevara, que en algunas relaciones se llama Don Beltran, Señor de la casa de Guevara de la Villa de Oñate, y Villa de Leniz. Casó con Doña Costanza de Ayala, hija de Don Fernan Perez de Ayala, Señor de Salvatierra, Merino mayor de Guipuzcoa, y de su muger Doña María Sarmiento, y tuvo de ella á Don Pedro Velez de Guevara que le sucedió, y á Don Inigo, que tambien sucedió, y otros.

Pedro Lopez de Ayala, hijo de Pedro Lopez de Ayala, Señor de Salvatierra de Alava, Canciller mayor de Castilla, Camarero mayor del Rey Don Juan el Primero, y su Copero mayor, y Alferez del Pendon de la Banda, y Alcalde mayor de Toledo, Capitan General del Reyno de Murcia, y Merino mayor de Guipuzcoa, y de su muger Doña Leonor de Guzman, hija mayor de Pedro Suarez de Toledo, y de su muger Doña María Ramirez de Guzman. Fué Aposentador mayor del Rey, y Alcalde mayor de Toledo, y Alcayde de sus Alcázares y puente de Alcántara. Hallóse en el cerco de Antequera con el Infante Don Fernando, tio del Rey, y allí le sacaron un ojo con una saeta, por lo qual fué llamado el Tuerto. Hizo asiento en Toledo, y labró en esta Ciudad las casas junto á la Parroquia de Santo Tomas.

Fué-

Fuéron suyos los molinos del Río Llano , que por él se llaman hoy de Pedro Lopez. Casó con Doña Elvira de Castañeda , hija de Juan Rodriguez de Castañeda , y de su muger Doña María de Horozco , y tuvo de ella á Pedro Lopez de Ayala , primer Conde de Fuensalida que le sucedió : á Doña Leonor de Ayala , muger de Diego Lopez Davalos , hijo segundo del Condestable Don Ruy Lopez Davalos. Es su descendiente el Conde de Fuensalida : y muchos Caballeros Ayalas y Davalos de Toledo.

Pedro Alvarez Osorio , Señor de Villalobos y Castroverde , hijo de Juan Alvarez Osorio , fué Conde de Trastamar , como se dice en los Condes.

Don Pedro de Zúñiga , Justicia mayor de la Casa del Rey. Fué Conde de Ledesma , y despues de Plasencia , y háblase de él en los Condes.

Mendoza , Guarda mayor del Rey , Señor de Almazan. Es Juan Hurtado de Mendoza , Señor de Montagudo y Cascante , hijo de Pedro Gonzalez de Mendoza , y de su muger Doña María Ruiz de Ayllon , Señora de Montagudo , y el Rello. Casó con Doña Ines Enriquez , hija del Almirante Don Alonso Enriquez , y de su muger Doña Juana de Mendoza , y tuvo de ella á Don Pedro de Mendoza que le sucedió.

Juan Hurtado de Mendoza , Mayordomo mayor del Rey , Señor de Moron y Gormaz , hijo de Juan Hurtado de Mendoza , Señor de Mendibil , y hermano de Pedro Gonzalez de Mendoza , Señor de Almazan , casó con Doña Leonor de Arellano , hija de Juan Ramirez de Arellano , el que murió en la de Aljubarrota , y tuvo de ella á Ruy Diaz de Mendoza que le sucedió , á Juan Hurtado de Mendoza antecesor de los Condes de Orgaz.

Sancho de Tovar , Señor de Cevico , Guarda mayor del Rey. Fué hijo de Juan de Tovar , y de su muger Doña Catalina Manuel : no me consta de su casamiento. Danle por hijo y sucesor á Juan de Tovar.

Pedro Sarmiento , Répintero mayor del Rey , hijo de Diego Perez Sarmiento , y de su muger Doña Mencía de

de Zúñiga. Fué Asistente y Alcayde de Toledo, y casó con Doña María de Mendoza, hija de Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Moron y Gormaz, y de su segunda muger Doña Mencía de Mendoza, y tuvo de ella á Don Diagomez Sarmiento que le sucedió, y otros hijos.

Don Alvar Perez de Guzman, Señor de Orgaz, Alguacil mayor de Sevilla, vasallo del Rey, hijo de otro Don Alvaro, y de su muger Doña Sancha Ponce, casó con Doña Leonor Carrillo, y tuvo de ella á Don Estevan de Guzman que le sucedió, y á Doña Leonor de Guzman, muger de Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendibil, y la Ribera en Alaba, Prestamero mayor de Vizcaya, de quien proceden los Condes de Orgaz.

Pedro de Acuña, Guarda mayor del Rey y su vasallo. Fué hijo de Lope Vazquez de Acuña, Señor de las Villas de Duñas y Azañon, y de su muger Doña Teresa Carrillo de Alborno. Y porque fué el primer Conde de Buendia, tratamos de él en los Condes del Rey, por cuya gracia lo fué.

El Infante Don Pedro, tío del Rey y su vasallo, hijo del Rey Don Dinis de Portugal. Ya he dicho en los Ricos-Homes del Rey Don Juan el Primero, que en tiempo de su padre el Rey Don Enrique vino á estos Reynos de los de Portugal el Infante Don Dinis, y que fué Señor de Alba de Tormes, y de otras Villas, y que tuvo dos hijos, Don Pedro y Don Fernando. Que Don Pedro fué llamado del Colmenarejo, porque vivió en un lugar de este nombre, cerca de Escalona, que era de su padre, el qual de voluntad del Rey Don Enrique Tercero, porque el Rey Don Juan el primero de Portugal rompió la guerra en Castilla: el año de mil y trescientos y noventa y siete tomó título de Rey de Portugal. Entró en aquel Reyno por la Veyra, siendo General del ejército el Condestable Don Ruy Lopez Davalos, y de la Armada el Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza, Señor de la Casa de Mendoza, de Hita y Buytrago. Despues de tres años que duró esta guerra, se hicieron

ron treguas , y murió el Infante Don Dinis , y su hijo Don Pedro perseveró en llamarse Infante, hijo del Rey Don Dinis. Así se llama en algunos privilegios del Rey por los años de mil y quatrocientos y ocho. No me consta del matrimonio de este Don Pedro , y en buenos papeles hallo , que fué su hija Doña Juana de Portugal, muger de Vasco de Contreras en Toledo , cuya hija Doña María de Contreras casó con Lope Vazquez de Acuña , hijo de Lope Vazquez de Acuña , Duque de Huete, y de su primera muger Doña María de Mendoza , de quien descendieron muchos Caballeros en Toledo con el apellido de Acuña.

Alonso de Montemayor, Señor de la Villa de Alcaudete , vasallo del Rey. Fué hijo de Martin Alonso de Montemayor , tercero Señor de Montemayor , y segundo de Alcaudete , y de su segunda muger Doña María García de Córdoba de la Casa de Aguilar y Priego. Este Martin Alonso resistió al Rey de Granada, que le cercó en Alcaudete con ciento y veinte mil peones , y siete mil de á caballo , y le hizo retirar, con pérdida de muchos Moros. Fué Alonso de Montemayor Camarero del Rey , y gran servidor suyo en muchas ocasiones de paz y guerra : casó con Doña Elvira Ponce de Leon , hija de Don Pedro Ponce de Leon , Conde de Arcos y de la Condesa Doña María de Ayala. Tuvo de ella á Alonso Fernandez de Montemayor , que murió sin heredar, dexando de su muger Doña Aldonza de Ribera, hija de Diagoñez de Ribera , Adelantado mayor de la Frontera, y de su muger Doña Beatriz Portocarrero , á Alonso Fernandez de Montemayor , el qual no sucedió en esta casa, sino su tio Martin Alonso , hijo segundo de su abuelo.

Don Alonso , Señor de Aguilar, vasallo del Rey. Es Alonso Hernandez de Córdoba Señor de Cañete, Aguilar, Priego , y Montilla, y de otras Villas que adquirió su padre Gonzalo Hernandez de Córdoba. Fué Don Alonso Alcayde de Alcalá la Real , y Alcalde mayor de los

Obispados de Córdoba y Jaen , entre Christianos y Moros. Casó con Doña Teresa Venegas , y tuvo de ella á Gonzalo Hernandez de Córdoba , que casó con Doña Isabel de Figueroa , hija de Don Lorenzo Suarez de Figueroa , Maestre de Santiago , y de su primera muger Doña Isabel Mesía , y fué su hijo Alonso Hernandez de Córdoba y Aguilar. Hijo segundo de Don Alonso , y de Doña Teresa fué Pedro Hernandez de Córdoba , que sucedió en la Casa , excluyendo los nietos del primogénito. Fué tambien su hija Doña María García de Córdoba , que casó con Martin Alonso de Montemayor , Señor de Montemayor , y Alcaudete.

Ruy Diaz de Mendoza , Señor de Gormaz y Moron , Mayordomo mayor del Rey , y su Alcayde de los Alcázares de Segovia , y Ayo del Príncipe Don Enrique. Fué hijo de Juan Hurtado de Mendoza , Señor de estas Villas , y de su muger Doña Leonor de Arellano. Casó con Doña Beatriz , ó Doña Isabel de Roxas , sobrina de Don Sancho de Roxas , Arzobispo de Toledo , y tuvo por sus hijos á Don Alvaro de Mendoza , que le sucedió , y á Ruy Diaz de Mendoza , de quien procedieron los Condes de Rivadavia.

Pedro de Mendoza , Señor de Almazan , vasallo del Rey , es Don Pedro de Mendoza , hijo de Pedro Gonzalez de Mendoza , y de Doña Ines Enriquez : y porque fué el primer Conde de Montagudo , le remitimos á los Condes.

Don Pedro , Señor de Aguilar , vasallo del Rey , es Pedro Hernandez de Córdoba , hijo segundo de Alonso Hernandez de Córdoba , y de su muger Doña Teresa Venegas , y Alcayde mayor de Alcalá la Real , y Juez mayor de los Obispados de Córdoba y Jaen , entre Christianos y Moros , como su padre. Casó con Doña Leonor de Arellano , hija de Carlos de Arellano , Señor de los Cameros , y de su muger Doña Costanza Sarmiento. Fuéron sus hijos Alonso Fernandez

de Córdoba y Aguilar, que sucedió al abuelo en las Villas de que fué Señor: y Pedro Hernandez de Córdoba, que tambien sucedió: y Doña Teresa de Córdoba, muger de Perafan de Ribera, Adelantado mayor de Andalucía: Doña Leonor de Córdoba, muger de Martin Hernandez de Córdoba, Alcaide de los Donceles.

Juan de Tovar, Señor de Berlanga, vasallo del Rey, nieto y bisnieto de dos Almirantes de Castilla, que fuéron Fernan Sanchez de Tovar, y Juan de Tovar, hijo de Fernan Sanchez de Tovar, y de su muger Doña Juana de Castañeda. Fué como su padre Señor de las Villas de Berlanga, Astudillo, Fuentidueña y los Gelves: sirvió al Rey en la guerra de Granada, y casó con Doña Costanza Enriquez, hija de Don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y hermana del Almirante Don Fadrique, por cuyo inducimiento siguió el partido de Don Juan Rey de Navarra: por lo qual, demas de que fué preso en la batalla de Olmedo, perdió sus bienes, y pasó por muchos trabajos. La Villa de Berlanga se dió á Don Alonso Carrillo de Acuña, Arzobispo de Toledo, aunque se la restituyó el Rey pasado algun tiempo. Fuéron sus hijos Luis de Tovar, que le sucedió, y Juan de Tovar, Señor de Belamazan. Luis de Tovar casó con Doña María de Bivero y Soto, y tuvo por hija á Doña María de Tovar, Señora de Berlanga, que casó con Iñigo de Velasco, Condestable de Castilla.

Juan Ramirez de Guzman, Señor de Toral, y Aviados, y de la Torre de Guzman en Campo de Roa. Fué Rico-Home del Rey Don Fernando el Quarto, y de su hijo el Rey Don Alonso, por quien tuvo las torres de Leon. Casó en Toledo con Doña Mari-García, hija ó hermana de Don Diego García de Toledo, Almirante del mismo Rey Don Fernando, y su Alcalde mayor de Toledo, como diximos, y de su muger otra Doña Mari-García. Fué de este matrimonio

nio María Ramirez de Guzman , que casó con Pedro Suarez de Toledo , Camarero mayor del Rey Don Pedro , y Notario mayor del Reyno de Toledo , Señor de Galvez. Este casamiento hinchó de Guzmanes el Reyno de Toledo por los hijos que dél nacióeron. Fué el mayor Diagomez de Toledo , Guarda mayor del Rey Don Pedro , y su Alcalde mayor de Toledo , y Notario mayor del Reyno de Toledo. Fué Señor de Casarrubios , por merced del Rey Don Enrique Segundo , y su Rico-Home. Fué su descendiente , y quinta generacion la Reyna Doña Juana de Aragon y Navarra , madre del Rey Católico Don Fernando , Señor de Casarrubios por este derecho.

El segundo hijo fué Pedro Suarez de Guzman , primer Señor de Batres por merced del Rey Don Enrique Segundo , y su Notario mayor del Reyno de Toledo , cuyo quinto nieto es Don Pedro Laso de la Vega y de Guzman , Conde de Arcos. Tambien es de los Guzmanes de Batres Don Antonio Enriquez de Herrera y de Guzman , Señor de Alcubillete.

Juan Ramirez de Guzman , otro hijo de Pedro Suarez de Toledo , y de Mari Ramirez de Guzman , casó dos veces. La primera con Doña María de Biedma , hija de Men Rodriguez de Biedma , Cabdillo mayor del Obispado de Jaen , y fué su hija Mari Ramirez de Guzman , muger de Juan Gudiel , Caballero muy principal de Toledo , y de los mas antiguos linages de aquella Ciudad. Nació de este matrimonio Don Luis de Guzman , Maestre de la caballería de Calatrava , y fué casado por dispensacion Apostólica , que ganó para que los Caballeros de su órden pudiesen casar una vez , y ninguno usó de ella sino él. Es su descendiente el Marques del Algava. Casó segunda vez Juan Ramirez de Guzman con Doña Juana Palomeque. Fuéron sus hijos Tello de Guzman , que casó con Doña Mencía de Haro , hija de Don Juan Alonso de Haro , Señor de Bustos , y de su muger Doña Aldonza Carrillo de

Mendoza. Es su descendiente Lope de Guzman, Conde de Villaverde. Otro hijo Don Juan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatrava, que fué llamado Carne de Cabra, de quien procedió la Casa del Marques de Ardales, Conde de Teva. De otros hijos fuéron los Señores de la dehesa del Castañar, los de Illescas, y es Don Luis de Toledo y de Guzman, Señor de Fuente el Caño. Los Señores de Higaes, y de Galvez vienen de los mismos Guzmanes: porque Doña Leonor, y Doña Juana de Guzman fuéron mugeres de Hernand Alvarez de Toledo, Señor de Higaes, y de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Galvez.

Tambien fué hija de Juan Ramirez de Guzman, y de su segunda muger Doña Teresa de Guzman, que casó con Diego Hurtado de Mendoza, Guarda mayor de Cuenca, progenitor de los Marqueses de Cañete. Otra hija Doña Marquesa de Guzman fué muger del Mariscal Payo Barroso de Ribera, Señor de Malpica. Otra Doña Leonor de Guzman casó con Pedro Suarez de Toledo, Señor de Pinto, de los quales proceden los Marqueses de Malpica y Caracena.

Volviendo mas atras á la sucesion de Pedro Suarez de Toledo, y de su muger Doña María Ramirez de Guzman, digo que sus hijos Doña Leonor y Doña Teresa casaron con dos hermanos. El primero Pedro Lopez de Ayala, Señor de Salvatierra, Canciller mayor de Castilla, de quien procedieron los Condes de Salvatierra, y son descendientes el Conde de Fuenzalida, y Don Pedro de Ayala Manrique, Señor de la Villa de Pero Moro, y de San Andres.

El segundo Diego Lopez de Ayala, antecesor de los Señores de Cebolla y Villalba, señorío que es hoy del Conde de Oropesa y Deleytosa. Tambien es de la misma Casa de Cebolla Don Bernardino de Ayala, Conde de Villalba.

Todos los Guzman, de quien se ha hecho mencion conforme al uso de Castilla, se debieran llamar Toledo,

do , por Pedro Suarez de Toledo , cuya es su Baronia. Comenzáronse á llamar los primeros de Guzman, en contemplacion y lisonja del Rey Don Enrique Segundo , que era Guzman por su madre , de la qual se quexaba el Duque Dalba Don Fadrique de que le hubiese quitado tantos parientes.

Perafan de Ribera , gran privado del Infante Don Fernando que fué Rey de Aragon , á cuyo lado se halló en las conquistas de Andalucía , por haber sido Adelantado. Casó con Doña María Mariño , hija de Gonzalo Mariño , y nieta de Ruy Gonzalez Mariño , Ayo del Rey Don Enrique Segundo. Tuvo de este matrimonio á Ruy Lopez de Ribera , antecesor de Perafan de Ribera , Conde de la Torre. Segunda vez casó con Doña Aldonza de Toledo , hija de Diagomez de Toledo , Señor de Casarrubios , Alcalde mayor de Toledo , y de su muger Doña Ines de Ayala. Tuvo de este segundo casamiento á Diego , y á Payo de Ribera. Diego de Ribera sucedió en el Adelantamiento de Andalucía , y fué progenitor de Don Fernando Enriquez de Ribera , segundo Duque de Alcalá , tercero Marques de Tarifa , y séptimo Conde de los Molarres , Adelantado de Audalucía , abuelo de otro Don Fernando , tercero Duque de Alcalá , que posee la casa.

Tambien procedió de la de Diego de Ribera , la de Don Fadrique Enriquez de Ribera , primer Marques de Villanueva del Rio.

El segundo hijo de Perafan , y de su segunda muger Doña Aldonza de Toledo , fué Payo de Ribera, Señor de la gran dehesa de Valdepusa , que era de su madre. Hizo asiento en Toledo , y casó allí con Doña Marquesa de Guzman , hija de Juan Ramirez de Guzman , y de su segunda muger Doña Juana Palomeque. Fué su hija y sucesora Doña Aldonza de Ribera , muger de Pedro Gomez Barroso , Señor de la Villa de Parla , y de la dehesa de Calabazas , y de otro

otro gran patrimonio. Es su descendiente Don Francisco Payo Barroso de Ribera, Marques de Malpica, Mariscal de Andalucía, Señor de Parla, y de la gran dehesa de Valdepusa, Gentil-Hombre de la Cámara del Rey Católico Don Filipe Tercero.

Fernandalvarez de Toledo, Señor de Higares, hijo de otro Fernandalvarez de Toledo, Cabdillo mayor de la guerra del Rey Don Pedro, y Alguacil mayor de Toledo, y hermano de Garcí Alvarez de Toledo, antecesor de los Duques de Alba, y de su muger Doña Leonor de Ayala. De este Fernandalvarez de Toledo se hace mencion en la Crónica del Rey Don Juan el Segundo, en la qual es llamado el Viejo, á diferencia de otro del mesmo nombre, Señor de Valdecorneja su sobrino, que es llamado el Mozo. Casó con Doña Teresa de Toledo, Señora de Pinto, como parece por una escritura del año de mil y quatrocientos y diez, en que marido y muger vendieron un juro en Sevilla á la Reyna Doña Catalina. Era Doña Teresa hija de Pedro Suarez de Toledo, de la Casa de los Señores antiguos de Casarrubios, y de su muger Doña Juana Melendez de Horozco, hija de Iñigo Lopez de Horozco, Señor de Pinto. Fueron hijos de Fernandalvarez, Señor de Higares, y de Doña Teresa Señora de Pinto, Pedro Suarez de Toledo, Señor de Pinto, de quien procede el Marques de Caracena, Señor de Pinto, Presidente de Ordenes, y Hernandalvarez de Toledo, que sucedió en lo de Higares. Es su descendiente Don Fernandalvarez de Toledo, Señor de Higares.

Otros muchos Ricos Homes hubo en tiempo del Rey, y no se ponen aquí, por haber tenido títulos, como se dice en sus propios lugares.

CAPITULO XXVIII.

El Rey Don Enrique Quarto, de Castilla y Leon.

Don Enrique, Quarto de este nombre entre los Reyes de Castilla, y el Tercero de Leon, sucedió al Rey Don Juan su padre el año de mil y quatrocientos y cincuenta y quatro siendo de edad de veinte y nueve años y medio, y quince dias: porque nació en cinco dias del mes de Enero de mil y quatrocientos y veinte y cinco años en Valladolid.

Ganó la ciudad de Gibraltar, cerca de Algecira y Tarifa en la costa del mar mediterráneo, y se intituló Rey de ella, y así lo hacen los Reyes que le han sucedido.

En una de las entradas en el Reyno de Granada, con catorce mil caballos, y ochenta mil infantes, hizo su vasallo al Rey, y le ganó la Villa de Ximena.

Ganó la batalla de Olmedo el año de mil y quatrocientos y sesenta y seis á muchos rebeldes de estos Reynos que los tenian alterados y divididos en parcialidades.

Son fundaciones suyas los Monasterios del Parral, cerca de Segovia: el de San Gerónimo del Paso, cerca de Madrid: éste no es el sitio que agora tiene, sino en el camino del Pardo.

Casó dos veces, la primera con la Reyna Doña Blanca, Infanta de Navarra, hija del Rey Don Juan y de la Reyna Doña Blanca: matrimonio que se disolvió en el vínculo. La segunda con la Reyna Doña Juana, hija del Rey Don Duarte de Portugal y de la Reyna Doña Leonor: y no tuvo sucesion de este matrimonio. Bien que nació en su casa al principio del año de mil y quatrocientos y sesenta y dos, Do-

ña Juana la que diximos fué jurada Princesa de estos Reynos.

Murió el Rey en Madrid á doce dias del mes de Diciembre de mil y quatrocientos y setenta y quatro años. á los quarenta y uno de su edad y de su Reyno á los veinte, quatro meses, y veinte y dos dias. Fué depositado en San Gerónimo del Paso, allí en Madrid, y despues enterrado en nuestra Señora de Guadalupe, junto á la Reyna su madre. El gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza le instituyó y dotó algunas capellanías.

La Reyna Doña Juana murió en Madrid Martes trece dias del mes de Junio del año de mil y quatrocientos y setenta y uno. Está enterrada en el Monasterio de San Francisco de aquella Villa, al lado del Evangelio. Sucedió en estas Coronas la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey.

Ricos-Homes.

Rodrigo Portocarrero, Repostero mayor del Rey, fué hijo de Alonso Fernandez Portocarrero, y de su muger Doña N. de Horozco, y nieto de Alonso Hernandez Portocarrero, Señor de Villa-nueva del Fresno, y el primer Conde de Medellin, de los de su apellido, y por eso se trata de él entre los Condes.

Don Alonso Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros, fué primer Conde de Aguilar como se dice en los Condes.

Don Pedro Velez de Guevara, Señor de la Casa de Guevara, de la Villa de Oñate, y Villa de Leniz, hijo de Don Pedro de Guevara, y de su muger Doña Costanza de Ayala, hija de Don Fernan Perez de Ayala, Señor de Salvatierra, y de su muger Doña Elvira de Zevallos, como diximos. No tuvo hijos, y sucedióle su hermano Don Iñigo de Guevara el primer Conde de Oñate.

Juan de Bivero, Contador mayor del Rey, y de su Consejo, Señor de la Villa de Bivero. Tuvo por el Rey algun tiempo la Ciudad de Valladolid, y acogió en ella al Príncipe Don Fernando, y á la Princesa Doña Isabel. Fuéron suyas las casas donde es la Cancillería. Fué hijo de Alonso Perez de Bivero, Señor de las Villas de Bivero, Xorquera, y Alcalá del Rio, y Contador mayor del Rey Don Juan el Segundo, y de Doña Ines de Guzman su muger, hija de Gil Gonzalez Davila, Señor de Cespedosa, y de su muger Doña Ines de Guzman: es el que consintió matar el Condestable Don Alvaro de Luna en Burgos, en las casas de Pedro de Cartagena un Viernes Santo. Fingióse que habia caido de una ventana, ó corredor á que se habia arrimado, y cayéron las ventanas ó varandas en el rio. Juan de Bivero casó con Doña María de Acuña, hija de Don Pedro de Acuña, primer Conde de Buendía, y de la Condesa Doña Costanza de Herrera, y llevó en dote la Villa de Altamira, de que tuvo título de Vizconde, y hoy le tiene de Conde de Fuensaldaña su descendiente Don Juan de Bivero.

Don Pedro de Mendoza, Señor de Almazan, Guarda mayor del Rey, casó quatro veces: la primera con Doña María de Luna, hija de Don Jayme Martinez de Luna, y de Doña Elfa de Alagon, y tuvo de ella á Don Pedro de Mendoza que le sucedió.

Don Pedro, Señor de Aguilar, vasallo del Rey. Es Pedro Hernandez de Córdoba y Aguilar, Señor de Cañete, Aguilar, Priego, Montilla, y otras Villas. Casó con Doña Elvira de Herrera, hija de Pedro Nuñez de Herrera, Señor de Pedraza, y de su muger Doña Blanca Enriquez. Fuéron de este matrimonio Don Alonso sucesor, Don Gonzalo Hernandez de Córdoba, el Gran Capitan Duquè de Sesa, Príncipe de Esquilache, Marques de Vitonto, gran Condestable del Reyno de Nápoles. Son las casas del Conde de Priego y de Cabra.

Pedro de Mendoza, Señor de Almazan, Guarda mayor del Rey. Es el primer Conde de Monta-

370 *Origen de las Dignidades Seglares*
gudo, como se escribe en los Condes del Rey.

Don Pedro de Bazan, Vizconde de Valduerna, bisnieto de Juan Gonzalez de Bazan, Camarero mayor del Rey Don Enrique Segundo, está muy celebrado en la Crónica del Rey que escribió Alonso de Palencia. Casó con Doña Mencía de Quiñones, hija de Diego Fernandez de Quiñones, Señor de Luna, Merino mayor de Asturias, y de su muger Doña María de Toledo. Fuéron sus hijos Don Juan y Don Alvaro. El Don Juan sucedió en la casa, y fué su descendiente y sucesora Doña María de Bazan, que casó con Don Francisco de Zúñiga, Conde de Miranda. Fué su hijo, y sucesor Don Juan de Zúñiga y de Bazan, Duque de Peñaranda, Marques de la Bañeza, Vizconde de Valduerna, Virey de Nápoles, Presidente de Castilla.

Don Alvaro el otro hijo tuvo á otro Don Alvaro, Señor del Viso, que fué en la conquista de Granada de los mas estimados Capitanes, y Alcayde de Fiñana. Casó con Doña María Manuel, hija de Gomez de Solís, Duque de Badajoz, y de su muger Doña Beatriz de Figueroa de la Casa de Feria. Tuvieron á otro Don Alvaro General de las galeras de España, y del Océano. Acompañó al Rey Don Carlos en la jornada de Tunez, y en otras muchas. Casó con Doña Ana de Guzman, hija de Don Diego Ramirez de Guzman Conde de Teva, y de la Condesa Doña Brianda de Mendoza. Fué su hijo mayor Don Alvaro de Bazan, primer Marques de Santa Cruz, Señor del Viso y del Valdepeñas. Es su hijo otro Don Alvaro de Bazan, Marques de Santa Cruz, Comendador de la Solana, del hábito de Santiago, General de las galeras de España por el Rey Católico Don Felipe Tercero.

Sancho de Padilla, hijo de Pedro Lopez de Padilla, Señor de Calatañazor y Cruña, y de su muger Doña Leonor Sarmiento, hizo asiento en tiempo del Rey en Toledo, y fuéron sus casas las que son hoy de los Señores de Higares que las trocaron. Casó con Doña Ma-
ri-

rina de Sandoval, hija de Gutierre de Sandoval, Señor de la Ventosa, y de su muger Doña Blanca Coello de los Señores de Montalvo. Fuéron sus hijos Pedro Lopez de Padilla que le sucedió. Diego Lopez de Padilla, Mariscal de Castilla, que casó con Doña Teresa de Haro, de quien hay muy honradas memorias en la Santa Iglesia de Toledo en favor de la gente noble. Otro hijo fué Don Gutierre de Padilla, Comendador mayor de Calatrava. Hija Doña Marina de Padilla, muger de Carlos de Guevara, cuya hija fué Doña Marina de Padilla, que casó en Talavera con Francisco de Meneses, cuyo hijo fué Don Antonio de Meneses y Padilla, que conocimos Obrero de Calatrava, Presidente de Ordenes, y de Indias.

Pedro Lopez de Padilla casó con Doña Mencía Davalos, tuvo de este matrimonio á Juan de Padilla, y á Gutierre Lopez de Padilla. Juan de Padilla no dexó sucesion de su muger Doña María Pacheco. Siguió las Comunidades en tiempo del Rey Don Carlos, y fué por ello degollado. Gutierre Lopez de Padilla su hermano sucedió en la casa, y casó con Doña María de Padilla. Fué Mayordomo del Rey Don Carlos, y su Contador mayor. Es su nieto Don Antonio de Padilla, Conde de Mejorada.

Fernan Gomez de Silva, hijo de Arias Gomez de Silva, Ayo del Rey Don Fernando de Portugal, pasó á estos Reynos defendiendo el partido de la Reyna Doña Beatriz en la sucesion de aquella Corona. Hizo asiento en Toledo, y casó allí con Doña Urraca Tenorio, hija de Juan Tenorio, Trece de la Orden de Santiago, y Comendador de Estepa, nieta de Don Alonso Iufre Tenorio, Almirante de Castilla, y hermana de Don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo. Fué su hijo Alonso Tenorio de Silva, Adelantado de Cazorla por su tio, y por otros Arzobispos de Toledo. Estan confirmados de él muchos privilegios, como de Rico-Home de Castilla. Casó en Toledo con Doña Guiomar de Meneses,

hija de Garci Suarez de Meneses, y de Doña María Coronel. Fué su hijo Don Juan de Silva, Alferéz mayor de Castilla, Notario mayor del Reyno de Toledo, primer Conde de Cifuentes, el qual casó dos veces. La primera con Doña Leonor de Acuña. De este matrimonio fuéron los Condes de Cifuentes, y los Señores del Villarejo. La segunda muger Doña Ines de Ribera, de quien proceden los Marqueses de Montemayor, los Condes de Portalegre, Don Pedro de Silva, Alferéz mayor de Toledo, y otros muchos Caballeros.

En los privilegios de estos tiempos se hallan por Confirmadores algunos Ricos-Homes, que se intitulan vasallos del Rey, siendo naturales de estos Reynos. Es la razon, porque demas de su naturaleza y vasallage, tenian algunos bienes por merced de los mismos Reyes.

Los demas Ricos-Homes que hubo en tiempo del Rey fuéron Titulos, y trátase de ellos en los lugares que les pertenecen.

LIBRO IV.

CAPITULO PRIMERO.

Los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel.

Doña Isabel, hija del Rey Don Juan el Segundo, y de la Reyna Doña Isabel su segunda muger, sucedió en estos Reynos, por haber muerto sin hijos el Rey Don Enrique su hermano de padre el año de mil y quatrocientos y setenta y quatro. Nació en la Villa de Madrigal á veinte y tres dias del mes de Abril de mil y quatrocientos y cincuenta y un años. Estuvo concertada de casar con Don Carlos Príncipe de Viana, hijo del Rey Don Juan el Segundo de Aragon, y de la Reyna Doña Blanca su primera muger, Reyna de Navarra. Despues de otros casamientos que se le traxéron en Francia, é Inglaterra, le efectuó con Don Fernando Rey de Sicilia, Príncipe de Girona, hijo del mismo Rey Don Juan de Aragon, y de la Reyna Doña Juana su segunda muger. Nació Don Fernando en Sos, lugar de Aragon á la raya de Navarra, en diez dias del mes de Marzo año de mil y quatrocientos y cincuenta y tres.

Luego que empezó á reynar la Reyna Doña Isabel, vencieron sus gentes la batalla de Toro contra Portugueses, con que se sosegáron muchos humores en estos Reynos que los traian muy inquietos.

El año de mil y quatrocientos y setenta y ocho pusieron estos Católicos Reyes el Santo Oficio de la Inquisicion.

Luego echáron de sus Reynos todos los Judíos y Moros que habia en ellos, si bien les eran de mucho intereses y aprovechamiento conservallos.

Hubiéron de la santa Silla Apostólica una copiosa declaracion, en que dixo pertenescelles la presentacion de las

374 *Orígen de las Dignidades Seglares*

las Iglesias, Primada, Metropolitanas y Catedrales de estos Reynos: la qual se hizo el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, por buena diligencia del gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza.

El año de noventa y dos, á dos dias del mes de Enero, entráron en Granada, y acabáron la conquista de aquel Reyno, y de echar los Moros de España, pasados setecientos y setenta y siete años que la ocupáron.

Pusiéron en su obediencia algunas de las Islas de Canaria, cuyo descubrimiento y conquista halláron comenzada, é incorporáron en la corona de Castilla la de Cádiz.

Diéron principio al descubrimiento de la Indias Occidentales, y tomáron títulos de Reyes de ellas, de las Islas, Tierra Firme, y mar Océano.

Obtuvieron la concesion apostólica de las tercias en los diezmos de estos Reynos, que les ha sido confirmada por los sumos Pontífices.

Fundáron la Hermandad nueva á imitacion de la vieja, á quien diéron muchos privilegios y libertades.

Ganó á Oran y Marzarquivir el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, y quedó lo espiritual para los Arzobispos de Toledo.

Anexáron á las coronas de Castilla y Leon la administracion perpetua de los Maestrazgos de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, y Alcántara.

Fuéron sus hijos el Príncipe Don Juan, las Infantas Doña Isabel, Doña Juana, Doña María, y Doña Catalina.

Don Juan nació en Sevilla, en veinte y ocho dias del mes de Junio, Domingo del año de mil y quatrocientos y setenta y ocho. Casó con Doña Margarita, hija del Emperador Maxímiliano, y de María Duquesa de Borgoña, y ántes se concertó con la Reyna Doña Catalina de Navarra. Murió sin hijos en Salamanca Miér-

coles quatro dias del mes de Octubre del año de mil y quatrocientos y noventa y siete. Está enterrado en Avila en el Monasterio de Santo Tomas que él fundó. La Princesa Doña Margarita casó segunda vez con Filiberto el Hermoso, Duque de Saboya, y tampoco tuvo hijos.

Doña Isabel nació en la Villa de Dueñas primero dia del mes de Octubre de mil y quatrocientos y setenta. Casó con Don Alonso Príncipe de Portugal, que murió sin sucesion, y despues con Don Manuel Rey de aquel Reyno. De este matrimonio nació el Príncipe Don Miguel en Zaragoza Juéves veinte y tres dias del mes de Agosto del año de mil y quatrocientos y noventa y nueve. Murió en Granada Sábado veinte de Julio el de mil y quinientos. Está enterrado en la Capilla Real de esta Ciudad, que fundaron y dotaron sus abuelos, y fué el primero que en ella se enterró.

La Reyna de Portugal su madre, Princesa de estos Reynos, murió en Zaragoza de parto Juéves veinte y tres dias del mes de Agosto de mil y quatrocientos y noventa y ocho. Está enterrada en Toledo en el coro de las Monjas de Santa Isabella Rey.

Doña Juana, hija segunda de los Reyes Católicos, les sucedió en estos Reynos, como se verá luego.

La Infanta Doña María nació en Córdoba el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos. Casó con el Rey Don Manuel de Portugal, que habia sido casado con la Infanta Doña Isabel, su hermana mayor. Murió en siete dias del mes de Marzo del año de mil y quinientos y diez y siete, en edad de treinta y cinco, en los Palacios de la Ribera en la Ciudad de Lisboa.

La Infanta Doña Catalina nació en Alcalá de Henares en quince dias del mes de Diciembre de mil y quatrocientos y ochenta y cinco años. Casó con Artur Príncipe de Gaules, primogénito de Inglaterra, hijo del Rey Enrico Séptimo, y de la Reyna Miladi Isabel. Muerto Artur sin sucesion, y aun sin consumir el matrimonio, casó la Infanta con Enrico su hermano, que fué Rey de

376 *Origen de las Dignidades Seglares*

Inglaterra y Irlanda. De este matrimonio nació María, que sucedió en aquellas Coronas, y casó con el Rey Católico Don Felipe Segundo. Murió Doña Catalina en Cimbaton, del Condado de Bedfordia, y fué enterrada en el Burgo de San Pedro en el Monasterio de los Benitos á seis dias del mes de Enero de mil y quinientos y treinta y cinco años, á los cincuenta de su edad, y á los treinta y tres despues que llegó á Inglaterra.

Murió la Reyna Doña Isabel en Medina del Campo á veinte y seis dias del mes de Noviembre del año de mil y quinientos y quatro, en edad de cincuenta y tres años, siete meses y tres dias, de los quales reynó los treinta, dos meses y catorce dias, y fué sepultada en la Capilla Real de Granada que fundó.

Pensó enterrarse en Toledo en el Monasterio de San Juan de los Reyes, que fundó con este intento para Iglesia Colegial, y despues le dió á la Orden de San Francisco.

Por su muerte casó el Rey con la Reyna Doña Germana, hija de Juan de Fox, Vizconde de Narbona, y de Madama María, hermana de Luis Duodécimo Rey de Francia. De este matrimonio tuvo un hijo, que se llamó Don Juan, y nació en Valladolid el año de mil y quinientos y nueve, y murió luego, y fué enterrado en el Monasterio de Poblete.

Fuera de matrimonio fué hijo del Rey, y de Doña Aldonza Roch de Iborra y Aleman, natural de la Villa de Cervera, Don Alonso de Aragon, Arzobispo de Zaragoza. De otra Señora, Doña Juana de Aragon, que casó con Don Bernardino de Velasco, Condestable de Castilla. De Doña Toda, natural de Bilbao, Doña María: y otra Doña María de una Portuguesa del linage de Pereyra. Estas dos Señoras fuéron Monjas de la Orden de San Agustin en el Monasterio de Madrigal.

El Rey murió en Madrigalejo, Aldea de la Ciudad de Truxillo, á veinte y tres dias del mes de Enero año de mil y quinientos y diez y seis en el Clymatérico mayor,

yor, porque estaba en sesenta y dos años, quatro meses y trece días, de los quales reynó, y fué Gobernador de estos Reynos quarenta y uno, un mes y nueve días. Está enterrado en Granada en la Capilla Real.

Ricos-Homes.

Don García de Herrera, Señor de Pedraza, vasallo del Rey y de la Reyna, era hijo de Pedro Nuñez de Herrera, Señor de Pedraza y de Arroyo el Puerto, y de su muger Doña Blanca Enriquez, hija del Almirante Don Alonso Enriquez, nieto de García de Herrera, Señor de Pedraza y de su segunda muger Doña María de Guzman, bisnieto de Garcí Gonzalez de Herrera, Mariscal de Castilla, y de su muger Doña Ana Duque, y gran privado de Don Sancho, Conde de Alburquerque: el qual le llamaba Nublado por su semblante triste y melancólico. Casó con Don García Doña María Niño de Portugal, hija del Conde Don Pedro Niño, Señor de Valverde y Cigales, y de su muger Doña Beatriz de Portugal. Tuvo por hija y sucesora á Doña Blanca de Herrera, que estuvo desposada con Don Alonso Tellez Giron primer Conde de Ureña, y despues casó con Bernardino de Velasco, Condestable de Castilla, Duque de Frias, y Conde de Haro, y tuvo por sus hijos á Pedro Fernandez de Velasco que murió niño. A Doña Ana de Velasco y Herrera, muger de Don Alonso Pimentel, Conde de Benavente. El Rey Don Enrique Quarto, con falsa releccion mandó á un Moro matase á este Don García, y el Moro pensando que le mataba, mató á un criado suyo, lo qual se atribuyó á mucho misterio, porque estaba libre de lo que se le imputaba.

Don Alonso, Señor de Aguilar, y en otros privilegios Don Alonso Fernandez de Córdoba, Señor de la Casa de Aguilar. Fué hijo de Pedro Fernandez de Córdoba, y de su muger Doña Elvira de Herrera, y uno de los mas valerosos y estimados Caballeros de

su tiempo, y de los que mas sirviéron á los Reyes en la conquista del Reyno de Granada, en cuya Sierra Bermeja murió alanceado de los Moros que habian rebelado á los Reyes. Casó con Doña Catalina Pacheco, hija del Maestre Don Juan Pacheco, y de su primera muger Doña María Portocarrero. Fuéron sus hijos Don Pedro Hernandez de Córdoba que le sucedió, primer Marques de Priego. Don Francisco Pacheco de Córdoba, Señor de Almuña. Doña Luisa Pacheco, muger de Don Luis Mendez de Haro, Señor del Carpio. Fuera de matrimonio fué su hijo Gonzalo Hernandez de Córdoba, Obrero de Calatrava, y Comendador de Manzanares. Pedro Nuñez de Herrera, Baylío de Yébenes, y despues de Lora, Gobenador de Tripol de Berbería, padre de Don Alonso de Aguilar, que vivió en Córdoba, y murió en Africa con el Rey Don Sebastian el año de mil y quinientos y setenta y ocho.

Luis de Guzman, Señor del Algaba, hijo de Juan de Guzman, Señor del Algaba y de su muger Doña Elvira de Guzman. Casó con Doña Ines Ponce de Leon, hija de Don Juan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos y de la Condesa Doña Leonor Nuñez, y tuvo por su hijo y sucesor á Don Rodrigo de Guzman, abuelo de Don Francisco de Guzman, primer Marques del Algaba.

Don Alvar Perez de Guzman, Señor de Orgaz y Santa Olalla, y Alguacil mayor de Sevilla, hijo de Don Esteban de Guzman, sucesor en todo esto á su padre Don Alvaro Perez de Guzman, y de su muger Doña Isabel de Borbon y Mendoza, hija de Don Lorenzo Suarez de Mendoza, Conde de Coruña, y de la Condesa Doña Isabel de Borbon. Casó con Doña Juana de Toledo, hija de Don Fernando Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa, y de su segunda muger Doña María Pacheco, y no tuvo sucesion. Vendió el Alguacilazgo mayor de Sevilla. Decía que era necio el que no sabia hacer una copla, y loco el que hacia dos: y que
el

el correr potros, y hacer coplas eran oficios de locos.

Don Gutierre de Cárdenas, Contador mayor del Rey y de la Reyna, y su vasallo. Fué hijo de Rodrigo de Cárdenas, Comendador de Valencia del Ventoso, y Trece de la Orden de Santiago, y de su muger Doña Teresa Chacon, hermana de Gonzalo Chacon, Señor de Casarrubios. Sirvió de Maestre-Sala á la Reyna, y fué mucha parte para que se efectuase su casamiento con el Rey. Despues fué su Contador mayor y Comendador mayor de Leon, y Alcayde de los Alcázares de Carmona. Tuvo tanta mano en el Gobierno de estos Reynos como dice la copla: *Cárdenas y el Cardenal, y Chacon, y Fray Mortero, traen la Corte al retortero.* El Cardenal era Don Pedro Gonzalez de Mendoza Arzobispo de Toledo: Chacon Don Juan Chacon, Contador mayor de Castilla, Adelantado de Murcia: Fray Mortero, Don Fray Alonso de Burgos, Obispo de Palencia, Confesor de los Reyes, y fundador del Colegio de San Gregorio en Valladolid. Fué Don Gutierre Señor de Maqueda por merced de los Reyes. Compró del Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo las Villas de Torrijos y Alcabon. Casó con Doña Teresa Enriquez, hija del Almirante Don Alonso Enriquez, y tuvo de ella á Don Diego que le sucedió, y fué el primer Duque de Maqueda, á Doña María de Cárdenas, muger de Don Francisco de Zúñiga, tercero Conde de Miranda. Es su descendiente y sucesor Don George de Cárdenas, Duque de Maqueda, Marques de Elche, Adelantado del Reyno de Granada, Capitan General de Oran por el Rey Católico Don Felipe Tercero.

Gonzalo Chacon, Mayordomo mayor, y Contador mayor del Rey é Reyna y su vasallo. Fué hijo de Juan Chacon, nieto de Don Ruy Gonzalez Chacon, Comendador mayor de Castilla, y Comendador de Montiel, de la Orden de Santiago, en tiempo del Maestre Don Alvaro de Luna. Tuvo la guarda de la Rey-

na y del Infante Don Alonso su hermano. Teniendo este cuidado, y tratándose el casamiento del Rey con la Reyna, el Rey Don Juan el Segundo de Aragon, para en caso que se efectuase, le prometió una Contaduría mayor de Castilla, y la Encomienda de Oreja, y sus lugares y fortalezas. Las Villas de Casarrubios y Arroyo Molinos, que eran del patrimonio del Rey. La Villa de Escalona con su tierra, fortaleza y jurisdicción, y el lugar de San Martin de Valde Iglesias y su Señorío, y el Puerto de la venta del Coxo y sus derechos. Que á él, ni á su muger no les sería cerrada la puerta donde quiera que estuviesen los Reyes, y dióle dos mil florines de renta de juro de heredad sobre la Baylía general de Aragon. Efectuado el casamiento, se le diéron las Villas de Casarrubios y Arroyo Molinos, y tuvo mucha autoridad y mano con los Reyes, que siempre le llamáron padre. Casó con Clara Albarnaez Portuguesa, que vino en servicio de la Reyna Doña Isabel, madre de la Reyna. Tuvo de ella á Don Juan Chacon, que sucedió en su Casa, y casó con Doña Luisa Faxardo, Señora de Mula y Cartagena, hija y sucesora de Pedro Faxardo, Adelantado mayor del Reyno de Murcia y de su muger Doña Leonor Manrique. Es su descendiente el Marques de los Velez y de Molina, Adelantado mayor del Reyno de Murcia. Don Juan Chacon fué tan privado de los Reyes, que tuvo en el Reyno mucha autoridad. Díxose por él: *Cárdenas, y el Cardenal, y Chacon, &c.* Otro hijo fué Gonzalo Chacon, Señor de Casarrubios y Arroyo Molinos, Alcayde del Cimborio de Avila, cuyo sucesor es el Conde de Casarrubios.

Don Pedro de Mendoza, Señor de Almazan, Guarda mayor del Rey y de la Reyna, hijo de otro Don Pedro de Mendoza: fué primer Conde de Montagudo, como se dice en los Condes.

El Infante Don Enrique de Aragon, primo del Rey y de la Reyna. Fué hijo posthumo del Infante Don
En-

Enrique, Maestre de Santiago, hijo del Rey Don Fernando el Primero de Aragon, y de la Reyna Doña Leonor. Su madre fué Doña Beatriz Pimentel, hija de Don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benavente y de su muger Doña Leonor Enriquez. Crióse en Barcelona con el favor de sus tios los Reyes de Aragon, que eran hermanos de su padre. Deseó el Rey Don Enrique Quarto casarle con Doña Juana, que fué Princesa de estos Reynos, para lo qual le entretuvo en Getafe, Aldea de Madrid. Por este y otros varios sucesos fué llamado el Infante Fortuna, y fué Duque de Segorve. Casó con Doña Guiomar de Portugal, hija de Don Alonso de Portugal, Conde de Faro, y hermana de Don Fadrique de Portugal, Arzobispo de Zaragoza, y Gobernador de Cataluña, y nieta de Don Fernando Duque de Braganza. Tuvo de ella dos hijos, á Don Alonso Duque de Segorve, y á Doña Isabel de Aragon, que casó con Don Iñigo Lopez de Mendoza, quarto Duque del Infantado.

Don Enrique Enriquez, Mayordomo mayor del Rey, hijo de Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, y de su segunda muger Doña Teresa de Quiñones. Fué Comendador mayor de Leon, y Almirante de Sicilia, Aycayde y Alferez mayor de Baza, Señor de las Villas de Orce y Galera, Cortes, Senescastro, Lucaynena, y de la Sierra de Filabres. Casó con Doña María de Luna, hija de Don Pedro de Luna, Señor de Fuentidueña, y de su muger Doña Elvira de Herrera. El Don Pedro era hijo del Maestre Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla. De este matrimonio tuvo Don Enrique quatro hijas, que casaron con quatro Grandes.

Juan de Tovar, Guarda mayor del Rey y de la Reyna. Fué hijo de Sancho de Tovar, Señor de Cevico. En algunos privilegios de los Reyes hallo otro Juan de Tovar con el mesmo título, que fué Señor de Berlanga: de Juan de Tovar el de Cevico fué hijo, y sucesor Martin de Tovar.

Don

Don Diego Fernandez, Señor de Vaena, Guarda mayor del Rey, confirma juntamente con su padre Don Diego Hernandez Conde de Cabra. La madre fué Doña María de Mendoza, hija de Don Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, y de la Duquesa Doña Brianda de Luna. Este segundo Conde, y Don Diego Fernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles, Señor de Lucena, siendo ayudados de Don Alonso de Aguilar, Señor de Aguilar y Priego, prendieron en batalla al Rey Chico de Granada, Mahomad Boabdelin, junto al arroyo de Martin Gonzalez, una legua de Lucena. Quedó el Moro en poder del Conde, y púsole en sus armas aprisionado, y orló su escudo con veinte y dos banderas que se ganaron aquel día. Don Diego Fernandez de Córdoba, segundo Conde de Cabra, casó con Doña Francisca de Zúñiga y de la Cerda, hija de Don Diego de Zúñiga, y de Doña Juana de la Cerda, Señora propietaria de Villoria. Fué su hijo Don Luis Hernandez de Córdoba que le sucedió. Don Juan de Córdoba, Dean de Córdoba, fundador del Colegio de la Compañía de Córdoba, en sus Casas. Don Pedro de Córdoba, Presidente del Consejo de Ordenes, despues de Corregidor dos veces en Toledo. Don Alvaro de Córdoba, Comendador de Mora, de la Orden de Santiago, Caballerizo mayor del Rey Don Felipe Segundo, y otros hijos y hijas.

Rodrigo de Ulloa, Contador mayor del Rey, y de la Reyna y su vasallo, fué hijo del Doctor Pedro Yañez de Ulloa, del Consejo de los Reyes Don Enrique Tercero y Don Juan Segundo, Señor de las Villas de Granadilla, Villalonso y Requena de Campos, y de su segunda muger Doña Juana de Herrera, hija de Garcí Gonzalez de Herrera, Señor de Pedraza, Mariscal de Castilla, y de su muger Doña Ana Duque. Casó Rodrigo de Ulloa con Doña Costanza de Castilla, y fué su hijo Don Juan de Ulloa, padre de Don Rodrigo de Ulloa, primer Marques de la Mota.

Don Rodrigo de Castro Osorio sucedió á sus abuelos paternos Don Pedro Alvarez Osorio, Señor de Cabrera y Ribera, y del Coto de Ulloa, y Doña Beatriz de Castro, Señora de Lemos, y del mas patrimonio de la Casa de Castro. Trató sobre esta sucesion muchos pleytos con Don Luis Osorio Pimentel, que habia casado con Doña Beatriz de Castro Osorio su tia, hermana de su padre Don Alonso de Castro Osorio. Las diferencias fuéron tan reñidas por armas, que fué menester que el Rey fuese en persona á Galicia á concertallas. Púsoles treguas por algun tiempo, y concertáronse en que Don Rodrigo sucediese en todos los Señoríos de la Casa de Castro, y Doña Beatriz en los de Cabrera y Ribera, y Coto de Valboa: y diósele título de Marquesa de Villafranca. Fué Don Rodrigo Conde de Lemos y de Sarria, y casó con Doña Teresa Enriquez, hija de Don Alvar Perez Osorio, Marques de Astorga y de la Marquesa Doña Leonor Enriquez. Fué su hija y sucesora Doña Beatriz de Castro, muger de Don Dionis de Portugal, hijo de Don Fernando Duque de Braganza, y de la Duquesa Doña Isabel. Es su quarto nieto y sucesor Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos y de Andrade, Marques de Sarria, que ha sido Virey de Nápoles, y es hoy Presidente de Italia, y Gentil-Hombre de la Cámara del Rey Católico Don Felipe Tercero.

Don Luis Pimentel y Doña Beatriz de Castro Osorio, Señores de Cabrera y Ribera, y del Coto de Valboa, tuviéron por su hija y sucesora á Doña Beatriz Osorio Pimentel, Marquesa de Villafranca del Bierzo. Casó con Don Pedro de Toledo, hijo del Duque Dalva Don Fadrique, y de la Duquesa Doña Isabel de Zúñiga. Fuéron sus hijos, entre otros, Don García de Toledo que sucedió, y Doña Leonor de Toledo, Duquesa de Florencia, muger del Duque Cosme de Médices, cuyo hijo fué el Duque Francisco, que casó con la Archiduquesa Juana: y es su hija Madama María

ría Reyna de Francia, madre de Luis Décimotercio. Don García de Toledo casó con Victoria Colona, hija de Ascanio Colona, Condestable de Nápoles, Duque de Tallacoz y Paliano, y de la Duquesa Doña Juana de Aragon. Es su hijo Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, Señor de Cabrera y Ribera, Príncipe de Montalban, Duque de Fernandina, de los Consejos de Estado y Guerra del Rey Católico Don Felipe Tercero, y su Gobernador y Capitan General del Estado de Milan.

De aquí adelante no se pondrán Ricos-Homes, porque como cesaron las confirmaciones de los privilegios en tiempo de los Reyes, cesó tambien la noticia y memoria que se pudiera tener de ellos.

CAPITULO II.

El Rey Don Felipe el Primero. La Reyna Católica Doña Juana.

Doña Juana sucedió á la Reyna Doña Isabel su madre en los Reynos de Castilla y Leon el año de mil y quinientos y quatro. Nació en Toledo Sábado seis de Noviembre del año de mil y quatrocientos y setenta y nueve. Casó con Don Felipe, hijo del Emperador Maximiliano, Archiduque de Austria, y de la Emperatriz María, Duquesa de Borgoña, Condesa de Flandres, y Señora propietaria de otros muchos Estados. Residió la Reyna en los Países Baxos con su marido, hasta que tuvieron nueva de la muerte de la Reyna su madre, y entónces viniéron á estos Reynos. Estuvo en ellos el Rey desde los veinte y ocho días del mes de Abril, que tomó el puerto de la Coruña, hasta veinte y cinco días del mes de Septiembre del año de mil y quinientos y seis, que murió en Burgos en edad de veinte y ocho años; porque habia nacido el de mil y quatrocientos y setenta y ocho **Jués** vein-

veinte y dos de Enero. Reynó un año y diez meses ménos un día. Fué jurado Príncipe, sucesor en estos Reynos por el derecho de la Reyna en Toledo, veinte y dos días del mes de Mayo del año de mil y quinientos y dos. Está enterrado en la Real Capilla de Granada, habiendo estado en depósito en la Cartuxa de Miraflores cerca de Burgos.

Fué tan grande el sentimiento que hizo la Reyna por la muerte del Rey Archiduque, su marido, que se le vino á conocer un notable impedimento en el juicio, que le estorbaba entender en el gobierno de los Reynos. Dióse este cargo al Rey su padre desde el año de mil y quinientos y nueve, que se recogió á Tordesillas, y entendió en él hasta su muerte, que fué quando diximos.

La de la Reyna, allí en Tordesillas, á quatro de Abril Viérnes Santo á las seis de la mañana del año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, en edad de setenta y cinco, cinco meses y siete días, de los quales pasó mas de los quarenta en este encerramiento. Fué depositada en el Monasterio de Santa Clara de Tordesillas, y de allí trasladada á Granada el año de mil y quinientos y setenta y quatro por el Rey Católico Don Felipe Segundo su nieto.

Los hijos de este matrimonio del Rey, y de la Reyna fuéron Don Carlos que les sucedió en todos sus Reynos, Estados y Señoríos. Don Fernando que nació en Alcalá de Henares á diez de Marzo de mil y quinientos y tres. Fué Emperador de Alemania, Rey de Boemia y Ungría por el casamiento de Ana, propietaria de aquellos Reynos. Murió en Viena de Austria en edad de sesenta años, nueve meses y medio á veinte y cinco de Julio de mil y quinientos y sesenta y quatro.

La Infanta Doña Leonor, que nació á quinze días del mes de Noviembre del año de mil y quatrocientos y noventa y nueve. Casó en edad de diez y nueve años cumplidos con el Rey Don Manuel de Portugal, y fuéron sus hijos los Infantes Don Carlos, y Doña María,

386 *Origen de las Dignidades Seglares*

que murieron muchachos. Despues casó con Francisco el Primero Rey de Francia, y no tuvo sucesion. Murió primero dia del mes de Septiembre de mil y quinientos y cinquenta y ocho en Badajoz viniendo de Portugal. Fué depositada en Mérida, y de allí el año de mil y quinientos y setenta y quatro trasladada á San Lorenzo el Real por el Rey Católico Don Felipe Segundo su sobrino.

La Infanta Doña Isabel, muger de Christierno el Segundo, Rey de Danemarch, Nuruega y Suecia. Murió en Gante año de mil y quinientos y veinte y cinco á diez y siete dias del mes de Enero, y allí está sepultada. Fuéron sus hijos Filipo y Maxîmiliano que murieron niños. Juan Duque de Holsacia, Dorotea muger de Federico, Conde Palatino, Christiana, que casó con Francisco Sforza, Duque de Milan, y con Francisco Duque de Lorena.

La Infanta Doña María casó con Luis Rey de Ungría y Boemia: murió sin sucesion en Cigales, cerca de Valladolid á diez y ocho dias del mes Octubre de mil y quinientos y cinquenta y ocho años. Habia sido Gobernadora de los Estados Baxos por el Rey Don Carlos su hermano. Fué depositada en San Benito el Real de Valladolid, y de allí el año de mil y quinientos y setenta y quatro trasladada á San Lorenzo el Real por el mismo Rey Católico su sobrino.

La Infanta Doña Catalina fué hija póstuma, porque nació muerto su padre en Torquemada, á catorce dias del mes de Enero de mil y quinientos y siete. Pidióla por muger el Elector Fedérico Tercero, Duque de Saxonia, y diérasele si no mudara de religion. Casó el año de mil y quinientos y veinte y cinco con Don Juan Rey de Portugal. Tuvieron por hijos al Príncipe Don Alonso que murió niño: á la Infanta Doña María, que casó con el Príncipe Don Felipe, hijo del Rey: á la Infanta Doña Catalina: á la Infanta Doña Beatriz: al Príncipe Don Manuel: al Infante Don Felipe: al Infante Don Di-
nis

nis que murieron niños: al Príncipe Don Juan, que casó con Doña Juana Infanta de Castilla, hija del Rey Don Carlos, cuyo hijo fué el Rey Don Sebastian de Portugal: al Infante Don Antonio que murió niño. Murió la Reyna Doña Catalina el año de mil y quinientos y setenta y ocho á doce dias del mes de Febrero, y está enterrada en el Monasterio de Belen de Lisboa.

Hijos del Emperador Don Fernando.

El Infante Don Fernando, Emperador y Rey de Boemia y Ungría, hijo segundo del Rey Don Felipe el Primero, y de la Reyna Doña Juana, tuvo los hijos siguientes.

La Archiduquesa Isabel, que nació el año de mil y quinientos y veinte y seis á nueve de Julio. Casó con Sigismundo Augusto, Rey de Polonia. Murió sin hijos el año de mil y quinientos y quarenta y cinco á quince dias del mes de Junio en Vilna Ciudad de Lituania.

Maximiliano, que sucedió en el Imperio, y en los Reynos de Boemia y Ungría. Nació en Viena el año de mil y quinientos y veinte y siete á primero de Agosto á las once de medio dia. Casó con la Infanta Doña María, hija mayor del Rey Don Carlos, y tuvo la sucesion que diremos presto. Murió en Ratisbona el año de mil y quinientos y setenta y seis á doce dias del mes de Octubre.

La Archiduquesa Ana, que nació en Praga año de mil y quinientos y veinte y ocho á siete dias del mes de Julio. Casó con Alberto Duque de Baviera el año de mil y quinientos y quarenta y seis.

El Archiduque Ferdinando nació en Lintz, castillo de Austria sobre el rio Onaso, el año de mil y quinientos y veinte y nueve á catorce dias del mes de Julio. Fuéron sus hijos Carlos, Marques de Burgavia, y el Cardenal Andres.

La Archiduquesa María nació en Praga año de mil y quinientos y treinta á quince dias del mes de Mayo.

Casó con Guillermo, Duque de Julies y Cleves, y murió el año de mil y quinientos y ochenta y quatro.

La Archiduquesa Magdalena, que nació en Inspruch á trece de Agosto del año de mil y quinientos y treinta y dos.

La Archiduquesa Catalina, que nació en Viena el año de mil y quinientos y treinta y tres á veinte y cinco de Septiembre. Casó con Francisco Gonzaga, Duque de Mantua el año de mil y quinientos y quarenta y nueve. Y la segunda vez con Sigismundo su cuñado, Rey de Polonia, el año de mil y quinientos y cincuenta y uno. Murió el año de mil y quinientos y setenta y dos á veinte y ocho de Febrero.

La Archiduquesa Leonor casó con Guillermo Gonzaga, Duque de Mantua: nació el año de mil y quinientos y treinta y quatro á dos de Noviembre.

La Archiduquesa Margarita nació en Inspruch el año de mil y quinientos y treinta y seis á quince de Febrero.

El Archiduque Juan nació en Praga el año de mil y quinientos y treinta y ocho á diez de Abril: murió en Inspruch el año siguiente.

La Archiduquesa Bárbara nació en Viena el año de mil y quinientos y treinta y nueve á treinta de Abril. Casó con Alfonso Segundo Duque de Ferrada el año de mil y quinientos y sesenta y cinco.

El Archiduque Carlos nació en Viena el año de mil y quinientos y quarenta á tres días del mes de Noviembre, y murió el año de mil y quinientos y noventa á diez de Julio. Casó con María, hija de Alberto, Duque de Baviera, y tuvo de ella doce hijos, y entre ellos á la Reyna de España Doña Margarita.

La Archiduquesa Ursula nació en Neustat el año de mil y quinientos y quarenta y uno á veinte y tres de Junio. Murió en Inspruch el año de mil y quinientos y quarenta y tres á treinta de Abril: fué Monja.

Elena nació en Viena el año de mil y quinientos y quarenta y tres á siete de Enero: murió niña.

La Archiduquesa Juana nació en Praga el año de mil y quinientos y quarenta y siete á veinte y siete dias del mes de Enero, y murió su madre de este parto. Casó con Francisco de Médices, Duque de Toscana, y murió de parto de una hija el año de mil y quinientos y ochenta y siete. Fué hija del Duque de Toscana, y de la Archiduquesa Madama María, muger de Enrico Quarto, Rey de Francia, padre del Rey Luis Decimotercio.

CAPITULO III.

El Rey Don Cárlos.

Don Cárlos Primero de este nombre, Rey de Castilla y Leon, tomó título de Rey en sabiendo la muerte del Rey Católico Don Fernando su abuelo, que como habemos dicho fué año de mil y quinientos y diez y seis, y luego vino á estos Reynos. Bien pudiera tomar el título desde el año de mil y quinientos y nueve, en que la Reyna su madre se recogió á Tordesillas, impedida para no gobernar, y regillos.

Nació en la villa de Gante, cabeza del Condado de Flandes, Lunes á veinte y quatro días del mes de Febrero, año de jubileo, y bisexto de mil y quinientos, dia de Santo Matía, entre quatro y cinco de la mañana. El primer título que tuvo fué de Duque de Lutzelburg, dexando el de Conde de Caroloes, que se solia dar á los primogénitos de la Casa de Borgoña. No se le dió título de estos Reynos por ser vivos sus padres y abuelos, y no haber costumbre de dalle.

Tuvo la nueva de la muerte del Rey Católico su abuelo en la villa de Bruxelas, cabeza del Ducado de Bravante, y visitó aquellos Países, y aderezó su viage para estos Reynos, y arribó con su armada á la playa de Villaviciosa, de Asturias de Oviedo, en diez y nueve dias del mes de Septiembre de mil y quinientos y diez y siete años. De allí pasó á Valladolid, y celebró Cortes

á los Reynos de Castilla y Leon, y se alzaron pendones por él y por su madre, cuyo nombre precedió siempre en este acto y en otros, en las cédulas, provisiones reales, y en todo.

Estando en Barcelona supo la muerte del Emperador Máximiliano su abuelo, y que los Electores del Imperio le habian elegido Rey de Romanos en Francafort á veinte y ocho dias del mes de Junio de mil y quinientos y diez y nueve años.

Allí en Barcelona tambien tuvo aviso de que Hernando Cortés habia descubierto la Nueva España en las Indias Occidentales. Pasó Hernando Cortés á las Indias el mismo año que murió la Reyna Católica, que como queda dicho fué de mil y quinientos y quatro. Dióle el Rey título de Marques del valle de Guaxaca en premio de este servicio, que fué uno de los mayores que jamas se hicieron á la Corona de Castilla.

El mismo año vino á Barcelona Fernando de Magallanes Portugues, y con licencia del Rey, y por su mandado hizo viage á las Indias, en que descubrió el Estrecho, que por él se llamó de Magallanes, y un gran número de Islas. En esta jornada la nao llamada Victoria en espacio de tres años dió una vuelta al universo mundo, cosa nunca vista ni oída hasta entónces. A los postreros del dicho año de diez y nueve comenzaron en estos Reynos unos tumultos, ó guerras civiles, que llamó el vulgo Comunidades, que duraron hasta los últimos dias del año de quinientos y veinte y dos.

Entendió en la quietud de estas sediciones el Cardenal de Tortosa, Maestro del Rey, el qual estando en la Ciudad de Victoria á nueve dias del mes de Febrero de mil y quinientos y veinte y dos tuvo correo del Colegio de los Cardenales con Breve de como era electo Romano Pontífice, y tomó el nombre de Adriano, y fué el sexto que le tuvo.

Este Pontífice el año de quinientos y veinte y tres confirmó la anexión de los Maestrazgos de Santiago,

Calatrava y Alcántara que estaba hecho desde los Reyes Católicos en las Coronas Reales de Castilla y Leon.

El año de mil y quinientos y veinte y cinco á veinte y quatro dias del mes de Febrero, fiesta del Apostol Santo Matía, los Capitanes del Rey prendiéron al Rey Francisco de Francia en batalla que le diéron cerca de Pavia del Estado de Milan. Fué traído el Rey Francisco á España. Tomó el puerto de Palamos, á Barcelona, Valencia, y la Mancha, hasta la Villa de Madrid, donde tuvo por prision el Palacio Real, con toda la libertad que él quiso de caza y pasatiempos, hasta que volvió á sus Reynos.

El mismo año de veinte y cinco Francisco Pizarro, natural de Truxillo en Extremadura, descubrió las ricas Provincias del Pirú, por lo qual el Rey le dió un Hábito de Santiago, y título de Marques de Atabillos. Luego fuéron descubiertas las de Chile, Nicaragua, y otras muchas por diversos Capitanes y Ministros del Rey.

Ya se dixo como estando el Rey en Barcelona tuvo nueva de que fué electo Rey de Romanos. Determinó pues pasar á Alemania á recibir la primera corona, que es la de plata, con que habia de ser coronado en Aquisgran. Esto se hizo con mucha pompa y solemnidad en aquella Villa á los veinte y tres dias del mes de Octubre del año de mil y quinientos y veinte y uno.

Adelante el año de treinta á veinte y dos dias del mes de Febrero en Bolonia la de Italia recibió la de fierro, como Rey de Lombardía, de los Magistrados de Monza cerca de Milan: y luego á los veinte y quatro dias del dicho mes y año, día de Santo Matía, en que cumplia los treinta de su edad, recibió la de oro tambien allí en Bolonia de mano del Papa Clemente Séptimo con tanta fiesta y aplauso como se puede imaginar.

Desde Bolonia fué el Rey ya coronado Emperador á los Estados Baxos, y despues á Alemania á la Dieta de Augusta, y hizo elegir Rey de Romanos en Aquisgran al Infante Don Fernando su hermano el año de

392 *Origen de las Dignidades Seglares*

treinta y uno: en lo qual, y en otros negocios se detuvo hasta el año de treinta y tres, que se volvió á España por el mes de Marzo.

El año de treinta y cinco hizo la jornada de Tunez, ganó la Goleta, y restituyó aquel Reyno al Rey Muley Hascen, su vasallo, por lo de Sicilia, cargándole de tributo dos caballos, y dos halcones.

El año de treinta y seis se vió en Roma con el Papa Paulo Tercero: entró en Francia por la Proenza hasta Marsella y Asaes.

El año de treinta y siete celebró Cortes á estos Reynos en Valladolid, y se tornó á ver con el Papa y con el Rey de Francia en Niza.

El año de treinta y ocho se vió con el mismo Rey de Francia en Aguas Muertas, y vino á Toledo, para donde había mandado convocar unas Cortes muy generales, á que fuéron llamados todos los Prelados, Grandes, Títulos, y Señores de vasallos de dos cuentos de renta.

El año de treinta y nueve á los diez dias del mes de Noviembre partió el Rey por medio de Francia á castigar la rebelion de la Villa de Gante, su patria, y dexó por Gobernador de estos Reynos al Cardenal Don Juan Tavera Arzobispo de Toledo. Desde Gante pasó á la junta de Vormes. Hallóse en la Dieta de Ratisbona para las cosas de la Religion y resistencia del Turco. Vióse otra vez con Paulo Tercero en Luca, y hizo la jornada de Alger, hasta fin del año de mil y quinientos y quarenta y uno.

El de quarenta y tres volvió el Rey á Italia, y se vió con Paulo Tercero en Bugeto de Lombardia, y allí se trató fervorosamente de la celebracion de un concilio general. Pasó á los Países Baxos, envió socorros contra el Turco que ganó en Ungría á Alba Real. Entró en Francia la vuelta de París. Sujetó al Duque de Cleves. Hizo paces con Francia.

El año de quarenta y seis y quarenta y siete hizo guer-

guerra á los Luteranos, y á sus fautores el Duque de Saxonia y el Lantzgrave, y los prendió y castigó.

Envióle Paulo Tercero su Breve Apostólico en que le llamó Carlos Máximo, Augusto, César invictísimo, Germánico, Fortísimo y verdaderamente Católico.

Concertó el casamiento de su hija la Infanta Doña María con el Archiduque Maximiliano, hijo de Don Fernando su hermano. Casó á su hijo el Príncipe Don Felipe con María Reyna propietaria de Inglaterra é Irlanda: en lo qual y en otras muchas cosas dignas de su persona, gastó fuera de estos Reynos hasta el año de mil y quinientos y cincuenta y seis que se volvió á ellos.

Estando este año en Gante, mandó despedir todos los Embaxadores de los Príncipes que residian en su Corte, y llamó de Inglaterra al Príncipe su hijo, y habiéndole echado la bendicion, se publicó la renunciacion libre de todos sus Reynos, Estados y Señoríos que habia hecho en su favor en esta manera. En veinte y ocho dias del mes de Octubre de cincuenta y cinco en Bruselas del Ducado de Bravante habia hecho la renunciacion de los Paisés Baxos. La de los Reynos y otros Señoríos en la misma Bruselas, Jueves diez y seis dias del mes de Enero de cincuenta y seis. Este mismo año á siete dias del mes de Septiembre renunció el Imperio en su hermano el Infante D. Fernando, Rey de Bohemia y Ungría, y le envió la Corona Imperial con Guillermo de Nasao, Príncipe de Orange. Hecho esto se embarcó para España, y tomó puerto en Laredo, y de allí caminó al Monasterio de Yuste de la sagrada Orden de San Gerónimo, en la Vera de Plasencia que tenia escogido para su recogimiento. Quedóse con solos doce criados, y un caballo. Allí estuvo casi dos años hasta que murió. Al principio confesó generalmente: sus exercicios eran los que de los Frayles, ayunos, oracion, disciplina y mucha frequentacion de los Santos Sacramentos.

Es cosa muy cierta y sabida de pocos que cinco años ántes que muriese, estando engolfado en tanta muchedumbre de negocios como pasaron por sus manos, mandó con gran secreto labrar un ataud, y puso dentro la mortaja y otras cosas necesarias para enterrarse, y que cada noche ántes de entrar en la cama le visitaba. Como viesen algunos la caja del ataud, y no supiesen lo que estaba dentro (porque nunca lo dió á entender) sospechaban que tenia allí algun gran tesoro, ó papeles de mucha importancia, ó otra cosa de mucho precio. A los que se lo preguntaban, reponia sonriéndose que guardaba allí una cosa que él amaba mucho, así lo refiere el Doctor Pedro Gregorio, Autor Frances, natural de Tolosa en sus libros de República, y que hacia esta diligencia estando en Italia contra Franceses. En el lib. 6. cap. 3. §. 8.

Casó el Rey con Doña Isabel Infanta de Portugal, hija del Rey Don Manuel, y de su segunda muger la Reyna Doña María. Murió la Reyna en Toledo Jueves primero dia del mes de Mayo del año de mil y quinientos y treinta y nueve en las casas del Conde de Fuensalida. Fué sepultada en la Capilla Real de Granada, y despues trasladada por el Rey Católico Don Felipe Segundo su hijo al Monasterio de S. Lorenzo el Real.

De este matrimonio nacióron el Príncipe Don Felipe, sucesor en estos Reynos, los Infantes Don Fernando y Don Juan que murióron niños, y estan enterrados en San Lorenzo el Real.

La Infanta Doña María nació en Valladolid Domingo veinte y un dias del mes de Junio del año de mil y quinientos y veinte y ocho. Casó con el Emperador Maximiliano el Segundo, su primo, Gobernador que fué de estos Reynos. Fuéron sus hijos la Archiduquesa Ana que nació en Cigales, cerca de Valladolid el año de mil y quinientos y quarenta y nueve á primero del mes de Noviembre entre las once y

las doce del dia. Casó con el Rey Católico Don Felipe Segundo su tio , como verémos despues.

El Archiduque Hernando tambien nació en Cigales el año de mil y quinientos y cincuenta y uno á veinte y ocho dias del mes de Marzo , y murió á veinte y quatro dias del mes de Julio de mil y quinientos y cincuenta y dos.

El Archiduque Rodolfo sucedió en el Imperio y Reynos de Bohemia y Ungría. Nació en Viena la de Austria á diez y ocho dias del mes de Junio de mil y quinientos y cincuenta y dos. Crióse en España en la Corte del Rey Católico Don Felipe Segundo su tio.

El Archiduque Ernesto nació en Viena á diez y seis dias del mes de Junio de mil y quinientos y cincuenta y tres. Crióse en la Corte del Rey Católico Don Felipe Segundo su tio , y fué su Gobernador en los Estados Baxos. Murió en Bruselas á veinte y uno de Febrero de mil y quinientos y noventa y cinco años.

La Archiduquesa Isabel nació el año de mil y quinientos y cincuenta y tres á cinco dias del mes de Junio. Casó con Carlos Nono Rey de Francia , y viuda de él volvió á Austria , donde murió el año de mil y quinientos y noventa y dos.

La Archiduquesa María nació á veinte y siete dias del mes de Julio de mil y quinientos y cincuenta y cinco , y murió el mesmo año en la cuna.

El Archiduque Matías nació en Viena á veinte y quatro de Febrero de mil y quinientos y cincuenta y siete : es hoy Emperador por muerte de su hermano Rodolfo.

El Archiduque Maxímiliano nació en Neustat , de la alta Austria el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho á diez y ocho de Octubre : es Maestre de la Orden Militar de los Teutónicos , y fué electo Rey de Polonia.

El Archiduque Alberto nació en Neustat el año de

mil y quinientos y cincuenta y nueve á trece dias del mes de Noviembre. Crióse en la Corte del Rey Católico Don Felipe Segundo su tio , y fué Gobernador de los Reynos de Portugal , siendo Cardenal del título de Santa Cruz en Jerusalem , creadó por el Papa Gregorio Décimotercio , lúnes quatro dias del mes de Marzo de mil y quinientos y setenta y siete , y su Legado perpetuo á Latere en aquellos Reynos. Después fué electo Arzobispo de Toledo , y fué Gobernador de los Países Baxos. Renunció el Capelo en Consistorio secreto por el Arzobispo de Visanzon en veinte y nueve dias del mes de Julio del año de mil y quinientos y noventa y ocho , estando el Papa Clemente Octavo en Ferrara. El mismo Pontífice le casó allí en Ferrara con la Infanta Doña Isabel , hija mayor del Rey Católico Don Felipe Segundo , que llevó en dote los Países Baxos , como después lo diremos.

El Archiduque Venceslao nació en Neustad el año de mil y quinientos y sesenta y uno á nueve de Marzo. Crióse en la Corte del Rey Don Felipe Segundo su tio , y tuvo el Hábito de San Juan , y futura sucesion al Priorato de Castilla de esta Orden. Murió en Madrid á veinte y un dias del mes de Septiembre del año de mil y quinientos y setenta y ocho , y fué sepultado en San Lorenzo el Real.

Dos Federicos , María que nació el año de mil y quinientos y sesenta y quatro , Carlos el de sesenta y cinco que murieron niños.

La Archiduquesa Margarita nació á veinte y quatro de Enero á las once de la noche del año de mil y quinientos y sesenta y siete. Es Monja en el Monasterio de las Descalzas de Madrid.

La Archiduquesa Leonor en Viena á treinta y uno de Octubre de mil y quinientos y sesenta y ocho entre las nueve y las diez de la noche , y murió en Praga el año de mil y quinientos y setenta y nueve.

Murió la Infanta Doña María en Madrid á veinte y seis dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y tres en el Monasterio de las Descalzas, donde se habia recogido despues que volvió de Alemania.

Segunda hija legítima del Rey fué la Infanta Doña Juana que nació en Madrid Jueves veinte y quatro dias del mes de Junio de mil y quinientos y treinta y cinco años. Casó con Don Juan Príncipe de Portugal, hijo del Rey Don Juan el Tercero, y de la Reyna Doña Catalina, y tuvo á Don Sebastian que sucedió en aquellos Reynos al Rey Don Juan su abuelo en edad de tres años, quatro meses y veinte y un dias. Perdióse en Africa con su ejército á quatro dias del mes de Agosto del año de mil y quinientos y setenta y ocho. Murió la Infanta Doña Juana, Princesa de Portugal, el año de mil y quinientos y setenta y tres en San Lorenzo el Real. Fué sepultada en el Monasterio de las Descalzas de Madrid, de la Orden de San Francisco que ella dotó y fundó.

Fuera de matrimonio fué hijo del Rey Don Juan, que nació en Ratisbona en veinte y cinco dias del mes de Febrero del año de mil y quinientos y quarenta y siete. No se tuvo noticia de él hasta que murió su padre. El Rey Católico Don Felipe Segundo su hermano le hizo su General en la guerra contra los Moriscos del Reyno de Granada. Despues lo fué de la Armada Católica en la batalla de Lepanto que se ganó á siete dias del mes de Octubre de mil y quinientos y setenta y uno.

El mismo oficio tuvo en la jornada de Tunez, en que cobró aquella Ciudad que estaba en poder de Turcos, y la entregó al Rey Muley Hamet, hijo de Muley Hascen, á quien la habia dado el Rey su padre. Fué Gobernador y Capitan General de los Estados Baxos, y siéndolo murió cerca de Namur el año de mil y quinientos y setenta y ocho á dos dias del mes de Octubre. Está enterrado en San Lorenzo el Real.

Margarita, otra hija natural, casó el año de mil y quinientos y treinta y cinco con Alexando de Medices, Duque de Florencia, y no tuvo sucesion. Casó segunda vez con Octavio Farnes, Duque de Parma y Placencia, y fué su hijo Alexandro Farnes, Duque de Parma y Placencia, Gobernador de los Estados Baxos por el Rey Católico Don Felipe Segundo su tio. Casó con Doña María, hija del Infante Don Duarte de Portugal, y de la Infanta Doña Isabel. Es su hijo Ranucio Farnés, Duque de Parma y Placencia. El Duque Alexandro murió en Bruselas Juéves tres de Diciembre de mil y quinientos y noventa y dos años. Margarita su madre el de mil quinientos y ochenta y seis.

Murió el Rey en el Monasterio de Yuste á veinte y dos dias del mes de Septiembre del año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, en edad de cincuenta y ocho años y medio y veinte y nueve dias. Reynó en estos Reynos desde el año de mil y quinientos y diez y seis, que murió su abuelo el Rey Católico Don Fernando. Estuvo depositado en Yuste hasta el año de mil y quinientos y setenta y quatro, que fué trasladado al Monasterio de San Lorenzo el Real, que el Rey Católico Don Felipe Segundo labró para su enterramiento.

Elogio del Rey.

Ludovico Dolce, en la vida del Rey que escribió en su lengua Italiana. El rostro claro, de color de plata; los ojos azules y suaves; la nariz aguilina, señal de grandeza de ánimo, como se observó en los Reyes de Persia; la barba un poco salida á fuera y alta, que le quitaba un no sé que de gracia, pero dábale mucha gravedad; el pelo rubio, y el cabello de color de oro que le cubria hasta las medias orejas al uso de los Emperadores Romanos; muy bien hecho de cuerpo, no grueso y de gallarda composición de nervios, fuerte y firme; las manos grandes

y

y abultadas, y á propósito para pelear; las piernas bellísimas, derechas y en justa proporcion. Poníase muy bien á caballo, y armado parecia que nadie en el mundo se le podía comparar ni en el arremeter y parar, y sufría con gran paciencia el peso de las armas. Era modesto y vergonzoso, y no se espantaba de nada. Los hombres sabios le estimáron por el mas compuesto y mas advertido y de mejor juicio que hubo en su tiempo. Tenia una cierta viveza, que acompañada con su prudente manera de hablar, causaba admiracion. Era muy humano en su plática, aunque perplexo tanto, que admitian sus razones diversos sentidos, y así decía algunas veces, que lo que quiso decir, no era lo que se habia entendido. Jamas se ayró, trataba mucha verdad, su esperanza en Dios, y fundándose en razon satisfacía á los que se escuchaban. No era presto en las respuestas, y primero tomaba consejo, y despues se resolvía, dando á entender que dependia de él solo la resolucion. Tenia mucho cuidado de los que le podian enojar y ayudar, mas no daba muestra de ello por su reputacion. No era sanguinolento, ni vengativo de sus enemigos, ni deseaba destruillos. Castigaba pocas veces los defectos de sus Ministros y criados, y sufríales mucho. Los envidiosos le daban en cara el saco de Roma: mostraba empero mucha ternura de la muerte de los hijos del Rey de Francia. En todo era calumniado de sus émulos y maliciosos contra razon y verdad. Conservaban mucho los amigos, y si acaso oía hablar mal de ellos, no le daba crédito, teniendo por envidia y malicia todo lo que se decía. Fué acérrimo defensor de sus Embaxadores, aunque hiciesen cosas dignas de castigo. Era amigo de que le avisasen todo lo que pasaba, y así sabia de todo el mundo. Discurría tres ó quatro horas sobre los negocios, y escribía las razones de la una parte y de la otra, para considerallas mejor. Por esto quando hablaba se daba bien á entender; justificándose y ordenan-

nando acertadamente : de manera , que quien comprendia el principio del negocio , entendia luego el fin. Conocia muy particularmente la calidad y naturaleza de los Príncipes con quien trataba , y gastaba mucho tiempo en tener entera noticia de esto. Así se entendia con ellos con vivas razones y no con generalidades , y en todas partes tenia suspensos los negocios , aguardando tiempo oportuno , y cómodo para seguirlos. Respeto de lo qual , y de lo mucho que tenia en que entender , tuvo poco lugar para darse á cosas de entretenimiento. En quanto á las leyes era muy justo , y hacia profesion de guardar su palabra , y de anteponer su honra á todas las cosas del mundo. De aquí se le siguió , que el que queria conquistar su privanza , usaba de los medios de honra , de modestia y de religion , á la qual era tan aficionado , que comulgaba muchas veces en el año. En las audiencias era pacientísimo , y oia con mucha igualdad al grande y al pequeño. Aunque se resolvia tarde en sus cosas y en las ajenas , concluíaslas prudentemente. Pero los que le murmuraban decian , que era tardo é irresoluto: mas los que le loaban , que era cauto y recatado. En quanto á la liberalidad , ántes fué tenido por corto que por franco , especialmente con sus criados , á quien entretenia con esperanzas muchos años. Quando los remuneraba , les daba mucho como tenia tantos Obispos , Abadías , Encomiendas , Títulos , Oficios y otros proventos. Dió mucho á los Capitanes que le habian servido en las guerras. Mostraba amar la paz , no siendo provocado. En suma fué exemplo á todos con su vida y con abstenerse de los vicios que le podian manchar la conciencia , honra y nombre. Levantábase tarde , y despues de vestido de paño y seda , como un caballero particular ataviado , oía una Misa secreta por la Emperatriz. Luego daba audiencia y despachaba. Hecho esto oia otra Misa en público en la Capilla , y acabada se iba á comer , por lo qual le decian : de
la

la Misa á la mesa. Comia mucho y de manjares gruesos, que le causaron humores viscosos, de donde le resultó la gota. En sintiéndose bueno, curaba tan poco de los Médicos como si no hubiera de enfermar. Cenaba poco, pensando reparar el daño de la comida. Despues de comer daba audiencia, y luego se retiraba á entender en la planta de alguna fortaleza. Entreníase con un Enano Polaco, ó con Adriano su Ayuda de Cámara, de quien se fiaba mucho. Iba algunas veces á caza, y usó esto con tanta templanza, que no gastó en este exercicio cien ducados cada año por estar mas atento á las cosas de importancia. Fué tan templado en el vestir, que muchas veces si se le rompía una cinta, la ataba por no esperar otra nueva. No hubo en su tiempo hombre que supiese gastar mejor diez escudos. La gran virtud de este Príncipe, mayor que otra del mundo y su poder, obligó á los Electores del Emperio á elegille Emperador. La renunciacion que hizo de esto, y de sus Reynos y Estados, dió al mundo larga materia de hablar y de discurrir sobre la ocasion que tuvo para privarse de ellos. Decian unos, que la enfermedad, y el considerarse inhábil para gobernallos. Otros, que quiso triunfar de la fortuna, como quien la tenia conocida, y sabia por Astrólogos que le habia de faltar, y con admirable juicio quiso retirarse á tiempo que no tuviese fuerza contra él, ni medio para escurecelle el resplandor de la gloria, que con tantos trabajos habia dignamente adquirido. Decian que la fortuna se le habia mostrado airada quando se retiró á Vilaco, ó quando estuvo sobre Metz. En resolucion, alabando, ó reprehendiendo la suya, se juzgó de ella diversamente. El Maestro Fray Juan de Regla su Confesor, decia de él tres cosas, que le pasáron poco ántes que muriese. La una, que alegrándole á Juan Fero para una proposicion, se amohinó mucho de que le alegase Autor de quien sabia no era Católico. La segunda, que nombrando por suce-

sor al Rey su hijo, á la Emperatriz Doña María, á la Princesa de Portugal; á falta de ellos le propuso á Don Juan de Austria, y que se ofendió mucho y le dixo: *¿Pues cómo, Padre, hombre de quien yo he fiado mi conciencia, me aconseja eso? No me habéis mas en ello, que me pesará mucho.* La tercera, que quando espiró, dió un gran grito diciendo: *Jesus.*

CAPITULO IV.

El Rey Católico de España Don Felipe Segundo.

Don Felipe, Segundo de este nombre entre los Reyes de Castilla y Leon, sucedió al Rey Don Carlos su padre en estos Reynos, el año de mil y quinientos y cincuenta y seis. Nació en la Ciudad de Valladolid Mártes veinte y un dias del mes de Mayo del año de mil y quinientos y veinte y siete. Fué jurado Príncipe sucesor de estos Reynos en el Monasterio de San Gerónimo de Madrid, Domingo diez y ocho de Abril de mil y quinientos y veinte ocho. Aquí y en Toledo se crió hasta que murió en esta Ciudad la Reyna su madre. Desde entónces, que tendria doce años, comenzó á entender en el gobierno de estos Reynos. Siendo de edad de diez y seis años, cinco meses y veinte dias, casó con Doña María Infanta de Portugal, hija del Rey Don Juan el Tercero, y de la Reyna Doña Catalina, la qual habia nacido en la Ciudad de Coimbra á quinze dias del mes de Octubre del año de mil y quinientos y veinte y siete. Este casamiento se celebró en la Ciudad de Salamanca en quinze dias del mes de Noviembre del año de mil y quinientos y quarenta y tres por mano del Cardenal Don Juan Tavera Arzobispo de Toledo. De este matrimonio nació en Valladolid el Infante Don Carlos en ocho dias del mes de Julio de mil y quinientos y quarenta

y cinco. Luego á los doce de este mes y año murió la Princesa allí en Valladolid. Fué depositada en la Capilla Real de Granada, y trasladada el año de mil y quinientos y setenta y quatro á San Lorenzo el Real. El Infante Don Carlos fué jurado Príncipe sucesor de estos Reynos en la Santa Iglesia de Toledo á veinte y dos dias del mes de Febrero de mil y quinientos y setenta. En el párrafo tercero se dirá lo demas del Príncipe.

Celebró el Rey Cortes á la Corona de Aragon el año de mil y quinientos y quarenta y siete en la Villa de Monzon, y tuvo allí aviso del Rey su padre que estaba en Alemania, para que pasase á verse con él. Para esto puso casa al uso de la de Borgoña, y empezóse á servir de ella el dia de la Asuncion de nuestra Señora del año de mil y quinientos y quarenta y ocho. Quedáron por Gobernadores de estos Reynos el Archiduque Maxîmiliano, marido de su hermana la Infanta Doña María. Embarcóse en Rosas del Principado de Cataluña á dos dias del mes de Noviembre dicho año de quarenta y ocho. A los veinte y tres de este mes y año desembarcó en Saona y pasó á Génova, luego á Milan, donde se detuvo algunos dias. Fué á Trento, del Condado de Tirol á Monaquio, Corte del Duque de Baviera á Hedelberg, del Conde Palatino. A veinte y un dias del mes de Marzo del año quarenta y nueve entró en la Villa de Lutzelburg. Fué á Bruxelas, donde le esperaba su padre, por el Condado de Namur. Aquí recibió un Breve Apostólico de Paulo Tercero con la espada y bonete que bendixo la noche de Navidad: y se trató de que los Estados Baxos le jurasen y recibiesen por su Señor natural. Esto hizo luego el Ducado de Bravante y sus Villas, Lovayna, Bruxelas, Anuers y Bolduc: el Condado de Flandres, Gante, Brugges, Ipre, Lila, Tornay y Duay: el Condado de Artoes, y por él la Villa de Arras, su cabeza: el de Henao y sus Villas, Valenciennes y Mons: los Condados de Holanda y Zelanda: los Señoríos de Ma-

404 *Orígen de las Dignidades Seglares*

linas, Utrecht, Groningen, Overisel, Frisia y Mastric; el Ducado de Gueldres, el Condado de Zutfen, el de Namur y los Ducados de Lutzelbur y Limburg. En esto se entretuvo el Rey hasta los quatro dias del mes de Marzo de mil y quinientos y cincuenta años. Este viage fué tan solemne, que se ha tenido y reputado por uno de los mas famosos que jamas se hicieron.

Por el mes de Mayo de mil y quinientos y cincuenta y uno partió de Augusta, Ciudad Imperial, y vino á España por Italia á entender en el Gobierno de estos Reynos, y ocupóse en esto hasta el año de cincuenta y quatro.

Párrafo primero.

Este año casó con Miladi María Reyna propietaria de Inglaterra y de Irlanda, hija del Rey Enrico Octavo y de la Reyna Doña Catalina. Para esto se embarcó en la Coruña á doce dias del mes de Julio del año de mil y quinientos y cincuenta y quatro, y á diez y nueve surgió su Armada en el puerto de Antona. Desde aquí pasó á Vinchestre, donde se efectuó el casamiento en veinte y cinco dias del mes de Julio. En honra de este casamiento, el Rey su padre le renunció el Reyno de Nápoles y el Estado de Milan, y prometió que si hijo hubiese de este matrimonio, demas de la sucesion de Inglaterra, le tocara la de los Países Baxos.

El mesmo año de cincuenta y quatro á treinta dias del mes de Noviembre, dia del Apóstol San Andres, protector de la Casa de Borgoña, en unas juntas que tuvo en Lóndres, se reduxo Inglaterra á la obediencia de la Iglesia Católica Romana, y se abjuraron los errores y heregías que corrian en aquel Reyno. Estando en su gobierno el Rey, le llamó su padre, y le hizo la renunciacion de los Reynos como se ha dicho.

Lue-

Luego prosiguió la guerra contra Francia, y fundó á Filipo Vila en el Condado de Henao una legua de Charlemont, que fundó su padre en el Condado de Namur. Luego fundó la Universidad y Colegios de Duay, Villa principal de Flandres, Galicante, en que se enseñasen las artes liberales. Aplicóle las rentas que le pertenecian en ella, y dióle sus casas y tambien acrecentó las escuelas de Lovayna.

El año de cincuenta y siete fué la Guerra de Nápoles que movió el Pontífice Paulo Quarto, en que se mostró el Rey muy devoto y obediente hijo de la Santa Silla Apostólica, como se entenderá de muchos Autores de Francia é Italia, que la escribiéron: especialmente de la relacion de Bernardo Navagerio, Cardenal de Verona, Embaxador que habia sido de Venecia en Roma.

Por el mesmo tiempo anduvo muy travada la guerra con Francia por la Picardía, y á diez de Agosto de este año hubo el Rey una insigne victoria de Franceses cerca de la Villa de San Quintin. Prendió en ella al Condestable de Francia y á otros muchos Señores, y mas de dos mil personas de rescate y otras quatro mil de gente comun. Muriéron mas de seis mil Franceses: ganáronse trecientos carros, setenta y dos banderas, veinte cañones de batir y de campaña, y hubiéronse otros muchos y muy ricos despojos.

A veinte y seis dias del mes de Agosto ganó la Villa de San Quintin, y prendió al Almirante de Francia y á muchos Monsieures que estaban en su defensa, y se hubo otro rico despojo. Prosiguiendo sus victorias ganó á Chathelet, la Fera, Han y otras plazas, hasta Noyon, veinte y quatro leguas de París. Volvióse á invernar á Bruxelas, dexando pasar la ocasion (como dice Luis Guicciardino) de hacerse señor de Francia y de todo el mundo. Dice mas este Autor, que el Rey Enrico quedó atónito y turbados todos los sentidos despues que tuvo nueva de esta rota. Tomas Cormero Cronista del

del mismo Enrico afirma, que su Rey y todo el Reyno estuviéron muy temerosos de que el Rey llegara á París, y que le fortificaban á mucha prisa.

En medio de estas victorias deseaba el Rey tanto la paz de la Christiandad, que dió intencion á la que se le propuso por la parte de Francia, y así la concluyó en la Villa de Cambray á tres de Abril del año de mil y quinientos y cincuenta y nueve.

Luego dexando por Gobernadora de los Estados Baxos á Margarita de Parma su hermana, se embarcó en Ulisingen á veinte y seis de Agosto, y en muy breve tiempo llegó á Laredo, en las montañas de Castilla: ántes que partiese de aquellos Países dexó asentada la ereccion de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de Cambray, Malinas, Utrecht, y diéronseles por sufragáneas quince Catedrales. A Malinas las Iglesias de Anuers, Gante, Brugges, Ipre, Bolduc y Ruremunda. A la Metrópoli de Cambray las de Arras y Tornay, que eran antiguas: erigiéndose de nuevo las de San Omar y Namur. Al Arzobispo de Utrecht hizo sufragáneas las Iglesias de Haerleu, Deventer, Leuarden, Groningen y Midelburg, que se erigiéron de nuevo.

Párrafo segundo.

Una de las condiciones de las paces con Francia, fué que el Rey casase con Madama Isabel, hija mayor de Enrico Segundo, y de la Reyna Madama Catalina. Hizo el desposorio en París con poderes Don Fernandalvarez de Toledo, Duque de Alba: llevó la falda á la novia María Reyna de Escocia, muger del Delfin Francisco. El casamiento se efectuó en Guadaluaxara en treinta y un dias del mes de Enero de mil y quinientos y sesenta en las Casas del Duque del Infantado Don Iñigo Lopez de Mendoza, que fué el padrino, y el Ministro Don Francisco de Mendoza, Cardenal, Obispo de Burgos.

De este matrimonio tuvo el Rey dos hijas, Doña Isabel Clara Eugenia, que nació en el Bosque de Balsain á doce días del mes de Agosto del año de mil y quinientos y sesenta y seis. Bautizóla Juan Bautista Castaneo, Arzobispo de Rosano, Nuncio Apostólico en la Corte del Rey, que despues fué Papa con el nombre de Urbano Séptimo. Casó la Infanta con el Archiduque Arberto, hijo del Emperador Maxîmiliano Segundo, y llevó en dote los Estados Baxos que le renunció su padre.

La segunda hija de este casamiento fué la Infanta Doña Catalina, que nació en Madrid á diez días del mes de Octubre del año de mil y quinientos y sesenta y siete. Casó en Zaragoza á diez y ocho días del mes de Marzo del año de mil y quinientos y ochenta y cinco con Cárlos Emanuel, Duque de Saboya. Fuéron sus hijos Filipe Emanuel, Príncipe del Piamonte, que nació en Turin á tres de Abril de mil y quinientos y ochenta y seis, y murió en Valladolid á nueve días del mes de Febrero de mil y seiscientos y cinco años: Victor Amadeo, que nació á ocho de Mayo de mil y quinientos y ochenta y siete: Emanuel Filiberto á diez y siete de Abril de mil y quinientos y ochenta y ocho: Doña Margarita á veinte y ocho de Abril de ochenta y nueve: Doña Isabel á once de Marzo de mil y quinientos y noventa y uno: Mauricio á diez de Enero de noventa y tres: Doña María á ocho de Febrero de mil y quinientos y noventa y quatro: Doña Catalina Francisca á seis de Octubre de noventa y cinco: Tomas Francisco á veinte y dos de Octubre de mil y quinientos y noventa y seis: la Infanta murió en Turin á siete días del mes de Noviembre de mil y quinientos y noventa y siete.

La Reyna Doña Isabel habia muerto en el Palacio Real de Madrid Domingo tres de Octubre de mil y quinientos y sesenta y ocho ántes de amanecer. Fué depositada en el Monasterio de las Descalzas, y el año

de setenta y tres trasladada á San Lorenzo el Real. Luego como el Rey vino de los Estados Baxos, se empezó la rebelion que hasta hoy dura en ellos.

Fué el Rey siempre muy devoto del Mártir San Lorenzo, natural de Huesca la de Aragón: y juntándose á esto el haber habido aquella insigne victoria de Franceses en su dia, determinó labralle un templo muy suntuoso para enterramiento suyo y de sus padres. Púsolo en execucion poco despues que vino á España, y escogió el sitio en las montañas que dividen á Castilla del Reyno de Toledo, cerca de una aldea de Segovia, llamada Escorial, que era en lo espiritual del Arzobispo de Toledo, y hoy está exênta.

Visitó el Rey este sitio por el mes de Abril del año de mil y quinientos y sesenta y dos, y mandóle desmontar y apercebir materiales, y en ello se tardó un año. El de sesenta y tres á veinte y tres dias del mes de Abril puso la primera piedra, que era quadrada, la qual viene á estar en el cimientto del frontispicio del Refitorio de los Religiosos derechamente, del medio de la mesa traviesa, en el asiento del Prior. El mesmo año á veinte de Agosto, dia de San Bernardo, estando tambien presente el Rey, se puso la primera piedra de la Iglesia, que viene á estar quasi en el derecho de una pila de agua bendita, que está por donde se entra de la Iglesia á la Sacristía, á la mano derecha de la entrada. La última piedra se asentó á trece dias del mes de Septiembre de mil y quinientos y ochenta y quatro, dia en que de allí á catorce años murió el Rey. Viene á estar esta piedra en la cornisa mas alta del quarto que cae á la mano siniestra de los que entran en el pórtico, contadas ocho ventanas de las celdas mas altas del Colegio. Tiene dentro una caxa con reliquias y oraciones, con el nombre del fundador, el dia, mes y año en que se comenzó y acabó la obra. Que es de todas maneras la mas insigne, suntuosa, rica y costosa de quantas el mundo ha celebrado. El

El año de sesenta y tres, Hascen Rey de Alger, hijo del cosario Barbarroxa, con ejército de quarenta mil Infantes, y veinte y seis mil caballos, y con armada de quarenta navíos, y de treinta y seis galeras, en que traxo otra mucha gente; cercó por agua y tierra la Ciudad de Oran, y los castillos de Marzaelquivir, que le fueron valerosamente defendidos por Don Alonso de Córdoba, Conde de Alcaudete, Capitan General de aquella costa: y por Don Martin de Córdoba su hermano, que conocimos Marques de Cortes, y Presidente de Ordenes.

El año siguiente de sesenta y quatro, con armada de sesenta y siete galeras reales, y quince chalupas, siendo su General Don García de Toledo, Gobernador de Cataluña, Marques de Villafranca, á seis dias del mes de Septiembre ganó el Rey el peñon de Velez de la Gomeira en el Reyno de Fez, con que se evitáron muchos daños que los Turcos y Moros hacian en las costas de Andalucía y Reyno de Granada.

Sentido Soliman, Sultan de los Turcos, de esta pérdida, luego el año de sesenta y cinco vino sobre la Isla de Malta, asiento y residencia del Maestre y caballería de la sagrada Orden Militar de San Juan Baptista, con mas de treinta mil hombres de pelea en ciento y treinta galeras, y en muchas naos de carga y vergantines que pasaban todas de doscientas velas. El Rey se tuvo por obligado á la defensa de la Religion, y socorrió la Isla con la armada, de que fué General el mismo Don García de Toledo, Virey ya de Sicilia, y Capitan General del mar de Levante á los ocho de Septiembre de este año, y luego se fueron los Turcos. Natal Conde dice, que murieron de ellos treinta mil: Fray Lorenzo Surio, que veinte y tres mil.

Este mismo año de sesenta y cinco dió el Rey mucho calor á que en estos Reynos se celebrasen algunos Concilios Provinciales en execucion del decreto del General de Trento, que mandó se juntasen de tres en tres

años; y túvose uno en Toledo, otro en Santiago de Galicia, y otro en Granada. Al tiempo que se entendia en el de Toledo, fuéron traídas á esta Ciudad las reliquias de San Eugenio Mártir, su primer Prelado. Estaban en el Monasterio de San Dionisio á dos leguas de París, y pidiólas el Rey al Rey Carlos Nono de Francia su cuñado. La persona por cuyas manos pasó todo este negocio, y vino con el santo cuerpo á Toledo desde Francia, fué Don Pedro Manrique de Padilla, Canónigo de esta santa Iglesia, hijo de Don Antonio Manrique, Adelantado mayor de Castilla, y de su muger Doña Luisa de Padilla. Fué la entrada en diez y ocho dias del mes de Noviembre de este año de sesenta y cinco. Hallóse presente el Rey, el Príncipe Don Carlos su hijo, y los Archiduques Rodolfo y Ernesto, sus sobrinos, hijos del Emperador Maxîmiliano, los quales tomaron en hombros las andas en que venian las reliquias, y no pudiendo acomodarse á llevallas por la desigualdad de los cuerpos, las diéron á muchos grandes Señores que se halláron presentes. La caja en que estan tiene tres llaves: la una se llevó el Rey para sí, y sus sucesores: la otra quedó al Arzobispo: la tercera al Dean y Cabildo. Guárdanse estas reliquias en la Capilla del Sepulcro.

Párrafo tercero.

El año de sesenta y ocho fué muy notable, no solamente en España, sino en todo el mundo por la reclusion del Príncipe Don Carlos, hijo mayor único, jurado sucesor del Rey en todas sus Coronas. Apenas hubo nacion que no hablase en ella con variedad y encuentro de pareceres y discursos. A la verdad fué tan particular y tan circunstancionado, y tan raras veces visto caso semejante, que no debe maravillar lo que de él se ha dicho y escrito. Yo le referiré llanamente, y con verdad de historia: cosa á que tengo mayor obligacion, por habelle entendido desde tan cerca, que no me pueden

den decir lo del adagio antiguo Castellano: *á luengas vias, luengas mentiras*. En España habemos bebido muy claras y limpias las aguas de estos arroyos, por estar mas juntos á sus cataratas ó nacimiento. Por esta razon dixéron Tucídides, Marsilio Lesbio, y Cornelio Nepote, se debe mayor crédito á los naturales de una tierra en lo que escriben de ella, que á los extrangeros: opinion que tendria mejor lugar quando lo que se escribe no es en perjuicio de otras naciones.

Tuvo el Príncipe por Ayo y Mayordomo mayor á Don Antonio de Roxas, Caballero tan cuerdo y acertado, como convenia para aquel ministerio. Murióse á tiempo que ya el Príncipe casi no le habia menester por su edad, y por no poderse acomodar bien á tener otro. Este faltalle al Príncipe Don Antonio, á quien daba mucha autoridad, su condicion libre y alborotada, y el verse mayor de veinte y dos años, jurado sucesor de la mayor Monarquía que jamas se ha visto, le pervirtiéron y estragáron las costumbres, de manera, que el Rey se halló muy obligado á remedialle, despues de muchas y muy extraordinarias diligencias que hizo para su reformation y emienda. Encomendóse mucho á Dios el camino que fuese para ello mas conveniente. Pidió consejo á muchas personas santas y doctas, y propúsole de manera, que se le pudiéron dar libremente. Tratólo en sus Consejos. Despues de mucho acuerdo y consideracion se resolvió de encerrarle; porque esto era lo mejor y mas á propósito para corregirle, y que se reduxese. Escogió para hacerlo una noche, diez y nueve dias de Enero de este año á las once. Posaba el Príncipe en los entresuelos del patio de á mano derecha en el Palacio de Madrid. Entró en el aposento del Príncipe por su retrete, acompañado del Príncipe Ruy Gomez de Silva, su Sumiller de Corps: de Don Antonio Enriquez de Toledo su Caballerizo mayor: de Don Gomez de Figueroa, Duque de Fería, Capitan de la guarda Española, todos de su Consejo de Estado y Guerra. Alumbrábase

con una vela Don Diego de Acuña Gentil-Hombre de su Cámara. Halló en la cama al Príncipe, y con él á Don Francisco Gomez de Sandoval, Conde de Lerma, Gentil-Hombre de su Cámara; á Don Fadrique Enriquez su Mayordomo; y á Don Rodrigo de Mendoza, tambien de su Cámara que le traia las piernas. Como el Príncipe vió á su padre, sentóse en la cama, y díxole muy turbado: *Qué es esto, ¿quíereme matar V. Magestad?* Díxole el Rey: *No os quiero matar, sino poner orden en vuestra vida.* Tomóle la espada que tenía á la cabecera, y dióla al Duque de Feria, diciéndole: *Tendreis cuenta con la guarda del Príncipe.* Metió la mano debaxo de las almohadas, y halló una bolsa de cuero con algunos escudos, y unas llaves doradas. Salió á la antecámara, donde hacían la guarda los Monteros, y díxoles: *¿Hay mas que vosotros en Palacio?* Respondióle Fernan Sanchez de Angulo. *Mas hay en servicio de la Reyna nuestra señora, y de la señora Princesa de Portugal.* Mandóle el Rey que los llamase, y hecho esto, entró en un aposento mas adentro, que es en la torre, y abrió unos escritorios del Príncipe, y tornólos á cerrar, y llevóse las llaves. Luego volvió á la antecámara, donde hacían la guarda los Monteros, y les dixo: *Guardareis en la guarda del Príncipe el orden que os diere el Duque de Feria en mi nombre, con aquella fidelidad que siempre lo habeis hecho; y aunque no teneis costumbre de servir de día, hacedlo así, que yo tendré suenta de haceros merced, y decidlo así á los demas compañeros.* Hecho esto, el Rey se volvió á su aposento con los que le habian acompañado ménos el Duque de Feria que se quedó en guarda del Príncipe. Los Caballeros que estaban con el Príncipe se fuéron luego, y el Duque mandó poner su cama en la cámara del Príncipe junto á la puerta, y allí hacían su guarda los Monteros. De esta manera estuvo el Príncipe diez dias sirviéndole los de su cámara, y sus Mayordomos. Pasados estos diez dias, el de Feria se exôneró de la guarda, y se encargó al Príncipe Ruy Gomez. Para el mismo efecto

nombró el Rey al Conde de Lerma, y seis Gentiles-Hombres de su boca. Nombró tambien ocho Monteros de Camara. A todos los susodichos les tomaron juramento el Príncipe Ruy Gomez, y el Doctor Martin de Velasco del Consejo y Cámara, y les recibieron pleyto homenaje ante Francisco del Hoyo, Secretario de Cámara. Prometiéron guardar al Príncipe con toda fidelidad, y de que no dexarian entrar á nadie en su aposento sin órden expreso del Rey. Esta guarda de Caballeros y Monteros se acomodó en una pieza grande y espaciosa en la torre adelante del aposento del Príncipe. El Conde de Lerma tenia su cama debaxo de la del Príncipe, y de noche para dormir la ponía á los pies. Hacian la guarda cada noche dos Caballeros, y dos Monteros, repartiéndola por horas, de manera que siempre hubiese en pie y despierto un Caballero y un Montero. De dia estuviéron á cada puerta dos soldados de la guarda, y tenian las llaves de todas los Monteros. En esta misma forma estuvo guardado hasta que murió.

Luego que el Rey encerró al Príncipe, lo escribió al Papa, al Emperador, á la Reyna de Portugal su suegra, á Francia con correos propios que les despachó á veinte de Enero. El mismo dia lo dixo á todos sus Consejeros, lo escribió á las Ciudades cabezas de Reynos y Provincias, y á los Grandes.

Hame parecido referir este suceso con tan particulares menudencias, que en otros se pudieran excusar.

Llevó el Príncipe con mucho ánimo y sufrimiento su clausura, y no mostró un punto de pena, ni tristeza. Entreteníase en leer Historias de España, y de otras partes, y con sus criados en conversacion gustosa y agradable. Llegado lo recio del verano dió en andar desnudo y descalzo, en dormir al sereno y descubierto. Bebía muy grandes golpes de agua con nieve en ayunas y de noche, y metía la nieve en la cama. Comia con gran exceso fruta, y otras cosas muy contrarias á su salud. No bastó ninguna diligencia para estorbárselo, ni para re-

retraelle de semejantes desórdenes. Al fin se le resfrió la virtud y calor natural, y con esto se determinó á no comer, ni tomar cosa alguna, y estuvo así once dias, sin pasar mas que agua fria. Quando quiso tomar algunos caldos y substancias, tenía el estómago tan debilitado y flaco, que no las retenía, y así vino á consumirse sin que le aprovechasen los muchos beneficios que se le aplicáron. Acabó en veinte y quatro dias del mes de Julio de este año de sesenta y ocho, como muy católico Christiano, con mucho conocimiento de Dios, y arrepentimiento de sus pecados. Mandóse enterrar con los hábitos de Santo Domingo y San Francisco. Fué depositado en Santo Domingo el Real de Madrid, y de allí llevado al Monasterio de San Lorenzo el Real el año de setenta y tres. Era por todo extremo muy amigo de la verdad y justicia, y tanto, que al criado que faltase en esto, nunca mas se fiaba de él, ni le admitia. Favoreció mucho la gente noble, y no habia otra en qualquier ministerio de su servicio.

Ajustándose con esta relacion, saldrá legítimo qualquier discurso que sobre este caso se hiciere. Si de ella se discrepa, será el paradero malicias, ó cuentos de libros de caballerías. Tales son el decir le diéron á escoger al Príncipe la manera de su muerte, que le pareciese, llevándole pintados algunos géneros y diferencias de ella, y entre ellas el baño de Séneca. Otra fábula es, que interviniéron Inquisidores en este hecho, y pronunciáron sentencia de muerte contra el Príncipe, y que la firmó el Rey. No condenan los Inquisidores á muerte, ni pueden, por ser jueces Eclesiásticos, ni firma nadie, sino ellos sus sentencias. En lo demas sabe poco de achaque de inquisicion el que lo ordenó.

Dicen que como el Príncipe no escogió la manera de su muerte, diciendo le diesen la que quisiesen, pues no le podian ya dar la de Julio César; entráron una mañana en su aposento quatro esclavos, y que los tres le tuviéron de pies y manos, y el otro le ahogó blanda-

men-

mente con una cuerda de seda. Otros dicen, que murió los pies en el agua, abiertas las venas. Todo esto parece á los encantamientos de la sabia Felicia, ó por lo ménos ficcion poética. Demas que, como dice Herodoto Halicarnaseo, arguye mala inclinacion, y es baxeza de ánimo escribir cosas indignas.

El Presidente Jaques Augusto Tuano al principio del libro quarenta y tres de sus Historias cuenta otro tanto casi como lo pasado. Parecen Eutropelías, ó juegos de Pasa Pasa, ú de Mastre Coral. Dice que tenia el Príncipe seis pistoletes, los dos debaxo de las almohadas de la cama, y los otros dos en un cofre, los otros dos traía en las calzas, todos cargados, y que disparaban en cierta forma: que usaba de unas garruchas con que desde su cama abría y cerraba las puertas de su aposento sin que se sintiese: de otras, para que no se abriesen sin mucho ruido, para que si estoviese durmiendo le despertasen: que tenia debaxo de las almohadas de la cama dos cuchillos muy agudos y muy amolados: que tenia un libro de piedra de seis dedos de largo, y quatro de ancho, cubierto de láminas, que pesaba mas de catorce libras, y que se habia hecho á propósito de matar un hombre: que habia mandado le hiciesen un ladrillo de hierro del tamaño de un breviario, y cubierto de cuero para matar con él á quien quisiese, como hizo un Clérigo de España: que se confesó el Príncipe, y que no queriéndole absolver el Ministro, le pidió, que por el escándalo le diese una forma que no estoviese consagrada. Toca este Autor en lo de la Inquisicion. Dice, que quando vió el Príncipe al Rey su padre, acometió á quemarse en una chimenea: que le vistió el Rey de luto, y le quitó los criados que le servian. Pica en la muerte de la Reyna Doña Isabel, y asienta en que murió el Príncipe con veneno. Dice que se quiso matar con un diamante que quitó de una sortija. Para esto solo alega á Pedro Justiniano, patricio de Venecia en la historia de aquella República.

Preguntado Tuano , como supo lo demas , y viniéron á su noticia estas patrañas ; dice se lo contó un Luis de Fox, Arquitecto, natural de París , Maestro de las obras de San Lorenzo el Real del Escorial, y Autor del aqueducto de Toledo. No alega otro fundamento, y éste es tan flaco , que ha obligado á justo sentimiento , y á decille que puede estar cierto de que en España no se escribieran cuentos tan apócrifos del Delfin de Viena , ni de nadie de Francia. Que debe haber sido su intento el del que negó la prision del Rey Francisco , para que andando el tiempo se dudase de ella , y se pusiese en disputa. Que se determinó á mucho en escribir un negocio tan grave y de tanto peso y calidad , aunque fuera con testimonios irrefragables , y en odio de la nacion Española. Verémos agora quién fué Luis de Fox, el Arquitecto de París , el Maestro de las obras de San Lorenzo, del ingenio de Toledo. Fué un criado de Ianelo Turriano , natural de Cremona en Lombardía, el único fundador y Autor del insigne artificio de Toledo. Serviale Luisillo de sonar los fuelles de la fragua que tenia para esta gran máquina.

En San Lorenzo el Real no ha habido Arquitecto que se llame Luis de Fox: los principales fuéron Juan Bautista de Toledo, y Juan de Herrera. Un Albañil hubo que se llamó Mase Luis , que dicen era Frances , éste pudo ser , y por esto llamarse Arquitecto. Mason se llama el Albañil en Francia , y así se pudiera llamar , y no Arquitecto. Quiso honrarse con hacerse un Pseudo Ianelo , y tambien honralle Tuano , para ser creido. Pero quando Pitágoras el Griego , ó Caton el Romano se lo hubieran dicho , no debiera faltar á las leyes esenciales de la historia , á su alma y á sus ojos , que es la verdad , como dixo Polybio. Despues pudo Luis de Fox, siendo aprendiz de Ianelo , que fué famoso Matemático , salir tan valiente y tan ingenioso , que hiciese lo de la torre de Bayona que escribe Tuano.

Pues si toçamos en la gravedad de los delitos del
Prín-

Príncipe, será necesario digamos lo de Cornelio Tácito en la acusacion de Mesala Corvino, contra Calpurnio Pison. Suelen algunos ser acusados de culpas tan atroces que de aquella atrocidad se manifiesta ser falsas. *Aedè atrociora alicui objiciuntur crimina, ut solum ex atrocitate pateat ea esse falsa.* Nunca acaban los Autores de este tiempo de contallos, unos de una manera, otros de otra, y todos con variedad á tiento y deslumbrados, partiendo con la primera nueva papel ó aviso que tuviéron, arrojada y temerariamente, y al sabor de su paladar.

Natal Conde, es el uno dellos. Pedro Justiniano el otro. Dexo de nombrar á los demas que pudiera, por decilles lo que Ciceron á los Griegos que tuviéron mayor cuidado de la erudicion y elegancia que de la verdad. Por lo qual Persio los llamó mentirosos, atrevidos: *Quicquid mendax Græcia audet in historia.* Otros los llamáron habladores, otros livianos, porque se creían de ligero.

Muy bien le ha estado al Rey esta emulacion, pues le ha venido la salud de sus enemigos, por ser grande la alabanza que viene de ellos. Han dicho de él lo que del Padre Eterno, que no perdonó á su propio Hijo. La que del Patriarca Abraham en el sacrificio de Isaac su unigénito. A todo caso humano excede la gloria que de esto le resulta, y no hay con quien comparalla. Haya sido por la religion, ó haya sido por la justicia y bien público. Este acontecimiento dexará atras á todos los que se pueden leer en las Historias Profanas. *Sed magis amica veritas.* El Príncipe murió de su enfermedad, y su reclusion fué para reformalle y corregille.

Párrafo quarto.

Al fin del mesmo año de sesenta y ocho comenzó la rebellion de los Moriscos del Reyno de Granada, que dió cuidado por las consequencias que tuvo, y

acabóse el año de setenta. Fué necesario ir el Rey á Andalucía, y estuvo en Córdoba, Sevilla, Jaen, Baeza y Ubeda, y en otras muchas partes donde convino.

Luego desde Madrid pasó á Segovia á efectuar el casamiento que tenia concertado con la Archiduquesa Ana, hija mayor del Emperador Maxîmiliano, y de la Emperatriz Doña María, Infanta de estos Reynos, su hermana. Celebróse Domingo día de San Diego, á los doce de Noviembre del año de setenta, por Don Garpar de Zúñiga y Avellaneda, Cardenal y Arzobispo de Sevilla: y fuéron los Padrinos el Archiduque Venceslao, hermano de la Reyna, que la acompañó desde Alemania, y la Infanta Doña Juana, su tia, Princesa de Portugal. De este matrimonio fuéron hijos el Príncipe Don Fernando, que nació en Madrid á quatro dias del mes de Diciembre del año de setenta y uno. Murió en el Monasterio de San Gerónimo de Madrid á diez y ocho dias del mes de Octubre del año de setenta y ocho: fué sepultado en San Lorenzo el Real. El Infante Don Carlos Lorenzo nació en la Villa de Galapagar, dos leguas de San Lorenzo, á doce dias del mes de Agosto del año de mil y quinientos y setenta y tres. Murió en Madrid á nueve de Julio del año de setenta y cinco, y fué sepultado en San Lorenzo el Real.

El Príncipe Don Diego nació en Madrid á doce de Julio del año de setenta y cinco: murió en Madrid á veinte y un dias del mes de Noviembre del año de mil y quinientos y ochenta y dos: está enterrado en San Lorenzo el Real.

El Infante Don Felipe, hijo quarto, nació en Madrid Martes catorce dias del mes de Abril de mil y quinientos y setenta y ocho años. Fué jurado Príncipe sucesor en estos Reynos en San Gerónimo de Madrid á once dias del mes de Noviembre del año de mil y quinientos y ochenta y quatro.

La Infanta Doña María nació en Madrid á cator-

ce dias del mes de Febrero del año de mil y quinientos y ochenta: murió allí á quatro dias del mes de Agosto del año de mil y quinientos y ochenta y tres, y fué sepultada en San Lorenzo el Real.

El año de mil y quinientos y setenta y uno á siete dias del mes de Octubre se ganó la batalla Naval en el Golfo de Lepanto, que se hace entre Aca-ya y la Morea, mares de la Corona de Aragon. Era General del Rey su hermano Don Juan, y su Teniente Marco Antonio Colona, General de las Galeras del Papa, Duque de Paliano y Tallacoz. Muriéron en la batalla treinta y cinco mil Turcos, cautiváronse casi ocho mil, y dióse libertad á quinze mil Christianos forzados, y á mas de siete mil esclavos de cadena. Cupiéron al Rey de su parte ochenta galeras y galeotas, sesenta y ocho cañones gruesos, doce pedreros, sesenta y ocho sacres, tres mil y seiscientos esclavos, de donde se entenderá quán grande y rico fué el despojo. La Santa Iglesia de Toledo celebró un Aniversario por los que muriéron en esta batalla, accion muy digna de su grandeza.

El año de setenta y tres hizo el Rey jornada á Tunez, siendo General su hermano Don Juan, con armada de ciento y cinco galeras, quarenta y quatro naves, veinte y cinco fragatas, y doce barcones en que se embarcáron diez y nueve mil docientos y ochenta soldados, sin los aventureros. Entróse Tunez sin resistencia, y dióse la ciudad á saco por nueve dias. Luego se le rindió Viserta, que es la Utica de Canton, y recibióla en nombre del Rey Andres de Salazar, mi tio, Castellano de Palermo. Entregóse el Reyno de Tunez á Muley Hamet, hermano del Rey Muley Amida.

Dexó ordenado Don Juan, que á medio del camino entre Tunez y la Goleta se labrase un fuerte para defensa de la Ciudad. Mas ántes que se pusiese en perfeccion vino sobre él y sobre la Goleta el Sul-

tan de los Turcos con mas de trecientas galeras , y por tierra con un grueso ejército , y no pudiendo ser socorridas estas plazas , se perdiéron con pérdida de mas de treinta y cinco mil Turcos el año de setenta y quatro.

El de setenta y ocho á quatro del mes de Agosto fué la pérdida del Rey Don Sebastian de Portugal cerca del Alcazar Quivir en Africa. Sucedió en aquella Corona el Cardenal Don Enrique , y murió en Almerin á treinta y un dias del mes de Enero del año de quinientos y ochenta. Notóse en la muerte de este Rey que sucediese el mismo dia que nació sesenta y ocho años ántes : que se comenzase á morir en el mismo instante que comenzó un eclipse de luna , y acabase quando acabó el eclipse : que se llamase Henrique el Autor y fundador de esta Corona de Portugal , y tambien se lo llamase el postrero , sin que entre el uno y el otro hubiese otro de este nombre : que se cumpliesen quando murió los ciento y un años por que se habian hecho paces en estos Reynos y aquellos : si bien allí el número finito se tomó por infinito. Tocaba derechamente al Rey la sucesion de la Corona de Portugal como á hijo de la Reyna Doña Isabel , hija mayor del Rey Don Manuel , y de la Reyna Doña María su segunda muger. Por ser varon y de mas edad que todos los opositores , con quien estaba en igual grado de consaguinidad , excepto con Ranucio Farnes , Príncipe de Parma , que estaba uno mas abaxo. Los demas competidores fuéron Doña Catalina Duquesa de Braganza , muger del Duque Don Juan , hija del Infante Don Duarte , hermano de la Reyna Doña Isabel. Manuel Filiberto Duque de Saboya , hijo de la Infanta Doña Beatriz , y Don Antonio Prior de Crato , del hábito de San Juan , hijo del Infante Don Luis , hermano de la Reyna Doña Isabel. Don Antonio fué excluido por bastardo. Ranucio Farnes por estar en grado tan baxo , y no poder

representar la persona de su madre Doña María hermana de Doña Catalina, ni de su abuelo el Infante Don Duarte. Porque en este caso no se admitió representacion, y por lo mesmo fué excluida Doña Catalina. El Duque de Saboya, porque era hijo de hermana mayor de la Reyna Doña Isabel. De manera que eran todos primos, hijos de hermanos, excepto Ranucio que era sobrino; y no habiendo representacion, como no la hubo, entró cada uno por su persona y prerogativa. El Rey como varon, como mayor en dias y en igual grado, tuvo el mejor y mas seguro derecho. Despues de haberse encomendado á Dios este negocio muy apretadamente, y héchole estudiar en muchas Universidades de sus Reynos, y de los extraños, entró á tomar la posesion de esta Corona á cinco de Diciembre de mil y quinientos y ochenta años. Esto por su autoridad como Príncipe Soberano, no sujeto en lo temporal.

Párrafo quinto.

Estando el Rey en Badajoz, á la raya de Portugal, murió la Reyna Doña Ana, su quarta muger, Miércoles á veinte y seis dias del mes de Noviembre del año de mil y quinientos y ochenta, en edad de treinta años y medio, cinco meses y veinte y cinco dias, porque, como diximos, nació á primero dia del mes de Noviembre del año de mil y quinientos y quarenta y nueve: está sepultada en San Lorenzo el Real.

El año de ochenta y dos, á veinte y seis dias del mes de Julio, Don Alvaro de Bazan, primer Marques de Santa Cruz, General de una armada de treinta y una naves y cinco pataches, en que se embarcáron cinco mil y quinientos hombres, desbarató otra de Don Antonio de sesenta velas, con seis mil y ochocientos Franceses cerca de la Isla de los Azores. Mu-

riéron dos mil Franceses , y fuéron presos ochenta caballeros y señores de Villas y Castillos. De la gente comun mas de trecientos. A todos los presos de diez y siete años arriba mandó el Marques degollar como á piratas y perturbadores de la paz entre España y Francia: para lo qual habia precedido voluntad del Rey de Francia. Luego el año siguiente de ochenta y tres el mesmo Marques fué sobre la isla Tercera que se tenia por Don Antonio, y la rindió, y entró á dos dias del mes de Agosto. Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, tomó las Islas del Fayal, San George, el Cuervo y las demas de aquel parage, que no obedecian al Rey. El qual con esto quedó pacífico en la posesion de aquella Corona de Portugal.

Antes que partiese de Lisboa la vuelta de Castilla mandó se guardase y executase un motu propio del Papa Gregorio Décimotercio, cerca de la reformation del Kalendario, que anda errado en algunos dias, horas, minutos y segundos: porque habiéndose decretado en el Concilio Nizeno que el Equinocio del Verano fuese á veinte y uno de Marzo, y el del Otoño á veinte y tres de Septiembre, el Solsticio del Estío á veinte y uno de Junio, y el de Invierno á veinte y dos de Diciembre, se habia anticipado todo nueve dias, cinco horas, quarenta y nueve minutos, y veinte segundos, conforme á las tablas Astronómicas del Rey Don Alonso el Sabio: cantidad que los Astrólogos tienen por mas cierta, por ser mas allegada á la verdad del curso del Sol. Segun esto el Equinocio vernal se hacia á once de Marzo: el del Otoño á trece de Septiembre: el Solsticio Estival á once de Junio, y el Hiernal á once de Diciembre. El remedio de este daño, que pudiera venir á ser muy intolerable, consistió en quitar diez dias de la cuenta comun del año, y mandar el Papa que á cinco dias del mes de Octubre del año de mil y quinientos y ochenta

ochenta y dos se contasen quince de aquel mes, y que los Equinocios y Solsticios volviesen á lo que se ordenó en el Concilio Nizeno, con lo qual anda el tiempo con el cómputo antiguo. Ordenóse tambien, para que los Equinocios y las entradas y salidas del Sol en los signos no se pudiesen anticipar, que aunque todos los años de ciento eran bisextiles, como lo habia de ser el de mil y seiscientos: que los demas no lo fuesen todos, sino que cada quatrocientos años, en los tres centenares primeros no haya bisexto, y que le hubiese en el quarto, y se intercalase ó intro-metiese el día veinte y nueve de Febrero. Así el año de seiscientos fué bisextil, y no lo serán el de setecientos, ochocientos, ni novecientos, y lo será el de dos mil. Con esto por mas que dure el mundo, no podrá ser que en Diciembre haga calor en España, ni en Junio frio, como pudiera acontecer si no se remediara.

El mesmo año de ochenta y dos, Viérnes diez y nueve de Enero, llegó á la ribera de Tajo por la vega de Toledo una chalupa que el Rey habia enviado desde Lisboa para dar principio á la navegacion que deseaba hacer. Pasó hasta Madrid por Aranjuez, y volvió á Toledo para baxarse á Lisboa Sábado tres de Marzo del mesmo año de ochenta y dos.

El de ochenta y tres á diez y nueve de Marzo en Toledo á las cinco y media de la tarde se echó la primera barca en el rio Tajo para esta navegacion: despues se echó otra víspera de Pascua de Resurreccion, y los días de Pascua anduviéron á la vela por el rio: echóse otra Martes quince de Abril: la primera tenia treinta pies, la segunda mas de quarenta y cinco, la tercera treinta y cinco.

El año de ochenta y quatro al principio del mes de Noviembre, estando el Rey en Madrid, llegaron á su Corte tres Embaxadores de los Reyes de Japon en lo último de Oriente á visitalle y trabar su amistad.

Detuviéronse en este viage mas de ocho años, por que se diéron á la vela en veinte dias del mes de Hebrero del año de mil y quinientos y ochenta y dos, y fuéron de vuelta á sus casas á veinte y un dias de Junio del año de noventa. Desde Japon viniéron á Malaca, á Goa, Mazambique, al Cabo de Buena Esperanza, Isla de Santa Elena, y surgiéron en Cascaes á diez dias del mes de Agosto de ochenta y quatro. Desde Lisboa pasaron á Toledo y Madrid. Averiguóse por cosa cierta que desde Japon á Madrid por el camino que traxéron anduviéron mas de siete mil leguas. Por lo qual esta embaxada con mucha razon se debe tener por mas famosa que lo fué la que hicieron los de la India al Emperador Augusto César Octaviano, hallándose en la Ciudad de Tarragona del Principado de Cataluña. Porque desde la India á Tarragona, por el camino que pudieron traer los que la hicieron, es harto que haya mil leguas. Demas de esto en la India habíase oido el nombre de Roma y volaba su fama. En Japon, y en aquel cabo del mundo, se han visto las armas y banderas de España, y experimentado los Japones la fuerza de sus brazos, y el gran zelo de su fe y religion.

Párrafo sexto.

Descubriéronse en tiempo del Rey muchas provincias en las Indias Occidentales, el nuevo México al Norte de la nueva España, siendo Virey Don Lorenzo Suarez de Mendoza, Conde de Coruña.

El año de ochenta y cinco los Católicos de Francia nombraron al Rey por su protector y defensor, y no lo aceptó, si bien fué persuadido por el Papa, y por muchos Príncipes. Muerto el Rey Henrico III. su cuñado, de la manera que diremos, el Parlamento de París pronunció un auto, que fué aprobado por el Consejo de Estado. Contenia que el Católico y invic-

to Rey de las Españas Don Felipe II., era el principal protector de la religion Católica: zelador de la salud de aquel Reyno, conforme al testimonio que de ello daban sus claros hechos pasados, y continuos socorros que habia hecho á Carlos Nono y á Enrique Tercero, quando se mostraron enemigos de hereges y cismáticos, por solo el deseo de preservar la Religion Católica, pues que de su piadosísimo y liberalísimo ánimo y condicion se podían prometer el socorro que se le enviaba á pedir. El Rey aceptó la proteccion, y favoreció la liga Católica con muchas veras, fuerza y valor. Por Bretaña socorrió con gente y dineros al Duque de Mercuerio. Por el Ducado de Picardía entró muchas veces con grueso ejército el Duque de Parma Alexandro Farnes, Gobernador de los Estados Baxos. Por Langüedoc socorrió al Gobernador Scipion de Loyosa con Infantería, Caballería y dineros. Por el Delphinado hizo muchas ayudas al Duque de Nemoux. En la Villa de París, mientras estuvo cercada, favoreció largamente al pueblo por mano de las Duquesas de Nemoux, Guisa, Eumene y Mompensier; y por la de su Embaxador Don Bernardino de Mendoza. Al Duque de Eumene daba al mes cien mil ducados de ayuda de costa. Al Señor de Villars, Almirante de Francia, seis mil: al Señor de San Pol ocho mil, demas de otros gastos y socorros particulares, que montaron muchos millones, y con esto la Religion Católica prevaleció mucho en Francia. Comprehendíanse en la liga, demas del Rey, el Papa, todo el Clero de Francia, docientas Villas, seis Parlamentos de París, Roan, Digion, Tolosa, Granable y Aix: los Duques de Saboya, Parma, Lorena y diez y seis Señores de esta Casa: los Príncipes Católicos de Alemaña, y seis Cantones de Suizos.

El año de mil y quinientos y ochenta y seis el Rey mandó pregonar en sus Reynos de Castilla y de Leon aquella Pragmática tan alabada de las cortesias y trata-

mientos para con las Personas Reales y todos los demas generalmente. Hase echado de ver de quánta importancia fué, por las muchas pesadumbres y encuentros que se han excusado con su promulgacion.

El año de ochenta y siete á diez y ocho dias del mes de Febrero fué degollada María Reyna de Escocia en el castillo donde la tenia presa su tia Miladi Isabel Reyna de Inglaterra. Murió tan católica, como habia vivido, y dexó grande exemplo de paciencia en sus adversidades y en la prision que duró mas de veinte años.

Este mesmo año á veinte y seis dias del mes de Abril se metieron en Toledo las reliquias de Santa Leocadia su Patrona. Traxéronse del Monasterio y Abadía de San Guislain en el Condado de Henao, á instancia del Rey; el qual se halló presente, y la Emperatriz Doña María su hermana y el Príncipe Don Filipe, y metió las andas en que venian desde la puerta del Perdón hasta el Altar mayor, donde se colocaron, y guárdanse en el Sagrario.

El año de ochenta y ocho se perdió aquella grande armada que el Rey envió contra Inglaterra en el Canal que se hace entre esta Isla y el Reyno de Francia.

Este mesmo año á veinte y tres de Diciembre el Rey Henrico Tercero de Francia mató en su Palacio de París á Henrico de Lorena Duque de Guisa, y á su hermano el Cardenal: prendió al Cardenal de Borbon, al Arzobispo de Leon, á la Duquesa de Nemours, madre del de Guisa, y á su hijo el Duque: y al Príncipe de Janvila, hijo del de Guisa. Los cuerpos difuntos mandó entregar á un verdugo, que los quemó en una chimenea.

Al principio del año de ochenta y nueve murió la Reyna de Francia Madama Catalina, madre de la Reyna Católica Doña Isabel, tercera muger del Rey, doce dias despues que los Guisas fueron muertos de pena y sentimiento de aquel caso tan fiero.

El mismo año de ochenta y nueve viniéron Ingleses sobre la Coruña y sobre Lisboa, y fuéron tan desbaratados, que se afirma haber muerto de ellos mas de veinte y tres mil.

Este mismo año primero dia del mes de Agosto Fray Jaques Clemente, Religioso de la Orden de Santo Domingo, mató con un cuchillo entrosigado al Rey Henrico Tercero de Francia, estando en San Clo cerca de París. Eligiéron los Católicos al Cardenal de Borbon, que fué llamado Carlos Décimo.

Este mismo año á veinte de Agosto Jaques el sexto Rey de Escocia casó con Ana, hija de Christiano, el quarto Rey de Danemarch.

El año de noventa Martes veinte y ocho de Agosto murió el Papa Sixto Quinto, y el Sábado quince de Septiembre fué puesto en su lugar el Cardenal de San Marcelo, y tomó nombre de Urbano Séptimo. Solos trece dias tuvo el Pontificado, porque murió Juéves veinte y siete de Septiembre el mismo año de noventa. Sucedióle á cinco dias del mes de Diciembre el Cardenal de Cremona con el nombre de Gregorio Décimoquarto.

El mesmo año el Duque de Parma Ranucio Farnés, Gobernador de los Estados Baxos, socorrió á París que la tenia cercada el Rey Enrico Quarto, y se levantó el cerco.

El Papa Gregorio Décimoquarto murió Mártes quince de Octubre de mil y quinientos y noventa y uno, y le sucedió el Cardenal Antonio Fachineto, llamado de los quatro Coronados, y tomó nombre de Inocencio Nono. Murió á los veinte y nueve de Diciembre de mil y quinientos y noventa y uno, habiendo sido Pontífice solos dos meses. Sucedióle á dos de Enero del año siguiente de noventa y dos, el Cardenal Hypólito Aldrobandino con nombre de Clemente Octavo.

El año de noventa y quatro Mártes á veinte dias del

mes de Noviembre murió en Madrid el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Inquisidor General, Presidente de Italia, del Consejo de Estado. Sucedióle en el Arzobispado el Cardenal Arberto, Archiduque de Austria, hermano del Emperador Rodolfo segundo: y fué luego proveido Gobernador de los Estados Baxos.

El año de noventa y cinco á veinte y cinco dias del mes de Noviembre el Papa Clemente Octavo, á instancia del Rey, erigió en Iglesia Catedral la Colegial de Valladolid. Nombró el Rey por primer Obispo al Doctor Don Bartolomé de la Plaza, que lo era de Tuy.

El año siguiente de noventa y seis á nueve dias del mes de Enero el Rey hizo Ciudad la Villa de Valladolid, como era menester, por razon de la Iglesia Catedral que en ella se habia erigido.

El dicho año de noventa y seis saqueáron Ingleses la Isla de Cádiz, y llevaron de ella un rico despojo.

Este mismo año el Cardenal Archiduque, electo Arzobispo de Toledo, ganó la Villa de Cales, y luego la de Ardres y á Hulst: y el año siguiente se ganáron Amiens, Dourlant y otras plazas de mucho nombre en la guerra que se hacia á Francia por la parte del Ducado de Picardía.

El año de noventa y ocho el Papa Clemente Octavo trató con muchas veras de paces entre España y Francia. Envió por sus Comisarios para efectuallas al Cardenal de Florencia Alexandro de Medices: á Fray Francisco Gonzaga, Obispo de Mantua: á Fray Buena-ventura Calatagirona, General de San Francisco. Los quales las concluyéron á dos de Mayo de este año, y entró en ellas el Duque de Saboya. Los capítulos y condiciones fuéron al tenor de los que contenian las paces del año de cinquenta y nueve entre el Rey y Henrico Segundo de Francia. Restituyéronse todas las Villas y castillos que hubiese ganado el Archiduque,

que, sacando toda la artillería y municiones del Rey que se hallase en ellas al tiempo de la restitucion.

Este año de noventa y ocho á seis dias del mes de Mayo renunció el Rey los Estados Baxos en favor de la Infanta Doña Isabel, su hija mayor, dexándolos feudatarios á la Corona de Castilla, y ligados perpetuamente con ellos, y con reservacion de la Orden militar del Tuson de Borgoña. Todo en orden á que casase con el Archiduque Alberto, como casó. Reservóse tambien nombrar Alcaydes en algunas fortalezas, como Gante, Anuers, Cambray.

Murió el Rey en San Lorenzo el Real, su fundacion, Domingo trece de Septiembre del año de mil y quinientos y noventa y ocho, á las cinco de la mañana, en edad de setenta y un años, tres meses y trece dias: á los quarenta y dos años, siete meses y veinte y ocho dias de su reyno en Castilla y Leon, y está enterrado en aquel Monasterio.

Quien quisiere ver bien tratado todo lo que toca al Rey, y escrito con verdad, precision y diligencia, lea la historia general de Antonio de Herrera, su Coronista de Castilla, y el mayor de las Indias, y no le quedará mas que desear: y entenderá de camino lo mucho que merece este Autor.

Párrafo séptimo.

Lorenzo Beyerline, Canónigo de Anuers, en el tomo segundo de las obras Cronográficas de Pedro Opmeró Olandes, natural de Amsterdam, escribe, que se ha escrito y afirmado publicamente, que habia muerto el Rey de una enfermedad, que los Médicos Griegos llaman *Phtiriasis*, y los Castellanos *Pedicular*. De que murieron Herodes y Sila el Dictador. Defiendo no haber muerto de tal achaque, y que quando hubiera muerto de él, murieron del mismo muchos varones insignes como Platon, Ferecides, Maestro de Pi-

tágoras y otros, que refieren Plinio, Plutarco, Herodoto y Volaterrano. Muestra muy buen zelo Beyerlinck, de manera, que merece le asistamos, y harás con entera verdad. Fué muy fatigado el Rey por la mayor parte de su vida de la gota: aquella rebelde y molesta dolencia, que dixo un Poeta, no sabe curalla la Medicina. Para esto catorce ó quince años ántes que muriese, se abstuvo de todo punto de un trago de vino, que bebia muy aguado. Comia y cenaba á ciertas horas, por peso y por medida, no mas un dia que otro, y de viandas y manjares saludables. Llegado á mucha vejez, le apretó este daño con dolores excesivos, y la gota se le hizo universal. Causóle esto muchas llagas en los brazos y piernas, y apostemas que le abrieron diversas veces. En la mano derecha se le hicieron quatro llagas fistulosas: una en el índice, y tres en el de enmedio, y otra en el pulgar del pie derecho. De estas llagas podridas acontece cada dia engendrarse gusanos y pedículos, mayormente á los viejos. Caso que el Rey los haya tenido, se le pudieron causar de aquellas llagas, y de la duracion y continuidad de dolores, por estar debilitadas las facultades, sus fuentes y orígenes, y seria ésta mayor á los fines, por ser mayor la debilidad y extenuacion del cuerpo. Demas esto, esta enfermedad es muy ordinaria en los accidentes largos y agudos, y una de las evacuaciones comunes que llaman los Médicos *Criticas*, como los vómitos, sudores, lombrices ó cámaras. Es tambien enfermedad muy común y ordinaria, y así los Médicos han escrito mucho para curalla. En Castilla es regional, por la especialidad de los alimentos. Es enfermedad de mugeres recién paridas, y causase de comer muchos higos. La razon generante de estos animalicos, y todo lo demas especulativo, pertenece á los Filósofos y Médicos, á quien lo remito.

Otra cosa es la que pasó á Sila y á Herodes Antipa, ó Agripa: séase el que quisieren los hereges que lo escri-

criben, porque murieron comidos de pediculos, estando buenos y con salud: que es lo que puede hacer misterio, como tambien le hizo la muerte de Antiocho, la de Honorico Rey de los Vandalos, y otros que refiere Marcelo Donato del Consejo del Duque de Mantua y su Secretario, en su libro de *Medica historia admirabili*. El Rey murió de muchas y diferentes enfermedades, porque demas de la gota universal y llagas, estuvo hidrópico y camariento, y mas de cincuenta dias sin poderse mudar en la cama. Murió muy viejo, de mas de setenta y un años, edad á que son muy contados los Reyes que llegaron: de su Casa de Austria ninguno.

Tambien, como dice Terencio, la vejez es enfermedad, y así aunque hubiera tenido pediculos, por ser achaque comun de viejos y de niños, no se puede decir que murió de ellos, sino de enfermedad, como lo es la vejez y edad en que murió. Con esto queda clara como el Sol la calumnia, que contra toda verdad han escrito de este Santo Rey, sus capitales enemigos los hereges.

Elogio del Rey.

Acontecerále al que acometiere cifrar las grandes y excelentes virtudes del Rey, lo que á los Pintores que le retrataron y á sus hermanos. Ningun retrato salió acertado; y dábase por razon, el ser su hermosura tan particular y tan extraordinaria. En tanto extremo lo era, que solia decir el Duque de Náxera, que la Emperatriz su madre no paria hombres, sino Angeles.

Sin comparacion antigua ni moderna, fué el mayor y mas poderoso Príncipe que hubo desde la creacion del mundo. No tan dichoso en la gloria de sus señoríos, quanto en la de su reputacion por todo el discurso de su vida. En su muerte le predicaron en los púlpitos por otro David en la enemistad con los enemigos de

Dios.

Dios. Por Salomon en la sabiduría, y apacible gobierno de tantos años. Por Josías en la reformation de los que profesaban santidad. En el sufrimiento y paciencia le compararon al Santo Rey Job. Al Emperador Augusto César en el valor: á Trajano en la justicia y bondad: á Teodosio en la obediencia de la Iglesia: á Nerva en gravedad: á Severo en la integridad de su vida y de la disciplina militar y buenas provisiones. ¿Qué se podrá decir de un Príncipe de quien se ha predicado esto, y de quien no se puede hablar sin alaballe? ¿De quién fué tan admirable en quanto hizo, dixo, ordenó, aconsejó, y en quanto puso la mano? ¿Del que fué tan grande en todo lo bueno y en todo lo mejor, especialmente en la religion y piedad, en la justicia, en la liberalidad y constancia?

En quanto á la piedad y religion, se le oyó muchas veces, que si el Príncipe su hijo fuese herege ó cismático, daría él mesmo la leña para quemalle. Protestaba siempre, que sus intentos en la guerra, y sus exercicios en la paz se encaminaban todos al ensalzamiento de la Santa Fe Católica. La última palabra con que se le arrancó el espíritu fué: *Yo muero como Católico en la Fe, y obediencia de la Santa Iglesia Romana.* Respetaba al Papa, como á quien traía en sus manos las llaves del Cielo. Como á Príncipe de la Iglesia, y lugar teniente de Dios en el imperio de las almas. Los Papas le respetaban como al principal apoyo de la paz, y de la union de la Iglesia. Así le llamó Pio Quinto en el trato de la liga contra el Turco, Gregorio Décimotercio respondió á los que rogaban por su salud, y hacian rogar á Dios en Roma que se la diese: *Mi vida importa poco á la Iglesia, porque despues de mí, puede haber un Papa mejor que yo. Rogad á Dios por la salud del Rey de España, como por cosa muy necesaria á toda la Christiandad.* El mesmo Rey habia formado de sí este concepto: porque dudando los Médicos de sangrarle en un accidente, por su mucha flaqueza, les dixo:

No dudeis de sangrarme, porque no estan las cosas de la Iglesia de Dios en estado que yo las falte agora.

Hacia mucha cuenta y estimacion de los Prelados, teniendo increíble atencion á la virtud y merecimientos, y no á otro respecto en la provision de las Prelacias, haciéndolas en hombres enteros. Tuvo en el Consistorio y Cónclaves el crédito que es notorio para hacer aprobar sus acciones, y para la eleccion de los Pontífices.

Estando en Valencia se ofreció encuentro entre el Arzobispo y Virey, que cada uno queria se le diese primero la paz y el incensario. Hallóse el Rey presente en ocasion buscada, y mandó á los que llevaban la paz la diesen primero al Arzobispo, y tambien que le incensasen.

En todas las procesiones del Santísimo Sacramento llevó la cabeza descubierta. Hallóse un dia de estos en Córdoba, y advertido de que aquella Ciudad era calurosa, y le podria hacer daño el Sol, respondió al que se lo dixo: *No tengais miedo, que el Sol no hace mal en estos dias.*

Mostró tambien su grande religion la junta que hizo de reliquias de Santos. A Toledo traxo desde San Dionisio de París, y desde los Países Baxos las de San Eugenio y de Santa Leocadia. Los gastos y diligencias en la Canonizacion de San Diego de Alcalá, y de San Raymundo: famoso por la recopilacion que hizo de las decretales de diversos sumos Pontífices: y por haber pasado sobre su manto, como otro Elyseo, el golfo entre Mallorca y Barcelona.

Procuró con mucha instancia la reformation de las Religiones, y que viniesen los Religiosos conformes con sus institutos antiguos. En órden á esto no tuvo gusto de las nuevas, pareciéndole mas conveniente que fuesen reducidas á lo antiguo, y mantenidas en su primitiva integridad, porque era de temer que el mundo abundase mas en Religiones que en piedad.

Otro insigne testimonio de la religion del Rey dió

la continua guerra que hizo a los hereges, en que gastó muchos años, y consumió gran número de millones. Ni por una hora quiso amistades, ni treguas con ellos. Ni se le habia de hablar en ello, ni en la *Autonomia*, ó libertad de conciencia. Lo que mas encarecidamente encomendó al Príncipe su hijo en el artículo de la muerte fué este cuidado, y que perseverase en la obediencia de la santa Iglesia. Tratándose de la sucesion de la Corona de Portugal, ordenó á sus Embaxadores de diversas Provincias le hiciesen fundar en derecho su justicia, y que advirtiesen que no fuese por mano de hereges, por mayores letrados que les pareciesen. Traidas las informaciones, y habiéndole dicho que habia algunas de hombres sospechosos en la fe, no solamente no se quiso aprovechar de ellas, mas reprehendió á sus ministros el haberselas enviado.

En teniendo Clemente Octavo nueva de su muerte, juntó consistorio, y dixo al sacro Concilio: *Si en algun tiempo la santa Iglesia ha tenido ocasion de estar afligida y dolorosa, es en la muerte del Rey de España. Ha perdido en él un singular defensor, y un poderoso adversario los que la persiguen. Toda su vida ha sido perpetua batalla con las heregias y errores. Dos cosas me consuelan mucho. La una el haber muerto con una admirable resignacion en la voluntad de Dios, con incomparable paciencia en sus dolores, y con inmutable constancia en la Religion. Por lo qual tengo por cierto que Dios le ha recompensado en el Cielo con gloria inmortal. La otra, que dexa un hijo dotado de tantas y de tan altas esperanzas, que ántes se podrá esperar en él una resurreccion del padre, que no una sucesion.* Encomendólos á entrambos en los corazones del sacro Colegio: pagando con esto lo que el uno habia ya hecho, y lo que el otro prometia en sus cartas para el bien comun de la Iglesia. Otros alargan esta plática hasta afirmar dixo el Papa, que le pudiera canonizar por sus maravillosas virtudes y singular reverencia, y respeto á la Santa Iglesia Romana.

En el zelo de la justicia pudieron muy bien compararle los Predicadores al buen Trajano, pues que es tan sabido el que tuvo de que se administrase en sus Reynos. La buena eleccion que hizo de Ministros y Gobernadores, la severidad y rigor con que eran castigados los Jueces desordenados, nunca fué mas estimada ni respetada que en sus tiempos. Al de morir protestó que en toda su vida habia hecho agravio á nadie de malicia: que si le hubiese hecho, seria de ignorancia, ó por siniestras relaciones. Al mismo tiempo encargó afectuosamente al Príncipe la hiciese á sus súbditos.

Alabando al Rey de la justicia, le alabamos de todas las virtudes: porque como dice Aristóteles: *Justitia est omnis virtus*. El fruto de la justicia es la paz: el ocio de la paz madre de las letras, y de todas facultades. Con esto gozó España, y tambien Italia por la industria y prudencia de este Príncipe de mucho sosiego y quietud. Hubo en sus Reynos muchos y muy eminentes y muy profundos Letrados en todas profesiones, y florecieron todas las buenas artes liberales y mecánicas, y nunca fueron mas honradas ni premiadas. Tales veces dexó sin castigo algunas ofensas, disimulando y dando á entender que no las sabia: diciendo que en tales ocasiones consistia el sumo saber en hacerse desentendido. Notósele curiosamente, que si bien tuvo muchos ejercicios espirituales y devotos, que acudia á ellos sin hacer falta al gobierno. Al gobierno sin faltar al oratorio.

La liberalidad mostró en muchas y muy lucidas recompensas. No se sabe que haya dexado sin ella ninguna accion honrada de letras de justicia ó de guerra. A su Maestro hizo Arzobispo de Toledo, Primado de España. Hacia mercedes no solamente á los buenos, para que fuesen mejores, sino á los malos, para que no fuesen peores. No por eso levantó sus privados á favores desmedidos ni desproporcionados, ni los hizo dueños de los negocios muy graves, ni de la distribucion de los

grandes cargos: y sobretudo á los que habian de ser árbitros de las leyes, de las quales pende la salud, ó la ruina de un estado. Solia decir, que no todos los estómagos eran capaces de digerir las grandes fortunas, y que no se corrompia tan presto, ni resolvia en ruin alimento una mala vianda, como las honras excesivas en una alma sin merecimientos.

De su constancia, que nunca se levantó por la prosperidad, ni le abatió la adversidad: y que mostró bien la firmeza y la igualdad de su espíritu en muchos accidentes: particularmente en dos en diferentes tiempos. Quando le traxo el correo la nueva de la victoria de Lepanto, no se notó en su rostro ni en sus palabras diferencia alguna de lo ordinario. Informándose, particularmente del suceso de la batalla, dixo solas estas palabras: *Mucho ha aventurado Don Juan*. Quando le traxo otro correo el aviso de la armada de Inglaterra, no hizo movimiento, ni dixo mas que esto: *Contra hombres la envié yo, y no contra los vientos, ni contra la mar*. Escribióle el Duque de Medina-Sidonia, General de aquella jornada, que si fuese contento de ello, le vendria á dar cuenta del suceso: y respondió: *Que descansase un poco ántes de venir á la Corte*.

A esta misma constancia pertenece lo que le pasó en su enfermedad tan prolixa y pesada: la compostura y sosiego de ánimo con que padeció los mas intensos y apretados dolores de gota que pudieron afligir un cuerpo humano. Todas sus quejas y ayes eran: *Sea en remission de mis pecados*: Abrióronle una pierna, y preguntándole el Príncipe, si le habia hecho mucho sentimiento, respondió: *Mas siento y me duelen mis pecados*. Tuvo tres años una calentura lenta demas de otros muchos achaques que nunca le faltaron.

En medio de tan graves enfermedades nunca se le conoció deseo de vivir, aunque le diesen algunos ratos de tregua: ántes se resignó totalmente en la voluntad de Dios: decíale infinitas veces: *Padre Eterno, hágase tu*

voluntad, y no la mia. Repitió muchas veces el Salmo quarenta y dos, representando debaxo de la comparación de un ciervo perseguido el excesivo ardor de un alma que deseaba llegar á la viva fuente de la vida, que no muere ni se seca jamas.

En los últimos cincuenta dias de su vida hizo confesion general con el mas riguroso y estrecho exámen que pudo: pidiendo á su Confesor le dixese todo lo mas necesario por la quietud de conciencia, porque todo lo executaria. Fué tan fervorosa esta resolucion de la muerte, que deseaba su Confesor muriese de aquella enfermedad, y en aquel estado, porque no se le enfriase. En una sazón como ésta le dixo un Gentil-Hombre de su Cámara, les parecia á los Médicos, que si mudase de aposento á otro alegre y deshahado, podria vivir dos años. La respuesta fué: *Dad esta imágen de nuestra Señora á la Infanta, que fué de mi madre.* En estos cincuenta dias comulgó catorce veces, y todas sus conversaciones eran hablar en la muerte. *Habeisme de colgar del cuello una cuerda con una cruz de madera. Con este Crucifixo he de morir, con que murió el Emperador mi Señor. En tal parte estan unas velas de Monserrate: aparad luego una, y tenedla á punto. La caxa en que me habeis de sepultar será de esta, y de esta manera: dixo á dos Religiosos: Id y tomar la medida del ataud de mi padre, y mirad con atencion como está envuelto, que así lo quiero yo estar. Mirad que me enterreis sin otra cremonia que la de un pobre Religioso de este Convento.*

Recibió la Extremauncion el primero dia de Septiembre á las nueve horas de la noche despues de haberse informado del Arzobispo de Toledo de la manera que se administraba aquel santo Sacramento, porque no lo habia visto. Para esta ocasion estuvo resuelto de enviar á Madrid al Príncipe y á la Infanta, deseando aliviarles el sentimiento de su muerte. Mudó de intento, y quiso se hallase presente el Príncipe al dalle la Extremauncion: y luego mandó que le dexasen solo con él,

438 Orígen de las Dignidades Seglares

y dixole estas palabras: *He querido, hijo mio, que os ballasedes presente en esta hora, y que viesedes como he recibido este santo Sacramento. Lo uno porque no os acontezca lo que á mí, que no sabia cómo se administraba. Lo otro, porque veais en lo que paran las Monarquias de este mundo. Ya veis, hijo mio, como Dios me ha desnudado de la gloria y magestad de Rey para dárosla á vos. A mi me vestirán dentro de muy pocas horas de una pobre mortaja, y me ceñirán con un pobre cordel. Ya se me cae de la cabeza la corona de Rey: la muerte me la quita para dárosla á vos. Dos cosas os encomiendo mucho. La una, que permanezcais siempre en la obediencia de la Santa Iglesia Católica. La otra, que hagais justicia á vuestros vasallos. Tiempo vendrá en que esta corona se os caiga de la cabeza, como agora se me cae de la mia. Vos sois mancebo, y yo lo he sido. Mis dias estaban contados, y ya se han acabado. Dios sabe la cuenta de los vuestros, y tambien se acabarán. Despues que se le dió la Extremauncion, volvió como Ezequías el rostro á la pared, y las espaldas á los negocios. No quiso mas tener atento el espíritu á las cosas de acá baxo, sino levantado á las de su salvacion.*

Poco ántes que muriese llamó al Príncipe, y le dixo, que no se sentia con fuerzas para advertille de lo que le era necesario en el gobierno de tantos Reynos como le quedaban. Mas que en poder de su Confesor dexaba un papel, en que hallaria los mas saludables consejos de sus experiencias, y los mas justos avisos de su conciencia. Que solamente queria que en su presencia, en aquel postrer punto de su vida, y última despedida, oyese las postreras palabras de un Rey muy santo y muy justo. Mandó leer lo que dixo San Luis á su hijo Filipo Augusto á la hora de su muerte. Luego mandó le traxesen un cofrecito de marfil, y sacó de él un Crucifixo y una disciplina, y dándoselo al Príncipe, le dixo: *El Emperador, mi Señor, murió teniéndole en la mano, y yo quiero morir con él. Ruego á Dios me haga merced de que vos le podais tener en la vuestra á la hora de vuestra muerte.*

te. En la disciplina podréis mezclar vuestra sangre con la de vuestro padre y abuelo. Tras esto le encomendó á la Infanta Doña Isabel, que la amaba ternísimamente. Las últimas palabras con que espiró, fuéron: *Yo muero como Católico en la Fe y obediencia de la Santa Iglesia Romana. Et obdormiuit in Domino.*

CAPITULO V.

El Rey Católico de España Don Felipe Tercero.

Don Felipe Tercero de este nombre entre los Reyes de Castilla y de Leon sucedió en estas dos Coronas el año de mil y quinientos y noventa y ocho á los trece dias del mes de Septiembre, en que murió su padre el Rey Católico Don Felipe Segundo.

Nació en la Villa de Madrid Martes catorce dias del mes de Abril año de mil y quinientos y setenta y ocho del nacimiento: y fué hijo quarto del quarto matrimonio del Rey su padre, y de la Reyna Doña Ana. Demanera que sucedió siendo de edad de veinte años, cinco meses ménos un dia natural.

Habia sido jurado Príncipe sucesor de estos Reynos en la misma Villa de Madrid en el Monasterio de San Gerónimo Domingo once dias del mes de Noviembre de mil y quinientos y ochenta y quatro en edad de seis años, seis meses, y veinte y ocho dias.

Los Reynos de Portugal le habian jurado en ausencia en los Palacios Reales de la ribera de Lisboa Martes primero dia del mes de Hebrero el año de mil y quinientos y ochenta y tres.

Despues le juró la Corona de Aragon en el mes de Noviembre de ochenta y cinco en esta manera. El Reyno de Valencia, Miércoles á seis. El de Aragon, Sábado á nueve. El Principado de Cataluña, Juéves catorce dias del dicho mes de Noviembre. Todos en la Iglesia ma-

440 *Origen de las Dignidades Seglares*

mayor de Santa María de la Villa de Monzon entre los dos y cinco de la tarde.

El Reyno de Navarra le juró en la Catedral de Pamplona primero dia del mes de Mayo fiesta de los Apóstoles San Felipe y Santiago del año de mil y quinientos y ochenta y seis.

Con esto fué el Rey el primer Príncipe jurado de toda España. Lo qual hizo muy notable el juramento, y el habelle hecho tres Infantas. La Emperatriz María su abuela, y las Infantas Doña Isabel y Doña Catalina sus hermanas. Que fué el quarto Príncipe de los hijos del Rey su padre que fuéron jurados. El Príncipe Don Carlos hermano de padre: y de padre y madre los Príncipes Don Fernando y Don Diego.

Fué tambien el juramento para la futura sucesion de la mayor y mas extendida Monarquía que ha tenido el mundo desde su principio sin comparacion antigua ni moderna.

Crióse el Rey al lado de su padre con tan grandes muestras de buen natural, inclinaciones santas y virtuosas, que tuvo siempre muy suspensos y confusos á sus criados, y á los que mas desde cerca asistian á su educacion y crianza. De estos fuéron Don Gomez Dávila, Marques de Velada, Ayo, y Mayordomo mayor. El Maestro fué García de Loaysa Giron, Arcediano de Guadalaxara, y Canónigo de Toledo, que murió Arzobispo de esta Santa Iglesia, y del Consejo de Estado. El qual, como testigo de vista, afirma en su coleccion de los Concilios de España habelle visto muchas veces en San Lorenzo el Real ocupado en sacudir el polvo á los relicarios de rodillas, y descubierta la cabeza: accion que ella sola le pudo hacer merecedor de las Coronas en que ha sucedido.

El año de mil y quinientos y noventa y tres, Lunes por la tarde veinte y siete de Septiembre, el Rey su padre le comenzó á introducir en el gobierno de los Reynos, estando en San Lorenzo el Real. El de noventa y

sic-

siete siguiente á seis de Mayo , escribió á los Presidentes que de allí adelante firmaria y señalaria los despachos por el impedimento de su mano , y porque no se detuviese el curso de los negocios , y para dexalle bien instruido.

Estuvo el Rey concertado de casar con Catalina Renea , y con Gregoria Maxîmiliana , hijas del Archiduque Cárlos , Duque de Borgoña , de Styria , Carynthia y Carniola , Conde de Tyrol y de Goricia , y de la Archiduquesa María. El Archiduque fué hijo del Emperador Don Fernando , y de la Emperatriz Ana , Reyna de Hungría y de Bohemia , y hermano del Emperador Maxîmiliano Segundo. La Archiduquesa era hija de Alberto , tercero del nombre , Duque de las dos Bavieras , Conde Palatino , del Renó y de la Duquesa Ana , hermana del mismo Archiduque Cárlos. Por haber muerto Catalina Renea , y Gregoria Maxîmiliana ántes de la conclusion del casamiento , se efectuó con Margarita , hija de los mesmos Archiduque Cárlos , y Archiduquesa María. Nació Margarita en Gratz , Metrópoli de Styria , tal noche como Jesu-Christo nuestro Señor el año de mil y quinientos y ochenta y quatro. Seis años , ocho meses y diez dias : era ménos que su marido.

Párrafo primero.

Partió la Princesa Doña Margarita de Gratz , Corte del Archiduque Ferdinando su hermano , primero dia del mes de Septiembre del año de mil y quinientos y noventa y ocho : acompañada de la Archiduquesa María , su madre , y servida de muchos Príncipes , señores y caballeros. Tomó el camino por el Ducado de Carynthia , y Condado de Tyrol , y estando en Prixen , á doce leguas de Trento , llegó el Archiduque Alberto , hijo del Emperador Maxîmiliano Segundo , que venia á casarse con la Infanta Doña Isabel Eu-

genia Clara, hermana del Rey. Celebró la Reyna en Trento las exêquias del Rey Católico Don Felipe, de cuya muerte habian ya tenido aviso.

Hallábase en este tiempo en Ferrara el Papa Clemente Octavo, tomando la posesion de aquel estado que habia recaido en la Iglesia, por haber muerto sin hijos varones legítimos el Duque Alfonso tercero. En sabiendo que la Reyna habia llegado al Condado de Tyrol, la envió á visitar con el Cardenal Matheyo, y le señaló á Ferrara para su desposorio. Despues le hizo otra visita con el Cardenal Pedro Aldrobandino, su sobrino, Legado universal de la Iglesia. Acercándose la Reyna á Ferrara, creó dos Cardenales Legados á Latere, que fuéron los Cardenales Octavio Bandino, y Francisco de Blandiata, llamado de San Clemente, para que la saliesen á recibir. Entró en medio de ellos la Reyna en Ferrara Viérnes trece del mes de Noviembre del año de mil y quinientos y noventa y ocho. Fué recibida con extraño aplauso y regocijo, con muchos arcos triunfales, y grande aparato, aunque con luto por la muerte del Rey su suegro. Entró con la Reyna en Ferrara el Condestable de Castilla Juan Fernandez de Velasco, Gobernador del estado de Milan que la habia salido á recibir hasta Trento, llevando consigo á su hermana Doña Juana de Velasco, Duquesa de Gandía, que iba por Camarera mayor. Fuéron los desposorios Domingo quince de Noviembre, y el ministro el Pontífice, que comulgó de su mano á la Reyna. Hízose el del Rey con su poder que tuvo el Archiduque Alberto. De la Infanta le tenia Don Antonio de Cardona, y de Córdoba, Duque de Sesa, Embaxador del Rey en aquella Corte.

El Lunes siguiente, quince de Noviembre, comió la Reyna con el Papa, como habia comido el Sábado catorce: y el Miércoles diez y ocho partió de Ferrara para Milan.

Por todo este camino que se hizo por tierra de Venecianos, y del Duque de Mantua, fué la Reyna muy regalada de la República y de muchos Potentados con grandes demostraciones y alegrías.

Milan hizo en esta ocasion de las suyas con la magestad y grandeza que sabe representar en todas. Aqui se detuvo la Reyna algunos dias, aguardando tiempo para su embarcacion: esta se hizo en Génova, á los diez y ocho dias del mes de Hebrero de mil y quinientos y noventa y nueve, en armada de quarenta y una galeras, de que vino por General el Príncipe Juan Andrea Doria.

La Señoría de Génova habia hecho quanto se pudo en la estimacion de tener en su casa á la Reyna de España: no perdonando á gastos ni fiestas, con que en general y en particular la manifestó muy espléndidamente.

A los veinte y cinco dias de Marzo tomó la Reyna puerto en los Alfaques de Tortosa, no mas que para oír Misa aquel día de la Anunciacion.

A veinte y ocho del mesmo mes de Marzo, habiendo primero oido la Misa que le dixéron á la orilla desde su galera, desembarcó en Vinaroz, costa del Reyno de Valencia. El Rey estaba en Valencia con la Infanta su hermana desde los diez y nueve dias del mes de Hebrero. En teniendo nueva que habia desembarcado la Reyna, la envió á visitar y dar la bien llegada con Don Rodrigo de Castro, Cardenal Arzobispo de Sevilla, y con los Condes de Alba de Aliste y de Lemos. Despues le hizo otra visita Don Francisco Gomez de Sandoval Marques de Denia. Viéronse los Reyes la primera vez en nuestra Señora de Puig, á los seis de Abril: y á los diez y seis Viérnes partió la Reyna de Murvedre que es la celebrada Sagunto de los Cartagineses. El mesmo dia llegó á San Miguel de los Reyes, Monasterio de la Orden de San Gerónimo, á media legua de Valencia, donde durmió aque-

lla noche y la siguiente del sábado.

Domingo de Quasimodo, diez y ocho días del mes de Abril por la mañana, vino la Reyna en coche desde San Miguel de los Reyes al Portal de Serranos, y desde allí entró con palio. Iba en Hacanea, y la Archiduquesa su madre y las damas en Palafrenes, y la Duquesa de Gandía, Doña Juana de Velasco, Camarera mayor, en mula, y el Archiduque Alberto á caballo. Llegó á la Seu, que es la Iglesia Metropolitana, como á las dos de la tarde. Estaba el Rey con la Infanta esperando que habia venido disimulado, para que el recibimiento fuese solo de la Reyna. Luego ante Camilo Gaetano, Patriarca de Alexandria, Nuncio del Papa, se hicieron las ratificaciones y aprobaciones de los casamientos, celebrados en Ferrara por Procuradores. Acabado esto, dixo Misa Don Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia, Arzobispo de Valencia, y en ella recibieron los Reyes las bendiciones nupciales, siendo sus padrinos el Archiduque Alberto y la Infanta.

Despues dixo otra Misa el Nuncio Apostólico, y dió las bendiciones al Archiduque, y á la Infanta, y fuéron padrinos el Rey y la Reyna.

Acabadas las Misas ya muy tarde la Reyna entró en coche, llevando en la proa á su madre, y al estribo derecho á la Infanta, con la qual iba el Rey hablando á caballo, y al otro estribo tambien á caballo el Archiduque. Comiéron este dia los Reyes en el Real, que es su palacio, y en la mesa tuvo el Rey al lado derecho á la Reyna, y al izquierdo á la Archiduquesa, al Archiduque, y á la Infanta, y á la noche hubo sarao,

Párrafo segundo.

Mientras que el Rey se detuvo en Valencia, llegaron á Madrid el Archiduque y la Archiduquesa á visitar á la Emperatriz Maria que vivia en aquella Villa en

el Monasterio de las Descalzas que fundó la Princesa de Portugal su hermana.

Desde Valencia pasó el Rey á Barcelona á despedir al Archiduque y á la Infanta que iban á los Países Bajos, que como está dicho, les habian sido renunciados.

Dió el Rey al Archiduque el Tuson de Borgoña, y embarcóse á siete de Junio de mil y quinientos y noventa y nueve.

Despues volviéron el Rey y la Reyna á Valencia, y á los trece de Septiembre se hallaron en Zaragoza, donde estuviéron gozando de fiestas y regocijos hasta los veinte y dos de Septiembre que partiéron para Madrid.

En esta Villa estuvo el Rey algun tiempo entendiendo en el gobierno de los Reynos, y en despachar los Embaxadores de los Reyes y Príncipes que le habian venido á dar el parabien de su casamiento, y á otros negocios.

El primero dia del mes de Marzo del año de mil y seiscientos entró la primera vez con la Reyna en la Ciudad de Toledo, la qual por estar muy empeñada, no pudo lo que quisiera, y ha hecho otras veces en semejantes entradas de sus Reyes. Hizoles un muy solemne recibimiento, con tantas significaciones de amor, que con ellas mejor que con mayores apariencias declaró su ánimo y buenos deseos.

Comiéron este dia los Reyes en el hospital del Cardenal Don Juan Tavera, á la puerta de Bisagra: el Rey en el quarto sobre el camino de Madrid, la Reyna en el del Administrador, donde esto se escribe, que cae sobre la plaza del Marchal que tiene al Medio-día. Aquí los recibió Toledo por la tarde, y luego los llevó á sus Reales Alcázares, habiéndose apeado primero en la santa Iglesia, como es la costumbre de los Reyes.

Este mesmo año se puso en plática la mudanza de la Corte á la Ciudad de Valladolid, y efectuóse el si-
guien-

guiente de seiscientos y uno por los meses de Marzo y Abril: los mas acomodados del año para que se hiciese con ménos perjuicio. Consideróse para esta resolucion, que habia mas de quarenta años que Madrid sustentaba la Corte, y que tenia precisa necesidad de repararse ella y su comarca de algunas cosas en que comenzaban á estar defectuosas. Que Castilla la Vieja estaba necesitada, y volviera sobre sí con esta mudanza, y que Valladolid era lugar muy á propósito y capaz para recibir la Corte.

Desde Valladolid anduvo el Rey por la mayor parte de Castilla la Vieja, y del Reyno de Leon. Estuvo en Burgos, en Leon, en Zamora, en Salamanca, y en otras Ciudades y Villas de aquellos Reynos.

La Chancillería y el Tribunal de Inquisicion se mudaron á Medina del Campo; y despues á Burgos la Chancillería: donde estuviéron hasta el año de seiscientos y seis, por Marzo y Abril que volvió la Corte á Madrid.

El mesmo año de seiscientos y uno se disolviéron las Cortes de los Reynos de Castilla y de Leon, que se habian convocado al fin de noventa y ocho. Sirviéron en ellas los Reynos al Rey con diez y ocho millones pagados en seis años que se habia de sacar de sisa sobre la carne y vino.

Tambien este año de seiscientos y uno, á veinte y nueve dias del mes de Abril, á instancia del Rey canonizó el Papa Clemente Octavo á San Raymundo, de la Orden de los Predicadores. Fué este gran santo natural y Canónigo de Barcelona, en el Principado de Cataluña, del apellido de Peñafort, que en aquella Ciudad es muy calificado. Tan profundo letrado Jurista fué que le encomendó el Papa Gregorio Nono, siendo Penitenciario del sacro palacio, la recopilacion de las decretales. Venido á España, fué Predicador y Confesor del Rey de Aragon Don Jayme el primero, y aconteció el milagro de venirse desde Mallorca á Barcelona,

na, haciendo barco de su capa, y timon del báculo. Murió dia de los Reyes, año de mil y docientos y setenta y cinco, en edad de cien años. Celébrase su fiesta á los siete de Enero por ser ocupado el dia de su muerte.

Párrafo tercero.

El mismo año de seiscientos y uno hizo en España y fuera mucho ruido el haberse tañido la campana de Vililla, y sonó tanto, que no puedo dexar de hacer mencion de ella como la hacen muchos graves Autores. Don Antonio Augustin, Arzobispo de Tarragona, en el Diálogo sexto de las Medallas: Gerónimo Zurita en los Anales de Aragon: Leonardo Vayro, Canónigo de San Benito, en lo de *Fascino*: Juan de Mariana en la historia de España: Pedro Gregorio Tolosano en lo de *República*: el Doctor Blas Ortiz, Canónigo de Toledo, en el Itinerario del Papa Adriano Sexto.

Vililla es un lugar antiguo, en la ribera de Ebro, arrimado á un cerro en que hay una Iglesia de San Nicolas que tiené en lo mas alto tres pilares, y en medio de ellos dos campanas, una grande y otra pequeña. La menor se tañe como las demas, y la mayor nunca se tañe ni se menea en manera alguna por mas viento que corra. Es su circunferencia de diez palmos, de metal muy limpio y claro, y es un poco prolongada. Muéstranse en ella dos Crucifixos relevados, uno al Oriente y otro al Poniente: y á los lados de cada uno la beatísima Virgen, y á San Juan Evangelista. Al media dia y al Septentrion tiene dos Cruces, y está toda cercada de una letra que dice: *Christus Rex venit in pace: & Deus homo factus est.* Dicen que se suele tañer quando ha de haber algun mal suceso, y cuenta la muerte que diéron unos Indios al Maestro Epila, Inquisidor de Zaragoza: un año entero dicen se tañó entónces. Tambien se tañó quando los Genoveses prendiéron en batalla naval al Rey Don Alonso de

Aragon y de Nápoles: en la muerte del Rey Católico Don Fernando: quando el saco de Roma por Carlos de Borbon, y los soldados del Rey Don Carlos: tambien dicen se tañó en buenos sucesos de los Reyes, y cuéntase entre ellos la expulsion de los Moriscos de España, que fué pocos años despues: y la libertad que diéron Genoveses al Rey Don Alonso su prisionero.

Comenzóse á tañer esta vez á los trece de Junio, á las siete de la mañana, y tañóse hasta el dia de San Pedro veinte y nueve del mes. No se tañia siempre, sino á pausas, grandes y menores, y la lengua se movia en círculo muy apresuradamente como arrastrando: sentíanse los mayores golpes al Oriente y Poniente: algunos á Medio dia, y ménos al Septentrion. La causa de este misterio se atribuye á que se echó en la fundicion de la campana una de las treinta monedas en que Judas vendió á su Maestro nuestro Redentor, á vuelta de otras muchas antiguas de aquel lugar para suplir la falta de metal.

A veinte y dos dias del mes de Septiembre de este año mil y seiscientos y uno, fiesta de San Mauricio, y de los Mártires de Tebas, nació en la Ciudad de Valladolid la Infanta Doña Ana que al tiempo que esto se escribe está concertada de casar con Luis Décimo-tercio Rey de Francia.

Este mesmo año de seiscientos y uno llegó á la Corte de España, que como se ha dicho, residia en Valladolid, Uzem Aly Bech, Embaxador de Xabas, Rey de Persia, y con él algunos caballeros, especialmente Aly Guly Bech, Boniat Bech y Uruc Bech. La suma de la embaxada fué, se hiciese guerra á Mahamet Rey de los Turcos. Hizo su jornada el Embaxador por el mar de Bachu, que es el Caspio ó Hyrcano, y aquí se embarcó en el rio Bolga: Eder le llaman los naturales. Costeó por esta ribera, tierra de los Tártaros, y de los Moscobitas, hasta el rio Baren, por el qual salió

al mar Báltico y por otros navegables, entró en Alemaña. Atravesó el Lantgraviato de Turingia, á Saxonia, Bohemia, Baviera, y entró en Italia por el Condado de Tyrol, y en España por el de Rosellon. La vuelta fué á Lisboa, donde se embarcó para la navegacion que hacen los Portugueses hasta el Reyno de Ormuz, entre los senos Arábico y Pérsico. Todo este rodeo á ida y vuelta se hizo por tener tomados todos los pasos del camino derecho el Rey de los Turcos su capital enemigo.

Acontecióle á este Embaxador en esta larga jornada lo que á los que traian la pedrería, y especias de la India á Europa. En tiempo de Augusto César la traxéron por el mar Bermejo á Alexandria la de Egipto, y de aquí á Venecia. Despues por el rio Indo, y por otros que se navegan, venian al mar Caspio, y desde allí por el mesmo Volga, y por tierra al rio Tanais, y por el mar Euxino á Casa de los Genovéses. Tambien por el seno Pérsico, y por la corriente de Eufratres, y por tierra á Damasco, Alepo y Beryto en el Mediterráneo. Agora por tener ocupadas todas estas tierras se traen por el mar Océano Oriental, con muy largo viage á Lisboa, y se comunican á Europa. De los caballeros que viniéron con el Embaxador se baptizáron los tres nombrados. El primero, que era su sobrino, se llamó Don Filipe; el segundo Don Diego; el tercero Don Juan; todos con el apellido de Persia. Honrólos mucho el Rey en su Baptismo, y dióles muy honrados entretenimientos, con que pasan en su Corte, donde se quedáron.

Párrafo quarto.

El año de mil y seiscientos y dos, á veinte y tres dias del mes de Marzo, murió en Lóndres Miladi Isabel, Reyna propietaria de Inglaterra y de Irlanda: en tanta desgracia y desobediencia de la Iglesia Católica

Romana, como vivió desde que ocupó aquella Corona. Algunos Autores han puesto esta muerte en el año siguiente á quatro dias del mes de Abril. Yo la pongo conforme al letrero de su sepultura, que anda impreso con otros de los Reyes de Inglaterra, sepultados en la Colegial de Vuemenster. En el epitafio tambien se dice que sucedió á su hermana María el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, y que reynó quarenta y quatro años, quatro meses y ocho dias. Habia nacido el año de mil y quinientos y treinta y tres á siete dias del mes de Septiembre. Sucedióle Iaqués Sexto Rey de Escocia, como bisnieto de Miladi Margarita, hermana del Rey Henrico Octavo, hijos ambos del Rey Henrico Séptimo de Inglaterra, y de la Reyna Miladi Isabel. La Margarita casó con Iaqués Quarto Rey de Escocia, bisabuelo de Iaqués Sexto.

Habia muchos años que los Reyes de Castilla conservaban buena amistad y correspondencia con los Reyes de Escocia: ocasión con que el Rey envió á visitar, y dar el parabien de la sucesion á Iaqués, que tomó por ella título de la gran Bretaña por juntarse en él los dos Reynos de Inglaterra y Escocia. Hizo esta embaxada Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, Correo mayor de España. Entendióse en ella el buen afecto con que estaba el Rey Iaqués de conservar la amistad con el Rey, y que se asentase paz perpetua entre las dos Coronas. El Rey por muchos intentos, encaminados todos al servicio de nuestro Señor, bien y exáltacion de su Santa Iglesia, oyó con atencion la plática, y para resolvella envió á Lóndres á Juan Fernandez de Velasco su Condestable de Castilla, y Presidente de Italia, y de su Consejo de Estado. El qual partió de Valladolid á esta jornada último dia del mes de Octubre del año de mil y seiscientos y tres, y en veinte y nueve dias del mes de Agosto de seiscientos y quatro efectuó las paces en Lóndres, y las juró el

el Rey de la gran Bretaña, por sí y por sus Reynos, con extraordinario aplauso, y contento de sus vasallos.

El mismo año de seiscientos y dos vino á poder del Rey el Marquesado del Final con este derecho. Es el Marquesado en la ribera de Génova entre Saona y Arbenga, y ha muchos años que le poseian los del apellido del Carreto, descendientes de los Emperadores, Duques de Saxonía. Ha sido siempre feudo del Imperio, y así les fuéron concedidas las investiduras. Anduviéron los Marqueses en perpetua inquietud con la República de Génova, y con sus vasallos; los quales los despojaron algunas veces de sus tierras, y les quitaron la obediencia. Los Marqueses en estas requéistas tuvieron siempre recurso á los Emperadores como á los directos Señores del Marquesado: aunque Génova reclamó, pretendiendo pertenecelle alguna parte. El Rey Católico Don Felipe Segundo, como tan poderoso y vecino por el Estado de Milan, entendió trataban los del Final de entregarse á algun Príncipe por no volver á poder de los Marqueses: y para estorballo y concertar estas diferencias, se apoderó del Marquesado como en seqüestro. Puso en él Gobernador, y acudíase enteramente al Marques con todas las rentas y aprovechamientos. En este estado estaban estas cosas quando el Rey sucedió en la Monarquía de España. Ya se había platicado diversas veces de dar el Marquesado á su padre, con buena y equivalente recompensa á los Marqueses: mas no se tomó resolucion hasta el año de mil y seiscientos y dos. Este año Sforza Andrea del Carreto, Príncipe y Vicario perpetuo del Imperio, Marques de Saona, del Final y Clavesana, considerando las dichas pláticas y tratados, que se hallaba viejo de sesenta y cinco años, y sin sucesion, que ha sido muy inclinado y devoto á la Casa de Austria, de que es el Rey la cabeza, y otras cosas que moviéron su ánimo; por sí y por sus here-

deros, con voluntad del Emperador, renunció en el Rey y en sus sucesores el Marquesado del Final y Clavesana, con sus castillos y fortalezas, derechos y acciones, sin reservacion ni limitacion alguna. Concertáron que el Rey daría en recompensa del Marquesado al Príncipe Sforza Andrea Carreto, para él y para sus sucesores, veinte y quatro mil ducados de renta al año, á razon de diez Carlines por ducado en el Reyno de Nápoles, con facultad de sacar este dinero, y otros qualesquier réditos que tuviese en el dicho Reyno. De estos los once mil ducados habian de ser en renta fixa en el Reyno de Nápoles, en Ciudades y Lugares principales, y entre ellos el Principado de Rosano, y lo restante en otros vasallos. Que en caso que no se le diese esta renta firme, se obligó el Rey á dar cien mil ducados por cada quatro mil de la renta firme, quedándole siempre en qualquier evento alguna Ciudad, con título de Príncipe y Vicario perpetuo del Imperio, con todos los demas privilegios de que gozaron los Marqueses del Final.

El año de mil y seiscientos y tres á veinte y seis dias del mes de Hebrero murió en el Monasterio de las Descalzas de Madrid la Emperatriz María, muger del Emperador Maxîmiliano Segundo Rey de Bohemia y Hungría, abuela del Rey, madre de la Reyna Católica Doña Ana, y fué sepultado en una capilla del claustro de aquel Santuario. Estuvo recogida en él desde el año de mil y quinientos y ochenta y dos, que vino de Alemaña. Habia nacido en Valladolid Domingo veinte y un dias del mes de Junio de mil y quinientos y veinte y ocho años, y así murió en edad de setenta y quatro años, ocho meses, y cinco dias.

Al principio del año de seiscientos y quatro celebró Cortes el Rey al Reyno de Valencia en esta Ciudad, y la Reyna estuvo este tiempo en Madrid en el dicho Monasterio de las Descalzas.

Párrafo quinto.

El año de mil y seiscientos y cinco, á ocho días del mes de Abril, Viénes Santo, nació en Valladolid el Príncipe Don Felipe: llamado tambien Domingo, por el Patriarca Santo Domingo: y Victor, por la gran devocion que la Reyna su madre tuvo á San Victor Martir, cuyo cuerpo se guarda en las Descalzas de Madrid: de la Cruz, por el Viénes Santo. Fué bautizado por el Cardenal Arzobispo de Toledo, Don Bernardo de Sandoval y Roxas, en veinte y nueve dias del mes de Mayo, primero dia de la Pascua de Espiritu Santo, en el Monasterio de San Pablo de Valladolid, en la mesma pila que lo habia sido Santo Domingo. Tráxose de Caleruega, donde se guarda como reliquia de mucha estimacion.

Este mesmo año Iaques, Rey de la gran Bretaña, envió á visitar al Rey, y á recibille el juramento de las paces á Carlos de Hobart Conde de Nortingan, Capitan General de Inglaterra, y de su Consejo de Estado: persona de mucha autoridad y prudencia. Hizo el Conde su embaxada con mayor aparato y ostentacion que se sabe haya hecho otra aquella Corona. No le quedáron á deber nada el hospedage, dádivas y regalos que el Rey le mandó hacer, y á los muchos que le acompañaron. Juró el Rey las paces allí en Valladolid Jueves, en que se celebra la fiesta del Santísimo Sacramento, nueve dias del mes de Junio del mesmo año de mil y seiscientos y cinco.

Este mesmo año murió en Roma el Papa Clemente Octavo á tres dias del mes de Marzo, habiendo sido Sumo Pontífice trece años, un mes y tres dias. Sucedióle el Cardenal Alexandro de Médices Florentin, y tomó el nombre de Leon Undécimo. Fué electo á dos dias de Abril de este año, y murió á veinte y siete del mesmo mes y año á los veinte y cinco dias de su eleccion.

cion. Tuvo por sucesor al Cardenal Camilo Burgesio, natural de Sena, con el nombre de Paulo Quinto, desde diez y seis de Mayo del dicho año seiscientos y cinco; el qual este año de seiscientos y cinco procedió contra el Duque y Señoría de Venecia con censuras y entredicho Apostólico, por haber hecho aquel Senado los años atras algunas leyes contra la libertad é inmunidad de la Iglesia. De estas eran, que ninguna persona Eclesiástica pudiese tener propiedad en los bienes que poseyeren seglares por ninguna manera ni accidente, aunque fuese por consolidacion del señorío directo con el útil. Ni pudiese poseer bienes inmuebles ni raices. Que no se pudiese fundar Monasterio en sus tierras sin expresa licencia y consentimiento de la República. Prendiéron tambien algunas personas religiosas, y otras constituidas en dignidad. Encendióse tanto este fuego, que para matalle, y que no se llegase á mayor rompimiento, fué necesario que el Rey se interpusiese muy de veras á componer las diferencias. Hizo muy extraordinarios officios para ello por sus Embaxadores de Roma y de Venecia, y por medio de otros Ministros. Para lo que se ofreciese en favor de la Santa Iglesia Católica, como tan verdadero hijo suyo, mandó á Don Pedro Enriquez, Conde de Fuentes, su Gobernador del Estado de Milan, levantase gente, y formase ejército en Lombardía. El negocio se compuso de manera, que el Papa quedó contento, y los Venecianos muy favorecidos.

El año de seiscientos y seis en Valladolid á diez y ocho dias del mes de Agosto nació la Infanta Doña Matía.

El de seiscientos y siete á catorce de Septiembre nació en Madrid el Infante Don Carlos.

Este año sirviéron al Rey los Reynos de Castilla y Leon con veinte y tres millones y medio en las Cortes que les habia mandado celebrar.

El año de mil y seiscientos y ocho Domingo trece dias

días del mes de Enero fué jurado el Príncipe Don Felipe en el Monasterio de San Gerónimo de Madrid por legítimo sucesor de los Reynos de Castilla y de Leon en edad de dos años y diez meses.

Este mismo año á veinte y nueve dias del mes de Abril Martes murió en Gratz , cabeza de Stiria , la Archiduquesa María madre de la Reyna Católica. Habia nacido en Monachio ó Monich, Corte de Alberto Tercero, Duque de las Bavieras, su padre, el año de mil y quinientos y cincuenta y tres.

El de seiscientos y nueve se pusieron treguas de doce años por el Rey , con sus Islas de Holanda y Zelanda que le estan rebeladas. Concluyéronse en catorce días del mes de Abril, y fué condicion que las habia de confirmar y aprobar el Rey dentro de dos meses , y así lo hizo en Segovia por el mes de Julio.

Este mismo año Sábado diez y seis de Mayo nació en San Lorenzo el Real el Infante Don Hernando.

El mismo año de seiscientos y nueve á veinte y siete dias del mes de Julio Paulo Quinto beatificó al Padre Iñigo de Loyola fundador de la Compañía de Jesus , y dió licencia que los de su instituto mientras se canonizaba pudiesen rezar de él con oficio de Confesor , no Pontífice. Hízose la beatificacion á instancia del Rey , y de casi todos los Príncipes Católicos , de muchas Iglesias Primadas, Metropolitanas y Catedrales. Fué Iñigo de Loyola Español , natural de la provincia de Guypuzcoa, hijo de la casa y solar de Loyola ; y por su madre era de los de Balda en la mesma provincia ; linages ambos muy antiguos y muy nobles. Estaba confirmada su Religion por Paulo Tercero á veinte y siete dias del mes de Septiembre del año de mil y quinientos y quarenta. Murió en edad de sesenta y cinco último dia de Julio de mil quinientos y cincuenta y seis. Dexó doce Provincias , y en ellas cien Casas y Colegios de su hábito. Iñigo le he llamado , y no Ignacio , que este nombre no es conocido en su tierra:

el primero sí en Navarra y en toda aquella región. Halló con él á San Iñigo, primer Abad de Oña, de la sagrada Orden de San Benito, á Reyes é Infantes de Pamplona, á Duques del Infantado, y á otros muchos Ricos-Homes y grandes Señores como Velascos y Guevaras.

Párrafo sexto.

El año de mil y seiscientos y diez fue muy señalado por haberse executado en él la expulsión de los Moriscos de España que el Rey tenia determinada. Resultó el nombre diminutivo de los Moros que ocuparon á España, llamados así por haber venido de las Mauritánias Tyngitana y Cesariense. Los Latinos los llamaron Mauros, y de aquí Mauriscos. El Castellano Moros, y de Moros Moriscos. Eran descendientes de los Moros que habían recibido el santo bautismo, en tiempo del Rey Católico Don Fernando y del Rey Don Carlos, y ántes por predicacion de S. Vicente, de la Orden de los Predicadores. Los motivos que el Rey tuvo para tomar esta resolucion tan necesaria fué el estar muchos de estos Moriscos convencidos de que eran apóstatas porque guardaban la secta de Mahoma, habiendo sido bautizados. Los demas estudiéron bastantemente indiciados, y sospechosos de que vivían en la misma observancia. Averiguóseles tambien que estaban concertados con el Rey de los Turcos y con otros Príncipes infieles de Berbería de entregalles á España y levantarse para cierto dia, y aguardaban con brevedad los socorros que habían pedido para efectuar el levantamiento, para el qual ofrecieron ciento y cincuenta mil hombres pagados. Hizo el Rey, y habia hecho el Rey su padre muy extraordinarias diligencias para remediar esta gente, y que fuesen instruidos en la Santa Fe Católica que profesaron en el bautismo. Alcanzóse del Papa edicto de gracia, para que se reduxesen y volviesen sobre sí; y fué de tan po-

cò fruto , que Clemente Octavo , que se le concedió , los tuvo por incorregibles , y sin remedio. Tambien fué inconveniente de mucha consideracion , que viviesen con Christianos , por el daño que les pudiera causar su comunicacion ; cosa muy prohibida en muchos Concilios como tan pernicioso. Mas quando el Rey no tuviera causas tan justificadas , pudo sin ninguna expelerlos de sus Reynos y quitarles sus haciendas , como lo puede hacer otro qualquier Príncipe con los Judíos , Hereges y Moros , segun la opinion de muy graves Autores. Muchos Reyes , Emperadores , Godos de España , de Francia y de Inglaterra desterráron de sus Reynos los Hereges y Judíos ; pero ninguno con mayor justificacion que el Rey expelió los Moriscos. El grande Constantino desterró los Hereges Donatistas : Arcadio á los Arianos : el Rey Don Alonso de Aragon y de Nápoles á los Waldenses : los Reyes de Francia Filipo Augusto , Filipo el Hermoso , Filipo el Largo y Carlos Sexto los Judíos ; y luego los mandó volver : el Rey Sisebuto de los Godos echó á los Judíos de España ; y mandólos restituir el Rey Witiza : y dicen haber sido esta una de las causas principales de la destruccion de esta Provincia quando la ocupáron los Moros. El Rey , demas del zelo de la santa Fe Católica que tuviéron los Príncipes que se han referido , tuvo el de sus Reynos y Estados , por el perjuicio que se les pudiera seguir de la conjuracion que tenian concertada. De manera que concurriéron en este caso delito de Magestad , divina y humana. Del Reyno de Valencia saliéron para Africa cerca de ciento y quarenta mil , con algunos que se echáron al remo por rebeldes. De Aragon y Cataluña saliéron setenta mil. De los de Castilla vieja y nueva , Mancha y Estremadura otros setenta mil , con tres mil que saliéron de la Villa de Ornachos. De los Reynos de Andalucía otros treinta mil , que son por todos trescientas y diez mil personas. Permitióles llevar sus bienes muebles y semovientes. Las raices quedáron á los Señores de los lugares , cuyos va-

sallos eran en Valencia, Aragon y Cataluña; y en los demas Reynos se aplicaron al fisco Real. Dicese que pereció la mayor parte, y que los demas donde quiera que llegaron fueron mal recibidos y tratados: y así afirman ellos mismos, que ha sido esta la mayor calamidad y miseria que padecieron. Casi todos los que quedaron vivos pasaron en Africa, y viven como Moros, y ántes que partiesen de España lo declararon, y aun se casaron con tres ó quatro mugeres. Con lo qual se quitaron las máscaras y el escrúpulo á los que le pudiesen tener por no estar tan bien informados como lo estuvo el Rey de su apostasía y traicion. Lo demas tocante á esta expulsion se dice en un tratado particular mio, donde la justifico, y se pone la historia de los Moriscos de cada Reyno de España. Allí me remito por no exceder de la brevedad de mi intento. Solamente diré un poco de los de Ornachos.

Esta Villa es de mil casas, y Encomienda de la Orden de Santiago en la Provincia de Leon, á cinco leguas de Llerena, donde reside un Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion. Todos los que vivieron en ella eran Moriscos, y guardaban la secta de Mahoma desde que se bautizaron en tiempo del Rey Católico Don Fernando, y estaban circuncidados. Pretendiéron persuadir á los Inquisidores que nacian así; y para hacerlo verdad, en naciéndoles el hijo le circuncidaban, y luego avisaban al Cura que habia nacido circuncidado, que se tomase informacion. Tratábase como República, y juntábanse á su consejo de estado en una cueva de la sierra, y allí batian moneda. Eran muchos arrieros, y sabian por este camino con mucha facilidad todo lo que pasaba en España y aun fuera, porque tenian inteligencias y correspondencias con los Turcos y Moros. Quando viniéron á Toledo los Moriscos de Granada trabaron entre ellos liga y amistad muy estrecha. Comunicábanse por una senda que llamaron Moruna, que iba por despoblado las quarenta leguas que hay desde Toledo á Or-

Ornachos de montes y malezas. A uno solo de estos Moriscos se le imputaron ochenta muertes de Christianos, y á otros muchos y muy graves delitos, demas de ser apóstatas. Si esto les pasaba á los que vivian en Estremadura tan dentro de España, ¿qué se podrá decir de los de la costa, que cada día iban y venian á Argel y á otras partes, donde eran tratados como naturales y vecinos?

Bienaventurado Rey, que vió cumplido por su mánno el deseo que tuviéron muchos de sus antecesores. A todos los Reyes y Señores de España que desterraron los Judíos, Moros, Hereges, ha dado nuestro Señor muchas victorias y prosperidades. A esto atribuyéron sus felices sucesos los Emperadores Theodosio y Constantino Magnos. Recaredo el Primero extirpó la heregia de Arrió: Sisebuto echó los Judíos: Recesuindo desterró diversos Hereges: Cyntila, no consintió vivir en su Reyno quien no fuese Católico: Don Pelayo Rey de Asturias: Don Alonso el Primero de Oviedo: Don Fernando el Santo de Castilla, Toledo y Leon: y en Aragón el Rey Don Jayme el Conquistador, todos fuéron muy dichosos en sus conquistas y empresas.

El Rey Católico Don Fernando dixo muchas veces, que por el gran zelo que tenia, de que en sus Reynos se conservase limpia la santa Religión Católica, le había dado Dios un nuevo mundo. Así pasó, que el mismo año que se ganó Granada, descubrió Christóval Colon las Indias Occidentales. Las Orientales de la Corona de Portugal hallaron sus Reyes luego que echáron de ella los Judíos.

Falta agora, para que España quede limpia, que se haga otro tanto de los Gitanos que hay para ello muchas y muy vivas y apretadas razones: yo lo pruebo en un memorial que tengo ordenado á este propósito. Allí se verá, que es muy escrupuloso tolerar gente tan perniciosa, perjudicial y perversa.

Párrafo séptimo.

El mismo año de mil y seiscientos y diez, Francisco Ravaylaco, Frances plebeyo, natural de Angulema, que enseñaba á leer y escribir, mató con un cuchillo al Rey Enrico Quarto de Francia á los catorce dias del mes de Mayo. A los trece se habia coronado la Reyna Madama María en San Dionisio, y venídose Enrico aquella noche para ver otro dia los arcos y fiestas que estaban prevenidas para recibir á la Reyna. Paseando para esto por las calles de París en su coche, se atravesaron unos carros que le estorbáron y estrecháron el paso, de manera que las guarniciones de sus caballos se asiéron y trabáron á las ruedas de los carros. Acudiéron luego los cocheros á desenlazallas, y los soldados de la guarda del Rey por la grande estrechura se habian recogido á un portal muy cercano, donde aguardaban á que el coche caminase. A este punto el Regicida embistió á Henrico, y le metió por el vientre el cuchillo con tanta presteza, que ántes se entendió que era muerto, que se supiese estaba herido. Confesó que habia tres años que maquinaba en esta muerte, y que no se le ofreció mejor comodidad para executarla, y que él solo era en ella culpado. Habia levantado Henrico un grueso ejército, con que tuvo muy atentos y suspensos los ánimos de muchos Príncipes. Pero mas se los suspendió considerar con este exemplo tan extraordinario la poca seguridad de los Reyes, y los grandes peligros á que estan sujetos. Luego que el Rey supo lo que pasaba en Francia, envió á visitar á la Reyna viuda y á su hijo el Rey Luis Decimotercio, que le sucedió en aquella Corona, con Don Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, Marques de Villalba, Señor de la Villa de Zafra, Comendador de Segura, que hoy es Gobernador del Estado de Milan, en edad de veinte y nueve años. De veinte y seis fué Virey de Valencia.

Este mismo año y mes de Mayo, á los veinte y cinco dias, y á las once de la noche nació en la Villa de Lerna la Infanta Doña Margarita.

El mismo año de mil y seiscientos y diez á veinte dias del mes de Noviembre viniéron á poder del Rey la Ciudad y Fortalezas de Larache de la manera que veremos ahora.

Larache es Lixa ó Lisa de Tolemeo y de Plinio, en la Mauritania Tingitana, en el Reyno de Fez cerca y fuera del Estrecho de Gibraltar, en la costa del mar Atlántico, á cinco leguas de Tánger, y diez y ocho de Cadiz. Báñala el rio Razaalma, que pasa por Fez el viejo, que está de Larache tres dias de camino, que serán como veinte y dos leguas, y así viene á estar cerca de la mar y de este rio, el qual nace dos leguas mas arriba de Fez. Y por ser estas sus cataratas ó nacimiento, le llaman así los Moros, queriendo decir, cabeza de agua. Otros le llaman Luso, y quieren haya dado el nombre á Lixa ó Lisa. El lugar es murado, de cien casas, y tiene dos buenas fortalezas, una al entrar de la barra, y la otra al Poniente, á tiro de mosquete. Está en altura del Polo Arctico, de treinta y quatro grados, y en siete de latitud.

Ha sido siempre plaza de mucha importancia, y por esto muy estimada y de grande consideración. Y el puerto que tiene dentro de la barra es capaz de baxeles pequeños, donde suelen acudir mercaderías de toda Europa, y hacerse escala para pasar las Indias de Castilla y de Portugal. Siempre estuvo bien guarnecida y á recado, mayormente despues que ocupáron los Reynos de Fez y Marruecos los Xerifes, llamados así por descendientes de Mahoma. De estos fué Muley Mahamete, Rey de Fez, de Marruecos, y de Tarudante, hijo bastardo de Muley Mahamet, que se apoderó de estos Reynos, y hermano de Muley Meluc, que murió en la batalla contra el Rey Don Sebastian de Portugal el año de mil y quinientos y setenta y ocho. Muley Mahamete

mete el Bastardo murió á veinte y quatro dias del mes de Agosto año de mil y seiscientos y tres, y dexó entre otros tres hijos, Muley Xequé, Muley Bufers, Muley Cidan. Muley Xequé fué Rey de Fez en vida de su padre, y quando murió le dexó preso, y por Rey de Fez á Muley Cidan. Muley Bufers quedó Rey de Marruecos. Salió de la prision Muley Xequé por mandado de su hermano Muley Bufers para que le ayudase contra Muley Cidan, que tenia el Reyno de Fez, y dexóle en rehenes á su hijo Abdala. Nombróle Muley Bufers por su General contra el hermano: y dióse tan buena maña, que le venció y cobró para sí el Reyno de Fez, que le estaba usurpado. Concertáronse Muley Bufers y Muley Cidan, y tomáron las armas contra Muley Xequé, Rey de Fez, y le despojáron. La requesta y diferencia entre los hermanos fué sobre que Muley Xequé era hijo de negra, y por esto no había de tener parte en la sucesion. Vínose Muley Xequé á España al Rey pidiéndole socorro contra los hermanos que le tenían despojado. El Rey le mandó entretener en la Villa de Carmona, á seis leguas de Sevilla, donde se detuvo algun tiempo haciendo sus conciertos y capitulaciones, y el socorro se le dió muy copioso, demas de muchos presentes y regalos, y de habérsele hecho toda la costa á él y á todos los que le acompañaban, por muchos que fuéron. Concertóse que Muley Xequé entregaria al Rey la Ciudad y castillos de Larache, y que para esto el Rey enviase una mediana armada á tiempo cierto, y que tendria prevenidas y dispuestas las cosas para que la entrega se hiciese sin dificultad. Luego se pasó al Peñon de Velez, plaza del Rey, y desde allí fué disponiendo y sazizando la entrega. Habíase hecho el año de ocho ántes de estos conciertos una jornada para esta empresa, y no sucedió por desmanes de mar y tierra. Tiene el rio mala entrada en la barra, y es muy ordinario no hacerse á gusto. Parecíales á los que lo juzgan todo, habia poco de que fiar de la palabra y promesa de

Muley Xequé; mayormente á los que saben tienen contra sí los Africanos aquel Proverbio tan antiguo, *Punica fides*: con que daban á entender los antiguos por ironía, que no se podia hacer confianza de ellos: como lo leemos en Tito Livio, en Salustio y otros muchos Autores; mas el Xerife cumplió con tanta puntualidad todo lo que habia capitulado, que no solamente acreditó á los de su nacion, desmintiendo el adagio, empero puede ser exemplo de fidelidad y de todo buen trato. Ordenó á sus Alcaydes de Larache, que luego que pareciese la Armada del Rey, la recibiesen y entregasen las llaves de la Ciudad y de los castillos. Lo mismo habia mandado á todas las guardas de las fuerzas que en toda aquella costa estaban á su obediencia. La armada Católica estuvo entretenida en Gibraltar, hasta que llegó la ocasion de executar los órdenes que tenia, y llegada, amaneció á veinte de Noviembre de seiscientos y diez, á la vista de Larache, la qual le fué entregada á la tarde por los Ministros del Xerife, con todos los pertrechos, municiones y artillería que tenia para su defensa. Bendixose la Mezquita mayor, con la advocacion de la beatísima Virgen: tal es la devocion y costumbre de España, y por haberse ocupado en víspera de la Presentacion. Al castillo que está sobre la barra pusieron nombre de San Anton, y al otro de nuestra Señora. Despues se ha fortificado y guarnecido muy de propósito, y puesto tan á recado como lo ha menester plaza de tanta importancia y momento, y que tanto habia sido deseada por los Reyes de España para excusar los daños que desde allí recibia la Christiandad.

Las cosas del Xerife, por haber hecho esta entrega, se pusieron en tan mal estado, que no se tiene por seguro, ni aun de su hijo Muley Abdala, que es Rey de Fez al presente.

Otro derecho mas del referido tiene el Rey á la Ciudad y castillos de Larache, por la Corona de Portugal, á quien está adjudicada la conquista del Rey-

no de Fez , por la Santa Silla Apostólica , como habemos dicho muchas veces á otros propósitos.

Párrafo octavo.

El año de seiscientos y once , Juéves , veinte y dos de Septiembre , entre las once y doce de la noche , nació en San Lorenzo el Real , el Infante Don Alonso. De este parto murió la Reyna Católica Doña Margarita , allí en San Lorenzo , Lunes tres dias del mes de Octubre , entre las nueve y diez de la mañana del mismo año de once , en edad de veinte y seis años , nueve meses y nueve dias : fué sepultada en el mismo Monasterio de San Lorenzo , con las lágrimas , sentimiento y ternura que se debian á tan grande y desigual pérdida. Nadie ha sabido poner en el lugar que merece las altas virtudes de esta santa y valerosa Princesa , que por haber sido tantas , tan raras y singulares , no les pudiéron dar alcance : por esto y por no escurecellas , me contento con decir algo de lo que se ha predicado en los púlpitos , de su vida y costumbres : murió la honra y gloria del Imperio y orbe christiano , el zelo de la Fe y columna de la Iglesia : el amparo de la justicia : el atavío y curiosidad de los altares : pereciéron las riquezas de los pobres para quien trabajaba por sus manos : el espejo de las casadas , el exemplo del amor marital ; la mansedumbre mesma : la gravedad llana y afable , y la llaneza y afabilidad grave : el refugio de los afligidos : una profunda humildad : el consuelo de los necesitados : la madre de los huérfanos y viudas : el original y figura de la modestia y humanidad : el seguro y comun puerto de los atribulados. Faltó finalmente la maestra , la agradable consonancia y dulce armonía de todas las virtudes , la frecuencia de los Santos Sacramentos , y la piedad con las ánimas del Purgatorio. Despues á diez y seis de Septiembre del año siguiente de doce murió el In-

fan-

fante Don Alonso , y quedáron al Rey de este casamiento seis hijos : el Príncipe Don Felipe , los Infantes Don Carlos y Don Fernando , las Infantas Doña Ana , Doña María y Doña Margarita ; cuyos nacimientos quedan puestos en los lugares que convino.

El Emperador Rodolfo Segundo , Rey de Bohemia y de Hungría , murió en veinte dias del mes de Enero del mesmo año de mil seiscientos y doce. Sucedióle en todo esto el Archiduque Matías su hermano : y casó con María , hija del Archiduque Ferdinando , y de la Archiduquesa Ana.

El mesmo año de doce se concluyéron los casamientos entre el Príncipe Don Felipe con Isabel , hermana mayor del Rey Luis Décimotercio de Francia. El de este Rey con la Infanta Doña Ana , hija mayor del Rey : el primero se concertó en París á veinte y cinco dias del mes de Agosto , dia de San Luis Rey de Francia , progenitor de Luis Décimotercio. Llevó el poder Don Ruy Gomez de Silva y de Mendoza , Príncipe de Melito , Duque de Pastrana y Francavila , Marques de Algecila , y Almenara , Conde de Galve y de la Chamusca. El segundo casamiento se concluyó en el Palacio Real de Madrid , Miércoles á veinte y dos dias del mes de Agosto del mesmo año de doce : traxo el poder Enrique de Lorrena , Duque de Eumene y de Eguillon , Par y Camarero mayor de Francia : la dote de la Infanta fuéron quinientos mil escudos de oro , á trece reales cada uno , puestos en París , con los quales se contentó , sin que les quedase recurso , ni accion para suceder en los Reynos de España á sus hijos ni descendientes en ningún grado para siempre. Declarándose luego por exclusiva , sus hijos y descendientes de la sucesion : lo mesmo de la de los Paisés Baxos , y Condado de Borgoña : pero en caso que muriese el Rey de Francia , y la Infanta casase segunda vez con voluntad del Rey y del Príncipe su hermano , quedó capaz y hábil para suceder en todos los dichos Reynos , Estados y Señoríos.

466 *Origen de las Dignidades Seglares*

El año de seiscientos y catorce mandó el Rey apresar una armada en la Bahía de Cádiz, para intento de labrar un fuerte cerca de la boca del río de la Maamora, llamado así por la Villa de la Maamora, que se muestra muy arruinada en el Reyno de Fez, á la corriente del Zebu, nombre propio de aquel río. Cien años ántes habia intentado lo mesmo el Rey Don Manuel, bisabuelo del Rey, para proseguir por allí la conquista del Reyno de Fez, que pertenece á la Corona de Portugal: fué su General Don Antonio de Noroña, que vino á ser Conde de Linares: Don Pedro de Toledo, General de las galeras de España, cegó la boca de este río, por evitar los daños que recibia la Christianidad: hácese allí un buen puerto, capaz de baxeles de remo y de navíos de alto borde: habíase hecho mayor la necesidad de remediallos, despues que el Rey se hizo Señor de las fuerzas de Larache de la manera que diximos. Recogíanse á él los cosarios del Norte y los de Alger, y habian levantado un fortezuelo, y reconocian por superior suyo á uno que llamaban Conde de la Maamora. Todo con voluntad y consentimiento del Xerifé Muley Cidan, por el deseo que tenia de acomodallos. Fué General de la armada Don Luis Faxardo, hijo del Marques de los Velez: y llegado á la barra del río, cogió en él diez y siete navíos de Moros y de Hereges, y en ellos quinientos hombres: ganólos el fortezuelo, y luego comenzó su fábrica. Procuráron embarazársela los Moros de Zale, que está á cinco leguas en la mesma costa al Poniente. Mas siempre fuéron rebatidos, y volviéron mal tratados: especialmente un dia catorce de Agosto, víspera de la Asuncion, que le diéron un asalto muy porfiado con mucho número de gente. Al fin para la Natividad de este año de catorce el fuerte estaba en tanta defensa, que dexándole guarnecido de dos mil y quinientos hombres, y cincuenta piezas de bronce, pudo el General Don Luis volverse á España: como lo hizo por la Isla de

Cá-

Cádiz , que dista de la Maamora treinta y seis leguas.

El año de mil y seiscientos y quince se efectuaron los casamientos del Príncipe con la Princesa Doña Isabel, y el de la Infanta Doña Ana con Luis Décimotercio, Christianísimo Rey de Francia. Para esto se puso el Rey en la Ciudad de Burgos , su cámara y cabeza de Castilla. Lugar tan distante de la raya de Francia , como poco mas ó ménos lo está de la España la Villa de Burdeos , donde llegó el Rey de Francia: señalóse para celebrarlos el Domingo diez y ocho del mes de Octubre de este año , fiesta de San Lucas Evangelista. Antes había ordenado el Rey , se encomendase mucho á Dios , su buena direccion , y que aquel dia se hiciesen procesiones generales , y así se cumplió por todos estos Reynos. El lugar fué la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos , y el ministro su Arzobispo Don Fernando de Acevedo: los procuradores del Rey Christianísimo , Don Francisco Gomez de Sandoval , Duque de Lerma , Marques de Denia ; y de la Princesa , el Embaxador de Francia.

El Viérnes diez y seis de este mes y año , en el Monasterio de San Agustin de la mesma Ciudad de Burgos , habia renunciado la Infanta la sucesion de estos Reynos , y sus legítimas paterna y materna , conforme á los capítulos de este casamiento. Era uno de ellos , se hiciese esta renunciacion en forma , quando tuviese doce años de edad , y tenia cumplidos catorce quando se otorgaron las escrituras : pasaron ante Antonio de Aroztegui , Caballero de Santiago , Secretario del Rey en su Consejo de Estado: esta es la cláusula de la renunciacion.

Que por quanto por las Magestades Católica y Christianísima se ha venido y viene en estos casamientos , para con el vínculo doblado de ellos perpetuar y asegurar mas la paz pública de la Christiandad ; entre sus Magestades el amor y hermandad que se desea ; y en

consideracion de las justas causas que muestran y persuaden la conveniencia de estos casamientos, mediante los quales, y con el favor y gracia de Dios se pueden esperar felices sucesos, en gran bien y aumento de la Fe y religion Christiana, y beneficio comun de los Reynos, súbditos y vasallos de ambas Coronas. Por lo que importa al estado público, y conservacion de ellas; que siendo tan grandes no se junten y queden prevenidas las ocasiones que podia haber de juntarse, y en razon de la igualdad y conveniencia que se pretende, y otras justas razones; se asienta por pacto convencional, que sus Magestades quieren tenga fuerza y vigor de ley establecida en favor de sus Reynos, y de la causa pública de ellos. Que la Serenísima Infanta Doña Ana, y los hijos que tuviere varones y hembras, y los descendientes de ellos y de ellas, así primogénitos, como segundo, tercero y quartogénitos, y de allí en qualquier grado que se hallen para siempre jamas, no puedan suceder, ni sucedan en los Reynos, Estados y Señoríos de su Magestad Católica, comprehendidos debaxo de los títulos referidos al principio de esta capitulacion, ni en ninguno de todos los demas Reynos, Estados y Señoríos, Provincias, Islas adyacentes, feudos, guardianías y fronteras que su Magestad Católica al presente tiene y posee, y le pertenecen, ó puedan pertenecer, así dentro de España, como fuera de ella, y adelante su Magestad Católica, y sus sucesores tuvieren y poseyeren, y les pertenecieren, ni en todos los comprehendidos, incluso, ni agregados á ellos, ni en todo lo que en qualquier tiempo se adquiriere, y acrecentare á los dichos Reynos, Estados y Señoríos, y recobraré y devolvieré, por qualquier título, derecho, ó causa que sea, ó ser pueda: y aunque en vida de la Serenísima Infanta Doña Ana, ó despues en qualesquier sus descendientes primogénitos ó ulteriores, llegue y suceda el caso y casos en que por derechos, leyes y costumbres de los dichos Reynos, Estados y Señoríos.

Desde luego se declara quedar exclusiva la Serenísima Infanta, y todos sus hijos y descendientes, varones y hembras, aunque digan, y puedan decir y pretender, que en sus personas no corran, ni se puedan considerar las razones de la causa pública, ni otras en que se pueda fundar esta exclusion, y que ha faltado, lo que Dios no quiera, ni permita, la sucesion de su Magestad Católica, y de los Serenísimos Príncipes y Infantes, y de los demas hijos que tiene y tuviere, y de todos los legítimos sucesores. Porque todavía, como dicho es, en ningun caso ni tiempo, ni suceso, ni acaecimiento han de suceder, ni pretender suceder, sin embargo de las dichas leyes, costumbres, ordenanzas y disposiciones, en cuya virtud se ha sucedido y suceden en todos los Reynos, Estados y Señoríos, y de qualesquier leyes y costumbres de la Corona de Francia, que en perjuicio de los sucesores en ella impiden esta exclusion, así de presente, como en los tiempos y casos de referirse la sucesion. Todas las quales, y cada una de ellas sus Magestades han de derogar y abrogar en todo lo que fueren contrarias, ó impidan lo contenido en este capítulo, y su cumplimiento y execucion; y se entienda que por la aprobacion de esta capitulacion las derogan y han por derogadas. Y que asimismo sea y se entienda quedar exclusiva y exclusivos la Señora Infanta y sus descendientes, para no poder suceder en ningun tiempo, y caso en los Estados, y Países Baxos de Flandes, y Condado de Borgoña, y Corroloes, con todo lo adyacente y perteneciente á ellos, que por donacion de su Magestad Católica se diéron á la Serenísima Infanta Doña Isabel, y han de volver á su Magestad Católica y sus sucesores.

Despues á veinte y quatro de Octubre, Sábado, partió la Reyna de Francia á la raya de España, donde habia de ser entregada á los Procuradores de su marido. Salió con ella el Rey media legua, hasta nuestra Señora de Gamonal, y desde allí se volvió á Burgos, don-

donde esperó á la Princesa su nuera.

El entrego se hizo Lúnes nueve de Noviembre del mesmo año en esta manera. Armáronse quatro barcas como pontones ó gabarras, amarradas al medio del Biobia. Este rio dicen que divide á España y Francia; pero todo y lo que cubre la marea, á parte de Francia, es sin duda y disputa de Guipuzcoa: por lo qual los Comisarios de esta Provincia lo protestáron á los Franceses que labraban estas barcas: las dos estaban á la parte de España, y las dos á la de Francia: en la una y en la otra ribera hubo muchos aposentos muy bien adrezados: llegadas á un mesmo punto la Reyna y Princesa al rio, y embarcadas, partiéron á uno mesmo las barcas, y juntas al medio rio, se hizo la entrega: Don Christóval Gomez de Sandoval y Roxas, Duque de Uceda, Marques de Belmonte, entregó la Reyna al Duque de Guisa, y á la Duquesa de Nevers, y á la Condesa de Lanoy: el mesmo Duque de Guisa entregó la Princesa al Duque de Uceda, y á la Duquesa de Medina de Rioseco, su hija, y á muchas señoras que se halláron presentes para este efecto: luego caminó la Princesa para Burgos, y llegada á la Ciudad de Victoria, mudó el vestido Frances en Castellano: saliéronla á recibir el Rey y el Príncipe hasta una legua de Burgos: y habiendo gozado allí de fiestas y regocijos, diéron la vuelta á Madrid.

Estuvo encargado el Cardenal de Toledo de llevar á la Reyna de Francia, y de traer á la Princesa, y habiéndose comenzado á prevenir, rica, suntuosamente, y con mucho aparato, para esta jornada que hacia con increíble contento, le sobrevino tal falta de salud, que no pudo hacella. Hízola su sobrino Don Francisco Gomez de Sandoval y de Roxas, Duque de Lerma, Marques de Denia, hasta Virviesca, y habiendo enfermado en esta Villa, de manera que no pudo pasar adelante, la prosiguió su hijo primogénito Don Christóval Gomez de Sandoval y de Roxas, Duque de

RESUMEN

DE LAS MERCEDES DE MARQUESSES Y CONDES,
que su Magestad ha hecho desde el año de 1621
hasta el de 1656.

AÑO 1621.

En 6 de Agosto de 162 se dió título de Conde de Naval-Moral á Don Baltasar de Ribera, hijo mayor del Marques de Malpica.

En 2 de Diciembre se dió título de Conde de la Villa de Baños de Rioja á Don Sancho de la Cerda.

En 17 de Diciembre se dió título de Marques de los Balbases á Ambrosio Espinola.

AÑO 1622,

En 12 de Febrero se dió título de Marques de la Villa de Baydes á Don Diego Lopez de Zúñiga.

En 21 de Septiembre se dio título de Marques de la Villa de Belmonte á Don Jayme Manuel Manrique de Cárdenas, que despues fué Duque de Nájera, de quien no ha quedado sucesion.

AÑO 1623.

En primero de Mayo se dió título de Marquesa de Valdunquillo á Doña Francisca Osorio de Azeveda, muger de Don Rodrigo Enriquez.

En 11 de Julio se dió título de Marques de Almenara á Luis Fernandez Portocarrero, hijo del Conde de Palma.

En 17 de Julio se dió título de Marques de Mancera á D. Pedro de Toledo y Leiva.

En 17 de Agosto se dió título de Conde de la Oliva á D. Francisco Calderon, con que hubiese de gozar dél por los dias de su vida Doña Ines de Vargas su madre.